

Med
180
45



BIBLIOTECA ESCOGIDA

DE

MEDICINA Y CIRUGÍA.

BIBLIOTECA ESCOGIDA

DE

MEDICINA Y CIRUGÍA.

HISTORIA BIBLIOGRAFICA

DE LA

MEDICINA ESPAÑOLA,

OBRA PÓSTUMA

de D. Antonio Hernandez Morejon,

MÉDICO DE LA REAL CÁMARA, PRIMER CATEDRÁTICO DE CLÍNICA EN LOS ESTUDIOS DE MADRID, EXAMINADOR EN EL TRIBUNAL DEL PROTO-MEDICATO, INDIVIDUO DE LA SUPREMA JUNTA DE SANIDAD DEL REINO, INSPECTOR DE MEDICINA DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR, SOCIO DE VARIAS CORPORACIONES NACIONALES Y ESTRANGERAS, VICE-PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE ESTA CÓRTE, ETC., ETC.

TOMO VII.

MADRID, 1852.

CONTINUA EL SIGLO XVIII.

BIOGRAFIAS.

Juan Bautista Monraneda y Molina (1).

Profesor de cirugia en la ciudad de Jaen, en donde publicó una obrita titulada:

Paradoja sobre la curacion local del carbunclo maligno, con un apéndice que trata de las aguas acídulas de Marmolejo, en el reino de Jaen. Jaen, 1701, en 4.º

No he visto esta obra, que cita Haller en su biblioteca quirúrgica, tom. 2.º, pág. 613.

Francisco San Juan Campos y Bueno.

Natural de la ciudad de Zaragoza; estudió la medicina en la universidad de su pais natal, en la que recibió el grado de doctor en dicha facultad. En 1681 fué admitido en el colegio de S. Cosme y S. Damian. En 1686 fué nombrado catedrático de anatomia: en 1701 ascendió á la cátedra

(1) Por un olvido involuntario, dejó de colocarse este autor y alguno de los que le siguen, en el lugar que les correspondia, segun el órden cronológico adoptado en esta obra. (Nota del Edit.)

de vísperas, y en 1703 á la de prima, la cual desempeñó hasta su muerte, ocurrida en 5 de agosto de 1705.

Este médico fué tambien presbítero, y desempeñó el beneficiado de la parroquial de S. Felipe de Zaragoza. Gozó de bastante reputacion por su acertada práctica y buenas costumbres. Dió á luz una obrita titulada:

De sanguine missione et purgatione tractatus. Zaragoza, 1701, en 4.º

Recomienda en este tratadito la mayor circunspeccion antes de administrar los purgantes, ó de hacer uso de las emisiones sanguíneas, cuyos dos remedios eran, en su opinion, los mas heróicos de la medicina.

Jaime Solà.

Médico establecido en Barcelona, en donde publicó una obrita con este título:

Medica et legalis contentio inter nobiles corporis partes. Barcelona, 1702, en 4.º (Amat, pág. 605).

Pedro José de la Lecina.

Natural del pueblo de Rivagoru en Aragon; despues de haber recibido el grado de licenciado en medicina, tomó el hábito en el monasterio de Benedictinos de S. Victorian. Escribió una disertacion titulada:

Propiedades y virtudes prodigiosas de los baños de Benasque, tratadas á peticion de esta villa, con relacion de las seis fuentes de que se componen. Benasque, 1721, en 4.º

Esta memoria, que trata de las virtudes medicinales de dichas aguas y de los casos en que estan indicadas, es de escaso mériro, por lo que no nos detendremos en su análisis.

Vicente Boibia.

Médico residente en esta córte. Escribió un opúsculo titulado:

Breve reflexion ó crisis médica sobre el dolor cólico, con animo de remediar tan continuos y largos tormentos, como suele escitar cuando molesta por medio de un anticólico específico que le vence en media hora, y á veces en una. Madrid, 1723, en 4.º

Espone el autor en este opúsculo, las causas, síntomas y curacion del dolor cólico de Madrid. Atribuye la fre-

cuencia de este mal en la córte, al uso inmoderado que en ella se hace de las frutas, de los helados y de la leche. Respecto de su curacion cree útiles los baños de rio y otros medicamentos propios de su invencion, que no indica. Por último, refiere algunas observaciones de sugetos curados con su método. Este opúsculo fué impugnado, como ya hemos dicho en la introduccion, por el Dr. Suarez de Rivera, en su obra titulada *Reflexiones anticólicas*, que publicó en el mismo año.

Francisco Lloret y Marti.

Natural de Valência; se graduó de doctor en medicina en su universidad el 24 de agosto de 1696, y en 1704 ganó por oposicion una cátedra de la misma facultad.

Deseando el claustro de medicina de la universidad de Valencia que en su escuela se enseñasen todas las asignaturas que fueran capaces de ilustrar el entendimiento de sus alumnos, instituyó una de astrologia (1), que fué encomendada á nuestro Lloret por mediacion é influjo del P. Tosca, bien conocido en la república de las letras. La desempeñó á satisfaccion del referido claustro hasta el año de 1714, en que buscado con ventajas, como él mismo dice, para médico de Bilbao, en Vizcaya, se trasladó á este punto, y ejerció alli su profesion con gran crédito y notoria fama. Finalmente, por el año de 1720 vino á establecerse á esta córte, en donde contrajo estrecha amistad con el célebre Martin Martinez, llegando á adquirir reputacion de buen práctico. Su muerte acaeció en esta misma córte el año de 1736. Escribio:

1.° *Apologia de la medicina y sus doctos profesores contra los críticos, y defensa de la doctrina de Hipócrates y Galeno contra los errores vulgares.* Madrid, por Juan de Moya, 1726, en 4.°

El motivo de publicar Lloret esta disertacion, fué el siguiente: habiendo sido llamado para asistir al P. prior de Atocha, conceptuó ser necesario celebrar junta, atendida

---

(1) Hubo un tiempo en que se dió grande importancia en la medicina al estudio de la astrologia, la que despues se ha creido ser completamente inútil. Yo creo que entre estos dos estremos, debiera adoptarse un medio, pues que el movimiento de los astros y su influencia sobre el hombre, son demasiado conocidos, y ¡ojalá nó se hubiera abandonado del todo su estudio!

la gravedad del mal. Reuniéronse en su consecuencia los Dres. Diaz y Gilabert, y el resultado de la consulta fué el salir discordes tanto en el diagnóstico como en el pronóstico y curacion de la enfermedad que padecia el referido prior. De aqui se originó un nuevo escándalo y descrédito para la medicina y sus profesores.

A esta apologia contestó el Dr. Gilabert con mas dureza y acritud que la que habia usado su antagonista Lloret; por lo que este ofendido replicó lleno de resentimiento, y olvidándose de los preceptos de la sana moral médica. Esta respuesta la tituló:

2.° *La calentura mesentérica es la reina de las calenturas y otras enfermedades, y repeso del escrutinio clínico-médico-anatómico que acabala la mesentérica.* Madrid, por Manuel Fernandez, 1730, en 4.°

El Dr. Martin Martinez, resentido sin duda anteriormente con Gilabert, aprovecha la oportunidad remitiendo al autor una *carta crítica y el juicio de esta obra*, que á su frente se hallan impresos, y en cuyos escritos no estuvo á la verdad muy moderado.

La cuestion versaba sobre creer Lloret que la enfermedad que afligió al P. prior de Atocha era una calentura mesentérica, al paso que Gilabert la consideraba como una nerviosa ó maligna. Difícil es discernir por la simple lectura de escritos tan apasionados, á favor de quién estaba la razon; pero si hubiera de dar mi voto, Lloret no sacaria la mejor parte.

Escribió ademas la obrita siguiente:

3.° *Enigma sidereo de nobles, benévolos y arcanos influjos, que dispensan favorables los cielos á la monarquia española en el feliz natalicio del mejor Alcides, el Sr. D. Cárlos de Austria, emperador de dos mundos.* Madrid, por Vicente Cabrera, 1706, en 4.°

Lorenzo de Arias.

Natural de Zaragoza. Estudió artes y medicina en aquella universidad, en la que obtuvo el grado de doctor en 1693. Fué catedrático de la segunda de curso hasta el año de 1765 que ascendió á la de vísperas, desempeñándola hasta el 17 de agosto de 1721 que obtuvo la de prima; la cual sirvió hasta el 3 de diciembre de 1727 en que murió. Fué asimismo proto-médico regente de Aragon, donde siempre mantuvo el concepto de docto y esperimentado en

su facultad. Disputándose con ardor en 1726 sobre la composicion de la triaca magna, escribió:

Imago novæ et antiquæ teriacopejæ apprime descriptæ in epinicio pro farmaceutica sinoride dicto, coram Illust. P. C. Augusto Senatu, et sapientissimo medico-chirurgico atque pharmaceutico Cæsaraugustano collegio die 27 mensis februarii anni Domini, 1726. Zaragoza, 1726, en 4.º

El autor de este escrito fué uno de los muchos médicos que tomaron parte en la reñida controversia que se suscitó sobre la composicion de la triaca magna. El contenido de él versa solamente sobre este objeto y por lo tanto no merece nos detengamos en su exámen.

Juan Jimenez Molina.

Médico en Murcia de Illmo. Dean y Cabildo de la iglesia Catedral de Cartagena; escribió:

La verdad triunfante de las nieblas de la mas altanera contradizion, que presumió vana falsear los mas verdaderos principios de la facultad apolinea, quedando cual mariposa al paso que atrevida, entre los rayos de Apolo sufocada: escrita por el Dr. D. Juan Jimenez Molina, etc. Murcia, por Jaime Mesnier, 1726, en 4.º

No hay para que detenernos en esta obra, dictada por un resentimiento del amor propio injustamente ofendido. Sin embargo diremos en dos palabras cual es su objeto.

Habia enfermado un caballero del mal gálico, y despues de curado convenientemente, quedó con dolores en las articulaciones y otros achaques de carácter reumático; los doctores D. Nicolás Valdero Navarro y D. Francisco de Fuentes y Cerda, médicos en Málaga, opinaron que fuese el enfermo á los baños de Alhama; pero consultaron con Jimenez Molina para saber su opinion en este caso. Este contestó que debia tomar los referidos baños, *porque aunque las aguas termales*, decia, *no sean específico remedio contra la diferencial de la lue gálica; pero sí contra sus productos morbosos originados de humores víscidos, en quienes la lue está radicada.* Los referidos doctores le replicaron en carta particular, que no le entendian, porque si las aguas termales no tienen virtud contra el gálico, tampoco la debian tener contra sus productos. Resintióse Jimenez Molina con semejante réplica y otras análogas que le dirigieron aquellos médicos, y para desahogo de su enojo dió á luz esta obrita. Mejor le hubiera sido seguir su polémica bajo el carácter de reservada, y no

dar lugar á la estéril disputa que provocó contra aquellos médicos, los cuales imprimieron á su vez la impugnacion de semejante obra. Empero no enmudeció Jimenez Molina; muy luego volvió contra sus antagonistas los argumentos espresados en la obra siguiente:

2.ª *Cartilla fisiológica, galénica-espagírica-matemático-médica, que ilustra con los mas verdaderos principios filo-matemático-médicos, instruye á los principiantes de la apolínea facultad en la importantísima necesaria doctrina, para conocer médico-matemáticamente, con suma claridad todas las diferencias especiales, asi subalternas, como ínfimas de los temperamentos y hábitos del cuerpo correspondientes, segun sus mas proporcionadas connaturales combinaciones. Dáse noticia en ella de muchas cosas curiosas, pertenecientes á la caquexia, aguas termales, y conocimiento fácil de raros y densos. Servirá asimismo dicha cartilla de irrevocable anti-apologética contra respuesta al papel, que bajo del título impropio de desengaño de la verdad, maquinaron contra el de la verdad triunfante, don Nicolás Valdero Navarro y D. Rafael de Fuentes y Cerda, médicos del Illmo Sr. Obispo de Málaga. Dada al público para la pública utilidad por el Dr. D. Juan Jimenez de Molina.* Murcia, por José Diaz Cayuelas, 1730, en 4.º

A pesar de los pomposos elogios que tributaron médicos y teólogos á esta obra, y de los muchos versos laudatorios que se encuentran al frente de ella, insistimos en decir que es lástima hubiese empleado el tiempo el autor en una polémica que no debió pasar de reservada.

No obstante, esta obra, escrita para médicos, no se limita al caso en cuestion; sino que en ella se ventila juiciosamente si el hábito del cuerpo sigue á la disposicion de la sangre, si los *tubulos* de nuestros órganos se pueden ó no *arrarar* ó *condensar*, sobre la esencia de la caquexia, sobre si el remedio de la sífilis lo sea tambien de sus productos, y en fin sobre otros muchos puntos fisiológicos y patológicos, que no dejan de ofrecer interes, despojados del origen de la disputa.

En cuatro partes está dividida esta contrarespuesta. En la primera demuestra que *la union del hábito simple carnoso* (que era el temperamento del enfermo en cuestion) *con temperamento simple pituitoso*, es implicatoria y de términos en la racional medicina, asi como era falsa y repugnante la curacion que defendian en contra los médicos de Málaga.

En la segunda parte prueba que el enfermo de la consulta, mediante las razones alegadas por los facultativos, estaba necesariamente caquéctico.

En la tercera arguye con el sentir de varios autores que, aunque generalmente hablando, las aguas termales no eran específico contra la sífilis, lo eran sin embargo contra sus productos morbosos originados de causas *viscidas* y *lentas*.

En la cuarta y última confirma su opinion sobre la rarefaccïon de los *tubulos* del cuerpo humano, y añade que este era tambien el sentir de los filosófos matemáticos y médicos.

NICOLÁS VALDERO NAVARRO Y RAFAEL DE FUENTES Y CERDA.

En la biografia anterior hemos dicho que estos dos facultativos de Málaga, consultaron con D. Juan Jimenez Molina, sobre si á un enfermo que habia padecido del mal venéreo, le convendrian ó no los baños de Albama para curarse de los dolores artríticos de que quedara afecto. Todos fueron de opinion de que le convenian, mas sin embargo, suscitóse entre los tres una disputa muy poco justificada, sobre el temperamento del referido enfermo; sobre si padecia ó no una caquexia, y por último, si estando contraindicados los baños termales en la sífilis pudiera ser conveniente en sus resultados morbosos.

El tono ágrio y resentido con que Jimenez Molina dió á luz su obra publicando la consulta, obligó á los médicos de Málaga á imprimir la réplica, la cual es la que á continuacion se espresa.

Desempeño de la verdad, que celadora de sus merecidos lucimientos, se desnuda de las erradas inteligencias que pretendieron ofuscarla: dado al público por D. Nicolás Valdero Navarro, presbítero, y D. Rafael de Fuentes y Cerda, médicos en Málaga del Ilmo. Sr. D. Diego de Toro y Villalobos, obispo de dicha ciudad, contra la simulada Verdad triunfante, *que publicó el Dr. D. Juan Jimenez de Molina, médico en Murcia, etc.* Málaga, por José Lopez Hidalgo, 1727, en 4.°

Divídese este obra en cuatro partes, y en cada una se contesta á otros tantos puntos en que dividió Jimenez Molina la suya.

En la primera parte se evidencia que la union de temperamento pituitoso con hábito carnoso, no es implicatoria ni de términos repugnantes, como pretendia el médico de Murcia.

En la segunda prueban los facultativos que el enfermo de su consulta no estaba caquéctico, como se le figuraba á Jimenez.

En la tercera se manifiesta que las aguas termales no eran remedio á la lue gálica, ni aunque lo fueran, merecian nombre de específico para ella, ni para sus productos como tales.

En la cuarta se declara que la rarefaccion es cualidad propia de los líquidos, y aunque asi no fuera, seria un monstruoso complexo la cláusula *rarefactos tubulos.*

A esta obra contestó con otra el ya mencionado Jimenez Molina, como ya queda dicho; pero no debemos detenernos mas en semejante disputa.

Alfonso Sanchez.

Natural de la villa de Ojos-negros, en el reino de Aragon (1). Estudió, al parecer, la filosofia y medicina en la universidad de Zaragoza, en cuya última facultad se graduó de doctor: tuvo á su cargo varios partidos de Andalucia y Castilla. Publicó las obras siguientes:

1.ª *Cátedra de desengaños médicos; primero y segundo curso sobre la ciencia humana en la filosofía moral; en defensa del R. P. M. Fr. Gerónimo Feyjóo y de los Sres. doctores Aguenza, Martinez y Rivera.* Madrid, por Domingo Fernandez Aroyo, 1727, en 8.°

Esta obra está reducida á lo que manifiesta su título, esto es, á sostener las opiniones de los autores que cita, y á impugnar las de Monraba y Roca.

No merece nos detengamos en su análisis.

2.ª *Dispertador médico con su botica de pobres. Curso tercero de la cátedra de desengaños médicos sobre la ciencia humana en la filosofia moral.* Madrid, por Domingo Fernandez de Aroyo, 1729, en 4.°

Gran parte de esta obra la dedica el autor á combatir las ideas del Dr. Monraba y Roca, impugnándolo por haber escrito contra lo que se enseñaba en las universidades de Coimbra, Salamanca y Barcelona. Contiene algunas advertencias útiles y prevenciones sobre varias enfermedades y accidentes de cirugia, con avisos á médicos cirujanos, y curas párrocos. Puede considerarse como un compendio sucinto de cirugia para uso de los *barberos*, como el mismo autor los denomina, y una medicina y cirugia domésticas.

---

(1) Asi lo dice él mismo en la portada de la primera de sus obras, de que se hará mencion.

José Angel Conde.

Estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares, en donde se graduó de doctor, y fué opositor á sus cátedras. Despues se estableció de médico en la ciudad de Soria, en la cual escribió un papel que dedicó á su maestro D. Antonio Diaz del Castillo, y tituló:

El médico comun, en defensa de la medicina y sus profesores. Madrid, 1727, en 4.°

Este escrito se reduce á impugnar el discurso que imprimió el P. Feyjóo en su *Teatro crítico*, contra los médicos, y á defender la opinion de los Dres. Acuenza y Rivera, que habian escrito antes que Conde, impugnando tambien al Benedictino.

José Arnau.

Natural de la ciudad de Valencia, en cuya universidad estudió la teologia, la cual abandonó para abrazar la carrera militar. Fué cotemporáneo de los célebres Piquer y Seguer. Estuvo en Roma, donde conoció al célebre Baglivio, que le asistió y curó de una grave enfermedad, y de regreso ya á su pais natal, resolvió dedicarse á la medicina, en cuya facultad tomó la borla de doctor. Fué hombre erudito, y alaba su ingenio el italiano Mateo Banderboteo, llamándole *vir acris ingenii politeorisque literaturæ* (1).

En el tiempo que permaneció en Italia contrajo amistad con los principales médicos de Roma, y aficionado á las ideas de Baglivio, se propuso renovar en España el antiguo sistema de Themison sobre el *estricto* y el *laxo*, apoyándolo en la mente de Hipócrates, observaciones de Sanctorio, y esperimentos del referido romano (2).

Dió á la prensa las obras siguientes:

1.ª *Certamen pharmaceutico-galenicum, in quo tres continentur dissertationes circa theriacæ magnæ præstantiam.* Valencia, por Antonio Bordazar, 1727, en 4.°

Por dictámen de algunos médicos se intentó en Valencia, en tiempo de Arnau, introducir algunas reformas en la fa-

(1) Dissertationes de theriacæ antiquæ, etc. Hannover, 1723.

(2) Se han tomado estas noticias de la obra de Ximeno, tomo II, página 256.

mosa composion conocida con el nombre de triaca magna de Andromaco; pero aquel se opuso de palabra y por medio del escrito que antecede, con lo que desistieron de su intento los de contrario parecer.

2.ª *Opus neotericum medicum theorico-practicum, de laxo et astricto, juxta divini Hippocratis mentem, Sanctorii observationes, Baglivii esperimenta scriptum.* Valencia, por el mismo Bordazar, 1733, dos tomos en 4.º

Esta obra que está dedicada al Dr. Cervi y aprobada por los Dres. José Moray, Mendoza y Garcia, catedráticos de la universidad de Valencia, puede considerarse como un tratado de fisiologia su primer tomo, y de patologia y medicina práctica el segundo. Hace ademas mencion de las enfermedades epidémicas y pestilentes que afligieron á la ciudad de Valencia desde el año 1729 al 1737; y entre ellas del *catarro sofocativo* que hubo, no solo en dicha ciudad, sino en diferentes puntos de la península; de cuyo mal libró á innumerables enfermos, haciendo uso únicamente de la sangria y agua tibia. Con este motivo hace igualmente mencion del sábio español D. José Ignacio de Torres, íntimo amigo suyo, de Mangeto, de Stall y de Hoffman, con quienes sostuvo correspondencia epistolar.

El Dr. Mariano Seguer, su amigo, dice en una carta gratulatoria, que murió á consecuencia de una *tabes* el 8 de noviembre de 1737, y hace su elogio fúnebre en el siguiente epitafio:

Josephus Arnau Valentinus
Medicinæ doctor,
Patriæ Academiæ honos,
Militiam sequutus, prœmia promeruit;
Baglivium Romanorum Appolinem,
Romæ medicinam facientem vidit,
Medicum habuit.
Habitam jatricam polymathiam
Indefesso studio
Mirabiliter accumulavit.
Theriaci Andromachi Reformationis
Antagonista, Victor.
Certamine de theriaca
Famam comparavit, et gloriam.
Medecinæ solidorum propagator,
Tabe confectus omnibus ut prodesset,
Obiit die VIII. Novembris M.DCC.XXX.VII.
tanto viro
In amicitiæ tesseram sacrabat M. S. M. S.

Gonzalo Antonio Serrano.

Natural de la ciudad de Córdoba, en donde se estableció de médico. Fué gran filósofo y matemático, y se dedicó con el mayor entusiasmo á la astronomia, en la que hizo grandes progresos. Erigió en su pueblo natal un observatorio astronómico, logrando á fuerza de estudio y reiteradas observaciones, rectificar las *tablas* de los mejores astrólogos, principalmente respecto al movimiento de la luna, que no era aun conocido con exactitud en aquella época. Instituyó asimismo reglas para el cálculo de los eclipses, tanto solares como lunares, con doctrina muy especial y distinta de la del comun de los astrónomos de su tiempo.

Dió á luz las obras siguientes:

1.ª *Theatro supremo de Minerva con su catholico decreto, y sentencia definitiva á favor de la phisica, astrologia, conforme á derecho natural, civil y canónico, por alegacion consultiva y resolucion decisiva en la palestra de cada una de las ciencias que propugnan: ser la astrologia buena y cierta en lo natural; verdadera y segura en lo moral; útil y provechosa en lo político; contra el juicio final de la astrologia, escrito por el Dr. D. Martin Martinez, etc., con una carta proemial, histórica, auxiliar y amigable, á D. Diego de Torres, catedrático de matemáticas en la universidad de Salamanca.* Córdoba, por Pedro Arias de la Vega, 1727, en 4.º

En esta primera obra se propuso su autor impugnar las ideas que el Dr. Martin Martinez habia emitido, anatematizando la ciencia astrológica en su *juicio final de la astrologia*. Refuta todos los argumentos que presentó su antagonista, y hace una defensa honorífica de dicha ciencia.

2.ª *Apologia pacífica-médico-práctica y rayos luminosos de Apolo, que defendiendo la verdad y la inocencia, disipan y destruyen las impericias, imposturas y falacias de un papel intitulado: Justa defensa, etc.* Córdoba, por Fernando Res, 1739, en 4.º

Redúcese esta obrita á impugnar un folleto que dió á luz D. Juan Padilla, médico de Bujalance con motivo del desarrollo de la epidemia catarral pútrida y maligna que en el año de 1738 sufrió dicha ciudad. Se separa en un todo el autor de la opinion y plan curativo de Padilla, y propone como mas conveniente, atendiendo á las causas que habian influido en la aparicion de aquella enfermedad, un plan restaurante, conforme al parecer de los demas médicos cordobe-

ses que fueron comisionados para la averiguacion de la epidemia.

Tradujo ademas del latin al castellano la obra del jesuita Juan Bautista Ricciolo, que tituló:

3.ª *Tablas filípicas, católicas ó generales, de los movimientos celestes, que con el nombre de tablas astronómicas nova-almagésticas, escribió y dió al público; ahora nuevamente traducidas del idioma latino al castellano, corregidas y aumentadas con la institucion del cálculo de los planetas por logaritmos, aun con mayor exactitud, y tambien facilitando el cómputo de los eclipses con muy claros y repetidos ejemplos. Dedicadas al Rey N. S. D. Felipe V, etc.* Córdoba, en la imprenta del autor, por Antonio Serrano, 1744, en fol.

Esta obra, que contiene ideas bastante luminosas, revela los profundos conocimientos que poseia el autor sobre la materia, y es súmamente curiosa é importante para todo el que se dedique al estudio de la astronomia.

ALEJANDRO MARTINEZ ARGANDOÑA.

Médico de familia de la Reina, examinador del real proto-medicato, socio de la régia Academia de Sevilla, fundador y académico anatómico de número de la misma é individuo de la Matritense. Escribió:

1.º *Reparos médicos, satisfaccion amistosa, y saludable consejo, que á la historia del folio 51 en la erudita apologia que sacó á luz el Dr. D. Francisco Lloret y Marti, catedratico de matemáticas de la universidad de Valencia, etc., ponia D. Alejandro Martinez Argandoña, etc. Dedicáse al sapientísimo doctísimo y rectísimo tribunal del real proto-medicato.* Madrid, 1727, en 4.º

No merece esta obra que nos detengamos en ella. Habiendo escrito el Dr. Lloret una apologia en la que se propuso impugnar al P. Feyjóo, y al mismo tiempo probar que cierto enfermo habia sucumbido por el cúmulo de infructuosas medicinas que se le habian administrado; Argandoña trata á su vez de probarle, que siendo tan galénico, se habia apartado de su maestro en la curacion de esta enfermedad. Todo el resto de la obra no ofrece interés alguno.

2.º *Disertacion físico-anatómica sobre la nutricion de el fœtus, que en la junta pública, celebrada por la Academia médica matritense, el dia 26 de mayo de este presente año, peroró el Dr. D. Alejandro Martinez Argandoña, etc., quien la dedica al Sr. Dr. D. José Cervi, médico primario, etc.* Madrid,

por los herederos de Francisco del Hierro, 1735, en 4.º

Cuatro conclusiones defendió Argandoña en este solemne acto. 1.ª Que la sangre escrementicia no es alimento próximo ni remoto del feto. 2.ª Que la sangre materna, formalmente considerada, no es el próximo alimento del feto. 3.ª Que la sangre materna, fundamentalmente concebida, es propio alimento del feto. 4.ª Que la nutricion del feto se celebra solo por el ombligo, hasta la perfeccion de los vasos que sirven á la deglucion y quilificacion; pero perfectos estos, tambien por la boca.

Concluye esta obrita diciendo en comprobacion de este último aserto: «¿El *fœtus* no está contenido en la region del »vientre de la madre? es cierto. No se halla inundado de el »líquido del amnion tropezándole en los labios sus undula»ciones? es evidente. No es preciso que con el duplicado »movimiento de inspiracion y espiracion de la madre todas »las entrañas de esta cavidad esten continuamente batidas? »es sin duda. Luego es preciso que cuando la necesidad lo pi»da, en desplegando los labiezuelos la oleada de las aguas del »amnion, obligadas de la compresion de los músculos del »abdomen, se introduzca el licor hasta lo íntimo de la boca, »y llegando de esta suerte á el principio del esófago, tra»gue y chupe, y por consiguiente se nutre por la boca.»

Solo faltó probar á Martinez Argandoña que el líquido del annios fuera nutritivo, concediéndole la posibilidad de que fuera fácil al feto deglutirlo.

3.º *Efemérides barometro-médicas matritenses, mes de setiembre de 1737; estractadas de órden de la Real academia médica, por el Dr. D. Alejandro Martinez Argandoña, etc.* Madrid, imprenta real, 1737, en 4.º

El resultado de las observaciones de Argandoña, fué que en dicho mes y año hubo notabilísimas variaciones atmosféricas. En primer lugar muchas viruelas, pero sin constituir epidemia, sarampiones y escarlatinas; en segundo lugar calenturas intermitentes, por lo regular tercianas sencillas; en tercer lugar calenturas catarrales; en cuarto lugar despeños y cámaras de sangre; en quinto, cólicos; en sesto dolores de costado, algunas pulmonias y reumatismos inflamatorios; en séptimo calenturas malignas; en octavo las enfermedades comunes, como erisipelas, asma, etc. Los partos fueron por lo regular naturales, algunos laboriosos y acompañados de accidentes convulsivos que terminaron con apoplegia. Los abortos frecuentes, pero benignos.

La mayor parte de estas enfermedades terminaron favorablemente.

Colegio de boticarios de Madrid.

Con motivo de la disputa sobre el modo de confeccionar la triaca, bien al uso antiguo ó al moderno, escribieron los boticarios del colegio de Madrid, el siguiente opúsculo:

Explicacion de las virtudes y método de usar la triaca magna matritense, elaborada por la descripcion de Andromaco el viejo. Con privilegio del Rey N. S., en presencia del real protomedicato, por el colegio de los boticarios de Madrid, en la oficina de las Sras. Descalzas reales.

No tiene año ni lugar de impresion.

Es una historia de dicho medicamento, de sus virtudes y modo de usarlo interior y esteriormente.

Gaspar Vidal.

Médico valenciano: escribió:

Disertacion farmacéutico-médica sobre la composicion de la triaca magna, en órden á los trociscos de víboras. Valencia, por Vicente Cabrera, 1727, en 4.°

El objeto de esta obra es el siguiente. Estando divididos los pareceres entre los farmacéuticos y médicos, sobre el modo de confeccionar la triaca segun Andromaco, ó segun Querzetano, que sustituyó los polvos de víboras á varios simples que usaron los antiguos, el claustro médico de la universidad de Valencia propuso la duda en públicas conclusiones, el dia 8 de mayo de 1727, sobre si seria mejor usar de trociscos ó de polvos de víboras en la composicion de la triaca. Vidal fué uno de los que sostuvieron esta última opinion, mas como el corto tiempo que se le concedió hablar no fué bastante para dilucidar la cuestion, escribió la referida obra, en donde presenta los fundamentos de todos los pareceres y los del suyo en la materia. Este acontecimiento suscitó entonces una ligera polémica entre varios farmacéuticos del reino.

Anónimo.

Papel apologético, en respuesta de una carta escrita al autor desde Prusia, sobre que le diga si la criatura respira en el vientre de su madre, y de qué se nutre, cómo y por dónde: todo esplicado con ejemplos materiales, y símiles muy pro-

pios para mejor entenderlo, por no saber mas retórica que su castellano y romance claro: le da á luz el cirujano de Vacia-Madrid.

No tiene año ni lugar de impresion.

El autor opina que el feto se nutre de la sangre de la madre, comunicada por el cordon umbilical, y que necesita para la conservacion de su vida la respiracion, tanto fuera del consorcio de la madre, como en el útero.

No tiene nada de notable.

MANUEL MARTIN.

Natural de la villa de Altura, obispado de Segorbe. Estudió en la universidad de Valencia, donde hizo oposicion á varias cátedras: fué médico del hospital general de aquella ciudad, en cuyo destino falleció el año de 1746. Dió á luz dos obras. La primera es un discurso de poca importancia, titulado:

1.° *Discurso sobre la composicion de la triaca magna, concerniente á los trociscos de víbora, etc.* Valencia, 1727, en 4.°

No haremos el análisis de este papel; el autor se manifiesta en él muy apasionado á las doctrinas de su tiempo.

2.° *Clamores inconsolables del agua y sangria, contra la mala administracion, y vana esperanza de sus profesores. Compuesto por el Dr. D. Manuel Martin, médico del claustro de la universidad de Valencia, etc .Dedícase á la siempre noble, magnífica, feliz y muy leal ciudad de Valencia.* Valencia, por Cosme Grancha, 1738, en 4.°

En el prólogo de esta obra dice el autor que le movió á escribirla la injusticia con que algunos vilipendiaban las sangrias y afeaban la hermosura del agua, constituyéndola en lugar de remedio, causa de dolencias, y la consideracion de que algunos modernos intentaban despojar á la verdadera medicina de aquellos ausilios que los antiguos le dejaron vinculados.

Así, pues, el objeto de este libro es oponerse al nuevo sistema que ya habia hecho prosélitos en Valencia; demostrar que los remedios con que contaba la ciencia para combatir las enfermedades, eran mas racionales que la exageracion del método acuario; que muchos de ellos, como la sangria, tenian una virtud específica para determinados males; que era un absurdo pretender introducir en la práctica nuevos sistemas, nuevos remedios y nuevos principios: por último, que los fundamentos en que descansaba la opi-

nion de que el agua era un remedio universal, eran falsos é insubsistentes.

Tales son en sustancia los puntos que abraza esta obra. Su estilo, aunque algo estravagante, no deja de ser ingenioso. Finge un sueño en el cual se personifican el agua y la sangria, quejándose dolorosamente del mál uso que de la una hacian los empíricos, y de la proscripcion á que sentenciaban la otra. Examina las razones alegadas por los partidarios del nuevo sistema, y busca en las opiniones de los mas célebres maestros griegos y españoles, si habia medios con que justificarlas. No los halla; pero viendo que en la dilatada série de siglos desde Hipócrates á su tiempo se estimaba al agua como medio de satisfacer una necesidad de nuestra naturaleza, considerándola dotada de virtudes especiales, asi como la sangria lo era para determinadas indicaciones, concluye manifestando que la verdadera medicina admitia; y debia hacerlo asi, á estos dos poderosos ausiliares para conservar la salud, ó reponerla en sus quebrantos; sin desechar por esto otros muchos medios con que contaba el arte para conseguir los mismos fines.

Por último, trata esta obra de las composiciones artificiales de las aguas, de la simplicidad natural de esta, de los diversos modos con que los acuarios la proponian, notando que no habia en ellos convencimiento unánime, principios fijos, ni un sistema igual, conviniendo únicamente en el uso, y aun en este, unos la propinaban en gran copia, otros en moderada y otros en parca, ó sea en dieta mas ó menos rigorosa.

Concluye este tratado con una respuesta del presidente de la república médica á las quejas del agua, exhortando á los médicos á la discrecion, á la observancia de los preceptos del arte, y notando que la naturaleza no obra segun nuestras ideas, sino segun sus leyes inmutables. Invita al vulgo á que proceda con mas cautela en admitir todo remedio nuevo é inusitado, y por último, que observe en el génio del médico que se elija: si es algo sobresaliente; si está poseido de vanidad; si es práctico y esperimentado, y si ejerce bien su empleo.

Tambien á los clamores de la sangria contesta la verdadera medicina, haciéndose cargo del sentir de sus detractores, entre ellos el P. Rodriguez cisterciense, que la llamó prática herodiana. Habla de las teorias acerca de la esencia de las fiebres, de la putrefaccion, de los vicios preternaturales, de las fluxiones, y de la necesidad de la re-

vulsion y derivacion, mediante la sangria.

Observa que una de las mas fuertes baterias que tenia contra sí la verdadera medicina, era la vanidad de los modernos, aun cuando no negaba que habia algunos á quienes se debia mucho. El último párrafo de esta obra versa sobre la medicina estática, y aunque muy corto, es interesante.

PEDRO DE ROTUNDIS.

Doctor en medicina.

Nada sé acerca de la biografia de este médico; solo sí que ejerció su profesion en esta córte y que debia gozar de gran crédito, cuando fué llamado por el Rey Felipe V y por su hijo Luis I, no una vez sola (segun él mismo refiere en la obra que escribió, pág. 115), para asistir á las personas reales. Escribió:

Catharri suffocativi, ejusque curationis historia; authore Petro de Rotundis. Madrid, en la imprenta del convento de la Merced, redencion de cautivos, 1728, en 4.°

Asistia Rotundis á un personage, que segun él, padecia un *catarro sofoçativo*; llamado á consulta otro médico, creyó este que la enfermedad era un empiema. En semejante caso juzgó oportuno el autor sincerar su conducta práctica dando á luz esta obrita, escrita toda ella con gran moderacion y en un latin tan correcto, y puede decirse ciceroniano, que sin disputa es de lo mejor que se publicó en su tiempo. Tengo que hacerme una verdadera violencia para no trasladar aquí trozos enteros de esta bella historia, por lo que recomiendo su lectura.

Su antagonista contestó, pero sin imprimir su escrito, y esto movió á Rotundis á tomar por segunda vez la pluma, publicando un apéndice con el siguiente título:

Animadversiones temporariæ in pauca quædam ex iis quæ rescripta fuerunt adversus catharri suffocativi, ejusque curationis historiam.

El latin es igual en elegancia y belleza al del escrito anterior, y se conoce que las objeciones que le hicieron fueron poco sólidas.

JUAN DE DIOS CRESPO.

Estudió la cirugia en Sevilla, en donde escribió:

Defensa apologética y juicio del sueño quirúrgico, espuestos

á la censura de los doctos, defendiendo á su maestro D. Francisco Feyjóo, de las imposturas que D. Gregorio Arias y Leon le hace. Sevilla, por José Antonio de Hermosilla, 1728, en 4.º

D. Francisco Feyjóo, cirujano mayor del hospital del cardenal, que habia sido su maestro, como dice él mismo, acostumbraba á hacer uso de los cáusticos en el tratamiento de los cánceres, contra cuyo método escribieron varios profesores y entre ellos Arias y Leon: tratar de sincerar á Feyjóo á los ojos del público, manifestando la eficacia de dicho tratamiento, y comprobándola con gran número de observaciones prácticas, es el único objeto que se propone Crespo en esta obrita.

Francisco Sueyras.

Al parecer, natural de Galicia. Estudió la medicina en la universidad de Santiago, en la que se graduó de doctor. Fué médico del real hospital de aquella ciudad, y ministro titular del Santo Oficio; se estableció despues de médico en esta córte, llegando á serlo de cámara de S. M. Escribió una obrita titulada:

Tesoro físico-médico-teológico; hallado en las verdades infalibles de la Sagrada Escritura; descubierto y manifestado por el Dr. D. Francisco de Sueyras, etc.; dividido en tres partes. En la primera se esplica el origen y principio sobrenatural y milagroso de todas las cosas; su natural produccion, generacion y conservacion; el origen y antigüedad de la vida y de la muerte; de la salud y de las enfermedades; de la medicina y de los remedios; de la obligacion de los enfermos y de los sanos; de la abstinencia y del ayuno, y de la obligacion de los médicos, cirujanos y boticarios. En la segunda se tratará del modo natural de curar todas las enfermedades, asi astrales como elementales y elementadas de la cavidad vital y animal. En la tercera se tratará tambien de la curacion de todas las enfermedades de la cavidad natural. Madrid, por Antonio Marin, 1728, en 4.º

En el estenso frontis de esta obra queda esplicado el objeto, distribucion y desempeño de ella. No fué Sueyras el primero que buscó en los libros sagrados tesoros físicos para conservar la salud y curar las enfermedádes: Vallés en su *Filosofia sacra*; Bustamante de la Cámara (*Sobre los animales de que habla la escritura*); Moles (*Sobre las afecciones morbíficas que refieren las mismas sagradas páginas*), y

otros, tocaron ya esta materia. Sin embargo, la obra de Sueyras es muy distinta de las de aquellos. Prueba con la autoridad del Eclesiastés, en el cap. 39, que todo el método curativo y conservacion de la salud humana consiste en la observancia de una vida sencilla, en una dieta conveniente, no necesitando el hombre mas que de diez cosas para su conservacion, que son, agua, fuego, leche, sal, pan, miel, vino, aceite, vestido y trabajo.

Es obra curiosa, aunque escrita con poco gusto y en mal estilo.

Juan Gil Sanz.

Médico aragonés residente en Cádiz; fue hombre docto y esperto, especialmente en operaciones químicas, segun el testimonio del Dr. D. Francisco Xavier Garcia, aprobante de una de sus obras. Tambien fué socio de la Academia médica de Sevilla, y escribió:

1.° *Triunfo del ácido y álkali, depósito de la divina gracia en ellos para beneficio de los mortales; pruébase la universal existencia de aquellos en todas las cosas criadas de este mundo; vindícase de la impostura que de vanos les hace el doctor D. Martin Martinez, médico honorario de la familia de su Magestad, etc. Escribíalo el Dr. D. Juan Gil Sanz, médico revalidado y socio de dicha régia sociedad, etc.* Sevilla, 1728, en 4.°

La medicina escéptica del Dr. Martinez produjo gran revolucion en las ideas de muchos médicos, sintiéndose unos arrastrados á sus opiniones, y revelándose otros decididamente contra ellas. El Dr. D. Juan Gil Sanz, fué uno de los que hallando disonancia entre las ideas escépticas de aquel y sus esperimentos químicos, salió á impugnarlas en este terreno, dando á luz la espresada obra, con la cual se suscitó otra de las muchas disputas de que abunda la historia médica de este siglo.

Asi pues, su objeto principal es probar la existencia del ácido y álkali en todas las cosas criadas, y por consiguiente en el vicio de los líquidos y en el fermento de la digestion, etc., arguyendo contra el escepticismo de Martinez, que no tenia fé en muchos de los esperimentos químicos, negaba la teoría de la fermentacion, y se oponia por lo tanto á esa existencia del ácido y álkali en el vicio de los humores.

Un anónimo y D. Pedro Salinas salieron á la defensa de

la medicina escéptica de Martinez, y en contra del doctor Gil Sanz, á los que replicó este con la siguiente obra:

2.° *El triunfo vindicado de la calumnia, impostura é ignorancia contra la medicina escéptica y sus fautores. Escribíalo D. Juan Gil Sanz, etc.* Cádiz, 1729, en 4.°

El fin de esta obra es desvanecer las contradicciones que imputaba al autor su adversario anónimo, y corroborar sus ideas químico-galénicas, sobre la existencia del ácido y álkali que habia impugnado Salinas.

No nos detendremos mas en esta disputa, que solo ofrece el interés de una curiosidad histórica, y de muy poca utilidad en nuestros dias.

A esta última obra de Gil Sanz volvió á replicar otro anónimo, que tal vez seria del mismo autor que el primero.

Anónimo.

Triunfo desgraciado del ácido y álkali; ruina fatal que ocasionó al dicho sistema la pluma de D. Juan Gil Sanz, bachiller en medicina, y revalidado en ella; noticia que dá al público en nombre de la siempre ilustre, docta y régia sociedad médica de la ciudad de Sevilla, uno de sus socios.

No tiene año ni lugar de impresion, como tampoco las licencias necesarias para la impresion en aquella época, por lo cual, y en vista de su contenido, no es posible que hubiera salido á luz en nombre de la sociedad médica, como dice el título.

En la introduccion manifiesta el autor al presidente de dicha sociedad, que Gil Sanz se habia hecho acreedor á un ejemplar castigo; porque habia esgrimido su pluma contra uno de sus compañeros en la milicia literaria de la referida sociedad; y que él, como uno de ella, salia á la defensa del Dr. Martinez, notando ademas que el escrito de Gil Sanz estaba lleno de implicaciones, confusiones, contradicciones y dicterios, asi como falto de nerviosas pruebas, etc., etc.

Anónimo.

Clava hercúlea que en nombre de la siempre ilustre, docta y régia sociedad médica de Sevilla, mueve uno de sus socios contra el triunfo vindicado de D. Juan Gil Sanz, etc.

Tampoco tiene año ni lugar de impresion, ni licencias correspondientes.

Vindicar al Dr. Martinez y á D. Pedro Salinas en su *monita química secreta*, es el objeto de este anónimo, como igualmente probar que Gil Sanz habia caido en muchas contradicciones en sus obras químico-galénicas.

No ofrece interés particular.

PEDRO SALINAS.

Socio de la régia sociedad de Sevilla; escribió:

Opúsculo nuevo ; mónita chímica secreta en favor de la medicina scéptica del Dr. Martin Martinez; su autor D. Pedro Salinas, socio de la régia Sociedad de Sevilla.

No tiene año ni lugar de impresion.

Esta obra fue escrita á consecuencia del escrutinio que hicieron cuatro médicos del *Triunfo del ácido y álkali* del Dr. Gil Sanz. El autor refiere la conversacion que tuvo con ellos, y omite sus nombres propios para evitar discordias, bautizándolos con los epítetos de: *Theósopho* al primero, sugeto ingenioso y erudito; *Clitómaco* al segundo, de genio sublimo, pero escéptico; *Pyróphilo* al tercero, físico esperimental, y *Mimócrates* al cuarto, hombre chistoso y de espíritu festivo. El resultado del análisis que hicieron estos cuatro sugetos de la referida obra de Gil Sanz, fué en resumen el siguiente: *el Sr. Gil en mucho se contradice; en todo se equivoca, y nada impugna..*

Gil Sanz replicó á esta crítica probando que en nada se habia contradicho ni equivocado.

Tampoco ofrece esta obra ningun interés particular.

JOSÉ PRADILLO.

Estudió la cirujia en la universidad de Alcalá de Henares siendo despues su maestro el Dr. D. Manuel Porras, como lo asegura él mismo en el prólogo. Fué cirujano de la real familia, de la casa del noviciado de los PP. de la compañia de Jesus de la provincia de Toledo, y socio de la academia médico-química de Sevilla.

Dió á la prensa una obrita titulada:

Cirujia triunfante demostrativa. Madrid, por Francisco del Hierro, 1728, en 8.°

Esta obra, dedicada á la régia sociedad de Sevilla, y escrita en forma de diálogo entre el autor D. José Vallejo, Francisco Santos y Antonio Berlanga, tiene por objeto combatir entre otras la proposicion emitida por Moncaba y Reoa

respecto á que se enseñaba muy imperfectamente la anatomia en las universidades de Salamanca y Barcelona, y salir á la defensa de la doctrina de Hipócrates y Galeno, que habia tambien censurado este médico.

Queriendo el autor dar un mentis á su antogonista y probarle la consideracion que merecen los autores antiguos, quienes no desconocieron tampoco esta utilísima parte de los conocimientos médicos, se muestra poseido del mas innoble rencor hácia él, tratándole con la mayor acritud y virulencia y apellidándole con los dicterios mas feos y ofensivos; en una palabra todo su escrito está salpicado de insultos y recriminaciones, indignas de un profesor prudente y pundonoroso. Asi que conocido ya el objeto de esta obrita, nos abstenemos de continuar en su análisis.

Pedro de Viñaburu.

Natural de la ciudad de Olite y boticario colegial del antiguo colegio de la ciudad de Pamplona; escribió:

Cartilla pharmacéutica chímico-galénica, en la cual se trata de las diez consideraciones de los cánones de Mesué y algunas definiciones chímicas para utilidad de la juventud. Pamplona, por José Joaquin Martinez, 1729, en 8.º Se hizo segunda edicion, en 1778. Está dedicada al Dr. José de Leoz y Egea, y aprobada por D. Manuel Rodrigo y Andueza, médico de Pamplona.

Es un compendio para los jóvenes que se dedicaban á la farmacia, y pudo ser útil en el tiempo en que la escribió el autor.

Viñaburu ofreció en el prólogo otro escrito que dice tenia empezado, el que sin duda no llegó á dar á la prensa.

Vicente Gilabert.

Natural de Valencia, doctor en medicina por aquella universidad, socio de la real academia médico-química de Sevilla, examinador del real proto-medicato de Castilla, médico primario del hospital general de esta corte, y de la real familia en el sitio y casa del Buen Retiro, y últimamente de cámara de S. M. Bajo su direccion se concluyó en Madrid el teatro anatómico que habia mandado erigir D. Juan Laisaca y Alvarado, protector de los reales hospitales. Se mandó hacer esta fábrica á instancias de nuestro hábil médico, por haberse esperimentado la grande

utilidad que resultaba de las muchas disecciones que hacia, á cuyo ramo se habia aficionado sobremanera en la universidad de Valencia, en donde fué muchos años anatómico. Murió en Madrid en 1742, y dejó escritas las obras siguientes (1):

1.° *Escrutinio phísico-médico-anatómico, que satisface á la apologia del Dr. Lloret; prueba que del océano de la sangre sale la materia de la nutricion; establece la necesidad de los espíritus animales y convence la fermentacion chilificativa, y la preferencia de las carnes á los alimentos quadragesimales, etc. Dedicado al Dr. D. José Cervi, etc.* Madrid, por Gerónimo Rojo, 1729, en 4.°

Principia esta obra con la respuesta á la apologia de Lloret, acerca de cuyos escritos y causas que los motivaron, hemos hablado ya en la biografia de este médico. La divide despues en tres capítulos; en el primero manifiesta los caminos de la comunicacion del suco nutricio y las inconsecuencias del Dr. Martinez; en el segundo la existencia y necesidad de los espíritus animales para el ejercicio de las operaciones de la máquina corpórea; y en el tercero la poca premeditacion con que el Dr. Martinez escribió la conversacion 38, en atencion á la causa de la digestion que dió á la pública luz contra el celebrado y doctísimo doctor Juan Astruc.

Esta obra, que no carece de mérito, se halla en gran manera deslucida por la abundancia de improperios é invectivas que contiene contra Lloret y Martin Martinez. Aparte de este no pequeño lunar, es digna de consultarse.

2.° *Examen medicum per dialogos juxta antiquorum et recentiorum placita ut tyronibus prodesse queat, etc.* Madrid, por Antonio Marin, 1736, en 4.°

Esta obrita, en forma de diálogo y dedicada á D. José Cervi, es un compendio de medicina bastante bueno y completo para la época en que lo escribió el autor.

Está dividida en cinco libros, y cada uno de ellos en varios capítulos: en el primero trata con bastante estension de la fisiologia; en el segundo de la patologia; en el tercero de la semeyótica; en el cuarto de la higiene, y el quinto y último los dedica á la terapéutica, presentando á continuacion un gran número de fórmulas de cada uno de los medicamentos que enumera.

---

(1) Estas noticias estan estractadas de la obra del Sr. Ximeno, tom. II, pág. 270.

Gilabert ofreció en el prefacio de esta obrita otra de medicina práctica, tambien en forma de diálogo, y á este propósito dice: *Quod si divinum numem vitam prorrigat, alium etiam promitto tomum practicum ejusdem methodi dialogicæ, quo sic facilius ad optatum culmen pervenire valeas.*

TOMÁS CORTIJO HERRAIZ.

Natural de Alcaraz, en la Mancha (1). Estudió la teología y la medicina, habiéndose graduado de doctor en esta última facultad, y recibido despues las sagradas órdenes del presbiterado. Ejerció la medicina en la ciudad de Avila, en donde escribió:

Discurso apologético, médico-astronómico: pruébase la real influencia de los cuerpos celestes en estos sublunares, y la necesidad de la observancia de sus aspectos, para el mas recto uso, y ejercicio de la medicina: con un exámen sobre el uso del chocolate en las enfermedades; escrito por el Dr. D. Tomás Cortijo Herraiz, etc. Madrid, por Eugenio Garcia de Honorato y San Miguel, 1729, en 4.º

Dedicó esta obra á D. Diego de Torres, y fué natural la dedicatoria, pues le movió al autor á escribirla la defensa de la conclusion que aquel catedrático de matemáticas de la universidad de Salamanca habia publicado poco antes, á saber: *que el médico que no supiese astrologia, estaba en pecado mortal actual y en ocasion próxima.*

Dividió Cortijo este discurso en dos partes:

1.ª *Los cuerpos celestes influyen en estos sublunares por natural direccion, y* ex accidenti *influyen tambien en las potencias del alma racional.*

2.ª *Es indispensable el uso de las observaciones astronómicas, para el recto y fiel ejercicio de la medicina, aun en las enfermedades agudas.*

Habla despues desde la pág. 101 hasta la 120 *del uso del chocolate en las enfermedades*, concluyendo con una décima glosada á esta sustancia, por los elogios que de ella hace Gerónimo Piperí. Dejaremos la glosa y nos permitiremos trasladar la décima. Héla aqui:

Es rocio celestial,
Cifra de todo alimento,
Conservacion y aun aumento

---

(1) Al hablar de doña Oliva de Sabuco, la llama su paisana, pág. 8.

Del humido radical;
Nectar divino y vital,
Medicina de los males,
Y en fin, de virtudes tales,
Que si acaso la bebieron,
Á su eficacia debieron,
Ser los dioses inmortales.

El contenido, el lenguaje de esta obra, y hasta el papel y la impresion, dan lástima y aun producen náuseas, pues se halla sembrada de consejas y credulidades, que seria inoportuno detenernos en refutar.

Consiguiente al mal gusto que ya manifestó en esta obra el buen presbítero médico, lo tuvo tambien para la eleccion de: *Los secretos médicos y quirúrgicos del Dr. D. Juan Curvo Semedo*, que tradujo al castellano del portugués, con un breve diccionario lusitano-castellano. Se imprimió en Madrid en 1730, y segunda vez por Juan de Zúñiga, en 1735, en 4.º

GERÓNIMO DE QUESADA LARAIS CASADO.

Médico en Madrid. Escribió:

Carta gratulatoria, que amistosamente reconviene algunos deslices de la pluma en los dos tomos ó cursos quirúrgicos del Dr. D. Antonio Monrava y Roca, catedrático de anatomia en la córte de Lisboa; escrita por Gerónimo de Quesada Larais Casado. Madrid, 1729, en 4.º

Hubiera sido de desear que este profesor se hubiese limitado á impugnar las doctrinas del Dr. Monrava que no estuviesen en armonia con las suyas; pero lejos de esto no hace mas que insinuar las materias de que trata, criticando su método curativo y sus opiniones particulares con muy poco comedimiento y templanza.

No diremos, sin embargo, que careciese de razon el autor, ora al impugnar al referido Monrava en su procedimiento en las heridas de pólvora, fracturas, cancros y otros males, en los que era demasiado atrevido é inclinado á operar; ora achacando á la impericia de los cirujanos las convulsiones y funestas consecuencias que sobrevienen á veces por efecto de las corrupciones de los huesos y otros males. Mas como al combatir estos errores no prueba nada el autor, ni emite ninguna idea luminosa en contra de su impugnado, podemos considerar á este folleto como uno de los muchos que por entonces se imprimieron, mas que con

el fin de dilucidar una cuestion importante, con el objeto de zaherir y ridiculizar á un autor ante la opinion pública.

Nada mas diremos sobre esta obra.

Bartolome Serená y Lopez

Natural de Zaragoza: obtuvo el grado de doctor en medicina en dicha universidad; fué gran matemático, médico de la real familia y examinador del real protomedicato. Escribió:

1.ª *Reflexiones contra la disertacion de la operacion del parto cesáreo de Diego Mateo Zapata.* Zaragoza, 1730, en 8.º

2.ª *El jardinero de los planetas, almanak nuevo sobre el año de 1732, calculado sobre Zaragoza y Madrid, bajo nombre de Conde Nelegar Giatario, astrólogo italiano.* Zaragoza, imprenta Real; 1731, en 8.º

3.ª *El jardinero de los planetas en la nave de Aqueronte sobre el Ebro. Pronóstico para el año de 1733, calculado sobre el meridiano de Zaragoza y Madrid.* Madrid, 1732, en 8.º

4.ª *El jardinero de los planetas. Pronóstico para el año 1743 sobre el meridiano de Zaragoza y de Madrid.* 1733, en 8.º

5.ª *El gran Piscator de Aragon para este año de 1735. Cristiano, temporal, médico, político, curioso y entretenido; y pronóstico para el año referido.* Zaragoza, por Francisco Moreno, 1734, en 8.º

6.ª *Curso nuevo de cirugia para enseñanza de los que se dedican al estudio de esta utilísima facultad, mandado hacer por el real tribunal del protomedicato á los doctores D. Bartolomé Serena y D. Antonio Medina, médicos de la real familia, de la Reina N. S. y examinadores del mismo tribunal.* Madrid, por José Doblado, 1750, y 1782, en 8.º (Véase Latasa.)

Jose Lopez.

Natural de la villa de Castel-Tersol, obispado de Vique en Cataluña: fué cirujano mayor del regimiento de caballeria de Farnesio, y escribió:

Maravillosa curacion antigua y moderna de las heridas en comun y en particular. Madrid, por Alonso Balvás, 1730, en 8.º

Esta obrita, aprobada por el Dr. D. Francisco Suarez de Rivera, es un compendio bastante bueno de cirujia para uso de los cirujanos de ejército. Hállase dividida en tres tra-

tados. Ocúpase el primero de la esencia, diferencias, causas, señales, pronóstico y curacion de las heridas en general: el segundo de los síntomas accidentales que retardan la curacion de las mismas, como son el dolor, la inflamacion, la erisipela, el tumor edematoso y linfático, la gangrena y esfacelo, el espasmo, convulsion, delirio etc.; y el tercero de las heridas de las partes carnosas, de las arterias y venas, de los nervios y ligamentos, de la contusion, de las producidas por armas de fuego y animales venenosos.

FRANCISCO SANZ DE DIOS GUADALUPE.

Se ignora de donde era natural; pero se sabe, con referencia á él mismo, que estudió la medicina en la universidad de Salamanca y se graduó de doctor en dicha facultad por la capilla de Santa Bárbara. Desempeñó en Castilla varios partidos, y entre ellos el de Medina del Campo, desde donde pasó á ser médico de la real casa y hospitales de Santa Maria de Guadalupe. Dió á luz la obra siguiente:

Medicina práctica de Guadalupe. Madrid, por Domingo Fernandez de Arrojo, 1730, en fol. Id. 1734, tambien en fol.

Está aprobada por los doctores Martin Martinez, Pedro Carrasco Zambrano, y Pedro de San Martin Sanchez de Leon, catedráticos los dos últimos de prima de medicina en la referida universidad de Salamanca, y dedicada á la milagrosa imagen de Guadalupe en reconocimiento de haberse libertado el autor por la devocion que á dicha imagen tenia, de la catástrofe ocurrida en el hundimiento de la casa que habitaba en Medina del Campo, que tuvo efecto en el mismo dia que salió de dicha ciudad para trasladarse al monasterio.

En la aprobacion de Martin Martinez, se ve claramente la generosidad y temple de alma que caracterizaban á tan eminente médico; pues que á pesar de tener esta obra por objeto la impugnacion de las ideas emitidas por él en su *medicina escéptica* acerca de las calenturas, lejos de manifestarse resentido, la elogia prodigando al autor todo género de alabanzas, pero advirtiendo á la vez, que á pesar de hallarse escrito este libro *con acertado método, nerviosas razones y eficaz estilo, no le decidian sus argumentos á apostatar de scéptico, ni á renunciar la máxima de que casi todo nuestro saber es creer, y que todos nuestros autores mas quieren servidumbre que los crea, que curiosidad que los examine.*

Iguales encomios hacen del autor y de su obra los otros dos censores ya referidos.

Se halla dividida en seis libros. Se ocupa en el primero de las fiebres consideradas general y particularmente, las cuales esplica por la teoria de la fermentacion; en el segundo, de los afectos de cabeza; en el tercero, de los de pecho; en el cuarto, de los de estómago é intestinos; en el quinto, de los de los riñones, y en el sesto y último de los del útero; esponiendo en cada uno de los capítulos en que los subdivide la definicion, causas, síntomas, pronóstico y curacion de las enfermedades que enumera.

Esta obra, que en su tiempo mereció bastante aceptacion por el buen método y claridad con que está concebida, apenas ofrece interes en el dia, debiendo por lo tanto considerarse como un documento histórico.

Vicente Ezquerra.

Socio de la Real academia de medicina de Sevilla y médico titular de la ciudad de Calahorra. Escribió:

Phisicus discursus de situ, alimentis, aquæis, hujus Calagurritanæ urbis, et de aeris temperie qua fruitur, cujus benignam influentiam incolarum ejus salubritas affluens tentatur á Doctore Vicentio Ezquerra, etc. Zaragoza, en la imprenta real, 1730, en 4.º

El examen del suelo y posicion de Calahorra comprendiendo las fuentes, rios y producciones naturales del pais; la consideracion de sus alimentos y dolencias endémicas, asi como la manifestacion de los vientos suaves y saludables que generalmente reinan alli, y que tanto influyen en el carácter físico y moral de sus moradores, son los puntos de que trata Ezquerra en esta curiosa disertacion, que puede considerarse como una topografia físico-médica de la espresada ciudad de Calahorra.

Diego Torres de Villarroel.

Catedrático de matemáticas en la universidad de Salamanca. Aunque no fué médico escribió dos obritas referentes á medicina tituladas:

1.ª *Vida natural y cathólica: medicina segura para mantener menos enferma la organizacion del cuerpo y asegurar al alma la eterna salud*; en Madrid, por Antonio Marin, en 4.º

No tiene año; pero la licencia para su impresion está dada en el de 1730.

En esta obrita se propone el autor probar que una sábia

templanza y una discreta dieta son los medios mas convenientes para alargar la vida y mantener la salud en un perfecto equilibrio, como asimismo que es mas sana y segura la inocente inteligencia de los preceptos religiosos que no el mezclarnos en interpretaciones especiosas. No merece nos detengamos mas en ella.

2.ª *Uso y provechos de las aguas de Tamames y baños de Ledesma; dedicada á la Sra. Doña Alfonsa Prieto de Haedo Tejeda y Sotomayor, señora de Tamames, etc.* Salamanca, por Antonio Villarroel y Torres, 1744, en 8.°

Lamentándose el autor del abandono é ignorancia en que yacian las virtudes de estas aguas, y echando de menos un escrito que ilustrase á los enfermos que se veian precisados á hacer uso de ellas, no obstante hallarse situadas á la inmediacion de una universidad tan célebre, puesto que, segun asegura Torres, solamente habia salido á luz acerca de este asunto el reducido opúsculo del doctor Colmenero, creyó hacer un particular servicio á los enfermos y á la profesion publicando su obrita.

Empieza hablando de las propiedades que debe tener el agua comun para ser potable, y de sus diferencias; describe luego la situacion y descubrimiento del agua mineral de Tamames, lugar situado en las faldas de la serrania de Francia; indica las sustancias que la mineralizan, enfermedades en que es conveniente su prescripcion, y modo y tiempo de hacer uso de ella.

Se ocupa en seguida de las aguas sulfurosas de Ledesma, manifestando igualmente cuando son provechosas y cuando no, la época en que se han de tomar, y las precauciones que es necesario tener presentes para su metódico uso.

Escribió en tono jocoso la siguiente disertacion, mas bien, como manifiesta él mismo, con el objeto de estimular á los médicos para que presentasen escritos sobre la materia, que con el de aspirar al premio ofrecido por la sociedad. Su título es:

Respuesta de D. Diego de Torres á la pregunta que hacen los señores médicos socios establecidos en Madrid en la real congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza, la cual es: ¿por qué siendo el regular domicilio de las lombrices el canal intestinal comunmente producen picazon en las narices? Salamanca, por Pedro Ortiz Gallardo, 1750, en 4.°

Francisco Garcia Cavero.

Natural de Cobeña en la Alcarria; fué maestro herrador en S. Sebastian de los Reyes y albéitar de la caballeriza del Excmo. Sr. Marqués de Casasola. Escribió:

Templador veterinario de la furia vulgar en defensa de la facultad veterinaria ó medicina de bestias; y de los albéitares peritos y doctos; asimismo contra el desprecio que de todos hace el Dr. D. Francisco Suarez de Rivera en su templador médico; y manifiesto de que la albeiteria, medicina y cirugia es todo una ciencia. Madrid, 1727, en 4.º

Habiendo dicho Rivera en su obra titulada *Templador médico*, que debia impedirse el que muchos hombres siguiesen la medicina, porque ni aun para albéitares eran buenos, resentido el autor de estas espresiones, se propuso contestar á su antagonista en este escrito, queriendo probar que la medicina y la veterinaria eran iguales en nobleza.

Antonio Gonzalo de Areniz.

Ignoro las circunstancias biográficas de este autor. Escribió:

Desagravio de la medicina y fuga de las sombras que en desdoro de tan noble facultad ha querido en su Templador veterinario introducir Francisco Garcia Cavero, maestro herrador y albéitar en la villa de S. Sebastian de los Reyes. Madrid, 1727.

El objeto de esta obrita no es otro que impugnar las ideas de Cavero, y hacer ver que si bien la medicina y veterinaria tenian por objeto curar las enfermedades, ni los remedios de que hacia uso esta última, ni su aplicacion é importancia eran iguales, por lo que no merecian ocupar el mismo rango.

Francisco Antonio Solis y Herrera.

Este médico dió á luz un escrito contra el Dr. Martin Martinez, lleno de diatrivas é improperios y cuya lectura causa tédio. Hé aqui su título:

Destierro de fantasias y caritativas advertencias que al doctor D. Martin Martinez da por mano del licenciado Geringoza y Cascanueces, fiscal de atrevidos y protector de papeles entremesados. Salamanca, 1727, en 4.º

Felix Pacheco Ortiz.

Médico titular de la ciudad de Trujillo, y socio de la Real academia médica de Sevilla. Escribió:

Rayos de luz práctica con que D. Felix Pacheco Ortiz, etc., desvanece las sombras con que el Dr. D. Francisco Sanz, médico del real monasterio de Guadalupe intentó oscurecer la hipótesis de fiebres del Dr. D. Martin Martinez, etc., y hace resplandecer la particular hipótesis y debida curacion de las fiebres intermitentes del Dr. D. Luis Enriquez, su maestro, etc. Madrid, imprenta de doña Isabel Nicasia Barbarán, 1731, en 4.°

Se halla al principio de esta obra un discurso apologético escrito por D. Francisco Valles, médico de Saelices, en el que trata de defender las ideas de Martin Martinez sobre las fiebres, rebatiendo al propio tiempo las del Dr. D. Francisco Sanz.

Despues divide el autor la obra en tres discursos. Se ocupa en el primero de la definicion y esencia de la fiebre; se opone, siguiendo en un todo la opinion de Martin Martinez, á admitir como causa próxima de ella la fermentacion de la sangre, ridiculizando la teoria de los químicos, basada en el ácido y álkali; refuta al Dr. Sanz, que la consideraba siempre efecto de aquella, y concluye diciendo que á los muchos argumentos aducidos en contra de la fermentacion podia añadir casos prácticos que corroborarian mas y mas su aserto.

En el segundo habla de las fiebres intermitentes, de sus causas, especies y síntomas, presentando algunas ideas bastante luminosas sobre el particular.

El discurso tercero lo dedica á esponer la curacion conveniente á cada una de ellas.

Aunque pesado este escrito, demuestra el vano empeño de los médicos en establecer la causa y sitio de la calentura, siendo asi que *importa menos saber cómo se hace, que cómo y con qué se desvanece*, como ya han dicho diferentes prácticos.

Juan José Garcia Romero.

Fué presbítero, y aunque no estudió la medicina, debemos hablar aqui de él por haber sido el *cronista* de la sociedad régia hispalense, sobre cuyo objeto escribió un libro que tituló:

Triunfo de la régia sociedad hispalense, y diálogo de medi-

cina con un Appendix impugnatorio, esterminando 23 proposiciones que el Dr. D. José Gazola Veronés, médico cesáreo y academista aletofilo, escribe en un breve compendio, con el título: El mundo engañado de los falsos médicos: *autographon de D. Juan José García Romero, clérigo presbítero.* Sevilla, en la imprenta real, por Francisco de Leefdael, 1734, en 4.°

FRANCISCO JOSÉ DE LOS RIOS CÁRDENAS Y CABRERA.

Cirujano. Escribió una obrita titulada:

Carta escrita sobre la curacion del carbunclo maligno. Córdoba, 1734, en 4.°

No contiene cosa de particular ni digna de mencionarse.

JOSÉ CARMONA Y MARTINEZ.

Natural de la ciudad de Segovia (1), estudió la cirugia en la universidad de Alcalá de Henares, y se estableció despues de examinado en su pais natal, en donde fué nombrado cirujano titular, y últimamente de la real familia, de obras y bosques. Escribió:

1.° *Método racional y gobierno quirúrgico para conocer y curar las enfermedades esteriores complicadas con el morbo mas cruel.* Madrid, por Domingo Fernandez de Arrojo, 1732, en 8.°

Está dividida esta obrita en doce capítulos, en los que trata con estension de las causas, signos, pronóstico y curacion de los sabañones, presentando al final algunas recetas que conceptuaba útiles en este padecimiento.

No es obra que ofrezca interés; pero tiene la particularidad de haber sido impugnada por el P. Isla, bajo el nombre de Juan de la Encina, en sus *célebres cartas*; lo que hace presumir que tal vez algun enemigo de este segoviano se valió de la amistad de aquel célebre historiador, para combatirle con una acritud, que ciertamente no merece á pesar de todo.

2.° *Triunfo conseguido del cancro obstinado, por el cirujano instruido.* Madrid, 1738, en 8.°

Esta segunda obrita de Carmona es tambien de escaso mérito, por lo que no nos detendremos en su análisis.

---

(1) Asi lo manifiesta en la dedicatoria consagrada á dicha ciudad.

Ambrosio de Almunia.

Profesor de cirugia. Escribió:

Porras ilustrado y cartilla de exámen para cirujanos latinos y romancistas: dividido en dos columnas, en idioma latino una, y en idioma español otra, conteniendo ambas una misma cosa: todo definido, aclarado y corregido: añadido con anatomias modernas y un breve vocabulario medicinal que corona la obra con las figuras medicinales, provechoso á principiantes en medicina, cirugia y botica. Madrid, por Juan de Zúñiga, 1732, en 8.°

Esta obrita, que no es mas que un compendio de cirugia como indica su título, es de escaso mérito, por lo que nos desentendemos de su análisis.

Francisco Perena.

Natural de Zaragoza, en cuya universidad estudió la medicina y se graduó de doctor en esta facultad. Fué médico de las SS. Descalzas reales, honorario de cámara de S. M. y de la real familia y socio de la academia de ciencias de Sevilla. Escribió:

Conclusiones breves y claras teológico-médico-legales contra la disertacion médico-teológica que dió á luz Diego Mateo Zapata. Madrid, por Bernardo Peralta, 1733, en 8.°

El Dr. Zapata tuvo muchos enemigos, y entre otros fué uno el Dr. Perena. Asi que escribió contra él estas conclusiones que dedicó al proto-medicato.

Trata de probar en la primera, que no se debe dar remedio con intencion de esterilizar á la muger que en tres partos se haya visto en inminente peligro de perder la vida, y que las razones que Zapata aduce para convencernos de lo contrario, son ineficaces y enteramente inútiles.

Reprueba tambien la operacion cesárea, denominándola no solo *cruel*, sino *impia*, *temeraria* é *inhumana*, y por consiguiente dice que no debe ejecutarse en muger viva. Añade por último, que el cirujano, comadron ó matrona deben estraer las secundinas con suavidad, sin dejar que permanezcan dentro mas tiempo que el absolutamente preciso.

José Ortiz Barroso.

Estudió la medicina en la universidad de Sevilla, y ejer-

ció la práctica en esta ciudad. Fué médico de la familia del rey con ejercicio, socio de número y vice-presidente de la Real sociedad de Sevilla y ministro familiar de la Inquisicion de la misma.

Este profesor fué uno de los que con mas juicio y copia de razones combatieron la administracion del agua. Sus obras son las siguientes:

1.ª *Uso y abuso del agua dulce potable, interna y esternamente, practicada en el estado sano y enfermo: disertacion teórico práctica que (reducida á extracto) anunció y espuso á la pública disputa en la real sociedad de Sevilla el jueves 21 de mayo de 1733 D. José Ortiz Barroso, etc.; siendo presidente el señor D. José Cervi, caballero parmense, catedrático preeminente de su célebre universidad, etc., y vice-présidente por su ausencia D. Diego Gaviria y Leon, médico de cámara, etc.; y que despues estendida é ilustrada con varias noticias de la economía animal, y las mas singulares de la fisiología, presentó á la misma Real sociedad su autor, quien de su órden la dá á la estampa en dos tomos dividida.* Sevilla, imprenta de las siete revueltas, 1736, en 4.º

Aprobaron esta obra los profesores D. Toribio Cotte y Cobian, maestro en artes y decano del claustro médico de la universidad de Sevilla, y D. Isidro Mastrucio (hermano tal vez ó pariente de D. Manuel), catedrático de vísperas y luego de prima en la misma universidad.

Divídese en tres partes, y cada una de ellas en varios párrafos.

Trata en la primera parte, del agua, sus propiedades, diferencias y medios de indagar las mas selectas; en la segunda habla de la economía animal segun el verdadero físico-mecánico; y en la tercera, del uso interno y esterno del agua en el estado sano.

El análisis de esta preciosa obra, por rápido que lo hiciesemos, haria esta bibliografía demasiado estensa. Asi pues, contentándonos con encomiar las juiciosas reflexiones y esperimentos de las dos primeras partes, diremos algo de lo mas sustancial que contiene la tercera, que es el objeto principal de ella, y la que mas se ocupa de la reñida controversia del sistema acuario.

Da principio con un pomposo discurso sobre la escelencia del agua, ya usada interiormente como bebida, ya esteriormente aplicada. «El agua, dice el autor, única bebida natural destinada por la naturaleza para toda especie de animales, escede en bondad á todos los fluidos artificiales,

porque ejercita con mucha mas perfeccion todas las funciones de la máquina animal, conserva una sanidad mas firme ó menos espuesta á los desórdenes morbosos. Asi, pues, con la bebida del agua, el apetito es mas vivo, la quilosis y su distribucion se logran con mas perfeccion y brevedad, la sangre es menos grabada de heterogéneas impuridades, sus movimientos mas plácidos, la secrecion y escrecion mas fáciles, la nutricion mas completa; y en fin, todos los actos de la economia son mas enérgicos y resisten mejor á las ocasiones de la resolucion de las moléculas y á su última ruina.»

Pasa luego á esplicar como el vino, cerveza y demas fluidos fermentados, son poco aptos á la solucion de los alimentos; no forman tan buen quilo, y por consecuencia, no hacen sangre tan fluida, ni la nutricion tan perfecta. Enumera los males á que se esponen los que tienen la costumbre de beber poca agua, sustituyéndola con los licores artificiales, y prueba cumplidamente que estos últimos inducen á los hombres al desarreglo de la moral, y entorpecen los actos de la mente.

Trata de seguida del uso del agua caliente y de la fria, y sienta por principio que aquellos individuos que gozan de una buena salud, deben usarla mas ó menos fria, como atemperante del calor interno y contentivo de la espansion sanguínea, debiendo saciar la sed sin miedo alguno, en la cantidad que baste para apagarla, á cualquiera hora, absteniéndose sin embargo de beberla muy fria durante el tiempo de la digestion, y estando sudando.

Con respecto al uso del agua caliente, se opone al sentir de Hoffman y de otros autores, que la recomendaron en infusiones teiformes, como depurante de las reliquias alimenticias, y dice, que tratándose de sanos y robustos, consideraba su cuotidiano uso, no solo como superfluo, sino como nocivo. Prueba su opinion con solidísimos fundamentos, y demuestra los grandes inconvenientes que pueden seguirse de una costumbre tan innecesaria.

Detiénese algun tanto en el uso que deben hacer del agua los individuos de salud poco subsistente; habla de su régimen segun las edades, estados de los dos sexos, del racional método de usarla durante la gestacion y parto, asi como segun las naturales estaciones del año, vientos reinantes, ejercicios corporales, pasiones de ánimo, sueño y vigilia, y concluye con los efectos que los baños de agua dulce producen en la máquina humana, método de usarlos,

y circunstancias que deben concurrir de parte de los bañistas. Ultimamente, presenta algunas reflexiones sobre los baños particulares, prefiriendo los domésticos á los de los rios ó aguas corrientes.

Lástima es que esta obra haya quedado incompleta. El autor prometió dar el segundo tomo, y que hablaria en él de este mismo asunto con alguna mas estension respecto al estado enfermo; pero no llegó á ver la luz pública, ó al menos yo no tengo noticia de que se imprimiese.

2.ª *La verdad brillante: respuesta al escrito anónimo, La verdad trompeta. La formaba D. José Ortiz Barroso, etc., quien la dedica y consagra á la sapientísima real sociedad de Sevilla.* Sevilla, imprenta de las Siete revueltas, 1737, en 4.º

Está aprobada por D. Marcelo Iglesias, médico de la real familia, sócio de número y consiliario primero de la sociedad sevillana.

Para comprender bien el objeto de esta obra, recordaremos aqui lo que ya hemos dicho en la introduccion al siglo, que despues de publicada la otra de *uso y abuso* de Barroso, salieron al público dos anónimos, *La verdad trompeta y La saludable reprehension de Hermenegildo charitatis á Theófilo correctionis, etc.* En el primero se invitaba á los médicos á que no disputasen sobre la vida de Helmoncio, sino que arguyesen sobre su sistema; y en el segundo se cantaba victoria por no haberse contestado al anónimo primero. Esto movió al referido Barroso á replicar al autor de *La verdad trompeta*, que segun el sentir de los contemporáneos, lo era el mismo Vazquez de Cortés. Ya Barroso habia respondido en su *Dictámen médico-práctico*, é impugnado con fuertes razones sus principales tésis contra los catárticos; pero como se tratase ahora de resucitar y defender las doctrinas de Helmoncio, se propuso en esta obrita como objeto principal, hacer su juicio crítico.

Decian Vazquez y sus partidarios que los vacios del aire se hallaban llenos de una sustancia fluidísima, que llamaban *anima mundi*, ó *spiritus universi*, y que era un *ente neutro* entre cuerpo y espíritu. Barroso le contesta oponiéndose á este sentir; combate luego la homogeneidad del *archeo* ó *impetum faciens* como causa eficiente de todos los morbos; niega los ponderados arcanos de Helmoncio; pasa luego á deshacer varias equivocadas interpretaciones que habian hecho de su libro *uso y abuso*; y concluye, por último, contestando á los tan decantados prodigios del método del agua, acerca

de los cuales dice, que cuantos enfermos habia visto tratados de este modo los habia hallado en un estado deplorable, y los mas sin haber esperimentado alivio alguno. Defiende despues el uso de los purgantes benignos, entre ellos el maná, y concede que los drásticos no deben usarse sino rara vez y en casos muy especiales.

Hemos dicho ya en la introduccion, que esta obra fué nuevamente replicada por los anónimos que á continuacion espondremos; pero habiendo uno de ellos infamado el ejercicio de la anatomia, contestó Barroso con otra obrita, cuyo título es como sigue:

3.° *La anatomia, luciente antorcha que tanto ilumina á la medicina, luce mas á presencia de las negras sombras que se le oponen: disertacion físico-médico-anatómica, que en defensa de tan noble como útil y necesario ejercicio formaba D. José Ortiz Barroso, etc., quien la dedica y consagra al muy Ilustre Sr. Dr. D. José Cervi, del consejo de S. M., etc.* Sevilla, 1739, en 4.°

Está aprobada por D. Francisco Gonzalez de Leon, discípulo del autor.

Habiendo salido un anónimo titulado *Scholio índice contra la crisis físico-médica del Dr. D. Julio Maria Rossi*, é infamándose como queda dicho, el ejercicio anatómico, en un pleito que se finge en él, y en donde se alegan las razones en pro y en contra de su uso, contesta Barroso con la presente obra, diciendo que á pesar de que su contestacion pertenecia á las facultades teológica y canónica, se reservaba él la parte físico-médica como mas propia de su profesion.

Divídese esta obra en tres partes: en la primera afianza el necesario ejercicio de la anatomia con la autoridad de los príncipes y primeros maestros de la república médica; en la segunda demuestra la misma verdad con gran copia de razones y esperimentos; y en la tercera refuta todos los argumentos alegados por la parte contraria.

Concluye esta curiosa obra con un corolario, en el cual se hace cargo el autor de todas las otras que habia escrito en contra del sistema acuario, y de las que habian salido replicándole.

4.° *Disertacion médica theórico-práctica, que esponiendo el hipocrático nono aforismo de la seccion segunda, enunció y espuso á la pública disputa en la Real sociedad de Sevilla el jueves 7 de enero de 1734, D. José Ortiz Barroso, etc.*

Esta obrita fué la primera que dió á la estampa el autor. Tiene por objeto combatir la errada opinion que se habia

formado entre algunos médicos contra la virtud purgativa de los catárticos. Barroso se hace cargo de las razones y esperiencias de todos los médicos antiguos desde Hipócrates, como tambien de las de Juan Bautista Van-Helmont, el cual resucitó contra ellos la anticuada y despreciable opinion de Asclepiades, sosteniendo que los humores evacuados por la accion de los purgantes, no procedian porque existiesen, sino por la maligna virtud de los catárticos que los engendraba. Y como era esta precisamente la idea que con tanto calor se discutia en aquella fecha, Barroso establece primero el modo de obrar de los purgantes; nota la gran diferencia que habia entre ellos segun su naturaleza y violencia, y confesando que entre los drásticos los habia virulentos y casi venenosos; sostiene con gran copia de razones y de autoridades que aun cuando los catárticos evacuasen lo útil con lo supérfluo, como así se pretendia por sus contrarios, metódicamente administrados y cuando la ocasion lo requiriese, la mayor parte de lo depuesto era el escedente del material vicioso, y por consiguiente su utilidad era manifiesta.

Conocido ya el objeto de esta obrita, solo diremos por conclusion, que es de las mas selectas en esta especialidad, y digna por lo mismo de ser consultada por quien quiera instruirse á fondo de las opiniones y argumentos alegados en favor y en contra de todos los purgantes, desde el simple maná, hasta el drástico mas violento.

Luis Laborda.

Catedrático de cirugia de la ciudad de Huesca, y despues de la de prima de medicina. En dicha ciudad, de donde quizá fué natural, acreditó sus estudios y esperiencia. Escribió:

Carta respuesta de los felices efectos que en el nuevo baño que hay en Quinto se esperimentan; escrita á un consejero de S. M. C. quien la hizo imprimir en 1733, habiendo firmado el doctor Laborda en 30 de agosto del mismo.

Esta carta tiene por objeto probar la virtud medicinal del referido baño, y manifestar los buenos efectos que produjo en un hermano del autor, que padecia una transmision de vapores del estómago á la cabeza, que le producian una grande hipocondria, con vómitos inmoderados, intensos dolores y frecuentes deliquios, de que quedó libre con el uso de dichas aguas.

Fr. Antonio José Rodriguez.

El Rmo. P. maestro D. Fr. Antonio José Rodriguez, monge cisterciense, fué uno de los varones mas eminentes en virtud y ciencia que florecieron en el siglo XVIII. Contemporáneo y amigo del Rmo. P. Feyjóo, se tributaron ambos los mayores elogios, y se defendieron mútuamente de los duros embates de sus muchos y vigorosos antagonistas, impugnadores de sus doctrinas. Y asi debió ser: nacidos el uno y el otro para ilustrar su época eminentemente filosófica; dotados de un espíritu recto, sana crítica y fé católica, trataron ambos, aunque por distintos rumbos, de destruir añejas preocupaciones; reformar los estudios de la física, y dirigiendo sus miras al estado de la medicina, pusieron todo su empeño en que esta se estudiase bajo un nuevo aspecto, que tuviese por norte á la misma naturaleza y por medio la atenta observacion y la esperiencia.

Sin embargo, bajo este último punto de vista el P. Rodriguez debe de ser considerado como mas profundamente instruido en las ciencias médicas que el benedictino, quien tratando de combatir las credulidades del vulgo, envolvió en ellas la medicina dogmática y se enredó él mismo en las redes de la vulgaridad. No asi el cisterciense, que cultivando su talento en la soledad y sin otros maestros que los libros, ni mas guia que su gran discernimiento, ocupó toda su vida en los estudios médicos, sin olvidar por esto las materias teológicas y las relativas á una vasta erudicion. Asi fué con justicia la admiracion de los sabios de su tiempo, y lo será siempre de todo hombre que sepa apreciar sus muchas y voluminosas obras.

Por desgracia no podemos presentar aqui una larga historia de la vida de este monge. Se sabe que nació en Villaviciosa, á tres leguas de esta córte, el año 1703. Muy niño aun empezó á estudiar humanidades, y desde luego demostró que sus órganos intelectuales eran susceptibles de un desarrollo estraordinario. A los 14 años tomó el hábito de monge benedictino cisterciense de la congregacion de Aragon en el real monasterio de Ntra. Sra. de Beruela, y en el retiro de aquella sierra, sin trato ni relacion alguna con letrados ni eruditos, fué en donde crecieron sus años, se desarrolló su físico y se perfeccionaron las dotes de su espíritu, sin haber conocido apenas el mundo personalmente. Alli, como él mismo dice, sin oir maestros ni aun para

la gramática, sin ver universidades, colegios ni cátedras, estudió la farmacia, la botánica, la medicina, las materias teológicas, y se instruyó en toda clase de literatura, hasta que en el año de 1741 llegó el caso de graduarse en artes, como asi lo efectuó, y luego de doctor en teologia.

La humildad, suaves costumbres y la constante aplicacion, formaban el carácter sobresaliente de este grande hombre, y asi vivió en su natural elemento, digámoslo así, en la deliciosa tranquilidad de la filosofia cristiana, cultivando incesantemente las dotes de su corazon, y dedicándose con el mayor fervor á todo género de estudios, cuando quedaba libre de las sagradas obligaciones de su instituto.

Un genio de esta especie no podia permanecer oculto eternamente en la soledad del claustro. Pronto la fama hizo circular su nombre por toda la península, y las sociedades médicas de Sevilla, Madrid y Oporto, quisieron contarlo entre el número de sus socios, y le remitieron el diploma de académico. Pronto sus producciones volaron por el mundo, y los sabios le buscaron para consultar con él. Leíanse sus escritos con avidez, se comentaban sus doctrinas, hacian estas prosélitos, y se levantaron tambien impugnadores para combatirlas. Pero ni al P. Rodriguez le cegaba la adulacion, ni le irritaban sus contrarios; nótase en sus obras la moderacion mas juiciosa, la crítica mas severa y el lenguage mas natural y correcto. No diremos que sus opiniones y doctrinas, especialmente en medicina, careciesen de flancos atacables, ni de ninguna clase de error; nada hay perfecto en las obras de los hombres, y mucho menos en una materia que requiere tanta observacion práctica, de la que estaba privado el cisterciense. Mas qué podremos decir al hombre que habla con tanta valentia como profundidad de conocimientos, cuando todo se lo debe á sí propio y á la inmensa lectura en el silencio? ¿Qué podremos decir al hombre que él mismo confiesa, que á los poquísimos libros que poseia, producto de una aficion innata, les eran acreedores su desconveniencia y aun su ayuno; pues para comprarlos habia privado al gusto y aun á la necesidad de lo preciso por carecer de otro medio con que adquirirlos? Qué diremos de esta humilde confesion de aquel grande hombre? Que es preciso en genios de esta especie mirar con respeto hasta sus mismos errores.

Por último, despues de una vida tan laboriosa, en la que dedicó la mayor parte de sus años al estudio de las cien-

cias médicas y aun á la práctica ejercida en algunos de sus amigos, como asegura el Dr. D. Benito Rozal, médico del mismo monasterio, murió este esclarecido varon en su monasterio de Sta. Maria de Beruela en Aragon, el dia 1.º de junio de 1777, de 74 años de edad.

Las obras que imprimió pertenecientes á la medicina son las siguientes:

1.º *Palestra crítico-médica, en que se trata introducir la verdadera medicina y desalojar la tirana intrusa del reino de la naturaleza; dedicada al muy ilustre y Rmo. Sr. Abad y monges del real monasterio de Sta. Maria de Beruela del órden cisterciense; escrita por el R. P. M. D. Antonio José Rodriguez, monge cisterciense, graduado en artes y de doctor en sagrada teologia, consultor de cámara del Sr. Infante D. Luis, examinador sinodal del arzobispado de Toledo y obispados de Tarazona y Jaca, teólogo y examinador de nunciatura, académico de la Real de Sevilla, matritense y portopolitana, etc.*

Consta esta obra de seis tomos en 4.º, y empezó á salir á luz por los años de 1734. Se imprimieron los tomos en varias imprentas en Madrid y en Zaragoza, concluyéndose el año de 1749. Se hizo segunda edicion y fué impresa en los mismos términos, unos tomos en Madrid y otros en Zaragoza, principiando el año de 1763, tambien en 4.º

No podriamos hacer un ligero análisis de las obras del P. Rodriguez sin ocupar muchas páginas. ¡Tal es la estension y variedad de materias que contienen! Asi pues, en obsequio á la brevedad no haremos mas que dedicar cuatro palabras en general á cada una de ellas.

Desde luego el argumento de toda esta obra es persuadir la necesidad del complexo de todos los ramos de la medicina en un sugeto, y la imposibilidad de sustituir la práctica y observacion por la medicina dogmática y especulativa. Prueba que todos los sistemas médicos eran falsos, y que de todo punto se ignoraba la mas mínima causa morbífica y el modo de obrar los medicamentos contra ellas. Por último, encomia particularmente el estudio de la materia herbaria y farmacia, y nos presenta una medicina farmacéutica esperimental, que juzga mas provechosa para la naturaleza que todas las cuestiones escénicas de las cátedras de medicina.

Al hablar de las enfermedades nerviosas trae un discurso notable y digno de particular mencion, sobre la grande influencia que ejerce en el espíritu humano el arte encantador de la música. Queria el autor que se introdujese en la

terapéutica como remedio muy eficaz para combatir algunas afecciones, particularmente las nerviosas.

En otro lugar se ocupa de las diferentes clases de fiebres, insistiendo siempre en la idea de que no habia fiebres esenciales ó primo ofensivas, sino que la calentura era siempre un síntoma ó efecto de una lesion mas ó menos patente; trata el autor con tanto acierto y criterio todas y cada una de las fiebres que estudia en sus discursos, que no vacilamos en decir que esta obra merece aun en el dia la mayor consideracion de los sabios, y por lo tanto es muy digna de leerse y meditarse con la atencion que requiere tan interesante materia.

2.º *Nuevo aspecto de teologia médico-moral, y ambos derechos ó paradoxas físico teológico-legales; obra crítica provechosa á párrocos, confesores y profesores de ambos derechos, y útil á médicos, filósofos y eruditos; escrita por el R. P. M. Antonio José Rodriguez, etc., etc.*

Consta esta obra de cuatro tomos en 4.º Se hicieron de ella tres ediciones; la primera salió á luz por los años de 1750 al 51; ignoro en que año fué la segunda; la que yo poseo es la tercera, impresa en Madrid por Benito Caño, 1787, en 4.º

Esta obra es muy difusa; abraza tres órdenes de materias, teológico-canónicas, filosóficas y médico-legales. No presentaremos aqui las cuestiones que ventila el autor en puntos agenos á nuestro propósito; hablaremos tan solo de aquellas que son del imperio de las ciencias médicas, y aun asi seremos sumamente breves.

Dá principio hablando de las relaciones de la física y medicina con las demas ciencias; demuestra que las pruebas de autoridad en materias puramente naturales, son de poca fuerza; pasa luego á tratar del bautismo *sub conditione* en los hijos abortivos, en los monstruos y en otros, cuya materia apura en todas las circunstancias que pueden presentarse, y de seguida ventila gran número de cuestiones médico-legales. Síguense á estas cuestiones otras puramente canónicas, sobre el ayuno eclesiástico, sobre si el chocolate lo quebranta, y últimamente concluye con la paradoxa 29, que trata del injusto melindre de no permitir que se abran los cadáveres.

En el último tomo trata el P. Rodriguez con gran estension sobre la administracion del sacramento del bautismo, y combate muchas preocupaciones. Habla igualmente y con la misma amplitud sobre los casos de operacion cesá-

rea, de aborto y parto monstruoso. Aconseja é instruye á los párracos y á las personas destinadas á la asistencia de las parturientes, de lo que deben ejecutar y hacer que se practique en determinados casos; prescribe en qué circunstancias, porqué personas, y de qué modo manual práctico-anatómico deba efectuarse la operacion cesárea; previene todos los lances, y se ocupa de todas las ocurrencias en que hay peligro de invalidarse el bautismo por vicio de tiempo, modo, intencion y forma. Por último, trata del poder natural del demonio, impugna las imaginarias fantasmas de *incubos* y *sucubos*, y hace ver que semejantes ficciones son hijas de la torpeza y pecaminosa fragilidad humana.

Las dos obras que anteceden fueron objeto de muchas impugnaciones asi de teólogos como de médicos. A todas contestó el cisterciense en opúsculos apologéticos, los cuales no tengo todos presentes, ni son tampoco la mayor parte de nuestro objeto.

3.° *Reflexiones teológico-canónico-médicas sobre el ayuno eclesiástico, que establecen su práctica, despues de los breves de nuestro santísimo Padre Benedicto XIV: divididas en dos partes: la primera apomathema, en favor de su observancia: la segunda apologema, contra la sarcofacia, presente el precepto. Dedicadas á Ntra. Sta. M. Iglesia. Escritas por el R. P. M. D. Antonio José Rodriguez, etc.* Madrid, por Manuel de Moya, 1748, en 4.°

Aun cuando ya en la obra antecedente se ocupó Rodriguez de la cuestion sobre el ayuno eclesiástico; responde en esta á los reparos que le opusieron sus émulos; satisface á todos, y dando fácil y clara salida á los argumentos que le habian presentado como irrefragables, arguye con calor, pero sin ofender el amor propio de ninguno de sus opositores.

4.° *Disertaciones físico-matemático-médicas sobre el gran problema de la respiracion y modo de introducir los medicamentos por las venas: con una pieza de historia filosófica. Dedicadas al Smo. Sr. D. Cárlos Antonio de Borbon y Sajonia, príncipe de las Asturias. Escritas por el R. P. M. D. Antonio José Rodriguez, etc.* Madrid, por Manuel Martin, 1760, en 4.°

El objeto del autor fué recopilar en este tomo cuanto de interesante se habia escrito en la materia. Con respecto á la medicina infusoria de que habla, opina que si se cultivase este ramo de la medicina práctica, llegaria á ser de increible

utilidad á la naturaleza humana; pero que este cultivo solamente podia ser dirigido por el magisterio en el campo de los hospitales y academias.

En tres partes divide esta disertacion: en la primera habla de la causa eficiente coadyuvante y aparatos de la respiracion; en la segunda examina los usos y fines de dicha funcion; y en la tercera enumera las causas mecánicas y morbíficas que se oponen á su curso, é insinúa los medios prácticos para su curacion ó correccion.

Este discurso, aunque muy bien escrito, no contiene cosa digna de llamar nuestra atencion.

5.° *Disertacion apologética sobre el origen, disciplina, presbiterado y gobierno antiguo en el órden monástico ó estado religioso; y su antigua práctica de gobernar y confesar las religiosas; contra lo que escribió sobre esta materia á un amigo el Dr. D. José Ignacio Dominguez; escrita por el R. P. Maestor D. Antonio José Rodriguez, etc.* Madrid, imprenta real de la Gaceta, 1766, en 4.°

No debemos ocuparnos de la presente obra.

6.° *Carta respuesta á un Ilustre prelado sobre el feto monstruoso hallado poco ha en el vientre de una cabra: y reflexiones críticas que ilustran su historia. Dedicada al Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada, del consejo de Estado, etc. Escrita por el R. P. M. D. Antonio José Rodriguez, etc.* Madrid, 1753, en 4.°

Escribió el P. Rodriguez esta obra con motivo del parto monstruoso de una cabra, cuyo fenómeno admiró á todos los que tuvieron conocimiento de él y fué objeto de una reñida controversia entre filósofos y médicos acerca de la generacion. Prueba en ella con argumentos anatómicos y zootómicos la constante generacion oviforme, y destruye todas las argucias de sus impugnadores con notables conocimientos históricos.

Francisco Valles.

Estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares, pasando despues de médico titular á la villa de Saelices. Escribió:

Discurso apologético sobre el constitutivo de la calentura á favor del Dr. D. Martin Martinez y contra el Dr. D. Francisco Sanz de Dios Guadalupe. Madrid, 1734, en 4.°

El objeto que el autor se propuso en este escrito fué el de impugnar la opinion de los partidarios de la fermentacion producida por el ácido y el álcali. Ridiculiza esta teoria, teniéndola por ilusoria y estravagante.

Mariano Seguer.

Este célebre médico, natural de la ciudad de Valencia, empezó la filosofia en su universidad el año 1718, y despues de concluido este curso se dedicó á la teologia escolástica. En 1725 dió principio al estudio de la medicina, recibiendo en ella el grado de bachiller en 1727, y siendo nombrado al mismo tiempo catedrático de estraordinaria. En el año siguiente se graduó de licenciado. Hizo despues oposicion á varias cátedras en la misma universidad de Valencia, y fué nombrado médico del Excmo. Sr. Duque de Santisteban, camarero mayor del rey católico. En el año de 1738 le dispensó D. José Cerví la reválida cuando se habia mandado que todos los médicos de aquella ciudad fuesen examinados por el real proto-medicato; y en 1740 le nombró el mismo individuo de la real sociedad de ciencias de Sevilla. Por último, en 1742, despues de haber hecho de nuevo oposicion, fué agraciado con la cátedra de anatomia, la que desempeñó hasta su muerte, que tuvo efecto en 15 de febrero de 1759.

Sus obras son las siguentes:

1.ª *Enchiridion medicum teorico-practicum sive tractatus de morborum theorica et praxi, cui subnectitur apendix de lue venerea*. Madrid, por Antonio Marin, 1734, en 8.º

Este escrito de Seguer lo dió á luz el Dr. inglés José Jakson, siendo dignos de leerse los escolios y comentarios que presenta nuestro célebre valenciano. Se reimprimió en Holanda en el año de 1737, y en Venecia en el de 1740.

2.ª *Commentarium et canones de medendis morbis epidemicis M. Seguer, medicinæ scholæ discipuli*.

Se halla unida esta obrita al libro de que ya hemos hecho mencion con otra del Dr. Hequet, médico de París, titulada: *Monitum ubi de medici officio sub novi aut insoliti morbi ingressu*. Madrid, en la misma imprenta y año.

Esta obrita no ofrece tanto interes como la anterior.

3.ª *Epistola de abusu tinturæ kinæ Mangeti*. Ginebra, por los hermanos Tauznes, en fólio.

La publicó Mangeto, médico del rey de Prusia, juntamente con unas notas que él habia puesto al tomo 2.º de las obras de Etmulero, y se encuentra en la pág. 554.

4.ª *Schedula monitoria de jusculo pulli lienteriæ specifico*. Valencia, por José Esteban Dolz, 1741, en 8.º Se reimprimió en las actas de la Academia de Alemania en 1742.

En este opúsculo asegura el Dr. Seguer que este específi-

co, tan eficaz para los lientéricos, se tomó de un MS. de Luis Collado, por cuya razon debe atribuirse á este célebre médico la gloria de su invencion.

Por último, accediendo el autor á las varias instancias que le hicieron los médicos alemanes para que diese una esplicacion mas ámplia y minuciosa de la preparacion de estos polvos, respondió con la siguiente carta.

5.ª *Declaratio uberior quoad preparationem pulveris ad jusculum pulli lienteriæ specificum pertinentis.* Alemania, 1744.

En este escrito esplana y da pormenores acerca del modo de preparar el referido específico, desmintiendo lo que en la anterior epístola habia manifestado respecto á que su invencion era debida á Luis Collado.

6.ª *Dissertatio de medicinæ Sthalianæ præstantia.* Lisboa, 1744, en fol.

Se halla unida á la obra de *Histerologia médica* del doctor D. José Rodriguez de Auren, médico del rey de Portugal. A la pág. 29 hay un elogio latino de Seguer, encomiando á este autor.

7.ª *Notitiæ medicorum hispanorun veterum et recentiorum ab anno 1672 ad 1747, in quibus non pauci in Bibliotheca Hispana Domini Nicolai Antonii prœtermissi recensentur: addita moderata crysi.*

El Sr. Ximeno asegura que tenia ya formada esta curiosa obrita, la que debia muy luego imprimirse en la biblioteca médica de Mangeto. Ignoro si llegó á efectuarse.

8.ª *Carta á un erudito y sabio.* Valencia, 1746, en 4.º

Se reduce esta epístola á contestar á los cargos que le dirigió D. Andres Piquer en sus *Reflexiones críticas* con motivo de la disputa que se suscitó contra él en Valencia sobre la enfermedad de Vicente Navarro, y á hacerle algunas observaciones, á las que respondió Piquer en una carta joco-séria, que dió á luz en nombre de D. Matias Llanos, cirujano latino. (Véase la biografia de Piquer.)

Escribió ademas otra obrita titulada:

9.ª *Disertatio de virtute kinæ antiepileptica.*

Está aprobada por la Real sociedad médica de Sevilla, y la Academia Matritense. Su objeto es hacer ver la virtud antiepiléptica que en concepto suyo poseia la quina.

José Alonso de Arce.

Ingeniero militar y agrimensor. Aunque este autor no fué médico, es digno de que se le coloque en esta historia

por las sábias y acertadas medidas higiénicas que propone para la salubridad de esta córte en su obrita, que tituló: *Dificultades vencidas, y curso natural, en que se dan reglas especulativas y prácticas para la limpieza y aseo de las calles de esta córte, por cuyo medio se obvie que en el ambiente se introduzca lo impuro, con que con grave perjuicio nos alimentamos sus habitadores. Propónense varias dificultades que se resuelven prácticamente, con un discurso sobre el gobierno entre Madrid y los dueños de las casas en la práctica de la limpieza.* Madrid, por Francisco Martinez Abad, en 4.º No tiene año de impresion; pero la licencia está dada en 1734.

En esta obrita, que aprueba y elogia el célebre médico Martin Martinez, ensalza el autor la conveniencia de que se establezcan cloacas en la córte, para por este medio dar salida sin detrimento de la salud á las inmundicias, encargando igualmente el aseo en sus calles.

Gregorio Arias y Leon.

Fué cirujano de la real armada y socio de número de la academia de Sevilla. Escribió:

1.º *Disertacion físico-quirúrgica de la gangrena y estiomeno.* Sevilla, por la viuda de Francisco Lorenzo de Hermosilla, 1734, en 4.º

Esplica Arias en qué consiste la gangrena y el estiomeno; manifiesta su diagnóstico y pronóstico, y al hablar de la curacion aconseja para uso interno el óleo-sacarum cinamomi, la tintura de alchermes, el escordio, angélica, contrayerba y la piedra bezoar, y como tópicos entre otros la solucion de triaca magna, polvos de clavos aromáticos y gengibre, hecha con el espíritu de vino, á cuya preparacion daba grande importancia por los felices resultados que habia obtenido de ella.

No merece esta obra que hagamos de ella un análisis mas circunstanciado; pues ya se deja conocer su ningun interés, atendiendo á lo absurdo é ineficaz del tratamiento, tanto interno como esterno, que para este mal propone.

2.º *Disertacion anatómico-quirúrgica, que esponiendo el aforismo 45 del lib. 6.º de Hipócrates, enunció y espuso á la pública disputa en la Real sociedad de Sevilla, etc.* Sevilla, imprenta de las Siete revueltas, 1736, en 4.º

Esta disertacion tiene por objeto comentar el espresado aforismo de Hipócrates, que dice: *In ulceribus annuis, aut etiam diuturnioribus absscesum cum osse comunicari est necesse*

et cicatrices cavas fieri; y tratar aunque muy sucintamente de la estructura y sitio de los huesos en general y de las causas, diagnóstico, pronóstico y curacion de la *espina ventosa*.

3.º *Disertacion anatómico-quirúrgica; cual sea el mejor método que deba prácticarse en la curacion de las heridas de cabeza con ruptura del cráneo en alguna de sus láminas ó en todas ellas*. Sevilla, en dicha imprenta, 1736, en 4.º

Esta disertacion se divide en tres partes. En la primera esplica Arias la estructura, sitió, uso y colocacion de las partes que entran á componer la cabeza; en la segunda, qué se entiende por herida de cabeza con fractura en el cráneo, y cuales son sus diferencias; y en la tercera espone las causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y curacion de esta enfermedad.

4.º *Leccion quirúrgica: si sea posible y por qué medios restituir la vista al herido en el ojo con ofensa de las túnicas y efusion de los humores*. Sevilla, por Francisco Sanchez Reciente, 1766, en 8.º

Con motivo de lo que habia dicho Feyjóo sobre que era posible naturalmente restituir la vista á un ciego, trata de probar Arias la dificultad insuperable que hay en que una vez rotas las delicadas membranas del ojo, puedan adquirir el mútuo contacto que antes de la solucion tenian, y por consiguiente la perfeccion en la vision. No merece esta obra que nos detengamos mas de su análisis.

Luis Enriquez.

Médico de la villa de Cazalla de la Sierra. Dió á luz una obrita muy curiosa con el siguiente título:

De las fiebres intermitentes, sus causas, y modo de hacerse. Sevilla, 1734, en 4.º

Este médico fué uno de los partidarios del sistema mecánico de Boerhaabe. Asi que esplica conforme á estos principios la produccion de las fiebres, asignándoles como causas la obstruccion que determina la sangre cuando se halla impregnada de corpúsculos estraños que se depositan en los túbulos del foco, ó bien cuando la mala configuracion de dichos túbulos impide circule libremente.

Segun el autor eran endémicas estas fiebres en la villa de Cazalla, especialmente en el estio y otoño, y para su tratamiento empleaba con buen éxito las bebidas heladas, el zumo de naranja, las emulsiones, y como alimento el gazpa-

cho, con lo que no habia necesidad, dice, de recurrir al prodigioso antídoto de la quina.

De presumir es que los casos de que nos habla Enriquez, en que bastaban remedios tan sencillos para cortar las fiebres, no lo fueran de calenturas *perniciosas*; pues en otro caso, sin echar mano del antitípico enunciado, no hubiera quedado muy airoso.

GERÓNIMO SIMON DE COEUR.

Francés, profesor de medicina en esta córte y comadron de la real cámara de la Reina. Escribió un *folleto* en forma de súplica al Rey Felipe V, reducido á pedir se prohibiese la venta y circulacion de la obrita del Dr. D. Diego Mateo Zapata *sobre la operacion cesárea.* (Véase la biografia de este médico.)

De Coeur presenta una historia abreviada de la operacion cesárea, y dice que fué Francisco Rouset, paisano suyo, el primero que en 1500 la puso en práctica. Anatematiza este procedimiento con la opinion de varios cirujanos de Europa; trata de sincerarse del cargo que le dirigió Zapata de que abusaba indistintamente del *corchete* en cualquier parto dificultoso, siendo asi que, segun afirma, solo echaba mano de semejante instrumento en algun caso desesperado, y por último concluye refutando la idea de Zapata, de que no debe apresurarse el cirujano á estraer las secundinas inmediatamente despues del parto, siempre que ellas no salgan por sí mismas con facilidad. Este escrito es en un todo análogo á la refutacion que de la obra de Zapata hizo tambien Francisco Perena, como ya hemos dicho.

JUAN VAZQUEZ DE CORTES.

Fué uno de los primeros médicos que se declararon abiertamente partidarios del sistema acuario en Sevilla, en cuya ciudad se revalidó y ejerció la profesion. Escribió una obra, en la que se propuso publicar el nuevo método, defender sus teorias, y probar su eficacia en la mayor parte de las enfermedades. Sin embargo no cayó en el ridículo de la exageracion; su objeto fué revelarse contra los catárticos, las emisiones sanguíneas, y contra la mayor parte de los medios terapéuticos con que cuenta la medicina; sustituyendo á todos estos ausiliares el uso del agua, ya fria con nieve, ya natural, templada ó caliente, segun los indi-

cantes de su sistema, que es una simple modificacion del de los rigorosos partidarios del agua natural. El título de esta obra es el siguiente:

Medicina en las fuentes: corriente de la medicina del agua: purgas sin corrientes; por D. Juan Vazquez de Cortés, médico revalidado de Sevilla. Sevilla, 1735, en 4.°

Está aprobada por D. Diego Gaviria y Leon, médico de Cámara, y D. Marcelo de Iglesias, socio de la Real sociedad de Sevilla.

Las doctrinas de esta obra sobre la esencia de las calenturas y las causas de las enfermedades, estan basadas sobre la teoria del Helmoncio. Atribuye la fiebre al calor *in actu primo* ideal de el archeo, ó sea á la exaltacion de las propiedades vitales irritadas por las causas ocasionales, sin que fuese necesaria la percepcion actual del calor, ni la fermentacion, ni tampoco el movimiento irregular del corazon, por ser este hijo de la irritacion de las fibras cardiacas, para esplicar los fenómenos morbíficos.

Asi pues el morbo era un *ente,* que tenia sus causas eficientes, material y formal intrínseca, y que la misma vida hacia y padecia en sí propia. Exaltada la vida sensitiva, segun la causa ocasional que la hiriera, resultaban infinitos productos, y de aqui se inferian las varias denominaciones morbosas, segun los objetos humorales, locales, etc. Por lo tanto para la curacion de estos morbos no servia la regla de *contraria contrariis*, pues no obraban por cálidos, ni frios, secos, etc., ni por salinos, arsenicales, etc., ni por tonos tenso, laxo, etc. sino que si admitian curacion, habia de ser arcánica, verificándose el axiona de *similia similibus.*

El autor considera á los catárticos y á las emisiones sanguíneas como destructoras de la vitalidad. Los purgantes obraban mediante un salino acre, cáustico, inflamatorio, el cual irritando los sólidos ocasionaba la evacuacion; pero sus consecuencias eran ofender á la cabeza causando sueño; al estómago náuseas, dolores y deliquios; al vientre laxitud, dolor y movimientos; y por último, llevando sus malas resultas á todo el organismo. Por lo tanto miraba como un absurdo semejantes medios, cuando por otros se podia conseguir el objeto sin ofender á la naturaleza.

Con respecto á las sangrias, era asimismo enemigo de ellas. Sin embargo, confiesa que no hallaba otro medio equivalente en los casos de verdadera indicacion; asi como tambien usaba de los laxantes benignos en los sugetos no febricitantes con saburra gástrica y con urgencia de tiempo.

Entrando luego en el capítulo del agua y su uso en medicina, no la admite como remedio universal para todas las enfermedades, sino como útil en muchas en sus diferentes estados de fria, caliente, ó natural, y en todas como un *ausilio generoso, aun dado que no fuese contrario de las causas materiales ocasionales del morbo.*

Pondera el número de los enfermos que el uso del agua habia curado, y pasa á espresar el método de la fria y la caliente que seguia en su práctica.

Vazquez remitió un ejemplar de esta obra al P. M. Fray Benito Gerónimo Feijóo, pidiéndole parecer sobre ella, y este monge satisfizo su peticion en carta de 2 de julio de 1735, que se hallará en el primer tomo de las eruditas que publicó, y en la cual aprobó la obra y fué de opinion que el remedio del agua valia mas que los purgantes, de cuya inutilidad y aun daños estaba convencido, creyendo con el autor, que si bien no curaba el agua todos los males, era *ausilio generoso* de todos ellos.

Esta obra de Vazquez tuvo luego dos fuertes impugnadores, D. Alonso Cornejo y D. Manuel Mastrucio, lo cual obligó al autor á publicar otra con este título:

Respuesta por D. Juan Vazquez de Cortés á las Apuntaciones de el Dr. D. Manuel Mastrucio; defensa de un papel, medicina en las fuentes en carta de un médico cordovés al dicho D. Juan Vazquez, con carta del P. Feyjóo de 2 de julio de 1735 al dicho Vazquez.

Este papel se imprimió en folio.

Nada de notable encierra. El autor no destruye los argumentos de su contrario; le presenta sí la opinion de los que aprobaron su teoria, copiándole la carta del P. Feyjóo.

Anónimo.

Bajo el seudónimo del *Cirujano de Vacia-Madrid*, se dió á la prensa un papel apologético, que se reduce á probar que la sangre menstrual y materna acompañada en su círculo con los demas líquidos, es lo único que nutre, vivifica y dá espíritus al feto todo el tiempo que se halla en el claustro materno, sin que el agua del amnios tenga otro objeto que el de humedecerle y regarle. Sienta ademas, que siendo indispensable para la conservacion de la vida la respiracion, tanto en el útero como fuera del consorcio de la madre, y estando por otra parte suficientemente probado que el feto recibe por las venas umbilicales de las arterias

de la madre la materia aerea, necesariamente debe verificarse la respiracion en él; pues es difícil comprender que una materia tan sutil no encuentre paso por estrecho que sea.

Jose Diez de Medina.

Fué médico titular de diferentes partidos en Navarra y Castilla, y últimamente de la villa de Agreda. Escribió:

Declaracion de los verdaderos diez y siete secretos de Curvo, de la incertidumbre de los publicados por el Dr. Rivera, y de algunos errores que sobre otros secretos de Curvo, cometió el Dr. Cortijo. Madrid, por Antonio Deuferzan, 1735, en 4.º

Es de lamentar, que tanto el autor como Rivera y Cortijo, emplearan el tiempo en un asunto tan insignificante; por cuya razon no nos detendremos en el análisis de esta obra.

Alonso Cornejo.

Fué hijo de D. Alonso Lopez Cornejo, autor del *Galeno ilustrado* dado á luz á fines del siglo XVII, y médico de la familia del rey y de los reales alcázares de la ciudad de Sevilla, donde ejerció la profesion como su padre. Escribió una obra cuyo objeto fué rebatir la teoria de D. Juan Vazquez Cortés, que habia empezado á hacer algunos partidarios. Su título es el siguiente:

Respuesta á un papel apologético, que con el título de medicina en las fuentes y purgas sin corrientes, sacó D. Juan Vazquez de Cortés, médico revalidado en ésta ciudad. Granada, en 4.º

No tiene año de impresion; pero fué el de 1735, como consta por las aprobaciones y licencias.

Hablando del agua y de su uso en la terapéutica, dice el autor que la admitia como remedio médico, pero que reprobaba su abuso temerario, fundado en la doctrina de Hipócrates, que enseña que todos los estremos se debian evitar. Combate el aserto de Vazquez, que aseguraba que toda agua era purgante, demostrando que la fria era por su naturaleza compresiva y por esto se mandaba en las biliosas, tenesmos, vómitos, etc.; que la tibia, usada con moderacion, tampoco purgaba. Por último, concluye haciendo ver los males que se seguian de la exageracion de este remedio, tan imprudentemente propinado.

El juicio crítico y la erudicion brillan en esta obra, que fué impugnada por un anónimo, como luego veremos.

MANUEL MASTRUCIO.

Catedrático de anatomia y de método en la universidad de Sevilla. Escribió:

Apuntaciones contra la universalidad y abuso de el agua que espresa y practica el Sr. D. Juan Vazquez de Cortés, etc. Sevilla, por Juan Francisco Blas de Quesada, 1735, en 4.°

Esta obra de Mastrucio está escrita con mucha cortesania, sus argumentos son fuertes y sus razones indestructibles. Impugna el uso del agua en todas aquellas enfermedades en que Vazquez la propinaba como eficaz remedio, ora fria, natural, caliente, ó templada[1], y hace ver que no porque esté indicado un medicamento, cualquiera que sea, se debia seguir sin mas respeto, y ponerlo por obra en todos los casos sin consideracion alguna.

A este escrito contestó Vazquez en su *Respuesta á las Apuntaciones del Dr. Mastrucio*, como puede verse en su biografia, asi como en el prólogo que puso á la obra de D. Manuel Gutierrez de los Rios.

ANÓNIMO.

La obra de D. Alonso Cornejo no quedó sin réplica, como ya hemos insinuado. Un autor anónimo se apresuró á prevenir el efecto que pudiera causar en el público y en los prácticos vacilantes entre las antiguas y las modernas teorías. Este anónimo lleva por título:

Registro que desenvuelve por mayor el bulto de dos papeles impresos, el uno escrito por D. Juan Vazquez de Cortés y el otro por D. Alonso Cornejo, médicos de Sevilla. No tiene año ni lugar de impresion.

Ponderar la eficacia del remedio del agua tal como lo aconsejaba Vazquez y menospreciar las razones de Cornejo en contra de la teoria de aquel, es el único objeto de este escrito, cuyo autor se olvidó completamente de todas las reglas de una buena crítica al juzgar entre dos opiniones contrarias.

Jose de Ruiloba y Ruenes.

Licenciado en medicina y residente en Sevilla; escribió *Apologia política y literaria contra un papel pseudo anónimo, aunque autorizado con el nombre de D. Antonio Rodriguez Cordobeza, bachiller y pasante en medicina.* Sevilla, imprenta Real, 1735, en 4.º

Es una vindicacion de insultos sobre los procedimientos habidos con un enfermo.

Miguel de Borbon y Berné.

Este insigne médico, hábil cirujano y diestro político, nació en Zaragoza el año de 1691. Fué hijo de D. Felipe y de Doña Agueda Berné; estudió en su patria las humanidades, la filosofia y despues la medicina y cirugia con notable aprovechamiento; recibió el grado de doctor en las dos últimas facultades por aquella universidad en 1719, llegando á ser catedrático de anatomia y de aforismos en 1728, hasta que fué jubilado en el año de 1747. El colegio de médicos de dicha ciudad, á cuya corporacion pertenecia, le dió evidentes pruebas de su gran estimacion, asi como el Hospital general y el Principal Real y Militar que existió alli. Por último el Rey D. Fernando VI le nombró su médico de cámara y de su esposa la Reina Doña Maria Bárbara de Portugal, y con este destino pasó á Madrid el 8 de setiembre de 1746, en donde mereció la confianza de sus soberanos, como tambien los cargos de consejero Real de Hacienda, de proto-medico del principado de Cataluña, y académico de la Real Médica-Matritense y otros en que acreditó su pericia y conocimientos (1). Escribió:

1. *Flumen vitale quatuor liquidorum dissertationibus, chili nempe, sanguinis, bilis et limphæ, illud constituentium, elucidatum, quibus instar auræ suppetias ferentis, quinta de instrumentis respirationis eorumque usibus adjuncta superadditur.* Zaragoza, por Juan Malo, 1736, en 4.º

Está dedicada esta obra al conde de Atarés y aprobada por los principales médicos de Zaragoza, entre ellos por el Dr. Lay, quien dice de ella: *sententiarum occeano, subtilitatum fonti, doctrinarum flumini.*

---

(1) Estas noticias estan tomadas de Latasa y del historiador de las memorias de la universidad de Zaragoza,

Se halla dividida en cinco disertaciones, que contienen las materias siguientes:

1.ª *Phisiologico-anatomica, de chili natura, generatione, motu progresivo et usibus.*

2.ª *Phisiologico-anatomica, de sanguinis natura et generatione, motu progresivo et usibus.*

3.ª *Phisiologico-anatomica, de bilis natura, generatione, usibus et motu.*

4.ª *Phisiologico-anatomica, de limphæ natura, ortu, progresu, et usibus.*

5.ª *Phisiologico-anatomica, quatuor superioribus adjuncta. De instrumentis respirationis, eorumque usibus.*

Tanto la parte anatómica como la fisiológica de los puntos sobre que se propuso escribir el autor y de que arriba se hace mencion, se hallan espuestas con gran esactitud y en un lenguage latino bastante correcto. Aun hoy dia puede consultarse esta obra con provecho; pero particularmente en la época en que se dió á luz, fué considerada como una de las mas notables; en términos que sus contemporáneos aseguran debió Borbon á ella el que se le distinguiese y fuera por último llamado á la córte para cuidar de la salud de los Reyes; condecorándolo como viene dicho con plaza de consejero de Hacienda, distincion poco comun en aquellos tiempos.

Manuel Gutierrez de los Rios.

Fué clerigo, teólogo y médico en Cádiz, doctor del claustro de medicina en la universidad de Sevilla, protonotario apostólico y dignidad de la Santa Iglesia de Roma.

Este eclesiástico gozaba de mucha reputacion y fama de ciencia. Asi pues, se le pidió diera su dictámen sobre la controversia suscitada en Sevilla acerca del método curativo de los morbos con solo agua, publicado por D. Juan Vazquez y Cortés, y desde luego puso por obra la siguiente, que publicó con el título de:

1.ª *Juicio que sobre la methodo controvertida de curar los morbos con el uso del agua y limitacion en los purgantes, formaba el Dr. D. Manuel Gutierrez de los Rios, presbítero, médico, etc.* Sevilla, por José Navarro y Armijo, 1736, en 4.º Madrid, imprenta de música, calle del Desengaño, 1753, en 4.º

Al principio de este libro se halla un prologo escrito por D. Juan Vazquez y Cortés, diciendo que á su diligencia sa-

lió á luz la referida obra. El objeto de este prólogo es rebatir los argumentos que tanto Cornejo como Mastrucio le habian hecho contra su sistema, asi como desvanecer las razones que alegaron en contra suya los aprobantes de las obras de aquellos médicos.

Desde luego se decide Gutierrez de los Rios á favor del método del agua, y como era ademas opuesto á las emisiones sanguíneas, y mucho mas á los purgantes, le cautivó la teoria de Vazquez. Por lo tanto apoyó y corroboró sus opiniones, defendiendo á Helmoncio, de cuya autoridad se valió aquel para presentar sus ideas.

Principia Gutierrez de los Rios examinando qué circunstancias sean necesarias para establecer un nuevo método curativo en las enfermedades, y desde luego dice que la esperiencia; y bajo de este supuesto entra á investigar si la habia suficiente para admitir el uso del agua como medicina universal. Asegura que sí, y en su comprobacion trae muchos casos de personas de carácter que se curaron con ella de distintas enfermedades.

Pasa despues el autor á demostrar, como el agua era la medicina universal para todos los morbos, diciendo que ya los filósofos antiguos contemplaron que la tierra era la madre comun de los mistos naturales, sin que para ello estorbase ser entre sí tan diversos: que en ella habia un universal alimento para todos, que producia, sustentaba y conservaba tan innumerable variedad de plantas y árboles, de que se mantenian los animales, cuyas carnes usabamos por alimentos: que luego pasaron dichos filósofos á registrar los senos de la tierra, y al primer paso encontraron con el fundamento próximo de la medicina universal, no solo para curar al hombre y demas animales, sino para los vegetales y minerales, como se comprobaba tomando una libra de nitro refinado, fijándolo con carbones como lo ejecutaban los farmacéuticos, y disolviendo cada onza de este nitro en ocho cuartillos de agua de lluvia ó en diez y seis de fuente ó rio, en la cual echando á remojar las semillas y luego sembrándolas, salian mas lozanas, mas robustas, y sus frutos mas sazonados. Tambien comprobaba su aserto con la fecundidad del agua del mar, en razon de que esta impregnada de húmedo radical y cálido innato, que recibe de la tierra; y añade que siendo el agua que bebemos la parte volátil de la del mar, está por consiguiente llena de copioso cálido innato y húmedo radical volátil, por cuya razon, el método de curar con ella es universal á todos los morbos.

Hé aqui esplicado ya, no solo el orígen de todas las enfermedades, sino tambien la medicina universal, tal como la comprendieron sus partidarios, y véase tambien como estos igualmente que sus impugnadores, atestiguaban todos con doctrinas de los antiguos griegos, comentando cada cual el genuino sentido de sus palabras.

Gutierrez de los Rios examina qué *cosa sea el agua*, cómo obraba estando fria en el cuerpo humano en estado de salud y en el de enfermedad. Opina que en la indigestion nidorosa, hipocondrias, vómitos, náuseas, pulmonia, ardientes, cólicos biliosos, cursos ardientes, síncope, insulto apoplético, morbo gálico, rabia, terciana ardiente, héctica esencial, calentura escorbútica, timpanitis, herpes ulcerados, ictericia flava ardiente, viruelas, asma convulsiva, arenas, mania, vómitos antiguos con sed, y en fin, en todos aquellos morbos que provienen de un temperamento bilioso ardiente y seco, el mejor y mas pronto remedio era el beber agua de nieve en gran cantidad, siempre que el estómago no esté cargado de alimentos.

Igualmente el agua fria aplicada al cuerpo curaba, segun él, los corrimientos, los dolores agudos de cabeza, corazon cojido, palpitaciones, estornudos nimios, risa nimia, sudor diaforético, reumatismos, miembros helados, gota, epilepsia, insolaciones y escrófulas.

Pasa de seguida á tratar de los morbos que cura el agua caliente, asi interior como esteriormente aplicada, y son los cálculos renales, apostemas internos, dolor cólico de causa fria, héctica *ex febri ardenti*, crisis imperfectas, calentura maligna é inflamatoria, malignas con vómito negro, tisis incipiente, toses pulmonales, toses molestas é importunas, apostemas de hígado y bazo, hidropesias de causa fria, obstrucciones, ictericia negra antigua, apostemas en la cabeza, y afectos cutáneos.

Presenta las circunstancias que deben observarse en el uso del agua, ya fria, tibia ó caliente, para la curacion de las enfermedades, las que estan reducidas á las siguientes: que se tome sola en ayunas; que no se duerma despues de bebida; que no se coma hasta que pasen tres horas; que el enfermo no se abrigue demasiado; que á no poder beber de una vez el paciente gran cantidad, lo haga en pequeñas dósis de cuarto en cuarto de hora, etc.

Prueba á continuacion que el agua tiene en sí las virtudes que se reconocen en los demas medicamentos; examina las razones que puede haber para escluir ó no de la

medicina los medicamentos purgantes; aduce las doctrinas de Helmoncio y las de Boerhaave sobre este mismo asunto; arguye contra aquel que los purgantes no obran por sí, sino como causa ocasional; impugna los fundamentos de Hoffman á favor de la actividad purgante; y por último, trae la biografia de Helmoncio, de quien hace un pomposo elogio por su profunda y sólida doctrina.

En la continuacion de esta polémica no se olvidaron de replicar á esta obra los contrarios, ni quedaron sin combatir sus argumentos.

2.ª *Idioma de la naturaleza, con el cual enseña al médico como ha de curar con acierto los morbos agudos; descubierto por el Dr. D. Francisco Solano de Luque que dió á luz en su libro intitulado Lapis Lydos Apollinis; nuevamente compendiado, añadido é ilustrado por el Dr. D. Manuel Gutierrez de los Rios, presbítero, etc.*

Apareció en 1738 la primera edicion de esta obra, de la cual habla el médico irlandés J. Nihell. La que tengo á la vista fué impresa en Madrid en casa de la viuda de Eliséo Sanchez, 1768, en 8.º

Gutierrez de los Rios fué el primer compendiador de la obra de Solano de Luque, y el primero igualmente que dió á conocer á los médicos españoles su importante descubrimiento. Para ello se puso en correspondencia con Solano; consultó con él acerca de las enfermedades crónicas, de las que habló en su *origen morboso*; de las agudas en el de *Lapis Lydos*, y últimamente cuanto era conveniente para la mayor inteligencia del pronóstico de las crisis por el pulso. Solano, con la bondad de carácter que le era peculiar, satisfizo cumplidamente al médico de Cádiz, Gutierrez de los Rios, con lo que pudo este dar á luz el compendio de su doctrina, aclarándola en los puntos mas oscuros, y depurándola de todo lo que en el libro de Solano se nota de confuso y estraño al objeto principal de sus felices observaciones.

Sin embargo, y en honor á la verdad, no desempeñó Gutierrez su intencion con tanta claridad y exactitud como lo efectuaron Nihell y Roche. Sea porque este médico de Cadiz siguiese la costumbre de tratar las ciencias médicas de pura observacion, como las conclusiones y teoremas en una cátedra, ó bien que quisiese poner de propio caudal algunos preliminares donde esplanar sus opiniones en varios puntos de medicina; lo cierto es que se notan con frecuencia en esta obra las formas silogísticas, y las intrincadas

controversias de los últimos años del siglo anterior acerca de las sangrias revulsivas, la coccion y otras varias materias.

Mas haciendo abstraccion de todo estó, y considerando la obra de Gutierrez de los Rios en su conjunto, debemos decir que es buena. Sus doctrinas son las de Hipócrates; se muestra muy circunspecto en las emisiones sanguíneas; considera juiciosamente los climas, los tiempos, las edádes, etc., para el diagnóstico, pronóstico y curacion, espone el sistema de Solano como un hecho inconcuso, esperimentado por él mismo; comenta y aclara el libro del *Origen morboso* del mismo Solano, siguiendo su teoria acerca de la materia morbosa *leve*, *media y grave*; y por último, presenta los casos prácticos en que Luque pronosticó las futuras crisis por el pulso, etc., etc.

Hecho este ligero análisis del *idioma de la naturaleza*, omitiremos las divisiones materiales de esta obra; pues conocido el objeto principal de ella, su doctrina se puede leer estensamente en la biografia de Solano de Luque.

Anónimo.

La verdad trompeta; *satisfaccion á los epistolios de Theófilo Correcionis en su impugnacion, á el juicio sobre la método de curar con agua, y al prólogo preliminar de dicho papel.*

No tiene año ni lugar de impresion. En 4.°

Despues de enumerar los papeles que habian salido en pro y en contra del método del agua, principia este anónimo diciendo: 1.° que ya se habia hablado mas que suficientemente sobre la vida del Helmoncio, haciéndolo, sabio unos y grande hombre, y otros seductor y embustero; pero que no habiéndose todavia disputado sobre su ciencia y opiniones, siendo asi que tenia impreso su sistema filosófico, era lo mas racional y útil argüirle é impugnarle sus capítulos; 2.° que todos los campeones de aquella lid habian limitado el uso de los catárticos, pero sin proscribirlos, y sin embargo, todos habian probado la venenosa cualidad de ellos; 3.° que la asercion de Vazquez sobre las *ideas seminales* no es invencion suya, ni nacida de su empeño en hacer demostracion de este sistema; sino que es mas verosimil que otras y mas conforme con las sagradas Escrituras; 4.° que el título de *anima mundi*, no se debia entender *in nomine absoluto, sed analogice*. Por último, añade que las aguas tenian lenguas y sabian dar voces; y asi que se con-

sultase á franceses, italianos y á otros muchos pueblos, que atestiguarian las infinitas curaciones que habian operado, sin necesidad de purgantes ni de otra medicina.

No habiendo salido acto contínuo la contestacion á este papel, salió á volar el siguiente:

Anónimo.

Saludable represion de Hermenegildo Charitatis á Theófilo Correctionis, sobre no haber este respondido á un papel anónimo intitulado la Verdad trompeta.

No tiene año ni lugar de impresion. En fólio.

Nada diremos de este anónimo: su objeto fué incitar á las partes beligerantes á continuar la lid. No tardó esta en seguir su curso; Barroso replicó á los dos en su *Verdad brillante*, como ya hemos espuesto en su biografia, y le volvieron á replicar los anónimos que siguen.

Anónimo.

Laberinto Apolineo, en que se pierde la verdad rutilante, y se halla la Verdad trompeta. Tampoco tiene año ni lugar de impresion. En 4.º

Combate el autor de este anónimo la obra de Barroso, en la cual se opuso á la existencia del *ente neutro*. Corrobora su existencia con autoridades de filósofos y teólogos; dice que son dos las dudas acerca de él, una universal, y la otra particular. Satisfechas las doctrinas alegadas por las formas aristótelicas con respecto á la universal, ó sea la existencia de una sustancia entre materia y espíritu, intenta probar esta misma existencia del *ente neutro* en cuanto á la duda particular, con el vacio del aire y el *impetum faciens* de Hipócrates.

Divaga luego acerca de las virtudes seminales existentes en los elementos, en los espermas y en las simientes, procurando dar una torcida interpretacion á las palabras de Barroso, que negando estas virtudes, las llamó compendios.

Esplica despues como de las aguas se formó el mundo; pondera sus virtudes; proscribe los purgantes; toca en fin todos los puntos que impugnó el referido Barroso á los filósofos acuarios, y concluye diciendo, que si bien eran útiles y necesarias las operaciones quirúrgicas en el ejercicio médico, no tenian estas que ver nada con la anatomia de los muertos, ni se adquiria la ciencia en los finados.

Esta proposicion absurda movió particularmente la pluma del Dr. Rossi para combatir fuertemente á este anónimo, y fué origen de otra disputa, como á continuacion se dirá.

Omitimos hacer mas estenso análisis de este opúsculo, ó laberinto, el cual es de lo mas confuso, metafísico y estravagante que se escribió en aquella época.

ANONIMO.

El prólogo que puso D. Juan Vazquez de Cortés á la obra de D. Manuel Gutierrez de los Rios defendiendo y aclarando sus doctrinas, fué objeto de nuevas controversias. El primero que apareció combatiéndolo fué el siguiente:

Reflexion epistólica de Theófilo Correctionis sobre el prólogo que hizo D. Juan Vazquez de Cortés al opúsculo de la método controvertida de curar los morbos con agua y limitacion de los purgantes.

No tiene año ni lugar de impresion. En 4.º

Principia notando que los partidarios del nuevo método no se fundan en la autoridad de autores clásicos; defiende la administracion de los purgantes, á los que no concedia esa propiedad deletérea que les imputaban sus contrarios, y se opone al uso universal del agua.

A este anónimo replicó otro defendiendo á Vazquez en sus ideas helmoncianas, en la forma siguiente:

ANONIMO.

Respuesta crítica del Hércules de Ocaña á la reflexion epistólica de Theófilo Correctionis sobre el prólogo que hizo D. Juan Vazquez Cortés al opúsculo de la método controvertida de curar los morbos con agua y limitacion de purgantes.

No tiene año ni lugar de impresion. En 4.º

Niega que los arcanos de Helmoncio se hubiesen descubierto por los autores que el anterior anónimo citaba; dice que estos, asi como la verdadera medicina universal de Hipócrates y de Galeno, quedaron en secreto entre especiales amigos bajo juramento de no revelarla á los profanos. Hablando despues de los purgantes, asegura que ninguno de los famosos médicos de la antigüedad se hizo célebre por ellos; pero sí muchos de los que los usaron, perdieron su reputacion por el infausto suceso que todos los dias se notaba por esperiencia.

Con respecto al agua, dice que los médicos ignoraban la que bebian la tierra que pisan, el aire que atraen y el cielo que miran, y que por eso blasfemaban de este medicamento, etc., etc.

Volvió á contestar á este anónimo, otro, que por su estilo debió ser del mismo autor que el precedente.

ANÓNIMO.

Exámen y refutacion de un libelo intitulado: Respuesta crítica de Hércules de Ocaña á la reflexion epistólica de Theófilo Correctionis sobre el prólogo que hizo D. Juan Vazquez de Cortés á la método de curar con agua y limitacion de los purgantes.

No tiene tampoco año ni lugar de impresion. En folio.

No nos detendremos en analizar este escrito, pues mas que razones, lo que se encuentra en él es ironia, burla, dicterios y frases enojosas, concluyendo con provocar á duelo literario á su contrario en palestra pública, ó á duelo cruento si mejor gustase. La contestacion fué la siguiente:

ANÓNIMO.

Segunda respuesta de Hércules de Ocaña al exámen y refutacion de Theófilo Correctionis.

No tiene año de impresion; pero está fechado en 18 de noviembre de 1736, en 4.º

No menos virulento es el estilo de este opúsculo que el del anterior, á pesar de dar principio criticando el modo de razonar de su antagonista.

Rectificar algunas ideas mal comprendidas, segun el sentir del Hércules de Ocaña; insistir en otras; asegurar que los verdaderos helmoncianos usaban de purgantes, pero corregidos por no poseer los verdaderos arcanos de aquel gran hombre; afirmar que habia una medicina universal cuyo secreto poseyeron Hipócrates, Galeno y sus amigos; y por último, probar con las palabras del Génesis, que antes de la creacion del cielo y la tierra existian las aguas, y que sobre ellas era llevado el espíritu del Señor, son los puntos principales á que da satisfaccion este anónimo estravagante. Al final se halla la contestacion que dirige á Theófilo acerca del desafio á que lo provocó.

Otro anónimo siguió á este en contra tambien de Theófilo Correctionis, y es el que á continuacion ponemos.

Anónimo.

Hércules de Ocaña defendido de las injurias, imposturas, y detracciones de Theófilo Correctionis, que diseminó en su Exámen y Refutacion.

No tiene año ni lugar de impresion.

El mismo estilo, las mismas frases insultantes, iguales argumentos, presenta este anónimo que el anterior. Los médicos acuarios y los que no lo eran, se habian ya poseido de una especie de vértigo, y no podian ponerse de acuerdo. Todos conocian que no era el medio de llevar la persuasion al ánimo, aquel giro desatento que habia tomado la cuestion; cada uno reprochaba en su enemigo las palabras ofensivas y el lenguaje descortés, y acto continuo caian en el mismo defecto que afeaban en su contrario. Esta fatalidad del espíritu humano, que asi pone una venda en los ojos, ha sido siempre la causa del estravio del entendimiento, y de que los hombres en vez de buscar la verdad con ánimo sencillo y deliberado, hayan procurado mas bien la satisfaccion de su amor propio resentido.

Asi pues, nos abstenemos de hacer un análisis de este escrito; puesto que no hallariamos mas que repeticiones y argumentos presentados bajo diferentes formas en defensa de Helmoncio, del sistema acuario y de todas aquellas parcularidades anexas á esta disputa.

Empero como la desunion entre los pareceres de los médicos sevillanos se insinuó hasta en el seno mismo de la régia sociedad de aquel pueblo, convocó esta á sus socios, para que en pública palestra se disputase la utilidad ó inconveniencia del método del agua, y cometió al Dr. D. José Ortiz Barroso el encargo de replicar á todos los argumentos aducidos hasta aquella fecha por los médicos acuarios, cuyo profesor desempeñó su encargo, segun puede verse en su biografia.

Julio Maria Rossi.

Fué profesor de física y de medicina y académico florentino. Escribió:

Crisis físico-médica, sobre el impreso Laberinto Apolineo: la formaba en defensa de él escrito La verdad brillante, el doctor Julio Maria Rossi, profesor de física y medicina, etc. No tiene año ni lugar de impresion: en 4.º

Esta obra es interesante por su lógica y severa crítica. El autor defendió á su compañero Barroso, corroborando sus argumentos contra la existencia del *ente neutro*, el *archeo* y demas particularidades tan estensamente controvertidas. Dejando aparte estas enojosas cuestiones, que no tienen en el dia mas interes que el de una científica curiosidad acerca de los sistemas que han alborotado al mundo, lo que hallamos en esta obra digno de mencionarse es la parte relativa á la utilidad de la anatomia, que el autor del *Laberinto* negaba por no ofrecer adelanto alguno para el ejercicio de la medicina, queriendo que los hombres se dedicasen mas á las preparaciones de los tres reinos para buscar remedios á los males, que no al *escandaloso é infructuoso trabajo de destrozar los cadáveres de los cristianos*; y mucho mas cuando se conocian diestros anatómicos que no sabian manejar el cuchillo en una superficial mutilacion de un vivo. Tales fueron sus palabras; á las que contesta Rossi probando con doctrina de Hipócrates el necesario conocimiento de la anatomia para la práctica médica, y notando la contradiccion en que cae el *Laberinto*, queriendo se busquen remedios en los tres reinos, cuando con el agua comun bastaba, segun él, para sanar todos ó casi todos los males. Por último manifiesta que no es lo mismo ser perito anatómico, que diestro cirujano, pues muchos siendo hábiles en anatomia, y aun ejecutando las mas difíciles operaciones quirúrgicas en los cadáveres, no tenian valor para herir el cuerpo vivo, ni podian por esto mismo ejercer aquella facultad.

Al final de esta obra se halla un *Corolario* del mismo autor, en el cual contesta al escrito del P. maestro Fr. Juan de Naxera, titulado *Desengaños filosóficos*. Mas como esta disputa era ya filosófico-theológica, habiendo quedado la parte médica reducida á un papel insignificante y puramente incidental, omitimos hacer el análisis de estas dos obras; asi como pasamos por alto varias réplicas al ya nombrado *Laberinto*, diciendo solamente que muy en breve salió á luz contestando á Rossi el anónimo siguiente:

Anónimo.

Scholio indice de la crisis phísico-médica (sobre el Laberinto Apolineo) por el Dr. Julio Maria Rossi.

No tiene año ni lugar de impresion; en 4.º

Dá principio enumerando los autores que admitieron el *ente neutro*; dice que los argumentos contrarios no habian

satisfecho, que se demostraba la probabilidad de su existencia con las razones de Helmoncio, las cuales favorecian el axioma recibido *Nihil vacuum in natura*.

A este tenor continua sosteniendo todos los demas puntos combatidos de la teoria de Vazquez; pero ya nada nuevo podia añadirse. Asi pues, podemos decir, que aquella controversia habia entrado en un círculo vicioso, y todo eran variaciones sobre un mismo tema.

Empero, lo que encierra de curioso este anónimo, es el pleito anti-anatómico que finge entablarse á solicitud del fiscal eclesiástico ante el tribunal de Apolo, y en el cual se alegan las mas fuertes razones en pro y en contra de la anatomia práctica. Mas como en este litigio juegan las cuestiones teológicas y canónicas, y sobrepujan en fuerza las que se oponen á las disecciones, á las que presentan la necesidad de su uso para la práctica médica y quirúrgica, dejando por último el pleito pendiente y sin definitiva sentencia, el Dr. D. José Ortiz Barroso tomó á su cargo la contestacion, efectuándolo desde luego en su *Anatomia luciente*, como ya hemos visto en la biografia de este médico sevillano.

Anónimo.

El maestro Nicolás sobre anatomia.

No tiene año ni lugar de impresion.

Fíngese un cirujano romancista que nada entiende de *ergos*, pero con la propia esperiencia quiere probar que no conociéndose la causa eficiente de las enfermedades, era escusado buscarla en los órganos del cuerpo muerto; que lo mismo curaba el algebrista que el anatómico en la dislocacion ó rotura de un brazo ó pierna, y por consecuencia que no era necesario el uso anatómico en la facultad.

Replicóle otro anónimo en los términos siguientes.

Anónimo.

No tiene título, ni año, ni lugar de impresion.

Divídese en dos *jornadas*. No nos detendremos en su análisis por carecer de interés. Se esfuerzan los argumentos en favor de la anatomia, pero en un estilo semi-jocoso; se responde á los argumentos canónicos sobre dar sepultura á los cadáveres, y se aconseja dejar obrar á los médicos en su práctica sin meterse con ellos en disputas.

JOSE PLAZA Y NAVA.

Natural de la villa de Astudillo, siguió la facultad de medicina en la universidad de Valladolid, de la que llegó á ser catedrático sustituto de la de método, como tambien médico titular de Ampudia. Escribió un libro titulado:

Polianthea medica tyronibus, senibus non ingrata; dedicada al príncipe de Asturias, D. Fernando de Borbon, que despues fué rey VI de su nombre. Valladolid, por Riego, 1736, en 8.º

Plaza y Nava fué consecuente en esta obrita con el título que la impuso, pues que siendo en nuestro idioma la *Poliantea una recoleccion ó agregado de noticias en materias diferentes y de distintas clases*, ni mas ni menos fué lo que hizo este médico. Formó una miscelánea de noticias, médicas sí, pero inconexas, sin trabazon y sin gusto. No merece nos detengamos en su análisis.

LUIS MONTERO.

Cirujano de la real familia, de los hospitales y convento de Mequinez y del Espíritu Santo de Sevilla, y socio de número de la academia real de dicha ciudad. Escribió:

Disertacion anatómico-quirúrgica de gangrena y estiomeno, etc. Sevilla, imprenta de las siete revueltas, 1736. en 4.º

El autor habla muy sucintamente en esta disertacion de la gangrena y esfacelo, sus causas, signos, diagnóstico, pronóstico y curacion.

Disertacion anatómico-quirúrgica: si sea practicable la lithotomia, y el modo de ejecutarse? etc. Sevilla, en la misma imprenta, 1736, en 4.º

En este escrito da noticia Montero de la disposicion anatómica de las partes que hay que interesar en la operacion de la litotomia; de si su herida es ó no mortal, y si es necesaria esta operacion. Refiere las disposiciones que han de concurrir en el sugeto, los instrumentos, tópicos, vendajes y demas utensilios que se han de prevenir para ella; el modo mas usual de ejecutarla, y finalmente el método de curar la herida y oponerse á los accidentes que pueden sobrevenir.

Apendix histórico-práctico, que á la anterior disertacion forma D. Luis Montero, de lithotomia, que en un muchacho de edad de ocho años ejecutó en el hospital del Espíritu San-

to, llamado vulgarmente de Calle Colcheros. Sevilla, en la misma imprenta, 1736, en 4.º

La relacion histórica de dos enormes cálculos vesicales cuyo diseño presenta el autor; la operacion que ejecutó en el paciente en la parte lateral é izquierda del rafé por donde fueron estraidos, y la diseccion anatómica, en la que halló el riñon derecho completamente destruido, y el izquierdo estraordinariamente aumentado, son el objeto de este escrito, en el que Luis Montero prueba que el enfermo no murió á consecuencia de la operacion, sino de lo que ya habia él recelado, cual era la inflamacion y supuracion de los riñones.

Esta relacion histórica es muy curiosa.

Cristóbal Carrió.

Doctor en medicina, médico de Palma de Mallorca y socio de las reales academias de Madrid y Sevilla. Escribió:

1.º *Dissertatio XVIII theoretico-practica, in qua exponitur constitutio anni* 1733; *cum morbis ab ipsa pendentibus Palmæ Balearium observata a D. D. Cristophoro Carrió.*

Esta disertacion, escrita por el autor en Palma, fué publicada en 1736 en el tomo I de las Memorias académicas de la Real de Sevilla.

Refiere en ella los repentinos cambios atmosféricos que tuvieron lugar en el espresado año de 1733, los que dieron márgen al desarrollo de una epidemia catarral, cuyos síntomas describe, asi como el plan curativo que empleó. Presenta ademas algunas curiosas observaciones, entre las que es digna de notarse la que trae á la pág. 498 de dichas memorias. Esta disertacion se halla escrita en latin claro y correcto.

2.º *Biblioteca manual médico-práctica, y general distintiva decision sobre los opuestos pareceres de los mas célebres autores de medicina, antiguos y modernos, para que segun la variedad de las causas morbosas y síntomas pueda luego darse en el blanco del proporcionado remedio, y sepa el novato en la facultad apollinea gobernarse, asi en lo moral como en lo jurídico.* Barcelona, por Pablo Campins, 1745, en 8.º

Esta obra es un ligerísimo compendio de medicina práctica, en el que no estuvo el autor tan afortunado como en la anterior disertacion; puesto que aunque trae algunos consejos juiciosos recomendados por autores de nota, se halla

escrito en un estilo inculto, desaliñado y altisonante, por lo que no merece nos detengamos en su análisis.

Jose Genovard.

Fué médico de Palma de Mallorca y socio de la Real academia de Sevilla, en cuya ciudad escribió en latin la siguiente disertacion:

Dissertatio medico-practica, in qua exponitur constitutio anni 1733, *cum morbis ab ipsa pendentibus, Palmæ Balearium observata á Dr. D. Josepho Genovard.* Sevilla, imprenta de las siete revueltas, 1736, en 4.°

De la misma epidemia catarral que sufrió la ciudad de Palma en 1733, descrita por Carrió, se ocupó Genovard en la presente disertacion, que fué publicada como la de aquel en el primer tomo de las Memorias de las de la real academia de Sevilla, á la pág. 503 y siguientes. Coincide, como dice el erudito Villalba, el parecer de ambos en la descripcion de la constitucion referida, á pesar de haber escrito con separacion, lo que prueba que se comunicaron mútuamente sus ideas.

Manuel Perez.

Fué médico con ejercicio de la real familia, socio de número y consiliario primero de la real academia médica de Sevilla. En el primer tomo de las memorias que publicó esta sociedad se hallan dos de este autor tituladas:

1.ª *Disertacion médico-práctica. Cuál sea la parte estimulada en el singulto, cuáles sus diferencias y método curativo?* Sevilla, imprenta de las siete revueltas, 1736, en 4.°

Despues de manifestar el íntimo enlace que tienen todas las partes de nuestro cuerpo entre sí, pasa á ocuparse el autor de la definicion del singulto. Opina, siguiendo la opinion de Hipócrates, que su causa inmediata es la replecion é inanicion. Designa al cerebro y diafragma, como los principales órganos que se interesan en este padecimiento, y concluye recomendando para su curacion las evacuaciones sanguíneas, los purgantes salinos y los narcóticos, cuando sea efecto de replecion; y por el contrario, los corroborantes, los caldos sustanciosos, los bálsamos y elixires cuando sea debido á inanicion.

2.ª *Disertacion médico-práctica: si los morbosos desórdenes que prontamente quitan la vida, sean tan prontamente su-*

bitáneos, que no puedan preverse por algunas señales. Sevilla, imprenta de las siete revueltas, 1736, en 4.°

Principia Perez esta disertacion esplicando lo que se entiende por vida y muerte, y sus divisiones; qué por muerte repentina y los agentes que pueden producirla. Pasa luego á enumerar las señales que la hacen temer, empezando por las enfermedades del pulmon, y dice son: la ortopnea, acompañada de tos en sugetos decrépitos; la tos violenta, continua y convulsiva; los dolores internos de pecho que determinan falta de respiracion, etc., etc. En las enfermedades de corazon, el pulso convulsivo, desigual é intermitente, unido á palpitaciones de esta entraña y falta de respiracion. En las del cerebro las apoplegias ú otros afectos soporosos, cuando recaen en sugetos de bastante edad ó despues de la supresion de alguna evacuacion habitual, principalmente las almorranas, las epilepsias continuadas, y las heridas de cabeza en que sobrevenga algun rigor.

Juan Galante.

Cirujano honorario de la Casa real y del Excmo. señor Arzobispo de Sevilla, y socio de número de la academia de dicha ciudad; escribió:

Disertacion anatómico-quirúrgica del pólipo de narices, etc. Sevilla, imprenta de las siete revueltas, 1736, en 4.°

Esta disertacion se reduce á tratar de las causas, especies, pronóstico y plan curativo del pólipo de las narices. Al ocuparse el autor de su tratamiento, aconseja se empleen primeramente remedios internos, entre ellos el jarabe de fumaria y zarza, el antimonio diaforético, las aguas de betónica y algun purgante, como los calomelanos, haciendo uso despues de una preparacion que lo consuma, y si esto no bastase, de la operacion manual. Esta puede practicarse, segun él, de cinco modos, á saber: por medicamentos, por cauterizacion, por enlace ó ligadura, por incision y por arrancamiento.

Gabino Niolo.

Fué médico de cámara de S. M., socio de número y consiliario de la academia real de Sevilla. Escribió:

Dissertacion médica-theórico-práctica de el rachitis. Sevilla, imprenta de las siete revueltas, 1736, en 4.°

Principia el autor esplicando la naturaleza y causas de la

raquitis; espone sus principales síntomas y pronóstico, del que dice:.... «no es por su naturaleza letal esta enfermedad, pues muchas veces se logra su curacion; aunque tambien algunas por la rebeldia de su causa y aumento de los síntomas, suele manifestarse tan rebelde, que antes que se cure, degenera en enfermedades, á la verdad casi siempre irremediables. Todos los que no se curan antes del quinto año, se mantienen enfermos por su vida»..... Trata luego del plan curativo, y propone como primera indicacion la de arreglar convenientemente la cantidad y calidad del alimento; despues el uso de purgantes, los estomacales, los cocimientos aperitivos, etc., etc.

Bartolome Moreno.

Médico, socio de número y consiliario de la real sociedad de Sevilla; escribió:

Disertacion médico-práctica de el síncope, etc. Sevilla, imprenta de las siete revueltas, 1736, en 4.°

Espone el autor en esta memoria las diferentes causas que pueden producir el síncope; lo considera como enfermedad peligrosa, pues que de ella á la muerte no hay mas que un paso, y aconseja combatirle, ya con los antiespasmódicos, opiados y restaurantes, ya con las evacuaciones sanguíneas y otros medios, segun la causa que lo determine.

Toribio Cote y Cobian.

Fué maestro en artes, decano del claustro médico, catedrático de prima de la universidad de Sevilla, socio de número y consiliario de la real sociedad de dicha ciudad; escribió:

Disertacion theórico-prática del uso del agua fria en la operacion de los cathárticos, etc. Sevilla, imprenta de la siete revueltas, 1636, en 4.°

En esta disertacion se propone Cobian probar con autoridad de Hipócrates la utilidad del uso del agua fria en dia de purga á cualquier hora, siempre que el enfermo tenga sed, y no haya motivo que lo contraindique. En corroboracion de su idea, refiere tres casos prácticos, en los que produjo este método escelentes resultados.

Jose Ortega ó Jose Arcadio de Ortega.

Farmacéutico en Madrid; gozó de grande reputacion por sus conocimientos y honrosas comisiones que se le confiaron. Tal fué entre otras la conferida por S. M. para recoger por sí mismo en los paises mas cultos de Europa noticias exactas acerca del mérito de los hombres científicos que florecian en ellos, con el objeto de agregar á la academia médica de esta córte, de la que fué secretario perpetuo, á los que conceptuase dignos de semejante distincion.

Hemos manisfestado ya en la introduccion á este siglo, que en la oficina de este acreditado profesor se reunia una sociedad de los mas aventajados profesores, asi médicos como cirujanos y farmacéuticos, para conferenciar sobre varios puntos interesantes de la facultad, y con el objeto de promover en España los progresos de las tres profesiones.

De aqui tuvo orígen la *Tertulia literaria médica*, que despues se convirtió en la *Academia médica de Madrid.*

Comunicó á Linneo varias láminas y observaciones que Loeffling habia recogido en la espedicion botánica de América, con las cuales formó aquel célebre naturalista el *Iter hispanicum*. Aun cuando fué encargado por la academia don Francisco Fernandez Navarrete para la formacion de las *efemérides barométrico médicas-matritenses*, que escribió por algun tiempo hasta su dimision, siguiéndole en este trabajo D. Alejandro Martinez Argandoña, Ortega las continuó sin interrupcion por espacio de nueve años, desde el de 1738 al 1746, como puede verse en el *Diario de los literatos de España*. Disertó en dicha academia médica de Madrid sobre el *jabon de España y su uso en medicina.* En 1747 dió á la prensa la traduccion castellana del *Ensayo de la electricidad*, que habia escrito el abate Nollet. Desempeñó el cargo de secretario y director del colegio de boticarios de esta córte, y fué farmacéutico honorario de la real casa, socio de número y canciller de la régia academia sevillana. Escribió:

1.° *Disertacion chímico-pharmaceutica: si sea restituible la virtud emética á las preparaciones antimoniales, y por qué medios, etc.* Sevilla, imprenta de las siete revueltas, 1736, en 4.°

Dá noticia Ortega en esta disertacion, de la sinonimia del antimonio, de los puntos donde se halla, de sus virtudes y propiedades y de las diferentes preparaciones de que

forma parte, y operaciones farmacéuticas que exige, haciéndose cargo despues de la cuestion principal que trata de ventilar, reducida á saber si es posible restituir la virtud emética á la preparacion diaforética. Dice que solo puede hacerse por medio de la fusion.

2.° *Disertacion fisiológico-pharmacéutica: en qué consiste el viperino veneno, y en qué estado del animal se verifique, etc.* Sevilla, en la misma imprenta, 1736, en 4.°

En primer lugar trata de probar el autor que el veneno de la víbora es de naturaleza ácido-volátil; y en segundo, que solo tiene esas funestas propiedades cuando se introduce con la mordedura, pues en otro caso no posee accion alguna nociva sobre nuestra máquina. En corroboracion de ello, presenta el uso que se hace impunemente de la carne de este reptil como medicamento, y aun como alimento.

Escribió tambien el siguiente:

3.° *Elogio histórico del Sr. Dr. D. José Cervi, leido á la real academia médica matritense en* 30 *de marzo de* 1748, *etc.* Madrid, 1748.

Diego Gaviria y Leon.

Médico de cámara de S. M., socio y vicepresidente de la real academia de Sevilla. Compuso dos oraciones inaugurales en latin, que leyó en la sociedad, y fueron impresas en el primer tomo de sus memorias, tituladas:

1. *Oratio inauguralis pro solvendis studiorum feriis in regia Hispalensi societate, prælecta a D. D. Didaco Gaviria et Leon, etc.* Sevilla, imprenta de las siete revueltas, 1736, en 4.°

2. *Oratio inauguralis ad novam studiorum reparationem in regia societate Hispalensi, etc.* Sevilla, en la misma imprenta, 1736, en 4.°

Francisco Antonio Correa.

Farmacéutico y socio de número de la régia sociedad de Sevilla. Escribió:

Disertacion químico-farmacéutica: qué sea sulphur, ó aceite, de qué partes conste, y cuántas sean sus diferencias y manipulaciones. etc. Sevilla, imprenta de las siete revueltas, 1736, en 4.°

En la primera parte de esta memoria, esplica el autor lo que se entiende por *sulphur sive oleum*, su naturaleza y pro-

piedades; en la segunda, manifiesta las partes de que se componen los aceites químico-galénicos; y en la tercera, sus variedades y modo de estraerlos. No merece nos detengamos en su análisis.

Gaspar de Pellicer.

Cirujano latino, ayudante de cirujano mayor de armada con destino al hospital de Cádiz, y socio anatómico-quirúrgico de la real sociedad de Sevilla; escribió:

Disertacion anatómico-chirúrgica de las heridas de cabeza y operacion del trépano, etc. Sevilla, imprenta de las siete revueltas, 1736, en 4.°

Divide Pellicer las heridas de cabeza en simples y complicadas; esplica despues los medios que se emplean para facilitar la union de las partes en las primeras, y los procedimientos operatorios que exigen las segundas, estendiéndose principalmente en el conocido con el nombre de trepanacion; por último, termina esta memoria dando instrucciones para el tratamiento consecutivo á dicha operacion.

Antonio Campillo y Marzo.

Nació en Villafeliche á fines del siglo XVII. Hizo los estudios médicos en la universidad de Zaragoza, como asi mismo los de farmacia, química y botánica. Fué boticario de los partidos de Herrera, Albalate del Arzobispo y algunos otros de Aragon, é individuo de la real sociedad médico-matritense. Escribió:

1.° *Faro médico espagírico teórico-práctico, á donde acude el arte como á su norte en la noche de la derrota; quinta esencia de lo mejor para instruccion de la juventud española, donde se abrevia lo curioso de la teoria y lo seguro de la práctica segun los modernos.* Zaragoza, por Francisco Revilla, 1736, en 8.°

2.° *Arte de elocuencia oratoria poética y civil. Sale á luz el concepto hijo del arte y parto de la mente: enseñar el método de hablar con elegancia, frasear con gusto, discurrir con alma y persuadir con acierto. Obra útil y necesaria á todos los curiosos.* Zaragoza, por Juan Malo, 1739, en 8.°

3.° *Apéndice á la primera parte de la elocuencia.* Zaragoza, por Juan Malo, 1739, en 8.° Hállase unido á la obra antecedente

4.° *Los baños de Arcos, ó descripcion física de los baños*

de Ntra. Sra. de Arcos, y narracion panegírica de su devoto santuario. Trátase de la naturaleza de los baños en general y en especial de los Arcos de Albalate, sus principios y virtudes confirmadas con razones y esperiencias. Añádese un suplemento. Zaragoza, por José Fort, 1741, en 8.°

5.° *Mapa etéreo donde á la luz de los astros se presentan los acontecimientos físico-políticos de la Europa para este año de* 1746. Madrid, por Antonio Martin, 1746, en 4.° Es una obra poética.

6.° *Pronóstico etéreo donde á luz de los astros, se describe la ánua, feliz estacion de nuestro católico monarca D. Fernando VI para este año de* 1747. Zaragoza, por Francisco Revilla, 1747, en 4.° Esta obra está escrita en verso.

7.° *Dos volúmenes en fólio, en que conservó y esplicó cinco mil especies de plantas con esquisita curiosidad, observacion y estudio prolijo.* Vió esta obra D. Tomas Pereda, vicario de S. Andrés de Zaragoza, y dice de ella que puede considerarse como una de las riquezas que posee España.

8.° *Arte chimica universal antigua y moderna, esto es, fisiologia farmacéutico-metalúrgica, donde se contienen los instrumentos y operaciones, artefactos, curiosidades, secretos, recetas y remedios mas ciertos y eficaces, sacados de lo mejor que hasta ahora se ha escrito y esperimentado. Obra utilísima y agradable á todo género de curiosos, especialmente á los químicos, botánicos, médicos, cirujanos, metalurgos, plateros, pintores, estatuarios, doradores, vidrieros, lapidarios, alfareros, tintoreros y otros artífices. Escrita en el año de* 1736.

Asegura Latasa haber visto esta obra en 1785, escrita de mano del autor, en casa de D. José Monge y Mendoza, mercader de libros de Zaragoza.

9.° *Tratado manual de aritmética práctica y especulativa antigua y moderna, en los dos artes mayor y menor, con las curiosidades y cuentas prácticas hasta hoy escritas y otras muchas mas, con breve y compendioso estilo.* Obra MS. en 4.°

10. *La divina álgebra ó arte mayor de Antonio Campillo.*

11. *Aritmética práctica y especulativa.* Un tomo en 4.° MS.

12. *Curiosidades y prácticas advertencias físicas, botánicas de yerbas, etc., con algunos diseños de plantas.* MS. en 4.°

13. *Memorias, apuntamientos y papeles de física y otras cosas pertenecientes á dichas facultades.* MS. en 4.° (Véase á D. Felix Latasa.)

PASCUAL VIRREY Y MANGE.

Natural de las Pedrosas, reino de Aragon. Estudió la medicina en la universidad de Valencia, en la que obtuvo el grado de doctor, llegando á ser catedrátido de leccion estraordinaria, despues de haber hecho oposicion á varias cátedras. Fué médico titular de la villa de Chelva y de la Mota del Cuervo, y en Valencia de las comunidades de N. S. del Socorro, de San Agustin, San Sebastian, mínimos de San Francisco de Paula y de N. S. de las Escuelas Pias, asi como tambien socio honorario de la real academia médica-matritense. Murió segun parece en 1746, dejando escritas las siguientes obras que hacen una, dividida en cinco tomos.

1.º *Tyrocinio práctico-médico-químico-galénico: breve método de curar los enfermos por racionales indicaciones.* Madrid, por Antonio Sanz, 1763, en 4.º

De esta obra se hicieron otras dos ediciones en Valencia; la primera fué en el año de 1737, en 4.º

Esta primera obra de Virrey, que puede considerarse como un compendio de medicina práctica destinado para la instruccion de los principiantes, trata de las causas, síntomas, pronóstico y curacion de las enfermedades de la cabeza, pecho, vientre y riñones, y de los afectos uterinos. Al esponer el plan curativo de la mayor parte de estas enfermedades, intercala á continuacion varias recetas.

Se halla unido á la obrita que antecede, y en un mismo tomo la siguiente:

Breve instruccion del estilo de consultar.

En esta instruccion dá el autor consejos muy prudentes del modo como se ha de conducir el médico en las consultas, y el método que ha de seguir en la esposicion de las enfermedades que las motiven.

Por último, concluye Virrey su primer tomo con un lacónico *formulario* farmacéutico, en que espone varias recetas que suponia de virtud específica para algunas enfermedades.

El tomo segundo contiene el siguiente tratado:

2.º *Palma febril médico-práctica, hipocrático-química, métódico-galénica, segura método de curar las fiebres por racionales indicaciones.* Madrid, por Antonio Sanz, 1756, en 4.º

Esta obra se divide en cuatro libros, y cada uno de ellos en varios capítulos. El primero trata de las fiebres en general, y los seis capítulos que le siguen versan sobre la sinoca pútrida, la ardiente contínua, la terciana, la mixta ó no-

ta y sus diferentes tipos, presentando las causas, síntomas, pronóstico y curacion de cada una de ellas.

El libro segundo habla de la fiebre maligna pestilente, de la punticular ó tabardillo, de la lipiria, epiala, colicuante, de la singultosa y espasmódica, y de la sincopal.

Al ocuparse Virrey de la curacion de la fiebre maligna pestilente, dice debe atenderse á tres principales indicaciones, á saber: la de destruir la acritud venenosa del miasma salino-ácido con remedios alexifarmacos ó antivenenosos; la de minorar el aparato venenoso con purgante, vomitivo ó sangria, segun la necesidad; y por último la de estinguir completamente los restos venenosos, confortando los órganos y eliminando la parte líquida con remedios alexifármaco-diaforéticos. Como se vé, el autor se muestra acérrimo partidario del sistema del ácido y álcali, y en su consecuencia acomoda en un todo á sus ideas químico-galénicas el tratamiento de las fiebres.

El libro tercero versa sobre la fiebre catarral, la mesentérica, las viruelas y sarampion y la fiebre héctica, la que cree no es contagiosa.

El quinto lo consagra á tratar del morbo-gálico, de la hipocondria, del escorbuto, de la gota, del reumatismo y ciática, terminando el tomo con una *disertacion físico-moral*, en que se esponen las causas, diferencias, síntomas y curacion de la ninfomania y satiriasis, para que los confesores puedan juzgar con algun acierto sobre estos males.

Los tomos tercero y cuarto, que se hallan comprendidos en uno, abrazan varias obritas y se titulan:

3.º *Manual de cirugia práctica, prontuario completo, acomodado á la mas breve eficaz curacion racional, y comprensible direccion espagírica, con insercion de instituciones medicinales, segun el sistema de la fermentacion, que incluyen el mas verosimil capítulo singular*. Madrid, por el mismo impresor, 1760, en 4.º

Principia este tomo con unas *instituciones de medicina*, en que siguiendo el autor su sistema favorito, esplica las funciones, tanto en el estado de salud, como en el de enfermedad, por la teoria de la fermentacion. Se hallan despues dos disertaciones remitidas á la academia médica de Madrid en los años de 1740 y 41, probando en la primera lo débiles y poco nutritivos que son los alimentos de Valencia, y proponiendo en la segunda las unciones de mercurio sobre la cabeza como remedio eficaz para la curacion de las destilaciones de esta parte.

El resto de los tomos lo ocupa el *manual quirúrgico*, que se halla dividido en siete libros. Trata el primero de los tumores en general; el segundo, de los tumores en particular; el tercero, de los tumores párvulos; en el cuarto habla de las heridas en comun; en el quinto, de las heridas que acaecen en particulares miembros; en el sesto describe las úlceras y sus diferencias, y finalmente el sétimo versa sobre las que tienen su asiento en determinados órganos.

El tomo quinto abraza una sola obrita que se titula:

4.° *Prontuario aforístico: lacónica esposicion sobre los siete libros de Hipócrates, acomodada al mas genuino sentido práctico.* Madrid, por el mismo impresor, 1746, en 4.°

Constante el autor en amoldar todas las teorias médicas al sistema del ácido y álcali que tanto le entusiasmaba, como hemos visto en todas sus producciones, no olvidó en la presente ese esclusivismo tan perjudicial como insostenible. Asi es que este comento de los aforismos de Hipócrates participa del mismo colorido. Aparte de este no pequeño lunar, Virrey desempeñó bastante bien su objeto.

Jose Antonio Lacambra y Sarroca.

Natural de la villa de Benabarre: estudió la medicina en la universidad de Zaragoza, en la que recibió el grado de licenciado y el de bachiller en artes y despues el de doctor en medicina. Perteneció tambien al colegio de S. Cosme y S. Damian. Su pericia y estensos conocimientos en la facultad contribuyeron á que fuese nombrado por Fernando VI catedrático de anatomia en 1749. Por último, fué médico del hospital de Gracia de Zaragoza, director de su teatro anatómico y socio de la academia de Oporto. Murió en aquella ciudad en el año de 1776. Escribió:

1.° *Materiæ medicæ alphabetica sinopsis*, 1737, en folio.

2.° *Miscelanea opera medica teorico-practica, necnon historico-politica, utraque lingua tum latina, tum vulgari estracta ab anno* 1738 *ad* 1773.

3.° *Version del español al latin del dictamen del colegio de médicos de Zaragoza en cumplimiento de la órden que tuvo del caballero corregidor de la misma para que reconociese las carnes que se venden para el abasto del estado secular, y juzgase del efecto y perjuicio que se les atribuia.* Zaragoza, 1738, en fol.

4.° *Judicium relativum super affectionem podagricam.* Zaragoza, 1748, en folio. (Véase á Latasa.)

Diego Zapata y Ballesteros.

Médico titular de la villa de Paradas, y discípulo del doctor D. Marcelo Iglesias. Escribió:

Respuesta crítica fisiológico-anatómica á el impreso intitulado, Triunfo de la mejor doctrina. La formaba en defensa de la disertacion de D. Marcelo de Iglesias, socio del número y actual consiliario primero de la Real sociedad de Sevilla, D. Diego Zapata y Ballesteros su discípulo, etc., quien la dedica á la sapientísima Real sociedad de Sevilla. Sevilla, imprenta de las siete revueltas, 1737, en 4.°

D. Isidro Mastrucio, catedrático de la universidad de Sevilla, censuró esta obra, y por cierto con bastante compromiso, puesto que como él dice, tanto Medina y Campion como Zapata y Ballesteros, ambos eran discípulos suyos. Sin embargo, no vacila en dar la corona de la victoria á este último campeon, y en mostrarse rígido con el primero, á causa de haber usado algunas palabras altivas y poco convenientes.

Zapata era muy joven cuando escribió esta obra, y él mismo con la mayor modestia confiesa que debe su saber á los escritos y lecciones á viva voz de su maestro Iglesias. Esta obra sin disputa le honra; está bien escrita, y con mucha erudicion.

Tres son los puntos que en resumen se ventilan en ella: primero sobre la accion de la quilificacion; segundo, sobre las vias ó materias de la nutricion; tercero, sobre la existencia de los espíritus animales.

Prueba que la obra de la quilificacion es compuesta de dos acciones, trituracion y liquidacion, con lo que se constituye el quilo, y se opone á la doctrina de Gilabert sobre la fermentacion, causa, segun este, de la primera coccion.

Prueba asimismo que el quilo es la sustancia de la nutricion, y se divide en dos porciones, una que va á los vasos, y otra á la cabeza. Esta teoria era igualmente la de Doña Oliva Sabuco de Nantes.

Por último, sobre la existencia de los espíritus animales se muestra escéptico, y es bastante filosófico en sus discursos.

ANTONIO LUIS DE MEDINA Y CAMPION.

Médico en Madrid. Escribió:

Triunfo de la mejor doctrina y Carta apologética contra la disertacion que con título de la Real sociedad de Sevilla, ha dado al público D. Marcelo Iglesias, socio y exconsiliario de ella, sobre la nutricion del humano cuerpo. Su autor D. Antonio Luis de Medina y Campion, quien la dedica al muy Ilustre Sr. Dr. D. José Cervi, etc. Madrid, por Antonio Marin, 1737, en 4.º

Escribió este médico la presente disertacion á consecuencia de otra publicada por D. Marcelo Iglesias, en la cual, adhiriéndose al sentir del Dr. Martin Martinez, pretendió probar con sus mismas doctrinas, *que la quilificacion es hecha por solucion ó estraccion de la lactescente materia que en los manjares se halla*; mas como esta opinion del Dr. Martinez fué combatida por el Dr. D. Vicente Gilabert, maestro de Medina y Campion, en su obra titulada *Escrutinio físico-médico*, sin que en la disertacion de Iglesias se contestase á las razones y esperimentos que adujo; su discípulo Medina se propuso reproducir sus argumentos y sostener en esta obrita la teoria de las fermentaciones, probando *que no bastaba la solucion de los alimentos por los líquidos salivales, sino que era preciso que de estos las mas activas partículas causasen entre las esenciales de los manjares un intestino movimiento, por medio del cual se testurasen, y de nuevo adquiriesen la distinta forma que al chilo le constituye en ser de tal.*

Resulta pues que estaban divididos los pareceres sobre *si el movimiento intestino de la quilificacion era ó no verdadera fermentacion*. Martinez é Iglesias, sostenian que no, Gilabert y su discípulo aseguraban que sí.

JOSÉ RODRIGUEZ.

Cirujano de los Excmos. Sres. duque y duquesa de Atrisco. Escribió:

Discurso práctico, méthodo seguro, para curar las fracturas, y subintraciones de cabeza, demostrada con esperiencias observadas por José Rodriguez, cirujano, etc.; sobre la disertacion chirúrgica de las heridas de cabeza, y operacion del trépano, que enunció y defendió públicamente la Real sociedad de Sevilla, por el licenciado D. Gaspar Pellicer, cirujano latino. Dedicado á la Excma. Sra. Doña Bernarda Dominga

Sarmiento Valladares, etc., dama de la Reina, etc. Madrid, 1737, en 4.°

El objeto de esta obrita es demostrar los graves inconvenientes y funestos resultados que trae la trepanacion, asi como el uso de las legras y otros instrumentos que suelen hacer mortales las heridas. Manifiesta igualmente las muchas vulgaridades en que se fundaba la estilar cirugia para usar de perniciosos remedios, siendo asi que con solo la union y junta de los estremos se curaban todas las heridas, ora fuesen en el pecho, cabeza y vientre, penetrantes ó no, con fractura ó sin ella, hubiese ó no sangre estravasada.

Prueba igualmente que la sencillez del método en la curacion de las heridas sin mas ungüentos que la trementina simple, era la que daba mas prontos y seguros resultados, y la que habian seguido y recomendado muchos y muy graves autores.

Asimismo impugna el discurso de Pellicer sobre el uso del trépano y legras, criticando á la Sociedad médica de Sevilla, á cuya presencia se habian ejecutado varias operaciones en los cadáveres, en donde no habia el inconveniente de la hemorragia y otros, por lo que se podian ejecutar con el mayor primor, y sin que esto fuese razon suficiente para autorizarlas en los cuerpos vivos. etc.

Rodriguez tuvo razon sin duda; mas sea por que se mostrase resentido por no haber sido admitido en la Sociedad académica Matritense como solicitaba, sea porque critica á la de Sevilla, ó por razones que no podemos descifrar bien, lo cierto es que esta obra se recogió por el juez de imprenta en 30 de mayo de 1737.

José Antonio de Forteza

Discípulo del Dr. D. Manuel Porras, profesor de cirugia y sangrador en esta córte: escribió:

Médula de cirugia esplicada, cartilla impugnada y D. Manuel de Porras defendido. Madrid, 1737, en 4.°

Esta obra, que está aprobada por D. Pedro Gomez de Bedoya, y en la que se hallan varios sonetos y décimas en alabanza del autor y de su libro, no es otra cosa que un compendio de cirugia para uso de los jóvenes principiantes, en forma de preguntas y respuestas, basado sobre las esplicaciones de su maestro, si bien algunas veces lo enmienda en tono satírico.

Jose Aranda y Marzo.

Siguió los estudios de medicina en la universidad de Alcalá de Henares, pasando despues de concluidos, de médico titular á la villa de Orgaz, en donde en 1735 se desarrolló una epidemia de fiebres malignas petequiales bastante mortífera, lo que dió margen á que Aranda escribiera una obrita que lleva por título:

Descripcion tripartita médico-astronómica, que toca lo primero sobre la constitucion epidémica, que ha corrido en muchas ciudades, villas y lugares de los reinos de España desde el año de 1735 hasta la mayor parte del de 1736, y con especialidad en la villa de Orgaz hasta el dia 12 de diciembre de otro año de 1736; lo segundo, la residencia demostrativa sobre la distincion de la verdadera preñez de la falsa; y lo tercero, el juicio congetural astronómico-filosófico y matemático sobre el fenómeno igneo que por muchos dias se ha manifestado al Oriente y Occidente desde el dia 27 de noviembre del año 1736, finalizando siempre en el Occidente. Madrid, por Manuel Fernandez, 1737, en 4.º

Al principio de esta obrita se hallan varios versos laudatorios en latin y castellano.

Hé aqui lo que con referencia á ella nos dice el laborioso Villalba en el tomo 2.º de su Epidemiologia, pág. 119.

«Los literatos diaristas de España critican á nuestro autor en varias partes de su obra; pero ahora me contentaré con dar una breve noticia de lo que intenta persuadir en el primer opúsculo, cuyo conocimiento pertenece aqui, dejando para otra parte las demas materias de que habla. Declara la constitucion epidémica; hace presente la necesidad que tiene el médico de conocer los climas donde habita, las mutaciones de los tiempos, etc.; espone que para los síntomas que resultan al principio, se haga juicio de la malignidad y cualidad venenosa, á fin de aplicar los alexifarmacos conducentes para mitigarlos, segun la inclinacion de la materia morbífica que debe desviarse del vientre con ayudas, con cuya práctica y observaciones alli referidas, asegura haber tenido feliz éxito por espacio de veinte años de práctica.»

Tambien recomienda las emisiones sanguíneas, las ventosas y vejigatorios.

En el 2.º opúsculo manifiesta Aranda los signos distintivos que marcan la verdadera preñez, la hidropesia del útero y la existencia de la mola, asi como tambien las señales

para conocer cuando se complican estas alteraciones con un verdadero estado de preñez.

En el 3.° trae noticias curiosas relativas á algunos cometas que se han dejado ver en varios puntos y épocas, y aunque se muestra crédulo y les da demasiada importancia, no tanto como la mayor parte de los hombres de aquella época; asi es que termina diciendo respecto de la congetura sobre el fenómeno igneo... «que cada uno meta la mano en su pecho y registre y vea su conciencia; porque si es vicioso, no hay mas fenómeno que sus vicios; si lujurioso, no hay mas fenómeno que su lujuria; y si es viejo, no hay mas fenómeno que sus años.»

Blas Beaumont.

Francés, cirujano y sangrador mayor del Rey, alcalde y examinador del real proto-barberato, director y profesor de anatomia de los Reales hospitales de esta córte, y socio de la Reales academias de Sevilla y de Paris. Escribió:

1.° *Virtudes de las aguas minerales de Quinto.* Madrid, 1737, en 4.°

Trae algunas observaciones sobre las virtudes medicinales de estas aguas; pero no es escrito que merezca llamar la atencion.

2.° *Instituciones quirúrgicas y anatómicas para alumbrar á los que pretenden ascender al conocimiento de las enfermedades, de sus causas y de sus curaciones, por medio de las luces de la razon y de la esperiencia.* Madrid, por Juan de Zúñiga, 1753, en 4.°

Esta obra no es otra cosa que una mezcla inconnexa de nociones médicas y quirúrgicas, de escaso mérito aun para la época en que la escribió el autor. Por lo tanto nos abstenemos de hacer su análisis.

Francisco Garcia Hernandez.

No sabemos á punto fijo si fué natural de Toledo. Estudió la filosofia y medicina en la universidad de Alcalá de Henares. Estuvo de médico titular en Tamajon, Moratilla, Santorcaz, Torrelaguna: lo fué igualmente del cabildo de la catedral de Segovia, y por último de la metropolitana de Toledo.

Escribió:

1.° *Tratado del dolor cólico, en que se contienen varias*

y distintas especies con su aprobada curacion acomodada á la mas racional práctica. Madrid, por Diego Miguel Peralta, 1737, en 4.º Id., 1765, en 4.º

El motivo que determinó al autor á escribir esta obra, fué un caso de su práctica en el cual se vió obligado á defender su honor.

Con este motivo trató estensamente del cólico, que fué la enfermedad del paciente; probó que los ausilios que le habia propinado eran los que en rigor estaban indicados, y que el enfermo no quiso seguir su aviso.

Distingue varias clases de cólicos segun las causas que los producen; espone minuciosamente las de cada uno en especial, sus síntomas, diagnóstico, pronóstico y curacion, lo que constituye un tratado particular de esta enfermedad muy digno de ser leido y meditado.

2.º *Tratado de las fiebres malignas, con su apropiada curacion acomodada á la mas racional práctica.* Madrid, por Miguel Francisco Rodriguez, 1747, en 4.º

Este tratado de fiebres es de sumo interés. Describe en él una gran variedad de calenturas malignas, segun la índole venenosa que altere la sangre y demas líquidos, ó segun la acrimonia salina que la inflame y disuelva, pero si hacemos abstraccion de algunas teorias hipotéticas, tanto en el modo de considerar las calenturas segun sus causas, como en la parte terapéutica para combatirlas, esta obra encierra un fondo de conocimientos prácticos admirable, una inmensa erudicion, y un juicio crítico esperimental que admira.

El autor examina los rumbos de las calenturas malignas, segun las consideraron nuestro Pedro Miguel, Luis Mercado y el divino Valles; esplica las opiniones sobre la misma materia, asi de los antiguos como de los modernos; pinta con la mayor exactitud hasta los mas mínimos síntomas de cada fiebre, segun su cualitativa condicion, ó miasmas deletéreos que determinan en la sangre, ya una disolucion notable, ya una coagulacion visible. Por último, Garcia Hernandez nos presenta en esta obra sesenta y tres capítulos de otras tantas variaciones de fiebres, con el pronóstico y curacion de ellas, añadiendo gran número de recetas, *no para que el práctico las amontone*, como él mismo dice, *sino para que cuando no alcance lo dietético, con reflexion se usen.*

El P. Fr. José de las Heras, que fué uno de los aprobantes de esta obra, dice en ella, que el autor habia escri-

to otra que para su aprobacion y juicio lé habia remitido, y cuyo asunto era *esplicar los rescriptos apostólicos, respectivos al ayuno eclesiástico*, y «que lo hacia con tanta delicadeza y valentia, que cerraba el camino á toda tergiversacion, sin dejar duda en la inteligencia de lo que contienen tan respetables decretos.»

Esta obra no llegó á imprimirse, y la razon fué la que el mismo padre insinúa, *el coto*, dice, *que puso á semejante lid, en la que habian guerreado los mayores ingenios, el superior precepto.*

3.° *Discurso del alma brutal.* Madrid, 1750, en 4.°

Este discurso fué origen de una ligera polémica. Lo escribió el autor en oposicion al P. Fr. José Antonio Rodriguez, que admitia en los animales un principio discerniente cognoscitivo de los entes materiales: Garcia Hernandez solo admite en ellos un alma material y caduca, despojada del conocimiento cognoscitivo; pues de lo contrario, forzosamente tenia que ser inmaterial.

Respondió á este discurso, otro de un autor anónimo que salió á la defensa del cisterciense, en el cual concedia el alma sensitiva á los animales, y no hallando en el discurso de Garcia aquel vigor y fuerza de razones que en la apariencia demostraba, pretendia probar con doctrina de Santo Tomás, que las opiniones del referido P. Rodriguez eran mas concluyentes que las suyas.

Replicó á este escrito el autor con el siguiente folleto:

4.° *Carta pública al oculto autor del MS. intitulado Discurso contra el discurso de la alma brutal, que ha sacado á luz D. Francisco Garcia Hernandez, médico del ilustrísimo dean y cabildo de la iglesia catedral de Segovia.* Madrid, 1750, en 4.°

Se reduce esta pequeña obra á exigir al autor anónimo que manifieste su nombre si quiere entrar en polémica con él. Por si acaso se descubria trabajó la contestacion, que conservo manuscrita y firmada por el mismo Garcia Hernandez, con el título de:

5.° *Respuesta al discurso contra el discurso de la alma brutal: su autor D. Francisco Garcia Hernandez, etc., quien la dedica á D. Bartolomé Hernandez Ortiz, boticario mayor de la reina viuda N. S. en el real sitio de S. Ildefonso.* Noviembre 13 de 1750, en 4.°

Esta obrita está bien escrita como todas las del autor; arguye escolástica y analíticamente en favor de sus opiniones acerca del alma de los animales, y prueba que el autor

anónimo habia truncado sus proposiciones; le imputaba lo que no habia dicho, y esforzaba sus argumentos en lo que no tenia coherencia alguna con el asunto principal de la disputa.

No se dió por entendido, segun parece, el referido autor anónimo; pero instando los amigos de Garcia Hernandez que publicase una obra en donde esplanase estensamente sus opiniones é imprimiese el papel anónimo y su respuesta, asi lo hizo en la siguiente obra:

6.° *Nuevo discurso de la generacion de las plantas, insectos, hombres y animales: con adicion apologética y discurso de la alma brutal, que establece no son los brutos puras máquinas naturales, sino que tienen alma realmente sensitiva; y respuesta á un anónimo.* Madrid, 1765, en 4.°; id. por Joaquin Ibarra, 1767, en 4.°

El autor reunió en esta obra todos sus discursos sobre el alma de los brutos, y en ella se halla tambien impresa la MS. de que ya hemos hablado arriba. El primero de estos discursos versa sobre la generacion de las plantas, insectos, hombres y animales. Confiesa lo difícil que era indagar como se efectuaba esta admirable obra de la naturaleza, respecto de la cual tanto habian divagado las opiniones de los filósofos antiguos y modernos. Opina que en lo sustancial lo mismo se efectuaba en las plantas que en los seres animales; esplica esta funcion sábiamente, y se opone al sentir del P. Rodriguez en muchas cuestiones, que en honor á la verdad, aun permanecen veladas en nuestros dias, sin que los utilísimos estudios anatómico-embriológicos nos hayan ilustrado completamente en la materia.

Despues de esta obra imprimió el autor otra que lleva por título:

7.° *Doctrina de Solano de Luque aclarada: utilidad de la sangria aprobada con razon, esperiencia y autoridad de los aplaudidos autores, en la carta octava del quinto tomo de eruditas del Illmo. Feyjóo, y defensa de los médicos españoles.* Madrid por Joaquin Ibarra, 1765, en 4.°

Resentido Garcia Hernandez de la grave inculpacion que el P. Feyjóo hacia á los médicos españoles, diciendo que la doctrina de Solano de Luque yacia ignorada en su patria, mientras que en las naciones estrangeras recibia todo el honor que merecia tan importante descubrimiento, determinó desde luego escribir algo en defensa de su patria; pero viendo que ya se estaba trabajando en la tra-

duccion del compendio de Nihell, consideró supérflua su tarea.

Mas adelante salió á luz la obra de D. Juan Luis Roche, quien prometia dar un segundo tomo sobre la esposicion de la doctrina de Solano, y esto tambien le hizo desitir de su pensamiento; pero viendo que el segundo tomo de la obra de Roche no salia, y habiendo recibido una carta de su compañero y amigo D. Nicolás Manuel Gamo, en la que le animaba á escribir sus ideas sobre el citado descubrimiento, juntamente con la instruccion que pide la materia de *re medica*; se resolvió al fin á escribir esta obra, manifestando en ella sinceramente su concepto, y demostrando al mismo tiempo las muchas desgracias que habia *visto y palpado* por seguir los médicos como suenan las espresiones del P. Feyjóo contra las sangrias, reputándolas por *guadaña de la muerte y mortífero veneno*, y dejando morir á muchos enfermos que con esta evacuacion se hubieran salvado.

El objeto, pues, de esta obra no puede ser ni mas honorífico ni mas humanitario. Garcia Hernandez fué uno de los que tuvieron la gloria de oponerse á la fascinadora dialéctica del benedictino, y lo hizo con tanta moderacion, juicio y esperiencia, que no podemos menos de recomendar la lectura de esta obra, en la que con firmeza y conocimientos clínicos rebate las opiniones contrarias; demuestra que el descubrimiento de Solano no estaba tan ignorado de nuestros médicos, como se juzgaba, siendo una prueba del gran aprecio en que generalmente se le tenia, que ningun facultativo ni otro alguno le habia criticado.

En efecto, en una época en la que estaba de moda la mas severa crítica contra todo lo que salia á luz en materia de ciencias, principalmente entre los médicos, es una prueba irrevocable del aprecio y consideracion en que se tuvo al descubrimiento de Solano, el que nadie se levantase á contradecirlo, ni á despedazar sus obras con la sátira, como sucedia con otras.

Recomendamos de nuevo la lectura de esta de Garcia Hernandez, como una de las aclaradoras de la del médico de Antequera.

MATEO GIORRO Y PORTILLO.

Cirujano latino y examinador del Real protomedicato. Escribió:

1.º *Impugnacion á los triunfos partidos entre el cancro obstinado y el cirujano advertido del Dr. D. Bernardo Lopez de Araujo, por el licenciado D. Mateo Giorro y Portillo, etc.* Madrid, 1738, en 4.º

Esta obra es una impugnacion á la que con el mismo título escribió el Dr. D. Bernardo Lopez de Araujo.

Curiosa es sin duda la historia que trae en el prólogo, y que fué la causa que le movió á escribirla. Dice el autor que por los años 1736 llegó á él un pobre pidiéndole le curase de una lupia exulcerada carcinomatosa que tenia en la mano derecha, del tamaño de un limon: le refirió como Mr. Legendre le habia desahuciado si no se le amputaba la mano, y que lo mismo le habian dicho en el Hospital general de esta córte. Giorro trató de curarlo sin que perdiese la mano; pero habiendo hallado algun inconveniente en que lo admitiesen en el hospital, no pudo conseguir su intento. En esto se acercó el pobre á pedir limosna á un eclesiástico llamado D. Blas Torrente Bustamante, quien se compadeció igualmente de aquel infeliz, y tuvo la caridad de llevárselo á Murcia, en donde vivia un D. Juan Antonio Conesa, que poseia un arcano con el cual hacia curaciones sorprendentes en esta clase de enfermedades. A los quince dias de haber llegado el pobre á Murcia y de haberse puesto en cura, recibió Giorro una caja y dentro de ella la lupia, con una carta del referido eclesiástico, en la que le decia que sin haber hecho cama el enfermo ni sentido mas alteracion que seis horas de dolor, á las tres veces de aplicado el arcano de Conesa le habia estraido la lupia.

Con este motivo Giorro representó al tribunal de protomedicato á nombre del referido Conesa, suplicándole le diese licencia para curar con su específico. El tribunal decretó que se presentase en la córte el pretendiente, y este en efecto vino á Madrid, hospedándose en casa de D. Diego Fernandez Calvarron, y pasando con él á visitar á D. Baltasar de la Torre, protomédico de S. M., quien informado de ser el dueño del referido arcano, le concedió licencia para que curase en presencia del referido Giorro y otros facultativos, puesto que el Conesa era profano á la ciencia.

Divulgóse en Madrid esta noticia y acudieron como por

encanto un número prodigioso de enfermos, teniendo que sufrir Conesa algunas reprensiones de Giorro, por escederse en la aplicacion de su medicina á cuantas ulceraciones se le presentaban. Sin embargo, los doctos facultativos, dice Giorro, celebraron y admiraron la escelencia de aquel cáustico, alabando las curaciones que á vista de todos hacia, y siendo uno de los espectadores el mismo D. Bernardo Lopez de Araujo, el cual despues de haber examinado atentamente aquellas curaciones, se despidió asegurando que no le eran desconocidos los ingredientes de que se componia el decantado remedio. Pero sea de esto lo que fuese, lo cierto es, que por auto del Real protomedicato se mandó al Conesa que cesase en aquel ejercicio, prohibiéndole el uso de su medicamento. Segun Giorro este auto fué efecto del abuso que hacia de su arcano, sin que le contuviesen sus persuasivas y sérias reprensiones. Nada nos dice de la composicion de este cáustico; probablemente la ignoraria.

En la impugnacion á los triunfos partidos entre el cáncer obstinado y el cirujano advertido, pretende probar el autor «que siendo la razon porque vence el cáncro, su obstinacion y valentia, era incompatible la particion de los »triunfos entre esta enfermedad y el cirujano advertido; »porque los cáncros obstinados eran los que por razon de »sí, ó por la parte que ocupaban, resistian á toda providen»cia médica y quirúrgica, ya por su profundidad ó ya por »su infiltracion.»

Asimismo dice Giorro, que el cáncro por su misma índole era incapaz de supuracion, y que si esta se lograba era solo en un principio, en el que podia tambien resolverse.

De estas proposiciones tomó acta D. Joaquin José Roldan de Lara para combatirlas como contradictorias, y al mismo tiempo defender las doctrinas de Araujo, aunque no estaba conforme con él en la reparticion de los triunfos. Ya veremos como lo hizo en su biografia respectiva, en donde se acabará de poner en claro esta interesante controversia.

2.º *Discurso sobre el cáncro y su curacion, con varias observaciones teórico-prácticas sobre varios tumores.* Madrid, 1738.

En este discurso se propuso el autor encomiar la eficacia de los cáusticos en la curacion de los cánceres; asegura que el de Conesa era maravilloso, y en su comprobacion nos presenta varios casos prácticos que no dejan de ofrecer algun interés.

Por último segun las observaciones de Giorro, los cáusticos bien administrados y en tiempo oportuno eran uno de los mas poderosos recursos con que contaba la cirugia para combatir semejante enfermedad.

Vicente Vinaima.

Doctor en medicina desde el año de 1685 (1), y médico titular de la ciudad de Tortosa; dió á la prensa una obrita titulada:

Hidrologia ó tratado de las aguas ferrugíneas rubras, vulgarmente dichas de la Virgen de la cinta de Tortosa, de sus admirables efectos y método para su buen uso. Valencia, por José Garcia, 1738, en 8.º

Precede á esta obrita un discurso apologético sobre el agua acídula de Tortosa, escrito en el año anterior por el Dr. Juan Piquer, médico de aquella ciudad, en el que despues de encomiar sus portentosas virtudes, dice que la España abunda en aguas minerales de todas clases. Cita, con este motivo, varias de ellas, tales como las Caldas de Monjui, Serdaña y Virgen de Font Romeu en Cataluña: en el llano de Vich las de S. Pedro de Torrelló, y mas arriba á la falda del Pirineo las de S. Juan de las Abadesas, las de Rivas, Esparraguera, Poblet, las de la Virgen de la Fontcalda, y las de Tortosa, las que en concepto suyo superan en energia y eficacia á todas las referidas.

Principia Vinaima su escrito manifestando el descubrimiento del manantial de Tortosa, debido hasta cierto punto á su perspicacia y atenta observacion. Dice, pues, á este propósito, que por los años de 1705 tropezó por acaso con él, presumiendo desde luego por las cualidades físicas de sus aguas, que debian pertenecer á la clase de medicinales. Esto no obstante no creyó prudente aventurarse á propinarlas con tan escasos datos, mas que á algunas mugeres opiladas, en las que notó muy buenos efectos. Visto esto, quiso repetir con mas proligidad las anteriores observaciones para prescribirlas con seguridad en otras dolencias; pero desgraciadamente no pudo continuar en sus útiles investigaciones á causa de las contínuas revueltas de aquella época, y del asedio que sufrió la ciudad de Tortosa. Poco tiempo despues vino á esta ciudad un cirujano napolita-

(1) Véase su obra, pág. 60.

no, que tal vez noticioso de los ensayos de nuestro autor, observó y cotejó dichas aguas con otras de igual naturaleza que habia visto en Inglaterra é Italia, decidiéndose al fin á prescribirlas en varias dolencias y dándolas el nombre de *sacras*, como las llamaban en Inglaterra.

Se ocupa luego de los prodigiosos efectos que producen estas aguas, y las cree de grande utilidad en los catarros, parálisis, temblores de las articulaciones, convulsiones, cefalalgias, hemicraneas, erisipelas, flatos, vómitos contínuos, obstrucciones del hígado y bazo, afecciones hipocondriacas, cálculos en los riñones y vejiga, leucorrea, úlceras del útero, diarreas, disenterias, lombrices, esterilidad, sarna, herpes, lues gálicas inveteradas, escorbuto, escrófulas, asma, tercianas y cuartanas y otros muchos males. Presenta á continuacion varias historias de casos prácticos en corroboracion de lo dicho.

Respecto á las sustancias que las mineralizan, cree sean el marte corroido por el azufre, algo de vitriolo de Venus, gran cantidad de sal amoniacal y una pequeña parte de sal marina.

Finalmente, concluye indicando el modo de hacer uso de este remedio y las reglas y precauciones que deben ponerse en prática, para que produzca todo el resultado de que es capaz.

Joaquin Casses Jaló Granel de Ribas-altas.

Natural de Valencia, estudió en su universidad y obtuvo los grados de maestro en artes, de doctor en ambos derechos y en medicina. Fué opositor á algunas cátedras de esta última facultad, y llegó á sustituir una de ellas. Posteriormente se trasladó á Madrid y se hizo abogado de los Reales Consejos. Escribió varias obras de diferentes ramos, y solo una referente á la medicina, que lleva el título de:

Tridente escéptico en España, física natural, agricultura no cultivada y mágica esperimental, para acrecentar las cosechas, aumentar los plantios, todo género de granos y frutos, á mas de ciento por uno; sistema matemático, físico y átrico, económico, historial y político; proyecto, que vindicando descuidos del empeño y español desempeño, *facilita medios para la conduccion del rio Jarama, y anivelándose las cuestas del circuito de Madrid; hacer amenísima floresta de su desigual sitio; conseguir con la limpieza de las calles, permanencia de empedrados, estincion de mareas, la hermosura de sus edifi-*

cios, iluminacion del vecindario, precaucion de enfermedades, con avisos precautivos médico-físicos. Madrid, 1738, en 8.º

Esta obrita, dedicada al Excmo. Sr. D. Joaquin José de Lujan, conde de Castro-Ponce, se halla dividida en cinco capítulos, y cada uno de estos en varios títulos y teoremas. En ellos trata el autor en forma de diálogo entre el *español empeño* y el *español desempeño*, las siguientes materias:

Capítulo 1.º *Conduccion del rio Jarama y cultivo de las tierras que circuyen á la villa de Madrid.*

Cap. 2.º *De la montuosidad y cuestas de las tierras que estan próximas á Madrid; lo penoso que es la desigualdad del sitio para la diversion, comodidad y paseo: se facilitan medios para allanarse sus cuestas y hacerse regadios en campos é inculto sitio.*

Cap. 3.º *Se facilitan medios, espedientes é ideas para la limpieza de las calles de Madrid, y estinguiéndose las mareas, precautarse de la corrupcion de los aires.*

Cap. 4.º *Espediente para allanar cuantas calles hay en Madrid; poner cada calle de una anchura misma desde el principio hasta el fin; en igual elevacion y remate todas sus casas, y conformes los balcones, viviendas y rejas.*

Cap. 5.º *Medios como iluminar de noche todas las plazas y calles de Madrid, y motivos por qué es poco sana y enfermiza dicha villa.*

Este escrito, aparte del lenguaje impropio, ampuloso y altisonante que le caracteriza, y que segun el historiador de los escritores valencianos, dió motivo á que D. Hugo Herrera le ridiculizase en una carta que se halla inserta en los *Diarios de España*, tom. 7.º, pág. 362, es sumamente curioso y erudito, y prueba los buenos deseos que animaban al autor, tanto para que se promoviesen todo género de mejoras, con el objeto de hermosear la capital de la monarquía de un modo digno, cuanto para hacer su clima saludable y benéfico.

El primer capítulo lo dedica el autor á esponer los medios que creia mas convenientes y económicos para proveer de agua á la córte, haciéndola conducir del rio Jarama; la que al propio tiempo habia de servir de riego para fertilizar y convertir el suelo próximo á Madrid en un sitio ameno y delicioso. Trata con alguna estension de las obras que debian ejecutarse para la realizacion de su proyecto, y puntos que la cañeria habia de recorrer.

Aunque no somos jueces competentes en esta materia, es digno de alabanza el celo de Jaló, por haber concebido esta

idea tan beneficiosa y útil á la córte de España, cuya poblacion, aumentándose de dia en dia, no es difícil llegue uno en que se haga sentir demasiado la escasez de aguas con todas las desagradables consecuencias á que puede dar lugar.

El segundo capítulo lo consagra á hacer patente la necesidad de que desaparezcan desde luego las grandes cuestas de tierra movediza que se hallan próximas á Madrid, y que tanto lo afean. Propone asimismo los medios conducentes á conseguirlo sin grandes dispendios.

En el capítulo tercero discurre sobre las medidas que debian adoptarse para la limpieza de sus calles. Aconseja como principales la prohibicion de verter la inmundicia desde las ventanas; la construccion en cada casa de un conducto que empezando desde la última habitacion, terminase perpendicularmente en el patio ó portal correspondiente á cada una de ellas, y por último, la prevision de que se hiciese la limpieza de dichos depósitos por órden de cuarteles, valiéndose al efecto de los carros de villa.

Opina en el capítulo cuarto que la simetría, proporcion y regularidad de los edificios, son el medio mas eficaz, segun reglas de arquitectura, para el mayor esplendor y ornato de una poblacion. Por consiguiente, cree se llenaria este objeto en la córte, señalando en cada plaza y calle el edificio de mas elevacion y mejor dispuesto que se hallase; formando un manual que contuviera todas ellas y el edificio anotado, y obligando finalmente á todos los arquitectos y maestros de obra á que no edificasen de nuevo casa alguna que no estuviera sujeta en un todo á el plan de alineacion y homogeneidad que habia de servir de tipo; por cuyo medio opina el autor, que al cabo de pocos años, se lograria una uniformidad total en las casas de esta córte.

Por último, el capítulo quinto lo dedica á esponer los medios de iluminar de noche todas las calles de Madrid, á la manera que lo estaba la populosa Viena en Alemania. A este efecto, aconseja se situen faroles á la distancia de cuatro casas cada uno, cuyo costo habia de repartirse entre los inquilinos que las ocupasen. Trata de seguida de las numerosas causas que influyen en el gran número de enfermedades endémicas que se desarrollan en todas las ciudades populosas y principalmente en Madrid, que hace consistir en el desordenado uso de las cosas que llamaban los antiguos no naturales. Conceptúa poco saludable el clima de Madrid, por la desigualdad de su temperatura, no menos que por la inmundicia que existia en sus calles, y el poco

cuidado que se tenia en preparar las habitaciones de los que habian perecido á consecuencia de accidentes contagiosos, y en quemar al mismo tiempo sus ropas y alhajas.

Como prueba del estilo y lenguaje estravagante que usa el autor en este escrito, trasladaremos el siguiente párrafo, pág. 222, con el cual empieza el título III, en que trata de la putrefaccion de las calles.

«Se admira trasmudado en la mayor sentina el emporio »mas peregrino del orbe, salutífero, plácido, agradable, »benévolo y hermoso de la Europa; por el clima que le »vivifica, el astro que le domina, el aire que le serena, por »los edificios y arquitectura que le hermosean, y por la »grandeza, nobleza, señorio y bullicio que la habita, asi de »naturales como estrangeros, pues siendo córte escelsa de »los monarcas de España, está en Madrid situado el imperial trono del monarca por antonomasia católico el señor »Felipe V, etc.»

Según el ya citado D. Vicente Jimeno, historiador de los escritores valencianos escribió tambien otra obra relativa á medicina, que tituló:

Enchiridion phisicum medicum et juridicum, 3 *tomos*.

No he visto esta obra.

Baltásar Dutari y Piraces.

Natural de Zaragoza, estudió la medicina y se graduó de doctor en su universidad, llegando á ser catedrático en la misma de la segunda de curso y de la de vísperas. Perteneció al colegio de S. Cosme y S. Damian. Fué médico de las cárceles de la Inquisicion, del hospital general y de cámara de S. M. Murió en 11 de diciembre de 1748. Dió á la prensa las obras siguientes:

1.ª *Dictámen del colegio de médicos de la ciudad de Zaragoza, en cumplimiento de la órden que tuvo del caballero corregidor para reconocer las carnes que se venden para el abasto del estado secular, y juzgase del defecto y perjuicio de ellas.* Zaragoza, 1738, en folio.

2.ª *Judiciun relativum medicinæ consultorum, sententiam absolutam exquirens erga curationem hidrocelis, vulgo hernia aquosa.* Zaragoza, 1743, en fol. (Véase á Latasa).

Miguel Bosque y Xeriqué.

Natural de la villa de Maella. Siguió los estudios de me-

dicina en la universidad de Zaragoza, en la que recibió el grado de doctor en dicha facultad; fué individuo y examinador de su colegio, decano del real hospital de la ciudad y académico de la Médica-matritense. Escribió:

1.° *Carta sobre el libro intitulado el Boixiano inexpugnable, compuesto por el Dr. Montero de Espinosa, primer médico de Calatayud.* Zaragoza, 1738, en 4.°

2.° *Judicium relativum super affectionem podagricam.* Zaragoza, 1748, en fólio. (Véase á Latasa.)

GERÓNIMO MONTERO DE ESPINOSA.

Natural al parecer de Aragon, estudió en la universidad de Zaragoza, en donde se graduó de doctor; fué discípulo del Dr. D. Domingo Guillen (1), y revalidado de médico ejerció la profesion en las villas de Hita, Tamajon y Buitrago; pasó luego á Calatayud, donde llegó á ser primer médico de aquella ciudad y de sus hospitales, y en cuyo colegio de médicos fué admitido con estipendio. Por último obtuvo el título de académico honorario de la régia academia médico-matritense. Escribió:

El Boixiano inespugnable en el certamen de los mayores médicos de España, por el cual se intenta persuadir el verdadero méthodo de tratar las enfermedades agudas; compuesto por el Dr. D. Gerónimo Montero de Espinosa, etc.; dedicado á la augusta, muy noble y muy leal ciudad de Calatayud. Zaragoza, por José Fort, 1738, en 4.°

Antes de analizar esta obra, será preciso para su mejor inteligencia, aclarar algunos hechos. Las doctrinas de Boix hicieron sus prosélitos; las controversias suscitadas por medio de la prensa en favor y en contra dividieron los pareceres; unos seguian exageradamente el *natura omnino sufficit,* que era la base, digámoslo asi, del sistema de aquel profesor, y otros miraban hasta con escándalo semejante conducta. En este estado, y al cabo de algunos años de correr impresas las obras antecedentes sobre la referida cuestion, tomó la pluma el Dr. Montero de Espinosa con el objeto de determinar lo que habia en ellas de verdad, sirviéndole de guia las dos lumbreras únicas que admitia posibles para su averiguacion, cuales eran la *esperiencia* y el *raciocinio.*

(1) Discurso 5.°, pág. 358.

Asi pues se propuso el referido Montero de Espinosa presentar las razones que alegaban los Boixianos en todos los puntos en que discordaban de la antigua escuela, y tomando un término medio, demostró hasta donde se debia confiar de los esfuerzos de la naturaleza, y cuando era preciso acudir en su auxilio. Procuró conciliar el aforismo 22 de Hipócrates con el 29, cuya interpretacion era y habia sido en tiempos pasados el caballo de batalla entre los mas sabios profesores, y por último estableció el recto uso de las sangrias, de los catárticos, quina y opio, concluyendo con la averiguacion de las verdaderas obras de Hipócrates.

Este es en compendio el objeto de la obra de Montero. Su escrito es claro y sencillo, propio del diálogo que introduce entre un *Boixiano*, un *concertante* y un *desapasionado* que representa al autor. Despojó sus discursos de toda digresion, preámbulos, versos, testos y autoridades, contra lo que se acostumbraba todavia en su tiempo, porque como él mismo dice en el prólogo, «Las autoridades son el tropiezo de la lectura, destrozan la alma de los conceptos, »desfiguran el nativo esplendor del estilo, son el ripio mas »abundante para forjar libros poltrones, *el quid pro quo* de »los médicos ignorantes, y en fin, impertinencias para la »medicina, que todo se debe dirigir á discurrir bien y á »observar mejor.» Veámos ahora el órden que estableció en las materias de que trata.

En nueve discursos ó tratados se halla dividida esta obra.

1.º *Comenta el aforismo 22 de Hipócrates.*
2.º *Se trata de la historia de Fullon.*
3.º *Sobre la fiebre maligna.*
4.º *De la terciana.*
5.º *Ventila muchos puntos prácticos en las agudas.*
6.º *Del recto uso de la sangria.*
7.º *De la quina.*
8.º *De el opio.*
9.º *Sobre el modo de proceder en los libros de Hipócrates.*

Habla estensamente en el primer discurso de los catárticos y de las opiniones de los autores sobre las evacuaciones artificiales, y como hubiese entre ellos una reñida disputa acerca de la contradiccion que implicaba el aforismo 22 de Hipócrates, que espresamente vedaba purgar en los principios, con el 29 que decia *que en el principio de las enfermedades, si le pareciese al médico mover que lo ejecutase*; manifiesta Montero de Espinosa que no habia tal contradiccion, pues que en este aforismo hablaba el griego con latitud y genera-

lidad, sin restringir su precepto á determinada especie de dolencia.

En el 2.º trata de la célebre historia de Fullon, la cual le sirve al autor de complemento para demostrar cual sea la recta administracion del medicamento purgante en las fiebres agudas.

En el 3.º niega, segun las doctrinas del *Boixiano*, la existencia de las intermitentes perniciosas. Eran estas en su sentir procedentes de una misma causa, con mas ó con menos actividad y acritud, y en todas ellas proscribia la purga y la sangria; no asi la quina, la cual queria se usase en cantidad de una onza en los casos benignos y onza y media en los de índole pertinaz ó de mayor riesgo; pero aconseja al mismo tiempo que no se abuse de este poderoso febrífugo, añadiendo que si se podia pasar sin él, no debia administrarse (1).

Opina el autor en el discurso 4.º separándose de la opinion del *Boixiano*, que queria se sangrase solamente en los casos de plétora esquisita, que debia hacerse siempre que haya crispátura, en la cual el sistema fibroso se estreche y comprima, porque en este caso la sangre se hace superior á la capacidad de los vasos; como tambien en ciertos males dolorosos, en algunas complexiones y en varios casos especiales. Se opone por último con el *Boixiano* al uso de los cordiales y otros alexifarmacos.

El quinto es una continuacion del anterior, en el que ventila Montero muchos puntos prácticos de las enfermedades agudas, marcando los casos en que está indicada la sangria.

En los siguientes tratados, que versan sobre la *quina* y el *opio*, presenta reflexiones muy juiciosas sobre estos dos poderosos medios terapéuticos, para cuyo uso, dice, se debia tener presente su especie, naturaleza ó virtud, la cantidad, ocasion y modo de administrarlos.

Por último, termina esta obra con una *carta*, en la que dos célebres médicos, que denomina Bilbitano el uno y Cesaragustano el otro, disputan entre sí sobre el modo de proceder del Dr. Diaz y el Dr. Boix en la averiguacion de los libros de Hipócrates.

Esta crítica de lo que se habia escrito en pro y contra de las obras genuinas de Hipócrates, es una confirmacion del

(1) Véase su discurso 5.º sobre la quina.

sentir de los mas sabios autores antiguos sobre los libros apócrifos del griego.

JOAQUIN JOSE ROLDAN DE LARA.

Estudió en la universidad de Alcalá, donde se graduó de bachiller en filosofía y de licenciado en medicina: tomó el grado despues en cirugia y medicina por el real proto-medicato, y ejérció ambas facultades en las villas y lugares de Hinojosos, de Santa Maria del Campo, Toboso, Perales de Tajuña, Fuen-Labrada, Villarejo de Salvanés y Méntrida. Por último, se avecindó en Madrid, y fué propuesto para los hospitales de Oran. Escribió:

Desgracias con bostezos de triunfos, repartidas entre dos antagonistas, y discurso quirúrgico-teórico-práctico contra la impugnacion de los triunfos entre el cancro obstinado y el cirujano advertido de el licenciado D. Mateo Giorro y Portillo, cirujano latino, etc. Sobre la naturaleza, causas, diferencias, señales, tiempos, pronósticos é individual curacion del cancro por ulcerar y ulcerado, con varias observaciones teórico-prácticas de diversos autores para su mas clara inteligencia; por el licenciado D. Joaquin José Roldan de Lara, etc. Madrid, por Joaquin Sanchez, 1738, en 4.º

Roldan de Lara, á pesar de no estar conforme con Araujo en la reparticion de los triunfos entre el cancro y el cirujano, se propuso demostrar que su antagonista Giorro no habia dado razones convenientes en favor de su opinion.

Asimismo defiende el autor al Dr. Araujo de las impugnaciones del licenciado Giorro, el cual opinaba que el cancro era imposible de supurar ni de resolver como no fuese en su principio: y que en esta enfermedad aprovechaba mas el cauterio actual que el potencial, en contraposicion de Araujo, que tanto el cancro como las lupias, escrófulas, lobanillos, verrugas y otros tumores los curaba por medio de la estirpacion, ó con el cauterio potencial, sublimado corrosivo, ó el agua fuerte, y si no bastaba, el fuego como último recurso.

Roldan de Lara espone en su obra las doctrinas de Araujo; las esplana; las corrobora con gran copia de juiciosas reflexiones; combate á su impugnador en los puntos en que discordaba de él, y notando los párrafos en donde habia caido en algun error, contradiccion, implicacion, etc. Prueba que toda providencia quirúrgica y médi-

ca en el cancro por ulcerar ó ulcerado, es el cuchillo, los fuegos actual y potencial, purgas, sangrias, internos preparantes, y todos los medicamentos que se aplican al esterior, ya para la curacion radical, ya para la paliativa, segun la especie del mal. «Asi, pues, añade, no habiendo »cancro por ulcerar ó ulcerado de cualquiera condicion ó »estado que sea, que resista toda providencia médica ó qui»rúrgica; luego no puede haber cancro alguno obstinado, »luego esta denominacion es inesacta.»

Adviértase que el autor no habla aqui del cancro dimanado de una diatesis cancerosa, y asi aclara luego este particular diciendo: «La obstinacion del cancro no consiste »por sí ó por la parte que ocupa; sino en los principios de »la generacion del humor. La obstinacion del cancro no »constituye diferencia ó especie; todo cancro como toda »diferencia es obstinado, y siendo la razon formal de la »obstinacion comun á toda diferencia de cancro, dice por »cierto muy bien el Dr. Araujo que el cancro obstinado »unas veces es vencido por la fuerza del remedio, y otras »es vincente cuando solo admite curacion paliativa......»

Podemos asegurar á nuestros lectores que esta controversia sobre la naturaleza del cancro y su curacion, es súmamente interesante, y merece leerse con detencion.

Concluye esta obra de Roldan de Lara presentando varias observaciones de casos prácticos de tumores convertidos en cancros, curiosos unos por su magnitud, y otros por su feliz terminacion. Por último, nos refiere la historia de esta cruel enfermedad, desde sus primeros síntomas hasta sus postreros resultados por muerte, resolucion ó supuracion.

FARMACOPEA MATRITENSE.

En el tomo 2.°, pág. 155 y 56 de esta obra dijimos que la primera farmacopea legal que salió á luz en Europa, fué debida á uno de nuestros españoles, al catalan Pedro Benedicto Mateo; que á este siguió el segoviano Fernando Sepúlveda con su *Manipulus medicinarum*, y posteriormente otros varios, los cuales enriquecieron la ciencia con esta clase de producciones, tan útiles para el buen desempeño de la profesion.

En el presente siglo, penetrados los individuos del protomedicato de esta verdad, y deseosos de contribuir al bien general y de la ciencia, poniendo al corriente á sus pro-

fesores de los progresivos adelantos que hasta aquella época se habian hecho en la farmacia y la química, se propusieron, en union con los del colegio de boticarios de Madrid, formar una recopilacion que reuniera estos requisitos, como asi lo efectuaron, dándola á luz con el siguiente título.

Pharmacopeia matritensis, Regii ac supremi Hispaniarum proto-medicatus, auctoritate, jussu atque auspiciis nunc primum elaborata. Madrid, en la imprenta real, por D. Miguel Rodriguez, 1739, en 4.º Está dedicada al Dr. D. José Cervi, cuyo retrato se halla á su frente.

Se hizo segunda edicion de esta obra adicionada y aumentada en 1762, por Antonio Perez de Soto, tambien en 4.º

Esta obra, compuesta en un latin claro y elegante, y cuyo contenido fué tan bien desempeñado que nada deja que desear, ciñéndonos al tiempo en que fué escrita, honra sobremanera la memoria de sus hábiles autores. La circunstancia de ser una obra tan conocida, nos exime de entrar en mas minuciosos detalles.

Pedro Fermin Zurbano.

Médico colegial en el de San Cosme y San Damian de la ciudad de Pamplona. Escribió.

Carta filosófica-médico-chimica que contiene dos partes: advertir piadoso con su misma presuncion al presumido; guiar comedido con la luz de la verdad al engañado; escrita por don Pedro Fermin Zurbano, etc., quien la dedica al Sr. D. Tomás de Aguilera y los Rios, etc., marqués de Peña-Fuente. Madrid, 1739, en 4.º

Esta obrita se reduce á justificar el buen diagnóstico que hizo el autor de la enfermedad de un paciente, y á probar que las sangrías que se le hicieron por consejo de otro médico que creyó padecia una pleuresia, tuvieron el mal resultado que desde luego él pronosticó.

A primera vista, y solo por el título, parece que esta carta, que el autor finge dirigir á su amigo Filiatro, ha de ser una de las muchas que en circunstancias análogas escribieron los médicos con tinta corrosiva; pero no es asi: el autor se muestra muy comedido, prudente y juicioso.

Prueba que el rumbo que él deseaba seguir en la enfermedad del paciente era el mas adaptado á su índole y naturaleza; que los verdaderos médicos debian sacudir el

yugo de las doctrinas antiguas, y con libertad filosófica examinar las modernas, que era el único medio de adelantar esta ciencia de observacion; que aunque todos los médicos se tenian por discípulos de Hipócrates, habia algunos que no seguian sus pisadas, los cuales no debian recibir el título de tales; y que el único medio por el cual se consigue ser verdadero médico, es el instrüirse á fondo en los esperimentos anatómicos y químicos.

Estos son los principales puntos que abraza esta obra, en cuyo examen no debemos detenernos mas.

2.° *Miscelánea disertativa, médico-mecánica; empeño médico por el desempeño médico; para saber saber.* Madrid, 1744, en 4.°

Tampoco nos detendremos en el análisis de esta obra; toda ella es una reunion de cuestiones fisiológicas, tratadas ya por otros autores con mas estension, y entre las que figuran, la generacion humana, la circulacion, etc. etc.

JUAN PADILLA.

Doctor en medicina y médico de la villa de Bujalance. A consecuencia de las enfermedades epidémicas que al principio del año de 1738 invadieron varios pueblos de Andalucia, y particularmente la referida villa de Bujalance, tomó su corregidor el partido de representar enérgicamente al Rey Felipe V, haciéndole ver el estado lamentable de dicho pueblo. Este Monarca mandó se comisionasen varios médicos para que observaran el mal y dispusieran lo necesario para su curacion. Fueron al efecto elegidos el doctor Gonzalo y Diego Valenzuela, médicos de Córdoba, los que se valieron para la curacion de esta epidemia, de medios restaurantes, como vino, bizcochos y carnero, con lo que no estaban muy conformes ni D. Bartolomé Peralbo, médico tambien de Bujalance, ni el Dr. Padilla, siendo este el motivo que obligó al último á publicar el siguiente papel.

Justa defensa de la curacion metódica racional, que se dió á observar en la epidemia catarral pútrida y maligna que se padeció en la ciudad de Bujalance en el año de 1738. Córdoba, 1739, *en 4.°*

En este folleto, siguiendo el autor la opinion de su compañero Peralbo, trata de probar la utilidad y buenos efectos de las evacuaciones de sangre en la mencionada epidemia.

PEDRO BEDOYA Y PAREDES.

Se ignora de donde era natural. Solo se sabe con referencia á lo que de él dicen sus contemporáneos, y entre ellos Acuña (1), que sirvió al Rey de teniente de artilleria y abandonó la carrera de las armas para dedicarse á la de las letras despues del sitio de Gibraltar. Tampoco se sabe en qué universidad hizo los estudios de medicina y se doctoró; pero en lo que no cabe duda es en que despues se estableció en Madrid, donde llegó á ser examinador del real protomedicato, director, secretario perpétuo y primitivo fundador de la sociedad médica de Ntra. Sra. de la Esperanza, médico con ejercicio de la real familia, y propietario de los hospitales general y pasion de esta córte. Por último, lleno ya de crédito, honores y distinciones, pasó á ser médico del cabildo catedral de Santiago de Galicia y catedrático de anatomia y cirugia en aquella universidad. Escribió las obras siguientes.

1.ª *Examen crítico de la sangria artificial.* Madrid, 1740, en 8.º

Aprobó esta obra el médico honorario de Cámara de S. M. D. Antonio de Sada.

Está dividida en 13 capítulos por el órden siguiente.

1.º *De las basas en que ha de estribar la certidumbre de la medicina.*

2.º *Del modo como los que escriben han de poner las autoridades.*

3.º *De los adversarios de la sangria veteranos y neotéricos.*

4.º *De la sangria, sus diferencias é indicantes.*

5.º *Sobre si la sangria es remedio mayor ó máximo.*

6.º *Sobre si el pulso dá señales ciertas para conocer la plenitud* QUOAD VIRES.

7.º *Sobre que, segun Galeno, es muy saludable sangrar en la calenturas continentes y en las pútridas.*

8.º *Sobre si sea útil sangrar hasta que se desmaye el enfermo, segun Galeno.*

9.º *Sobre si habiendo presencia de cacoquimia, sea lícito sangrar.*

10. *Sobre la sangria revulsoria, derivatoria y evacuatoria.*

11. *Sobre si es conveniente sangrar del brazo en detencion de meses y de loquios.*

---

(1) Véase sus disertaciones sobre el órden de las juntas, pág. 45.

12. *Sobre si la sangria es febrífugo remedio, y si sea digna de desprecio la sangria de la salvatela.*

13. *Sobre si es cierto que los avisos de Galeno indujeron á sus secuaces á que sangrasen con escesiva audacia.*

Adherido Bedoya en un todo al sistema mecánico de Boerhaave y principalmente al de Galeno, esplica, siguiendo las doctrinas de estos famosos médicos, el movimiento circulatorio de la sangre. Considera á las matemáticas y la esperiencia como principales bases de la medicina, y cree que la fuerza y movimiento de las arterias dependen de la fuerza motriz de sus fibras.

Impugnó esta obra Rodriguez en su *Medicina palpable*, por lo que se vió precisado el autor á contestarle en la siguiente.

2.ª *El médico desengañado y consejero de la verdad en el tribunal de la esperiencia.* Madrid, por Joaquin Sanchez, 1743, en 8.º

En esta obra, que dedica Paredes como muestra aparente de galanteria á los doctores D. Miguel del Campillo y D. Agustin Martinez Lorente, aprobantes de la *Medicina palpable* de Rodriguez, impugna á todos ellos con gran copia de razones, fundando su parecer en el sistema de Galeno, sin dejar por éso de confesar en la introduccion que lo haria con modestia y decoro, puesto que no tenia aversion alguna á la doctrina que impugnaba; por lo qué añade.....«Ofrezco escribir ajustado á los preceptos y normas de este solidísimo »sistema algunos discursos médico-theórico-prácticos, para »que en el cotejo de las opiniones de Galeno, que ahora »defiendo, y de las que publicaré del sistema mecánico de »los fibristas, no tengan ociosa é indecisa su determinacion »á la verdad los aplicados á este estudio tan importante »en la monarquia de los vivientes.»

Divide su obra en siete capítulos: trata de probar en ellos que en realidad no habia sido impugnado su primer escrito por el Dr. Rodriguez; que nada de cuanto este ofrece en la obra que escribió se hallaba en ella; que su sistema no debia tenerse como cosa nueva, sino para hombres poco eruditos ó ignorantes; que el Dr. Rodriguez pretendia enseñar la medicina en menos de seis meses como creyó Tesalo; y finalmente, que él usaba del agua fria en las calenturas ardientes fundado en doctrina de Galeno, con mejor éxito que su antagónista en las teorias mecánicas. Consagra despues cinco capítulos á tratar de la calentura, sus diferencias, causas y señales, sus accidentes, pronóstico y curacion.

3.ª *Historia universal de las fuentes minerales de España, sitios en que se hallan, principios de que constan, análisis y virtudes de sus aguas, modo de administrarlas, y de ocurrir á los accidentes que suelen nacer de su abuso; todo deducido de la observacion y esperiencia; descripcion de los lugares, de su situacion, con una buena parte de la historia natural del término de cada pueblo y esplicacion de las curiosidades que contiene.* Santiago, por Ignacio Aguayo, 1764, en 4.º El tomo 2.º se imprimió por el mismo en el siguiente año. (1)

Hállase al frente de esta obra el retrato del autor grabado en acero, á cuyo pie se leen los siguientes versos latinos:

Adspice tredenis mihi lustris constitit œtas,
Ætas, tam Medicis fessa labore sua.
Sacravi œtatem studis: his doctus, et illam
Hoc unum didici, me didicisse nihil.

Nos refiere este laborioso y entendido profesor, que para formar un trabajo tan vasto, se valió de todos los médicos y boticarios de la península, rogándoles le suministrasen noticias topográficas, analíticas y muestras de las aguas minerales que existieran en el respectivo territorio de su residencia, sus virtudes y demas circunstancias relativas al objeto que se proponia. Luego que hubo verificado esto, y procedido por sí al análisis químico de las aguas que le habian sido remitidas, no estando aun satisfecho, al observar que muchas de las relaciones que le habian dado eran inexactas, proyectó que dos hábiles é instruidos médicos pasasen *á su costa* á recorrer algunas provincias de España, con el objeto de hacer observaciones y recoger escrupulosamente datos y noticias concernientes, no solo á este ramo, si que tambien á cuantos objetos útiles ofreciera la naturaleza en los reinos vegetal y mineral. Efectuólo asi, eligiendo á D. Francisco Vallejo y D. Francisco Forner, los que despues de bien equipados de caballos y de dinero, partieron el primero al reino de Leon, y al de Castilla el segundo (2).

Con todas estas noticias é inmensa suma de antecedentes, recogidos con tanto afan; con tan ímprobo trabajo y cuantiosos dispendios, consiguió ordenar y escribir esta pre-

(1) Es de lamentar no concluyese Paredes su obra, que, como anuncia en la introduccion del 2.º tomo, debia constar de seis; y mucho mas aun que estando ya censurado el 3.º no lo diera á la prensa.

(2) Véase el tomo 1.º pág. 194, 204 y 416.

ciosa obra, digna del mayor encomio, en la que nos habla de mas de *doscientas* fuentes mínero-medicinales, diciendo que en los cinco tomos restantes comprenderia hasta *mil y quinientas.*

Al tratar de las virtudes de las aguas minerales en general, se espresa en estos términos (2). «No hay cosa en »la naturaleza que se acerque mas á ser remedio universal »que las aguas minerales, principalmente en los males »largos y rebeldes. Todos los médicos convendrán conmi»go en que no se encuentra otro de igual aprecio; pues »dichas aguas curan las dolencias con prontitud y felicidad, »sin menoscabar las fuerzas del enfermo, sin molestar las »evacuaciones que escitan, desterrando los humores vicia»dos de todas las partes del cuerpo. Ejercen estas su vir»tud alterante de un modo natural y con tal dulzura, que »disuelven los humores viscosos, deslien y templan los »acres y corrosivos, endulzan y corrigen los ácidos y aus»teros, abren las obstrucciones y deshacen las concreciones »que suelen formarse en los mas delicados vasos; resta»blecen y fortifican las partes sólidas del cuerpo que han »perdido su elasticidad natural, con tan bello efecto, que »sin temor alguno, pero con prudencia, se pueden admi»nistrar á toda suerte de personas robustas, débiles, vie»jos, niños, mugeres, en todos temperamentos, y habien»do precision, en todas edades y estaciones del año.»

Opina que deben la termalidad al fuego subterráneo de nuestro planeta, y que el modo de adquirir las aguas las virtudes de los minerales puede considerarse de dos maneras, ya embebiendo ó mezclándose los metales y minerales realmente con las aguas, ó bien recibiendo estas los espíritus y esencias muy elaboradas en forma de exhalacion ó vapor, difundido desde las matrices minerales por los poros de la tierra. Prueba que las medicinas mas acomodadas á la naturaleza humana son las mas simples, y en este supuesto dá la preferencia al agua mineral. Manifiesta el método que debe observarse, y los remedios que en determinadas ocasiones conviene mezclar con ella, para que sea mas provechosa. Enumera los accidentes que suelen sobrevenir á los enfermos durante el uso del agua; desvanece las dudas que se ofrecen para su administracion á las embarazadas, niños y viejos, y pone de manifiesto los perjudicia-

(1) Tom. I, pág. 61.

les escesos que cometen los enfermos. Finalmente dá reglas para que surtan todo el efecto que es de esperar de este precioso agente usado en baños, estufas y lodos, con otras particularidades curiosas acerca de lás aguas termales y acedas.

Concluiremos diciendo, que esta interesante obra está escrita en forma de diálogos, en los que figura en primer lugar el Dr. Rodrigo de Quiñones (1), despues el cura de Cuacos, pequeña aldea de la provincia de Estremadura, un ingenioso abogado llamado Onofre Calvete, Anastasio Canseco, vecino distinguido del mismo lugar donde pasa la escena, muy versado en historia, astronomia y otras ciencias, y finalmente el cirujano Lucas Redondo, hábil en su arte, y un escolar de medicina.

Esta produccion, de un mérito relevante para aquella época, ofrece sana crítica, erudicion y buen gusto, y contiene ideas luminosas, suficientes á perpetuar la memoria de su autor.

MIGUEL RODRIGUEZ

Natural de la villa de Mora (2), estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares (3), fué examinador del real proto-medicato, fundador primitivo, decano y director de la sociedad médica de N. S. de la Esperanza, académico de la real médica-matritense y médico de cámara de S. M. Escribió:

---

(1) Un gran número de autores, entre ellos Forner, los del Diccionario de ciencias médicas, y el traductor de la Materia médica de Alibert, están seguramente en un error, pues al hacer referencia de Bedoya y Paredes, toman el nombre del Dr. Quiñones, cuyo médico no existió mas que en la mente de aquel, siendo por lo tanto un personage figurado de que se vale el autor en su diálogo, como de los demas que le forman, por considerar este medio mas á propósito para esplanar con claridad sus ideas; de lo que puede fácilmente convencerse el lector revisando las *advertencias* que sirven como de prólogo al primer tomo, donde dice: «*Me ha parecido escribir en forma de conversacion historial, porque asi se hace mas amena y deleitosa la leyenda, en que introduzco los personages propios para aclarar los puntos que en ella se ventilan.*»

(2) Lo dice asi Bedoya y Paredes en el *Médico desengañado*, en cuya obra critica la de Rodriguez.

(3) Su condiscípulo D. Agustin Martinez Lorente asi lo manifiesta en el dictámen que dió del escrito de Rodriguez titulado: *Medicina palpable*.

1.° *Disertatio phisico-mechanico-medica de usu et abusu sanguinis misionis, habita in regia academia medica-matritense 1.° octobris ejusdem Academiæ sodali.* Madrid, por Lorenzo Mojados, 1740, en 8.°

Combate Rodriguez en esta disertacion á los facultativos, que prescindiendo de las reglas y signos que deben tenerse presentes para formar una verdadera indicacion, mandaban sangrar á sus enfermos por costumbre, como asimismo á los que se oponian abiertamente á que se practicase dicha evacuacion. Sin embargo, mas que con este objeto escribió el autor la presente memoria, con el de dar á conocer el sistema del mecanismo, del que era acérrimo partidario

D. Pedro Bedoya la criticó con *loable modestia*, como dice el mismo Rodriguez, empeñando de nuevo esta circunstancia su pluma para dar á luz la siguiente:

2.° *Medicina palpable y escuela de la naturaleza, donde se franquean importantes doctrinas y seguras reglas para el mas recto uso de la sangria, ajustadas á las inviolables leyes del movimiento, con cuatro problemas físico-médicos, y una disertacion mecánico-médica contra lo que establece el M. R. P. don Antonio Joseph Rodriguez en el cuarto tomo de su palestra.* Madrid, imprenta del Reino, 1743, en 4.°

Como viene dicho, se decidió Rodriguez con el mayor entusiasmo por la teoria del mecanismo. Asi es que esclusivo, como todo sistemático, afirma con énfasis que el llamado sistema mecánico es la doctrina de las leyes de la naturaleza, y que como instituida por el Creador, tiene que ser indefectible, incapaz de engañar. Se estiende despues en aclarar las bases de su sistema, y dice á continuacion: «A estos principios, sencillos, evidentes y tangibles, se reduce toda la medicina mecánica. Si armado de ellos emprende lid con las enfermedades un médico docto, juicioso, prudente, de claro numen, y bella sindéresis, puede ofrecerse el triunfo de los males mejor que con las falsas y mohosas armas de los demas sistemas; pues si se cotejan estos principios con los de las otras sectas, se hallará que cuanto tienen de cierto y estable, tienen los demas de falso ó de dudoso.»

Como entusiasta y decidido campeon del referido sistema, habla en esta obra contra el P. Fr. Antonio José Rodriguez, al que honra llamándolo público antagonista de todos los sistemas, y le cita y emplaza para que dé contestacion á las atrevidas observaciones que le dirige. No se hi-

zo esperar mucho esta; pues que el P. Mtro. se la dió muy cumplida con gran copia de razones en el tomo 5.º de su *Palestra médica*.

Incomodado de nuevo Bedoya al ver el lenguaje libre y poco cortés de Rodriguez, volvió á escribir contra esta obra, otra que tituló: *El médico desengañado y consejero de la verdad*.

Escribió ademas una disertacion, cuyo título es:

3.º *Complemento de la historia de las lombrices, etc.*

Compuso esta memoria de órden de la real sociedad médica de N. S. de la Esperanza. Se hallan en ella noticias curiosas y dignas de leerse.

Tenia ofrecido un tratado *sobre el uso y abuso de los purgantes*, que ignoro se imprimiese.

José Jimenez.

Natural de Alumbres, diócesis de Cartagena; fué médico titular de las villas de Tijola, de Cantoria, en el reino de Granada, y de Villamalea, estado de Jorquera, y por último, médico de la familia del Rey, con ejercicio. Escribió:

1.º *Cirugia especial de verdades muchas, y de palabras pocas: su autor D. José Jimenez, etc. Dedícase al Dr. D. José Ampuero, contador perpétuo de Rentas Reales, etc.* Madrid, por Manuel de Moya, 1740, en 8.º

De muy poco mérito es esta obra. El objeto de ella fué únicamente defender al P. Fr. Juan Gomez, que era un curandero de afecciones herpéticas, de las graves inculpaciones que le hacia D. José Millan, médico de Talavera, por la muerte de doña Isabel Prado y Pino, á la cual curaba este de una afeccion histérica que en su sentir padecia; cuando segun la opinion de Fr. Juan era una sarna gálica retropulsa, y por tal le propinó la panacea mercurial, con la que tampoco logró sanarla, siendo lo mas sensible que la enferma, puesta en manos del uno y del otro, al fin sucumbió. Millan quiso hacer la autopsia *para que se desengañasen de lo que habia hecho un fraile curandero*; pero no se efectuó. Sin embargo, fué un caso muy ruidoso, y Jimenez tomó la defensa del P. Gomez contra su compañero, queriendo probar en esta obra, que la curacion antivenérea fué recta en todas sus partes, y que el fallecimiento sobrevino á consecuencia del resfriamiento que tomó la enferma, con otras particularidades muy poco interesantes, y sobradamente parciales.

No merece esta apologia que nos detengamos mas en ella. El autor escribió tambien un pequeño tratado sobre las aguas de Bádocañas y su recta administracion en determinadas enfermedades, cuyo título es como sigue:

2.° *Tratado único del recto uso y provecho de las aguas de la fuente Badocañas, situada á la margen del rio Cabriel en el término de la ilustre villa de Requena, y primero se trata del uso recto del agua comun potable en estado sano y enfermo, con sus diferencias: su autor el Dr. D. José Jimenez, etc. Dedicado por D. Bartolomé Ruiz Espinosa, administrador de los saleros de Calasparra y Socobos, al Sr. Don Francisco Anselmo de Armona, rey de armas y caballerizo de S. M. etc* Orihuela, por José Vicente Alagarda, 1758, en 4.°

Principia haciendo una descripcion de las aguas potables, de la eleccion que de ellas debe hacerse, y de su utilidad á la salud humana. Despues describe la situacion de las aguas de Badocañas; dice que por espacio de ocho años que habitára en aquel pais, habia hecho muchos esperimentos con ellas, de los que resultaba que aquel agua termal era *sulfúrea y marcial hidrargírica.*

Hablando de las enfermedades que se curaban con su recto uso, dice que sus virtudes especiales se dirigian contra los humores envejecidos, obstrucciones; que vigorizaba los miembros, especialmente la sustancia nerviosa; evacuaba la flema, por cuya razon convenia á los vertiginosos, caquécticos, obstruidos, histéricos, hipocondriacos, etc., en la jaqueca, perlesia, paraplegia, supresiones menstruales, de orina, infecundidad procedente de la flojedad de las fibras uterinas, destilaciones, etc., etc.

Por último, concluye con algunas consideraciones sobre la dieta.

Francisco Armero Rosa y Baeza.

Presbítero, estudió la medicina en Etruria y en Roma, en donde se graduó de doctor en teologia y medicina. Vino luego á Toledo, en cuya ciudad escribió la siguiente obra:

Flores de la medicina universal especulativa y práctica y esperimentada contra todas enfermedades que ocurren al cuerpo humano. MS. dos tomos en 4.°

Esta obra MS., cuyo original poseo, puede considerarse como un compendio, de medicina el primer tomo, y el segundo de cirugia. Contiene la descripcion de las principales enfermedades, tanto internas como esternas, un

recetario, y un tratadito en preguntas y respuestas, de las definiciones de medicina mas necesarias para uso de los estudiantes. Es obra de escaso interés.

JOSÉ FERREYRA.

Natural de Lisboa, en cuya capital se estableció de médico, y en donde dió á luz la siguiente obra:

Chirurgia médico-pharmacéutica, deducida de la doctrina stahliana, acomodada no curativo deste pais. Lisboa, 1740, en 4.°

No ha llegado á mis manos esta obra.

JOSÉ JUAN ANTONIO BAGUER (vulgo Balaguer) Y OLIVER.

Natural de Valencia; estudió en aquella universidad; fué catedrático estraordinario en la misma, y comisario general del claustro de medicina, académico de la real médica-matritense y juez delegado privativo, examinador del real proto-medicato en la subdelegacion del reino de Valencia, y médico del convento de las capuchinas descalzas de la misma ciudad. Escribió:

1.° *Floresta de disertaciones histórico-prácticas chimico-galénicas: su autor, etc. Dedícase al M. Ilustre Sr. D. José Cervi, etc.* Valencia, por José Garcia, 1741: dos tomos en 4.°

Esta obra no es mas que una coleccion de disertaciones médicas. El tomo primero se divide en dos libros. El primero presenta seis disertaciones en la forma siguiente:

1.ª De los *insectos*, sus diferencias, señales, pronóstico y curacion; 2.ª de la *hidropesía*, *timpanitis y anasarca*, señales de cada una de estas afecciones, causas y curacion; 3.ª de la *apoplegia*, sus diferencias, señales, causas, pronóstico y curacion; 4.ª de la *raquitis*, id., id.; 5.ª del *dolor nefritico*, id., id.; 6.ª del *vómito de sangre*, id., id.

El libro segundo trae otras tantas disertaciones por este órden:

1.ª De la *angina*; 2.ª del *asma*; 3.ª del *dolor pleurítico*; 4.ª de la *lue sifilítica* y de sus diferencias; 5.ª de la *histérica pasion*; 6.ª de la *lienteria*.

En todas estas enfermedades habla de sus signos, causas, pronóstico y curacion.

El tomo segundo se divide en cuatro libros en esta forma.

1.° De los afectos de la cavidad animal. Empieza por la

anatomia de la cabeza, y recorre toda la série de sus afecciones idiopáticas y simpáticas.

2.º De los afectos internos del pecho. Habla igualmente de casi todas las enfermedades de esta parte del cuerpo humano.

3.º De los afectos de la cavidad natural. Sigue el mismo órden que en las partes anteriores.

4.º De las enfermedades mas frecuentes en las señoras. Habla con especialidad de sus afectos en la vida de generacion.

No merece esta obra que nos detengamos mas en ella.

2.º *Floresta de disertaciones febriles histórico-médicas, chímico-galénicas, médico-prácticas.* Valencia, 1744, en 4.º

Esta obra viene á ser el tercer tomo de la coleccion de disertaciones de este médico. Tampoco nos detendremos en este tratado de calenturas, y sí solo llamaremos la atencion sobre una disertacion físico-político-médica, en que prueba el autor que no deben quemarse las ropas de los tísicos, con autoridad de los principales prácticos de nuestra península.

3.º *Disertacion phísico-pharmacéutico-médica, que expone la ocasion y motivo del involuntario matricidio de la reverenda madre sor Clara Aixo, religiosa capuchina: único medio para precaver las vanas sospechas de un vulgo ciego y mal informado, que suele por lo mas comun, sin reflexionar sobre la realidad del asunto, votar á favor del delincuente sin el menor escrúpulo de que pueda ser ofensiva esta resolucion. Escribíala, arrebatado del celo de su honor y de la verdad, el Dr. D. José Juan Antonio Baguer, etc., quien la dedica al tribunal del real proto-medicato.* Valencia, por José Tomás Lucas, 1743, en 4.º

El caso que nos refiere Baguer en esta disertacion, es uno de los mas aflictivos que pueden presentarse en la práctica. En sustancia es como sigue:

Habiendo propinado á Sor Clara Aixo, entre otros remedios un purgante benigno con el objeto de remediar una enfermedad que la aquejaba, fué despachada la receta por el mancebo de la botica, que se hallaba solo en aquel momento, el que no entendiéndola bien, equivocó la medicina que se prescribia, dando en su lugar el alumbre calcinado: este *quid pró quo* produjo á la infeliz religiosa un efecto tóxico, en términos de ocasionarla la muerte en poco tiempo.

El resto de esta obra lo emplea el autor en esforzar su

justificacion y en discurrir científicamente sobre la virtud corrosiva del alumbre y otras particularidades, á fin de que aquel hecho, que tanto llamó la atencion de las gentes, quedase bien dilucidado y sin menoscabo su reputacion y fama.

4.º *Discurso gratulatorio dirigido á la Academia portopolitana.* 1764, en 8.º

Se halla en el *Diario universal de medicina, cirugia y farmacia* de Gomez de Lima.

Nicolás Francisco Bojano.

Médico en Málaga: Con motivo de la epidemia de vómito negro que se manifestó en esta ciudad en el año de 1741, semejante á la que habia sufrido Cádiz por los años de 1730 y 31, se publicaron varios escritos referentes á esta materia, y entre ellos el siguiente:

Crisis epidémica que se padeció en Málaga año 1741 (V. Villalba).

Antonio Rubio.

Médico tambien en Málaga. Este fué otro de los médicos que presenciaron la epidemia de vómito negro que se desarrolló en dicha ciudad en 1741, como queda dicho arriba, y en su consecuencia publicó una obrita referente á la misma con este título:

Análisis médica de la epidemia que se padeció en Málaga (V. Villalba).

Jose Gumilla.

Natural de Carcer, pueblo de la ribera del Jucar en el reino de Valencia. Hizo los estudios de filosofia y teologia en Sevilla, en cuya ciudad tomó el hábito de la Compañia de Jesus, y desde cuyo punto pasó á las Indias en clase de misionero. Llegó á ser por sus virtudes y grande instruccion superior de las misiones del rio Orinoco, del de Meta y Casanare, calificador y consultor del tribunal de la inquisicion de Cartagena de Indias, examinador sinodal de aquel obispado y procurador de las misiones de su provincia. Vino despues á Roma y España, en cuyo primer punto le propuso el P. general eligiera un colegio en cualquiera parte del orbe donde descansar de sus fatigas; pero Gumilla reusó humildemente esta oferta, manifestando deseaba morir entre sus indios; por lo que se volvió á su remota provincia á continuar sus tareas de la conversion de los infieles.

Escribió una obra concerniente á una de las ciencias auxiliares de la medicina, cuyo título es.

El Orinoco ilustrado y defendido, historia natural civil y geográfica de este gran rio y de sus caudalosas vertientes, gobierno, usos y costumbres de los indios, etc. etc. Madrid, por Manuel Fernandez, 1741, Id. id. 1745; ambas en 2 tomos y en 4.°

En esta obra, despues de hacer Gumilla una circunstanciada descripcion del famoso rio Orinoco y de las riberas que bañan sus corrientes, esplica la diferencia de aquellos climas, la fertilidad de las tierras, las condiciones y costumbres de sus naturales, en una palabra, cuanto singular produce la naturaleza en peces, aves, fieras, brutos, insectos, árboles, yerbas y plantas medicinales.

Es obra que aunque curiosa, en el dia solo puede considerarse como un documento histórico, por lo que no entraremos en mas minuciosos detalles.

NARCISO BONAMICH.

Catalán; cursó la medicina en la universidad de Alcalá de Henares, y despues de recibir el grado de licenciado en dicha facultad, pasó á desempeñar la plaza de médico titular de la villa de Villarejo de Salvanés, perteneciente á la Alcarria.

Al ocuparnos en la introduccion á este siglo de los médicos que impugnaron las erróneas doctrinas del P. Feyjóo emitidas en su *Teatro crítico*, respecto á la medicina, manifestamos ya que entre los muchos combatientes que se alzaron en defensa de tan noble profesion, fué uno don Narciso Bonamich.

Este ilustrado y celoso médico, conociendo los incalculables perjuicios que podrian irrogarse á la humanidad si se dejaban correr libremente las temerarias proposiciones del benedictino, tanto mas cuanto que estaban autorizadas por un nombre de reconocida celebridad en la república literaria, trató de oponer con su obra un dique á tan ilustre campeon, haciendo ver que sus opiniones médicas, ni llevaban el sello de la imparcialidad y de la justicia, ni menos se ajustaban á la estrictas leyes de la razon y de una sana lógica.

Cuando el autor tenia ya terminado su trabajo y se disponia á darlo á luz, vino á impedírselo una grave enfermedad, que le postró en el lecho, y le hizo sucumbir el 20

de mayo de 1741, segun dice su hermano Fr. Francisco Bonamich, en la dedicatoria consagrada al Dr. D. José Cervi. Doña Rosa Vazquez, esposa del autor, publicó la obra con este título:

Duelos médicos contra el Teatro crítico del Rmo. P. Fr. Benito Feyjóo, y contra la Palestra médica del P. D. Fr. Antonio Rodriguez, monge cisterciense, que en defensa y desagravio de la noble facultad médica, ofreció al juicio de los curiosos y doctos, en teóricos, prácticos y médicos discursos. Madrid, por Tomás Rodriguez, 1741, en 4.º

Se hallan al frente de ella varios versos en alabanza del autor y de su escrito, que está dividido en siete *duelos* ó discursos.

Prueba en el primero con sólidas razones, la eficacia y certidumbre de la medicina, rebatiendo la opinion de los que las ponian en duda. Hace ver luego lo infundada é inexacta que era la proposicion de Feyjóo, de que *todo en la medicina está disputado, luego todo se ignora*; puesto que no es lo mismo disputarse una cosa que ignorarla, y que asi como él afirmaba que en ciertos casos era conveniente el uso de la sangria, lo que implicaba contradiccion, con mucha mas razon podrian determinar tales casos los verdaderos médicos, á menos que no estuviera reservada esta gracia á su paternidad. Por último, demuestra que la medicina, asi como contaba con hechos y verdades inconcusas que solo un ignorante podria negar; de la misma manera tenia muchos puntos accesorios que eran controvertibles, como sucedia á todas las demas ciencias. Quéjase despues de que la medicina no tenga jueces superiores encargados de cuidar de lo respectivo á sus materias, como acontecia en la teologia moral, donde se condenan los dogmas falsos y dañosos.

Al rebatir la opinion de Feyjóo, respecto de las consultas, se espresa asi: «En el número 25, despues de dejar el padre maestro dicho que los médicos consultados separadamente rara vez convienen, y juntos sí, añade con sobrada maliciosa temeridad estas palabras: *de donde se puede inferir, que en la conformidad que muestran despues de la concurrencia, no influye tanto el dictámen como la política.* No ha menester mas el lector medianamente reflexivo, que la consecuencia que le permite el P. M. inferir del antecedente de no convenir los médicos separadamente, para asentir á que el P. Rmo. se olvida de su carácter y estado en ofrecer que se puedan hacer juicios temerarios atro-

pellando la fama de los médicos. En qué corazon cristiano cabrá una impiedad como la de creer que por razon política se atropella la razon y el dictámen, de quien está pendiente las mas veces la vida de un hombre y acaso la salud del alma? En fin, el P. Mtro. dice que se puede inferir: bien puede sacarse la consecuencia; pero en las leyes de la caridad no será cristiana, ni en principios lógicos cabe tal desbarro, pues puede provenir la conformidad de otros muy diversos principios del temerario que alega el P. Rmo.»

Combate igualmente la proposicion de Feyjóo, reducida *á que los médicos poco saben de la curacion de los enfermos, pero nada del régimen de los sanos*, diciendo que la primera cláusula es pelota que disparada por el P. Mtro. contra los médicos, rechaza sin estorbos contra él mismo, porque si saben poco, algo saben de la curacion de los enfermos: y en cuanto á la segunda, es una fanfarronada, puesto que dando por imposible en el médico la ciencia, seria ridículo se la franquease al P. Mtro. su habilidad, sin mas práctica que la del confesonario. A este tenor va destruyendo uno por uno los fútiles argumentos y falsas aseveraciones de su antagonista.

El duelo segundo, dirigido como los restantes á combatir la *Palestra médica* del P. Rodriguez, tiene por objeto manifestar que el médico, para curar los males con acierto, puede prescindir del conocimiento *à priori* de las causas que los determinaron, siendo suficiente que sepa valuar los resultados que haya dado de sí una constante observacion y una larga esperiencia. Por último, rebate victoriosamente el tercer discurso de la *Palestra*.

Impugna en el tercero la opinion del P. Rodriguez respecto á que la division de la medicina debia únicamente fundarse en la patologia y terapéutica, probando hasta la evidencia lo ridículo de semejante idea, y demostrando lo necesario que era para el exacto conocimiento de las enfermedades, no menos que para su buen tratamiento, comprender en su division la fisiologia, la semeyótica, y el diagnóstico y pronóstico.

El duelo cuarto versa sobre la utilidad de la sangria usada discreta y oportunamente en muchas enfermedades. En él hace patente el autor los errores en que incurrió el cisterciense al ocuparse de este medio terapéutico, en el discurso sesto de su *Palestra*.

El duelo quinto trata de las calenturas en general.

En el sesto aduce pruebas para demostrar la utilidad de los conocimientos químicos aplicados á la medicina.

En el sétimo hace ver asimismo las ventajas que se siguen á la medicina de los esperimentos anatómicos y prácticos.

La obra póstuma que acabamos de analizar ligeramente, es una de las que combaten con mas valentia y copia de razones las ideas antimédicas de los dos referidos monges, y demuestra á la vez las ventajas que reporta á la sociedad entera, la tan espinosa como sublime ciencia de curar.

FR. FRANCISCO VIDAL.

Fué religioso lego de la órden de S. Francisco, cirujano mayor del regimiento de infanteria de Ultonia, corresponsal de la real academia de ciencias de Montpellier, demostrador de anatomia y de operaciones quirúrgicas y cirujano de cámara del Excmo. Sr. Conde de Fuen-clara, Virey de Méjico, etc. Escribió:

Observacion sobre un vómito periódico, por Fr. Francisco Vidal, etc., quien la dedica al Ilmo. Sr. D. José Cervi, etc. Madrid, por Manuel Fernandez, 1742, en 4.°

Hé aqui la causa que movió á este franciscano á escribir la presente obra.

Fray Marcos de Alcalá, lector de teologia, cronista y provincial de los franciscanos descalzos en Castilla la Nueva, de edad de 49 años, empezó á padecer en 1741 de una alteracion notable en su sangre, caracterizada por una leve calentura que le acometia todas las noches; á esta indisposicion siguieron tres accesos de terciana. Sobrevínole despues un edema en la pierna izquierda, y á esta siguió una cólica ventosa con grande opresion de los órganos de la respiracion. Curado ya de estas indisposiciones, fué acometido varias veces y en diferentes partes de su cuerpo de movimientos convulsivos, particularmente en el músculo zigomático derecho y en la pantorrilla.

En este estado, marchó el religioso de Madrid á fin de mudar de aires y llegó á la villa de Illescas, y alli, al despertar una mañana, le sobrevinieron náuseas, y un vómito de color y consistencia de chocolate y de olor fétido; el médico le receto unos polvos purgantes, con los que durante unos dias se sintió aliviado; mas al tercer dia le repitió el vómito del mismo carácter, y el médico le administró el vino de absintio; pero los vómitos le siguieron desde en-

tonces periódicamente cada veinticuatro horas en cantidad de una á dos azumbres y siempre del mismo color y consistencia.

Marchó el enfermo á Toledo, y el facultativo de allí dispuso que bebiese muchos vasos de agua fria, con lo que el paciente estuvo tres dias sin vomitar, pero al cuarto volvieron á presentarse las náuseas y los vómitos en mayor cantidad, y entonces le administró el láudano, con el que se le suprimieron las secreciones de la orina, saliva y éscrementos, prosiguiendo el vómito cada veinticuatro horas y en mayor cantidad.

En este deplorable estado, volvió el religioso á Madrid, donde lo vieron en junta varios facultativos, y entre ellos Fr. Francisco Vidal, el cual fué de parecer que la enfermedad que padecia el padre era una obstruccion del piloro. Los médicos resolvieron dar al paciente un escrúpulo de ipecacuana en una taza de caldo de pollo, y fué tanto lo que vomitó, que se graduó en cinco azumbres, con lo que quedó en un estado de suma postracion.

Al tercer dia volvieron á presentarse los vómitos, y con mas abundancia, y asi prosigió diariamente; por lo que dispusieron los facultativos hacer uso de la goma amoniaco y los caldos consumados de víboras, y al mismo tiempo la aplicacion de varios tópicos en la region epigástrica, y enemas de caldo con el maná y la triaca; pero todo fué inútil, porque los vómitos continuaron.

Siguiéronse despues movimientos convulsivos y retraccion de pulsos, hasta que un nuevo vómito hacia desaparecer las convulsiones y dilataba la arteria radial; pero muy luego se notó la parálisis en el muslo, pierna y pie del lado izquierdo. Las fricciones con el espíritu de vino alcanforado, los baños de vino blanco generoso y agua comun caliente, las fomentaciones espirituosas y las cataplasmas contra la gangrena que se temia, pudieron lograr la restitucion del calor y del sentimiento al tacto, como igualmente el movimiento del pie; pero el muslo quedó morado, y muy luego se levantaron vejigas llenas de serosidad. Se prosiguió no obstante con los fomentos espirituosos y cataplasmas, hasta que espiró el enfermo el dia 29 de diciembre de 1741, á los cuarenta dias de vómitos, siendo el último que arrojó tan sumamente fétido, que hizo vomitar tambien á muchos de los asistentes de la comunidad.

Fr. Francisco Vidal se encargó de la autopsia del cadáver y vió en ella confirmada su opinion. El piloro se hallaba

endurecido, su orificio totalmente obstruido, de una consistencia casi cartilaginosa. Abrió el duodeno; quiso pasar el dedo; pero fué imposible: estaba tan fuertemente cerrado que no permitia el tránsito ni de un alfiler. Abrió el estómago y encontró en su cavidad como una libra de polvos hechos masa, y analizados que fueron, se vió que eran de los diferentes medicamentos que se habian administrado al paciente, con especialidad la quina. Las demas vísceras estaban sanas.

Sobre este hecho versa la obra de Fr. Francisco Vidal. El autor dedica sus reflexiones á los jóvenes que principian la carrera de la medicina y cirugia, para cuya utilidad se habia determinado á darlas al público.

Francisco Rafael de los Reyes Sahagun.

Médico titular de la villa de Fuentes de Cantos, perteneciente á Estremadura, é individuo de la real sociedad médica de N. S. de la Esperanza de esta córte. Ejerció despues la medicina en Cáceres, por los años de 1754, y escribió:

1.º *Sinopsis crítico-médica sobre la epidemia que padeció la ilustre ciudad de Málaga en el año de* 1741. Sevilla, por D. Diego Lopez de Haro, 1742, en 4.º

Opina Reyes que no fué peste la enfermedad que sufrió la ciudad de Málaga en dicho año; sino una epidemia maligna, á pesar de ofrecer síntomas análogos, como parótidas, vómito negro, singultos, ictericia, corrosiones ulcerosas en las encias, y otros varios que enumera, y asegura precedieron á su aparicion frecuentes lluvias, fuertes vientos australes y repentinas mutaciones de temperatura. Su opinion en este punto no puede ser decisiva, ni inspirar mucha confianza, puesto que no presenció la epidemia, formando únicamente su escrito por relaciones que de ella le hicieron. Mas fé, en mi concepto, merece el Dr. Fernandez Barea, quien opinó en sentido opuesto.

2.º *Tratado de inflamaciones internas, esplicadas por leyes mecánicas é ilustradas con observaciones y estractos doctrinales.* Salamanca, por Antonio José Villagordo y Alcaraz, 1754, en 4.º

Está aprobada por los doctores D. Pedro Bedoya y Paredes, y D. Pedro Ferrer, catedrático de la universidad de Salamanca.

Esta obra la escribió Reyes con motivo de haberle encar-

gado la sociedad de la Esperanza, á que pertenecia, se ocupase de las enfermedades endémicas de Cáceres y toda la provincia de Estremadura. Asegura son las mas dominantes las inflamaciones, calenturas inflamatorias y afecciones espasmódicas. En esta obra habla solamente de las primeras; pero promete en el prólogo que tratará tambien de estas últimas en un escrito especial, si obtenia favorable acogida su primera obra, lo que ignoro efectuase.

La divide en dos tratados: en el primero habla de la calentura, la cual esplica por las leyes mecánicas: versa el segundo sobre las calenturas inflamatorias, y está subdividido en once capítulos, en los que se ocupa de la calentura sinocal, de la ardiente, de la frenética, de la anginosa, de la pleurítica y perineumónica, de la inflamatoria estomacal, de la hepática, de la intestinal, de la uterina, de la nefrítica y de la vesical. Termina su obra con una adicion apologética.

Esta obra, que puede considerarse como una relacion de las enfermedades propias y dominantes en el pais en que vivió Reyes, y que dice dió á luz despues de veintidos años de práctica, contiene observaciones bastante curiosas é interesantes; pero está escrita con desaliño, en estilo inculto y pedantesco, siendo preciso algunas veces hacerse violencia para que no cause risa su lectura.

Escribió tambien una *Disertacion sobre las lombrices*, dirigida á la misma sociedad de la Esperanza, pues aunque no llegó á imprimirse, la menciona el autor en el prólogo de la obra que antecede.

Francisco Martin.

Cirujano oculista en esta córte; gozó de buena reputacion, y despues de haber viajado por toda Europa, escribió el primer tomo de una obrita titulada:

Ensayo óptico, catóptrico y dióptrico, del que se saca lo que se debe saber para conocer la mayor parte de las enfermedades de los ojos. Madrid, por Gabriel Ramirez, 1743, en 8.º

Esta obra está dedicada á D. Tomás Duchesnay Despres, cirujano francés, y aprobada por el Dr. D. Luis Legnéy y Alba, médico de Madrid.

Está fundado este escrito en las ideas que sobre la luz y los colores habian publicado ya Descartes, el P. Tosca, Newton, Mallebranche, Castel y otros. Puede considerarse como un tratadito de física muy curioso, y ¡ójala su au-

tor hubiera dado á luz la grande obra que dice tenia escrita sobre el mismo objeto, ó publicado los otros tomos de que debia componerse esta!

Simon Pedro Maria del Trenta.

Fué catedrático en la universidad de Pisa; vino á España y ejerció la profesion en esta córte. Escribió:

Enucleata sententia supra morbi causam, prognosym et curationem Exmæ. ducissæ viduæ de Frias quam Exmo. Domino D. Andreæ Ludovico Pacheco Lopez Acugna, Manrique, etc., Escalonæ duci, etc. D. D. D. Simon Petrus Maria del Trenta medicus ætruscus, in pisana universitate olim philosophiæ lector extraordinarius et in eadem academiæ philosophorum socius. Madrid, 1743, en 4.°

Movió la pluma de este médico estrangero, el desprecio con que parece fué recibido su dictámen en la consulta celebrada con varios médicos de esta córte, en una enfermedad de la señora duquesa de Frias. El autor trata de probar su opinion, y lo hace con tanta educacion y finura, que no parece que impugna, siendo asi que se hallaba injustamente ofendido.

Esta obra puede servir de ejemplo en casos semejantes, notándose en ella hasta la finura de escribirla en latin, para que no se enterasen los profanos de lo que no era de su dominio, ni estaba á los alcances del vulgo.

Pedro Virgili.

Cirujano de cámara de S. M., fundador y director de sus reales colegios de Cádiz y Barcelona. Nació en Villalonga, de padres pobres y que arrancaban de un suelo ingrato con el sudor de su rostro el alimento necesario para su subsistencia. El mismo destino le cupo á Virgili en sus primeros años; pero un nuevo pensamiento le impulsa de pronto á abandonar su patria y familia, y dedicarse á muy distinta profesion. Ni los ruegos, ni las amenazas son bastante para detener sus pasos; confia en la Providencia, y marcha al hospital de Tarragona, donde se distinguió en la asistencia de sus enfermos y en la aplicacion de los medicamentos que les disponian los profesores, á quienes oia sin perder una palabra, para observar y empezar á retener cuidadosamente los preceptos del arte de curar. Despues pasó á los hospitales de Francia, Montpellier y Paris, y habiendo si-

do admitido en sus anfiteatros, sondea, penetra, profundiza una y muchas veces con el escalpelo, y encuentra en él centro de este abreviado universo que constituye al hombre, grandes maravillas, una mina inagotable de conocimientos positivos. Era tal su delirio por la anatomia, que hasta se dice salió una vez de Montpellier á favor de las sombras de la noche, y dirigiéndose al cadalso cortó la cuerda que suspendia á dos miserables; los cargó sobre sus hombros, y volvió gozoso con nueva materia de observacion.

Luego se restituyó á su nacion y al hospital de Tarragona; pasó al de Valencia; estuvo durante la campaña de Gibraltar en Algeciras; llegó á Cádiz y siguió á la toma de Oran. Volvió de nuevo á la península y salió de ella con flotas y escuadras, dirigiendo su rumbo al otro hemisferio, distinguiéndose, ya en las batallas, ya en las epidemias, y teniendo depositadas en sus manos las vidas de los reyes Cárlos y Fernando.

Testigo fué de su sabiduria un soldado del regimiento de Cantabria, que en la violenta inflamacion de unas mortales anginas, cerrado el paso á la respiracion, levantado ya el pecho, los ojos desencajados, cárdeno el rostro, cuando queria despedazarse el cuello con sus propias manos, halló por las de Virgili un nuevo conducto para la vida, ignorado de la naturaleza, no practicado hasta entonces por el arte, ni despues en tan fatales circunstancias. Hace este cirujano valeroso una incision transversa á la áspera arteria entre dos cartílagos; la sangre que se derrama en el interior escita una tos violenta; entran los músculos en convulsion, y agitada en contínuo movimiento la cánula introducida, no puede detenerse. Aun no respira el enfermo; corta segunda vez la traquea de arriba abajo hasta el sesto anillo, y recibe el paciente nuevo aliento; late de nuevo el pulso detenido y al cabo recobra el enfermo la salud.

El hospital de Cádiz fué el teatro de esta operacion, la cual mereció que la real academia de Paris la estampase en sus memorias (1).

Fernando VI le separó de la plebe; le ciñó la espada de nobleza; le concedió escudo de armas; le trajo, en fin, á la córte y su palacio, y depositó su vida entre sus manos, en las que exhaló su espíritu este Monarca. A Cárlos IV le

---

(1) Memoires de l'Academie Royal de chirurgie. Paris, 1743, vol. 3.°, pág. 141.

mereció Virgili, si no las mismas confianzas, al menos igual estimacion.

Yacia la cirugia española abatida en el desprecio é ignorancia, y por lo comun, confiada á hombres sin arte, sin talentos, sin aplicacion; mezclada con otros oficios mecánicos; deshonrada con yerros groseros y aun con desgracias, hasta que el célebre Virgili, destinado por la Providencia, emprendió la grande obra de su restauracion.

Echóse en Madrid á los pies de Fernando VI, no á pretender riquezas ú honores, sino beneficios para su pueblo, presentándole el plan de unas escuelas donde debia renacer la esperanza de su reino. El Rey le responde: *reparador de la salud de España, á tu voz van á abrirse mis tesoros, y esa obra formada por tus manos, dirigida por tí, ha de guardar tus leyes y estatutos.*

Vuela al punto á Cádiz; traza sus líneas, y se levanta el edificio. Estrae del centro de España lo mas brillante de la juventud, para que vayan como él á adquirir en las mejores escuelas de Europa los conocimientos de la cirugia; convida con premios á los mas sabios profesores para su enseñanza; manda fabricar con nueva perfeccion los instrumentos, á semejanza de los que habia visto en los paises que habia recorrido, y logra, por fin, que vuelvan á España, suficientemente instruidos, los jóvenes que habia comisionado, y que desempeñen dignamente su difícil cometido (1).

Desde Cádiz pasa á su pais natal, y erige en Barcelona otro colegio; instruye una nueva juventud, y forma en sus alumnos una série de maestros. Suscítase una noble emulacion entre Andalucia y Cataluña; los discípulos de Cádiz prestan luego el servicio de sanidad de los bajeles, y los de Barcelona el del ejército de tierra.

Este sabio y esclarecido catalan murió en 11 de octubre de 1776.

Las noticias que anteceden estan estractadas de la oracion fúnebre que, en las exequias celebradas por el cuerpo de cirujanos de la real armada, pronunció el presbítero D. Lorenzo Nueve-Iglesias, por acuerdo del espresado cuerpo y á espensas de sus fondos, en la iglesia de Carmelitas descalzos, el 12 de octubre de 1776, á la memoria de este célebre profesor.

---

(1) Véase la introduccion á este siglo.

Su retrato se halla en la obra de las enfermedades de los ojos de Vidal. Escribió:

1.° *Memoria sobre la broncotomia.*

Se encuentra, segun queda ya dicho, entre las de la real academia de cirugia de Paris.

2.° *Compendio del arte de partear; compuesto para el uso de los reales colegios de Cádiz y Barcelona.* Barcelona, 1765 y 1772, en 4.°

Está dividido este escelente compendio de obstetricia en tres secciones. En la primera describe la pelvis y los órganos que forman el aparato génito-urinario: en la segunda se ocupa de las enfermedades que trae consigo el estado de preñez, y la manera de hacer los reconocimientos en las embarazadas, consagrando artículos especiales á tratar de la superfetacion, del nacimiento de los gemelos y de los medios conducentes para evitar el aborto. Finalmente, en la tercera seccion, despues de esplicar el mecanismo del parto natural, los accidentes que pueden retardarle y los medios de conseguir la espulsion del feto, espone las reglas higiénicas que deben observar las paridas durante el puerperio.

Tomas Exarch.

Natural de Valencia, en cuya universidad estudió la medicina y recibió el grado de doctor. Pasó á Africa, donde desempeñó el cargo de primer médico de sus presidios, y últimamente el Consejo de Castilla le confirió la comision, en union de D. Juan Figueroa y D. José Serrano, de observar y examinar detenidamente una cruel peste que sufria la plaza del Peñon de la Gomera, la que atajaron con sus oportunas y sabias medidas. Esto dió motivo á que los tres referidos médicos dieran á luz el siguiente escrito:

1.° *El contagio del Peñon, que acredita los famosos trofeos de la facultad médica: individual descripcion de la constitucion pestilente, que padeció aquella plaza el año de 1743. La escribian el Dr. D. Tomas Exarch, etc., D. Juan de Figueroa, médico honorario de la Real familia, etc., y D. José Serrano, cirujano de la ciudad de Málaga; los tres enviados de órden de S. M. á la curacion del espresado contagio.* Málaga, por D. Antonio Henriquez, 1744, en 4.°

La primera edicion de esta obrita, que no he visto, salió á luz en idioma latino, segun lo indican los autores en el prólogo, donde dicen: «Este papel en el idioma latino escribi-

mos la primera vez; pero como este sea á muchos estrangero, para que á todos los nacionales llegue la noticia, le traducimos en el lenguage pátrio. Fiel copia es esta de aquel modelo......»

Discurren sobre el origen y causa que motivó esta peste, atribuyéndola al arribo de un buque procedente de Ceuta, donde se padecia el contagio: esplican lo que debe entenderse por fiebre segun la doctrina de aquel tiempo, y aseguran que en la mayor parte de los enfermos presentaba el mal una forma proteiforme, siendo constante sin embargo un temblor general, que cedia solamente á beneficio del sudor; pasan luego á examinar en qué consiste la pestilencia, y dicen que desde el principio manifestó serlo esta afeccion, pues que los enfermos se hallaban atormentados de síntomas evidentes de ella, cuales eran los intensos ardores, las cardialgias, las náuseas y vómitos pertinaces, los singultos, diarreas variegadas, los sudores fétidos, y por último los carbunclos, que invadian generalmente las ingles y sobacos, y las parótidas, siendo tan fatal este último síntoma, que fué raro el paciente en quien se observó que escapase de la muerte. Esplican despues el contagio y modo que tiene de propagarse; afirman haber sido contagioso este mal, fundados en que cuantos sugetos tuvieron comunicacion con los enfermos, con muy pocas escepciones, otros tantos sufrieron tan terrible azote, por lo que se vieron obligados á dictar las medidas sanitarias que exigia el caso, siendo una de ellas el aislamiento en sitio oportuno de los enfermos atacados de la epidemia.

Al tratar del plan curativo dicen haber obtenido felices resultados de los diaforéticos, alexifarmacos, de la mistura anti-emética de Riverio, y en el último período de los cardiacos y espirituosos, mezclados con los ácidos, para restaurar las fuerzas perdidas. Por último indican los medios de que usaron para hacer desaparecer los síntomas concomitantes del bubon, parótidas, carbunclos, etc., terminando la obra con la esposicion de tres casos prácticos.

2.º *Juicio crítico del accidente de alferecia que padeció don Martin Cermeño.* Málaga, 1754, en 4.º

Refiere la historia del padecimiento que aquejó á dicho sugeto, deteniéndose á enumerar la etiologia, sintomatologia, diagnóstico, pronóstico y método curativo propio de la indicada dolencia.

FERNANDO VELASCO.

Natural de esta córte, estudió la cirugia en la universidad de Alcalá de Henares. Por su acertada práctica y crédito que adquirió, fué nombrado cirujano del monasterio de San Lorenzo del Escorial, y últimamente de la real familia. Publicó la siguiente obrita:

Historia osteológica, ilustrada con un discurso de fracturas y algunas observaciones del autor sobre el mismo tratado. Madrid, 1744, en 8.°

Divídese en cuatro libros. En el primero presenta varias consideraciones sobre la naturaleza, situacion, usos y conexiones de los huesos entre sí. En el segundo trata de las causas, signos, diagnóstico diferencial, pronóstico y curacion de las fracturas, consagrando artículos especiales para dar á conocer los diferentes nombres que dieron los antiguos á los vendajes y sistemas de *deligacion*. El tercero versa sobre las fracturas en particular. Finalmente, se ocupa en el cuarto, de los accidentes que, asi al principio como al cabo de algun tiempo, sobrevienen en las fracturas.

PEDRO LEON GOMEZ.

Catedrático de medicina en la universidad de Alcalá de Henares, socio de número de la Real academia médica-matritense y médico en esta córte. Escribió:

1.° *Disertaciones morales y médicas, en que se espresan los casos en que pueden declarar los médicos no obliga el comer de viernes, guardar la forma de ayuno, decir ú oir misa, el rezo ó la asistencia al coro, y se ponen las obligaciones particulares de los profesores de la medicina en compendio, sacado de lo que enseñan autores moralistas y médicos, y persuade la razon natural, y se trata del uso de los alimentos y agua, y de los remedios mas usuales en las enfermedades, en especial agudas: obra muy útil á médicos y cirujanos, y aun á moralistas, y á todos los que gustan de leer, ó tratan en cosas pertenecientes á medicina.* Madrid, por Manuel Fernandez, 1744, en 4.°

En número de doce son las disertaciones que abraza esta obrita, presentadas la mayor parte á la academia médica de esta córte. Hé aqui el título de la primera.

De las obligaciones particulares de los médicos, en que se pone lo que deben practicar en el uso de los remedios, en el

mandar sacramentos, en las consultas ó juntas, y en otras cosas pertenecientes á la asistencia de los enfermos.

Esta disertacion, que puede considerarse como un ligero compendio de moral médica, tiene por objeto manifestar las muchas y sagradas obligaciones que impone el título de médico, para desempeñar dignamente tan sublime profesion, y cómo se ha de conducir el facultativo en la práctica particular.

Disertacion segunda. De las obligaciones particulares de los médicos, en que se trata de los casos en que pueden declarar no obliga el oir ó decir misa, ó rezar ó ir al coro.

Examina el autor, siguiendo el parecer de Zaquias, las diferentes enfermedades que eximen del precepto religioso de oir misa, ó de celebrarla.

Disertacion tercera. De las obligaciones particulares de los médicos, en que se trata de la dispensa de ayuno, y es la parte primera en que se prueba son mejores los alimentos de carne para sanos y enfermos, presentada en la Real academia médica-matritense, dia 6 de diciembre, año de 1743.

En contraposicion á lo que sobre el particular habia dicho el P. Rodriguez en el tomo I de su *Palestra médica*, en que impugna el uso de las carnes en la mayor parte de las enfermedades, cree Gomez que el mejor alimento para los enfermos es el caldo de carnes, y aun estas mismas cuando lo permite su estado.

Disertacion cuarta. De las obligaciones particulares de los médicos, y contiene la parte segunda de la antecedente; esto es, los casos en que puede declarar el médico no obliga el ayuno, ó comer de viernes.

Enumera las enfermedades en que puede el médico aconsejar á sus dolientes que no ayunen ni hagan uso de pescados.

Disertacion quinta. Del uso y abuso de los vejigatorios, escrita para dicha Real academia, el año de 1737.

Espone las enfermedades y circunstancias en que es provechosa la aplicacion de los vejigatorios, y los cuidados que exige el uso de esta medicacion.

Disertacion sesta. Del uso y abuso del agua en el estado enfermo, dicha en academia pública, en la referida Real médica matritense, dia 31 de mayo de 1738.

Aconseja el uso del agua fria pura en las calenturas diarias esquisitas en todo tiempo y en el estado de las ardientes y sinocales, y lo reprueba altamente en las producidas por humores melancólicos ó ácido-térreos.

Disertacion sétima. Sobre el uso de los purgantes en calenturas agudas, presentada en dicha Real academia á 17 de abril de 1739.

Prueba en esta disertacion, con doctrina de Hipócrates, que el uso de los purgantes es útil y provechoso en la remision, ó despues del término de las calenturas agudas.

Disertacion octava. Sobre el uso de la quina en las calenturas, presentada en dicha Real academia, dia 24 de enero de 1744.

El autor, siguiendo en un todo las observaciones recogidas por Torti, Mortón y otros autores, acerca de la eficacia de la quina en diferentes calenturas, y principalmente en las de tipo intermitente, discurre sobre ellas manifestando sus indicaciones y modo de usar esta corteza salutífera.

Disertacion novena, presentada en la referida Real academia matritense, á 26 de marzo de 1740, sobre si se pueden usar los medicamentos purgantes en las enixas con calentura aguda, y cuándo.

Opina debe hacerse uso de los purgantes en la declinacion de las fiebres agudas de las recien paridas, cuando haya cesado del todo ó no se haya podido conseguir la evacuacion loquial, como tambien cuando aquellas deban su origen á una saburra gastro-intestinal.

Disertacion décima. Sobre el uso y abuso de la sangria, presentada en la dicha Real academia médica, dia 20 de octubre de 1741.

Espone el autor los casos y circunstancias en que es conveniente la sangria, y cita entre otros, el estado de plétora, las inflamaciones, la apoplegia, el asma humoral en su fuerte paroxismo, y por último los golpes ó caidas, cuando se teme alguna inflamacion grave.

Disertacion undécima. Segunda parte: del uso y abuso de la sangria, presentada en la referida Academia médica-matritense, dia 16 de marzo, año de 1742.

Tiene por objeto esta disertacion indicar los casos en que debe emplearse la sangria, ya como evacuante, ya como revulsiva.

Disertacion duodécima. Parte tercera: del uso y abuso de la sangria, presentada en la dicha Academia matritense, dia 9 de noviembre del año de 1742.

Examina el autor en esta parte el uso metódico que debe hacerse de tan poderoso medio terapéutico en el tratamiento de las enfermedades en que está indicado.

2.° *Satisfaccion al público contra la adicion apologética, que á su disertacion médico-moral del primer tomo de la Palestra crítico-médica, y á la paradoxa 27 del primer tomo de su nuevo aspecto, escribió en el segundo el Rmo. P. doctor D. Antonio José Rodriguez, monge benedictino cisterciense de la congregacion de Aragon en el real monasterio de nuestra Señora de Beruela; en la cual se prueba que dicha adicion, ni defiende las citadas disertacion y paradoxa, ni responde ó impugna las disertaciones morales y médicas que compuso el Dr. D. Pedro Leon Gomez, etc., quien la escribió, etc.* Madrid, 1727, en 4.º

Movió al autor á dar á la prensa este escrito, la fuerte impugnacion que el monge cisterciense, D. Antonio José Rodriguez, hizo en su *Palestra crítico-médica*, á varias disertaciones de Gomez, particularmente á la que trata de la obligacion que tiene el médico de mandar confesar á sus enfermos en los casos graves. El autor rebate uno por uno los argumentos del P. maestro, y le hace ver los errores y contradicciones en que habia incurrido al tratar asuntos de medicina, que le eran completamente desconocidos.

3.º *Disertacion de pulsos, en que se dá á entender lo mucho que hay que saber sobre su conocimiento y pronósticos; y que lo que hubo de verdadero en los de Solano, no fué por hallazgo particular suyo, sino por haber estudiado y tenido presente algo de lo mucho bueno que para pronosticar dejaron escrito los autores antiguos.* Madrid, 1751, en 4.º

Por el título de esta disertacion se manifiesta el intento de Gomez, dirigido solamente á privar á Solano del mérito y gloria debida á su penetracion y desvelos. Trata de probar en su escrito, que casi todas las diferencias del pulso que establece el médico de Antequera, las habia tomado de Galeno. En vista de tal proposicion, puede afirmarse que Gomez no habia estudiado con el detenimiento que debia, ni el tratado de pulsos de Galeno, ni el de nuestro célebre Solano.

Ignacio Catalan.

Natural, al parecer, de Valencia, en cuya universidad estudió la medicina. Fué médico de las villas de Ariza, Recuenco, ciudad de Huete, y se estableció despues en esta córte, en donde escribió la siguiente obrita:

Medicina esperimentada y remedios de desahuciados, aprobados en consultas por los primeros médicos de esta córte. Madrid, por Gabriel Ramirez, 1745, en 8.º

Se hallan al principio unos versos latinos de Fr. Casimiro Galibert, en elogio del autor y de su obra, la que fué aprobada por los doctores Diego de Torres Villarroel y Gil de Peñaranda.

La divide en dos partes: refiere en la primera doce observaciones de enfermedades graves, haciendo mencion de los remedios que propinó á los pacientes, y del buen éxito que con ellos obtuvo; dice que precedió consulta en todas ellas con los principales médicos de esta córte. En la segunda trae una *disertacion médico-matemática*, en la que trata de disputar la nulidad del rigor matemático en la medicina, contra lo que establece el P. Rodriguez, en el tomo V de su *Palestra médica*.

No merece esta obra nos detengamos en su análisis.

Bautista Juncosa.

Natural de la villa de Cantavieja, en el reino de Aragon. Fué doctor en medicina y literato vario y ameno, como lo acredita la siguiente obrita que dió á la prensa, titulada:

Noticia de la verdadera medicina, vindicada de las calumnias del vulgo. Barcelona, por Juan Solis, 1745, en 8.°

En esta obra, escrita con culta é ingeniosa espresion y en forma de diálogo sostenido por Apolineo, Cordato y Vulgerio, trata el autor de defender la medicina racional y desterrar los errores populares. El primero de los personages que toman parte en su diálogo, pertenece al vulgo y está en el error de que los médicos, para llegar á serlo, no necesitan mas que trasladarse á una universidad y aprender alli *cuatro ergos* y media docena de testos de Galeno. El segundo muy al contrario, defiende la medicina racional, que es la que practican los médicos instruidos, y finalmente, el tercero es un anciano que con madura reflexion y criterio decide sobre lo que se discute, demostrando al mismo tiempo lo que debe entenderse por medicina racional. Es obra muy curiosa y digna de leerse.

Vicente Elórduy y Lascarro.

Natural de Haro en la Rioja, estudió la medicina en la universidad de Valladolid y desempeñó las plazas de médico titular de Falces y de Pamplona, cuyas noticias constan en la obrita que publicó con este título:

Miscelánea salacónica ó reflexiones médico-morales que exa-

minan la fuerza que debe hacer la disertacion médico-moral del Rmo. P. D. Antonio José Rodriguez, muy precisas para que los médicos, cirujanos y confesores, puedan conocer y declarar con segura conciencia la causa justa que pide la dispensa de carne en los dias prohibidos. Pamplona, 1745, en 4.º

Está censurada por Fr. José Duque, regente de la universidad de Santiago de Pamplona y por D. José Cia y Sagaseta, protomédico del reino de Aragon.

Hace ver Elórduy en contra de las ideas emitidas por el P. Antonio Rodriguez, la eficacia y necesidad del alimento de la carne para la salud del cuerpo humano y para recobrar las fuerzas perdidas por las enfermedades, fundándose en la autoridad de célebres prácticos, y determina los casos en que puede dispensarse su uso.

Andres Piquer y Arrufat.

El nombre de este esclarecido médico es uno de los que mas honran la medicina española. No fué Piquer un mero práctico que solo nos dejara en sus obras una feliz observacion, aunque rica en resultados; no escribió tampoco una brillante teoria pasagera, ni pretendió hallar la clave para la averiguacion de fenómenos de dificil solucion, no: la vida y escritos de este médico revelan un gran espíritu filosófico, una moralidad envidiable, una copia tan profunda de conocimientos que con razon pudieramos llamarle el Hipócrates español. Preciso es pues que nos detengamos en la relacion de su vida y en el análisis de sus obras, ya que pudieran con el tiempo irse perdiendo sus numerosos libros, no quedando á la posteridad sino un vago recuerdo de ellos, como ha sucedido con otros muchos.

La historia que voy á presentar aqui de la vida de Piquer será tomada de la que publicó su hijo D. Juan Crisóstomo Piquer, la cual se halla al frente de sus obras póstumas, como tambien de los datos que me comunicó su digno discípulo y mi amigo D. Antonio Franseri, del cual oí repetidas veces los rasgos heróicos de su maestro, su virtud acrisolada, asi como los consejos que le dió de moral evangélica, ofreciéndosele á menudo la ocasion de vérselos practicar él mismo con su ejemplo. Tambien á este discípulo de Piquer, que siguió su práctica por término de seis años, y de quien hablaremos mas adelante con todo el elogio á que es acreedor, debo yo una copia de los MS. que dejó, los cuales conservo con la veneracion debida, y cuyo estracto

presentaré lo mas concisamente posible para no caer en la nota de difuso.

«El Dr. D. Andrés Piquer fué natural de Fornoles, lugar del reino de Aragon, donde nació el dia 6 de noviembre del año 1711. Sus padres fueron Jacinto José Piquer y Maria Arrufat: el primero natural de la villa de Cerollera en el mismo reino de Aragon, y la segunda del lugar de Herbés en el de Valéncia, ambos de las buenas y honradas familias de aquellos lugares, con especialidad la de los Piqueres, que es muy conocida en el reino de Aragon. Las guerras civiles del principio de este siglo arruinaron muchos pueblos de la corona de Aragon, que fueron quemados y saqueados, entre los cuales cupo la suerte al de Cerollera, donde desde largo tiempo se hallaba establecida la familia de Piquer, que por lo tanto se vió reducida como otras infinitas á suma estrechez.

»D. Jacinto Piquer tuvo varios hijos, y entre ellos dos que se dedicaron al estudio de la medicina, siguiendo el ejemplo de algunos de los ascendientes de la familia, y fueron D. Cosme y D. Andrés.

»Estudió este último las primeras letras en compañia de sus padres y para la gramática resolvieron estos que pasase á la Fresneda, lugar del mismo Aragon, donde florecia el estudio de este arte. Seis años empleó en él y en radicarse cumplidamente en los principios de retórica y poética.

»Despues fué á la ciudad de Valencia á emprender el estudio de la filosofia, donde á la sazon se hallaba ya ejerciendo la medicina su hermano D. Cosme, y le comenzó en aquella universidad por S. Lucas el año de 1727 á los 16 de su edad. Fué su catedrático el Dr. D. Francisco Aparici en los tres años que duraba esta enseñanza, y en todo este tiempo cumplió D. Andres con el cargo de un discípulo aplicado que aprende cuanto se le enseña, en lo que no dió pocas pruebas de su grande ingenio y memoria. Pero esto fuera poco, si no tuvieramos otras mayores para conocer con toda evidencia, que la parte mas sobresaliente de su entendimiento era el juicio, con el cual conoció muy presto lo poco que habia de bueno y lo mucho de fútil y vano en todo cuanto le habian enseñado. Asi que concluidos los estudios contenciosos, se dedicó á la lectura de los escritores antiguos y modernos que mejor y mas sólidamente han tratado estas artes.

»Comenzó despues el estudio de la medicina en el año de 1730 á los 19 de su edad, y concluido, se graduó de bachi-

ller en filosofia y medicina en el año de 1731. Poco menos desgraciado fué en este estudio que en el de la filosofia. Los que enseñaban la medicina eran adictos por la mayor parte al sistema arábigo-galénico y aborrecian el moderno: vicio dominante de aquellos tiempos, en que aun quedaban vestigios de los siglos pasados.......y por esto luego que don Andrés hubo salido del estudio de la escuela, tuvo que emprender en su casa el de todo cuanto faltaba en la enseñanza de la universidad. El buen gusto en la filosofia y medicina, la erudicion, lenguas y rudimentos de matemáticas, eran sus delicias, y el entretenimiento único de que gozaba en las horas que el ejercicio práctico de su facultad le permitia, como que conoció bien presto que sin tales preliminares no se puede adelantar mucho en el estudio de las artes y ciencias.

»Apenas hubo concluido los estudios de la escuela, cuando comenzó ya á darse á conocer por medio de varias oposiciones y concursos literarios, en que dió muchas muestras de sobresalir á otros en las grandes luces de su entendimiento y en la mejor eleccion de estudios. La primera vez que se presentó en público fué en la oposicion que hizo en el hospital de aquella ciudad en el mismo año de 34 á la plaza que alli llaman de bachiller. En esta mereció un aplauso general y que D. José Casteliz, canónigo de aquella iglesia, uno de los vocales para la provision de dicha plaza, le regalase el costo del grado de doctor, ya que no podia darle el empleo á que le juzgaba acreedor de justicia, por ser otros muchos los que le negaban el voto.

»Recibió el grado de doctor en aquella escuela á principios de mayo del mismo año de 34, y despues hizo otras oposiciones en el mismo hospital y mas aun en la universidad, donde á poco tiempo fué nombrado académico público de medicina por el claustro de ella. Entonces fué cuando comenzó á introducir el uso de los autores modernos y trató de mejorar en algun modo el gusto en los estudios médicos, para lo cual compuso su primera obra de *Medicina vetus et nova,* que le valió el título de académico honorario sin solicitarlo de la Academia médico-matritense, á los 23 años de su edad, en el de 1739.

»Antes, en el de 1736, se habia ya casado D. Andrés con doña Maria Vicenta Noguera, hija del Dr. D. Miguel Noguera, uno de los médicos mas acreditados de aquella ciudad, de cuyo matrimonio, que duró 14 años, tuvo varios hijos.

»El ayuntamiento de la ciudad de Valencia, como patro-

no que era de aquella escuela, dió á D. Andrés la catédra de anatomia en el año de 1742, despues de una oposicion de mucho concurso y lucimiento.

«El carácter distintivo de este profesor en la facultad médica fué desde luego su gran juicio, suma prudencia, una recta aplicacion de las leyes generales á los casos particulares, que es en lo que consiste el pleno conocimiento del arte. Asi es que voló muy pronto su fama, y se acreditó tanto entre las gentes, que el mismo ayuntamiento de Valencia, satisfecho de la integridad de este sabio, le nombró médico titular suyo en el mismo año de 42, y le confió varias comisiones para atajar epidemias en diferentes lugares del reino, de que quedó siempre muy bien servido.

«Tambien la junta de administracion del hospital de la misma ciudad, que le nombró visitador en una visita que se hizo con motivo de una epidemia que duró dos meses, y censor para la oposicion á una de las plazas mayores de la misma casa, manifestó en esto el aprecio y estimacion que hacia de la inteligencia, de la pericia y conocimiento práctico de D. Andrés.

«D. Gregorio Mayans, uno de los sabios españoles nacidos para promover el buen gusto de la literatura en España, deseando facilitar un medio de ilustrar las cosas de su nacion, bien publicando obras inéditas de buenos autores regnícolas, ó ya reimprimiendo las que escaseaban mucho, pensó fundar un cuerpo de hombres de letras, capaces de poder contribuir á tan loables fines, y despues de consultar con varios hombres doctos, estableció una academia que se intituló Valenciana, la cual tuvo principio en 25 de agosto de 1742. D. Andrés Piquer fué de los primeros que llevaron á cabo tan honroso proyecto, manifestando en esto, como en todo lo demas, su deseo y constante propósito de aprovechar á la nacion como buen español. Asi es, que en los pocos años que duró esta academia, puso en las ediciones de las obras que publicaba el título de académico valenciano (1).

«En 1749, la academia médico-portopolitana (de Oporto), envió á nuestro Piquer el título de académico, sin mas so-

(1) Sucumbió este cuerpo literario á los embates de sus émulos y envidiosos, los cuales hicieron los mayores esfuerzos para aniquilarlo. Con esto y la falta de dotacion, cayó en breve un establecimiento tan útil para promover la buena literatura española.

licitud que el nombre que se habia adquirido alli por las obras publicadas.

»En el de 1751 recibió D. Andrés carta-órden del señor marqués de la Ensenada, como secretario de estado que era de S. M., con fecha de 28 de agosto, para que viniese á la córte á servir el empleo de médico de cámara supernumerario; y asi que llegó, que fué á primeros de setiembre, se le comunicó que su destino era estar de prevencion por si se ofrecia á S. M. llamarle en alguna ocasion para su asistencia; empleo que juró en 17 del mismo mes.

»La universidad de Valencia, que entre sus estatutos tiene el de poder jubilar con todos los honores y emolumentos al catedrático de medicina que cumple veinte años de enseñanza pública, creyó que el destino en que se hallaba D. Andrés, le hacia acreedor á la jubilacion con la dispensa de los años que le faltaban, y en efecto, se la concedió en los mismos términos que previenen sus constituciones.

»En el año siguiente, que fué el de 1752, hizo el rey la gracia á D. Andrés, del empleo de protomédico, el cual juró en 23 de mayo del mismo año; y en la carta-órden de aviso, se le advirtió que sirviese el empleo de vicepresidente de la Real academia médico-matritense.

»En el tribunal del protomedicato cumplió con los cargos de juez y de censor, esmerándose mucho en la reforma de los exámenes, y en poner en buen órden algunas cosas pertenecientes al manejo y gobierno de las causas de aquel tribunal, sobre lo cual han quedado algunos escritos curiosos. Redactó tambien muchas de las respuestas que el mismo tribunal habia de dar á las consultas que le hacia la superioridad sobre asuntos de su inspeccion.

»En el año de 1754 asistió á la enfermedad de que murió el P. Fortunado de Brixia, escritor bien conocido en el orbe literario, que se hallaba por aquel tiempo en esta córte; y habiéndose pedido desde Italia una relacion de esta enfermedad á D. José Suñol, primer médico del rey don Fernando VI, la encargó este á D. Andrés que se habia hallado presente en toda la asistencia, y que en efecto la escribió en idioma latino.

»En 1758 fué llamado Piquer para asistir en la enfermedad de que murió á la reina doña Maria Bárbara, esposa de Fernando VI, por carta-órden del rey, comunicada por el sumiller duque de Bejar, fecha 23 de julio, en que se le mandaba pasar al sitio de Aranjuez, juntamente con don José Suñol. Duró esta asistencia hasta el fallecimiento de

S. M., que fué á 27 de agosto, y luego se restituyó á Madrid. Por el mes de noviembre tuvo otro aviso del duque de Bejar, para ir á Villaviciosa, donde se hallaba indispuesto el rey D. Fernando, á tener consulta con los demas médicos que residian en palacio sobre los males que S. M. padecia, y cumplido este encargo se restituyó á Madrid; hasta que en 24 del mismo mes tuvo órden de ir á permanecer en el sitio y continuar la asistencia de S. M. con los demas médicos que habia ya en palacio. Siguió al lado de S. M. por espacio de mas de ocho meses que duró aun la enfermedad, y en los pocos ratos que tenia de descanso, apuntaba las cosas que le parecian dignas de la observacion de un médico, y fué formando una historia estensa del mal; de suerte que pudo escribir despues un discurso acerca de este asunto, que es de los mejores y mas selectos manuscritos que han quedado de su mano, como mas adelante veremos. Falleció el rey á 10 de agosto de 1759, y luego se restituyó D. Andrés á Madrid, juntamente con los demas asistentes.

»En el año siguiente, que fué el de 1760, reinando ya D. Cárlos III, se hallaba gravemente indispuesta la reina doña Maria Amalia, su esposa, y en 12 de setiembre recibió D. Andrés órden de S. M., comunicada por su mayordomo mayor, el marqués de Montealegre, para pasar al palacio del Buen Retiro al cuarto de la reina, y asistirla juntamente con los médicos suyos y los de la reina madre doña Isabel Farnesio. Duró pocos dias esta asistencia, porque en el dia 27 del mismo mes pasó S. M. á mejor vida.

»En el año de 1766, á primeros de mayo, solicitó D. Andrés la jubilacion del empleo de protomédico que servia ya por espacio de quince años, á causa de los achaques que padecia y del mucho quebranto de su salud, y se dignó S. M. concedérsela con todos los honores y emolumentos, reservándole para su servicio y el de su real familia en el empleo de médico de cámara, y previniendo al mismo tiempo, que en cosas consultivas no se negase á dar su parecer cuando el tribunal tuviese á bien pedirle su dictámen. Con esta jubilacion honrosa consiguió algun género de descanso, y aunque parece que con semejante premio podia sobreseer en sus tareas literarias, estuvo tan lejos de eso, que antes bien se aprovechó de la jubilacion para adelantar mas la publicacion de sus escritos y continuar en otros que consideraba precisos para el adelantamiento de la facultad médica. . . . .

»En 1770, y teniendo D. Andrés entre manos la enmien-

da y correccion de algunas de sus obras, fué nombrado por el supremo consejo de Castilla, uno de los censores del concurso de oposicion á las cátedras de filosofia moral, lógica y física, que se habian fundado en el real colegio de S. Isidro de esta córte. Asistió á este concurso en el año siguiente de 1771 en que comenzaron las oposiciones, y cuando se hallaba ocupado en ellas por el mes de abril, tuvo carta-órden del Rey, comunicada por el duque de Losada, sumiller de corps de S. M., con fecha del dia 6, para pasar á Aranjuez á asistir á S. A. el Sermo. Infante don Francisco Javier, que se hallaba en el cuarto dia de su enfermedad de viruelas malignas. Inmediatamente fué al sitio y permaneció en él muy poco tiempo; porque al octavo dia de las viruelas, sobrevino á S. A. una alferecia fuerte, nacida de la malignidad de la erupcion, y á pocas horas espiró el dia 10 de abril del mismo año.

»Aprovechando D. Andrés la jubilacion del empleo de protomédico, en el estudio, en la impresion de sus obras y en el bien del público, no admitió descanso, ni perdonó fatiga para lograr tan sagrados objetos. Asi fué, que á fines del año de 1771 se agravaron sus achaques habituales. A mediados de enero del año de 1772, se sintió ya muy delicado del pecho con una tos porfiada que duró algunos dias, hasta que el 30 del mismo le sobrevino una calentura agudísima con los síntomas malignos de postracion de fuerzas, y grande dificultad en la respiracion, manifestándose un catarro sofocativo ó pulmonia nota. En vista del riesgo que amenazaba, recibió el sacramento del viático en el segundo dia de su mal, y en el tercero la extrema-uncion, dando muestra en todo de aquel espíritu de religion y recta moralidad que se observó siempre en sus acciones y se deja ver en sus escritos. Falleció al principio del dia quinto, que se contaba el 3 de febrero de 1772 á los 60 años, dos meses y veintisiete dias de su edad. Fué enterrado conforme lo dispuso en su testamento, en el convento de agustinos descalzos, llamados recoletos, de esta córte, en donde se colocó una lápida, cuya inscripcion latina compuso el erudito D. Gregorio Mayans, íntimo amigo que fué de Piquer, y decia asi:

D. O. M. S.
Hic requiescit corpus
Andreæ Piquerii Archiatri
Pietate Doctrina et scriptis
Clarissimi.
Vixit annos LX. Men. II. dies XXXII.
Obiit III. Nonas Frebuarias
Anni MDCCLXXII.
Patri Optimo
Filii Gratissimi P.P.

La fama de Piquer, célebre por tantos títulos, no se limitó al suelo patrio; pasó los montes y los mares y fueron conocidas y alabadas sus obras por los hombres mas ilustrados de la Europa. Su grande erudicion, su recto juicio y la oportuna revolucion que hizo en la medicina, precursora de otra mas feliz, fueron hechos que lo inmortalizan. Asi no es estraño que apenas haya bibliógrafo que no le tribute en sus páginas un merecido elogio. Hasta el mismo Jourdan, que como ya hemos dicho en otra parte de esta historia, no perdona ocasion para zaherirnos, siendo asi que no leyó nuestras mejores obras, le consagra igualmente una memoria bastante estensa para lo que tiene de costumbre. Sin embargo, no puede menos de envolver sus alabanzas en una injusta acusacion, que no debo pasar en silencio; dice asi: «Hemos dado alguna estension á este ar»tículo con tanto mas gusto, cuanto que han olvidado á »Piquer casi todos los biógrafos, *injusticia que con frecuen»cia cometen muchos escritores distinguidos de su misma na»cion*, y tambien porque sus desgracias nos lo han hecho »aun mas recomendable (1).»

No es cierto que nuestros bibliógrafos ni escritores de otro género hayan olvidado los distinguidos méritos y gra-

(1) Entre las contrariedades y amarguras que sufrió Piquer durante su vida, que son, digámoslo asi, las espinas que nacen entre las flores de los grandes ingenios, no fué la menor el innoble conato de sus enemigos por desacreditarlo en su práctica, con el objeto de que perdiese la justa reputacion que se habia adquirido. No se limitó la envidia á esto: tratábase de presentarlo al público como un objeto de menosprecio, y para ello propalaron sus émulos que era de baja estirpe, señalándolo como hijo de una familia judaizante. Para combatir esta impostura, llevado Piquer de un noble orgullo, hizo publicar su hidalguia de sangre, mandando imprimir la genealogia de los Piqueres de Aragon, que ilustró con algunos pasages históricos.

ta memoria de nuestro Piquer. Si Jourdan hubiera leido mas, no cayera en los errores en que incurre casi siempre que habla de nosotros. Este francés no conoció mas bibliógrafos que á D. Nicolás Antonio, como él mismo lo confesó en una carta, y como este autor fué anterior á Piquer, y por lo tanto no pudo hablar de él, tal vez por esto nos dirigirá semejante acusacion. Si hubiera leido al historiador de los escritores aragoneses, el Sr. Latasa, allí hubiera visto la vida y escritos de Piquer y su apologia. Jimeno en sus escritores valencianos en el tomo II, pág. 301, edic. de 1749, trae su biografia y el catálogo de sus principales obras. Fr. Miguel de San José en su biblioteca crítica, tom. I, pág. 233, hace de él una buena memoria. Bállano en su *Diccionario de ciencias médicas*, tambien le menciona con encomio, y en gran número de obras que seria largo enumerar, de ilustrados doctores, catedráticos y autores médicos, todos españoles, se hallan las esplicaciones de las doctrinas de D. Andrés, asi como el debido homenage que todos le rindieron. Por último, el retrato original de este grande hombre se conserva con veneracion todavia en la universidad donde hizo sus estudios, y por separado se han grabado varias copias que los curiosos conservan, y yo entre ellos.

Ocupémonos ahora del análisis de las obras de Piquer, impresas y manuscritas. La primera que dió á luz fué á la edad de 23 años, y lleva por título:

Andreæ Piquerii, medicina vetus et nova. Valencia, 1735, en 4.°

Se reimprimió esta obra el año de 1743 en 8.°, en Valencia á costa de Simon Faure, mercader de libros, añadiéndole el autor una disertacion en forma de carta, sobre la epidemia de dolor de costado que hubo en aquella ciudad en los años de 1736 y 38. En 1758 se hizo la tercera edicion: *secundis curis retractata, et aucta.* En esta quitó la prefacion antigua y la carta, y puso otra en que trae una estensa noticia de los escritores médicos de mas nombradia en la ciencia, añadiendo al fin un tratado que tituló: *Monita practica.* En 1768 hizo la cuarta edicion, que fué la última que salió de su mano, donde puso: *Postremis curis retractata et aucta*, cuidando de purgarla de cuanto le pareció equivocado, y acomodarla al curso de su medicina. Luego se hicieron dos ediciones mas, una en Madrid el año de 1776, en 4.°: *ad usum scholæ Valentinæ*, que es la que tengo á la vista, y otra en 1791.

Al hablar de este primer destello del talento precoz de nuestro Piquèr, no sabemos si admirar mas el acierto en la materia que eligió para darse á conocer en el mundo médico, ó el buen desempeño y la erudicion que ostenta á la corta edad de 23 años. Tal vez dudariamos de su procedencia, si consideráramos solamente que á los 19 años empezó á estudiar medicina, á los tres siguientes se graduó de bachiller, y al año despues nos presenta una obra que, aunque muy reducida, es un libro de oro en su objeto y ejecucion. Pero asi como nadie ha podido medir todavia el poder de las fuerzas ocultas de la naturaleza, del mismo modo nadie podrá tampoco señalar límiles al desarrollo de la inteligencia. En efecto, si á una memoria grande, firme, persistente, como tenia Piquer, se añade una imaginacion fecunda, un recto juicio, un tacto mental vivo, una crítica severa, ¿quién podrá medir hasta dónde puede alcanzar en corto tiempo y con poco trabajo el hombre que debió á la naturaleza tan gran desarrollo de todas aquellas facultades?

El Dr. D. Asensio Sales, catedrático de teologia, que despues fué obispo de Barcelona, y el Dr. D. José Garcia, catedrático de medicina en la universidad de Valencia, aprobaron esta obra, y ambos hicieron de ella un grande y merecido elogio.

Empieza esta obrita con un análisis crítico de las doctrinas de los médicos antiguos y modernos, principiando por Hipócrates, y concluyendo por Alberto de Haller. Sus períodos son correctos y sentenciosos; su objeto demostrar que el hombre filósofo no debia seguir ciegamente ni á los unos ni á los otros, sino buscar en todos los medios para la averiguacion de la verdad.

Siguen á este tratado cinco mas en la edicion que tengo á la vista, y son los siguientes:

Tractatus primus de urinis.—II, De pulsibus.—III, Pharmacia galenico-chymica ad Tyrones.—IV, De febribus.—V, Monita practica ex medicina veteri et nova deducta, et informam aphorismorum disposita ad tyrones.

Los cuatro primeros son unos rudimentos necesarios á los estudiantes sobre las materias de que hablan; el último es una coleccion de aforismos de bastante mérito, deducidos de las doctrinas de los tratados precedentes. Omito presentar aqui algunos de ellos por ser obra que fácilmente se puede encontrar en el dia como todas las principales que imprimió el autor.

Física moderna racional y esperimental, su autor el doctor

Andrés Piquer, médico titular de la ciudad de Valencia, catedrático de anatomia, y examinador de la facultad de medicina en su universidad, socio honorario de la Real academia médico-matritense, y académico valentino. Tomo I. Valencia, por Pascual García, 1745, en 4.º

Dejó el autor esta obra incompleta. Su objeto fué escribir varios tratados de física que todos ellos compusiesen los estudios de esta ciencia para los que se dedicaran á la medicina; pero no llegó á imprimir mas que este primer tomo, que comprende las materias siguientes:

De la utilidad del estudio de la física, y modo de aprenderla.—Del principio del ente natural.—Del movimiento y sus diferencias.—De los elementos, y de las piedras.

En el prólogo, dice Piquer, que pensaba hablar de los *metales, minerales, plantas, animales y de la física celeste*, y despues, conforme con las máximas de esta obra, escribiria con el mismo método y estilo un curso de medicina moderna segun el mecanismo, esto es, considerando al cuerpo humano compuesto de muchas máquinas, y esplicando sus operaciones por las leyes del peso, equilibrio y movimiento. . . . . .

Al hacer aplicaciones de la doctrina del movimiento á la medicina, asienta por principio que la vida consistia en un movimiento de los sólidos y líquidos que componen la fábrica del cuerpo humano, y la salud en un movimiento reglado y uniforme. Esplica luego el movimiento voluntario y el independiente del libre albedrio. El alma, causa principal de estos movimientos, solo puede producirlos segun el órden, conexion y fábrica de los órganos, los cuales los ejercen con arreglo á las leyes generales de los movimientos corpóreos.

Considera luego á la circulacion de la sangre, siguiendo aquel órden natural de las fuerzas del movimiento, y habla en seguida de algunos remedios, cuyo modo de obrar consiste en la comunicacion del movimiento.

En sus doctrinas manifiéstase ecléctico; pero cayó en errores que mas que suyos eran hijos del estado de las ciencias en su siglo, y de su juventud. Por esto en los últimos años de su vida, dice su hijo el Dr. D. Juan Crisóstomo, se propuso reimprimir este escrito, mejorándolo y aun refundiéndolo de nuevo y añadiéndole el segundo volúmen.

Luego que salió á luz esta física, corrió por la ciudad de Valencia un manuscrito anónimo en forma de carta, en la que se criticaba y reprendia al autor por haber usado

algunas voces que no eran castellanas. No quiso Piquer dejar sin contestacion á este papel, y para ello le imprimió con su respuesta en un diálogo titulado:

Cartas apologéticas por la física moderna del Dr. Andrés Piquer. Publícalas D. Francisco Prado. Valencia, 1745, en 4.º

El autor quiso hacer ostentacion en este escrito de sus conocimientos en la lengua castellana, asi como tambien de su elocuencia. En efecto, Piquer fué uno de los hombres que con mas pureza la hablaron: asi es que la lectura de algunas de sus obras puede servir de estudio en el dia, en que se nota cierta tendencia á su corrupcion.

El objeto de D. Andrés, fué probar que no tenia necesidad de hacer uso de voces estrañas, cuando en su nativo idioma, que á ningun otro cedia en magestad, dulzura y gracia, encontraba todas las que podian esplicar sus conceptos.

Piquer consiguió cumplidamente el fin que se habia propuesto. Su impugnador no replicó, y el victorioso no quiso volver á imprimir este escrito, por cuya razon se va haciendo raro.

Manifestacion de las razones y fundamentos que tuvo el Dr. Andrés Piquer, médico titular de esta ilustre ciudad de Valencia, para juzgar y declarar ser hético Vicente Navarro, escribano de la misma ciudad. Valencia, 1746, en 4.º

Daremos noticia del motivo que tuvo Piquer para publicar esta obra, y de la acalorada controversia que suscitó.

Habia en aquella época la comun creencia de que la hectiquez era contagiosa cuando llegaba al punto de confirmada, y por esta razon habia tambien una ley higiénica mandando que los médicos declarasen los enfermos que morian de semejante mal, para proceder luego á la quema ó desinfeccion de las ropas, alhajas, etc. En Valencia se mandó por su ayuntamiento, en 8 de abril de 1737, que todos los médicos, bajo las penas que hubiera lugar en derecho, manifestasen los enfermos que tenian de tisis, con el objeto de que fuesen reconocidos por otros facultativos, y se adoptasen las disposiciones sanitarias convenientes. En cumplimiento, pues, de esta órden, declaró Piquer que Vicente Navarro se hallaba en el caso que prevenia aquel decreto; el ayuntamiento comisionó á tres facultativos para el reconocimiento del enfermo, que fueron D. Manuel Morera, D. José Gosalvez y D. Luis Nicolau, todos catedráticos de aquella escuela. Estos opinaron de distinto modo que Piquer, el cual, celoso de su reputacion, publicó

la referida obra, alegando las razones que tuvo para caracterizar la enfermedad de Navarro de una tisis confirmada. Los contrarios, no satisfechos de los fundamentos del autor, ó lo que creo mas bien, heridos en su amor propio, rebatieron este escrito cada uno por separado; pero no se ciñeron esclusivamente á una disertacion científica, sino que mezclaron los dicterios, haciendo odiosa con esto la crítica que pudieron haber empleado sin lastimar al competidor.

Piquer entonces, justamente resentido y creyendo tal vez que se trataba de arrebatarle su buen concepto, se decidió á hacer callar á sus contrarios, no ya en un papel apologético, sino con una crítica defensiva de sí propio, para lo cual respondió con el siguiente opúsculo:

Reflexiones críticas sobre los escritos que han publicado los doctores y catedráticos de medicina, Manuel Morera, José Gosalvez y Luis Nicolau, respecto de la última enfermedad de Vicente Navarro, escribano de la ciudad de Valencia; compuesto por el Dr. Andrés Piquer, etc. Valencia, por Pascual Garcia, 1746, en 4.°

Habia entre los catedráticos de la escuela de Valencia uno, el Dr. D. Mariano Seguer, de conocido talento y de gran fama, y como los émulos de nuestro autor no pudiesen competir con él en crítica ni en caudal de erudicion, no sabemos como tuvieron maña para arrastrar tras sí al Seguer, quien por su parte en vez de procurar poner término á aquella enojosa discusion, ayudó incautamente á mantenerla suministrándoles las armas de que carecian. Piquer no desconoció la parte que cada uno tenia en los escritos, y asi lo demostró en sus *reflexiones*, señalando lo que verdaderamente pertenecia al referido Seguer; pero este dándose por sentido replicó por sí en una *carta* que imprimió, en la cual sin tomar parte en el asunto principal, pues confiesa no haber visto al enfermo, combate algunos puntos de erudicion con estilo poco cortés y un tanto picante, por cuya razon contestó Piquer en tono de burla con el siguiente folleto:

Carta joco-séria de D. Matias Llanos, cirujano latino, al Dr. Mariano Seguer, etc. Valencia, 1746.

Esta obrita, aunque abunda en sátiras, no es ofensiva; el autor se propuso principalmente demostrar que D. Mariano Seguer habia sido engañado por sus contrarios, y que solo por haberse dejado llevar de ellos habia tomado parte en la contienda. Cuando vió Seguer este escrito que tan bien dejaba á cubierto su buen crédito, se propuso separarse de

la cuestion y no replicó mas; pero el Dr. Nicolau mal contento de aquel desenlace, publicó otro papel en un todo parecido á los que antes habia escrito. Conociendo Piquer lo poco que se adelantaba con polémicas de semejante naturaleza, y deseando poner término de una vez á inútiles tenacidades, se propuso concluirlas por medio del ridículo, cuya arma, si bien no es la que convence, es por lo menos la que destruye, y en aquella interminable disputa fué sin duda la mas adecuada; porque al paso que reprendió con cordura, no dejó lugar á la réplica. Hé aqui el título de esta obra.

Noticias del Parnaso sobre los escritos del Dr. Nicolau, comunicadas por D. Matias de Llanos, cirujano latino, al doctor Andrés Piquer en carta de 2 *de julio de* 1748. Valencia, 1748.

Este escrito es otro de los que mas claramente manifiestan la facilidad del autor en desenvolver sus ideas, al mismo tiempo que es de los mas eruditos y agradables que se pueden leer. Piquer siguió aquella máxima *ridendo corrigo mores*, sin desviarse de las reglas oratorias de un poema: asi es que supo mantener la curiosidad en su relacion, guardó la propiedad en las personas, inspiró interés en la accion, y tuvo la destreza de mezclar lo útil de la doctrina con lo correctivo de la crítica, lo dulce del estilo con lo amargo de la sátira, lo serio de la historia con lo jocoso de la fábula.

Dos años despues de esta estéril contienda publicó el autor la siguiente obra:

Lógica moderna ó Arte de hallar la verdad y perfeccionar la razon: su autor el Dr. D. Andrés Piquer, etc. Valencia, 1747, en 4.° Madrid, por Joaquin Ibarra, 1771, en 4.°

Escribió el autor este arte para que sirviese de estudio á los jóvenes que se dedicaran á la medicina; en él, como dice D. Gregorio Mayans que le aprobó, se esplican físicamente las operaciones del entendimiento acomodándose casi siempre á las opiniones modernas, y se encierran muchas nociones necesarias á los estudios médicos sobre el conocimiento de la naturaleza humana, tanto en el estado normal, como en el patológico; pero uno de los tratados que mas se han alabado en esta lógica és el de los *errores*, y en efecto el autor esplica admirablemente los engaños en que pueden caer los sentidos y los de cada facultad intelectual. No pretenderemos presentarla aqui como una obra perfecta, y al nivel de otras posteriores, pero sí diremos que fué de las mejores de su tiempo.

Tratado de calenturas, segun la observacion y el mecanismo:

su autor el Dr. Andrés Piquer, médico titular de la ciudad de Valencia, catedrático de anatomia en su universidad, socio de las academias médicas de Madrid y Oporto, y académico valenciano. Valencia, 1751, en 4.º Id. 1760, en 4.º Id. 1768, en 4.º Esta última edicion es la mas correcta que salió de mano del autor. Madrid, 1788, en 4.º, por Blas Roman.

Esta obra se tradujo tambien al francés haciéndose de ella una buena edicion en Amsterdam. Los profesores Lamure, Barthez y Fouquet recomendaron su lectura en la universidad de Montpellier y sirvió de testo en aquella escuela, y últimamente Pinel en su *Nosografia filosófica* la encomia y encarece.

Considerado este tratado como fruto de la observacion y práctica del autor, es de mucho mérito; ademas está bien escrito, con mucha erudicion, y por lo tanto fué muy bien recibido en las escuelas.

Divídese en once capítulos. En los primeros se ocupa de la calentura en general y de sus principales diferencias, *diarias, pútridas y héticas*; pero no nos define la calentura porque segun él, era de aquellas cosas que con mas facilidad se conocen que se definen. «Siempre, dice, que veamos á un hombre en el cual las acciones de la vida estan dañadas, y no se hacen segun el órden natural, y al mismo tiempo el pulso está acelerado, y el calor del cuerpo es mas vivo que en la salud, se dirá que el tal hombre tiene calentura, porque estas tres cosas son los caractéres inseparables y mas espresivos de la calentura........»

En fin, despues de hablar de las causas ocasionales y de las eficientes de la calentura, se ocupa de las fiebres ardientes, sinocales, malignas, semitercianas, cuotidianas, diarias, tercianas y cuartanas, presentando toda la série de signos, síntomas y medios curativos para cada una.

Filosofia moral para la juventud española, compuesta por el Dr. Andrés Piquer, médico de cámara de S. M. Madrid, 1755, en 4.º Id. por Benito Cano, 1787, 2 tomos en 4.º

Divídese esta obra en tres libros. En el primero trata de las obligaciones del hombre para con Dios: en el segundo de las obligaciones del hombre para consigo mismo: y en el tercero de las obligaciones del hombre para con sus semejantes.

El órden que guarda el autor en sus esplicaciones es el de proceder progresivamente desde las verdades mas sencillas al descubrimiento de las mas complicadas ó sea el método analítico. Sus proposiciones estan ilustradas con el

testimonio de la antigüedad y con las mas juiciosas observaciones de los modernos, valiéndose para el buen desempeño de su objeto, ya de los filósofos gentiles, ya de las Escrituras, concilios y Santos Padres. La ciencia médica le sirve admirablemente en esta obra, cuando por ejemplo nos presenta el cuadro de las pasiones, sus caractéres especiales y sus efectos, teniendo en cuenta el temperamento, la edad, los hábitos, etc. etc.

La obra de que hablamos es una de las mas selectas en la materia que vieron la luz pública en su época, y no en vano fué generalmente bien recibida y mereció repetidos aplausos de los hombres entendidos.

Esta obra fué tambien objeto de cierta crítica y de una científica controversia en razon á haberse valido el autor de la autoridad y filosofia de los gentiles en puntos de teologia moral; y á propósito de este asunto no puedo menos de deshacer aqui otro error que cometió Jourdan acerca de esta disputa en su *Biografia médica* donde dice: «Apenas aparecieron los escritos de Piquer sobre esta ciencia, cuando cierta clase de hombres que se abrogan el derecho esclusivo de moralizar á los demas, se levantaron contra el autor.» No fueron los teólogos como cree el historiador francés los que combatieron á Piquer. Si hubiera leido lo que el Dr. D. Juan Crisóstomo refiere en las obras póstumas de su padre, alli viera cual fué el verdadero motivo de la disputa, de la que daremos cumplida esplicacion. Por ahora baste decir que para satisfacer los primeros reparos que se pusieron á su filosofia moral, se propuso el autor demostrar hasta donde era lícito y se debia filosofar en materia de religion, lo cual desempeñó en la siguiente obra:

Discurso sobre la aplicacion de la filosofia á los asuntos de religion para la juventud española, por el Dr. Andres Piquer, etc. Madrid, 1757.

Dos objetos se propuso Piquer al escribir este discurso; el primero fué desengañar á los que llevaron á mal que probase con testimonios de los disidentes, las cosas que atañen á la teologia revelada, y el que filosofase tanto en puntos de religion. El segundo, instruir á la juventud española en la manera de tratar los asuntos de religion, cuando se ofrezca mezclar la filosofia en ellos.

Vamos ahora á presentar las impugnaciones de estas obras filosófico-teológicas, para poner en claro las razones que hubo de una y otra parte.

Cuatro fueron los que combatieron las ideas del autor:

D. Vicente Calatayud, catedrático de teologia en la universidad de Valencia, el *Journal Enciclopedique*, edic. de Leija (1), el *Journal etranger*, edic. de Paris (2), y el doctor D. Antonio Maria Herrero, médico en Madrid.

D. Vicente Calatayud habia regentado la cátedra de teologia en Valencia por espacio de 40 años sin salir jamás de su escolasticismo peripatético y profesaba odio mortal á las letras humanas y al arte crítico, del que él mismo se confiesa ignorante. Su impugnacion se reduce, primero á que ningun seglar debia entrometerse en materias anexas á la teologia; segundo, que no era bien filosofase tanto y citase á los autores disidentes y á los gentiles, cuya crítica dirigió tambien contra el dean Martí y contra otros.

El Diario de Leija impugnó al autor, principalmente porque se valia de la autoridad para probar lo que era de fé, debiendo hacerlo por la razon.

Los diaristas de Paris repararon entre otras cosas, que el autor concluyese su obra con el exámen del poder de los ángeles, lo cual no era propio de un escrito en que se trataba de la concordia de la filosofia con la religion; pero como el objeto de Piquer al hablar de este particular no fué otro que el de satisfacer á sus contrarios poniéndoles un ejemplo en que prácticamente se viesen las reglas que se debian guardar para aplicar debidamente la filosofia á los asuntos de religion, ó sea una aplicacion de los principios generales á un caso particular, la crítica de los diaristas no estuvo en su lugar.

D. Antonio Maria Herrero fué el último impugnador que se presentó con su *Exámen del discurso de Piquer*. Este médico sostuvo las objeciones de los periodistas franceses, añadiendo una disertacion sobre la *potencia locomotiva de los ángeles*, en la que corrobora ciertas opiniones en apoyo de la fé; pero debiera haberse contentado con una juiciosa impugnacion sin empañar su escrito apologético con espresiones ofensivas, agenas de un hombre sensato.

Piquer no quiso seguir esta controversia, y se abstuvo de replicar á ninguno; pero su hijo, el referido Dr. D. Juan Crisóstomo, contestó en años posteriores á todos en la bio-

---

(1) Pag. 93 y 94, año 1758.
(2) Pag. 121 y 122, diciembre de 1760, ¿leeria Jourdan estos diarios de su nacion?

grafia que hizo de su padre, y de donde hemos tomado mucha parte de esta relacion.

Las obras de Hipócrates mas selectas con el testo griego y latino puesto en castellano é ilustrado con las observaciones prácticas de los antiguos y modernos, para la juventud española que se dedica á la medicina; por el Dr. Andrés Piquer, catedrático de anatomia de la universidad de Valencia, médico de cámara de S. M., y protomédico de Castilla, etc. Madrid, por Joaquin Ibarra, 1757 el primer tomo, 1770 y 1778, todos en 4.° El segundo tomo en Madrid, por el mismo impresor, 1761 y 1774 en 4.° El tercero en Madrid, por el mismo 1770 y 1781, en 4.°

Dedicó el primer tomo de esta obra al rey D. Fernando VI. En la prefacion consagra cinco artículos á tratar de la patria, viages, estudios, escritos y doctrina de Hipócrates, y su comparacion con Galeno. Despues presenta el testo de los *Pronósticos* en griego, tomado de la edicion de Foesio, por ser la mas correcta; luego en latin, como el idioma familiar de las escuelas, tomado de la version que hizo Cristóbal de Vega por su exactitud y por ser debida á un español, y por último, la traduccion en castellano en razon de que hallándose ya en esta lengua los mejores escritos griegos y latinos, asi filosóficos como históricos, faltaba la traduccion de las obras de Hipócrates, que eran unas de las mas principales en medicina.

El objeto del autor en publicar esta version y sus comentarios á las obras de Hipócrates, fué el que la juventud española se aficionase al estudio de las doctrinas del ilustre griego, y se pusieran estas al alcance de los mas de los profesores.

Dedicó el tomo segundo al rey Cárlos III, y en él comenta el libro primero de las *Epidemias* de Hipócrates, siguiendo el mismo método que en el de los *Pronósticos*. El testo griego y el latino lo tomó del inglés Freind, haciéndole algunas corecciones: la version castellana y sus comentarios no dejan nada que desear en la materia.

El tomo tercero, dedicado tambien á Cárlos III, comprende el segundo y el tercer libro de las *Epidemias*, siendo igualmente de Freind el testo griego y latino. En sus ilustraciones nota que el tomo segundo de las *Epidemias* no era de Hipócrates, por lo que solo nos presenta de él algunos fracmentos escogidos.

No podré recomendar nunca suficientemente á mis discípulos y amigos estos *Comentarios* de Hipócrates, como igual-

mente la obra de *Medicina práctica*, de la que mas abajo hablaré. En ella debe estudiar de contínuo el jóven médico, y aun merece ser trasmitida á la memoria, porque el fondo de sabiduria que contiene, de observacion y de verdad, la coloca en el número de los escritos que jamás caducan; sean cuales fueren las revoluciones de las ideas.

Andreæ Piquerii Archiatri, institutiones medicæ ad usum scholæ Valentinæ. Madrid, por Joaquin Ibarra, 1762, en 4.° Id., por el mismo editor, 1773, en 4.°

Escribió Piquer esta obra, invitado por su amigo D. José Climent, canónigo magistral de la catedral de Valencia y despues obispo de Barcelona, con el fin de que tuviesen los estudiantes un tratado en compendio de todo lo que habia de sólido y de verdadera doctrina en la gran variedad de sistemas médicos. Empresa, por cierto, árdua, que sólo el talento y tacto esperimental de Piquer podia desempeñar convenientemente.

Se reduce, pues, esta obra á dos tratados; uno de *fisiologia* y otro de *patologia*. En el primero habla de la *naturaleza, de las partes del cuerpo, de los humores, de los espíritus y de los temperamentos.* En el segundo, de las *enfermedades, de sus causas y de sus síntomas.*

Sus doctrinas, basadas en el espíritu de las de Hipócrates, tienen por fundamento la observacion filosófica, y por norte la esperiencia en el ejercicio práctico de la ciencia. No sigue ningun sistema; pero como filósofo ecléctico, admite todo lo que en ellos encuentra de fundado y sólido.

Las *instituciones médicas* son sin disputa una de las obras mas interesantes que escribió el autor, y en donde se vé toda la profundidad de su ciencia y erudicion. En la universidad de Valencia y en la de Salamanca se estudiaron en el primer año de curso médico, y varios profesores de los mas notables felicitaron á Piquer por su buen desempeño, al mismo tiempo que solicitaron de él la publicacion de otros dos volúmenes de *Práctica* que habia ofrecido al canónigo Climent, y que en efecto publicó con este título:

Andreæ Piquerii Archiatri praxis medica: ad usum scholæ Valentinæ. Pars prima, Madrid, 1764, en 4.°: pars posterior, Madrid, 1766, en 4.° Id., por Joaquin Ibarra, 1770, dos tomos en 4.° Id., por Benito Cano, 1786, dos tomos en 4.° Id., por la viudad de Joaquin Ibarra, 1789, dos tomos en 4.° Amsterdan, por Turnes, 1775, dos volúmenes en 8.° Venecia, 1776.

Divídese el primer volúmen de esta obra en dos libros:

en el primero trata de la *frenitis, melancolia y mania, letargo, apoplegia, afectos soporosos, parálisis, vértigo, convulsiones, epilepsia y catarro*: en el segundo de las enfermedades *torácicas*, de las *anginas, toses y asmas, esputos de sangre, pleuresia, perineumonia, empiema, tisis, palpitaciones de corazon y síncope.*

En el segundo volúmen trata de las enfermedades de la cavidad animal, *cardialgia, vicios digestivos, crudezas, flemon del ventrículo y de otras varias afecciones, cólera, lienteria, disenteria, diarrea, dolores cólico-iliacos, inflamacion del hígado, morbo régio ó sea ictericia, inflamacion del bazo con signos de escorbuto, lombrices, caquexia é hidropesia, inflamacion de riñones y vejiga, enfermedades del útero y afecciones artrítico-reumáticas.*

Piquer, como médico hipocrático, sienta por principio que la curacion es obra de la naturaleza, no del arte, y que el médico no es mas que su ministro, encargado de apartar las causas y todo lo que pueda perjudicarla en su marcha; para lo cual debe ayudarla sin violencia, facilitarla los medios para vencer á su enemigo, y todo esto con auxilios que socorran, pero nunca que perjudiquen.

En esta obra, continuacion de las *Instituciones*, se vé al médico con toda la discrecion y el juicio propio de los años y del estudio. Sentencioso y verídico como Hipócrates, descriptivo y fiel como Areteo, candoroso y práctico como Sydenham; Piquer, en medio de su profundo saber, confiesa á veces su ignorancia en el modo de ser y el misterioso obrar de la naturaleza en ciertos males, y declara ingénuamente algunos errores en que cayó en su juventud, siguiendo un seductor sistema.

El que hubiere leido en esta obra de *Medicina práctica* la historia y curacion de las inflamaciones de los órganos internos, no hallará novedad en lo que hay de positivo en las ideas de Broussais sobre las inflamaciones crónicas; Piquer ya observó antes que aquel, que la gastro-enteritis, la hepatitis, etc., no siempre se presentaban con el carácter agudo, sino que á veces se ocultaban bajo el aspecto crónico.

Ultimamente, esta obra es muy digna de estudiarse aun hoy dia. Sus doctrinas, fundadas en la misma naturaleza, son eternas como ella. Recomiendo, pues, encarecidamente su lectura á los jóvenes, y les encargo que noten bien sus esplicaciones y la prudencia con que aconseja conducirse en las enfermedades, y principalmente en las de carácter inflamatorio.

Hidalguía de sangre de D. Andrés Piquer, médico de cámara de S. M., justificada con escrituras auténticas, testimonios verídicos, é historiadores dignos de fé. Madrid, por Joaquin Ibarra, 1767, en fólio.

Ya en otro lugar dijimos los motivos que impulsaron á nuestro Piquer á publicar su hidalguía de sangre.

Discurso de D. Andrés Piquer, médico de cámara de S. M., sobre el sistema del mecanismo. Madrid, por Joaquin Ibarra, 1768, en 4.º

Fué D. Andrés gran partidario en su juventud del sistema mecánico, el que generalmente se seguia en casi todas las escuelas de Europa. Sin embargo, cuando ya la esperiencia le hizo ver los errores en que cae el entendimiento cuando se deja llevar de las apariencias, procuró rectificar sus juicios, y con el mayor candor confiesa haberse engañado en los primeros años de su vida. Redúcese, pues, este discurso á desengañar á la juventud, demostrando que el sistema del mecanismo era mas brillante que aplicable á la naturaleza y modo de obrar de nuestros cuerpos; que lo que en él habia de positivo, se hallaba mezclado con ficciones, y por último, que necesariamente habia de caer en el olvido, como todo sistema poco fundado.

Esta obrita, á pesar de que sus doctrinas contra el referido sistema no tienen hoy el interés que entonces, es, sin embargo, digna de leerse. Tampoco se libró esta vez Piquer de la crítica. En un papel que salió á luz con el título de *Noticias literarias*, en donde varias veces se le habia impugnado, se le trató de *sistemático*, aun cuando se llamaba ecléctico, pues que tambien esta secta formaba sistema. Pero en su mismo discurso sobre el mecanismo, dejó consignada su defensa sobre el particular.

Esta fué la última obra que salió de manos de Piquer para la prensa, dejando otras muchas manuscritas, y en proyecto, de las que vamos á dar una ligera noticia.

OBRAS PÓSTUMAS.

El Dr. D. Juan Crisóstomo Piquer, presbítero capellan de S. M. en el real monasterio de la Visitacion de Santa Maria de Madrid, queriendo honrar la buena memoria de su difunto padre, escribió su biografía con un análisis razonado de todas sus obras, la cual dió á luz, seguida de una coleccion de discursos y disertaciones que habian quedado manuscritos. Esta obra lleva por título:

Obras póstumas del Dr. D. Andrés Piquer, médico de cámara que fué de S. M., y protomédico de Castilla. Las publica con la vida del autor, su hijo el Dr. D. Juan Crisóstomo Piquer, presbítero, etc. Madrid, por Joaquin Ibarra, 1785, en 4.º

Contiene los tratados siguientes:

1.º *Dictámen del tribunal del real protomedicato al supremo Consejo de Castilla, sobre la inoculacion de las viruelas.* Madrid, 24 de julio de 1757.

La opinion que Piquer emite en este dictámen sobre la inoculacion de las viruelas, es que como remedio preservativo é indistintamente aplicado, no convenia en las circunstancias de entonces: que en tiempos de viruelas malignas y pestilentes era remedio adoptable y de mucha utilidad; y que los libros que científicamente trataban de este procedimiento se debian permitir.

2.º *Juicio de la obra intitulada Embriologia sacra.* Madrid y setiembre de 1760.

Se reduce esta obrita á probar el poco fundamento con que el canónigo Cangiamila pretendia en su obra se bautizase el feto abortivo cuando daba leves indicios de vida, oponiéndose al mismo tiempo á la introduccion de novedades sobre el particular en los actos religiosos.

3.º *Dictámen del tribunal del real protomedicato al supremo Consejo de Castilla, sobre un plan que presentó la universidad de Salamanca para la reforma del estudio de la medicina.* Madrid 3 de agosto de 1767.

Segun Piquer, los estudios preliminares debian ser: lógica, metafísica, matemáticas y física esperimental. Despues debian seguir los estudiantes un curso completo de medicina ecléctica, tomando de los antiguos y modernos todo lo esperimental, dejando lo sistemático y enlazando las verdades, de manera que se acomodasen al estilo de las escuelas. El primer año debian estudiar tambien la fisiologia y patologia; el segundo los tratados de orina, pulsos y farmacia galénico-química, con el uso de las sangrias y purgas, el tercero las calenturas; el cuarto las enfermedades particulares; por último la anatomia y botánica y un curso en donde se esplicasen las propiedades, régimen y virtudes de los alimentos como medios preservativos de enfermedades.

4.º *Dictámen sobre reforma de estudios médicos en España que leyó D. Andrés Piquer en la Academia médica-matritense para presentarle al Real y supremo Consejo de Castilla. Madrid 16 de enero de 1768.*

Presenta aqui el autor los conocimientos que ha de tener un maestro para ocupar dignamente una cátedra en la facultad, asi como el régimen que debia seguir en la enseñanza.

5.° *Oratio quam de medicinæ experimentalis præstantia, et utilitate, dixit in Academia medico-matritensi Dr. Andreas Piquer*, etc., *die* 17 *aprilis*, *anno* 1752.

Exorta Piquer en esta oracion á los médicos á que abandonen los sistemas, hagan buenas observaciones y se dediquen al estudio de los padres de la medicina.

6.° *Andreæ Piquerii Archiatri de Hispanorum medicina instauranda; oratio ad Academiam medicam matritensem.*

Esta oracion es en muchos de sus trozos un remedo de la veinteiseis de Ciceron por el poeta Archia; á la pág. 186 trae una elocuente comparacion entre Sidenham y Valles, y es digna de leerse toda ella.

7.° *Andreæ Piquerii Archiatri de procuranda veteris et novæ medicinæ conjunctione, oratio ad Academiam medicam matritensem, septimo Idus Novemb. ann.* 1767.

Intenta persuadir que para hacer progresos en la medicina, se debia unir al estudio de los escritores antiguos el de los modernos.

8.° *Informe de la Academia médica-matritense al Consejo sobre censores de libros. Madrid* 27 *de octubre de* 1770.

El autor opina que no debia permitirse la introducion de libros estrangeros, que mezclasen las verdades católicas con las fábulas, supersticiones ó cualquiera profanacion de las escrituras; que los que trataban del derecho natural y de gentes debian ser examinados detenidamente; que los que se oponian á las verdades fundamentales de las ciencias tampoco debian ser consentidos, asi como los que proponian al pueblo cosas manifiestamente falsas; por último, que en ciencias humanas, quedando á salvo la religion, podian ser admitidos en nuestros reinos.

9.° *Discurso sobre la medicina de los Arabes, leido por D. Andrés Piquer á la Real academia médico-matritense. Madrid* 9 *de marzo de* 1770.

Habla del origen, forma y progresos de los estudios de los árabes; hace despues una crítica de sus pricipales autores médicos, y concluye manifestando la utilidad que puede seguirse del estudio de ellos y de sus sectarios.

MANUSCRITOS.

Historia de la enfermedad de Doña Maria Bárbara de Portugal, Reina de España, escrita por D. Andrés Piquer, médico de cámara de S. M. Madrid 23 de febrero de 1762.

Discurso sobre la enfermedad del Rey N. Sr. D. Fernando VI, Q. D. G., escrita por D. Andrés Piquer. Villaviciosa á 29 de julio de 1759.

Historia morbi quo defunctus est R. P. Fortunatus à Brixia, ordinis minorum Sancti Francisci. Matriti 5 Kalendas novembris, ann. 1754.

Se imprimió en Brixia, 1755, por el Conde Roncali en su *Coleccion de cartas y diplomas.*

De Valentini soli atque agri ubertate et fœcunditate aerisque temperie et salubritate, necnon ejus Incolarum industria, oratio.

La elocuencia en el estilo, la viveza en las imágenes, la belleza en las descripciones, constituyen á esta oracion uno de los mas interesantes escritos que nos dejó inéditos nuestro Piquer. Yo poseo dos ejemplares, uno en latin, en cuyo idioma la escribió el autor, y otro traducido al castellano. En ella hace una exacta pintura topográfica de Valencia, en la que describe elocuentemente sus producciones en los tres reinos, habla de la benignidad de su clima, de sus aguas, de sus vientos, de su agricultura, de sus antigüedades, comercio é industria de sus naturales.

Apuntes de medicina práctica.

Este manuscrito no tiene título; su contenido es el que hemos puesto arriba; unos apuntes de medicina práctica, con objeto, sin duda, de que sirviesen para ayudar á la memoria en las contínuas tareas del autor: está escrito por órden alfabético, principiando por aforismos y concluyendo por pleuresia.

Disertacion de D. Andrés Piquer, protomédico, sobre la duda que judicialmente se trató en el tribunal del real protomedicato, sobre si la enfermedad de una colegiala llamada N. es ó no contagiosa. Madrid 19 de abril de 1761.

La enfermedad que padecia la colegiala, objeto de esta disertacion, eran escrófulas. El autor describe esta afeccion, y hablando de si era ó no contagiosa, se espresa asi: «Es dudoso é incierto, hasta ahora, si los lamparones son ó no contagiosos, y por consiguiente es tambien dudoso é incierto si la enfermedad de la colegiala es ó no contagio-

sa; pero siendo asi que los contagios unos son *ad proximum* y otros *ad distans*, es mi voto tambien que si los lamparones fuesen contagiosos, solo comunicarian su contagio á las cosas de contacto inmediato, no á las distantes.»

José Manuel Morera y Martin.

Doctor en medicina en la ciudad de Valencia, escribió:

1.° *Satisfaccion apologética que da á la muy ilustre junta de sanidad de la ciudad de Valencia, un interesado de sus profesores médicos, sobre el acertado conocimiento de una larga enfermedad, contra el dictámen del Dr. Piquer, catedrático de anatomia.* Valencia, por Gerónimo Conejos, 1746, en 4.°

Esta *Satisfaccion apologética* salió á luz despues de la *Manifestacion* que imprimió Piquer sobre el mismo asunto, por lo cual le añadió Morera al principio una nota, poco oportuna, y en la cual puso su nombre.

Ademas de esta obra escribió Morera la siguiente:

2.° *Hippocraticas tesses ex libris aphor. prognostic. et vict. rat. depromptas, juxta aphoristicæ cathedræ institutum disputationi proponit Josephus Emmanuel Morera et Martin, medicinæ doctor, pro obtinendis medicatura hospicii generalis, theorica, anatomica, botanica, et primaria cathedris candidatus, et academiæ medico-practicæ Vallisoletanæ sodalis. certaminis locus in Valentinis scholis, die 22 mensis martii, anno 1745.* Valencia, por Gerónimo Conejos, sin año, en 4.°

En esta oposicion que hizo á la plaza de médico del hospital general, tuvo por coopositor á D. José Manuel Gascó y Navarro, el cual imprimió igualmente sus *asertos aforísticos.*

Jose Gossalbes.

Natural de la villa de Alcira, doctor en medicina, catedrático de teórica en la universidad de Valencia, examinador, juez único y privativo de las tres facultades, médico del hospital militar y de la cámara del Rey, escribió:

Informacion que da al público el Dr. José Gossalbes, catedrático de teórica, etc., sobre la última enfermedad de que murió Vicente Navarro, escribano de la presente ciudad. Valencia, por José Tomás Lucas, 1746, en 4.°

Gossalbes fué el médico encargado de la asistencia de

Vicente Navarro, á quien D. Andrés Piquer denunció como tísico, segun prevenian las leyes. La presente obra se dirige á salvar la reputacion de su autor. En ella espone los fundamentos que tuvo para caracterizar aquella enfermedad de una calentura lenta complicada con hidropesia; pero al dirigirse á Piquer, usa de una crítica amarga y de palabras ofensivas. D. Andrés contestó á este escrito, como queda dicho en su biografia.

Luis Nicolau y Vergara

Natural de Moncada, lugar distante una legua de Valencia. Fué maestro en artes, y doctor en medicina en aquella universidad; obtuvo despues una cátedra de prima en dicha facultad, y últimamente fué médico primario del hospital real de la misma ciudad. Escribió:

1.° *Respuesta del Dr. Luis Nicolau y Vergara, maestro en artes y catedrático de prima, etc., á la manifestacion del Dr. Andrés Piquer, catedrático de anatomia, etc.* Valencia, 1746, en folio, sin nombre de impresor. Id. por José Tomás Lucas, en el mismo año de 46, en 4.°

El autor protesta que solo por cumplir la palabra que habia dado á la junta de sanidad, escribia esta obra para combatir el dictámen de D. Andrés Piquer, sobre la enfermedad de que murió el escribano Vicente Navarro. En ella califica las razones de su antagonista de faltas de solidez y de ingenuidad, aunque su escrito estaba lleno de amenidad y de energia. Por último, Nicolau se detiene en examinar la índole de la calentura, y es de la opinion de los que la caracterizaron de lenta complicada con hidropesia.

Habiendo contestado Piquer á este escrito, así como á otros que igualmente le impugnaron, replicó D. Luis Nicolau con este otro:

2.° *Disertacion histórico-crítica con que se descubre directamente la insubsistencia de las reflexiones críticas del doctor Andrés Piquer; y la de las razones que en su abono escribió en su carta joco-séria al Dr. Mariano Seguer D. Matias de Llanos, cirujano latino.* Valencia, por José Tomás Lucas, 1747, en 4.°

El autor combate á Piquer con alguna acritud; sale á la defensa de D. Mariano Seguer; ratifica su opinion ya emitida en el anterior escrito acerca de la enfermedad de Navarro, y culpa á su contrario de no haber basado su opinion en las reglas de una sólida doctrina. Piquer, como ya

dijimos en su biografía, puso fin á esta contienda con su obra titulada: *Noticias del Parnaso.*

Nicolau fué tambien uno de los mas acérrimos partidarios del sistema acuario que hubo en Valencia, segun consignamos en otro lugar, y á mas de las disputas que sostuvo con Piquer, y de que queda hecho mérito, se puso asimismo en pugna con el Dr. Longás. Escribió un tratado *acerca del uso del agua,* que no me ha sido posible ver, á pesar de las esquisitas diligencias que al efecto he puesto en práctica. Un paisano y antagonista suyo, le criticó en los siguientes versos:

Aygua sempre y nunca vi:
Aygua al tisich y al potrós:
Aygua al rich y al poderós:
Aygua á la moncha y al frare:
Aygua pera el mal de mare:
Aygua pera el mal de tos:
Y si no fora pecat,
Aygua pera el rat penat.

SEBASTIAN DE ACUÑA.

Opositor á las cátedras de filosofía y medicina de la universidad de Alcalá y doctor en ambos derechos; escribió:

Disertaciones sobre el órden que los médicos deben observar en las juntas para evitar discordias y conservar la autoridad y prerogativa de que goza cada uno; en defensa de las universidades de España, del real protomedicato, de los médicos de cámara de S. M. y los de su real familia. Madrid, sin nombre de impresor, año de 1746 en 4.°

Cuando murió el Dr. D. Diego Mateo Zapata, médico de cámara del Excmo Sr. Duque de Medinaceli, hubo de nombrar este para igual destino al Dr. D. Manuel de Robles, catedrático en la universidad de Salamanca; el que poco tiempo despues de su llegada á la córte fué llamado en consulta para la Excma. Señora Condesa de Talara, hermana del conde de Miranda, en union con otros dos médicos de cámara de S. M. Llegado el momento, se suscitó una disputa sobre quién habia de ser el que presidiese la junta. Alegaba cada cual las razones que creia asistirle. El Dr. Robles decia que le pertenecia á él de derecho, ya por ser catedrático de Salamanca, ya por haber tenido esta prerogativa el anterior médico del duque de Medinaceli; y el otro, por su parte, aducia como razones de mas peso, el que era

tambien catedrático de la universidad de Alcalá, y ademas médico de cámara de S. M.

Este altercado fué el que dió márgen á que Acuña escribiera su obrita, en la que en vez de mostrarse imparcial y tratar de conciliar los ánimos de los contendientes, se manifiesta por el contrario acérrimo impugnador del Dr. Robles, usando un estilo poco comedido, y aun descortés, tanto que, sin duda por este motivo, prohibió el Consejo la circulacion de su obra, que se halla sembrada de invectivas contra el referido Robles.

La divide en doce disertaciones: en la 1.ª manifiesta la superioridad que dice tiene la universidad de Salamanca sobre las de Alcalá y Valladolid: en la 2.ª trata de si los doctores que no siguen las carreras de las cátedras son hijos espurios de su universidad: en la 3.ª de si es cierto que el Dr. Rivera se vino á Madrid á buscar fortuna: en la 4.ª dice que no es desdoro de la facultad el que se hagan médicos los que han ejercitado diferentes artes: en la 5.ª que el real protomedicato es tribunal superior sobre todos los doctores médicos de las universidades de España: en la 6.ª que el exámen del protomedicato para el grado de licenciado en medicina, es mas riguroso que el que se verifica en las universidades: en la 7.ª investiga si se hacen fraudes en el protomedicato con los que son examinados: en la 8.ª declara los graduados á quienes deben presidir los doctores de las universidades de España: en la 9.ª el órden que se guardaba en las juntas entre los médicos doctorados, catedráticos, no catedráticos y revalidados: en la 10.ª averigua si es cierto que D. Diego Mateo Zapata presidia en todas las juntas á todos los médicos de esta córte: en la 11.ª se ocupa de la presidencia de los médicos de cámara de SS. MM. y la de sus reales familias, y á la pág. 124 copia una real órden, en la que se previene que los médicos de cámara deben ser preferidos y presidir todas las juntas; y finalmente, en la 12.ª, advierte que la honorífica concordia de los médicos en sus importantes juntas cierra la puerta á las escandalosas discordias.

FRANCISCO CERDAN.

Fué médico titular de la ciudad de Villena, y villas de Montealegre, Tobarra, Hellin y Bonillo; socio honorario de la Real academia médica matritense; de la de N. S. de la Esperanza y examinador subdelegado del real protomedicato. Escribió las obras siguientes:

1.º *Naturaleza triunfante y crisol de mesentéricas: disertacion apologético-médica en la que se dan especiales noticias sobre las calenturas malignas y mesentéricas, manifestándose sus regulares curaciones, tiempos oportunos para los purgantes y sangrias estando complicadas con cámaras; con otra disertacion físico médica, hidráulico-analítica, sobre los baños de Azaraque, sitos en el término de Hellin, sus propiedades medicinales y método de usarlos.* Valencia, por Pascual Garcia, 1746, en 4.º

El motivo que dió lugar á la publicacion de esta obra, fué uno de esos escándalos que en todos tiempos, y con particularidad en el siglo pasado, han puesto en graves compromisos la salud de los pacientes y el honor de los profesores.

Su objeto es probar que un purgante administrado á una enferma, juzgando que la calentura que padecia era mesentérica, fué *mal administrado.*

Divídese en tres discursos. En él primero presenta los caractéres especiales de la fiebre mesentérica, sus diferencias y curacion, probando á la vez que no fué esta dolencia la que padeció la enferma de la disputa, sino una fiebre maligna.

En el segundo discurso manifiesta la actividad del purgante que se le propinó, y que aun cuando hubiese sido minorativo, no estaba indicado.

En el tercero, prueba que el aumento de síntomas que tuvo la enferma fué originado de la desarreglada prescripcion del purgante y bezoárdico de Curbo.

Es de advertir que el autor impugnó incidentalmente al Dr. D. Juan Carvallo, al hablar de los purgantes, y este sintiéndose aludido replicó en una obrita que dió á luz, como puede verse en su biografia, pero el Dr. Cerdan no satisfecho aun, le dió la contestacion en la obra de que luego hablaremos.

Principia su interesante disertacion sobre los *baños de Azaraque*, manifestando qué es agua, y sus diferencias; la divide en potable y mineral; esplica luego el origen de las fuentes y rios; hace la descripcion de la villa de Hellin, perteneciente al antiguo reino de Murcia, de su término y punto donde se hallan situados los baños de Azaraque, de cuyas aguas, segun afirma el autor, habia hecho ya mencion Fr. Esteban Perez Pareja, en la *Historia de Alcaraz, y milagros de N. Sra. de Cortés*, aunque sin indicar sus virtudes. Demuestra los principios elementales que las minera-

lizan, calificándolas de sulfuro-nitrosas con pequeñas partes mercuriales; se hace cargo despues de las diferentes opiniones que habia acerca de la termalidad, decidiéndose por la de los que la creen producida por el calor de los *pirofiláceos* ó fuegos subterráneos, refiere sus virtudes medicinales y modo de usarlas, presentando á continuacion diez y ocho observaciones curiosas en testimonio de la verdad de sus asertos. Por último, concede á estas aguas mayor seguridad en sus efectos curativos que á las celebradas de Archena, Fortuna y Prepolencia, asemejándolas por sus propiedades á otras muchas de Francia, Alemania é Inglaterra y especialmente de España, tales como las del Molar, Teruel y Tiermas.

Hé aqui la contestacion de Cerdan á la obra del Dr. Carvallo:

2.° *Verdad vindicada por el Dr. D. Francisco Cerdan, contra la aparente verdad constante, ó modo de sacar el grano en limpio, que publicó el Dr. D. Juan Carvallo, en respuesta al Crisol de mesentéricas.* Valencia, 1752, en 4.°

Publicó Cerdan esta obrita á continuacion de su discurso sobre la fiebre héctica contagiosa que á la sazon estaba imprimiendo, y de la que en seguida hablaremos.

El Dr. Carvallo fué uno de los médicos que asistieron á la enferma, opinando en un principio que sus padecimientos eran efecto de una calentura mesentérica, y rechazando la emision sanguínea que propuso Cerdan. Este, que segun resulta del procedimiento judicial que siguió contra sus adversarios habia conocido la enfermedad mejor que aquellos, tuvo la poca envidiable satisfaccion de publicar la sumaria que hizo formar ante el corregidor de la villa de Hellin; cuya conducta siempre es censurable, aun cuando se escude bajo el sagrado del honor ofendido, por redundar en desdoro de un profesor y compañero.

Por lo demas, nada de notable contiene su *verdad vindicada*. Está escrita en diálogos entre un teólogo y un médico, y dividida en tres conversaciones, en las que se propone probar que el bezoardico de Curbo y el purgante que se administró á la enferma, tuvieron el mal resultado que debia esperarse como contraindicados en la dolencia.

3.° *Discursos físico-médicos-políticos-morales que tratan ser toda calentura héctica contagiosa: esencia del universal contagio y medios para precaverlo.* Valencia, por Agustin Laborda, 1752, en 4.°

Al final de esta obra se halla, como ya dijimos, *la verdad*

vindicada contra el Dr. Carvallo; de la que hemos hablado arriba.

Divididos estaban los pareceres de los médicos en la época del autor, sobre si toda calentura héctica era ó no contagiosa. Cerdan se decide por la afirmativa; pero quiso tener presentes todas las razones en que fundaban unos y otros sus ideas, antes de publicar las suyas, como asi lo efectuó, consultando las obras de los antiguos y las de los modernos, principalmente la de D. José Antonio Bernabeu, la de D. Pascual Francisco Virrey y Mange y la de D. José Juan Antonio Baguer, los cuales fueron de sentir que no era contagiosa toda calentura héctica.

Por un decreto dado en el Buen Retiro á 6 de octubre de 1751, se establecieron las mas sérias y rigorosas providencias para la preservacion de todo contagio, y entre otros el de los hécticos (1). Mas como los pareceres de los médicos no estuviesen acordes, de aqui no solo las controversias sobre el particular, sino los falsos diagnósticos de los que no admitian el contagio, y las ocultaciones para precaver á los enfermos y á sus familias del rigor de las leyes sanitarias.

El autor divide esta obra en tres discursos. En el primero trata del contagio y sus diferencias, manifestando hasta donde puede llegar su esfera de actividad.

En el segundo presenta una breve noticia de la calentura héctica, de la tabes y tisis, y declara ser estas y sus diferencias, contagiosas.

En el tercero y último propone algunas reglas, asi políticas como médicas, para librarse dél contagio.

4.ª *Disertacion físico-médica de las virtudes medicinales, uso y abuso de las aguas termales de la villa de Archena, reino de Murcia, comunicada á la real sociedad médica de N. Sra. de la Esperanza de la córte y villa de Madrid.* Orihuela, por José Alagarda, 1760, en 8.º

En el proemio, hablando de los graves daños que causaban los médicos poco advertidos, administrando á los enfermos que tomaban los baños termales de Archena, muchos vasos de agua fria, impugna el sistema de D. Vicente Perez, y nota las contradicciones de su *Promotor de la salud de los hombres.*

(1) Este decreto está vigente aun hoy dia, y solo el buen juicio de los profesores es el que ha hecho que caiga en desuso la ley con respecto á los tísicos.

Divídese esta disertacion en siete capítulos, en los cuales trata de los puntos siguientes:

Principia con una descripcion del sitio y orígen de las aguas de Archena; espone la causa del calor de las aguas termales; refiere el modo como la naturaleza mezcla en ellas los principios mineralizadores; presenta los medios mas esperimentados hasta su tiempo para examinar las aguas minerales; analiza las de Archena, y enumera los minerales que se mezclan con ellas; habla de sus virtudes medicinales contra las afecciones de los riñones, cálculos vesicales, tumores serosos y edematosos, enfermedades cutáneas, transpiracion suprimida, relajacion de las vísceras, paralisis, temblores, reumatismos, obstrucciones mucosas, artritis, úlceras inveteradas, etc.: por último, concluye con los daños que visiblemente se esperimentaban con el mal uso de aquellas aguas.

A continuacion de este escrito presenta dos observaciones prácticas sobre el *uso de la quina*, que en el año 1757 habia comunicado tambien á la real sociedad de N. Sra. de la Esperanza; la una de un exostosis que terminó en esfacelo del pie derecho, y cuya propagacion evitó con el uso de aquella corteza; y la otra de una terciana en que principió la accesion con perlesia, graduándose en apoplegia, y terminando en la muerte de la enferma, cuyos terribles accidentes se hubieran precavido, dice, con el uso de la quina.

5.ª *Tuta celer atque jucunda medicatio pro lientericis numquam hucusque fallens, id est, secretum jusculi ex pullo gallinaceo, varioque farto pharmaceutico elixir, unaque cum propinandi ratione, ac præparatione.* Valencia, 1756.

Esta obrita trata solamente de la preparacion del caldo de pollo, tan recomendado en aquel tiempo para la curacion de las lienterias, y que aun hoy dia no ha desmentido su eficacia. El modo de hacerlo y las sustancias que entran en su composicion, segun las trae el autor, son completamente las mismas que en la actualidad se usan, segun la farmacopea matritense, en donde se hallará bajo el título *jusculum pulli gallinacei lientericum, valentinum.*

6.ª *Rara observacion sobre los daños que ocasiona á la salud una vehemente imaginacion, y los medios de curarla; comunicada por el mismo autor á la sociedad médica de N. Sra. de la Esperanza.*

Discurre el autor sobre la complicada máquina de la organizacion del hombre y considera al alma como el motor que la pone en movimiento, haciendo jugar todas y cada

una de sus partes, cuyo fin es vivir. De la íntima union de estas dos entidades tan diferentes entre sí, resultaba el hombre, y no obstante sus luchas y actos tan contrarios, como que eran espirituales los de la una y materiales los de la otra, se mantenian en tan misterioso consorcio, que si alguna pasion alteraba al alma, en el mismo instante se resentia el cuerpo; asi como cualquiera ofensa que este recibia, al punto se comunicaba al mas elevado emporio de su máquina, donde aquella reside y en donde ejerce sus actos. Pasa luego á manifestar que de todos los daños que recibe la máquina humana, ninguno era mayor que los que le ocasiona la imaginacion; en prueba de lo cual refiere varios casos, y por último hace ver que una imaginacion exaltada llegaba á producir alteraciones graves en lo físico, y hasta podia determinar la muerte.

Una idea de la mas alta filosofía presenta Cerdan en esta reducida disertacion, cual es, que el médico prudente y entendido debia servirse de aquellas mismas sensaciones, para dirigirlas en casos y circunstancias especiales, y para curar enfermedades, cuyo remedio en vano se buscaba en la terapéutica.

Si Cerdan hubiera dilucidado esta cuestion algo mas estensamente, y hubiera tenido la suerte de hacer observaciones prácticas que confirmasen tan interesante punto fisiológico-patológico, no hay duda que hubiera inmortalizado su nombre.

7.ª *Disertacion médico-clínica-político-forense, por la que se manifiestan las principales materias en las que deben ser instruidos los practicantes de medicina antes de ejercer dicha facultad.* Murcia, 1766, en 8.º

En tres tardes literarias se divide esta obra, escrita en diálogo entre maestro y discípulo. En la primera espone las obligaciones que el médico contrae desde el momento en que empieza su práctica.

En la segunda prueba con varios casos prácticos la falta de cumplimiento de dichas obligaciones y sus consecuencias.

La tercera trata del modo de verificar las consultas médicas, y el de estudiar los autores de medicina.

Por lo dicho se deduce desde luego, que esta obra tiene por objeto instruir al discípulo en todos los puntos concernientes al ejercicio de la facultad. Cerdan procuró en ella inculcar á los jóvenes las mas prudentes reglas del arte, haciéndoles ver las inmensas dificultades que presenta, á fin de alejarlos de una vana presuncion y confianza de sí mismos,

y encareciéndoles la necesidad de estudiar asíduamente en los mejores maestros, observar á la naturaleza, y no creerse ya profesores porque salieron aprobados de su *tentativa médica.*

Voy á presentar aquí un trozo de esta obra, para que pueda juzgarse, asi de su estilo como de sus doctrinas. Hablando sobre la diferencia del temperamento y la idiosincrasia, el discípulo pide esplicaciones sobre el particular, y el maestro contesta:

«Sepa V. que las leyes generales que arriba dije corresponden á la física, que considera al hombre como parte del universo, sujeto á los movimientos de gravedad, elasticidad y otras generales leyes con que se gobierna y conserva; pero la medicina, ademas de esta noticia física, lo considera como viviente sanable, y sobre este recae la consideracion de temperamento, idiosincrasia, etc.»

«Ya sabe V. que el temperamento es una constitucion peculiar que corresponde á muchos individuos, los que son, ya biliosos, pituitosos, melancólicos ó sanguíneos; pero la idiosincrasia es cierta cosa especial, que solo es peculiar á este v. g. bilioso, y no al otro del mismo temperamento. Esplícome prácticamente. El opio causa sueño por lo regular al que lo toma; luego al que le ocasiona vigilia es por peculiar idiosincrasia. El olor de la rosa deleita á la mayor parte del género humano; pero si á alguno causa síncope ú otros daños, se debe atribuir á peculiar idiosincrasia. Pudiera hacerse un crecido volúmen de observaciones sobre esta materia.»

No son menos interesantes sus diálogos sobre la medicina legal, presentando todos los casos en que un médico tiene que ilustrar el juicio forense, ya sobre falsa ó verdadera preñez, esterilidad, estupros, violaciones supuestas, infanticidios, demencias, fatuidades y otros defectos, por los que se escluyen mayorazgos, rentas eclesiásticas, etc., ya sobre heridas, muertes violentas, envenenamientos, etc.; asi como las providencias que deben tomarse en tiempo de contagios, y otras particularidades curiosas.

No entramos en mas prolijo análisis de esta interesante y curiosa obra de Cerdan, por no hacer demasiado estensa la biografia de este médico.

Felix Eguia.

Ejerció la medicina en Madrid por muchos años, y fué médico de los hospitales General y de la Pasion. Escribió gran número de tratados, que aunque de poco mérito lite-

rario, indican que fué muy laborioso. Los que dió á luz son los siguientes:

1.° *Papel político-físico: el fuego de las chimeneas (que vulgarmente llaman francesas), ó fuego de leña, que se ha introducido en Madrid como en Paris, era muy necesario; trae y es de muchas utilidades saludables, especialmente en esta córte por sus circunstancias; como al contrario, lo dañoso que es el fuego del carbon de los braseros, refiriendo los malos y buenos efectos de uno y otro, todo con esperiencias y los mejores autores físicos políticos. Dedicado al Illmo. Sr. D. José Suñol, del consejo de S. M. (Q. D. G.), y su primer médico. Su autor el Dr. D. Felix Eguia, médico del real hospital de la Pasion, etc.*

No tiene año ni lugar de impresion.

Este folleto, que es muy reducido, tiene por objeto, como ya se deja conocer por su portada, desterrar el pernicioso uso de los braseros por dañosos á la salud, procurando fomentar el de las chimeneas, que pueden servir hasta de preservativo de algunas enfermedades estacionales.

2.° *Escrito abstracto de los mejores autores, de las virtudes y para qué enfermedades son útiles y de sus ingredientes, las aguas minerales de Trillo, del Molar, de Arnedillo, de Saçedon y de Buen-dia, que son las que regularmente practican los cortesanos de esta córte de Madrid para libertarse de sus respectivas dolencias, y lo que deben ejecutar antes, en el baño y despues de él; cautelas y precauciones que han de observar; reglas de la comida y bebida; su cualidad, cantidad y tiempo, para el mas seguro útil efecto; el que pueden llevar en el bolsillo y remitir en carta, para su buen y acertado gobierno, con las providencias y remedios á todas las cosas que pueden ocurrir con la novedad de practicar y usar de todas estas aguas allá en el lugar de su nacimiento. Añadida la noticia de las aguas de Humera, nuevamente descubiertas. Por el doctor D. Felix Eguia, médico de los reales hospitales, etc. Dedicado al muy ilustre Sr. D. Pedro Zeballos, etc.*

No tiene año ni lugar de impresion.

Este opúsculo es un compendio de la obra del Dr. Limon y Montero, que por haberse acabado su edicion, quiso Eguia reimprimir en estracto para utilidad de los bañistas. No merece que nos detengamos en su análisis.

3.° *Papel ó escrito físico-político: los baños de Manzanares y otros rios; qué personas los pueden y deben practicar sin riesgo y para qué enfermedades; qué sugetos y en qué dolencias se debe abstener de ellos, y no practicarlos, y de los pe-*

diluvios, ó baños de pies, sus utilidades y daños, y los aparatos para los baños.

Este opúsculo salió anónimo sin año ni lugar de impresion. Eguia se propuso al publicarlo que sirviese de aviso al pueblo para que no abusase de los baños de agua dulce en la estacion calurosa, enumerando las enfermedades que los contraindicaban y las que reclamaban su uso. No tiene nada de particular.

4.° *Son especiales los aires de Madrid, su situacion, aguas y otras circunstancias que favorecen á esta córte, y tanto que está poco espuesta, y sus habitantes, á padecer enfermedades epidémicas, ni peste, y aun mas, pues antes bien, aunque los aires que goza esta córte tuvieran ocasiones de mancharse y contagiarse, resistieran y disiparian primero la causa del contagio, que permitir infestarse, ni mancharse, lo que fué motivo para traspasar la córte de Valladolid á Madrid, aunque hubo diferentes opiniones sobre el nuevo sitio: y puede servir la doctrina de este escrito de regla, para conocer las ciudades y lugares si son ó no son saludables, con doctrinas del mismo Hipócrates y otros autores antiguos y modernos, y la misma esperiencia; su autor el Dr. D. Felix Eguia, etc.*

Ya queda espresado el objeto y fin de este escrito. No debemos hacer mas mérito de él: salió á luz sin año ni lugar de impresion.

5.° *Utilidades y daños que trae el uso del agua fria con nieve en el estado sano, quiénes son los sugetos que con libertad la pueden beber, distinguiendo todos los estados físicos de personas, los que padecen estas ó las otras indisposiciones, amenazas ó costumbres de padecer esta ó la otra enfermedad: doctrina y papel para todo género de personas de los dos sexos y de todas edades, para que sepan los que pueden gozar de este buen gusto de beber frio en tiempo de calor, sin daño de la salud, y los que se deben abstener porque no tengan despues otros infinitos disgustos; á qué hora y cómo.*

Tambien salió anónimo este opúsculo, sin año ni lugar de impresion.

Principia esponiendo la antigüedad de la práctica de enfriar el agua con nieve para gusto del hombre; encomia su utilidad en verano hasta mediados del otoño; dice que asi como los baños frios son convenientes para atemperar el organismo y hervor escesivo de la sangre, de la misma manera era útil la bebida fria. Sin embargo, como Eguia se propuso al escribir estos folletos, que sirviesen al pueblo y evitasen los daños que pudiera ocasionar á los igno-

rantes el inmoderado uso del frio, asi en baños como en bebidas, marca igualmente las condiciones de los que deben abstenerse de la nieve, y las enfermedades en que debe proscribirse.

No contiene nada notable.

6.° *Historia de la tarántula y su mordedura, y cómo la música, saltar y brincar con ella, es su eficaz remedio, y no como quiera es esto, sino que segun la especie de tarántula que muerde, pide esta determinada tocata, y no otras; pongo por ejemplo: unos se ven libres de este veneno con la jácara; otros no sino con las folias, y otros con el canario; y aun es mas especial que tambien se curan y piden este determinado instrumento, y no de otro modo se libertan: v. gr. unos gustan y se libertan con instrumento de lengua, v. gr. flauta; otros no, sino con instrumento ruidoso, v. g. tambor; otros de cuerda, v. gr. cítara, guitarra, lira, etc.; otros con diferentes trompetas y clarines; su naturaleza, diferencias y region donde nace, con otras cosas curiosas acerca de las saltaciones, y música del asunto. Su autor Gregorio Baglivio, como testigo de vista, esplendor de Italia y Roma, y como tal conocido por su grande literatura en toda Europa, traducida de lengua latina en castellana.*

Tampoco tiene año ni lugar de impresion.

Eguia tradujo esta historia de la tarántula, escrita por Baglivio, tal vez por existir en algunos puntos de España este venenoso insecto, y principalmente por no estar conformes las opiniones de los médicos con respecto á su método curativo. Sin embargo, es un hecho indudable que el baile convulsivo que provoca en los picados de la tarántula el sonido armonioso de una guitarra ó de otro instrumento, es un medio terapéutico por el cual, escitándose un sudor copioso, quedan libres los enfermos de la ponzoña de aquella araña (1).

7.° *Papel ó escrito y disertacion físico-médico-política: los muchos daños y estragos mortales que acarrean las bebidas tan heladas como se venden en las botillerias, á la salud humana. Su autor el Dr. D. Felix Eguia, médico de los reales hospitales. Dedicado al Sr. D. Tomas Duchenay Dupres, cirujano jurado de Paris, etc., etc.*

No tiene año ni lugar de impresion.

---

(1) Chiclana de la Frontera ofrece todos los veranos un espectáculo divertido con los picados de la tarántula, y digo divertido, porque hay muchos y muchas que bailan sin haber sido acometidos por el insecto.

Esta disertacion es distinta de la que ya habia publicado Eguia sobre *las utilidades y daños del agua fria con nieve*. En esta, hablaba de la nieve como medio terapéutico para determinadas afecciones, y de los sugetos en quienes por sus achaques ó enfermedades estaba contraindicada; pero en la presente se propuso desterrar el uso de las horchatas, agua de fresa, limon, canela y aloja, no porque en sí fuesen dañosas, sino por la costumbre de venderlas tan congeladas que pasando de los grados de un mesurado frio, ocasionaban daños muy marcados á muchas personas. Sin embargo, recomienda el uso de estas bebidas enfriadas con nieve, como refrigerantes y digestivas. Al final de este escrito se halla el catálogo de todas las obras de Eguia, asi impresas como manuscritas.

9.º *Historia y noticia del prodigioso caso, lleno de fenómenos ó misterios recónditos de la naturaleza, que ha sucedido en el real hospital de esta córte, en la muerte y cadáver de Mr. Febre, capitan de caballos y cadete de las reales Guardias de Corps, muerto el dia 16 de enero de este año de 1747; por el Dr. D. Felix Eguia, etc.* Madrid, por D. José Alonso y Padilla, 1747, en 4.º

La historia que refiere Eguia, como médico que era del hospital general donde sucedió el caso, es la siguiente:

Un tal Febre, de edad de 40 años, temperamento bilioso y hábito, de cuerpo delgado, entró demente en el hospital y permaneció allí durante nueve meses, al cabo de los cuales parece se constipó, tuvo calentura, se afectó del pecho, y por último, murió á los siete dias con un copioso sudor de cabeza, flexibilidad en las articulaciones y con el color del rostro tan natural cual si estuviese vivo. Conducido á la capilla mortuoria, continuó sudando por mas de catorce horas, y esta circunstancia con la de un sonrosado semblante, hizo sospechar á las gentes que no estaba muerto. Para evitar alborotos, que ya empezaban á promoverse, se dispuso volverlo á la cama y ensayar en el cadáver varios procedimientos, por si acaso era accidente; pero todo fué infructuoso.

Eguia publicó esta historia, juntamente con las pruebas que se hicieron en el cuerpo de Febre, para despreocupar al vulgo que creia, que muchos de los enfermos del hospital eran conducidos vivos á la sepultura. Divide esta obrita en dos partes: en la primera demuestra que por todas las señales que presentaba el cadáver de Febre era indudable su muerte, y en la segunda, que aun cuando se observaron en

él los fenómenos de la flexibilidad en las articulaciones, sudor en la cabeza y color sonrosado del rostro, esto solo probaba que habia misterios en la naturaleza que no se podian esplicar satisfactoriamente en el órden físico.

10. *Formulario ó recetario quirúrgico, aprobado por el real protomedicato, y que se ha mandado se observe en los hospitales: glosado y traducido del latin en nuestro idioma, con muchas etimologias y el modo de obrar de cada medicamento, para que los cirujanos se puedan valer en defensa de la salud pública, de tantos y tan eficaces antídotos como encierra, poniendo tambien en los dos idiomas cada receta, y con el que podrá cualquiera cirujano hablar sin empacho y con fundamento, delante de cualquiera médico y cirujano perito.* Madrid, por la viuda de José de Orga, 1758, en 8.°

No fué esta la primera ni la última de las ediciones que se hicieron de esta obrita. Sin embargo, no ofrece interés alguno, y asi nos abstenemos de hablar de ella.

11. *Las veces que ha vomitado fuego el Vesubio, y cómo tambien debajo de tierra nieva, relampaguea, truena, graniza, y ejecutan los mismos meteoros que en la region del aire.*

Tampoco merece esta obrita que nos detengamos en su análisis. Carece de interés en todas sus partes.

Manuscritos que dejó inéditos el autor.

1.° *Del té, café y chocolate, y sus virtudes.*

2.° *Los motivos físicos que hay de parte de la salud para comer carne.*

3.° *El chocolate físicamente es bebida.*

4.° *El toro de S. Marcos: lo que con él se ejecuta en algunas partes es supersticion.*

5.° *De las brujas, su existencia y lugares donde habitan.*

6.° *En qué enfermedades son útiles ó dañosas las cantáridas.*

7.° *De las fontanelas y sedales; en qué dolencias son útiles, y en qué partes.*

8.° *Las condiciones que ha de tener el ama de criar para ser buena, y para enmendar los defectos de la leche.*

9.° *Las siete leyes de la Sanidad.*

10. *Cómo se han de haber y portar las comadres y comadrones y tambien los cirujanos, en donde no hay estas personas, para el gobierno de una preñada y una parida, para que todo corra bien, y no suceda aborto ni enfermedad alguna, ni á la madre ni á la criatura.*

11. *Lo eficaz de los remedios caseros.*

12. *Del mal, que dicen, de ojo.*

13. *La agua es medicina universal, y la eleccion de la buena ó mala.*
14. *El régimen para regir y gobernar los relojes, fundado en reglas matemáticas, físicas y filosóficas.*
15. *El uso del agua tibia es muy útil, cuándo, y en qué personas y dolencias.*
16. *Las virtudes de la agua de la Reina de Hungria, y todo género de rosoli.*
16. *Las virtudes del vino del Rhin; y para qué dolencias.*
18. *De todo género de frutas que estan en uso, su eleccion, y cuáles son útiles ó dañosas, y su temperatura.*
19. *De la larga vida.*
20. *Del médico de sí mismo, y que cualquiera puede serlo de sí.*
21. *De las peregrinaciones ó viajes que se han de hacer, cómo, cuándo, y eleccion del parage para conseguir la salud.*
22. *De los años climatéricos, que cosa sean, con esplicacion racional y física.*
23. *De las enfermedades propias de cada region de la Europa* (traduccion).
24. *De la muerte natural ó por vejez, y reglas para precaverse cualquiera de enfermedades.*
25. *Si es provechoso ó dañoso calentar la cama, y la pereza de madrugar por las mañanas, si es útil ó dañosa.*
26. *La sangria es remedio preciso en los racionales, aunque no se tenga observado este remedio en los irracionales, y ser falsa la existencia del Hipopotamo.*
27. *La causa física del movimiento del ascenso y descenso del mercurio en el barómetro.*
28. *De la generacion de las piedras y su escrecencia, y causa de tanta variedad de colores.*
29. *Del pan y del vino, y su eleccion para la salud.*
30. *Los años insaludables ó enfermos, doctrina muy útil para prevenirse en los tales tiempos de muchas enfermedades que acontecerán á otros que no las sepan.*

BUENAVENTURA MILANS.

Médico catalan; se estableció y ejerció su profesion en la ciudad de Barcelona, en donde escribió:

1.° *De disenteria castrensi.* Barcelona, por Francisco Suriá, 1747, en 8.°

Está aprobada esta disertacion por Gerardo Fitzgerald, consiliario y médico del Rey de Francia.

Principia esponiendo las causas predisponentes y ocasionales de la disenteria. Establece dos especies que denomina biliosa y linfática, producida la primera por el aumento de secrecion de bilis, y la segunda por la acumulacion de la linfa en las vísceras abdominales é intestinos. Describe luego los síntomas de cada una de ellas espresándose en estos términos. «Biliarem disenteriam declarabant: febris aut nulla aut remittens cum tipo periodico; oris amaror; lingua laxa et crassa; facies ægri flava; excreta flavorubra mucosa. . . . .»

«Alia vero castrensis disenteria, quam limphaticam diximus, tunc ea erit existimanda quando univoca disenteriarum simptomata, jam in morbi principio omni altera disenteria fuerint graviora. Dolor scilicet, accutissimus et jam in morbi exordio omnia occupans intestina; sitis inextinguibilis; lingua rubra et sicca; dejectio profusa et limphatico-rubra; febris acuta non remittens cum pulsu duro et parvo; facies ægri rutila; oculi rubentes: quæ omnia limphaticam disenteriam infallibiliter declarabant. Acutissimus morbus ille putabatur, in cujus ingressu exasperabantur intestina et mesenterium: exoriente tunc inflammatione, mox in lethalem gangrenam pertransibat; qua tandem disenterici, ante septimum morbi diem occumbebant.»

Aconseja para el tratamiento de este mal los medicamentos anodinos disueltos en el agua de pollo ó en el cocimiento blanco de Sidenham, las lavativas de leche dos veces al dia, el ruibarbo, un cocimiento preparado con la raiz de tormentila, la gelatina de asta de ciervo, la tintura de coral y el diascordio, y en el caso de que todo esto sea insuficiente, cree puede recurrirse con gran provecho al uso de la ipecuacana y á los baños templados de agua dulce.

El Sr. Amat dice que escribió tambien otra obrita titulada:

2.° *Sinopsis formularum medicarum.* 1 tomo en 4.°

Yo la he visto escrita por el referido Milans y por D. Vicente Rossell, impresa en Barcelona en 1749.

Jose Marques y Gutierrez.

Natural de la villa de Caspe; estudió la filosofia y medicina en la universidad de Huesca, pasando despues á desempeñar las plazas de médico titular de Albalate de Cinca, de Fresneda y del real monasterio de señoras Comendadoras de Sixena. En el año de 1738 recibió los grados de doctor en filosofia y medicina en dicha universidad, los cuales incorporó en la de Zaragoza, en la que llegó á ser catedrático de la segunda de curso, y últimamente individuo de la academia médica matritense. Escribió:

Dissertatio phisico-medica-theorico practica, de natura, causis et prognosi pulsus cum brevi notitia de natura differentiis, causis, prognosi et curatione febris mesentericæ cum catharrali complicatæ. Zaragoza, por Luis de Cueto, 1747, en 4.°

Se estiende el autor en la descripcion anatómica y fisiológica del corazon y de las arterias; trata despues del pulso y sus diferencias, haciendo ver su grande importancia con respecto á la clasificacion y pronóstico de los males. Sigue luego la disertacion de la fiebre mesentérica complicada con catarro, la que describe esponiendo sus causas, diferencias, señales, diagnóstico, pronóstico y plan curativo.

Al ocuparse de este, dice á la pág. 114, que es necesario que el médico se haga cargo de la constitucion, costumbres y modo de usar de las cosas naturales y no naturales que tiene el paciente. Prescribe como medios útiles una dieta mediocre, purgas suaves y pequeñas sangrias, los alimentos de perdices, etc., el cardo benedicto, la escabiosa, el guayaco, el sasafras, el antimonio, nitro y espíritu de sal amoniaco.

Para calmar el dolor, usaba los antiespasmódicos ó anodinos y las flores cordiales con raiz de altea y nitro; y concluye que esta enfermedad se corrige con los atemperantes, diluentes, *edulcorantes*, anodinos y absorventes.

Sigue por lo general el autor la opinion del Dr. Antonio Ponce de Santa Cruz en todo lo relativo á este mal.

Manuel Canales y Fadulla.

Catalan (1), doctor en medicina y médico titular de la ciudad de Mérida, en Estremadura; escribió.

Idea pleurítica provincial, carta responsoria sobre el mismo asunto, al Dr. D. Esteban Vidal, médico titular de la villa de Valencia del Ventoso. Llerena, por Francisco Barrera, 1749, en 4.º

Está dedicada al conde de la Roca, y aprobada por el Dr. D. José Alsinet de Cortada.

Murillo y Suarez de Rivera, antes que Canales, habian usado ya de los eméticos, y con feliz éxito, no solo en las pleuritis biliosas, sino hasta en las meningitis de la misma especie. Para la adopcion de un plan terapéutico tan atrevido, se necesitaba la sagacidad y pericia de que se hallaban adornados estos médicos; pero no menos discernimiento práctico demostró Canales en el tratamiento de las pleuritis decididamente inflamatorias, y en las de índole biliosa. En estas últimas aconsejaba el tártaro emético á altas dosis, y segun en tiempos muy cercanos á nosotros lo hemos visto recomendado por varios médicos estrangeros, si bien precediendo á su uso una ó dos sangrias.

Pocas páginas emplea este médico catalan en describir las circunstancias en que debian encontrarse los enfermos para ser tratados por su método, asegurando que en varias ocasiones, y cuando era llamado á tiempo para asistir á los atacados de pleuritis de esta índole, les administraba *los eméticos de infusion. . . .* dándolos *al principio y á cualquier hora del dia*; y solo con este golpe, añade: *no son muy pocas las veces en que se trunca* (2) *enteramente la enfermedad; de que puedo deponer muchos casos.*

Es tan bella, tan lacónica y espresiva la pintura que hace Canales de las pleuresias y del método que empleó en Mérida para combatirlas, que no puedo dispensarme de trasladar aqui algunos de los párrafos de su obrita, que por otra parte se ha hecho sumamente rara, y por consiguiente es muy poco conocida.

---

(1) El Dr. Alsinet en la carta y parecer de la disertacion que despues mencionamos, le llama paisano suyo.

(2) Palabra ó espresion algo mas significativa que la que adoptó Broussais *de hacer abortar los males.* Véase la pág. 7.

1.° «Pleuritis si fuerit notha, et appareat cum oris amaritudine, vel »anxietatibus, vomitu aut propensione ad illum, aut succedat catharro »(quod in provincia frecuenter contingit) aut infestet corpus cachec»ticum, curatio principiari debet cum emetico, præsertim si dolor »fuerit descendens versus hipocondria et sit expropensis ad vomi»tum: præscribes autem vinum (ex num. 1). Si autem æger repugnet »vel non habeat propensionem, loco prædicti utere ex præscriptis »schedulis (num. 2) et quanto citius in principiis ministrabitur, tanto »magis prodesse solet; sed si jam principium transactum fuerit, aut »unum, aut alterum remedium, qualibet hora et die vocatus fuerit »medicus, ministrandum est.»

2.° «Postea ratione inflammationis (etsi nothæ) sanguis mitatur, »semel, aut bis in die, vel quotidie, usque ad remissionem doloris »cognoscibilem: prima sit ex talo; reliquæ vero ex vasis lateris affec»ti. Si dolor post primam, vel secundam emissionem minuatur, et »tempus (ut solet) sit frigidum, vel temperatum, sumatur potio bipar»tita mane, et sero, quæ stat (in num. 3), quæ calida debet sumi: »corpus tunc cooperiatur, ut sudet magis, vel minus, juxta statio»nem et urgentiam doloris pro arbitrio medici. Aqua pro pastu, »erit pthisana ex hordeo, et liquiritia, quæ bibenda est sub eadem »præscriptione.»

3.° «Si talis pleuritis contingat in statione calida, loco mixturæ »(num. 3) servient cartulæ (num. 4), de quibus sumi possunt duæ, »aut tres quotidie in aqua usuali usque ad remissionem doloris. »Cognita hac remissione, emissiones suspende, et totum implebis »cum prædictis cartulis, a quibus laudanum auferri debet, aut minus »pro judicio medici. Ex terminato dolore, statim purgetur æger cum »aliqua schedula (num. 2).»

4.° «Sed si sub regulis præfixis, remediis ministratis, adhuc »inflamatio subsistat, et si aliquo modo inminuta, et æger tendat ad »pejus, cum majore anhelitus difficultate, vel cum aliis signis pravis, »præscribe quator vexicatoria, tibiis et brachiis, et omni arte tunc »expectoratio est promovenda, ad quod multum conducet pomum »quercetani thure repletum semel in die, et per tres continuos assu»mere, superbibendo mixturam (num. 5), eo fine, ut dissolvatur coa»gulum, et diaforesis promoveatur.»

5.° «Si his irritis, dolor pertinacius infestet, scarifica locum, et »iterum super scisuras cucurbitulas apinge, vel loco scarificationis »sanguisugæ oponendæ sunt bis, aut ter cum cucurbitulis desuper, si »oportuerit; nam hæc est regula fixa operationis localis, cum qua »rite peracta sanati fuere quamplures.»

6.° «Similiter, quamplures sunt sanati ex illis, quibus negligentia »medici omissum fuerat emeticum, vel purgans, et loco ejus missio»nes sanguinis nimium fuerant celebratæ, ægro jam desperate de»cumbente. Tunc quolibet in morbi statu porrecto emetico, ab »Orci faucibus quam plures eripuimus, post continuando cum cartu»lis (num. 5) sine laudano, cum aliqua tinctura purganti; et si vomi»tivum renuatur, cartulæ sic præscriptæ cum purganti eventum »felicem promittunt.»

7.° «Si pleuritis fuerit legitima orta a sanguine stagnante nimis »fervido, cum febre aucta, et ardente, et sit ascendens cum acerbitate »pungens, tusi sicca, et dificili respiratione, et alias sit in subjecto »plethorico in intemperie calida, tunc a sanguinis missione est inci»pienda curatio, et semel, aut bis in die repetatur largiori manu, »usque ad remissionem doloris, ab eisdem nuper relatis venis.»

8.° «Post primam sanguinis emissionem usque ad plenam re»missionem febris, et doloris, bis in die, mane, et sero ministren»tur cartulæ atemperantes, et dissolventes (núm. 6), dissolutæ in »pthisana prædicta attemperata cum aliquibus guttis spir. vitroli »dulcificati, et dicta pthisana frigida serviat pro potu ordinario. »In vespertinis cartulis bibatur emulsio quator seminum frigidarum »majorum, extracta in prædicta aqua, et saccharo dulzorata, aut »cum spir. viol. Eadem idea servabitur in cubiculo ægrotantis, ar»bitrio medici judiciosi contemplantis temperiem, et ægrotantis tem»peramentum, magnitudinem et intenssionem inflammationis, et »reliqua omnia ad id conducentia.»

9.° «Ante usum cartularum (núm. 4.) tam in exquisita, quam »in notha, inungatur pars affecta cum linimento (núm. 7) habendo »præ manibus regulas supra recensitas in ordine ad cucurbitulas »scarificatas, et sanguisugas, post quintum, aut sextum diem, si le»vamen non presenciatur, et in ordine ad ideam expectorationis »cum lambitivo (núm. 8) a me sæpe feliciter experto. Adverto, quod »si ut supra retuli ægro desperate decumbenti, porrigis emeticum »(núm. 1) addas oleosi spiritus Silvii, et ante exhibitionem si tar»de vocatus fueris, consulat æger animæ suæ et conscientiæ.»

«10. Solet pleuritis, tam notha quam exquisita, complicari cum »febre putrida quod in hoc climate communissimum est: et fere »semper post catharros hiemales. In hoc casu, ut supra retuli, si »adest catharrus, oris amaritudo, anxietas, vomitus, cachectica »dispositio, arguens superabundantiam succorum aut laxam com»mixtionem cum sanguine, sequatur absolute curatio supra recen»sita et usque mora in principio; nam tunc inflammatio est mitis »et incipiens et media concusione emetici avelluntur et evacuan»tur humores, causantes, aut foventes inflammationem et febrem »comitem putridam.»

11. «Hæc est vera methodus, cum qua evitantur prava illa ac»cidentia, quæ observantur in augmento et statu quotidie ob ne»glectam debitam ideam curativam; qui humores neglecti ratione »refermentationis, malignitatis et febris, acquirunt accerrimam exal»tationem a qua fomes morbi et pravorum accidentium origo des»sumitur.»

12. «Facta aut omissa expurgatione sub idea dicta, sanguinem »mitto ab eisdem venis usque ad satis cognoscibilem remissionem »doloris. Et post primam emissionem præscribo cartulas (núm. 9) »sine laudano. Vehiculum ad eas sumendas, sicut aqua usualis, »disponantur ad arbitrium medici judiciosi cum inspectione aten»ta ad naturam inflamationis et febris; quæ si fuerit ardens et »signa præscripta deficient, sequere curativam de exquisita pleuri-

»de, et te gere secumdum ideam magis adaptatam, ad numerum si-»gnorum caractheristicorum magis convenientium speciei doloris.»

13. «Si autem fuerit notha febris, mitis et sequere curam adap-»tatam, et loco cartularum (núm. 9) poteris utere mixturam theria-»calem camphoratam (núm. 10) quæ est ejusdem virtutis, et con-»tinuabitur usque ad finem, saltim ad vicem unam. Febre jam fu-»gata, ex purganti medicamento utendum est.»

14. «Notabis in fine, quod quando communia remedia non pro-»sunt, tam in nuda pleuritide, quam in complicata cum dificili res-»piratione et sputi supressione, vexicatoria in tibiis magnam fe-»runt opem.»

15. «Nota iterum, quod si sanguine extracto non appareat crus-»ta alba, quæ apparere solet in pleuritide et reumatismo, ne in-»sistas.»

16. «Nota iterum, quod in doloribus a catharro oriundis balnea »solent esse proficua, superbibendo aquam papaveris rubri, sac-»charo dulzoratam et spectando sudorem.»

17. «Nota quod jusculum (núm. 11) semel aut bis in die sump-»tum quantum calide possit, est singulare specificum, ut pleuritis »superetur, a me sepius expertum: solet autem movere sudorem.»

18. «Hæc est idea mea de pleuritide in omnibus ægris, qui »meæ curæ se comitunt, et gratias Deo optimo maximo, semper cum »majori felicitate, ac communi methodo experiebar, ante quam »reflexive super his atente me gessi, crede experto Roberto, nam »eventus felices ideam meam veridicam monstrabunt. En nunc sche-»dulæ quæ in idea notantur.»

Núm. 1.° «R. Viui emet. unciam unam et mediam; sir. regis unciam mediam: *vel* R. tart. emet. gr. quator.; sirup. regis unciam unam, aquæ papav. rub. unciam unam.»

Núm. 2.° R. Tinc. fol. sen. unc. quator; mannæ elec. unc. tres; f. clarif. s. a.: aromat. cum dragm. una aq. cinamom.: *vel* R. mei. pul. purgan. gr. XXX: disolve in unciis quator emuls. communis.

Núm. 3.° R. Aq. papav. rub. lib. mediam, aq. therica. unc. unam; antimon. diaph. et dent. ap. pp. ana. escrup. 2, laud. op. gr. I; sirup. papav. rub. unc. unam et mediam: me.

Núm. 4.° R. Antim. diaph.; dent. apri, CÇ. philos. et sal. prunellæ ana dragm. semis; camph. escrup. semis; laud. op. gr. 2: divide in 4 chartas æq.

Núm. 5.° R. Tinc. flor. papav. rub. cum sterc. equino unc. quinque; aq. theriacalis unc. dimid.; sperm. ceti. dragm. dimid. spirit. sal. arm. (aut fulig.) dragm. unam; sirup. papav. rub. unc. unam: me.

Num. 6.° R. Antim. diaph.; dent. apri et coral. rub. pp. ana drag. semis; salis prunel. escrup. quator; salis saturn. escr. dimid; laud. op. gr. duo: divide in 4 part. æq.

Núm. 7.° R. Bals. cucurb. unc. unam; olei philosoph. drag. unam; bals. anod. drag. unam et dimidiam: me.

Núm. 8.° R. Olei sem. lini recentis unc. duas; sacch. can. q. s. ad consist. conservæ.

Núm. 9. *R.* Sirup. viol. unc. unam; aq. hordei unc. tres; diatragachant. unc. semis; laudan. opiat. gr. 2; ther. magnæ, coral. rub. et flor. sulph. ana escr. unum. me.

Núm. 10. *R.* Aquæ borrag. unc. tres; aq. theriac, camph. dragm. sex; sal. prunel. dragm. semis; sirup. papav. rub. (aut viol.) unc. semis: me.

Núm. 11. *R.* Pullum dimidium; flor. papav. rub. et rad. bard. ana unc. semis: fiat decoc. ad lib. unam pro duabus vel tribus dosibus.

ANTONIO ULLOA.

Comendador de Ocaña en la órden de Santiago, teniente general de la real armada, individuo de la sociedad de Lóndres y de las reales academias de ciencias de Stocolmo y Berlin.

Este autor, en union del célebre D. Jorge Juan, escribió la obra titulada:

1.° *Relacion histórica del viage á la América meridional, etc.* Madrid, por Antonio Marin, 1748, 4 tomos en fol.

En esta curiosa é importante obra, entre otras cosas de sumo interés, hablan sus autores de la fiebre amarilla.

Publicó ademas otra con el título de:

2.° *Noticias americanas: entretenimientos físico-históricos sobre la América meridional y la setentrional oriental: comparacion general de los territorios, climas y producciones en las tres especies, vegetal, animal y mineral.* Madrid, imprenta real, 1792, en 4.°

En esta obra, despues de manifestar las producciones de los tres reinos de la naturaleza que se crian en la América, refiere las costumbres y usos de los indios, y da noticia de sus antigüedades, de varias petrificaciones de cuerpos marinos que existian en aquel continente, de sus idiomas, y de otras particularidades no menos instructivas.

PEDRO PEREZ.

Cirujano del regimiento de dragones de Villaviciosa, primer ayudante de la plana mayor de cirugia del ejército, é individuo de las reales academias de medicina de Sevilla y quirúrgica de Valladolid; escribió:

1.° *Nuevo tratado de operaciones de cirugia.*

No conozco esta obra; pero se hace mérito de ella en una nota que se halla en el frontis de la que ponemos á continuacion.

Tradujo tambien del francés al castellano la siguiente:

2.° *Memoria sobre la prolongacion morbífica de la lengua, fuera de la boca; por Pedro Lassus, miembro y bibliotecario del instituto, y profesor de medicina y cirugia en Paris.* Madrid, imprenta de la administracion de la rifa, del R. E. de M. P., 1748, en 4.°

Está reducido este folleto á llamar la atencion de los prácticos sobre la enfermedad propia, aunque poco comun, de la infancia, que consiste en la hinchazon y prolongacion de la lengua. Presenta Lassus varias observaciones prácticas, y deduce de ellas que es una enfermedad crónica, que se diferencia esencialmente de todas las especies de tumores inflamatorios de que es susceptible aquel órgano. Aconseja para remediarla, como principales medios, impedir que mamen los niños y mantener sus mandíbulas aproximadas, el uso de gargarismos emolientes ó un poco estimulantes, segun los casos, y la aplicacion de sanguijuelas.

Anónimo.

Salió á luz en Madrid por los años de 1740 al 49 un folleto anónimo titulado:

Uso del agua fria de nieve, en estado sano y morboso, etc.

Este papel, que adquirió en el público mucha aceptacion, tenia por objeto encomiar el agua fria de nieve, asegurando que desde que se habia introducido en la córte la costumbre de vender por las esquinas esta agua, no se esperimentaban tantas enfermedades como antes que los cortesanos acostumbraban á tomarla artificialmente helada y compuesta.

Recomienda el agua fria como un poderoso preservativo y curativo de los afectos cutáneos; la prohibe á los asmáticos, obesos, opilados, eunucos, á los que padecen flujos de sangre, á los espuestos á cólicos, diarreas, flatos, dolores de cabeza, etc., y concluye diciendo: con solo este folleto, *sin consultar médico alguno, cualquier persona, de cualquier estado ó sexo que sea, podrá valerse del agua fria sin daño de su salud.*

Pero como quiera que esta proposicion fuese demasiado absoluta y aun temeraria, previendo el doctor Cathalá el daño que podia ocasionar á muchas personas de salud delicada, y no estando conforme ademas con el autor del anónimo en varios puntos de aplicacion, se decidió á impugnarla como á continuacion veremos.

José Cathalá y Centelles.

Médico titular de la villa de Villarubia de Ocaña; escribió:

Agua fria universal, y exámen de la escata y particular que publicó un papel anónimo: método general de administrar el agua fria, así á los enfermos como á los sanos, etc.; por el Dr. D. José Cathalá y Centelles, quien la dedica al excelentísimo señor D. Francisco Ponce de Leon, duque de Arcos, etc. Madrid, por Gabriel Ramirez. No tiene año de impresion, pero las licencias fueron dadas en 1749, en 4.°

Divídese dicha obra en ocho capítulos. En el primero examina qué sea el agua, habla de sus escelencias y de su esencia elemental.

En el segundo ventila la cuestion de si el agua como puro elemento es capaz de nutrir. Opina que no puede nutrir *per se*, mas *per accidens*, sí.

En el tercero trata de la division de las aguas en simples, artificiales y medicinales.

En el cuarto de la distincion y eleccion de las mejores aguas.

En el quinto presenta la necesidad y utilidad del agua para conservar la vida.

En el sesto el método que se deberá observar para beber el agua en estado sano.

En el sétimo propone algunas reflexiones sobre la administracion del agua en el estado sano, segun el método que observaba el autor del papel anónimo.

En el octavo presenta el método de administrar el agua fria á los enfermos, ya sea natural, ó ya medicada, segun la naturaleza de la enfermedad.

Las doctrinas del autor son en sustancia las siguientes. Que el agua enfriada con nieve no solo es útil al gusto sino á la salud; que las artificialmente preparadas, y las conocidas con el nombre de agua de limon, horchata, canela, etc., eran perniciosísimas, concordando en esto con la opinion del autor del folleto anónimo antecedente. Asimismo se opone Cathalá á las bebidas azucaradas, considerando al azucar como dañosa al estómago, porque viciaba la primera coccion, y al pecho porque el ácido que contenia, con facilidad podia corroer la sustancia espongiosa de los pulmones. Por lo tanto, queria que se evitase todo dulce de miel ó de caña; no así el agua puramente fria que corroboraba el ba-

zo y glándulas, alentaba y recreaba á la naturaleza, ayudaba á la digestion, corregia la bilis, etc., etc.

Con respecto al método, era Cathalá de distinta opinion que el autor del anónimo. Este, como ya hemos dicho, aconsejaba el agua fria en las afecciones cutáneas, Cathalá por el contrario, la prohibia como contraria al fin de la naturaleza en dichos afectos, que eran espeler al esterior la causa morbífica. Por el contrario, el anónimo la desechaba como nociva en los afectos del pecho, en los flujos, etc., y Cathalá era de sentir contrario; considerándola como un poderoso febrífugo universal, la administraba en las obstrucciones como sudorífica, y en las accesiones de las intermitentes, como medio para facilitar la transpiracion, orina y cámaras, aunque en este caso tenia en cuenta varias circunstancias para no darla en gran cantidad, sino una libra en el estado, y otra en la declinacion. La usaba en los sobrepartos y supresion de loquios, cocida con culantrillo y escorzonera, y refrescada con nieve, como un poderoso diluyente y relajante de la crispatura de los vasos uterinos; asegurando que en ocho años de práctica, solo dos mugeres se le habian muerto de dicha afeccion, siguiendo en todas el espresado método. La daba asimismo en los afectos de cabeza, como jaquecas, vértigos, etc., en las inflamaciones oftálmicas, destilaciones, melancolía, vigilia, delirio, vómitos de sangre, etc. En las enfermedades de pecho, asegura que era rara la en que no convenia el agua, ya natural, fresca ó tibia, y que en la tos convulsiva, era especial remedio la fria. Por último, la prescribia en los padecimientos del estómago, en los cólicos, diarreas biliosas, etc. De manera, que siendo Cathalá tan partidario del agua de nieve como el autor del anónimo, se diferenciaba en el método, aconsejándola donde aquel la prohibia, y negándola donde el otro la recomendaba.

José Ignacio de Torres.

Natural de la ciudad de Valencia; fué doctor en medicina, y debe creerse la estudiaria en su universidad. Desde muy jóven, y á espensas de las cuantiosas rentas de un pingüe mayorazgo que poseia, viajó por Francia, Holanda, Italia, Inglaterra, Alemania y Polonia, permaneciendo en cada pais el tiempo necesario para imponerse en su lengua, y enterarse en los descubrimientos que se habian hecho en la medicina y ciencias naturales. A los treinta y

cinco años de edad, se hallaba ya instruido en todos los idiomas de Europa. Era gran filósofo, insigne matemático, buen jurisconsulto y consumado médico. Fué individuo de cuatro academias de las principales de Europa.

Habiéndose establecido despues en Paris, fué nombrado médico de familia de S. M. y de cámara del duque de Orleans, en donde, como escribe un contemporáneo suyo, «era la atencion y pasmo de aquella capital, añadiendo, que este médico español podia robar del sepulcro del Abulense el *qui scibile discutit omne*, sin que este robo fuera otra cosa, que laurel de su gran mérito.» Otro literato (1) y amigo tambien de Torres, dice de él que «era un héroe de juicio tan sólido, que fué anciano desde la niñez; buscando la verdadera filosofia y medicina por los campos, por las breñas y por las córtes de casi toda Europa.» En todas partes hizo grandes progresos, atesorando conocimientos que le valieron la mas alta consideracion de los sabios.

Inventó una composicion mercurial que carecia del inconveniente de escitar el babeo, y de la que los primeros sabios de Francia y entre ellos Senac, primer médico del rey, digeron: *Son secret étoit beaucoup plus precieux, que ne le serait celui de la pierre philosophale*. Es lástima muriese este secreto con su inventor.

Una feliz casualidad hizo que el MS. original de Torres, escrito en francés, llegase á mis manos, el que poseo, é ignoro si lo dió á la prensa, aunque he registrado muchos catálagos de libros de aquel reino y no lo he hallado.

Está muy bien escrito y se halla autorizado con testimonios los mas auténticos de los principales médicos, no solo franceses, sino de otros paises, asegurando el autor ser su preparacion mercurial útil, no solo para los que se hallaban atacados de la lue sifilítica, si que tambien para los que padecian gota, herpes y escrófulas.

Por desgracia he visto, despues de registrar este curioso MS., que no da noticias acerca de la composicion de dicho medicamento.

A este médico se debe tambien el haber dado á conocer la famosa obra de nuestro Solano de Luque, contribuyendo á estender la bien merecida reputacion de este andaluz; pues que en una de las cartas que dirigió al benedictino Feyjóo, con quien sostuvo correspondencia epistolar, se

(1) Roche.

quejaba amargamente de que un autor como Solano, tan celebrado ya en aquella época en todas las naciones cultas de Europa, solo en la suya fuese casi enteramente desconocido.

En las cartas eruditas de este monge (1), hablando de Torres dice asi: «Tres años ha, y no mas, que tuve la primera noticia del Dr. Solano de Luque, tan desnudo hasta entonces de todo conocimiento del sugeto, que ni su nombre habia oido, ó leido jamás. Esta primera noticia debí á D. José Ignacio de Torres, noble valenciano que hoy está ejerciendo en Paris con estimacion la medicina, y que sobre este talento posee otros y muy preciosos. Teniendo yo en aquel tiempo alguna correspondencia epistolar con este docto español, me ocurrió preguntarle qué autores médicos tenian mas aceptacion en Francia, á que me respondió con estension nombrándome muchos de los mas célebres antiguos y modernos, con la division de las varias partes de la ciencia médica en que han florecido unos y otros. Y hablando de los que se distinguieron con especialidad en la semeyótica, despues de señalar varios antiguos, concluye con estas palabras: «Entre los modernos »Bellini, Sidenham, Baglivio y el nunca bastantemente »alabado Solano de Luque.» Despues de lo cual prosigue asi en párrafo aparte: «De intento he nombrado el último á Solano, para celebrar con V. un español que; en »sentir de los mejores médicos de nuestros tiempos, ha superado desde Galeno á cuantos le han precedido. Mas ah! »y lo que sentí saber que mientras se vendian en España »los ejemplares de la única edicion de su utilísima obra, »habia leido ya un compendio de ella en las lenguas lati»na, inglesa, francesa y alemana, á fin de ver las notas con »que me decian habia sido aumentada cada una de dichas »traducciones.»

La terapéutica de Torres se conoce era sumamente sencilla y fundada en aquel axioma práctico del célebre Sidenham, que decia hablando de los medicamentos: *quod simplicius eo utilius*; é igualmente habian llamado su atencion las medicinas comunmente llamadas caseras, y consideraba que el mayor número de ellas, á la par que sencillas, eran en muchos casos de conocida utilidad. Creo resultaria un positivo bien á la humanidad si algun profesor

(1) Tom. V, carta VIII.

instruido las recogiese, y coordinadas las publicase. El convencimiento práctico que de ello tengo, me ha hecho intentarlo alguna vez.

Daremos una sucinta idea de este interesante manuscrito del Dr. Torres. Hé aqui su título:

Méthode aisée et heureuse de guérir radicalement toutes sortes des maladies veneriennes, par une manière speciale de preparer le mercure, proposée par Mr. de Torres, etc.

Divídese en dos parte: la primera consta de seis capítulos. En el primero trata del motivo y ocasion de la obra, de las precauciones que tomaron los sabios para asegurarse de la vèrdad y no engañar al público. En el segundo se define la purgacion venérea, considerándola como una afeccion contagiosa y causa de todas las enfermedades sifilíticas. Se ocupa tambien de su origen, concluyendo este capítulo con los síntomas patognòmónicos de la invasion sifilítica en el cuerpo humano, espuestos con laconismo, precision y claridad.

En el tercero habla de los grandes inconvenientes que origina el mercurio hasta producir el tialismo, y prueba que este método es insuficiente en muchos casos.

En el cuarto, asegura que el método conocido con el nombre de estiacion, era incierto y ofrecia ademas no pocos inconvenientes.

En el quinto se ocupa de la causa de la accion perniciosa del mercurio, y de los medios de hacerlo eficaz sin ocasionar ninguna clase de daño.

El autor atribuye los malos efectos del mercurio á los cuerpos heterogéneos con que está amalgamado, y juzga que el único medio de hacerlo medicinal sin inconveniente, era el despojarlo del azufre arsenical, de todas sus escorias, y no dejar entre sus moléculas nada que no sea puramente mercurio.

Por último, en el sesto capítulo se ocupa de los escelentes efectos del azogue, administrado segun el método del autor.

La segunda parte de este tratado es una coleccion de pruebas, suscrita por un gran número de facultativos, en las que vemos confirmada la escelencia del método de Torres, sin dejar el mas mínimo género de duda de que el descubrimiento de este español fuera una de esas visiones desmentidas por la esperiencia, y preconizadas solamente con la idea del lucro. Los nombres de los profesores cuya correspondencia presenta, asi como el elogio que hacen de

tan precioso remedio, garantizan esta verdad. Son dignas de leerse las observaciones que sobre el particular hicieron los profesores Nazon, de la facultad de Montpellier; de Saysi, médico del duque de Orleans; Sanchez, médico de cámara del emperador de Rusia; Puypeiroux, doctor en la universidad de Montpellier; La Virotte, Daran, Fournié, Dienzaide, Morand, Vernage, Montou, Nimeze, Carboneil, Bertrand, Busson y el Dr. D. José Fernandez, cirujano del hospital general de Madrid, entre otros muchos, cuya lista omito por no ser difuso.

Finalmente, el resto de este escrito es una coleccion de cartas del mismo Torres á varios profesores, amigos y particulares, en respuesta á sus dudas, consultas ó cuestiones que le dirigieron sobre las preparaciones de su medicina, modo de usarla, etc., etc.

JOSE SANCHEZ DE CASEDA.

Catedrático de vísperas de la universidad de Alcalá; escribió:

Disertacion crítico-apologética en que hace séria crisis sobre la estimacion justa en que se deben tener los polvos purgantes del Dr. Aylhaud, médico de Aix, capital de la Provenza, en Francia, el Dr. D. José Sanchez de Caseda, catedrático de la principal de vísperas de la universidad de Alcalá de Henares, y académico de las reales academias médico-matritense y portopolitana, portuguesa. Dedicada al M. R. P. M. Dr. D. Antonio José Rodriguez, monge benedictino, etc. Alcalá, por doña Maria Garcia Briones, 1750, en 4.º

Esta disertacion tiene por objeto desterrar la credulidad de las gentes que querian hacer de los polvos del Dr. Aylhaud una medicina universal para toda clase de enfermedad. El autor se vale de los mismos fundamentos con que el médico de Aix establece su sistema en los libritos que dió á luz en castellano, para hacer patentes sus inconsecuencias, y la nulidad de su doctrina, condenando con gran copia de razones el uso de dichos polvos.

Por real decreto de S. M., dado en Aranjuez á 15 de mayo de 1750, se prohibió la entrada en España de este medicamento, para evitar los graves perjuicios que pudiera ocasionar á la salud pública, en razon de ignorarse el modo y simples de su composicion en aquella época.

PEDRO LORENTE.

Médico de los reales hospitales de Madrid; escribió:

Respuesta del Dr. D. Pedro Lorente, médico que fué de los reales hospitales, á la pregunta que hacen los Sres. médicos socios, establecidos en Madrid en la real congregacion de nuestra señora de la Esperanza: la cual es, porque siendo el regular domicilio de las lombrices el canal intestinal, comunmente producen picazon en las narices. Dedícase al Excmo. Sr. D. Cenon de Somodevilla, marqués de la Ensenada. Madrid, por Antonio Marin, 1750, en 4.°

Niega Lorente que las ondulaciones nerviosas fuesen causa del fenómeno cuyo orígen se buscaba; lo mismo dice del movimiento antiperistáltico escitado por las picaduras de las lombrices en las túnicas intestinales, que admitian algunos, y supone que dicho síntoma dependia de un suero acre producido por el fermento de los insectos, y que circulaba por la membrana pituitaria.

FRANCISCO CLAVERA.

Natural de Cápella, se graduó de bachiller en cirugia en la universidad de Huesca, y tuvo conocimientos médicos poco comunes, como igualmente botánicos. Fué enfermero en varios colegios. Estuvo en Madrid con el duque de Villahermosa, hasta que se trasladó á Italia, en donde le distinguió con su amistad Monseñor Saliceti, médico del Papa. Poco antes de morir se ordenó de sacerdote. Murió en Bolonia, en julio de 1783, dejando diez mil libros de todas ciencias y facultades, coleccion de obras que admira atendida su pequeña renta. Imprimió hasta ochenta libros: los principales son:

1.° *Disertacion sobre varias fuentes y otras cosas pertenecientes á historia natural y médica, no solamente del reino de Aragon, sino de otros.*

2.° *Disertacion física de las propiedades, virtudes y efectos de la leche, así de oveja como de cabra, vaca y la de burra.*

3.° *Observaciones físicas, médicas y botánicas útiles á un enfermero de comunidad religiosa.*

4.° *Memoria histórica de los mas célebres médicos españoles para ilustrar la historia de la medicina.*

5.° *Idea de una academia literaria.*

6.° *Scorpete, é masime di Solano di Luque, medico spagnolo.*

7.° *El médico instruido que enseña al hombre á curarse á sí mismo con el agua y algunos simples.*

8.° *Tratado de la fiebre semiterciana.*

9.° *Tratado de la fiebre ética y tísica.*

10. *Nueva razon de la medicina práctica.* (Véase á Latosa.)

Fr. Gil de Villalon.

Religioso capuchino y enfermero que fué en el convento del Smo. Cristo de la Paciencia, y despues en el de S. Antonio de capuchinos del Prado de esta córte; escribió:

Nuevo tesoro de medicina, sacado de los aforismos de la caridad, segun la práctica de muchos enfermeros capuchinos, así españoles como italianos. Madrid, por Antonio Marin, 1750, en 4.°

Esta obra, censurada por el Dr. D. Ignacio de Rocafort y D. Juan Viete, médicos en esta córte, es un tratado de medicina domestica.

Juan de Dios Lopez.

Segun nos dice el historiador de los hijos ilustres de Madrid, D. José Antonio Alvarez y Baena, fueron sus padres Pedro Lopez y Juana Gonzalez, del obispado de Lugo. Nació en esta córte el 11 de julio del año 1711, en donde llegó á ser demostrador público de anatomia, cirujano de familia de la casa de la reina, socio fundador de la Real academia médica matritense, y del colegio de profesores cirujanos de Madrid, primer ayudante de cirujano mayor de los reales hospitales generales, académico esperimental de la academia portopolitana y cirujano mayor del hospital de la córte en 1752; en donde vivió hasta su muerte, acaecida en 3 de setiembre de 1773. Dió á la prensa una obrita de anatomia, que tituló:

Compendio anatómico, dividido en cuatro partes. Madrid, 1750 3 tomos en 8.°

De este compendio se han hecho varias ediciones, y la última en 1819, en 8.°

La primera parte trata esclusivamente de la osteologia; la segunda de la miologia; la tercera de la esplanologia, y la cuarta de la angiologia, neurologia y adenologia.

Este compendio fué muy bien recibido en su tiempo por la concision y claridad con que está escrito.

Francisco Rubio.

Natural de la ciudad de Játiva, reino de Valencia, estudió la medicina en esta universidad, en donde se graduó de doctor, siendo despues médico de la familia del Rey. Escribió:

1.° *Disertacion físico-médico-mecánico historial del orígen, generacion y efectos de las lombrices y su curacion: en la que se dan razones muy probables y satisfactorias á las preguntas de la sociedad médica de Madrid en la Gaceta del martes 6 de enero de 1750, y á la de D. Diego de Torres Villarroel, catedrático de matemáticas, etc., en la universidad de Salamanca, en la de 3 de marzo del mismo año; compuesta por el Dr. D. Francisco Rubio, médico de esta córte. Dedicada al señor Dr. D. Miguel Borbon, médico de cámara y protomédico de Cataluña, etc.* Madrid, 1750, en 4.°

Dice el autor que escribió esta obrita, persuadido de que como individuo de la sociedad médica de Nra. Sra. de la Esperanza, se hallaba en la imprescindible obligacion de contestar al tema que propuso de *por qué siendo el regular domicilio de las lombrices el canal intestinal, producen picazon en las narices*, aunque habiendo ya contestado cumplida y satisfactoriamente á este particular D. Diego de Torres y Villarroel, solo le restaba satisfacer á la sutil repregunta de aquel ingenio diciendo, *que por qué las lombrices que habitan dicho canal, han de producir el espresado fenómeno, y el dolor cólico, la inflamacion de tripas y las hernias que estan en la misma parte, no producen picazon ni molestia alguna en la nariz ni en sus vecindades.*

El autor opina que siendo la membrana de la nariz una con la de todo el conducto intestinal, producia en ella la picazon el ondulamiento de las lombrices, á causa de que no llegando á irritar ni inflamar las túnicas de las membranas, solo escitaban las fibras nerviosas, con lo que producian aquel fenómeno; no asi en el cólico, hernias y otras afecciones del vientre que constituian una verdadera enfermedad inflamatoria, la que no daba lugar al cosquilleo ni al escozor, sino al dolor, que era el último grado de la sensacion nerviosa, y en un todo diferente de los dos primeros.

Concluye esta obrita con varias recetas, para espeler las lombrices y curar á niños y adultos de las diversas especies de estos animales.

2.° *Arte de conocer y de curar las enfermedades por reglas de observacion y esperiencia para la juventud médica; resumen general, fácil y breve, en que se contienen los mas principales cánones del arte, y que el médico debe tener presentes en la curacion de las dolencias del cuerpo humano; por el doctor D. Francisco Rubio, médico en esta córte. Dedicado al Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Martinez de la Raga, del Consejo de S. M., primer médico del Rey, etc., etc.* Madrid, por Joaquin Ibarra, 1761, en 4.°

Esta obra es de bastante mérito: escrita espresamente para el uso de los profesores jóvenes, les abre el camino de la perfeccion en la carrera, y les demuestra que solo con la observacion y la práctica se puede llegar á ella. Asi les aconseja que imiten á la oficiosa abeja, recogiendo y chupando el jugo de los buenos autores y maestros del arte, que es el modo de llegar á cimentar una práctica sólida. Añade que, siendo este el fin que se proponia en su obra, habia resumido en ella las principales reglas para que pudiesen curar con método las enfermedades del cuerpo humano con una recta razon y conocimiento de los males en general.

Divídese en dos libros: el primero subdividido en cuatro capítulos, y cada uno de estos en varias distinciones, trata del modo y método de curar las dolencias del cuerpo humano, principiando por el conocimiento de las cosas naturales y preternaturales al cuerpo vivo. Habla luego del pronóstico y de sus fundamentos, de los síntomas y señales mortales en los males agudos; de las enfermedades propias de las edades y tiempos; esplica lo que sea pulso y sus diferencias, y discurre sobre el método racional y terapéutico de curar las enfermedades segun sus causas.

Al hablar el autor sobre el pulso, esplica con mucha claridad y laconismo el sistema de Solano de Luque; pero se opone al sistema de este de *no alterar el curso de la naturaleza en los males*, y dice: «la razon persuade y la esperiencia dicta, que se desahogue en los principios de los males agudos á la naturaleza, para que pueda despues regir mejor y gobernar la causa para hacer la crisis. De ahí es que debemos sangrar, purgar, ó hacer las evacuaciones conducentes, segun la causa y genio de ella, como tambien templarla, corregirla y moderar el movimiento irritado con que las mas veces procede; asi como otras tantas la avivamos en las enfermedades crónicas, para curarlas.»

El libro segundo, dividido tambien en tres capítulos y

varias distinciones, trata de las diferencias de las enfermedades, de las diferencias generales de las calenturas, de sus especies, distinciones y títulos, concluyendo con un tratadito de los flatos, obstrucciones y acedias.

En todos estos particulares sigue Rubio una práctica muy juiciosa y desempeña con maestria el objeto que se propuso.

3.º *Medicina hipocrática ó arte de conocer y de curar las enfermedades por reglas de observacion y esperiencia. Resumén general, fácil y breve, en que se contienen los mas principales cánones del arte, sacados de los príncipes de la medicina antiguos y modernos, con conocimientos claros y patéticos de todas las partes de ella, y con las advertencias mas necesarias sobre los remedios para acierto de una buena práctica; por su autor el Dr. D. Francisco Rubio Sebatense, médico de familia de S. M. Católica.* Madrid, 1774, en 4.º

Esta obra no es mas que una reforma que hizo de la anterior aumentándola considerablemente en esta segunda edicion. En ella habla con estension de la terapéutica, de la circulacion de los líquidos, trata de probar que Hipócrates conoció la de la sangre, y que habló de ella Galeno en el libro de la anatomia, en el capítulo del corazon, hígado y pulmon, y en el del uso de las partes, con otras muchas particularidades que omitió en la primera edicion de su obra.

4.º *Disertacion sobre la inoculacion de las viruelas, escrita por el Dr. Francisco Rubio.* Madrid, 1769, en 4.º

Recomienda este procedimiento como un preservativo eficaz de dicha afeccion variolosa: dice que se empezó á poner en práctica en 1768 en la serrania de Buitrago, en donde se inocularon sobre 249 criaturas sin que muriese ninguna, como constaba de las certificaciones remitidas por el médico de aquel partido.

GREGORIO ARIAS GONZALEZ.

Cirujano de la armada; escribió:

Opúsculo historial anatómico-físico-mecánico, quirúrgico-práctico, de heridas peligrosas con modo breve de curarlas. Sevilla, 1750, en 8.º

Despues de encomiar el estudio de la anatomia como indispensable á todo cirujano, pasa á tratar de los síntomas, diagnóstico, pronóstico y curacion de las heridas en general; habla luego de las del pecho y vientre, y concluye con

las producidas por armas de fuego, las venenosas, de las arterias, venas y nervios.

JOSÉ BELILLA.

Farmacéutico de la ciudad de Tortosa; escribió:
Discurso físico químico sobre el mejor método de elaborar la magnesia blanca ó leche de tierra, para conseguirla mas virtuosa. Zaragoza, por José Fort, 1750, en 4.º

Este discurso se imprimió junto con otra disertacion escrita por el P. Fr. Agustin Antonio Domech, que versa sobre el mismo objeto.

El Dr. D. Vicente Mitjavila y Fisonell dice lo siguiente respecto de este escrito de Belilla en su *Semestre médicoclínico* á la pág. 115. «El Dr. Jose Blank, catedrático de química en la universidad de Edimburgo, ha merecido los mayores elogios por haberle creido los químicos descubridor de esta tierra singular; pero han de saber ustedes y todos los españoles, que cinco años poco mas ó menos antes que él, la habia publicado D. José Belilla, boticario en la ciudad de Tortosa, como lo probé en un largo discurso sobre la magnesia que en el año de 1788 leí en esta real Academia médica de Barcelona; de modo que para honor del Sr. Belilla y en confirmacion de esta verdad, pondré aqui literalmente un párrafo de mi sobredicho discurso.

»En la *memoria* 8.ª, impresa en el volumen 2.º de los ensayos de física y literatura de Edimburgo, publicado en 1756, se lee que el Dr. Blank publicó su hallazgo de la magnesia el dia 5 de junio de 1755. En el discurso físico químico *sobre la elaboracion de la magnesia blanca ó leche de tierra*, publicado por D. José Belilla en Zaragoza en el año de 1750, segun consta en la *disertacion* del P. Fr. Agustin Antonio Domech, escribió el citado Belilla en la pág. 13 estas palabras. «*Tambien por la precipitacion se separa de la sal catártica hispana su tierra sutil, por medio de una sal álkali en la espresada forma; y se adquiere una magnesia ó tierra catártica, nobilísima, de suma blancura, mas pronta y eficaz en sus efectos, que la magnesia del nitro........*»

Por todo lo referido se deja desde luego conocer que nuestro Belilla habia ya hablado de esta sustancia algunos años antes que el Dr. Blank, quien tal vez pudo tomar esta noticia de nuestro farmacéutico. De todos modos le precedió en el descubrimiento, y debe reconocérsele este mérito.

Anton Medina.

Médico de los Reales hospitales de esta córte, de la Real familia y examinador del protomedicato; escribió:

1.° *Cartilla nueva útil y necesaria para instruirse las matronas que vulgarmente llaman comadres en el oficio de partear, mandada hacer por el Real protomedicato.* Madrid, 1750, en 8.°

En este escrito, dispuesto en forma de preguntas y respuestas, indica el autor las nociones y circunstancias que deben adornar á las parteras para que desempeñen dignamente su mision.

Escribió ademas y en union de D. Bartolomé Serena otra obrita titulada:

2.° *Curso de cirugia.* Madrid, 1750, en 8.°

Es un compendio para los cirujanos romancistas.

Juan Carvallo.

Estudió la medicina y se graduó de doctor en la universidad de Salamanca, estableciéndose despues en Murcia. Escribió:

La verdad aparente constante, ó modo de sacar el grano en limpio en respuesta al crisol de las mesentéricas. Madrid, 1751, en 4.°

Ya dijimos en la biografia de Cerdan que este profesor, tratando de sincerar su conducta en un caso práctico en el que Carvallo clasificó la enfermedad de calentura mesentérica, rechazando en su consecuencia la sangria que aquel habia propuesto, dió á luz una obrita con el título de *Crisol de mesentéricas*, en la cual le impugnaba si bien incidentalmente, lo que dió margen á que Carvallo escribiese esta disertacion, que fué contestada por Cerdan con otra titulada *Verdad vindicada*, como puede verse en la biografia de este último, donde se dá noticia mas circunstanciada de esta lamentable disidencia.

Juan Ignacio Moguel.

Fué médico del hospital general de nuestra Señora de Gracia de Zaragoza; titular de la villa de Monreal de Deva en Guipúzcoa, y socio de la academia de nuestra Señora de la Esperanza de esta córte. Escribió:

Disertacion físico-médico-anatómica, en respuesta de la pregunta hecha por la sociedad médica de la real congregacion de nuestra Señora de la Esperanza en el dia 6 de enero de 1750: ¿Por qué siendo el regular domicilio de las lombrices el canal intestinal producen picazon en las narices? Madrid, por Antonio Perez de Soto, 1751, en 8.º

En esta memoria, que mereció el segundo premio, trata de probar el autor que la picazon que sienten los que padecen lombrices en el vientre, depende de la comunicacion que tienen los intestinos y estómago con las fosas nasales por medio del nervio intercostal. Véase el tomo 1.º, pág. 51 de las disertaciones que imprimó la sociedad de nuestra Señora de la Esperanza.

JOSÉ FRANCISCO DE MALPICA DIOSDADO.

Médico aprobado por el protomedicato de Nueva España; se estableció despues en la ciudad de los Angeles perteneciente á Méjico y fué médico de las religiosas Capuchinas de dicha ciudad. Escribió:

Alexipharmaco de la salud, antídoto de la enfermedad, favorable dietético instrumento de la vida: disertacion médico-moral, que trata del ayuno y accidentes que escusan de él, y que hacen lícito el uso de las carnes á los enfermos y valetudinarios, con un copioso catálogo sacado de tres autores contra el sentir de los hereges que lo improbaban, y tambien para desterrar los vanos miedos de la opinion vulgar. Méjico, en el colegio real de S. Ildefonso, 1751, en 4.º

Trata de probar siguiendo la opinion de gran número de teólogos, que el ayuno consiste mas que en hacer una sola comida, en la completa abstinencia de carne; enumera el catálogo de enfermedades que segun Fontecha, Zachias y el P. Rodriguez, eximen de este precepto eclesiástico; dice no debe ser válido el pretesto de los que alegan no les sienta bien la comida de vigilia, porque esto procede ó de que se toma mas cantidad de lo ordinario ó de que se hace uso de manjares muy diversos. Añade que no es bastante para dispensar de esta práctica religiosa la supuesta debilidad de algunos, pues que entonces con mayor motivo debian estar exentas las mugeres, que por razon de su sexo no gozan de tanta fortaleza, y vemos sin embargo que tienen suficientes fuerzas para soportar el ayuno.

MIGUEL EUGENIO MUÑOZ.

Del consejo de S. M., oidor de la real audiencia de Valencia, socio de número de la academia de la historia y subdelegado del protomedicato en la misma ciudad. Escribió por encargo y direccion de este tribunal científico una obra titulada:

Recopilacion de las leyes, pragmáticas reales, decretos y acuerdos del real protomedicato. Valencia, por la viuda de Antonio Bordazar, 1751, en folio.

Este autor hizo un señalado servicio á la ciencia reuniendo y estractando todas las leyes, acuerdos, disposiciones y decretos concernientes á los tres ramos de la medicina, espedidos á favor de la jurisdiccion del protomedicato.

Se ocupa en los primeros capítulos del orígen y escelencias de la medicina, de la antigüedad de los protomédicos, del establecimiento de este tribunal y de sus prerogativas y exenciones. Los restantes versan la mayor parte sobre los derechos de los ministros, el modo de proceder en los exámenes, las obligaciones y prohibiciones de los médicos, cirujanos y boticarios, las penas en que incurrian, y finalmente sobre ótros puntos anejos.

ANTONIO FERNANDEZ DE VILLAHERNANDO Y LOZOYA.

Doctor en medicina, médico en esta córte del Excmo. señor Duque de Alburquerque, director de la real sociedad médica de nuestra Señora de la Esperanza y socio de la de Sevilla. Escribió:

Oracion inaugural que el Dr. D. Antonio Fernandez de Villahernando y Lozoya, etc., dijo á su ingreso segunda vez de director de la real sociedad médica de nuestra Señora de la Esperanza, año de 1751, *probando que la emulacion generosa, como contrapuesta á la envidia, es la que hace crecer y aumentar artes y ciencias.* Madrid, por Antonio Perez de Soto, 1751, en 8.º

No nos detendremos en su análisis por ser de escaso mérito; se halla en el primer tomo, pág. 195, de las disertaciones publicadas por la referida sociedad.

VICENTE PEREZ.

Conocido vulgarmente con el apodo de el *médico del agua*.

Ignoramos de dónde fué natural y en qué universidad hizo sus estudios. Era médico titular de la villa de los Pedroches de Córdoba, cuando en el año de 1737 fué acometido aquel pueblo de una epidemia de la que murieron muchas personas de ambos sexos y entre ellas diez paridas en un mes; y como observase Perez que no bastaba ningun auxilio del arte para contener aquella mortandad, desertó de la práctica comun y acudió al remedio universal del agua. Empezó á practicarlo con una parida de veinte y dos años que padecia la misma epidemia, la cual se hallaba en un estado deplorable y al parecer de imposible curacion; pero habiendo tenido la suerte de salvarla, siguió administrando el agua á todos los enfermos; y observando los movimientos de la naturaleza hasta terminó la epidemia (1).

Al año siguiente padeció la ciudad de Córdoba la misma epidemia, y teniendo noticia del método que habia seguido Perez y de sus buenos resultados, el Ilmo. prelado de aquella diócesis, Sr. Salazar, le pidió que escribiese aquel régimen, el cual en efecto se puso en práctica en el hospital, con tan felices resultados, dice Perez, que de 18 á 20 que morian cada dia, ninguno falleció desde que usaron el agua (2).

Por los años de 1740 se hallaba en un gran conflicto la villa de Santa Cruz de Mudela á causa de otro estrago epidémico, caracterizado de peste por los médicos de la Mancha. La justicia del pueblo determinó llamar á Perez, quien desde luego pasó á ver los enfermos, y aun cuando habia algunos próximos á sucumbir, tuvo la fortuna de darles la salud. Por último á los veinte dias de residencia en aquella villa, habia curado á seiscientos dolientes, sanando todos con solo el agua. Pero este hecho, que tanta nombradia le valió, parecé fue el principio de sus persecuciones (1).

Marchó luego D. Vicente Perez á Pozoblanco, donde residió hasta el año de 1742. En el de 1743 volvió á Santa Cruz, donde se estableció por algun tiempo, y tomó estado casándose con la hija de un farmacéutico. Nueve años permaneció allí, asistiendo á veintidos lugares, entre ellos las

(1) El Promotor, pag. 2.
(2) Id. id.
(3) Id. pag. 3.

ciudades de Alcázar y Ciudad-Real, y administrando en todas el agua, con tanta suerte que él mismo asegura que *apenas se oia tocar á muerto*, y lo que es mas, *hasta las mismas bestias lograron tan gran beneficio*, pues que no fué una sola, segun dice, la que habia curado con solo el agua (1).

Asi continuaba este profesor, promoviendo su sistema con beneficio universal de los dolientes, segun se espresa, cuando fué arrestado ante el tribunal del real protomedicato, y se le formó causa. Nada sabemos de los cargos que se alegaron contra él, ni de los motivos que dieron lugar á este procedimiento. Perez dice que la envidia y el enojo fueron sus enemigos, y que no habiendo resultado culpas contra él, fué honrado con el nombramiento de socio de la real academia de Solidistas, acontecimiento que llamaron algunos sabios *estravio de la suerte* (2).

Pasó el Dr. Perez de Santa Cruz á la ciudad de Toledo, donde ejerció igualmente su profesion y contrajo amistad con el P. Fr. Vicente Ferrer y Beaumont, del órden de San Agustin, hombre de mucha fama por su literatura, y con el profesor D. José Ignacio Carvallo de Castro, ambos partidarios del sistema acuario.

Estaban en aquella época en gran boga los polvos purgantes de Ailhaud, médico de Aix en la Provenza; Fr. Vicente halló medios para descubrir su composicion, los confeccionó y quiso espenderlos con gran rebaja en su precio. Para ello habia escrito una obra, y ya sea que su carácter sacerdotal fuese un obstáculo para darse á conocer al público como especulador en aquella droga, ó ya por motivos que no podemos descifrar, lo cierto es que convino con el Dr. Perez que saldria á luz en su nombre, y que este venderia los referidos polvos, como si él mismo los preparase.

Vino luego Perez á Madrid; dióse al punto á conocer por el *médico del agua*, como ya por todas partes le llamaban; adquirió gran crédito entre los partidarios de aquel sistema en la córte y mucha fama en el vulgo; y en este estado, habiendo escrito su amigo Fr. Vicente una obra en la que trataba de probar que el uso del agua era el remedio mas sencillo y económico y el único que pudiese llevar la curacion de las enfermedades hasta un término feliz, quiso

(1) Id, pag. 4.
(2) El promotor, pag. 4.

que saliese á nombre tambien del ya célebre Perez, en lo que llevaba sin duda el agustino un objeto de mera especulacion.

En efecto, D. Vicente Perez dió á luz dos obras á nombre suyo y en las que no tuvo parte alguna. Ellas le adquirieron mucha reputacion, y se le instó á que imprimiese el método del agua. Asi lo prometió, pero Fr. Vicente era quien debia hacer este trabajo. En esto, no sabemos si por celos, envidia ó intereses fallidos, se alteraron las buenas relaciones entre el agustino y el médico promotor de la salud del pueblo, y aquel trató de vengarse, como asi lo hizo, publicando el método á nombre de D. José Ignacio Carvallo, quien luego descorrió el velo á la verdad, poniendo de manifiesto toda aquella farsa innoble y repugnante.

Ignoramos qué fuese del Dr. Perez despues del descrédito en que le pusieron sus émulos. Muchos libelos salieron al público ridiculizando su práctica; en varias obras se habló de él, pero no sabemos que á ninguno contestase, desapareciendo digámoslo asi, desde aquel momento todo el esplendor de su fama y cayendo tal vez en el desprecio ó en el mas pofundo olvido (1).

Las obras publicadas en su nombre son las siguientes:

1.ª *El promotor de la salud de los hombres sin dispendio el menor de sus caudales: admirable méthodo de curar todo mal con brevedad, seguridad y á placer: disertacion histórico-crítico-médico-práctica en que se establece el agua por remedio universal de las dolencias; escrita por el Dr. D. Vicente Perez, socio de la real academia de Solidistas, vulgo médico del agua.* Madrid, 1752, en 4.º Id. por los herederos de Francisco del Hierro, 1754, en 4.º Id. por José Francisco Martinez Abad, 1769, en 4.º

Está dedicada al Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada, y aprobada por el Dr. D. Manuel Lamina, catedrático de vísperas de medicina en la universidad de Toledo.

Da principio manifestando que el autor no seguia sistema alguno, porque á todos los hallaba defectuosos. Asi es, que las *esplosiones* de Wilis, el *eretismo* de Ecquet, el *archeo* de Helmoncio, el *clater* de Baglivio, el *gasterax* y *bituimalca* de Dolco, eran para él otros tantos cinocéfalos, acéfalos,

(1) Véase la introduccion de este siglo, donde se halla esta historia con alguna mas estension.

astomos, arimascos, que habitaban la region imaginaria, y que fingian á su arbitrio los poetas. Añade que no por esto abandonaba la verdadera medicina, sino que declamaba contra los falsos médicos, que eran los que no se guiaban por la esperiencia y la razon; que el uso no canonizaba las cosas, ni estas eran mejores porque se usaban; que la autoridad era de poca confianza; que se proponia demostrar con razones y esperiencias que la práctica de sangrar y purgar con la indiscreta continuacion con que se hacia, no solo era perjudicial á la salud de los hombres, sino que era un error comun, originado de falta de reflexion; por último que confesaba francamente que curaba sin saber *por qué*, mas que siendo raro el enfermo que se le moria, ni á ellos, ni á él les hacia falta penetrar el *por qué* de los arcanos del agua.

Despues dá razon del motivo de la obra; cuenta los hechos biográficos que hemos presentado; refiere la ocasion que tuvo para desertar de la práctica comun, y entrando en el cuerpo de la obra, la divide en cinco artículos en la forma siguiente.

En el artículo primero prueba *que toda enfermedad era curable habiendo naturaleza en el doliente*, esto es, antes que llegue á su fin, ó antes que sobrevenga una postracion total. La razon que alega es, que los males, ó son superiores á las fuerzas de la naturaleza, ó inferiores, ó iguales. Si lo primero, puesto el médico de parte de la naturaleza, podrá fortalecerla de tal modo que quede superior á su enemigo: si lo segundo, la misma naturaleza efectuará la curacion sin necesitar del médico: sin embargo este puede servir de instrumento á los fines de la misma naturaleza, siguiendo su rumbo prudentemente, aun cuando lo mejor es dejarla obrar guardando dieta y tomando algunas precauciones; por último si el mal se equilibra en fuerzas con las de la naturaleza, la enfermedad será curable poniéndose el médico de parte de aquella hasta vencer el peso en la balanza.

En el segundo capítulo prueba *que la naturaleza era el autor y causa principal de la curacion.*

El fin de la naturaleza, dice el autor, no es otro, que el de su propia conservacion. La salud consiste en un movimiento ordenado que goza la humana máquina, en tanto que están sus partes en armonia: los sólidos ni con mucha rigidez ni laxitud, los líquidos con proporcionada fluidez.... En lo contrario consiste la dolencia, esto es, en desórden y falta de armonia, ya sea en los líquidos, ya en los sólidos, ó en ambos, por el consentimiento de que gozan y por donde

generalmente se comunican. Luego siendo la naturaleza principio de movimiento en que consiste la salud, será tambien principio de la curacion.... Sin embargo, continúa, no se debe entender esto tan ampliadamente que no admita sus limitaciones, porque algunas enfermedades fomenta la naturaleza en el humano individuo, no por otro fin que por dejarle mas sano, etc.

En el capítulo tercero habla del *agua como remedio universal*.

Ignoramos, dice el autor, las causas *à priori*, y por esto la esperiencia es la mejor luz en el arte oscurísimo de curar.

Confiesa francamente que el agua curaba sin que se supiese por qué; pero dice que esto mismo sucedia á todos los médicos con las medicinas, y no habrá uno, añade, que sepa por qué la quina es febrífuga.

«Yo solo sé, continua, del agua que el humedecer es su efecto característico y esencial; pero el agua aplicada al cuerpo humano en bebidas, en cristales, en apósitos, con esta ó la otra preparacion accidental, es tan varia en su modo de obrar, que tiene tantas virtudes cuantas se conocen en todas las medicinas; pues ella es purgante, atemperante, diluente, dulcificante, nutriente, estomática, sudorífica, diurética y cordial. Ella comprime, ella laxa, ella nutre, ella recrea, y en fin, como dice Conte, sacramento de la naturaleza podia con razon llamarse....» De seguida esplica cada una de estas virtudes del agua, y saca por consecuencia que era remedio universal de todas las dolencias, etc.

Concluye este capítulo respondiendo á las objeciones que ponian los enemigos de este sistema, y presenta el testimonio de muchos profesores que lo practicaban en Andalucia, Valencia y Zaragoza con suma felicidad.

El capítulo cuarto trata de la *sangria, escluyéndola por inútil, y aun por nociva, escepto en una ú otra dolencia.*

Los argumentos que presenta en este capítulo asi como los del quinto, *en que escluye tambien los purgantes por nocivos y por inútiles*, son los mismos que ya Vazquez en Sevilla y otros alegaron contra estos dos poderosos auxiliares, insistiendo en la idea de la venenosa cualidad de los catárticos, y deque todos ellos no obraban por sí, sino en virtud del poder del agua que se administraba con ellos.

Esta es en sustancia la esposicion de la doctrina de Fr. Vicente Ferrer y Beaumont, publicada á nombre de D. Vicente Perez: veámos ahora la segunda obra que dió á luz en los mismos términos.

2.ª *El secreto á voces; arcanidades de los polvos de Aix, en la Provenza, descubiertas á los embates del agua; diseccion anatómica de las partes de que se componen estos polvos y razon primordial de sus efectos; hecha por el Dr. D. Vicente Perez, de la Real Academia de Solidistas, vulgo el médico del agua; quien la dedica y consagra á la Excma. Sra. Doña Maria Cayetana de Isassi, marquesa viuda de Santa Cruz, etc.* Madrid, imprenta de Música, calle del Desengaño, 1753, en 4.º

Esta obra fué reimpresa en Pamplona y en Leon y está aprobada por el Dr. D. Miguel Rodriguez, médico de cámara y examinador del real protomedicato, etc.

El objeto de ella es desengañar al pueblo acerca de las ventajas que Ailhaud habia supuesto en sus polvos purgantes, y al mismo tiempo anunciar que los confeccionados por Perez no solo tenian la misma virtud que los de Aix, sino que les escedian en eficacia contra los humores acres, biliosos, serosos, sutiles, adustos y contra todos ellos; que extraian la pituita del bazo y de la cabeza; servian en las destilaciones, en los catarros, supresiones de orina y de menstruos, preservaban de corrupcion la sangre, confortaban el cerebro y corazon, y por último aprovechaban en todos los males.

Por último, concluye dando una instruccion sobre las propiedades y uso de los polvos purgantes y de los digestivos de D. Vicente Perez; recomendando los primeros cuando la expurgacion esté indicada, y no en toda clase de enfermedad, y los segundos, contra los flatos para asegurar una perfecta digestion, corregir el vicio de las que anteriormente se hubiesen hecho mal, y finalmente para precaver estos desórdenes en lo sucesivo.

Esta obra provocó una ligera controversia entre los apasionados al sistema acuario y los que hallaron en los polvos de Aix una medicina útil y sencilla contra las saburras gástricas, y un medio profiláctico contra varias afecciones.

A instancias del Dr. D. Vicente Perez y con motivo de la guerra que le habian declarado los médicos, como igualmente la que empezaba á hacerle el P. Fr. Vicente Ferrer, se espidió por el consejo de Castilla auto en averiguacion de sus procedimientos en la práctica y efectos en la salud de los enfermos. Este documento se dirigió al corregidor de Madrid en 10 de octubre de 1757, y de sus resultas imprimió Perez la obra siguiente:

Judicial justificacion hecha á instancia de D. Vicente Perez (vulgo el médico del agua) de las enfermedades crónicas, habi-

tuales y deshauciadas por los médicos actuales, curadas con brevedad, seguridad y placer de los enfermos, con el admirable méthodo del agua, aplicada debidamente en cantidad, cualidad, ocasion y modo, sin escusar, cuando la naturaleza lo pide, el uso de la sangria y otros medicamentos simples y nada perjudiciales, así interiores como esteriores. Madrid, 1757, en folio.

ANÓNIMO.

Salió á luz contra el *Secreto á voces* de Fr. Vicente Ferrer y Beaumont, suscrito á nombre del Dr. Perez, un anónimo con el título siguiente:

Apologia de paso contra una crítica de asiento.

El objeto de este papel es probar la contradiccion que se notaba en el *Secreto á voces*; pues que mientras impugnaba los polvos de Aix declarándolos completamente inútiles, puesto que no escedian en virtud á cualquier otro purgante de la práctica comun, recomendaba los confeccionados nuevamente, para todos los usos que espresaba Ailbaud.

No tiene nada de particular.

ANÓNIMO.

Con el mismo objeto salió á luz otro anónimo titulado:

Carta del médico de Aix, etc.

No he visto este folleto: habla de él D. José Ignacio Carvallo en su *Verdad desnuda*.

GOMEZ ARIAS.

Maestro de filosofía, bachiller en medicina, profesor de matemáticas y buenas letras, escribió varios tratados de poco mérito, que son los siguientes:

1.°. *Tratado físico-médico de las virtudes, cualidades, provechos, uso y abuso del café, del thé, del chocolate y del tabaco. Su autor D. Gomez Arias, etc.* Madrid, por los herederos de Francisco del Hierro, 1752, en 4.°

Asienta el autor una verdad inconcusa, cual es que nada hay malo ni bueno sino con relacion al uso que de se haga de las cosas. Bajo de este sentido, despues de hablar de las virtudes del café, té, chocolate y tabaco, los recomienda en determinados temperamentos, circunstancias y casos patológicos, oponiéndose por consiguiente al sentir de algunos que absolutamente los prohibian, especialmente el café y ta-

baco, como perjudiciales á la salud.

2.° *El decreto de Minerva, en el que se promulga que no puede ser médico el que no fuese astrólogo: publicado por la pluma de D. Gomez Arias; dedicado al Sr. D. Francisco Miguel de Goyeneche, conde de Saceda,* etc. Madrid, por José Gonzalez, 1749, en 4.°

Demasiado satisfecho de su opinion se muestra Gomez Arias en este opúsculo. La ciega fé que tenia en las influencias de los astros lo condujo á censurar ágriamente á los médicos que no fijaban su consideracion en unas verdades que él miraba como incontrovertibles. Asi pues se propone probar: primero que existe el influjo de los astros en nuestros cuerpos y humores; segundo, que en la conjuncion ó luna nueva en el signo de acuario sucedian los catarros, las convulsiones, los dolores de oidos, gota, ceática y otras fluxiones; en la conjuncion del sol y luna en el signo de Piscis, empiemas, hemotisis, dolores de muelas y sabañones; en la conjuncion de luna en el signo de Aries, calenturas intermitentes de todas especies; en la de luna y sol en el signo de Tauro, intermitentes que pasan á subintrantes, viruelas y sarampion; en la conjuncion del sol y luna en el signo de Géminis, cólicos, ronchas y manchas en el cuerpo; en la de sol y luna en el signo de Cáncer, lienterias, pasiones, ceáticas, flujos menstruales copiosos; en la de sol y luna en el signo de Leon, apoplegias, catalepsias y otras enfermedades de cabeza é histerismos; en la de luna nueva en el signo de Virgo, calenturas colicuantes, epialas, horríficas, lipirias, asodes y elodes, en la de luna nueva en el signo de Libra, pocas enfermedades y esas curables; en la de luna nueva en el signo de Escorpion, destilaciones y catarros, cáncer y perlesias; en la conjuncion de sol y la luna en el signo de Sagitario, cardialgias y otros afectos de pecho y estómago, etc. etc.

Por último, Gomez Arias dice que en las enfermedades agudas de peligro inminente, no habia que observar las posituras de los planetas y sus conjunciones por la urgencia del remedio; pero no asi en las que admiten treguas, en que era indispensable observar las mutaciones de los tiempos antes de dar medicina.

3.° *Respuesta de D. Gomez Arias á la pregunta hecha en la Gaceta del dia 6 de enero de este presente año, por los señores médicos socios de la real congregacion de nuestra Señora de la Esperanza; la cual es: ¿Por qué siendo el regular domicilio de las lombrices el intestino colon, se siente comunmente picazon*

en las narices? Dedícase al Excmo. Sr. D. Pedro Zoylo Tellez Giron, duque de Osuna. Madrid, por José Gonzalez, 1750, en 4.°

No menos estrambótico se muestra el autor en el estilo que en sus hipótesis en la presente cuestion. Dice, que en dos partes se engendraban las lombrices, en el tubo digestivo, y en el cerebro, en cuya serosidad no pudiendo sostener su vida por la gran copia de humedad, y por no existir el pasto necesario para su crecimiento, descendian á los inmundos glandulosos remansos de la nariz, en donde no encontrando copia de linfa, herian con facilidad las fibras nerviosas, y producian la picazon.

No merecen estos folletos que nos detengamos mas en ellos.

4.° *Demostracion físico-mecánico-médica del provechosísimo, natural y verdadero sistema del Dr. D. Vicente Perez (vulgo, el médico del agua, dedicada al Excmo. Sr. conde de Luna de Aragon, duque de Villa-hermosa, etc., por D. Gomez Arias.* Madrid, por Francisco Javier García, 1753, en 8.°

Principia haciendo una pomposa apologia del agua, y exaltando su escelencia sobre todo lo creado; asegura que por la misma razon que es la bebida mas adecuada á nuestra naturaleza, los *aguados* vivian mas que los *vinosos*; afirma con Filon en su libro de *Vita contemplativa*, que á los sacerdotes no se les permitia beber mas que agua por representarse en ella la diligencia, vigilancia, memoria y prudencia; comenta las palabras del Génesis: *et spiritus Dei ferebatur super aquas;* sostiene con Trevoux que este líquido era el mas adecuado para conservar la salud, y asimismo cita un gran número de autores en corroboracion de su excelencia, y pasando luego á su aplicacion metódica, dice que era necesario observar la naturaleza del doliente, la estacion del año, clima, causas, antecedentes, pasiones de ánimo y todas las circunstancias que escitaron la dolencia; que el sistema de D. Vicente Perez por su sencillez estaba calificado por cuantos médicos célebres habia en España y en toda la Europa, por el mas adecuado y juicioso de todos los sistemas asi galénicos como químicos; que la naturaleza era la que curaba, *cual caballo generoso no queria espuelas*, que se burlaba de todas las medicinas alterantes y específicas, y que ya los antiguos prácticos, conociéndolo asi, usaron simplemente del agua melsa, cebada, lavativas, vinagre aguado, etc.; y el mismo Hipócrates en estas dos palabras *aqua edax* hizo el mayor elo-

gio de la virtud del agua. Por último añade que D. Vicente Perez tenia suficientemente probado que este líquido incluia en sí por escelencia todas las propiedades atribuidas á la vasta selva de los medicamentos usuales. De seguida enumera las enfermedades en que convenia el agua, ya fria, caliente ó templada, asi como en baño parcial ó general.

Asienta por principio que las inflamaciones no son otra cosa que una contraccion violenta del sólido, estrechado tanto que en los vasos no circula el líquido. De aqui nacia segun él la generacion del pus, el rubor, tension, dolor y elevacion de la parte. En semejante caso lo que se debia hacer era aflojar el sólido, con lo cual se veria correr el líquido, y para conseguir esto no habia medio mas propio y sencillo que el agua, despues de alguna evacuacion si lo permitian las fuerzas.

Ademas asegura que el agua tenia en sí unas partículas resinosas y balsámicas, que fortalecian los sólidos, y por ello aliviaban á los melancólicos, los ictéricos, etc., y que igualmente constaba de unas partes volátiles que deshacian los lazos que ataban la linfa y sangre, suspendiendo su movimiento por falta de disolucion y atenuacion.

Por último, el autor concluye diciendo, que el agua bien usada tenia facultad para curar, pero no para matar.

Francisco Vallejo.

Fué médico titular de las villas de Palenzuela, Coca y Alcazaren; doctor en medicina y socio de real academia de Ntra. Señora de la Esperanza; se estableció en Valladolid, en donde escribió:

Disertacion apologética de la hidrofobia contra lo que establece el Dr. D. Manuel Sobron, catedrático de medicina de la universidad de Valladolid en una carta ó dictamen sobre un caso práctico. Valladolid, por Atanasio Figueroa, 1752, en 8.º

Con motivo de haber enfermado Juan Antonio Linoba de la rabia, sin haber tenido mas que contacto con las babas de un perro, consultó con D. Manuel Sobron, catedrático de medicina de Valladolid, quien dijo padecia un delirio melancólico y no hidrofobia. Vallejo, siendo todavia muy joven, contestó en la obrita que nos ocupa, aduciendo razones para probar que no es necesaria la introduccion del virus en el torrente circulatorio, para que se origine la hidrofobia.

Antonio Alejandro Palomares.

No fué médico, pero escribió una obra en verso en contra de la medicina y de sus profesores, en la cual al ensalzar el sistema acuario, no sabemos si es un elogio ó una sátira lo que dirige á D. Vicente Perez. Titúlase:

Parto del Océano: consistorio de Júpiter con los dioses y XIII signos del Zodiaco; entusiasmo poético en elogio de don Vicente Perez, vulgo el médico del agua. Madrid, 1753, en 4.º

Está aprobada por Fr. Vicente Ferrer y Beaumont en una estravagante y semi-poética alabanza á su joven autor.

No nos detendremos en presentar aqui ningun trozo de esta poesia, ya por ser de escaso mérito, ya tambien por el objeto á que se dirige.

El autor manifiesta que la medicina en nada se parecia á las demas ciencias, pues que si en estas hallamos principios fundamentales en que se apoyan tanto su teoria como su aplicacion; la ciencia de curar no es en su concepto, mas que una selva enmarañada de opiniones, sin otro fruto que una fecundidad prodigiosa de remedios.

Francisco Rodriguez Corcho.

Natural de Torrejoncillo de Coria, estudió la medicina en la universidad de Salamanca, siguió la práctica en su hospital mayor, y despues se ordenó de sacerdote en Toledo, obteniendo bula de S. S. para seguir ejerciendo la profesion. Por último fué cura propio de las villas de Helechosa, Bononal, Hornillo y Aguijon en el arzobispado de Toledo; teólogo opositor á varias cátedras de la universidad de Salamanca, donde recibió todos sus grados. Publicó la siguiente obra:

Margarita sobre el agua, preciosa perla que en la divina concha del sagrado texto coge el rocio del cielo, con que evidencia que el agua no es remedio universal: su autor el doctor D. Francisco Rodriguez Corcho, Margaro y Margarita, etc., quien la dedica al tribunal del real protomedicato. Madrid, por José Francisco Martinez Abad, 1753, en 4.º

El objeto del autor al escribir esta obra fué impugnar minuciosamente todos los asertos de la del *Promotor de la salud de los hombres*, suscrita por Perez.

Principia con la ficcion de habérsele aparecido un ente escuálido y macilento, llamado la *contradiccion*, que sabiendo

iba á escribir sobre el sistema del agua, venia á ponerle todas las objeciones que le ocurriesen contra D. Vicente Perez.

Los principales argumentos de esta obra versan contra el remedio universal: el presbítero Rodriguez prueba con mucha sabiduria que no podia existir en la naturaleza ningun remedio aplicable á todos los males, apoyando su opinion con el Eclesiástico, que dice: *El altísimo crió de la tierra los medicamentos y el varon prudente no los aborrecerá*; y en otro lugar: *Curando el médico con estos medicamentos mitigará el dolor al enfermo; y los ungüentarios (esto es, el aromario, farmacéutico ó boticario) harán pigmentos ó composiciones de suavidad y unturas de sanidad.* De donde deducia que ademas del agua habia en la medicina muchos medicamentos, y por necesidad quien los preparase.

Pasa luego á investigar si el agua era medicamento, y es de sentir que debe reputarse únicamente por alimento y ayuda de la medicina.

En la segunda parte de este libro se ocupa el autor en la crítica que hace del *Promotor de la salud*, empezando por su título hasta la última palabra, siendo de notar la facilidad, buena lógica y claridad con que destruye y desbarata sus sofísticas doctrinas.

Por último, esta obra, aunque escrita en un estilo algun tanto satírico, es digna de leerse, y una de las mejores que vieron la luz pública en la contienda.

Concluye suplicando al tribunal del protomedicato le dé licencia para aceptar el desafio hecho á los médicos por D. Vicente Perez en su obra, y prometiendo probarle en pública palestra, que su método no era conforme á razon, ni á la observacion, ni á la esperiencia. Ademas para desengaño del orbe y beneficio comun, pedia permiso igualmente al protomedicato, para que en una sala del hospital general se colocaran dos filas de enfermos, elegidos para el caso desde la mas mínima enfermedad hasta la mas aguda, asi interna como esterna, y verificado asi se echasen suertes, y D. Vicente curase una de las filas y él la otra que le tocare, teniéndose por vencido el que menos sanare.

Ignoro si se llevó á efecto semejante reto.

ANTONIO AGUILAR.

Otra obra poética firmada por D. Antonio Aguilar salió á luz en contra de los profesores y criticando al conocido con el apodo del médico del agua, la cual lleva por título: *Sueño jocoso, noticias de Galeno y carta del otro mundo sobre el médico vulgarmente del agua*. Madrid, 1753, en 4.º Es de muy poco mérito literario, y considerada científicamente tampoco ofrece nada de particular.

FRANCISCO ALONSO ESTEBAN GARCIA LECCA. (1)

Natural de Almonacid de la Cuba; estudió la medicina en Salamanca, en cuya universidad obtuvo el grado de doctor. Desempeñó despues los partidos de las villas de Fontiveros, S. Esteban del Valle, Mombeltran y el de la ciudad de Avila. Habiéndose retirado á este punto una gran parte de las tropas españolas empleadas en la última guerra de Portugal, para curarse de una epidemia que padecian, manifestó grande acierto y pericia, por lo que le mandó llamar la reina doña Isabel Farnesio, nombrándolo primer médico de los reales sitios de S. Ildefonso y Balsain, cuyo destino fué confirmado despues de la muerte de la Reina por su hijo D. Carlos III, honrándole ademas este monarca en 1773 con el de médico de su real familia. Por este tiempo era ya individuo de la real academia médico-matritense, y se le contaba entre el número de los médicos doctos de su tiempo. Murió á los 60 años poco mas ó menos de su edad, en el de 1774. Escribió:

1.º *Escrutinio phísico-médico-mechánico-chímico sobre las especiales virtudes medicinales de las aguas de Alaráz y Muñana, para la mas exacta curacion de todas rebeldes dolencias, con un méthodo especial preparativo y bien circunstanciado para cada una de ellas. Contiene una disertacion phísico-médico-pharmacéutica sobre el manná, que se observó en varios pueblos de la inmediacion de esta ciudad de Avila; y el modo de usar de un específico antifebril.* Salamanca, por Pedro Ortiz Gomez, 1753, en 4.º

Está aprobada esta obra por los doctores D. Pedro Fer-

(1) El mismo dice llamarse asi en una nota que pone al principio del tratado de aguas dulces de los reales sitios de S. Ildefonso y Balsain.

rer, D. Francisco Gonzalez Cernuda y D. Diego de Torres Villarroel, catedráticos en la universidad de Salamanca.

La divide en dos partes: la primera, que se halla subdividida en otras dos, se reduce á manifestar el nombre y origen de la fuente de Alaráz, y á espresar las esperiencias que practicó para la averiguacion de las sustancias minerales que contenia. Hace seguidamente relacion de los sugetos que usaron dicha agua mineral acompañando una carta responsoria de D. Joaquin Valenciano, médico de Peñaranda, sobre el método mas seguro que habia empleado en el tratamiento de sus enfermos, y concluye con la esposicion de las advertencias que en su sentir convenia tener presentes para obtener buen resultado de este precioso agente terapéutico.

En el segundo estremo de esta primera parte se ocupa en enumerar por el órden de las tres cavidades la clase de dolencias, en que conceptuaba ser provechoso el uso de esta agua mínero-medicinal. Dice serlo entre otras en las cefáleas, hemicráneas, epilépsias, vértigos, melancolia, palpitaciones de corazon, asma humoral, simpática, cardialgias, dispepsia, histerismo, cólico convulsivo, y obstrucciones del hígado y bazo.

La segunda parte versa sobre las aguas de Muñana: dá noticia en ella de la situacion, vecindad y frutos de este pueblo; del origen, curso y temperatura del agua mineral y modo cómo ha de usarse, y presenta despues el análisis que hizo de ella al pie de la fuente y en la ciudad de Avila, de la manera que era de esperar en aquella época en que se hallaba tan poco adelantada la química.

Trae á continuacion una disertacion sobre el manná que habia aparecido el dia de S. Bartolomé en varios pueblos del obispado de Avila, y termina su tratado recomendando un *específico* antifebril de su invencion, en el que entraban, como principales ingredientes, la quina, la magnesia, el ruibarbo, la sal de agenjos y el azafran de marte aperitivo.

2.º *Escrutinio phísico-médico-chímico de las aguas dulces del comun uso de los reales sitios de San Ildefonso y Balsain.* Salamanca, por Nicolás Villagorbo y Alcaráz, 1772, en 4.º

Se halla unida esta obrita á la anterior.

Habla de la fuente de Palacio en San Ildefonso, de las conocidas con el nombre de la Reina, del Mallo, del Hospital, Príncipe, Santa Cecilia, de la de la Reina en Balsain, y de otras varias cuyo análisis hizo. Asegura que deben

considerarse como purgantes, diaforéticas y aperitivas, y que no obstante su escesiva frialdad, pueden beberse impunemente aun estando sudando, sin que jamás se haya observado perjudiquen, lo que prueba su bondad.

3.° *Sobre los pulsos solánicos y extraordinarias observaciones que he notado en 32 años que ejerzo mi facultad.*

No he visto esta obra. (Véase á Latasa.)

JACINTO PUIG. (1)

Estudió la medicina en la universidad de Valencia, y ejerció su profesion en esta córte, en donde escribió:

Clave philosófica, en la que se contiene una breve introduccion á las disciplinas matemáticas y un fácil y breve compendio de la lógica, ó philosofia racional, junto con una carta y dificultades propuestas al Dr. D. Andrés Piquer, médico de cámara del Rey N. S., etc. Madrid, por Eugenio Bieco, 1753, en 4.°

Está dedicada esta obra al Duque de Medinaceli, y aprobada por D. Francisco Suarez de Rivera, médico de cámara de S. M.

Por el título de ella se viene en conocimiento de su contenido, y á pesar de que como dice el autor, *no se propuso escribir un compendio de aritmética y de geometria*, dá una sucinta noticia de la cantidad en general. A la segunda parte ó sea el tratado de lógica, precede una carta que dirigió al Dr. Piquer, manifestando las dificultades que se le ofrecieron á la simple lectura del tratado de lógica de este autor; pero lo hace con tal modestia y comedimiento, que puede muy bien servir de modelo en este punto.

Su compendio de lógica abraza los puntos siguientes: *Tratado primero*: de la lógica especulativa: de la percepcion y sus diferencias: de los términos ó señales de nuestras percepciones: del juicio y su representacion ó proposicion: del raciocinio y silogismo. *Tratado segundo*: de la verdad lógica y del uso de esta en juzgarla: del uso de la lógica en hallar la verdad por esperiencia y raciocinio: del uso que tiene la lógica en escribir y aprender los libros científicos: del uso de la lógica en enseñar la verdad.

No sé que escribiera obra alguna perteneciente á medicina.

---

(1) El Sr. Amat lo cree catalan.

Andrés Alfonso de Sotos y Ochando.

Fué clérigo y profesor de matemáticas. No estudió la medicina; pero escribió el siguiente tratado.

Efeméride médico-matemática: diario medicinal y pronóstico para todos climas, del suceso, origen, causa, cualidad, símptomas y curacion de todas las enfermedades agudas, que acometan al cuerpo humano en cualquiera de los dias de el año de 1754. Es obra muy útil y provechosa, por la cual los médicos conocerán con mayor seguridad la cualidad y causa de la enfermedad y dirigirán con mas acierto su curacion, sabiendo el tiempo oportuno en que aplicarán las medicinas. Dála á luz para comun utilidad, el bachiller D. Andrés Alphonso de Sotos y Ochando, clérigo y profesor de matemáticas, del lugar de Casas Ibañez, estado de Torquera. Dedicada al Sr. marqués de la Ensenada. Salamanca, por Antonio José Vallargordo y Alcaráz, 1753, en 4.º

No nos detendremos en analizar esta obra llena de absurdos. El autor llevaba muy á mal que los médicos no consultasen á los astros antes de administrar una purga, hacer una sangria ó mandar cualquier otro medicamento. Tal es, pues, el objeto de este diario, que no ofrece interes alguno.

Jaime Alcalá y Martinez.

Natural de Valencia, maestro cirujano y colegial de aquella escuela, presidente de dicho colegio de cirujanos, escribió:

Disertacion médico-quirúrgica sobre una operacion cesárea ejecutada en muger y feto vivos en esta ciudad de Valencia, por D. Jaime Alcalá y Martinez, etc.; dedicada al Ilustre señor D. Lorenzo Heister, primer médico, cirujano y consejero áulico del duque de Brunsvich y Luneberg. Valencia, por la viuda de Gerónimo Conejos, en 4.º

No tiene año de impresion, pero consta que fué aprobada en 1753.

En pocas palabras referiremos esta historia. El dia 26 de enero de 1753 fué llamado el autor para que reconociese á Maria Ibañez, que estaba de parto; halló que el feto sacaba la mano derecha; intentó introducirla otra vez dentro del útero; pero no pudo lograrlo ni hallar la cabeza, ni otro miembro: aplicó el *spéculum*, pero sin resultado alguno. En este estado y conociendo el inminente peligro de la ma-

dre y del hijo, este por su mala situacion y aquella por la grande hemorragia que le habia acometido, nacida de la grande y violenta estension del útero, propuso en junta que se procediese á la operacion cesárea siguiendo el sistema del Dr. Lorenzo Heister; lo que asi ejecutó, teniendo la satisfaccion de salvar á la criatura y á la madre, sin que sobreviniese ningun accidente que pusiese en mayor riesgo la existencia de esta última.

Esta relacion es muy curiosa.

Gaspar Pons.

Estudió la medicina en la universidad de Sevilla, de la que llegó á ser catedrático de anatomia. Fué médico del Excmo. Sr. duque de Villahermosa, titular de la ciudad de Jaen, de las reales minas de Guadalcanal, Cazalla y Galarosa, socio de número de la real sociedad de N. Sra. de la Esperanza de esta córte y honorario de la de buenas letras de Sevilla. Escribió:

1.º *Triunfo de la medicina en un método racional y eficacísimo para curar radicalmente las enfermedades internas y esternas del cuerpo humano, tenidas por incurables, á saber: la apoplegia, perlesia, epilepsia, asma, empiema, tísis, hidropesia, cólico rebelde, volvulo, hipocondria, fiebre héctica, gota, reumatismo, lepra, fístulas, y úlceras cancerosas, sin molestia del paciente, sin sangrias ni medios irritantes.* Madrid, 1753 y 54, en 4.º

2.º *Clave mercurial con la cual se descubren los mas ocultos retretes y erarios de la naturaleza, y se manifiesta el mas seguro método de purificar el mercurio por el arte de la espagírica, y curar las enfermedades mas rebeldes, productos de la lue venérea; como asimismo los morbos complicados con esta hidra, como son el escorbuto, escrófulas, tísis y demas que por lo comun se tienen por incurables.* Sevilla, por José de S. Roman y Codina, en 4.º

No tiene año de impresion.

Ni aun debiera hacerse mérito de los títulos de estas dos obras de Pons: tal es el cúmulo de absurdos y charlatanería que contienen. Sin embargo á fuer de historiador imparcial, y siguiendo la pauta que me he trazado, las consigno en esta historia.

Juan Jose de Gastelbondo.

Fué médico de la ciudad de Cartagena de Indias y de su hospital de S. Juan de Dios. Despues de cuarenta años de práctica dió á luz la siguiente obrita:

Tratado del méthodo curativo, esperimentado y aprobado de la enfermedad del vómito negro epidémico y frecuente en los puertos de las Indias Occidentales: dedicado al Rey N. Sr. en su real y supremo Consejo de las Indias.

No espresa la imprenta ni el año de su impresion; pero está fechado en la misma ciudad de Cartagena en 1753, en 8.º

En esta interesante obrita, á pesar de su pequeño volumen, puesto que no consta mas que de 61 páginas, hace la descripcion de la enfermedad conocida con el nombre de *vómito negro*, muy frecuente en los puertos de las dos Américas meridional y septentrional y particularmente en los de Veracruz, Portobelo, Panamá y Cartagena.

Dice el autor que despues de un asíduo estudio y repetidas observaciones hechas en el cadáver, vió que esta enfermedad debia calificarse de verdadero vómito negro, y que únicamente atacaba á los europeos recien llegados á los puntos referidos, atribuyendo esta fatal circunstancia á la mutacion del clima y al uso de alimentos de mucha menos sustancia que los de España, de que resultaba mal quilo y humores heterogéneos, que daban lugar á una acrimonia deletérea.

Propone para su curacion al principio del mal, los purgantes minorativos, como el maná ó tamarindos; la sangria siempre que las circunstancias del paciente la reclamasen, los atemperantes de limon y nitro, y los cordiales y alexifarmacos, achicorias, escorzonera, angélica, etc.; como asimismo las cataplasmas al vientre de harina de cebada, pulpa de casia y vinagre rosado.

Manuel de Herrera Comán.

Estudió la medicina en la universidad de Salamanca, en la que se graduó de doctor en dicha facultad y llegó á ser catedrático de prima. Fué socio honorario de la sociedad de N. Sra. de la Esperanza. Escribió:

1.º *Disertacion en que el Dr. D. Manuel de Herrera Comán, catedrático de prima y del gremio y claustro de la univer-*

sidad de Salamanca, esponiendo la primera parte del aforismo 16 *de la primera seccion de Hipócrates, declara las enfermedades que acaecieron en aquel pais en el año de* 1751. Madrid, por Domingo Fernandez de Arrojo, 1754, en 8.°

Espone el autor la buena calidad de los aires que regularmente reinan en Salamanca por hallarse libre de pantanos ó lagunas que pudieran viciarlos, no obstante de ser sutiles, y la bondad de las aguas del Tormes, las que nacen por el lado de Oriente de las sierras del Barco y vienen golpeadas entre peñas y bien sacudidas de partes estrañas. Trata luego de los alimentos del pais, que regularmente son sustanciosos como todos los de la tierra llana de España; y afirma que por todo esto no reinan por lo regular enfermedades epidémicas ó endémicas en dicha ciudad. A continuacion refiere el estado de salud en aquel pais por los años de 1751 pintando la constitucion general del clima desde el 50, que segun dice fué tan escaso de agua en la mayor parte de la península, que faltaron en muchos sitios las yerbas y no brotaron los panes en las tierras mas fogosas; hasta que el 15 de octubre principiaron las lluvias, que con corta intermision duraron hasta el febrero del 51. A ellas se siguieron en Salamanca unas diarreas tan frecuentes y comunes, que las llamaban *mal de moda*, y siendo este efecto en tales circunstancias el que Hipócrates menciona en el aforismo 16, seccion primera, diciendo: *que en tiempo de copiosas lluvias, entre otros males, se originan diarreas*, pasa á comentarle.

2.° *Discurso médico-práctico*. Zamora, 1756, en 4.°

El motivo que obligó al autor á escribir esta obra fué el haber disentido del dictamen de D. Leon Garcia Mateos, médico de cabecera en una consulta celebrada con motivo de la enfermedad de D. Luis Mayoral, la que sostenia Comán era una fiebre *sincopal simple inflamatoria*, que solo exigia el uso de los atemperantes y diluentes y algun ligero diaforético.

JOSE PERALES.

Aragonés, médico titular de la villa de Vinuesa y uno de los que mas crédito adquirieron en aquella época por sus conocimientos y acertada práctica; escribió:

Disertacion sobre las virtudes y calidades de las aguas de Arnedillo. Madrid, 1754, en 4.°

Esta memoria es una de las mejores que se publicaron

en aquel tiempo. De ella hace especial mencion, ensalzando su mérito, el Dr. Bedoya en su obra titulada: *Historia de las aguas minerales*, desde la página 274 hasta la 283 del tomo 1.º; y efectivamente, circunscribiéndonos á la época en que fué escrita, merece con justicia la preferencia que la concede por la exactitud de las observaciones médico-analíticas que contiene.

Jose Iranzo.

Nació en Zaragoza por los años de 1729; recibió el grado de doctor en medicina en aquella universidad, y se trasladó luego á Jaca, en donde ejerció su profesion por espacio de siete años. Fué uno de los que propusieron á S. M. la ereccion de un jardin botánico y laboratorio químico en Zaragoza. Escribió:

1.º *Instrucciones sucintas sobre los partos para utilidad de las comadres*. Zaragoza, por la viuda de José Fort, en 8.º

2.º *Dos disertaciones*; *una sobre las utilidades del parto que sucede por los pies*; *otra sobre la operacion cesárea*.

No he visto ninguna de estas dos obras, de las que hace mencion Latasa.

Manuel de la Chica y Ulloa.

Médico en la ciudad de Jaen, del hospital general de la misma poblacion y académico honorario de la real Academia médica matritense; escribió:

Disertaciones físico-mecánico-anatómico-médico-teórico-prácticas segun la observacion y el mecanismo; *y al fin una crítica sobre la representacion hecha por dos doctores médicos de esta ciudad*. Jaen, 1754, en 4.º

Disertacion 1.ª *Sobre si acosada una parida de un dolor pleurítico* (*presente la evacuacion loquial*) *convenga sangrarla del brazo ó del tobillo*.

Opina que en estas circunstancias debe hacerse á las paridas la sangria del brazo, y no del tobillo por ser perjudicial.

Disertacion 2.ª *Sobre si en el principio de las calenturas pútridas, cuando acometen cámaras, convenga sangrar ó purgar á los enfermos*.

Cree que en las calenturas pútridas incipientes complicadas con despeños ventrales, tanto la sangria como la purga son recursos indiferentes, pues que consta curarse muchas

veces sin uno ni otro por medio de un plan distinto. Sin embargo dice puede permitirse la sangria en todos los casos en que racionalmente se conozca que la sangre contenida en las venas concurre á causar la enfermedad por su escesiva copia y resistencia.

FR. JOSE TORRUBIA.

Fué archivero y cronista general de la órden de S. Francisco y comisario de las misiones apostólicas de Méjico, Mechoacan, Goatemala y otros puntos. Escribió despues de treinta años de observaciones asíduas una obra referente á la historia natural, cuyo título es:

Aparato para la historia natural española: tomo primero. Contiene muchas disertaciones físicas, especialmente sobre el diluvio. Resuelve el gran problèma de la transmigracion de cuerpos marinos y su petrificacion en los mas altos montes de España, donde recientemente se han descubierto. Ilústrase con un índice de láminas que esplican la naturaleza de estos fósiles y de otras muchas piedras figuradas, halladas en los dominios Españoles. Madrid, por D. Agustin de Gordejuela y Sierra, 1754, en fol.

En esta obra de mineralogia, que no deja de ser interesante, si se atiende al sugeto que la escribió y al tiempo en que fué publicada, esplica el autor el modo de petrificarse los cuerpos marinos, la naturaleza de los fósiles y otras particularidades curiosas y dignas de leerse.

Como se infiere de la portada pensaba Torrubia continuar su obra; pero no publicó mas que el tomo 1.°

MARTIN COLL.

Hé aqui las noticias que nos dá Amat de este autor.

«Natural de Mallorca, hermano coadjutor de la compañia de Jesus. Vivia en Granada á mediados del siglo XVIII, donde se hizo célebre por sus conocimientos botánicos. Fué llamado á la Córte para entender en la curacion de un príncipe real, la que consiguió. Por su admirable ingenio y conocimiento de la medicina se le confirió el grado de doctor en esta facultad, y fué uno de los doce socios de la real academia médica de Madrid. De órden de S. M. y á propuesta de la misma academia, pasó á examinar y analizar las aguas medicinales nuevamente descubiertas en Granada, sobre las cuales compuso un *Discurso*, que se dió á la im-

prenta. Se dice que escribió tambien varios tratados de botánica que fueron impresos en Sevilla. Parece que en 1760 habia muerto.»

No he visto ninguna de estas obras.

CRISTÓBAL NIETO DE PIÑA.

Ignoro donde estudió la medicina y se graduó de doctor, aunque es probable fuera en la universidad de Sevilla; despues pasó de médico titular á la villa de Higuera la Real, en Estremadura, y últimamente se estableció en Sevilla. Fué socio honorario de la academia de N. Sra. de la Esperanza de esta córte y vicepresidente de la de Sevilla. Escribió:

1.° *Disertacion sobre las enfermedades que en mayor número que en las demas cercanías acaecieron en la villa de Higuera la Real y un caso práctico especial.* Madrid, por Domingo Fernandez de Arrojo, 1754, en 8.°

En esta disertacion, que remitió el autor á la sociedad de N. Sra. de la Esperanza, describe el temperamento de Higuera la Real, su situacion, alimentos de que usan sus habitantes, y últimamente las enfermedades que padecieron en el año de 1751, debidas á las vicisitudes atmosféricas que se observaron por entonces. Las clasifica de fiebres perniciosas sincopales con tipo tercianario; dice que atacaron á mayor número de sugetos en dicha villa que en los demas puntos del contorno, y esplica esta circunstancia por hallarse aquella poblacion circundada de promontorios de estiércol, y por no reunir las cualidades saludables que debia tener el agua de que hacian uso sus vecinos.

Las siguientes memorias se hallan entre las de la sociedad de medicina de Sevilla.

2.° *Discurso médico; si se siga alguna utilidad práctica á la medicina, mirando la sangre sacada de los enfermos por medio de la sangría.* Sevilla, por Francisco Sanchez Reciente, 1766, en 8.°

Fundado en la máxima hipocrática de que en medicina nada debe despreciarse por insignificante que parezca, cree que tanto la sangre como los demas humores que con ella se forman deben fijar la consideracion del médico. Hechas estas prévias reflexiones, divide el autor su escrito en dos partes: en la primera considera la sangre recibida y mezclada con agua caliente, segun el regular modo de hacer las sangrías inferiores; en la segunda la considera como re-

cibida en vasija sin la mezcla de otro cuerpo. Por último indica los signos que deben tenerse presentes para señalar la oportunidad de las evacuaciones sanguíneas.

3.° *Oracion inaugural: de la atmósfera del globo térráqueo.* Sevilla, por Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.°

Trata del movimiento, figura y elevacion de la atmósfera y de la grande influencia que ejerce sobre los hombres.

4.° *Oracion inaugural: varias reflexiones sobre las inundaciones del rio en Sevilla, sus efectos y causas evitables.* Sevilla, por Vazquez, Hidalgo y compañía, 1785, en 8.°

Atribuye las frecuentes inundaciones del rio Guadalquivir á la falta de su libre navegacion; refiere despues las ocurridas en los años 1297, 1507, 1544 y 45, 1626 y 1649, é indica los medios de evitar los daños que originan.

5.° *Disertacion médico-práctica: del recto uso de las sangrias en Sevilla.* Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.°

Se halla dividida en tres partes: en la primera prueba que los habitantes de Sevilla no podian tolerar tantas sangrias ni tan copiosas como los de otros paises; en la segunda afirma que las emisiones sanguíneas precautorias son mas ventajosas en dicha ciudad haciéndolas de las venas inferiores; en la tercera establece que en las parálisis que afectan un lado del cuerpo y exigen sangrias deben estas practicarse en el lado sano.

6.° *Disertacion médica. Defensa del aforismo 52, lib. 2.° de Hipócrates, llamado (mal) esterminador, leido en la real sociede medicina y demas ciencias de Sevilla el dia 1.° de marzo de 1770.* Sevilla, por Id., 1787 en 8.°

Prueba que Feyjoó no tuvo bastante conocimiento en la materia al calificar de esterminador dicho aforismo, el que muy al contrario conceptuaba como regla segura á que debian atenerse los médicos para tratar con acierto á sus enfermos.

7.° *Disertacion inaugural: del grave perjuicio que causa á la salud el uso de los licores conservados en vasijas de plomo, y celo que debe tener el magistrado sobre este punto.* Sevilla, por Id., 1788, en 8.°

Reprueba la perjudicial costumbre de hacer uso de vasijas de cobre, estaño, laton y plomo, para conservar licores ú otros líquidos.

8.° *Disertacion médica, en que se manifiestan las útiles resultas de las emanaciones eléctricas para la salud.* Sevilla, por Id., 1789, en 8.°

Recomienda las corrientes eléctricas como un remedio eficaz en las flojedades de los nervios y otras muchas dolencias, y propone el método que debe observarse en la aplicacion de este medio terapéutico.

9.º *Disertacion médica, en la que se espone el lugar de Hipócrates, libro de aere, aquis et locis, secc. 1.ª, vers. 175: At enim mentiuntur homines, etc.* Sevilla, por Id. id., en 8.º

Esta memoria debió leerla en la real sociedad de Sevilla el Dr. D. Bonifacio Lorite; pero la falta de este socio hizo que se encargase su lectura á Nieto de Piña. (Véase el tomo 7.º, pág. 503 de las Memorias de dicha sociedad.)

Jose Ignacio Carvallo Nuñez de Castro.

Este médico, á quien *su amigo* D. Vicente Perez llama jóven de amenísimo ingenio y brillante alumno de Apolo, fué natural de Valencia, estudió la facultad en aquella escuela, siendo discípulo del Dr. D. Luis Nicolau y Vergara, gran partidario del sistema del agua; ejerció la medicina en la villa de Aljofrin, de donde se trasladó á Toledo; contrajo allí amistad con el P. M. Fr. Vicente Ferrer y Beaumot y con D. Vicente Perez, y por último pasó á Madrid y fué admitido en la real academia médico-matritense.

Carvallo era sobrino de otro médico, de D. Cristóbal Nuñez de Araujo, que como él dice, fué su maestro en algunos de sus estudios; siguió al Dr. Nicalau en la dieta acuaria, y como esta fuese la gran moda en su época, estrechó sus relaciones con sus afiliados, principalmente con el gran defensor teórico del acuatismo, el P. Fr. Vicente y el ciego empírico-práctico D. Vicente Perez, conocido por el *médico del agua.*

Un hecho hay en la vida de Carvallo, que bien quisiéramos pasarlo en silencio, si él mismo no lo hubiese dejado consignado en una de las obras que salieron á su nombre.

Fr. Vicente tenia escritas sus dos obras en favor del método acuario, y una de ellas no era mas que el anuncio al público de la venta de los polvos purgantes de Aix, confeccionados por él. Este religioso buscaba un *quidam* que prestase su firma, para darlas á la prensa con ageno nombre, y eligió al Dr. Perez para realizar sus planes; pero como de carácter suspicaz y prevenido, comisionó al Dr. Carvallo para que no lo perdiese de vista y lo esplo-

rase en todas sus obras (1). Asi lo hizo, como él mismo asegura *obligado por las honras que le merecia al padre*, y hé aqui convertido á un médico en espia de otro á quien llamaba amigo, y á un fraile burlándose de dos capacidades mezquinas.

Mas adelante le convino á Fr. Vicente revelar quién era el verdadero autor de las obras consideradas como de Perez; quiso ademas vengarse, mofarse de él, ridiculizarlo, y para ello escribió el método del agua, y no pudiendo conseguir fuese firmado por el referido Perez, logró que el Dr. Carvallo suscribiese á lo mismo que su compañero habia hecho antes, y salió al público la obra bajo su nombre. Mas sea que esto suscitase y con razon el resentimiento de Perez, ó que hubiese sembrado el reverendo padre la cizaña entre ambos médicos, lo cierto es que muy luego publicó Carvallo otra obra en la que desenmascaró la verdad, y al par que destrozó la reputacion de Perez, se ridiculizó á sí propio, y echó sobre su reputacion una mancha indeleble que la historia no podrá lavar. El análisis de estas obras dirá mas que lo que nosotros pudieramos añadir. Hé aqui la primera.

1.ª *El médico de sí mismo: méthodo práctico de curar toda dolencia con el vario y admirable uso de el agua; dispuesto por el Dr. D. José Ignacio Carvallo Nuñez de Castro, etc.; quien la consagra al Excmo. Sr. D. Claudio de Aragon y Gurrea, Conde-duque de Luna, etc.* Madrid, por los herederos de la viuda de Juan Garcia Infanzon, 1754, en 4.º

Está censurada por D. José Llorente, médico académico de la real médico-matritense.

Divídese en dos partes: en la primera *propone la idea del méthodo y esplica las claves para su uso.*

Principia sentando como axioma que no hay medicamento que no encuentre en el agua sus oficios.

«Todos los medicamentos, dice, segun la farmacia, no esplican de otro modo sus fuerzas que *alterando*, *purgando y confortando*. La alteracion, como trasciende tanto, se puede ejecutar por muchos modos, pues puede ejecutarse, *calentando, refrigerando, condensando, enrareciendo, humedeciendo, desecando, ablandando, astringiendo, digeriendo, resolviendo;*

(1) Véase *La verdad desnuda* por Carvallo, pag. 17, donde dice á Perez: bien sabe V. que las honras que siempre he merecido al P. Maestro me pusieron en la precision de no perder á V. de vista desde que entró en Toledo y de penetrar aquel entendimiento...... etc. etc.

engrosando. El agua hace todo esto con tal primor, que compite con todo medicamento en la virtud, y los escede en el modo, pues lo ejecuta sin causar estrago.

»El agua *calienta*, no solo porque comunica el calor que ella concibe cuando se administra caliente; sino porque dá á los humores mas impulso y fluidez, y el movimento es causa del calor.

»*Refrigera*, porque con la frialdad retarda el movimiento, con la humedad templa la acrimonia de los humores y esto hace por sí directamente. Aun el agua caliente refrigera: parecerá y no es paradoja, pues como el agua caliente abre las vias, deja el paso franco para que salgan los humores que causaban aquel calor estraño en los vasos continentes y en sí mismos. En este lance de pronto podrá aumentar el calor, pero se apaga despues.

»*Condensa*, porque con su nativa frialdad fija los humores, tomada por la boca: dá complexion á las partes aplicada por defuera. El agua de nieve, como goza de tanta frialdad y nitro, condensa de uno y otro modo, y esto eficazmente, porque el nitro y la frialdad son la única causa de la condensacion.

»*Enrarece*, porque atenúa los humores, pues como ella es tan sutil, se insinúa por sus poros con facilidad: asi penetra los humores, y hace que en la misma materia sea su dimension mas abultada. Esto es propiamente enrarecer; pero el agua aun hace mas: atenúa los humores, dales mayor impulso, y dilatando los poros, solicita su evacuacion por orina, cámara ó sudor. Todo esto se logra mejor que por el agua natural, por el agua de limon, pues como abunda de sales volátiles, el agua de limon penetra mas que la natural.»

Humedece, porque el humedecer es su esencia, y nada hace mas seguramente el agua, pues en tanto que no padezca tan grave alteracion, que pase á contraria cualidad, el humedecer le será propio, por ser su cualidad y su concepto........

Deseca, porque estrae por sudor las humedades supérfluas. El agua de limon en los de complexion robusta y el agua tibia en los de enferma complexion, desecan los humores con felicidad, pues el agua tibia por la sutileza de sus moléculas, la de limon por sus sales, penetran con facilidad los humores, y agitándolos con eficacia, los sutilizan, los estraen, los desecan. El agua de limon hace esto en los catarros, el agua tibia en los hidrópicos, y el agua cocida con

romero y aplicada en baños, en toda especie de reumatismo. Tambien deseca el agua porque absorve y destruye los humores acres.

»*Ablanda*, porque como es tan sutil, penetra cualquiera cosa con facilidad, suelta y afloja los muelles que ocasionan rigidez en los humores. En el agua tibia y en la de malvas se encuentra esta virtud con escelencia, y ya bebida, ya aplicada en apósitos, produce sin contingencia estos efectos.

»*Astringe*, porque con la frialdad retarda el movimiento de los humores, dá tension á las partes continentes. Astringe, porque absorve toda acrimonia, que tambien el agua es alcalina. Astringe, porque evacua. Astringe porque deseca, y astringe por otros modos que lo sabe cualquiera sin ser médico. El agua de nieve bebida, en apósitos, en cristales, es un astringente muy grande en los sudores copiosos, en las diarreas y en las disoluciones de la masa sanguínea.

»*Digiere*: esto hace el agua por muchos modos, escitando, removiendo, separando. Escitando el menstruo ó fermento ácido, que es la causa de la digestion: removiendo el escesivo calor que fermenta desordenadamente la comida y causa indigestiones nidorosas: separando lo útil de lo inútil del alimento y precipitando al fondo lo mas grave, y colocando arriba lo mas leve. Esto no hace el agua por sí sola, pero tampoco lo hiciera la bilis sin el agua. De dos modos contribuye el agua á la digestion, porque sutiliza los humores espesos, dá flexibilidad al ventrículo, y hace otros muchos primores, que se irán esplicando adelante.

»*Resuelve*, pues como el agua penetra cualquiera poro, facilita á los humores el paso; tambien deshaciendo la consistencia de los humores, los dispone para que circulen con la sangre, y por medio de esta circulacion atenúa cualquiera crasitud. El agua tibia es poderoso disolvente; el agua de limon lo es por sus sales, y tambien el agua natural con algo de nitro goza de estos mismos privilegios.

»*Engrosa* en fin, porque el agua aunque mas pura, siempre tiene mucho de térrea. Ademas, que con su frialdad retarda el movimiento, y disminuye el calor que atenúa los humores, y asi los engrosa *per accidens*. El agua de malvas, como abunda de partes templadas glutinosas, tiene la virtud de engrosar, y no escluye los cocimientos este método de curacion........»

Pasa el autor á tratar del segundo modo de obrar de los medicamentos, esto es *purgando*, y dice: «Tienen su variedad los purgantes en el rumbo y modo de sus operaciones, por-

que unos purgan los humores por sudor, otros por vómito, otros por orina, *per secessum* otros. Por esta diversidad se dividen los purgantes en *diaforéticos*, *eméticos*, *diuréticos*, *catárticos*, y de todos modos hace purgar el agua, segun la varia disposicion de la naturaleza.

»Es el agua *catártica*, y de condicion tan indulgente que escede á todo purgante. Es catártica porque humedeciendo las fibras con suavidad, las da mayor estension; y como al mismo tiempo adelgaza los humores, facilita la espulsion copiosamente. Este modo de purgar segun Boerhaavio, es el mas natural, es el mas propio. Los catárticos de la práctica comun (que son los purgantes por antonomasia) no hacen purgar de esta manera, pues regularmente causan su efecto por irritacion, segun ponderé yo, no sé si con eficacia, en mi *disertacion histórico-crítica* (1).

»Es el agua *diurética*, porque dando á la sangre nuevo impulso, la depura los humores serosos, y como al paso que los conduce á los riñones, los sutiliza, adelgaza y enrarece, hallan el paso franco á la vejiga y se estraen á poca diligencia. El agua tibia es mas diurética que la natural, y mas que esta lo es la de limon, que á título de tener algunas sales, penetra y precipita los humores. Bien es que cuando lo dicte la prudencia, se puede impregnar el agua de algunos granos de cristal de tártaro ú otra sal equivalente, con que reciba el agua mas impulso para separar y precipitar los sueros.

»Es *emética*: el agua tibia con aceite es vomitivo eficaz, pero muy suave. Es eficaz, pues en virtud de lo sulfúreo-salino del aceite, antes de llegar al intestino, punza las fibras del estómago, y causando alguna convulsion, arrebata con eficacia el mal humor. Es muy suave, no solo porque goza de lo sulfúreo-salino en menor cantidad que el antimonio, sino porque ayudado del agua sigue el designio de la naturaleza.

»Es *diaforética*, pues como el agua dilata el calor á la circunferencia del cuerpo, abre notablemente los poros, y como al mismo tiempo humedece y sutiliza los humores, los evacua por los vasos miliares. El agua de limon, como por lo salino-volátil penetra mas, es mas proporcionada para escitar el sudor. Aqui es fuerza desengañar á un *amigo*, y cierto es caridad desengañarlo. ¿Qué agua es mas po-

(1) El promotor de la salud de los hombres.

derosa para escitar el sudor, la fria ó la natural? Cierto *amigo* (1) que practica con felicidad este método, vivia en la opinion de que el agua por fria hace sudar. Sabe poco de filosofia y medicina; pero está tan bien quisto con el agua, que la aplica á todos con buena intencion, y apenas hay lance en que no le salga bien. Sabe poco de medicina, pues á saber de esta facultad alguna cosa, no ignoraria que Hipócrates, Avicena y Galeno, que deben poner la ley en este asunto, no dan otro oficio á la frialdad, que detener el movimiento, que obstruir........

»Sabe poco de filosofia, pues la filosofia no conoce otra causa del sudor que el calor y la húmedad. No quiero detenerme en esto, porque es una cosa tan comun como acuario el *Sr. Pedro Cortés* (2), quien porque tiene esperiencia de que algunos sudan con agua fria, infiere (¡pero con qué juicio!) que el sudor será efecto de la frialdad. Es cierto que cuando hay escesivo calor en las entrañas nos provoca á sudar el agua fria; pero no es efecto de la frialdad, sino de la humedad y calor. Sucede asi: la frialdad, como enemiga del calor, le hace dejar el centro, bañar la circunferencia, abrir los poros, y como por otra parte los humores con la humedad que conciben, se agitan, se atenúan, se enrarecen, hallando abiertas las puertas, salen por los poros como por su casa.»

El autor continua esponiendo su doctrina, y prueba que para escitar el sudor era mas poderosa que el agua fria, la natural, y mas que esta la caliente. Pasa luego á esplicar el tercer modo con que obra un medicamento, esto es, *confortando*, y dice:

«El agua es *confortante*, porque mezclándose con los espíritus de nuestro cuerpo, corrige la conmocion de los humores, ya acelerando el vómito si es tardo, ya retardándole si es impetuoso, ya segregando sus impurezas, ya fortaleciendo las partes desvalidas. Cuando depende la debilidad de demasiada acrimonia, de escesivo ardor, que causando disolucion en la sangre debilitan el cuerpo y los humores, el agua fria, como modera el ardor y absorve la acrimonia, conforta sólidos y líquidos con eficacia; pues como retarda el movimiento y da tension á los sólidos, pone á sólidos y líquidos en paz, dando á cada uno lo que debe tener. No solo

(1) D. Vicente Perez, á quien critica en esta relacion.
(2) Anagrama del Dr. Perez.

en este lance, pero en cuantas debilidades ocurren á nuestro cuerpo, es el agua confortante poderoso, ya por su propia virtud, ya porque quita las causas de debilidad.»

El autor esplica de seguida como el agua tenia virtud especial para curar cada dolencia en particular, y por lo tanto se le podia dar con justicia el nombre de *cardiaca*, *analéptica*, *anodina*, *cefálica*, *oftálmica*, *pectoral*, *estomática*, *hepática*, *esplénica*, *antihistérica*, *etc.*, y luego continua:

«Aun el modo que tienen las medicinas en su aplicacion observa el agua con puntualidad, porque no le falta al agua ni aun el modo de universal medicina. Tres son los modos con que se aplican los medicamentos, y de esta diversidad resulta dividirse las medicinas en *internas*, *esternas* y *médias*. *Internas* son las que tomadas por la boca entran adentro á cumplir la inspeccion de sus oficios, como las confecciones, bebidas, cocimientos y jarabes; *esternas*, las que aplicadas por afuera, esplican el valor de su eficacia, como los ungüentos, cataplasmas, aceites, emplastos; *medias*, las que ni se toman por la boca ni aplican por defuera, pero obran en el cuerpo humano por un término cuasi medio, como los cristales, y otras que se usan en otras partes, que porque se usan con rubor se llaman *pessarii* en latin. Todos estos tres modos imita el agua con puntualidad, porque el agua se toma por la boca, se administra por defuera, se usa en cristales, y aun tiene otras aplicaciones que solo pueden convenir al agua en los varios usos de la medicina.

»Este es el motivo y la razon por que se dice el agua *remedio universal;* pues imitando á todas las medicinas en la sustancia y el modo, debe llamarse *universal remedio*. El que guste podrá ver otras razones en mi disertacion histórico-crítica (1), donde se esponen mas causas, dejando otras muchas que me resta esponer para mi obra del *sistema universal* (2). Es pues el designio de este arte curar toda dolencia por sudores; porque ya esté en los sólidos la dolencia, ya en los líquidos, el sudor siempre es remedio: si en los líquidos porque los purifica; si en los sólidos los desata, porque deshaciendo las obstrucciones (de que enferman los sólidos comunmente) les dá la bebida elasticidad con que puedan espeler ó retener.

---

(1) El promotor de la salud de los hombres.

(2) Ignoro si llegó á dar Fr. Vicente esta obra que prometió varias veces.

»Los principios en que se funda este arte son los siguientes (1):

»1.º La naturaleza es el autor de toda curacion.

»2.º Toda enfermedad es curable como haya naturaleza en el paciente.

»3.º La naturaleza, como no la preocupa la accion, lleva la curacion hasta el fin.

»4.º Siempre se ha de seguir la indicacion que da la naturaleza, porque nada hace esta sin utilidad, y en todo mira á su conservacion.

»5.º No consiste en otra cosa una enfermedad, que en movimiento escesivo ó escesiva quietud.

»6.º No se conoce otra causa del movimiento y quietud, que el calor y frialdad.

»7.º El agua aplicada segun las reglas del método, acelera la quietud ó retarda el movimiento.

»8.º Para aplicar el agua en calidad y cantidad, se ha de atender á la estacion, al clima, edad, naturaleza y costumbre de beber en quien la toma.

»9.º Cantidad: nunca se peca por esceso, no habiendo en el estómago embarazo.

»10. Calidad: segun el mas ó menos calor de la estacion y calentura, se aplicará mas ó menos fria.

»11. En los achaques de pecho, y cuando haya viscosidad en los humores se debe evitar la frialdad.

»12. Con que el agua templada, tibia ó caliente, es la que se ha de aplicar en este lance.»

A continuacion especifica el autor el método y hora á que ha de hacerse uso ya del agua natural, ya de la de limon y caldo segun las estaciones. Manifiesta despues que en las dolencias en que se ignora la causa ó está parada la naturaleza, importa mucho ponerla en movimiento por medio de pediluvios y baños saturados de romero, estendiéndose en el modo y forma de ejecutarlo relativamente al tiempo, la clase de dolencia y otra porcion de circunstancias.

Este es en estracto el método con que Fr. Vicente Ferrer pretendia curar todas las enfermedades con el variado uso del agua. Me he detenido algun tanto en él para presentar en toda su estension sus principales bases, á pesar de que cada

(1) Estos principios son los mismos en que está fundada la obra del Promotor, en donde desenvuelve estensamente su doctrina el referido padre agustino.

médico acuario tenia su método especial, que diferia de los otros accidental y sustancialmente.

Vamos ahora á analizar la segunda parte de esta obra, advirtiendo antes para concluir con la primera, que entre otras particularidades que contiene, á la pág. 20 pone en ridículo al Dr. D. Luis Nicolau y Vergara, médico acuario de Valencia, por hacer uso esclusivamente del agua fria, y á la pág. 30 habla del Dr. D. Isidoro Fernandez Matienzo, médico acuario de Palencia, que en contraposicion de Nicolau usaba del agua caliente para toda clase de males.

En la parte segunda *describe las dolencias mas comunes y aplicacion del agua respectivamente.*

Principia dándonos un estracto del método que seguia el R. P. Bernardo Maria Castrogianni en Malta, segun refiere en sus memorias eruditas el Sr. Martinez Salafranca.

Consistia este en curar las enfermedades con agua helada de dos maneras: 1.ª en las enfermedades violentas, y en los casos estremos, en los que no se permitia alimento alguno hasta que el mal fuese completamente vencido; 2.ª en los casos menos agudos, en los que se daba algun alimento, pero que solo comprendian las indisposiciones de poca consecuencia.

Empero este método, dice el P. Fr. Vicente Ferrer, bajo el nombre de Carvallo, era muy *fuerte* y *peligroso*, y por lo tanto no se debia practicar sino en las dolencias deploradas, en las que no hay recurso á otra medicina.

Despues trae el método que seguia el Dr. D. Vicente Perez, escrito al parecer por él mismo en dos cartas que dirigió á D. Gregorio Hidalgo y Estevan, visitador eclesiástico del partido de Aljofrin y vicario de Alaráz.

Pasa luego el autor á esplicar el método especial en los afectos de cabeza, anginas, asma, dolor pleurítico, perineumonia, afectos hiponcóndriacos, histéricos, opilacion y supresion de menstruos, dolores cólicos, diarrea, hidropesia, calenturas ardientes, héctica, tercianas y cuartanas, reumatismo, infeccion gálica, herpes y escreciones cutáneas, sarampion, viruelas y gota, concluyendo esta obra con las siguientes palabras:

«Ojalá sea atendido este trabajo, y haga suceso aquel pronóstico con que anunciaron al César la decision de una batalla, F. V. F. *Felix*, *Victoria*, *Finis*, en que se vino á pronunciar que nadie es dichoso hasta el fin.»

Y. F. V. F. Y. B.

Estas iniciales denotan, *yo Fr. Vicente Ferrer y Beaumont*, como lo manifestó espresamente el Dr. Carvallo en la siguiente obra, que vamos á recorrer rápidamente y al mismo tiempo criticar cual se merece. Lleva por título:

2.ª *La verdad desnuda. Arcanidades del médico de sí mismo, descubiertas á la luz del desengaño. Adiciones á el méthodo de el agua, y sala de apelacion en los achaques que no ceden al agua prontamente*; *por el Dr. D. José Ignacio Carvallo de Castro, etc.* Madrid, por Antonio Balbás, 1757, en 4.º

Está dedicada al Dr. D. Andrés Piquer.

Tres objetos tiene esta obra; el primero y principal es ridiculizar despiadadamente á D. Vicente Perez, y demostrar al mismo tiempo que las obras que corrian á su nombre, esto es, el *Promotor* y el *Secreto á voces*, pertenecian al P. maestro Fr. Vicente Ferrer, asi como la que se publicó á nombre del mismo Carvallo: *El médico de sí mismo.* El segundo objeto es el *Secreto á voces*; en donde Fr. Vicente quiso probar que los polvos de Aix eran un purgante igual á los que se usaban en la práctica comun, y que por lo tanto nuestra España no necesitaba de ellos, y mucho mas cuando no obraban sino en virtud del agua en que se administraban disueltos. El tercer objeto es avisar al público que el doctor Carvallo vendia los polvos del Dr. Ailhaud, confeccionados por el referido Fr. Vicente á un precio mucho mas módico que los del médico de la Provenza; concluyendo con sus adiciones al método del agua en determinadas afecciones de cabeza, hidropesias, histerismos, etc.

En el prólogo dice el Dr. Carvallo que no era su designio, ni podia ser, el que se curase con solo agua todo mal, porque ademas de que no toda enfermedad se podia curar con ella sola, ni aun con todo el aparato de las boticas, tambien él recetaba mas que agua siempre que le parecia que importaba. «La habilidad de curar todo mal con solo agua, añade, la reservó Dios á la alta comprension del Dr. Perez (1), á quien ha dado *don* de curaciones, *don* de discrecion, *don* de lenguas, *don* de sabiduria, y *don* de

---

(1) Esto es falsó: varios autores probaron, y entre ellos D. Francisco Rodriguez Corcho, que el Dr. Perez se apartaba muchas veces del sistema acuario y usaba de varios medicamentos de la práctica comun.

otras mil cosas, pues basta el *don* que tiene, es *don* de Dios, como lo han conocido ya los medianos, los chicos y aun los grandes.»

Mas adelante continúa así: «Advertirás que á los polvos purgantes del P. Ferrer, llamo *nuestros* y podia llamarlos *mios*, porque debo el secreto al desinterés y generosidad del P. maestro, que solo por beneficiar á nuestra España se empeñó en averiguar esta droga. Averiguada la publicó (bien que disimulando su composicion) en nombre del doctor Perez, juzgando que á la sombra de tanto hombre lograria aplauso universal; y viendo ya que el tal Perez dió su vuelta, y que es cuerpo que no hace sombra, me ha comunicado el secreto y me remitió todos sus papeles, para que tal cual corran por mi industria estos polvos.»

Este párrafo revela por sí solo el innoble motivo de la animadversion de Fr. Vicente contra Perez. Sigamos al Dr. Carvallo mas adelante.

«No hay materia en el comercio humano en que no sea árduo el disimulo, pero en lo que es de mas arduidad, es en desmentir á un escrito su legítimo autor. No necesita esto de mas prueba que la que tenemos en el dia. Publicóse á nombre del Dr. Perez el *Promotor* de la salud de los hombres, y sin embargo que el Dr. Perez usaba del método del agua, y ejecutaba con él mil maravillas, lo que nos podia hacer creer que seria de Perez aquella produccion, no faltó quien atisbase desde luego, que aunque se prohijaba Perez el chiquillo, nada tenia de Perez la produccion, y era en todo la hechura del lector Ferrer. Lo mismo sucedió con el *Secreto á voces*, y lo mismo sucede con el *Médico de sí mismo* que sale en nombre del Dr. Carvallo. El padre Fr. Vicente Ferrer y Beaumont, del órden de S. Agustin, ex-lector de teologia en Alcalá, regente del de S. Gabriel de Valladolid, lector de teologia de Toledo, es el autor del *Médico de sí mismo*, no menos que del *Promotor de la salud* y *Secreto á voces* que se publicó en nombre del Dr. Perez. La locucion, contestura, modo de traer las noticias, transiciones y otras señas, estan jurando á una voz que son producciones del lector Ferrer, como lo conocerán vizcos y tuertos que hayan visto alguna obra suya ó merecido su correspondencia.»

Luego hablando de la obra del método del agua dice: «Esta obra, que aunque pequeña en volumen, en todo lo demas es grande, la trabajó en treinta y dos dias el P. maestro, desde 8 de mayo hasta 10 de junio; el 13 la remitió á Ma-

drid, y desde alli se propagó la voz que llegó á oidos del Dr. Perez, y como quien

Est medicus prudens, cunctis præstantior unus
Ille vir, cui Pæoniæ sit gentis origo:
Stirps Phebi præclara, Thori cui splendida consors
Est Hygia, gravis morborum pulsor, et nostri:

»Como quien es, quise decir, inventor del método del agua y espantajo de todas las dolencias, pretendió, como que se le debia de fuero, que saliese el método en su nombre..... El P. Ferrer se resistia á la pretension, porque el Dr. Perez recetaba el agua del Tajo, y él no bebe otra que la del Leteo, ó para hablar á nuestra guisa y que todos lo entiendan, no queria el P. Ferrer repetir el peligro de gastar su trabajo y su dinero con quien

Dáse al diablo por no dar,
Y hasta dias de trabajo
Hace fiestas de guardar.

»Mas al fin cedió el P. maestro y lo dejó á la disposicion de sus amigos. Devolviéronle el papel para que diese otra mano á los colores con que pintaba en él al Dr. Perez, y el P. maestro, como tan versado en jugar de la anfibologia, ironia, equívoco, anagrama y demas ardides de guerra que acumuló aquel discretísimo franciscano aleman en su opúsculo: *De modo ridendi stultos sine jactura veritatis*, no hizo mas de lo que se cuenta de Pauson. Mandaron á Pauson que pintase un caballo en ademan de que se revolcaba, y pintóle en ademan de que corria. Indignóse el que se lo habia mandado, porque no lo pintó como habia pedido. Entonces dijo Pauson con mucha risa: vuelva V. la tabla; y vuelta halló que se revolcaba el caballo que antes le parecia estar corriendo. Asi ni mas ni ménos el P. Ferrer. Pidiéronle algunos amigos de especial carácter, que pintase el método del agua, porque sabian que solo el P. maestro podia desempeñar el asunto. Pintóle con la mayor brevedad y perfeccion, y porque nada faltase á la pintura, puso el método del Dr. Perez, é impugnó con eficacia sus imperfecciones. Quisieron sus amigos que no se descubrieran imperfecciones, y se publicara el método en nombre de Perez. Vuelve el P. maestro la tabla, y sin mudar otra faccion que el nombre del Dr. Perez en el de *Pedro Cortés* (que todo es uno) y trasponer algunas voces y párra-

fos, hizo al Dr. Perez autor de lo que antes era su impugnacion.»

Véase en este párrafo la razon que tuvimos al decir en otro lugar, que lejos de haber honrado al P. maestro con descubrirlo autor de las obras salidas á luz con ageno nombre, no hizo mas que pintarlo con mas negros colores que á su mismo contrario el Dr. Perez.

Sigue Carvallo esta impudente relacion, en la que manifiesta que á pesar de las reiteradas instancias hechas al doctor Perez por el P. maestro, con objeto de que firmase la obra y saliese á su nombre, no pudo lograr su intento. En este estado dice: «Me suplicaron algunas personas de carácter que le pusiese mi nombre, para que no se defraudara al comun de un escrito de tanta utilidad. Me pareció bien el designio, y como yo tenia vista y revista la obra y *aun alguna parte en ella*, no tuve dificultad en firmarla, reservándome el derecho de hacer esta confesion en obsequio mio y del padre Ferrer........»

Por último, y para no detenernos mas en esta enojosa tarea, en la pág. 13 de la obra que vamos examinando, refiere Carvallo las quejas del P. maestro contra Perez, porque «con el agua y sus milagros se le doblaron unas tercianas sencillas. Pues desde las cinco de la tarde que principió la accesion del P. maestro, hasta las doce de la noche que le duró la calentura, le administró el D. Perez treinta y dos cuartillos de agua de limon, y todo de escesiva frialdad. Y no aprovechándole al P. maestro, recurrió á pedir auxilios á la quina.....» Y luego añade, «que en este lance, ya tiritaba, y ya ardia; y que pasó por fuego y agua, y pensó irse entonces al cielo, por llevar anticipado el purgatorio........»

¡A cuántas consideraciones no dá lugar esta confesion del mas furibundo partidario del método acuario!

No cansaremos mas á nuestros lectores con los escándalos de esta obra: toda ella no es mas que un tejido de insultos, y una infraccion odiosa de las leyes de la moral médica.

No sé cómo en un tiempo en que la imprenta se hallaba sujeta á tantas trabas, pudo salir á luz una obra semejante y con sus licencias correspondientes.

Lea el curioso la introduccion á la *Verdad sobre el agua* del Dr. Pedraza y Castilla, y allí verá una concienzuda crítica de las obras del P. Ferrer, y cuanto nosotros pudieramos añadir acerca de ellas.

El Dr. Carvallo tradujo del francés al castellano la obra siguiente de Gonlard:

3.° *El cirujano instruido, modo fácil y barato de curar casi todas las enfermedades esternas con el uso de una sola medicina diferentemente modificada. Escribióla en francés Mr. Goulard, y la traduce para utilidad comun á nuestro idioma vulgar el Dr. D. José Ignacio Carvallo de Castro, etc.* Madrid, por Manuel Martin, 1774, en 4.°

Esta obra es una mera traduccion del francés. Asi solo diremos que el remedio que tanto en ella se encomia para curar casi todas las enfermedades esternas, es el estracto de Saturno y el agua vegeto-mineral.

En el prólogo se disculpa Carvallo de no haber dado aun al público el *sistema universal* y la *botica en despoblado*, que tenia ofrecidos el P. Ferrer, en atencion á los contratiempos que habian interrumpido su comercio literario con el agustino, *con quien trabajaba*, dice, *para desterrar por medio de sus obras la tirania de prohibir el agua á los enfermos, y establecer sólidamente su uso, como remedio casi para todo.* Añade que habiéndose levantado una furiosa tempestad de persecuciones contra el referido padre á consecuencia de sus opiniones y obras sobre el dicho método del agua, apuraron los émulos su paciencia de tal modo, que llenaron su vida de persecuciones y amarguras.

Tambien habla de varios libelos que se imprimieron *en desdoro de la habilidad* del padre, y entre ellos uno que llevaba por título *Las tres nadas*, el cual no he visto. Por último, refiere Carvallo que contra él no se habian declarado tanto como contra el P. Ferrer, sin que supiera si por cobardia ó por desprecio; pues solo uno le satirizó, pero le salió mal, porque lo escarmentó de veras: estas son sus palabras.

FELIX ANTON.

Médico titular de la ciudad de Burgos y socio honorario de la real Academia médica de N. Sra. de la Esperanza; escribió:

Historia de una jaqueca rara y mortal. Madrid, por Domingo Fernandez de Arrojo, 1754, en 8.°

Esta historia la comunicó el autor á la espresada real sociedad de N. Sra. de la Esperanza, cuya corporacion hace mérito de ella en sus *Disertaciones*, tomo 2.°, pag. 227. No nos detendremos en su análisis porque no ofrece nada de particular.

El Sr. Torres y Amat asegura escribió ademas una me-

moria con este título: *Disertacion sobre las lombrices y por qué escuecen las narices.*

JUAN DE ADEVA PACHECO.

Fué médico titular de las villas de Mombeltran, S. Martin de Valdeiglesias, Ciempozuelos, y de las hermandades de Segovia; escribió una obrita que tituló:

Verdadera medicina y desengaño de la adulacion médica para la conservacion de la salud del cuerpo humano. Madrid, por Joaquin Ibarra, 1754, en 4.º

Esta obra, censurada por el Dr. D. Diego Peralta, tiene por objeto manifestar las dotes y requisitos que debian adornar al verdadero médico, anatematizando á los que hacian uso de la adulacion, como seguro medio de captarse la benevolencia de sus enfermos y adquirir popularidad.

Laméntase amargamente el autor del reprensible descuido en que yacia la medicina en su época, y de los escandalosos desaciertos que diariamente se cometian por los furibundos secuaces del método acuario, que entonces se hallaba en boga. Por último, se esfuerza en hacer ver la necesidad que hay de dedicarse asídua y constantemente al estudio, para llegar á poseer bien los diferentes ramos que constituyen la ciencia de curar.

RAMON BRUNET DE LA SELVA.

Estudió la teología y despues la medicina en la universidad de Alcalá de Henares. Desempeñó la plaza de médico titular de la villa de S. Vicente en la Rioja; fué socio de la real sociedad médica de N. Sra. de la Esperanza, y últimamente se hizo presbítero. Escribió:

Disertaciones físico-médicas sobre varios curiosos asuntos de medicina: tomo primero, que contiene cuatro disertaciones: 1.ª sobre el principio y origen del morbo gálico; 2.ª sobre sus causas procatárticas; 3.ª sobre sus causas internas, formal, eficiente, etc; 4.ª sobre las causas de la digestion de los alimentos. Madrid, por Domingo Fernandez de Arrojo, 1755, en 8.º

Dedica esta obrita al Excmo. Sr. duque de Alburquerque.

Al hablar del origen del morbo gálico, opina el autor que esta enfermedad fué conocida de los médicos antiguos, y que la division que estos hicieron de sus diversos síntomas por suponerlos hijos de diferentes afectos, asi como la asom-

brosa variedad de términos y voces con que han sido designados en todos tiempos los males, han sido la causa de que se hayan ocultado las noticias de unos y equivocádose otros, dando esto margen á la discrepancia de opiniones sobre su verdadero origen.

Brunet se manifiesta muy erudito al discutir este punto histórico tan controvertido, pues recopila las opiniones de todos los médicos que se habian ocupado de las enfermedades venéreas.

Admite luego como causas eficientes de esta enfermedad la materia fosfórica de la orina, que estando en una *fermentacion putrefactiva*, se comunica de una á otra persona.

En la última memoria dice, siguiendo en un todo la opinion de Liste, que la digestion se efectua mediante una *corrosion corruptiva* ó imperfecta putrefaccion de los alimentos, la cual principia en el estómago y se perfecciona en los intestinos.

El segundo tomo de esta obrita lo dió á luz poco despues con este título:

Disertaciones phísico-médicas sobre varios curiosos asuntos de medicina: tomo segundo, que contiene tres disertaciones: 1.ª disertacion apologética contra una carta anónima; 2.ª sobre las señales, pronóstico y curativa del morbo gálico y su verdadero remedio; 3.ª sobre la esencia de la fiebre y algun otro fenómeno del fuego preternatural del hombre. Madrid, por Domingo Fernandez de Arrojo, 1785, en 8.º

Habiendo escrito Brunet una disertacion sobre los apetitos caprichosos de las embarazadas, la cual se halla en el segundo tomo de las de la sociedad de la Esperanza, fué impugnada por un autor anónimo; y en su consecuencia le contestà en la primera de dichas memorias rebatiendo uno por uno todos sus argumentos.

En la segunda espone las señales, pronóstico y curacion de la sífilis, indicando como uno de los mejores remedios el mercurio.

En la tercera, que trata de la esencia de la fiebre, la hace consistir en un aumento preternatural de calor. No merece esta obra nos detengamos en su examen.

BABIL DE GARATE Y CASABONA.

Se ignora de donde fué natural. Estudió la medicina y cirujía en la universidad de Zaragoza; fué nombrado cirujano del real hospital de Santiago de Galicia y últimamente de la ciudadela de Pamplona, en donde escribió una obra con el título de:

Libro nuevo, cuyo título: nuevo y natural modo de ausiliar á las mugeres en los lances peligrosos de los partos, sin operacion de manos ni instrumentos. Pamplona, por Pascual Ibañez, 1756, en 4.º

Dedica Garate esta obra á su maestro D. Miguel Borbon, médico de cámara.

La escribió con el principal objeto de que sirviese para la instruccion de las cátedras. Dice que la muger que se halle en vísperas de parto no debe intentar acelerarlo á los primeros dolores que esperimente, sino que ha de aguardar con resignacion á que se presenten los espulsivos, lo cual se conoce en que entonces la muger hace fuerza contra su voluntad y se queja con la boca cerrada como quien sopla con violencia. Cita varios casos prácticos en confirmacion de esta idea, y concluye su escrito esponiendo algunos remedios para determinadas enfermedades, y diciendo que pensaba publicar otras cosas que servirian de comun utilidad, sin esponer cuáles.

Esta obra es un buen tratado de obstetricia, que compendiado metódicamente, pudiera servir hoy dia para las comadres y aun para los cirujanos romancistas.

ANTONIO MARIA HERRERO.

Doctor en medicina, socio de la real Academia médica matritense y médico del hospital general de esta córte; escribió:

1.º *Historia de la disputa que sobre la enfermedad que quitó la vida á Manuel Rodriguez en el hospital general de esta córte, tuvieron el Dr. D. Bernardo Lopez de Araujo y don Antonio Maria Herrero.* Madrid, por Antonio Perez de Soto, 1756, en 4.º

Redúcese esta disputa á si la enfermedad de que murió el soldado inválido Manuel Rodriguez fué un tabardillo, ó una tisis pulmonal. Sostenia lo primero D. Antonio Herrero, y lo segundo D. Bernardo Lopez de Araujo. Hecha la

autopsia, demostró este último las lesiones pulmonales que confirmaban su opinion. Pero Herrera, para dar un testimonio de los fundamentos que tuvo para diagnosticar como lo hizo, escribió esta historia, á la que contestó muy luego Araujo con otra esponiendo los suyos, segun puede verse en su biografía.

Interesado con esto el amor propio de Herrera, volvió á replicar con la obra siguiente, en donde con mayor estension presenta los síntomas de la enfermedad de Manuel Rodriguez, sosteniendo que no murió de tisis.

2.° *Carta de D. Antonio María Herrera en que demuestra cuán inaccesibles han sido á los esfuerzos de D. Bernardo Araujo, los fundamentos que tuvo para defender que no fué tisis pulmonal la enfermedad que quitó la vida á Manuel Rodriguez en el hospital general de esta córte.* Madrid, por Antonio Perez de Soto, 1757, en 4.°

Dá principio con una relacion de la vida, enfermedad y diseccion cadavérica del soldado Manuel Rodriguez; impugna luego á Araujo acerca de sus observaciones y diagnóstico, y trata de hacer ver que aquella enfermedad no fué tisis, y que ni la tos, ni el esputo, ni aun las mismas lesiones orgánicas que se hallaron en el cadáver, eran pruebas concluyentes de la opinion de Araujo.

Araujo no volvió á replicar; tal vez sus muchos años le impidieron continuar esta desagradable polémica.

3.° *Exámen del discurso del Dr. D. Andrés Piquer, médico de cámara de S. M., sobre la aplicacion de la filosofía á los asuntos de religion; en varias cartas donde se trata del poder natural, de los buenos y malos ángeles para mover los cuerpos: su autor el Dr. D. Antonio María Herrero, etc.* Madrid, por Antonio Perez de Soto, 1760, en 4.°

No nos detendremos en el análisis de esta obra, escrita en forma epistolar, por haber ya aclarado en qué consistió esta disputa en la bibliografía de Piquer. Baste decir que el autor examina la idea de la aplicacion de la filosofía á los asuntos de la religion, el poder natural de los ángeles y demonios, y la realidad de las traslaciones de las brujas á sus conventículos, deduciendo de todo que el intento de Piquer de instruir á la juventud sobre estas materias, no habia sido satisfecho debidamente; porque sus proposiciones eran enteramente contrarias, sus corolarios inconexos, sus reglas inútiles y sus ejemplos impertinentes.

JUAN DIAZ SALGADO.

Catedrático de medicina en la universidad de Valladolid, se estableció despues en Madrid nombrándolo su médico de cámara el Illmo. Sr. Obispo de Cartagena y Murcia, gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla y presidente de la junta suprema de sanidad del Reino; quien le encargó formase una instruccion sobre la peste, que pudiera servir para el uso de las diputaciones de sanidad. Con este motivo escribió un tratado cuyo título es:

Sistema físico-médico-político de la peste: su preservacion y curacion para el uso é instruccion de las diputaciones de sanidad de este reino. Madrid, por Antonio Sanz, 1756, en 4.º Id. id. 1757, en 4.º Id. id. 1800, en 8.º

La primera edicion está dedicada á Fernando VI y aprobada por sus dos médicos de cámara D. Diego Gaviria y Leon y D. Juan Isasi é Isamendi.

Divídese esta interesante obrita en tres libros. Versa el primero sobre el origen, esencia, definicion, causas, señales y pronóstico de la peste: el segundo sobre las medidas que deben adoptarse para impedir su desarrollo en las ciudades y pueblos, particularmente en los marítimos. Indica lo que debe hacerse con el primer enfermo infestado, las precauciones que deben tomarse en los monasterios y colegios, y las que cada idividuo debe poner en práctica. El tercer libro trata del plan curativo de la peste; aconseja los sudoríficos y alexifarmacos, los purgantes y las ventosas; y se ocupa despues del tratamiento especial de las landres y carbuncos y de los medios oportunos de purificar el aire y los enseres de las casas.

GIL SANCHEZ.

Natural de Zaragoza, estudió la medicina en su universidad, en la que recibió el grado de doctor. Dió á luz la siguiente obrita:

Triunfo del ácido y del álcali, depósito de la divina gracia en ellos para beneficio de los mortales. Pruébase lo universal de ellos en todas las cosas creadas en este mundo. Vindícanse de la impostura que como varon hace de ellos D. Martin Martinez. Madrid, 1756, en 4.º

Esta obra, cuyo contenido concuerda con lo estravagante de su título, tiene por objeto probar la escelencia del ácido

y del álcali, é impugnar al mismo tiempo al Dr. Martin Martinez. No merece nos detengamos en su análisis.

JUAN LUIS ROCHE.

Natural de Cataluña, hijo de un valiente militar, siguió en su juventud la carrera de las armas, al parecer la de artillería; pero impulsándolo su claro entendimiento al estudio de las ciencias, abandonó la milicia y se dedicó á las letras. No sabemos en qué aula estudiaria, ni si hizo privadamente su carrera, pero no cabe duda que se dedicó á las ciencias naturales y particularmente á la medicina, mereciendo por su reputacion y obras que dió á la estampa, asi como por su buen criterio, el ser admitido como miembro honorario en la academia portopolitana, y su informante de los varones ilustres en sangre y letras del círculo hispalense. Fué asimismo socio de la régia sociedad de Sevilla, académico de erudicion de la real academia de buenas letras de la misma ciudad; socio físico de la real sociedad médica-matritense de la congregacion de N. S. de la Esperanza; revisor de libros del tribunal de la inquisicion de Sevilla, en el Puerto de Santa María y del gremio y universidad de mareantes y cargadores á las Indias, etc.

Roche imprimió varias obras y dejó algunas incompletas. Escribió sobre diferentes matérias, que no pertenecen á nuestra historia de la medicina. Asi, pues, me limitaré á presentar los títulos de las que tengo á la vista, deteniéndome únicamente en el análisis y esposicion que hizo de la obra de Solano de Luque sobre *el pronóstico de las crisis por el pulso*, y en la disertacion que publicó sobre *el limitado poder de los abortivos*, omitiendo otras que no he visto y que tampoco son de nuestro intento.

Disertacion médico-moral sobre el limitado poder de los abortivos en la medicina, contra la opinion comun que los tiene recibidos por poderosos ausiliares. Asuntos que aprobó y elogió para sus memorias la real academia portopolitana. Defensa del nuevo sistema del Illmo. Feijóo, sobre la causa física de los terremotos, con una compendiosa noticia de los estatutos, fin y objeto, de la real academia Portuense y de los sublimes académicos españoles (ilustres, eruditos, colectores y esperimentales) que contribuyen con sus escritos á el mayor esplendor y gloria de la academia, para desagravio de la literatura de España, contra las imposturas que pretenden obscurecer-

la. Su autor D. Juan Luis Roche, etc., etc. Puerto de Santa Maria, Casa Real de las Cadenas, 1757, en 4.°

Esta obra es una coleccion de trataditos, y forma en mi concepto, el primer tomo de los tres ó cuatro que dió á luz el autor con el título general de *Fragmentos curiosos y eruditos, etc.*, los cuales no he visto, pero el mismo Roche habla de ellos en el prólogo á las *Observaciones sobre el pulso*. Mas sea de esto lo que quiera, todos estos tratados, que tengo á la vista, se imprimieron por separado en distintos años, y luego se reunieron en tomos bajo el título arriba espuesto, como asi se manifiesta por la diversidad de caractéres en que estan impresos. Hé aquí el título particular de cada uno de ellos:

1.° *Disertacion médica-moral sobre el limitado poder de los abortivos en la medicina contra la opinion comun que los tiene recibidos por poderosos ausiliares.*

2.° *Carta al Sr. D. Miguel Panes y Pabon, marqués de Villa-Panes, conde del Sacro-Romano-Imperio, regidor perpetuo de la ciudad de Cádiz, etc.; en defensa del nuevo sistema sobre la causa física de los terremotos y las doce dudas del prólogo que se intentaron satisfacer, etc.*

3.° *Compendio de los estatutos, fin y objeto de la real academia portopolitana, de los sublimes españoles que contribuyen con sus escritos á el mayor esplendor y gloria de la academia.*

4.° *Reflexion sobre los autores españoles que contribuyen con sus obras á las memorias de la misma real academia para desagravio de la literatura de España contra las imposturas que pretenden obscurecerla.*

5.° *Apéndice sobre la reforma de imprentas.*

6.° *Prólogo apologético para el nuevo sistema de la causa física de los terremotos, esplicado por los fenómenos eléctricos.*

7.° *Esplicacion de un fenómeno celeste por el mismo sistema.*

8.° *Cuatro cartas del Illmo. Feijóo que esplican el dicho sistema.*

9.° *Carta 5.ª y moral sobre los terremotos.*

10. *Carta 6.ª del autor, escrita antes que se escribiese el nuevo sistema, en que se manifiesta la coincidencia de sus discursos con el dicho sistema.*

11. *Relacion y observaciones físicas, matemáticas y morales sobre el general terremoto de 1.° de noviembre de 1755 y de lo sucedido en la ciudad y gran puerto de Santa Maria.*

12. *Respuesta á varios reparos y preguntas curiosas sobre la relacion antecedente.*

Ocupémonos ahora brevemente en el análisis del primero

de estos tratados. El objeto que se propuso Roche al publicarlo fué muy laudable y meritorio: destruir la fatal preocupacion de las gentes que daban una fé ciega á ciertos remedios como poderosos abortivos; impedir sus graves consecuencias, y evitar que se cometiesen esos crímenes de lesa naturaleza, que ponian en inminente peligro de la vida á las mismas madres.

Dividió este tratado en quince párrafos. Principia esponiendo las causas por las que se determinan las mugeres á usar de los abortivos, á pesar del riesgo que corren, y la esterilidad irremediable, en que segun la opinion de algunos médicos antiguos, quedaban por lo comun las jóvenes. Nota que hay enfermedades en ellas que simulan la preñez y el parto, de donde se originan sospechas y juicios temerarios contra la reputacion de una muger honesta. Pretende que ni aun viendo á una joven criar á un niño, se podia asegurar que habia sido madre, atestiguando con la autoridad de varios autores, que no era imposible que una doncella alimentase á una criatura á sus pechos.

Manifiesta igualmente el autor que los medicamentos que se conocen para combatir la retencion de orina, cálculos renales y vesicales, retencion de meses, obstrucciones, etc., se usan tambien como abortivos para la espulsion de las molas, la del feto muerto, en los partos laboriosos y en la retencion de los loquios; pero que en todas estas enfermedades, los abortivos favorecen y ayudan á la naturaleza; no asi en la preñez, en que se tiene aquella por contraria. Prueba tambien que es imposible ocultar un mal parto, y que siendo este el fin á que se encaminan los abortivos, es inútil acudir á ellos.

Ultimamente el autor cree que el aborto provocado es un gran crimen que la justicia divina castiga, como tambien las leyes civiles, condenando á infamia al actor y la paciente.

Nuevas y raras observaciones para pronosticar las crisis por el pulso sin alguna dependencia de las señales críticas de los antiguos, en que se prueba y procura establecer en la medicina para utilidad pública el famoso descubrimiento solaniano; dedicadas al Rey N. Sr. D. Carlos III; escritas por D. Juan Luis Roche, académico honorario de la real academia portopolitana, etc. etc., tomo 1.º, Puerto de Santa Maria, casa Real de las Cadenas, 1761, en 4.º (1)

(1) Es sensible que Roche no diera á la prensa el tomo segundo de

Esta obra es de sumo interés para todo el que quiera enterarse á fondo del descubrimiento de Solano de Luque.

Roche, á pesar de no ser médico, hizo un bien positivo á la ciencia y la humanidad, compendiando la obra de Solano, recopilando un gran número de máximas ó sentencias prácticas que comprenden todo el sistema de nuestro médico de Antequera, y escusando de este modo el penoso trabajo de buscarlas en su voluminosa obra *Lapis Lydos Apollinis.*

La division material de la obra de Roche es como sigue:

Principia dando noticia del carácter bondadoso del doctor Solano; examina sus dos obras y las defiende de los defectos que se les habia atribuido.

Presenta luego un catálogo de los médicos y personas ilustres, que con su propia esperiencia confirmaron é ilustraron las observaciones de Solano.

Hace una traduccion de la obra del Dr. Nihell sobre las referidas observaciones que le comunicó nuestro Solano.

Divide luego la obra en dos partes: en la 1.ª, subdividida en dos secciones y varios capítulos, espone las señales y leyes para el pronóstico de las crisis por el pulso, y presenta los hechos prácticos que confirman la verdad de sus asertos. La parte segunda, subdividida tambien en tres secciones y varios capítulos, contiene el fruto de las observaciones del irlandés Nihell, sobre el enlace observado por el Dr. Solano entre los pulsos y las crisis; presenta 127 casos de observaciones hechas por Nihell, y otras comunicadas por sus amigos, sobre los pulsos dicroto, inciduo é intermitente. Por último, trae varios testos de Solano sobre los dichos pulsos, como indispensables para el perfecto conocimiento de su sistema.

La obra que acabamos de analizar fué y es aun en gran manera útil. Con su claridad y exactitud, contribuyó á la propagacion del sistema solaniano; estimuló á los profesores á comprobar por sí aquel descubrimiento; ayudó á los adelantos en el estudio de la semeyótica; desembrolló el *Lapis Lydos* de todo lo que tiene de confuso, y desagravió á la patria ensalzando la memoria de uno de sus sabios que yacia en un desdeñoso olvido.

Por lo tanto, recomendamos su lectura á todo curioso

---

esta obra, porque ademas de haber completado el trabajo que se propuso, nos hubiera comunicado otras noticias que prometió en el primero.

que quiera consultar la obra de Solano, para su mejor inteligencia y claridad.

Leon Garcia Mateos.

Hizo sus estudios médicos en la universidad de Salamanca, y despues pasó de médico titular á la ciudad de Zamora. Escribió:

Apologia médico-práctica, físico-mecánica, químico-anatómica, que defendiendo la verdad, disipa las imposturas y máximas de un papel titulado: Discurso médico-práctico, su autor el Dr. D. Manuel Herrera Comán. Madrid, 1757, en 4.°

En esta obrita, despues de presentar el autor la historia de la enfermedad que padeció D. Luis Mayoral, y de referir lo ocurrido en la consulta que tuvo con D. Manuel Herrera Comán, de quien ya hemos hablado, pretende probar que la enfermedad que aquejó á dicho sugeto, fué una sinoco-pútrida inflamatoria, en cuyo tratamiento debieron emplearse purgantes minorativos, como él aconsejó.

Francisco Pujol.

Natural de Santa Maria de Olot, obispado de Vich, médico revalidado por el protomedicato de Castilla, y socio de las academias médicas de Madrid y Sevilla; se estableció en Cádiz, en donde se dedicó á la práctica, y escribió:

Historia puntual, ingenua y verdadera de la enfermedad que padeció en Cádiz D. Antonio Tamaño. Se añaden varios tratados: el 1.°, del abuso de los sudoríficos en el principio de las enfermedades agudas; 2.° en que se manifiesta ser verdadero el testo de Hipócrates, que dice ser engañosa la esperiencia; y otros sobre la necesidad que hay en la medicina y cirugia de la lengua latina, lógica, física y metafísica. Barcelona, por Pablo Nadal, 1757, en 8.° (Amat, pág. 515).

Felix Gomez de Olarte.

Ignoro las circunstancias biográficas de este profesor; escribió una obrita cuyo título es:

Copia de carta escrita por D. Felix Gomez de Olarte á un caballero de esta córte, y en su nombre al público, en satisfaccion y defensa de la noticia de el bálsamo memorial de Mitridádes, contra la impugnacion del Diario del dia 20 de febrero de este año de 1758.

No tiene lugar de impresion.

Redúcese este folleto á lo siguiente. Habiendo puesto Gomez de Olarte un anuncio en el *Diario de Madrid*, celebrando la prodigiosa virtud del bálsamo de Mitridates para recuperar y aumentar la memoria, y cuya receta poseia con grande estimacion, los diaristas se mofaron en otro artículo del tal específico. Con este motivo y para su vindicacion, Gomez de Olarte escribió el presente folleto, en el cual, despues de probar que la facultad de la memoria padecia sus alteraciones, y que se resentia en las enfermedades del cerebro, deduce que podia igualmente curarse por medio del arte.

No merece este folleto que nos detengamos mas en él.

IGNACIO JOSÉ SERRANO.

Ignoro las circunstancias biográficas de este autor, el cual escribió.

Jardin de curiosas cuestiones. Año de 1758, en 8.º

Este papel no es otra cosa que un pronóstico lunario, que salió para el año de 1759, con variedad de preguntas físicas estrañas y singulares.

JUAN GAYAN Y SANTOYO.

Fué cirujano titular de las villas de Trillo, Aljecilla, Jadraque, Chillaron del Rey, Azañon, Recuenco y Valdeolivas, y visitador por el real protomedicado. Escribió:

Antorcha methódica, mapa historial y discursos analíticos de las admirables termales aguas de los baños de Sacedon, Corcoles, Trillo y Buendia. Declóranse sus virtudes y principios; en qué enfermedades convienen; cuando se deben proponer, anteponer ó interponer los embarres y baños al agua, y cuando esta á aquellos; forma de tomarla y con qué cantidad ó dosis se ha de principiar, atento á las edades y dolencias; modo que se ha de tener en dar los embarros y baños, y en qué enfermedades estan indicados; con otras advertencias muy útiles y provechosas, hasta ahora ignoradas. Madrid, por D. Gabriel Ramirez, 1760, en 4.º

Principia el autor su obra haciendo una ligera reseña del sitio donde brota el agua mineral de Sacedon; de sus producciones, tanto vegetales como animales, y de la historia de su descubrimiento, que atribuye á un rústico pastor. De seguida espone los principios de que consta,

que dice ser el azufre y antimonio, clasificándola por consiguiente como sulfurosa. En este concepto la cree indicada en las parálisis, hidropesias, ictericias, herpes y afectos cutáneos, leucorreas, hipocondrias, amenorreas, dolores de hijada, oftalmias y en otras muchas dolencias. Presenta á continuacion algunas historias de sugetos que usaron estas aguas con feliz éxito, y pasa despues á ocuparse de las de la villa de Corcoles, pueblo inmediato á Sacedon. Las concede iguales virtudes curativas que á aquellas, refiriendo asimismo varios casos prácticos, que prueban su eficacia para el tratamiento de las enfermedades que enumera. Afirma que las felices terminaciones que se observan con su metódico uso, tienen lugar, ya por sudor, ya por orina ó cámara, y alguna que otra vez por vómitos. Aconseja hacer uso del lodo de las referidas aguas mínero-medicinales en todas las dolencias en que los sólidos esten débiles ó atónicos, como, por ejemplo, en las perlesias, hidropesias, convulsiones, gota, tumores, flujos de sangre uterinos y hemorroidales y en las diarreas y sudores escesivos.

Al tratar de las aguas de Trillo, en las que dice se encuentran tambien partículas sulfúreas y tierra calcárea, parecida á la leche de tierra en su color y efectos; opina convienen de un modo especial en las perlesias, males de piedra y riñones, ceática, dolor de hijada, falta de menstruos, dolores cólicos, diferentes especies de úlceras, etc. Concluye Santoyo su libro hablando sucintamente de las aguas de Buendia.

Leandro de Vega.

Socio de la academia real de ciencias de Sevilla, profesor de medicina práctica en el real colegio de cirugia de Cádiz, médico de cámara de S. M. y protomédico general de la real armada; escribió:

Pharmacopea de la armada, ó real catálogo de medicamentos pertenecientes á las enfermedades médicas, trabajado para el uso de los médicos y cirujanos de la real armada, que sirven á nuestro muy poderoso Rey de España en este real hospital y en los navios asi de guerra como marchantes. Cádiz, por Manuel Espinosa de los Monteros, por mandado y á espensas del rey, 1760, en 4.º

A esta farmacopea, que está escrita en castellano y en latin, precede un exordio en este último idioma dedicado á los profesores y alumnos del espresado colegio.

En su tiempo debió llenar cumplidamente el objeto á que fué destinada, mas en el dia, merced á los progresos que han hecho todos los ramos de la historia natural y la ciencia médica, no ofrece grande interés, debiéndosela considerar solamente como un documento curioso.

FRANCISCO VINCUEIRA.

Nació en Sabiñan por los años de 1704. Fué practicante de cirugia del hospital general de Zaragoza, hasta que obtuvo el título de cirujano en el año de 1726. Desempeñó despues los partidos de las villas de Encinacorva, Almunia de doña Godina, Egea de los caballeros y Mallen. Fué tambien catedrático de cirugia en la universidad de Zaragoza, colegial de S. Cosme y San Damian y socio de la academia de ciencias y artes de dicha ciudad. Escribió:

1.º *Disertacion sobre la utilidad de los esperimentos anatómicos y quirúrgicos en los cadáveres para el estudio y práctica de la cirugia.*

Leyó el autor esta disertacion el 22 de marzo de 1760 en la espresada academia, como consta en sus actas, pág. 105.

2.º *Diferentes tratados facultativos.*

3.º *Otros papeles de cirugia trabajados sobre asuntos que le propusieron y diversas consultas.* (Véase á Latasa.)

JUAN DE PEDRAZA Y CASTILLA.

Estudió la medicina en la universidad de Granada, y pasó la práctica con el famoso Solano de Luque. Despues fué médico titular de la villa de Estepa, en Andalucía, socio honorario de la real academia médica de Sevilla y de la portopolitana, etc.

El Dr. Pedraza y Castilla fué uno de los profesores mas honrados y estudiosos de su época, y seguramente le llamaba la suerte á eternizar su nombre, si por una fatalidad, ó por mejor decir, por esa indiferencia con que nuestros españoles miran sus mas preciosos descubrimientos, no hubiera abandonado el suyo y sepultádose con él en el olvido. Es el caso, que con motivo de haber visto este médico el segundo tomo de los *fragmentos eruditos* de D. Juan Luis Roche (1), en el cual se hacia mérito de la famosa

---

(1) Véase el prólogo de la obra de Roche: *Observaciones sobre el pulso.*

preparacion mercurial del erudito español D. José Ignacio de Torres (1); Castilla le participó que habia logrado con sus desvelos y repetidas esperiencias, en el discurso de catorce años, preparar cierto mercurio dulce, que suministraba interiormente á los enfermos con muy buenos y felices resultados y evitándoles la salivacion, y le parecia que ésta misma preparacion mercurial, altamente dulcificada y dada en unciones, tendria iguales resultados, ó acaso seria la propia que preparaba el citado D. José Ignacio de Torres. Sobre esto añadia la prueba de su pensamiento, adornada con muy buenas y fundadas razones físicas y médicas.

Fué uno de los mas aventajados discípulos de Solano, y contribuyó con algunas observaciones curiosas á la formacion de la obrita de Nihell, que tan apreciada fué en la culta Europa, siéndole muy sensible, segun lo espresa en una carta dirigida á Roche, que aquel médico inglés no le diera el título de discípulo del médico de Montilla, en lo que cifraba uno de sus principales timbres, y no sin razon.

Pedraza y Castilla, en fin, era en su tiempo mas conocido por su acierto en la práctica, que por sus escritos, puesto que no habia dado á luz ninguna produccion; mas como estaba á la sazon en toda su fuerza la ruidosa controversia sobre el agua, indignado de aquel singular escándalo entre nuestros profesores, determinó escribir una obra, que al par de protestar contra aquella infraccion de la moral, pusiese de manifiesto los sofismas y falsos argumentos que sobre la mentida virtud del sistema acuario abundaban en las obras escritas por el P. Fr. Vicente Ferrer y Beaumont, y suscritas por los Dres. Perez y Carvallo; lo que efectuó en la siguiente disertacion:

La verdad sobre el agua: disertacion histórico-crítico-práctica en que se prueba evidentemente que el agua no puede ser remedio universal de todas las dolencias. Refútanse todos los papeles á favor del agua, y con sus mismos fundamentos, resulta contraria la prueba. Su autor el Dr. D. Juan de Pedraza y Castilla, etc. Dedicada al Excmo. Sr. Juan Bautista Centurion, Fernandez de Córdoba, Marqués de Estepa, etc. Puerto de Santa Maria, en la casa real de las Cadenas, 1761, en 4.º

Está aprobada por el Dr. D. Isidoro Mastrucio, decano de la universidad de Sevilla.

(1) Véase su bibliografía.

En ocho artículos está dividida esta obra. En el 1.° se propone Pedraza combatir los falsos principios en que Fr. Vicente fundó su teoria; en el 2.° prueba que las operaciones y movimientos de la naturaleza se debian reputar por meras *indiferencias*, segun la série diversa de las causas ocasionales, y que en estado preternatural se veia mas ó menos combatida por *esceso* ó por *defecto* en sus principios. Prueba de una manera inconcusa en el 3.° que el agua no es remedio universal, haciéndose cargo de todos los argumentos aducidos en favor de la opinion contraria; opina en el 4.° que solo en casos especiales podia ser ausilio suficiente para llevar á cabo una curacion con felicidad. En el 5.° confirma la doctrina de los que ya antes que él habian demostrado que las emisiones sanguíneas, cuando estaban indicadas, eran un poderoso remedio que no tenia suplente alguno. En el 6.° impugna sabiamente á fray Vicente y á todos aquellos que se opusieron al uso de los catárticos, demostrando su favorable eficacia cuando se administran en tiempo y ocasion. En el 7.° enumera el autor los usos del agua en el estado natural; y por último, en el 8.° prueba cumplidamente que en el estado preternatural habia muchos accidentes en los que el agua no era particular remedio.

Esta obra, que quedó sin réplica, no deja de ser interesante.

Juan Beluard.

Natural de Turin, cirujano latino, vino á España y ejerció la profesion en varios pueblos. Escribió:

Manifiesto, en que D. Juan Beluard, natural de Turin y cirujano latino de profesion con título, espone verídica noticia de la operacion de una mamila de setenta y siete onzas de peso, que hizo en la ciudad de Alhama en este presente año, con su relacion individual de la enfermedad, causas, accidentes, y señales que la acompañaban, del méthodo que observó en dicha, impulso que la movió á ejecutarla y medicinas que le aplicó despues para curar la llaga; como consta en el fin de testimonios auténticos de dicha ciudad; compuesto por el mismo cirujano y dedicado á la Reina de los Angeles, etc. Granada, por los herederos de José de la Puerta, en 4.°

No tiene año de impresion; pero consta que salió á luz en 1761.

Como refiere el título de esta obrita, no es mas que una relacion testimoniada en debida forma, de la estirpacion que

hizo el autor del cáncer que padecia una religiosa del convento de Sta. Clara en la ciudad de Alhama. Es un caso curioso por la magnitud de la glándula mamaria, accidentes y demas circunstancias que acompañaron á la enfermedad, desde que principió por un leve zaratan hasta la completa restauracion de la salud de la enferma.

Francisco Brihuega.

Boticario en esta córte, individuo de su colegio y de la sociedad médica de N. Sra. de la Esperanza; escribió:

Examen farmacéutico-galénico-químico. Madrid, 1761, en 8.º

La tercera edicion, corregida y aumentada, salió á luz en 1796, tambien en 8.º

Esta obrita, que sirvió de testo para el examen de los farmacéuticos, particularmente en Navarra, se reduce á un compendio bastante bien escrito de cuanto pertenece á la farmacia práctica. Concluye presentando las dosis de los remedios segun su clase.

Mariano Pizzi y Franceschi.

Natural de Valencia, en cuya universidad estudió la medicina y se graduó de doctor. Habiéndose establecido despues en esta córte, se dedicó, segun él mismo dice, al estudio de la lengua árabe bajo la direccion de D. Juan Amon de S. Juan, empleado en la biblioteca real y muy docto en las lenguas orientales; escribió:

1.º *Discurso sobre la medicina de los árabes.* Madrid, 17...

No he visto este escrito, del que hace mencion Latasa.

Tradujo del árabe al castellano la siguiente obra de aguas minerales.

2.º *Tratado de las aguas medicinales de Salam-bir, que comunmente llaman de Sacedon, escrito en lengua árabe por Agmer-Ben-Ab-dala, médico de Toledo, en el año de* 1054. Madrid, por Antonio Perez de Soto, 1761, en 4.º

En esta obrita, á la cual preceden algunas reflexiones curiosas del traductor en confirmacion de las ideas del médico árabe, se da noticia de la antigüedad y origen de las aguas minero-medicinales de Sacedon, de la grande afluencia de enfermos que desde tiempo inmemorial concurrian á hacer uso de ellas, del sitio donde nacen, de las sustancias que las mineralizan, del método que se ha de observar,

ya se empleen en bebida, en baños ó embarros, y por último de las dolencias en que es útil someterse á su influjo terapéutico.

Esta obra se ha considerado por algunos como apócrifa, fundándose en razones de bastante peso. Aun cuando yo mismo he visto el original en casa de mi amigo el Sr. príncipe de Anglona, segun manifesté en otro lugar, y aun cuando el traductor Pizzi alega sus razones para probar lo contrario, siendo por otra parte estraño que un profesor tan bien quisto en esta córte tratase de hacer una ficcion semejante; me abstengo de emitir mi voto, por no creerme completamente autorizado en razon de no poseer los conocimientos necesarios sobre los caractéres arábigos antiguos y demas circunstancias que esta decision requiere.

Las principales objeciones en que se apoyan los que creen ser fingido el manuscrito árabe, se reducen á las que consignó D. Francisco Javier de Santiago Palomares, oficial archivero de la secretaría de Estado en el tom. 3.°, pag. 363, de la obra periódica titulada: *Variedades de ciencias, literatura y artes*, y son las siguientes: 1.ª el estar recientemente encuadernado el manuscrito al modo de España y no al de los árabes, que segun él era muy diferente: 2.ª que el papel en que estaba escrito no tenia el cuerpo que por lo regular se vé en los manuscritos arábigos antiguos, como en los muchos que se conservan en la biblioteca de S. Lorenzo: 3.ª que el caracter de letra era moderno y de mala forma y tan diferente del que se vé en los códices arábigos de legítima antigüedad, que á primera vista, asegura Palomares, se conocia que estaba acabado de escribir: 4.ª que la tinta era muy negra, sin descubrir rastro de aquella amarillez, ni aun en los finales, que se halla regularmente en todo género de caractéres ms. antiguos, aunque la tinta en un principio fuese muy fina, negra y lustrosa.

Con estos datos quedan los lectores en libertad de formar el juicio que les parezca acerca de la verdad de una ú otra aseveracion.

JUAN BAUTISTA DE LA CALLE.

Cirujano aprobado por el real protomedicato, titular que fué de las Casas del Castañar y despues de Candelario; escribió:

Disertaciones físico-médico-chirúrgicas, en que se esponen desengaños de engaños y verdades desnudas, con una respuesta

apologética á varias impugnaciones que á una carta del autor hizo D. Francisco Santos, cirujano titular del lugar del Puerto, en que se manifiestan los gravísimos daños que hacen á la naturaleza enferma el abuso de las sangrias y demas ausilios con que se intenta ausiliarla. Se escluyen en un todo las piedras preciosas para dicho fin; se declara no hallarse en ellas virtud cordial, y que el vino es el mayor alexifarmaco de las malignidades; y se da solucion á las preguntas que se hicieron á dicho D. Francisco Santos. Se trata sobre el modo de obrar de los narcóticos, las indicaciones y contraindicaciones para su recto uso, y se propone la mas arreglada curacion de sus daños. Se franquean saludables doctrinas y seguras reglas, para distinguir los verdaderos y falsos profesores del arte saludable, y se establece la existencia de las crisis y dias decretores en las enfermedades agudas. Dedícase al Sr. D. Antonio Pizarro y Pedraza, regidor perpetuo de la villa de Bejar, etc. Salamanca, 1761, en fólio.

El título de esta disertacion, que puede llamarse índice á la vez, y casi tan largo como la disertacion misma, da bastante idea de su objeto. Contiene datos y máximas prácticas bastante juiciosas.

Mal parado quedó en esta lid el antagonista de la Calle D. Francisco Santos.

Gaspar Casal.

No sabemos ciertamente el lugar de su nacimiento, pero sí que fué castellano (1). Tampoco sabemos positivamente en qué universidad siguió los estudios.

Ya médico, pasó á vivir al lugar llamado Somolinos, distante dos leguas de la villa de Atienza, en donde residió durante seis años; desde allí divagó por varios pueblos de Castilla y Aragon, hasta que en el año de 1713 vino á Madrid con objeto de establecerse en esta córte; pero habiendo esperimentado que la sequedad del clima y el rigor de las estaciones ponian en peligro su vida, se vió precisado á marchar á Asturias en el verano de 1717. Llegó á la ciudad

---

(1) Jourdan dice que este médico nació en Oviedo; mas no es así: él mismo manifiesta en su obra que su patria era Castilla, sin decirnos el pueblo; pero se estableció en Oviedo y de aqui nace la equivocacion. Thiery lo hace aragonés, y dice habia ejercido la práctica en varios pueblos, particularmente en Medinaceli.

de Oviedo, y viendo que con el temple húmedo y alimentos fáciles y ligeros de aquel pais mejoraba su salud, resolvió pasar allí toda su vida, como así lo efectuó.

Avecindado pues, en Oviedo, y llevado del deseo de lograr algun acierto en su difícil profesion, se acordó al momento del siguiente aviso de Hipócrates: «Así, la pri»mera diligencia que debe hacer un médico al llegar á una »poblacion que no conoce, es examinar con cuidado su es»posicion relativamente á los vientos, y al diverso oriente »ú ocaso del sol; porque hay mucha diferencia entre una »poblacion espuesta al norte, y otra que lo esté al medio»dia; entre la que lo esté al levante y aquella que lo esté »al poniente. Con el mismo cuidado debe examinar las »aguas de que hacen uso los habitantes, y averiguar si son »blandas y sin olor, ó si son duras; si vienen de sitios ele»vados y peñascosos, ó si son crudas y salitrosas. Debe »ademas, considerar si el terreno es árido y seco, ó húme»do y cubierto de árboles; si es hondo y abrasado por los »calores, ó si está elevado y frio.»

Guiado por este precepto y otros no menos necesarios, confiesa Casal que procuró averiguar cuanto le fué dado en el nuevo pais que habia elegido por residencia, y en efecto, este médico observador nos dejó una prueba evidente de sus desvelos y pericia en su *Historia natural y médica* de aquel principado, cuya obra póstuma sacó á luz D. Juan José Garcia Sevillano, en 1762, y fué motivo para que algunos le llamasen el *Hipócrates español* de su época.

En ella, nos refiere las constituciones epidémicas y del tiempo que se observaron en Asturias desde el año de 1719 hasta el de 1721, y desde 1717 á 1750. Nos hace una descripcion exactísima de las enfermedades propias de aquel suelo; nos habla de sus mudanzas meteorológicas, de su historia natural; nos describe el succino que halló entre unos pizarrales y otras varias particularidades que revelan su aplicacion y estudio.

Gaspar Casal tuvo por amigos á muchos varones esclarecidos de su tiempo; pero entre ellos merece especial mencion el aragonés D. Juan Manuel Rodriguez de Luna, escelente naturalista, botánico y químico; el cual pasó á Roma á estudiar, y estuvo encargado de la botica del Papa Inocencio II, cuyo primer boticario era José Doncelli, bien conocido por sus escritos. Regresó á España Rodriguez, y Casal se aprovechó de los conocimientos de este naturalista, y asi lo advierte lleno de candor y buena fé, aña-

diendo que tuvo tanta familiaridad y sociedad con él, como si fuesen hermanos de padre y madre.

Tambien debemos dejar consignado en estos apuntes biógráficos de Casal, que cuando el Dr. Thiery, médico francés, vino á España con el embajador de su nacion, le envió aquel desde Oviedo, su manuscrito, á consecuencia de haberle pedido, como á otros varios profesores españoles, las noticias que tuviesen de las enfermedades endémicas de cada provincia de nuestro suelo, con la honrosa intencion de hacer un estudio particular de ellas, y poder compararlas con las propias de su pais, especialmente las de ambas capitales.

En efecto, el Dr. Thiery dejó á la historia el fruto de sus estudios, durante tres años que vivió con nosotros, en sus *Reflexiones físico-médicas hechas en diferentes lugares de España*; en las que trata con estension del cólico espasmódico conocido por el de Madrid; y aun cuando no salió de las Castillas, como él mismo asegura en su espresada obra, habló igualmente en un opúsculo de la *lepra* y del *mal de la rosa* de Asturias. La relacion de esta enfermedad concuerda en un todo con la de nuestro Casal, como que es la misma que le comunicó este en su manuscrito y tambien de palabra, y así lo confiesa el mismo Thiery en el tomo 2.º de su referida obra, pág. 93 (1).

Por último, Gaspar Casal mereció las mayores consideraciones de los hombres mas ilustrados y famosos de su época, asi naturales como estrangeros; fué médico de cámara de Fernando VI, protomédico de Castilla y sócio de la real academia médico-matritense. Falleció por los años de 1759 y dejó una obra manuscrita titulada:

Historia natural y médica de el principado de Asturias; obra póstuma que escribió el Dr. D. Gaspar Casal, médico de

(1) Voy á referir aqui una anécdota de la vida de Casal: ya dijimos en la biografia del P. Feyjóo, que este monje no tenia la mejor opinion formada sobre la seguridad de la ciencia y aun menos del saber de los médicos. Sin embargo su salud algo quebrantada por las fluxiones reumáticas que continuamente padecia, le obligaba muchas veces á recurrir al arte. Era su médico el Dr. Casal, como el de mas fama en Oviedo, donde residia el benedictino en su convento de S. Vicente. Un dia que Casal fué á visitarlo despues de haberle asistido en una de sus dolencias, le dijo Feyjóo al presentarle sus honorarios: *accepi salutem ex manu inimicorum nostrorum;* á lo que contestó Casal, alargando la mano: *accipio munera ex manu illorum qui oderunt nos.*

S. M. y su protomédico de Castilla, académico de la real academia médica matritense, etc. La saca á luz el Dr. Juan José Garcia Sevillano, médico de familia del rey N. S., ex-examinador de su real protomedicato, médico que ha sido de los reales hospitales, y actual de el real sitio del Buen Retiro, académico de la real academia médica matritense, y de la real de Oporto, etc. Madrid, por Manuel Martin, 1762, en 4.°

Al principio de este libro se lee un elogio del Dr. Garcia Sevillano á la memoria de Casal. Quéjase en él de la poca proteccion que tenian los hombres estudiosos entre nosotros, cuando en otras naciones se les dispensaban las mayores atenciones por los gobiernos; dice que los españoles eran los mas aptos para adelantar en los estudios de las ciencias naturales, y presénta en confirmacion de su aserto la obra de Casal.

Síguese luego una carta de un amigo de Casal, á consecuencia de haberle enviado este desde Oviedo una caja de producciones naturales, y en la cual le invita á que siga haciendo investigaciones sobre el succino.

En el prólogo confiesa Casal con el candor que le era propio, «que para escribir cosas útiles y dignas de algun aprecio en la medicina, y penetrar solo la superficie de la abultada mole llamada naturaleza, era muy corto, débil y poco agudo el punzon del entendimiento humano.» Dice tambien «que para referir sinceramente lo que cada cual hubiera visto y palpado, del modo que pudo percibirlo, bastaba un juicio enemigo de mentiras, desnudo de ambicion y de amor propio. y nada aficionado á opiniones, sistemas, hipótesis y lógicas cabilaciones.»

Con respecto al cuerpo de esta obra, debemos considerarla dividida en tres partes: 1.ª, de la topografia del principado de Asturias; 2.ª, de sus enfermedades endémicas y epidémicas; y 3.ª, que trata con especialidad de la lepra, sarna y mal de la rosa. Analizaremos cada una de estas partes con la mayor concision posible.

La historia natural que escribió Casal, del principado de Asturias, comprende su forma estrínseca, situacion de los pueblos, aguas potables y medicinales, canteras, metales y minerales, árboles y plantas, sales, carnes, atmósfera, vientos y temperamento propio de aquel pais. Ademas, nos presenta algunas curiosas observaciones sobre sus esperimentos hechos en las aguas minerales de Priorio, en las de la Nava, llamada fuente Santa, y en las de Trillo en la Alcarria.

nos que de padres enfermos de este mal, lo mismo los que se mantenian de alimentos saludables que los que hacian malas digestiones por usar alimentos insalubres; mas no asi la curacion, la cual se conseguia con mucha mas facilidad y mejor en los que la contraian estando sanos y bien alimentados, que en aquellos que habian nacido enfermos ó de padres infectos, pues en este caso era enfermedad rebelde y degeneraba en otras por lo general mortales. Tambien observa Casal que la sarna suele ser la terminacion de otras afecciones agudas, y en semejantes casos es de feliz presagio. Nota que este exantema nunca viene acompañado de fiebre, á no ser en los casos en que se complica con el escorbuto; antes por el contrario desaparece cuando se presenta la calentura, y este hecho, que no admite duda, es tambien de la mayor importancia.

La lepra es otra de las mas horribles enfermedades que se padecian en aquella provincia, para cuyos enfermos, dice el autor, se establecieron mas de veinte hospitales.

La lepra mas frecuente era la caracterizada por una gran sequedad de la piel, la que se ponia arrugada y cubierta de un polvo farináceo; se presentaba en la cabeza, con especialidad en la parte posterior, y en el cuello brazos y piernas, pero esta especie de lepra era segun el sentir de Casal el último grado de la sarna. Ocúpase de otras varias especies de lepra, mucho mas graves que la precedente, cuyos síntomas eran horrorosos y crueles. Casal ensayó cuantas medicinas le parecieron de mayor eficacia, incluso el mercurio, para combatir tan terrible enfermedad; pero confiesa que no pudo conseguir ninguna curacion en la verdadera lepra.

El mal de la rosa debe su nombre al color rojo que presentan las partes afectas de este mal, el cual consiste en grandes costras sembradas de senos profundos que se observan en los metacarpos y metatarsos, sin embargo de que tambien invaden la cabeza, rostro, brazos, muslos vientre, etc. Esta enfermedad ocasiona grandes dolores y produce un olor fetidísimo.

Casal obtuvo la curacion de esta afeccion con el buen régimen alimenticio, los purgantes, las sustancias balsámicas, el antimonio, el azafran de Marte y otros medicamentos.

No es menos interesante la historia del asma seco hidropiforme. Tres períodos distingue Casal en esta aflictiva enfermedad: en el primero se observa la respiracion dificultosa, opresion en el diafragma, pulso frecuente, intermitente, desigual y en estremo desordenado, sueño fatigoso,

poco apetito, mucha sed, poca tos sin espectoracion y semblante animado: en el segundo se aumentan considerablemente estos síntomas; la opresion de pecho es en estremo angustiosa principalmente de noche y por intervalos; los enfermos abandonan el lecho en los accesos y no hallan postura ni sitio en que poder estar; luego esperimentan pesadez, debilidad y disgusto. En el tercer período se hinchan los pies y las piernas casi repentinamente, sin disminuir en nada las angustias de la respiracion, se llenan las partes hinchadas de vesículas blancas que arrojan una considerable cantidad de agua; estas vesículas se estienden por el vientre y partes genitales; pero la hinchazon no disminuye, antes por el contrario se aumenta y estiende: entonces hay una mutacion muy marcada en el semblante, el cual se pone de color aplomado y los labios lívidos. El pulso se mantiene en los tres períodos en igual desorden, y por último al cabo de tres ó cuatro meses de un padecer agudísimo, sucumben estos desgraciados en el mayor abatimiento.

En esta cruel enfermedad, dice Casal, nada aprovechaba: ni las sanguijuelas disminuian la sofocacion, ni los antiespasmódicos, ni los vomitivos, ni los purgantes, ni los diuréticos servian de nada. Lo mismo sucedia con los cordiales, los corroborantes y los nitrosos, que ninguno de ellos entonaba las fuerzas, ni apagaba la sed.

Al final de esta interesantísima obra del célebre Casal se halla una carta que remitió á los doctores de Paris Molin, Silva, Astruc, Petit, Morand, Guerin, de Pramond, sobre un caso práctico. Por último concluye con un opúsculo en el que habla del succino de Asturias, de cuyo hallazgo ya hemos hecho mencion en otro lugar.

José Quér y Martínez.

Este ilustre profesor no solo fué uno de los que mas contribuyeron á los progresos de la botánica en el siglo que nos ocupa, sino que merece igualmente nuestro aprecio por haber vindicado á sus compatriotas de la injusta censura de algunos estrangeros y particularmente de Linneo; haciendo ver, que muy lejos de hallarse entre nosotros en el estado de atraso que aquellos suponian, esta parte de la historia natural, era uno de los ramos que se cultivaban con provecho en España.

Veamos ahora las circunstancias de su vida, las cuales

vamos á estractar del elogio histórico que formó D. Casimiro Gomez Ortega, y que se halla al frente del tomo 5.º de la Flora española.

D. José Quér y Martinez, cirujano consultor de los reales ejércitos, académico del instituto de Bolonia, de la médica matritense y primer profesor del jardin botánico de Madrid, nació en Perpiñan el 26 de enero de 1695. Fueron sus padres D. José Quer y Copons y Doña Catalina Martinez. El primero gozaba del grado de nobleza é hidalgia, y sirvió á Felipe IV en el regimiento de Corazas, del que llegó á ser teniente coronel.

A su muerte quedó Quér á cargo de su tio D. Miguel de Copons, consejero del rey y canciller de la universidad de Perpiñan. Desde luego dió muestras D. José de su decidida pasion por el estudio de la botánica, pues que habiéndose ausentado por algunos dias de su casa, hizo una escursion á los inmediatos Pirineos, trayendo muy ufano gran número de yerbas.

Despues de los estudios preliminares de latinidad, elementos de lengua griega y filosofia, se decidió por la cirugia, haciendo en pocos años tan rápidos progresos en esta facultad, que mereció ser nombrado cirujano mayor del regimiento de Soria, que á la sazon se hallaba en Gerona. Prefirió vivir en España, no solo por el orígen de su familia, sino tambien por eleccion y afecto que siempre acreditó á nuestra patria, cifrando toda su gloria en llamarse español á boca llena en todas sus conversaciones y escritos.

Durante su permanencia en Gerona no perdia ocasion de concurrir á las herborizaciones y oficinas de los boticarios mas hábiles, particularmente á la de D. José Farsana, el cual le impuso en los principios elementales de la química.

En 1728 pasó con su regimiento á Zaragoza, y sucesivamente á Valencia, Cardona, Berga y Tarazona, esplorando en este último punto el Moncayo, en union con su maestro el P. Rodriguez, residente en aquel tiempo, en el monasterio de Bernardos, situado á la falda del referido monte.

La toma de Oran, á cuya espedicion fué con su regimiento en 1732, le facilitó la recoleccion de muchas plantas particulares de Africa, estendiendo tambien sus observaciones al exámen de los animales y minerales.

Restituido de Africa á Alicante, llamó su atencion el monte de Mariola, rico en plantas medicinales, y el de San

Cristóbal, en el término de Orihuela, que esploró detenidamente, adelantando sus investigaciones hasta los campos de Cartagena.

Estos fueron los preludios con que nuestro célebre botánico satisfacia su ardiente pasion por esta ciencia. Empero sigámosle á Italia, á donde le condujo su destino en 1733. Acuartelado su regimiento en Pisa, veremos á Quér en los ratos que le dejaba libres la asistencia de la tropa, dedicado enteramente en concurrir al jardin botánico de aquella ciudad, y en frecuentar la casa de su insigne profesor, Miguel Angel Tilli, quien le inició, por decirlo asi, en los misterios de la botánica.

No pudiendo ya D. Jose Quér contenerse dentro de los estrechos límites de un jardin, recorrió las colinas de Pistoya, los campos de la Umbria y de la Romania, los pantanos de Cápua, y las pintorescas riberas de Nápoles, siendo objeto todos estos puntos de los mas asiduos estudios y adelantamientos de nuestro laborioso investigador.

Luego que pasó á Sicilia con el ejercito, fué nombrado cirujano mayor de los hospitales del sitio de Siracusa y del de Trapani, cuyos cargos desempeñó con toda esactitud, sin dejar por eso de atender al aumento de su herbario y museo.

Verificada la conquista de Sicilia, se embarcó en su capital Palermo para Liorna, pasando de allí á Lombardia y Venecia, despues á Parma y Pisa, en donde renovó su trato con el Dr. Tilli, matriculándose como discípulo suyo y asistiendo en calidad de tal á todas las lecciones de aquel célebre profesor.

En 1737 concluyeron de evacuar la Toscana las tropas españolas, desembarcando D. José Quér en Barcelona, con el desconsuelo de haber perdido las colecciones de plantas y minerales que habia recogido en Italia, á consecuencia de una furiosa tormenta que sufrió el buque en que venia. Poco tiempo despues, fué nombrado ayudante de cirujano mayor del ejército, premio debido á sus servicios.

Pasó luego á Madrid con su coronel, el cual le tuvo en compañia de su hermano el duque de Atrisco, mientras duró la paz, siendo todo este tiempo la ocupacion ordinaria de Quér el exámen de las plantas del circuito de Madrid y de las cercanias de los sitios reales.

Por esta época, se presentó en la córte el Sr. Siseaux, solicitando el encargo de enseñar la botánica que, segun él decia, era una ciencia enteramente ignorada de los espa-

ñoles. Resentido Quér del agravio comun, disimuló su disgusto; pero al mismo tiempo le invitó á herborizar, y en union con otros dos españoles, salieron al campo; mas, como se trataba de materias de hecho, á muy poco comprendió Siseaux la ventaja que le llevaba cada uno de aquellos españoles. Desde entonces redobló Quér sus esfuerzos para generalizar el estudio de la botánica en estos reinos, no perdonando dispendio ni afan que fuese necesario al logro de sus intentos.

Habiéndole nombrado cirujano consultor del ejército, salió de Madrid para Barcelona en 1741, acompañado de su Mecenas el duque de Atrisco, dándose á la vela con la espedicion que se dirigia á Italia en el siguiente año. En aquel fértil suelo continuó sus estudios y observaciones, y el instituto de Bolonia le admitió en su seno.

La retirada del ejército al reino de Nápoles en 1744, le proporcionó ocasion de herborizar en el Abruzo, pais fecundo en plantas esquisitas, y de hacer abundante acopio de producciones vegetales y marítimas. En Puente Mole y arrabal de Roma dirigió con su acostumbrado acierto un hospital para los heridos, y despues otro en Monte Rotundo. Incorporado luego con el ejército en Viterbo, siguió la ruta de Bolonia, del Modenés, Luca, Masacarrara y Sarsana, en cuyo punto recibió órden del ministerio para restituirse á Madrid, donde esperaba con ansia su regreso la duquesa de Atrisco ya viuda.

No bien habia descansado algunos dias en Madrid de su viage, poniendo en órden los nuevos refuerzos de su herbario y gabinete, cuando pasó al real sitio de San Ildefonso, donde se encontraba la córte, y separándose de su bullicio, se internó en los pinares del Paular, donde descubrió el *Abedul*, árbol que habia hallado antes en Cataluña, y que se ignoraba se criase en Castilla. Despues se ocupó en la siembra general de cuantas semillas habia recogido en sus espediciones en el jardin de la duquesa de Atrisco, y en el del conde de Miranda, que compró al efecto. Herborizó tambien en la mayor parte de Estremadura y Galicia.

Por último, Fernando VI cedió la quinta de Migascalientes, para que se formase en ella un jardin real, y nombró primer profesor de él á nuestro Quér, y segundo á D. Juan de Minuart.

Desde entonces renunció casi del todo á las ventajas que conseguia del ejercicio de su profesion quirúrgica, para dedicarse mas de lleno á los adelantamientos del jardin y

progresos de sus discípulos, concibiendo el proyecto de escribir la *Flora española*, obra que le inmortaliza, y de la que solo pudo publicar los cuatro primeros tomos.

Murió este infatigable é ilustre botánico en Madrid, el 19 de marzo de 1764, á la edad de 69 años.

Se grangeó la amistad de los hombres mas célebres de su época, no pudiendo menos el mismo Linneo, á pesar de su poco apego á los españoles, y de haber sido impugnado por Quér en su obra, de dedicarle un nuevo género de planta española, llamada la *Queria*, con lo que quiso perpetuar su nombre.

Por último, el rey, que se habia dignado admitir la dedicatoria del primer tomo de su *Flora española*, y que estimaba á su autor por los muchos servicios que habia prestado á la Nacion, manifestó el aprecio que hacia de este profesor, atendiendo á sus hijos que, sin este recurso, hubieran quedado en el mayor desamparo, y encargando al propio tiempo al protomedicato la publicacion de los restantes manuscritos de la Flora, como asi se efectuó bajo la direccion del Dr. D. Casimiro Gomez Ortega.

Veamos ahora los títulos de sus obras.

1.ª *Flora española, ó historia de las plantas que se crian en España.* Madrid, por D. Joaquin Ibarra, 1762 y siguiente, 6 tomos en folio.

En esta obra, á pesar de su mérito, que revela la vasta instruccion y conocimientos del autor en la historia natural, particularmente en el ramo de botánica, se encuentran algunos lunares que no dejan de afearla, como manifiestan varios escritores, y entre ellos el célebre D. Casimiro Ortega. Son estos: la falta de método en las descripciones, pues que adopta para ellas el órden alfabético, de modo que para aprovecharse de sus noticias, hay que conocer de antemano las plantas, ó á lo menos el nombre de aquella cuyo artículo se va á consultar; una difusion enojosa de las cosas mas comunes, al paso que habla muy ligeramente de otras que son mucho mas interesantes, confundiendo acaso algunas especies muy diferentes, y no siendo fácil muchas veces conocer la planta á que aplicó el nombre turneforniano. Por último, son de mal efecto las continuas declamaciones que insertó en diferentes partes contra el sistema sexual de Linneo. Sin embargo, la memoria de Quér es digna de respeto, y debemos considerarle como restaurador de la botánica en España. El singular afecto que profesó á Tournefort, y mas que todo, el enojo

que le produjo el vernos tachados tan injustamente por Linneo, de bárbaros en botánica, disculpan en cierto modo su crítica algo acre.

Ademas de esta voluminosa obra, tenia empezadas otras que no llegaron á publicarse: tales son la traduccion de las de le-Dran, un tratado sobre el *maná*, la *serpentologia* y una disertacion sobre la *cicuta*.

2.ª *Disertacion físico-botánica sobre la pasion nefrítica, y su verdadero específico, la uva ursi ó gayuba.* Madrid, por Joaquin Ibarra, 1763, en fólio.

Presenta la opinion de Traliano, Fernelio y Vanhelmont acerca de la formacion de los cálculos, como tambien la de Lommio y Hoffman; espone el método curativo y preservativo de este último práctico, y recomienda para alivio de los calculosos la eficacia de un simple, que repetidas observaciones hacian digno de la mayor estimacion, y mas, cuando era fácil de adquirir, gustoso de tomar y exento de todo peligro. Era este la *uva ursi ó gayuba*, que representa en una lámina, haciendo mencion de su sinonimia en las diferentes provincias de España. Por último, refiere las observaciones de Antonio de Haen.

JOSE ALSINET DE CORTADA.

Catalan, natural de Villanueva de Meyá; estudió la medicina en la universidad de Cervera (1) en donde tomó el grado de doctor y fué individuo de la academia médico-matritense. Empezó el ejercicio de la facultad por los años de 1731; pasó á Estremadura el de 1735, y permaneció en aquella provincia hasta el de 1754, en el que se trasladó á la ciudad de Mérida, de donde fué llamado en el de 1755 por órden del Rey, para que con el carácter de médico de la real familia asistiese á S. M. en el sitio de Aranjuez.

Alsinét tuvo una larga correspondencia epistolar con el médico francés Thierry, á quien dió las noticias sobre Estremadura que insertó en sus *Observaciones físico-médicas*; pero lo que mas honra á este gran médico catalan, es su aplicacion en estudiar desde los primeros años de su práctica la índole de las calenturas intermitentes, asi como los efectos de la quina para su curacion. La obra que sobre este

(1) Asi lo manifiesta en el parecer que emitió sobre el folleto de don Manuel Canales y Fadulla. (Véase la biografia de este médico.)

particular dió á la prensa, es una de las mas preciosas que puede recomendar la historia de nuestra patria. En ella se propuso manifestar que podia quitarse á la corteza peruana el amargor sin que perdiese su virtud febrífuga, y es suyo el pensamiento de aumentar su eficacia añadiéndole la magnesia, invencion que ha querido atribuirse el francés Llorent, y que otro autor francés ha confesado se debia á este español.

El título de esta obra es el siguiente:

1.° *Nuevas utilidades de la quina, demostradas por el doctor D. José Alsinet, médico de familia de S. M. en el real sitio de Aranjuez.* Madrid, por Antonio Muñoz del Valle, 1763, en 4.°

Esta obra salió aumentada en la segunda edicion con este título:

2.° *Nuevas utilidades de la quina, demostradas, confirmadas y añadidas por el Dr. D. José Alsinet, etc. Se manifiesta el modo como cada uno en su casa podrá quitar el amargor á la quina sin perjuicio de su virtud febrífuga.* Madrid, por don Miguel Escribano, 1774, en 8.°

En pocas palabras presentaremos aqui el método de Alsinet para la curacion de las tercianas. Consiste en dar un emético en el dia libre, y siendo las tercianas sencillas, al empezar los primeros síntomas de la accesion, administraba al enfermo una dracma de quina, repetia la misma dosis despues de dos horas, y otra mas á las tres horas. Si la terciana era doble, administraba entonces seis tomas de quina, siguiendo el mismo órden que en las sencillas, y lo mismo hacia en las cuartanas. Pero si la intermitente era perniciosa y maligna, doble ó sencilla, ora complicada con vómitos y cursos, ora con otros síntomas alarmantes, procuraba antes de todo calmar el eretismo, y para ello aplicaba paños empapados en agua y vinagre al vientre y estómago, y luego administraba la quina, á la que quitaba su amargor por medio de un procedimiento del que hablaremos mas adelante.

El autor empieza esta obra manifestando sus primeras observaciones acerca de las intermitentes, en las que ponia en ejecucion lo que habia aprendido de sus maestros y leido en los autores mas famosos acerca del generoso vegetal febrífugo, viniendo á deducir de todo que era mas ventajoso seguir una práctica racional, fundada en la esperiencia, que no valerse de los graves autores, para hacer ostentacion en las consultas tomándolos por testo para sostener caprichos.

Asi, pues, observó que en los pueblos de Estremadura, en donde eran endémicas las fiebres periódicas, siendo la temperie seca y ardiente y castigada por los vientos solanos, todas las fiebres periódicas, ya fuesen dobles, ya sencillas, entraban acompañadas desde luego de cursos irritantes y violentos vómitos, y esta advertencia le obligó á no usar de la quina, hasta que calmasen los movimientos espasmódicos y se templara el eretismo de las fibras; para cuyo logro aplicaba lienzos mojados en vinagre y agua fria al vientre y estómago, con lo que se iban templando aquellos síntomas, notando que los lienzos no se enjugaban ni se calentaban tan pronto como al principio, lo que le servia de indicacion para el uso ulterior de la quina.

Asi continuó Alsinet su práctica en el tratamiento de las intermitentes con tan buenos y prontos resultados que, segun él mismo asegura, era proclamado en toda la provincia con el título del *médico de las tercianas*, y su método fué igualmente celebrado y buscado hasta de tierras muy distantes.

No menos motivo de celebridad tuvo en el sitio de Aranjuez. Refiere el autor que cuando llegó á este pueblo, halló una multitud de recaidos de las periódicas, sin ganas de comer, el vientre abultado, con dureza en el bazo y vientre inferior, muchos soñolientos y no pocos con ictericia. Por último era tan general el mal hábito de aquellos habitantes, la caquexia y el color cetrino de sus caras, que corria como proverbio el decir: *este tiene cara de Aranjuez*, para denotar algun mál hábito. Pero Alsinet, segun él mismo refiere, consiguió anular el proverbio, y que los pueblos vécinos no conociesen por el color de la cara á los del real sitio.

Satisfecho este médico catalan de su buen método en el tratamiento de las intermitentes, no se detuvo en él, quiso adelantar en sus observaciones y descubrir en qué consistia la virtud específica de la quina, para poder deducir si seria igualmente conveniente su uso en otras afecciones que no fuesen inflamatorias.

El resultado de sus investigaciones fué el persuadirse que la principal virtud de la quina y su eficaz y pronto modo de obrar, solo debian atribuirse á las sutilísimas partes tónicas y corroborantes que contenia, las cuales elevándose en forma de áura, se comunicaban á todas las miliares y espiráculos del cutis, escitaban su perspiracion, hacian recobrar al cuerpo su flexibilidad y soltura natural, y por

último vencian todos los síntomas, restableciendo el buen uso de los conductos secretorios cutáneos.

Una de las razones que persuadian al autor de esta idea y de que no consistia la virtud de la quina en sus partículas astringentes, era la de que obraba con mas seguridad cuando movia algunos cursos, y asi era práctica corriente mezclarla en ciertas ocasiones algun purgante, y él solia usar de la magnesia, la cual obraba con mas facilidad que el ruibarbo, del que se valian muchos en su práctica.

Pasando mas adelante en sus investigaciones, trató de despojar á la quina de su natural amargor, sin que perdiese nada de su virtud febrífuga, y asi dice que lo consiguió por medio del siguiente procedimiento.

«En una cazuela vidriada ó cazo se echará medio cuarti»llo de vino generoso, tinto ó blanco; se pondrá sobre el »fuego manso á hervir; apenas levante el hervor se echa»rán poco á poco cuatro onzas de quina de la mas reciente, »de cañutillos delgados y hecha polvos sutiles y tamizada; »se meneará con espátula ó cuchara de palo, cuidando de »apartarla de las orillas con la cuchara á fin de que no se »queme: si se observa muy espesa la masa, se le añadirá al »instante mas vino, se dejará cocer poco á poco, hasta que »quede hecha masa de un elegante color, con lo que está »dado el primer paso.

»La quina asi preparada es ya mucho mas eficaz que la »ruda, como lo acredita la esperiencia.

»Estando fria la masa, se pondrá en bote de hoja de lata, »bien apretada; cada dos ó cuatro dias se visitará, y sacará »sobre un papel de estraza; se manejará desmenuzándola »entre los dedos, dejándola enjugar si estuviere muy hu»medecida, y hecho se volverá al bote, y asi se procede»rá, hasta que á los doce ó quince dias ya se registra en el »fondo ó en los ángulos indicios de un color negro. Sin »embargo, se prosigue hasta que ya toda queda oscura. Los »que la quisieren del primer color y amarga, no taparán »el bote, pero la sacarán mas pronto; y para usarla la ha»rán hervir ó humedecer en la lumbre con dos cucharadas »de vino, debiendo hacer lo mismo con la negra cuando »esté seca. Pocos dias despues de estar negra, es cuando ya »se percibirá sin amargor y de un gusto insípido; cada uno »podrá hacer de ella el uso que su médico le ordene, en »agua, vino, polvos, píldoras, etc.»

Alsinet proscribia las grandes dósis de quina, y discurriendo sobre este particular, nota que las impurezas de las

vias digestivas se amalgamaban con la quina de tal suerte, que consumidas sus partes líquidas con el fuego de la calentura, se solian endurecer; de lo que se originaban cólicos furiosos y otros daños no menos graves.

Advierte que se tenga gran prudencia y reflexion en el tratamiento de las periódicas que vienen en la primavera, porque suelen ser resultado de la viscosidad morbosa de la sangre, y por lo tanto saludables.

En las convalecencias de las intermitentes no daba Alsineo gran importancia á la dieta: si los enfermos eran juiciosos no les señalaba ninguna, dejándoles que comiesen lo que apetecieran de los alimentos regulares, aunque tuviesen salsas de vinagre, limon, etc.

Por último, considerando el autor que asi como para toda fiebre periódica no habia específico mejor que la quina, tambien esta podria ser remedio para los períodos de las agudas en sus peculiares tiempos, estados y circunstancias; se dedicó á observar estos movimientos en los dias pares é impares, y resolvió administrar la quina con las misturas apropiadas á la principal enfermedad, añadiendo en ellas algunas veces el maná, con el fin de que resultase una composicion cordial, purgante y febrífuga. Con este método asegura que fueron innumerables los felices resultados que obtuvo.

Alsinet, en prueba de la buena fé con que hablaba y sana intencion con que daba á luz sus observaciones, ruega á los facultativos que abrigasen alguna duda sobre la veracidad de sus palabras, que fueran á su casa, en donde recibirian un honroso alojamiento y verian confirmado en su práctica cuanto llevaba referido.

2.° *Nuevo método para curar flatos, hipocondria, vapores y ataques histéricos de las mugeres de todos estados y en todo estado, con el cual los enfermos podrán por sí cuidar de su salud en falta de médico que les dirija; estractado y traducido por el Dr. D. José Alsinet, etc.* Madrid, por Miguel Escribano, 1776, en 8.° Id. por Plácido Barco Lopez, 1794.

Esta obra es un bonito estracto y traduccion del célebre *Tratado de los afectos vaporosos de ambos sexos*, que escribió en francés el Sr. Pomme. Asi, pues, nos abstenemos de hacer un análisis de ella; pero sí diremos que está bien escrita y que supo el autor escoger los puntos mas interesantes de la obra original. En la introduccion de este tratado dice Alsinet tenia escrita otra obra para darla á la imprenta, sobre la misma materia de flatos, segun la doctrina de

Pressavin. Ignoro si llegó á ver la luz pública.

El autor de las memorias de los escritores catalanes, dice que imprimió otra memoria con este título:

Avisos sobre el métòdo de recetar. Barcelona, en 4.º

No he visto esta obra.

MIGUEL CALVET.

Natural del pueblo de Codo, en Aragon, estudió la medicina en la universidad de Zaragoza, y despues de terminada pasó á desempeñar la plaza de médico titular de la villa de Quinto. Por último regresó á su pueblo, en donde siguió ejerciendo la práctica hasta su muerte, ocurrida en el año de 1763. Escribió una disertacon titulada:

Observaciones sobre las aguas minerales que nacen en el término de la villa de Quinto, no lejos de ella. Zaragoza, 1763, en 4.º

No merece nos detengamos en su análisis. El autor se limita á referir varios casos prácticos para probar la eficacia de dichas aguas.

CASIMIRO GOMEZ ORTEGA.

Hijo de D. José Ortega, boticario químico y botánico. Fué colegial pensionista del colegio de cirugia de Cádiz; pasó á Bolonia, en cuya universidad siguió sus estudios y se graduó de doctor en filosofía y medicina; fué asimismo socio de la sociedad de botánica de Florencia; vino á Madrid, en donde la academia médica-matritense lo agració con el título de socio de número; abrió un establecimiento de farmacia, á cuyo ejercicio se dedicó con tanto aprovechamiento como ciencia, y por último fué catedrático de botánica en el real jardin de plantas de Madrid. Escribió:

1.º *Tratado de la naturaleza y virtudes de la cicuta llamada vulgarmente cañaeja, y de su nuevo uso en la curacion de los esquirros, cancros, cataratas, gota y otras graves enfermedades. Su autor D. Casimiro Gomez Ortega, boticario en Madrid, etc.* Madrid, por Joaquin Ibarra, 1763, en 4.º

Con motivo de las varias opiniones que habia suscitado entre los académicos matritenses el libro del Dr. Storck sobre el uso de la cicuta para la curacion de algunas enfermedades funestas, determinó Ortega escribir esta obrita, despues de examinar por sí mismo la identidad de la cicuta storckiana y la nuestra, á fin de que los profesores se con-

venciesen de la eficacia de este remedio, y pudiesen usarlo sin ningun género de escrúpulo en las enfermedades en que el referido profesor le recomienda.

El autor la escribió primeramente en latin; pero considerando que en este idioma era inútil á muchos cirujanos de partido, resolvió darla vertida en castellano para mayor beneficio del público.

Principia pues haciendo una historia de esta planta y de su uso entre los atenienses; presenta luego los varios métodos para conocer las yerbas, el uno de Tournefort y de Linneo el otro; espone los caractéres diferenciales de la *cicuta menor petroselino similis*, á la que Linneo y Haller llaman *aethusa*, con la cicuta de Storck; habla luego de la acuática, tan diversa en su naturaleza como en sus propiedades de la nuestra, y que sin embargo habia solido confundirse con ella ocasionando horribles muertes por su naturaleza venenosa; por último trata de las varias especies de plantas que tenemos conocidas con el nombre de *cañaeja*, ó como otros quieren *cañaleja*, *cañahueca* y *cañafleja*, que es la cicuta de Storck, pero que todas se diferencian con facilidad por el tamaño, figura de sus semillas y color de sus flores.

Despues de hablar del conocimiento botánico de la cicuta, pasa á tratar de sus virtudes y uso en las enfermedades.

Mueve, dice, la traspiracion insensible y la orina; deshace las obstruciones; cura la debilidad y dolores de los miembros; precave el marasmo; restablece la virilidad cuando es impedida de alguna obstruccion; es útil en las cataratas y gota serena; es poderoso remedio contra la hemicránea, contra el vómito pertinaz y dolores de estómago; lo es igualmente contra la raquitis, gota, dolores artríticos, así vagos como fijos; alivia las supresiones menstruales; deshace eficazmente las durezas del útero, los tumores escrofulosos, lamparones, los squirros de los pechos, parótidas, etc.; cura algunas veces la hidropesia, la ictericia, caquexia, etc.; templa la acrimonia de la sangre; atenua su suero acre ó espeso, y por lo tanto es útil en la tiña, sarna retropulsa y otras enfermedades cutáneas; asimismo en las flores blancas, gonorrea antigua y otros síntomas del mal gálico; cura tambien las úlceras malignas, las fístulas, senos, y las reliquias que dejan las viruelas y el sarampion; disipa las caries de los huesos, como se observa en la espina ventosa; es remedio para recobrar el

movimiento y sensibilidad de los miembros, y en ocasiones mas eficaz que la misma electricidad; por último, cura el cancro algunas veces, ó á lo menos, mitiga su acrimonia, promueve una supuracion benigna, y templa los atroces dolores de esta enfermedad.

El autor concluye con las preparaciones de esta planta narcótica, asi simples como compuestas, y el modo de usarlas en determinadas enfermedades, presentando diez observaciones de otros tantos sugetos que debieron su salud á las virtudes específicas de la cicuta.

Al final trae unas curiosas reflexiones sobre la *gota serena*, cuya causa, segun el sentir de Gomez Ortega, es la intercepcion del fluido animal en el nervio óptico, y por esto, dice, no se notaba vicio alguno en la integridad del globo, ni en sus túnicas y humores.

2.° *Tratado de las aguas termales de Trillo: comprende la antigüedad y situacion de Trillo, la descripcion de sus baños, la de sus plantas y minerales, la análisis de las aguas, la curacion y casos adversos, el método de usarlas y la distancia ó ruta desde Madrid.* Madrid, por D. Joaquin Ibarra, 1778, en 4.°

Esta obrita, formada por el autor de órden del rey, se halla dividida en cinco capítulos: en el 1.° se ocupa de la situacion de Trillo, de su antigüedad, lustre, decadencia y estado en aquel tiempo; en el 2.° de su situacion, amenidad y producciones naturales; el 3.° comprende el análisis de sus aguas; el 4.° le consagra á consignar las felices curaciones obtenidas en diferentes épocas, de su metódico uso, asi como los casos adversos ocurridos por su abuso: en el 5.° esplica los efectos de las aguas y el modo como se ha de hacer uso de ellas. Concluye este tratado con un apéndice en que manifiesta la ruta que ha de seguirse desde esta capital á los baños.

PEDRO DE HORTA.

Médico revalidado por el tribunal del protomedicato de Nueva España, titular del Hospital real de S. Pedro y del convento de religiosas capuchinas de la ciudad de la Puebla de los Angeles en aquel reino; escribió:

Informe médico-moral de la penosísima y rigorosa enfermedad de la epilepsia, que á pedimento de la M. R. Madre Aljandra Beatriz de los Dolores, dignísima priora del convento de religiosas del glorioso y máximo Dr. Sr. S. Gerónimo, hace

el bachiller Pedro de Horta. Madrid, por Domingo Fernandez de Arrojo, 1763, en 4.°

Esta obra no es otra cosa que una mezcolanza indigesta de máximas morales intercaladas en cada párrafo del testo. Su autor se muestra asaz preocupado, suponiendo que en él mayor número de casos, tanto la epilepsia como otras enfermedades, eran producidas por un espíritu infernal y diabólico, y que para ahuyentarle y curar al paciente era necesario recurrir á un confesor ó exorcista. Semejantes estravagancias y singulares desvaríos, no merecen ocupar por mas tiempo la atencion del lector.

Manuel Fernandez Barea.

Natural de la ciudad de Málaga y reconocido por noble ó hijodalgo. Ignoro donde siguió los estudios médicos. Fué socio fundador de la academia de Ciencias naturales y buenas letras de dicha ciudad y médico en la misma. Escribió é imprimió allí (imprenta de Francisco Martinez de Aguilar, año de 1764, en 4.°) bajo el título de *varias disertaciones académicas*, las siguientes:

1.ª *Sobre el tiempo.*

2.ª *Historia interior de la medicina.*

3.ª *Juicio práctico sobre las virtudes medicinales del agua, presentando á la academia de Ciencias naturales y buenas letras el dia* 30 *de enero de* 1760.

4.ª *Memorias de algunas observaciones sobre las virtudes del kermes mineral, presentadas á la academia de Ciencias naturales y buenas letras de Málaga en el dia* 9 *de febrero de* 1758.

5.ª *Disertacion sobre la sangria, presentada á la academia de Ciencias naturales y buenas letras de Málaga en el dia* 15 *de noviembre de* 1758.

El primero de estos escritos es una oracion que pronunció Barea en la espresada academia de Ciencias naturales el 8 de noviembre de 1759, en que prueba lo mucho que puede esperarse del tiempo cuando se aprovecha bien. «El »tiempo, dice, hizo sábia á Salamanca, respetable á la Sor»bona, erudita á Paris, recomendable á Montpeller; y él es »el que ha enriquecido las academias de Leipsik, de Pe»tersburgo y de Lóndres. El tiempo fue tambien el que »otras veces hizo nuestro suelo tan fértil de erudicion y »doctrina, que de él mendigaban artes y ciencias la Francia, »la Alemania y hasta la misma Roma.......»

Se ocupa en el segundo del origen, progresos, decadencia, restablecimiento y estado de la medicina en general en las diferentes fases que ha recorrido.

En el tercero presenta varias observaciones que acreditan las particulares virtudes del agua y los distintos modos de curar con ella algunas enfermedades.

Habla en el cuarto de la tintura del kermes mineral, conocida anteriormente bajo distintos nombres, hasta que el cirujano Laligerie principió á usarla con el nombre de kermes ó alkermes; presenta treinta y dos casos prácticos en que su uso fué seguido de un éxito feliz; manifiesta que las circunstancias mas favorables para su administracion eran aquellas en que hallándose el enfermo debilitado, necesitaba evacuarse indiferentemente de todas regiones, y dice que con dos ó tres granos de este medicamento habia conseguido la curacion de algunas enfermedades que sin su ausilio hubieran terminado funestamente. Por último, concluye esta disertacion esponiendo el modo de preparar dicha tintura.

El quinto versa sobre la sangria: opina que algunos sugetos, para conservarse sanos y prolongar su vida, necesitaban sangrarse muchas veces, otros solamente algunas, y varios nunca; pero que á ninguno era ventajosa la desordenada frecuencia de este poderoso auxiliar de la medicina.

6.ª *Diálogo sobre el médico y el practicante*. Granada, por los herederos de D. José de la Puerta, 1761, en 4.º

En esta obra, que está escrita en forma de diálogo entre un médico y un practicante, se propuso el autor demostrar el verdadero camino, el método mas filosófico, que conduce al exacto conocimiento de las dolencias que afligen al hombre, cual es la comparacion y la esperiencia, apartándose de los perjudiciales estravios de los sistemas y opiniones, que tanto contribuyen á paralizar los progresos de la ciencia.

En el prólogo dice que diez años antes escribia un tratado de *Historia natural de España*, que no sé si se publicó. Igualmente manifiesta tenia concluida otra obra con el título de *Ensayo sobre el tino mental en el uso de la medicina*, que no llegó á imprimirse por habérsele negado la licencia.

Escribió ademas este médico en union con el Dr. Ellerker una obrita dividida en fracmentos sobre los adelantos de la medicina. (Véase la biografia de Ellerker.)

Manuel Gomes de Lima.

Portugués, cirujano de la real familia, socio de las reales academias médicas de España y fundador de las de Oporto; escribió:

Diario universal de medicina, cirugia, pharmacia, etc. Contém os discursos é observaçóes trabalhados pelos académicos das duas academias médica é cirúrgica do Porto: ó extracto dos libros é descobrimentos, que se vaó publicando na Europa sobre á arte de curar; é hum catálogo das plantas do reino de Portugal para se valeren dellas naó jómente os profesiores, mas todas as mais pessoas em general, é especialmente as que viven no campo. Lisboa, por Francisco Luis Ameno, 1764 en 8.°

Esta obrita, que está dedicada al rey de Portugal, contiene algunas observaciones y memorias de varios autores sobre diferentes puntos de medicina, entre ellas una acerca del *abuso de los astringentes* en los flujos de sangre por el doctor D. José Garcia de Borunda, médico de la familia de S. M. C. Comprende ademas varias oraciones inaugurales, pronunciadas en las academias de Oporto, y un catálogo de las plantas medicinales que crecen en el espresado reino de Portugal.

Francisco Puente.

Fué natural de Castejon de la Puente. Concluidos sus estudios de artes y medicina, recibió el grado de doctor en esta facultad y desempeñó algunos partidos de Aragon antes del año 1764, y últimamente el de la ciudad de Barbastro. Alli compuso una obra cuyo título es:

Ars hippocratica, vel Hippocrates extractatus à practico Celtivero. Zaragoza, por José Fort, 1774, en 4.°

Está dedicada á los capitulares de la ciudad de Barbastro y aprobada por el Dr. D. José Garcia de Borunda, médico de cámara.

Nuestro Puente hizo un señalado servicio á los médicos con haber entresacado de las obras genuinas de Hipócrates las máximas prácticas mas preciosas que contienen. Las redujo á compendio, las coordinó y las presentó de un modo nuevo y curioso. Acreditó con su obra que habia hecho un estudio muy detenido y minucioso de los principales escritos del oráculo de Coó, presentándonos en un pequeño volumen, que puede ser leido en pocos dias, lo que costaria

algunos años reunir á cualquier médico por estudioso que fuese. Por lo tanto, el libro de este español es curioso, instructivo y merece recomendarse á los prácticos.

Mr. Abedie.

Sangrador y dentista en esta córte; escribió:

Tratado odontálgico de la dentadura, en el que se esponen las enfermedades y los medios asi manuales como medicinales propios á corregir sus vicios y conservar su limpieza. Madrid, por D. Antonio Muñoz del Valle, 1764, en 8.°

Este cirujano francés se propuso escribir un tratadito que pudiese ser útil para los dentistas.

Agustin Arguello y Castrillo.

Primer cirujano del regimiento infanteria de Murcia; escribió:

1.° *Méthodo ejemplar del Dr. Mejano para el estudio de la medicina; y demostracion física de la esencia de la fiebre; en que se intenta probar que esta enfermedad por sí nunca es mortal, desvaneciendo la idea de su malignidad.* Málaga, imprenta de la santa Iglesia Catedral, 1765, en 4.°

Esta obrita, escrita en forma de diálogo que tiene lugar entre un médico y la fiebre, es sumamente curiosa é instructiva. Trata de persuadir Arguello la necesidad que hay de no confundir la fiebre con las enfermedades que la acompañan ó complican. Asi que considera únicamente como síntomas propios de la calentura el aumento de celeridad, de fuerza y volúmen del pulso, el aumento de calor, del movimiento respiratorio y la laxitud que debilita los movimientos del cuerpo.

Tradujo del francés á nuestro idioma la siguiente obra:

2.° *Descripcion compendiosa de las enfermedades que reinan lo mas comunmente en los ejércitos, con el método de curarlas. Escrito en francés por el baron Van-Swieten.* Madrid, por Andrés Ortega, 1767, en 8.°

Patricio España.

Aun cuando no fué facultativo, merece se haga aquí mencion de él, por el bien que creyó proporcionar á su pais traduciendo del francés al castellano la siguiente obra:

Crianza física de los niños, desde su nacimiento hasta la

pubertad. Madrid, por Gabriel Ramirez, 1765, en 8.º

Esta obrita, que compuso N. Ballejerd, ciudadano de Ginebra, tiene algun mérito, y es digna por lo tanto de ser leida por los médicos y aun los encargados de la educacion y direccion de los niños.

MIGUEL GONZALEZ CORVACHO.

Farmacéutico en Sevilla y sócio de número de la academia de dicha ciudad; escribió:

Leccion química: de qué naturaleza sea el ácido del vinagre y si contenga algun espíritu inflamable. Sevilla, por D. Francisco Sanchez Reciente, 1766, en 8.º

El autor prueba la existencia en el ácido acético de un espíritu ardiente é inflamable, que lo hace preferible para el uso comun á todo ácido vegetal conocido, y de gran provecho para la curacion de innumerables enfermedades.

FRANCISCO SANCHEZ BUENDIA PONCE Y CABRERA.

Presbítero; estudió la teologia en la universidad de Gandia, en la que recibió el grado de doctor en dicha facultad y en artes; se dedicó despues al estudio de la medicina en la universidad de Sevilla, donde asimismo recibió el grado de doctor, llegando á ser médico de cámara de S. M., del cardenal D. Francisco Solis, arzobispo de Sevilla, titular de la inquisicion y vice-presidente de la real sociedad médica sevillana; la cual, cuando pasó á Italia con el referido Solís, para la eleccion del papa Clemente XIV, le confirió el cargo, atendiendo á su buen criterio y vastos conocimientos, de adquirir datos acerca de los progresos de la medicina en aquellos paises. Dió á la prensa los siguientes escritos que se hallan en las memorias de la academia de Sevilla:

1.º *Oracion inaugural sobre el origen y calidad de las aguas dulces potables de Sevilla, su ensayo y eleccion, con el modo para preservarlas de las alteraciones que pueden padecer en su tránsito.* Sevilla, por Francisco Sanchez Reciente, 1766, en 8.º

Despues de presentar el autor la topografia médica de la villa de Alcalá de Guadaira, conocida en la antigüedad con el nombre de Hienipa, se ocupa en la descripcion minuciosa del nacimiento y curso de las aguas potables de Sevilla, en su análisis y en las interesantes observaciones

que acerca de sus cualidades tuvo ocasion de hacer, y en vista de estos datos dá la preferencia como mas saludables á las de la fuente llamada del Arzobispo, despues á las de los Caños, y últimamente á las que suministra el rio Guadalquivir.

Para mejor ilustrar la materia y que nada faltase á esta preciosa topografia físico-médica, colocó en ella tres magníficos planos, en los que hace patente el órigen de las aguas y su direccion, desde la ermita de Santa Lucia, cerca de Alcalá de Guadaira, hasta su entrada en la ciudad; la cañeria de la fuente del Arzobispo, tomada desde su manantial hasta el muro de la poblacion, y finalmente el curso del rio Guadalquivir, con los demas que recibe desde su orígen en las sierras de Segura hasta el mar.

2.° *Palestra medica ex variis omnium feré scientiarum theorematibus exornata, ex quibus, tum quæ ad medicinam theorico-practicam, chirurgo-pharmaceuticam, quam quæ ad politicam, mathematicam, legalem, canonico-theologicam pertinent, aliquæ educuntur theses, examinantur, defenduntur. D. D. Franciscus Hermenegildus de Buendia Ponce de Cabrera, presbiter, medicus á regio catholicæ majestatis cubiculo, ipsiusque eminentisimi, olim societatis vice-preses nunc ad concilia.* Sevilla, por Francisco Sanchez Reciente, 1771, en 4.°

Está reducida esta obrita, que se halla dividida en seis artículos, á presentar varias conclusiones de medicina teórico-práctica, de cirugia y de farmacia, y algunas tambien pertenecientes á matemáticas, leyes, cánones, teología y política. He aquí el órden de su esposicion.

Articulus primus. Medico-theorico-practicus: § 1.° *De febribus*; 2.° *De morbis;* 3.° *De sanguinis missione;* 4.° *De purgantibus*; 5.° *De gravidis*; 6.° *De hydrophobia*; 7.° *De abstinencia*; 8.° *De balneis.*

Articulus secundus. Theorico-practico-chirurgicus; § 1.° *De tumoribus;* 2.° *De vulneribus*; 3.° *De operationibus.*

Articulus tercius. Pharmaceutico-galenico-chimicus: § 1.° *De botanica*; 2.° *De pharmacia galenica;* 3.° *De chimica.*

Articulus quartus. Medico-politico-mathematicus: § 1.° *De exponendo judicio in medico*; 2.° *De consultationibus medicis*; 3.° *De empiricis*; 4.° *De medici prudentia*; 5.° *De astrologia.*

Articulus quintus. Medico-legalis: § 1.° *De torturis;* 2.° *De vulnerum renuntiatione*; 3.° *De judicis politica*; 4.° *De venenis;* 5.° *De gemellis.*

Articulus sextus. Medico-canonico-theologicus: § 1.° *De eclesiastica sepultura*; 2.° *De abstinentiæ obligatione; 3.° De secreti valore; 4.° De ægrotante habituali*; 5.° *De jejunio.*

3.° *Disertacion médica. Continuacion de las observaciones y reflexiones físico-médicas hechas en su viage de Italia.* Sevilla; por Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.°

La primera parte de estas observaciones la habia presentado el autor el año anterior á la real sociedad médica de Sevilla, y presumo no llegó á imprimirse.

Principia Buendia su escrito haciendo una elegante descripcion de la termas y famosos baños de la antigua Roma, y manifestando la suntuosidad y magnificencia de los edificios consagrados á semejante objeto. Con este motivo declama contra el reprensible abuso de nuestros baños de rio. Pasa luego á referir las curiosas observaciones que hizo en los judios de Roma; describe sus sinagogas, y hace mencion de los ministros y ceremonias que empleaban en sus oraciones. Por último nos hace una fiel pintura de la tela de *amianto* que vió en la biblioteca vaticana; de la *piedra flexible*, que se conservaba en el palacio de Borghese de Roma, y de las famosas *catacumbas* de S. Sebastian y extramuros de dicha ciudad.

4.° *Leccion médica de la curacion de los tubérculos de la cavidad vital.* Sevilla, por Vazquez Hidalgo y compañia, 1785, en 8.°

Confiesa el autor la dificultad que ofrece el conocimiento esacto de esta dolencia por la semejanza de sus síntomas con los de otras que tienen igualmente su asiento en la misma cavidad, y teniendo esto presente, aconseja la mayor cautela en el examen del enfermo, para poder apreciar debidamente todas las circunstancias del mal.

Opina que estos tumores se forman de una materia linfática, contenida en un saco membranoso, y que son mas ó menos duros y crónicos, mas ó menos molestos, segun la tenacidad, viscosidad ó virulencia del gluten. Respecto de su curacion, asegura que en un principio no ofrece dificultad la resolucion, para lo cual es necesario tener presente la complexion y fuerzas del sugeto, su estado, causa producente y parte afecta. Con estos antecedentes aconseja hacer uso, ya de las sangrias, de los atenuantes, atemperantes y dieta, ya de los mercuriales, de los antiescorbúticos y de los antiescrofulosos, segun las circunstancias.

5.° *Disertacion médica del origen y naturaleza de la fiebre petequial ó tabardillo, los varios modos con que se ha curado en*

nuestra península y cuál deba preferirse. Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.º

Se hace cargo primeramente el autor de la variedad de pareceres que habia, no solo en el vulgo, sino aun entre los mismos profesores, acerca de la naturaleza de la enfermedad conocida con el nombre genérico de *tabardillo*, Presenta, despues de lamentarse de los escasos progresos que habia logrado la medicina, comparados con los de otras ciencias, la historia de este mal desde que se dejó sentir por la vez primera en nuestra patria por los años de 1557. Refiere su etiologia, sintomatologia, diagnóstico y pronóstico. Para su curacion indica los medios aconsejados ya por otros célebres autores.

6.º *Si algunas partes de la matemática son necesarias para la práctica de la medicina?* Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1787, en 8.º

Trata de probar Buendia que el médico, para ser completamente práctico, necesita instruirse en muchos puntos de astronomia, con lo cual podrá notar la coincidencia que guardan con las fases de la luna ciertas enfermedades, como las hipocondrias, manias, alferecias, erisipelas, opresiones de pecho, sofocaciones, ictericias y otras.

7.º *Leccion inaugural de los ensueños.* Sevilla, id. id., en 8.º

Los ensueños, dice el autor, no son mas que las especies comunicadas al alma por medio de los sentidos, la cual juzga de ellas confusamente por el estado de laxitud de los órganos del que duerme: asi que son tan irregulares, estravagantes y diferentes los productos. Los divide en naturales, divinos y diabólicos.

8.º *Disertacion médico-geográfica del clima de Sevilla, su consideracion astronómica y comparacion con los demas climas del orbe: su autor D. Francisco Sancho Buendia, doctor en sagrada teologia y maestro en artes por la universidad de Gandia, socio médico supernumerario.* Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1791, en 8.º

Penetrado el autor de la grande influencia que ejercen los diferentes climas, tanto en las afecciones del alma y del cuerpo, como en todas las producciones de la naturaleza, encomia la utilidad de su estudio, y señala con la mayor esactitud y erudicion las ventajas que reporta la salud pública de comparar un clima con otro y hacer las convenientes deducciones.

Esperimentos hechos en la máquina neumática.

El autor ejecutó muchos esperimentos con la única que entonces existia en la sociedad Sevillana, mereciendo por su destreza que le colmasen de elogios los circunstantes.

9.° *Oracion inaugural sobre los celos.* Sevilla, id. id., en 8.°

El elegante estilo de este discurso, sus bien organizadas cláusulas, su buen gusto y novedad, nos mueven á trasladar aqui los siguientes párrafos........ «Ellos (los celos) no son otra cosa que una furia nacida de un amor desordenado; un caos confuso de odio y voluntad, donde chocan indecisos el recelo y la confianza; la fé y la incredulidad; la esperanza y desesperacion. Es un mal tan terrible y general, que no contento con infestar los hombres, trasciende hasta los mismos brutos. Anfibio, digámoslo asi, de todos los elementos y esferas, anda en la tierra, nada en el mar, y vuela en el aire. Hasta el mismo cielo mitológico supo contagiar su veneno; verdad que cubrieron los poetas con el velo de la fábula, para poder cantar los torpes celos de altos personages.

»Asi es, señores: los celos son una pasion tan vehemente y sangrienta, que arde, abrasa y quema todo lo que impulsa la pólvora de la fantasia. Siendo comun á hombres y brutos nada puede tener de racional, y los que los elevaron á ser tambien achaque de las deidades, no alteraron su naturaleza ni pudieron mejorar su fortuna. Quien divinizó las bestias y los hombres mas viciosos, pudo tambien divinizar los vicios.

»Considérese como quiera, siempre son una enfermedad del ánimo, procedente de una alucinada imaginacion, que perturba el cerebro, desordena el influjo que tiene sobre el corazon, lo fatiga y comprime, pervierte las ideas, y entre congojas, suspiros, lamentos, quejas, furores, amenazas y desesperaciones, trastorna el juicio, acabando en una verdadera demencia, ó melancólica ó maniaca, en cuyo estado ni los remedios morales, ni los físicos, suelen hacer efecto alguno.

. . . .

»Tienen los celos una hermana hija de otro padre, conocida de pocos y doméstica de muchos. Esta es la *envidia*, aquel infame mónstruo con tantas cabezas como aplausos agenos. A manera de polilla se introdujo en el corazon del hombre luego que se empezó á corromper. Enemigo oculto de su tranquilidad lo devora incesantemente, sirviéndole de estímulo la felicidad de otro. Es el buitre roedor de las

entrañas del Ticio, que para que no pare su tormento, apenas le despedaza unas, cria otras con que continuamente ceba y dá nuevo pábulo á su tortura. Es finalmente la pasion mas vil y abominable, contraria á los designios de la naturaleza, que ni vive ni deja vivir á nadie. El infortunio de otro la aniquila y mata; la dicha de los demas la mantiene y da vida, y esta misma fortuna es su mayor desgracia; contradiccion precisa de todas las pasiones humanas.

»Ved aqui, señores, la imagen de la envidia, y examinad en su carácter cuántas señales tiene con que se parece á los celos. No hay duda, son hermanos, y tan semejantes que pudieran equivocarse muchas veces........ Tan inseparables son ambos males; y auxiliados mútuamente suelen producir desastres que paran en hacer á los celosos objeto de las consideraciones médica y jurídica.

»Los celos, como las demas perturbaciones del ánimo, tienen sus graduaciones, que deben conocerse para juzgar debidamente de la libertad en las acciones de un celoso. El examen, la prueba y el dictamen, dan todo el fundamento para las decisiones legales y canónicas, y es preciso prepare todos sus conocimientos, industrias y artes la ciencia médica, para unas resoluciones tan importantes. ¡Qué asunto tan árduo! La leccion mas vasta, el juicio mas sólido, el talento mas fino y la esperiencia mas consumada, deben acompañar á todo aquel, cuyo dicho haya de servir de norte á la sentencia judicial. La moral y jurisprudencia no pueden dar un paso sin estos auxilios, y es indispensable que para labrar el respetable edificio de sus resoluciones, se les preparen los cimientos correspondientes. En semejantes casos vacilará el trono de la justicia, si no se le sabe sostener con la firme vara de nuestros acertados dictámenes.

»La razon despejada, el juicio cabal y la libertad sin prisiones, asi como hacen al hombre capaz de la culpa y delito, los sujetan á la pena y castigo. Por el contrario la perturbacion de la mente, la depravacion del juicio y falta de libertad en sus acciones, lo eximen proporcionalmente de la culpa, y mitigan la pena. Por estos irrefragables principios reputan los derechos á los preocupados de un amor escesivo entre los verdaderos dementes. ¿Con cuánta mas razon deberá ser tenido por delirante el imprudente celoso? Sin embargo, se ha de pesar el grado de su locura en la balanza fiel de la demostracion moral, para juzgar por sus méritos la causa de sus escesos.

»A efecto de lograrlo, es fuerza recurrir á las señales antecedentes, concomitantes y subsiguientes de sus insultos. Los hechos irregulares, las palabras sin concierto, los gestos estraños y desordenados movimientos, constantes y permanentes por largo tiempo, acreditan la demencia. Por solo estos dos últimos síntomas, notados de paso, pronosticó Hipócrates el próximo delirio de algunos enfermos.

»El conocimiento de los sugetos antes de su pasion celosa importa considerablemente para hacer menos arriesgado el juicio. La variacion de sus propiedades geniales conduce tambien á conocer el estado de su mente. El atrevido y desenvuelto que se muda en meticuloso y modesto, el pacífico y honesto que pasa á imprudente y furioso, fueron tenidos por dementes en el tribunal de Hipócrates, Galeno y Valles.

«No conducen menos á nuestro propósito los suspiros, tristezas y llantos alternados con risa sin justa causa; ideas melancólicas, estraño modo de mirar, ojos hundidos y sin lágrimas, estenuacion del cuerpo, vigilias, inapetencias; últimamente la facil y particular alteracion del pulso al oir el nombre del objeto de su pasion amorosa, y mucho mas á su vista, son unos signos nada equívocos de la causa que motiva el tropel de tantos accidentes. El amor de Antioco por Estratónica fué descubierto por Erasistrato al toque de su pulso; el de una dama romana por Pilas el bailarin, fué conocido en los mismos términos por Galeno, pero con mas escelencia, pues aquel se alteraba á presencia de la reina, y el de esta se inmutaba con solo oir el nombre del galan. Los amores de Cariclea y Teagenes fueron tambien manifiestos al ingeniosísimo médico Agatino, que les observó algunas de las propuestas señales, segun refiere Herodoto, citado por Pablo Zaquias.»

10. *Cuánto y cómo sea el influjo del aire esterior en nuestros cuerpos, para la salud ó para la enfermedad.* Sevilla, id. id., en 8.°

Describe el autor las principales propiedades del aire atmosférico, haciendo notar los efectos que producen en la economia animal las mutaciones é inconstancias de los vientos, las que siendo mas frecuentes en los solsticios y equinoccios, dan márgen á mayor número de enfermedades que en los demas tiempos del año.

11. *Disertacion físico-médica: consideraciones relativas á las dos memorias presentadas sobre el clima y vientos de Sevilla; por D. Francisco Sancho Buendia, doctor en sagrada teo-*

logia y maestro en artes por la universidad de Gandia, etc. Sevilla, por D. Felix de la Puerta, 1792, en 8.º

Entregado el autor al estudio de las obras de Hipócrates, vió en ellas la importancia que daba al conocimiento de la situacion de los pueblos y los vientos que en ellos reinan, y en su consecuencia, despues de haber manifestado á la sociedad sevillana el fruto de sus estudios en dos disertaciones que presentó acerca del clima de Sevilla, sus vientos y situacion, considerada astronómicamente, propone en esta obrita, siguiendo las mismas ideas, nuevas observaciones referentes al mismo punto.

12. *Disertacion médica de un método el mas simple y seguro de curar el cólera morbo espontáneo.* Sevilla, id. id., en 8.º

Aconseja el autor para esta enfermedad atender, despues de evacuado el humor pecante, á los efectos que haya producido. Asi que cuando se turba la vista, se abate el pulso y repiten con frecuencia los calambres, cree muy útil la propinacion del ópio en forma sólida. Asimismo conceptúa conveniente el agua fria con nieve y aun la misma nieve, que puede sustituirse en su defecto con el agua fria de pozo, renovando constantemente la aplicacion de los paños empapados.

13. *Discurso físico de la utilidad y necesidad de la topografía médica.* Sevilla, por D. Bartolomé Manuel Caro. 1819, en 8.º

Encomia lo necesario y ventajoso que es al médico, para ejercer científicamente su práctica en cualquiera parte del globo donde resida, adquirir conocimientos topográficos, sin los cuales no puede muchas veces llenar dignamente su cometido.

ANTONIO GODINEZ DE LA PAZ.

Fué médico titular de Alba de Tormes, Aldeávila, Miranda del Castañar, y últimamente de Medina del Campo. En esta villa escribió una obra titulada:

Ocios médicos, diálogo que de paso trata sobre el uso del agua en la medicina; esplicacion de ocho principios médico-prácticos y esposicion al primero de todos los aforismos de Hipócrates. Salamanca, por Nicolás Villagordo, 1766, en 4.º

Está dedicada á la misma villa de Medina y aprobada por el Dr. D. Francisco Velez, catedrático de prima de medicina en la universidad de Salamanca. Su dedicatoria pue-

de considerarse como un elogio de dicha villa, en el que refiere la antigüedad de su fundacion, la benignidad de su clima, y que fué cuna y morada de reyes, grandes, militares y literatos.

La 1.ª parte de esta obra está escrita en diálogo, y su lenguaje es algun tanto pedantesco; en la 2.ª trae máximas útiles, al comentar los ocho principios médico-prácticos que establece, y son: 1.° detenerse para conocer y empezar á curar: 2.° moverse curando, cuando la enfermedad se mueva afligiendo: 3.° observar sin invertir los movimientos de la naturaleza: 4.° conceder mas de lo que se acostumbra á la robusta ó sobrellevada naturaleza: 5.° aprender á no recetar y recetar á tiempo: 6.° no unir en una receta medicaciones opuestas: 7.° usar pocos remedios: 8.° que sean las medicinas simplísimas.

Termina su obra comentando el primer aforismo de Hipócrates.

Consultatio medica de hidrope, omnibus jam pridem praxim medicam exercentibus submisse facta medicis ab Antonio Godinez á Paze, Methymnæ Vaccæorum medico primario, cuique de incurabilibus communiter æstimatis morbis quædam non abs re, brevis ab eodem præponitur disertatio. Madrid, por Benedicto Cano, 1794, en 4.°

Esta disertacion está escrita en latin y castellano: en ella trata de probar el autor que en toda hidropesia que sea de naturaleza cálida, conviene hacer uso de los refrigerantes, pero muy especialmente del agua con el debido método, bastando esta en su concepto para satisfacer todas las indicaciones y conseguir el fin que se pretende.

Juan Sixto Rodriguez.

Fué profesor de cirugia en Sevilla, cirujano honorario de la real familia y armada, examinador primero de la subdelegacion del protomedicato de aquella capital, socio de número y consiliario segundo de su real sociedad médica. Escribió gran número de disertaciones, las cuales se imprimieron en las memorias de la referida sociedad. Hé aqui sus títulos:

1.ª *Leccion quirúrgica: si hay alguna clase de abscesos procedidos de supuracion circulante en los humores, su carácter específico y mas arreglada curacion.* Sevilla, por Francisco Sanchez Reciente, 1766, en 8.°

Este escrito se divide en tres partes: en la primera trata

de probar, fundado en la doctrina de Juan Gorter y de Antonio Haen, que en muchas ocasiones existe pus en la masa de la sangre, ya por haberlo esta recibido de los puntos en que se formó, ya por haberse producido en la misma masa en virtud de un particular y maravilloso mecanismo de la naturaleza.

En la segunda señala dos clases de abscesos procedidos de supuracion circulante, y los caractéres que los distinguen entre sí de otros cualesquiera.

En la tercera trata de la curacion de ellos, asegurando haber visto muchos en su práctica; pero que segun le habia enseñado la esperiencia, por mas medios que el cirujano pusiese, nunca podria conseguir la mundificacion de las úlceras formadas despues de la abertura de los focos purulentos, ni impedir la generacion de otros nuevos, á no ser que el médico, valiéndose de remedios oportunos, tratase de corregir la infeccion de la sangre; se opusiese á la continuada generacion de pus, y evacuase el que se hubiera formado. En confirmacion de lo dicho presenta dos observaciones bien circunstanciadas.

2.ª *Disertacion quirúrgica: si en las heridas de pequeño foramen, en que hay necesidad de estraer alguna sangre, humor ú otra cosa en ellas contenida, convenga hacerlo con la sucçion por la boca humana, ó si haya otro medio mas facil y seguro para conseguirlo.* Sevilla, por id. id., en 8.°

El autor prueba que la succion verificada por la boca humana no es el mejor ni mas seguro medio de hacer la estraccion, y por lo tanto que debe el profesor poner en práctica otros que llenen mejor el objeto, tales como las incisiones, las ventosas y las ligaduras.

3.ª *Disertacion quirúrgica del uso de la quina en las gangrenas.* Sevilla, por D. Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.°

El autor especifica los casos de gangrena en que conviene la quina, y los en que se hace necesario usar otros medicamentos, y apoya su opinion con varios casos prácticos.

4.ª *Leccion quirúrgica: del origen de las escrófulas y método mas arreglado de su curacion.* Sevilla, por Vazquez, Hidalgo y compañia, 1785, en 8.°

Espone las causas, síntomas y curacion, de los tumores escrofulosos y presenta algunas observaciones en comprobacion de las ideas que emite.

5.ª *Disertacion de cirugia práctica sobre las cataratas que pueden operarse, y el método que de todos los practicados*

hasta hoy debe preferirse. Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.°

Describe la historia de la operacion que exigen las cataratas; espone los métodos mas usados, prefiriendo el de la depresion, y concluye con la esposicion de varios casos prácticos.

6.ª *Leccion quirúrgica: si en la curacion de los cancros ocultos sea preferible la paliativa á la radical, y qué resultas puedan temerse de la práctica de esta.* Sevilla, por id. id. 1787, en 8.°

El autor es de sentir que en los cánceres manifiestos, esto es, en los que proceden de causas esternas y patentes que producen un vicio puramente local, debe preferirse la curacion radical á la paliativa: no asi en los ocultos, en los que debe tener lugar la segunda.

7.ª *Disertacion quirúrgica: de los grandes favos que se forman en la cerviz: por qué tienen tanta propension al gangrenismo, y si hay medios de precaverlo.* Sevilla, por id., 1788, en 8.°

Describe puntualmente los tumores producidos por la tiña húmeda, llamados *favos* por su semejanza con un panal de abejas, sus causas, síntomas y curacion.

8.ª *Disertacion quirúrgica: de la fístula lagrimal completa y su método curativo preferible entre todos los practicados hasta aqui.* Sevilla, por id., 1789, en 8.°

Esta memoria se divide en dos partes: en la primera esplica lo que debe entenderse por fístula lagrimal y el modo de producirse esta lesion, indicando sus causas asi internas como esternas.

En la segunda manifiesta los métodos usados por los antiguos y modernos en su curacion, haciendo ver los inconvenientes que cada uno ofrece y proponiendo otro de su invencion, que cree preferible por su simplicidad y seguridad, lo que confirma con varias observaciones propias.

9.ª *Disertacion quirúrgica: de las señales que caracterizan la fractura del cuello del femur y su mas segura curacion.* Sevila, por id., 1791, en 8.°

La primera parte de esta disertacion versa sobre las causas y señales de la fractura del cuello del femur, y la segunda trata del método curativo mas conveniente, añadiendo en prueba de todo dos observaciones prácticas.

10.ª *Disertacion quirúrgica: del discernimiento con que deberán curarse las gangrenas para hacer mas útil la cirugia.* Sevilla, por D. Felix de la Puerta, 1792, en 8.°

A las siguientes cuatro máximas puede reducirse la doctrina emitida por el autor en la presente memoria para el mejor tratamiento de las gangrenas. Primera: se deberán satisfacer los casos segun los diferentes estados de la parte gangrenada, relativamente al temperamento del enfermo, edad y causas de la dolencia.

Segunda: no deben adoptarse remedios empíricos, cuyas virtudes no esten bien averiguadas por sugetos inteligentes y fidedignos.

Tercera: no deben equivocarse las causas, puesto que está evidenciado que lo que en una especie de gangrena perjudica, en otra es de sumo provecho; como se vé en la senil y en la que viene despues de notable debilidad, que exige remedios cardiacos y estimulantes, al contrario de lo que necesitan las que suceden despues de grandes inflamaciones y en edad ardiente.

Cuarta: se deberán distinguir con respecto á estas prevenciones los casos en que basten los remedios farmacéuticos y cuales se deben elegir; cuándo son precisas las escarificaciones y cuándo la mutilacion del miembro, para que practicando lo conveniente en tiempo oportuno se haga el tratamiento mas provechoso y útil.

JUAN DE HERRERA.

Cirujano honorario de la real familia y socio de número de la academia de medicina y otras ciencias de Sevilla; escribió:

1.° *Leccion quirúrgica: del uso de los cáusticos aplicados sobre la parte erisipelada.* Sevilla, por Francisco Sanchez Reciente, 1766, en 8.°

Teniendo presente el autor varias observaciones de célebres prácticos acerca de los buenos efectos obtenidos con el uso de los cáusticos aplicados en la parte erisipelada, determinó examinar con toda detencion este punto de medicina práctica, para deducir en qué casos podria tener ó dejar de tener lugar la aplicacion de estos remedios. En su consecuencia fija las siguientes instrucciones: primera, que no deben aplicarse los cáusticos en las erisipelas acompañadas de síntomas inflamatorios, especialmente si el sugeto es de temperamento sanguíneo é irritable: segunda, que dichos medicamentos pueden usarse cuando los sugetos afectados de erisipela sean de fibra floja: tercera, que asi-

mismo convienen en las erisipelas periódicas exentas de calentura.

2.° *Disertacion quirúrgica: de la herida penetrante del abdomen con ofensa del hígado.* Sevilla, por Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 4.°

Manifiesta la importancia que tiene el estudio de la *traumatologia* para poder ilustrar debidamente á los tribunales en los casos que exigen del profesor la competente declaracion del estado del herido; indica á continuacion los síntomas que nos revelan las heridas penetrantes del vientre con ofensa del hígado, y concluye esponiendo el plan curativo adecuado á esta clase de lesiones.

RAFAEL ELLERKER.

Natural del ducado de York, vino á España de cirujano del regimiento de Ultonia, y habiéndose establecido despues en Málaga, publicó en union con D. Manuel Fernandez Barea, de quien ya se ha hecho mencion, la siguiente:

Coleccion de los mas preciosos adelantamientos de la medicina en estos últimos tiempos, dividida en fragmentos. Málaga, por Francisco Martinez de Aguilar, 1766, en 4.°

Se publicaron siete fragmentos ó cuadernos, en los que se hallan algunas observaciones curiosas, y como su título indica, los principales adelantos de la medicina en aquella época. Ya se deja conocer el poco interés que hoy dia ofrecerán al lector.

Tradujeron tambien ambos profesores del inglés al castellano:

Ensayo sobre el método de conservar la salud de los soldados en campaña, y de dirigir los hospitales militares; escrito en inglés por el Dr. Donald Monró. Madrid, por Pedro Marin, sin año de impresion, en 4.°

FRANCISCO PIZARRA.

Natural de Sevilla, cirujano y socio de número de la régia academia de Sevilla; escribió:

1.ª *Leccion quirúrgica: de la corrosion de los huesos.* Sevilla, 1766, en 8.°

Esta memoria, que se halla en el primer tomo de las publicadas por la real sociedad de Sevilla, tiene por objeto manifestar: primero, que no obstante la posicion y dureza de los huesos están espuestos á padecer igual número de en-

fermedades que los demas sólidos: segundo, que la inflamacion de sus membranas y vasos capilares que los penetran, dando lugar á la corrupcion de la médula y aceite son causa de los abscesos, tofos, exostosis, caries y otras dolencias, que terminan por lo comun en esfoliacion ó corrosion de los huesos, y tercero que el plan curativo debe dirigirse á atacar el vicio general si le hubiere, y de lo contrario conviene circunscribirse á un tratamiento tópico, haciendo uso de los espirituosos aromáticos, de la cataplasma de Bidós y del nitrato de plata, con cuyo cáustico dice el autor, habia conseguido bastantes resultados felices. Finalmente, presenta cuatro observaciones de otros tantos enfermos curados con el indicado plan.

2.ª *Leccion quirúrgica: de las verdaderas señales de la úlcera de la vejiga urinaria y método de curarla.* Sevilla, 1766, en 8.º

Esta disertacion, comprendida tambien en las del primer tomo de la espresada sociedad, trata de los principales signos que indican la ulceracion de la vejiga de la orina, y su método curativo. El autor, conforme en un todo con las ideas de Hipócrates, sobre este punto, asigna como tales la espulsion de sangre, pus, laminillas escamosas ó furfuráceas y el olor fétido y desagradable que exhala el enfermo. Pasa á indicar despues las señales ó síntomas que pueden hacerla sospechar en el cuello, principio de la uretra y cuerpo. Habrá fundamento para creer lo primero, cuando á los síntomas ya enumerados se agrega dolor al tiempo de orinar, acompañado de conato y pujo en la parte: lo segundo cuando el dolor se advierte en la via de la orina y el pus sale antes que esta; y finalmente, lo tercero cuando el dolor, aunque mas obtuso, se esperimenta en la parte alta ó laterales de la vejiga y el pus sale mezclado con la orina.

Por último, propone como medios curativos las cataplasmas emolientes y las inyecciones de leche de burra ó emulsiones de las semillas llamadas frias, cuando el dolor es agudo, y cuando no, las inyecciones con el cocimiento de hipericon, flor de sauco y violetas, bálsamo de copaiva y miel rosada. Si existe notable laxitud en las fibras de dicha parte, aconseja las aplicaciones de fomentos con el cocimiento de quina.

3.ª *Leccion chirúrgica: de los tópicos que únicamente admiten los afectos cutáneos de los párvulos.* Sevilla, 1772, en 8.º

Discurre el autor sobre las eflorescencias ó erupciones cutáneas propias de la infancia; las divide en hereditarias

y espontáneas; y presenta luego un largo catálogo de los remedios esternos aconsejados por los prácticos de aquel tiempo, los que desecha como nocivos, principalmente los *aluminosos* y *saturninos*, fundado en la esperiencia de cuarenta años. En apoyo de su opinion refiere varios casos prácticos, que patentizan los funestos resultados producidos por dicho método; y concluye diciendo, no deben emplearse mas tópicos en la curacion de los afectos cutáneos de los niños que las leches de salvado vasto ó naturales y algun ligero cocimiento emoliente.

4.ª *Disertacion chirúrgica: de los caractéres patognomónicos que indican el verdadero empiema, y modo de practicar la paracentesis.* Sevilla, 1774, en 8.º

Hállase dividida esta disertacion en dos partes: la primera tiene por objeto presentar los signos mas frecuentes y seguros para el esacto conocimiento de esta dolencia; y la segunda dar noticia del modo de ejecutar la operacion, tal como la describe Lorenzo Heister, como único recurso en casos semejantes. Despues refiere Pizarra tres operaciones que habia practicado con feliz éxito en Sevilla.

BONIFACIO JIMENEZ Y LORITE.

Del gremio y claustro de la universidad de Sevilla, socio de número y primer secretario de la real sociedad médica de dicha ciudad. Escribió diferentes disertaciones dirigidas todas á la espresada academia, las que se hallan impresas entre las memorias de la misma: sus títulos son los siguientes:

1.ª *Instruccion médico-legal sobre la lepra, para servir á los reales hospitales de S. Lázaro.* Sevilla, por Francisco Sanchez, 1766, en 8.º

En esta instruccion se ocupa el autor de las señales que caracterizan la lepra, de sus especies, grados y medios oportunos de impedir su contagio. Inserta tambien una consulta sobre este terrible mal, hecha en el año de 1593, de órden de D. Martin Perez de Bernuy, oidor de la real audiencia de Sevilla y visitador de su hospital en virtud de mandato de Felipe II.

2.ª *Observacion de varios hombres sofocados en un pozo.* (Id. id.)

3.ª *Observacion de un parto preternatural.* (Id. id.)

4ª. *Observacion sobre un pulso intermitente.* (Id. id.)

5ª. *Disertacion médica: método mas sencillo y genuino de*

inoculacion, preferible á los descubrimientos hechos hasta ahora. Sevilla, por Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.º

Apoyado en la autoridad de Boerhaave y en la costumbre que existia en algunos paises estrangeros, dice que podia verificarse la inoculacion y comunicacion de las viruelas por un medio mas sencillo, breve y menos costoso que los conocidos hasta entonces. Consistia este en acostar al sugeto sano por espacio de tres noches consecutivas con otro que estuviese padeciendo viruelas discretas ó benignas en el tiempo de la supuracion perfecta, con lo que opinaba Lorite se lograria el fin deseado.

6.ª *Leccion político-médica del uso de las cotillas con respecto á la salud pública*. Sevilla, por Vazquez Hidalgo, 1785, en 8.º

Haciéndose cargo el autor en esta disertacion de cuanto se habia escrito acerca de los perjuicios que producian las cotillas, no encuentra razones convincentes para su proscripcion, antes al contrario, las considera necesarias para formar un buen talle, y útiles siempre que la presion que ejerzan sea moderada.

7.ª *Del método con que Hipócrates administró la leche y si es adaptable á nuestro tiempo y pais*. Sevilla, por Vazquez Hidalgo, 1785, en 8.º

Examina el uso que hizo Hipócrates de la leche y método con que la administraba en muchas dolencias, y refiere cuales fueron estas y la variedad de leches que prescribia segun las indicaciones, persuadiéndose de que aun podian ser útiles en varios casos.

8.ª *Disertacion médica: patologia de las enfermedades de los encarcelados, señalando sus remedios profilácticos y curativos*. Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.º

Despues de hacer una pintura eeacta de la lobreguez, inmundicia, falta de ventilacion y otros defectos de que adolecian generalmente los establecimientcs destinados para cárceles, indica el autor las crueles enfermedades que tales condiciones producian á los presos; propone luego los medios de evitarlas, y por último aconseja se tenga presente en el tratamiento de las afecciones crónicas de estos infelices la discrasia de sus humores, que en su concepto exigia el uso de los eméticos.

9.ª *Los baños: disertacion inaugural leida en la real sociedad de medicina de Sevilla en 25 de octubre de* 1792.

Trata de probar en ella que el uso conveniente y metódico de los baños, ya sean de agua dulce, ya minerales,

eran un medio muy útil y poderoso, tanto para conservar la salud, cuanto para curar muchas enfermedades.

CÁRLOS NICOLÁS JENTY.

Natural de Paris, vino á España y fué nombrado profesor de anatomia y cirugia del colegio de esta córte. Fué tambien socio de la real academia médica-matritense, de la de ciencias, artes y cirujia de Paris, Lóndres, Stokolmo, Ruan, Tolosa, de las de ciencias y bellas letras de Dijon, y finalmente cirujano de los reales hospitales de S. M. Británica en la última campaña de Portugal. Escribió:

1.ª *Método de hacer la amputacion del muslo por su articulacion con el hueso innominado: operacion tenida comunmente por impracticable. Van añadidas é ilustradas con láminas y diversas observaciones prácticas sobre otras operaciones de cirujia.* Madrid, en la imprenta Real, 1766, en 4.º

Hállase dedicada esta obrita al ilustre Sr. D. Pedro Rodriguez Campomanes.

Principia el autor haciendo mencion de las conclusiones que defendió en Paris L'Alouette en el año de 1748, en las que propuso un nuevo método para practicar la amputacion del muslo con este título: *An femur in cavitate cotiloidea aliquando amputandum sit?*

Se detiene luego Jenty en probar las ventajas del método que él empleaba en la amputacion del femur, relativamente al propuesto por L'Alouette.

En la segunda parte de esta obrita dá noticia de los diferentes métodos publicados hasta aquella fecha para hacer la amputacion del brazo en su articulacion con el omoplato, y describe un *nuevo instrumento* para facilitarla, que fué aprobado en 1758 por La Faye.

El instrumento, dice, que adoptaron Ledran, Heister y Garengeot y que pefeccionó Petit, de que me sirvo, tiene la forma de una S romana, siendo mas derecha la caja de abajo para la mayor comodidad de la mano, cortante de ambos lados, redondo por su espalda, que tiene de ancho un dedo, y siete pulgadas, poco mas ó menos, de largo.

Publicó ademas en diferentes años las siguientes:

2.ª *Curso de lecciones anatómico-físicas sobre la estructura humana y economia animal con varias críticas sacadas de las memorias y diarios.*

3.ª *Observaciones patológicas deducidas de la diseccion de los cadáveres, etc.* tres tomos en 8.º

Esta obra, escrita en inglés y dedicada á la real academia médica de Lóndres, contiene todo lo mas interesante que se halla diseminado en las obras de los profesores mas eminentes en esta materia, particularmente en las de Morgagni, Heister, Haller y Monró.

4.ª *Demostracion de la estructura del cuerpo humano, representada en cuatro láminas reducidas á la mitad de la estatura regular y copiadas á lo natural por medio de las disecciones anatómicas, etc.*

Está dedicada al colegio de cirujanos de Lóndres.

5.ª *Demostracion de la matriz de una preñada con el feto de nueve meses, representada en seis láminas del tamaño natural con la esplicacion en latin.*

Está dedicada á la real academia de cirujia de Paris.

6.ª *Disertatio errores opticos Isaaci Newtoni autorati equiti demostrans. Ad illustrandas experiencias sex figuræ geometrices, simul et prismatum, etc. Interprete in latine à Carolo Nicolau Jenty.*

PEDRO DE SILVA.

Cura y beneficiado de la iglesia parroquial de S. Roque en Sevilla, socio teólogo de erudicion y consultor de la real academia de dicha ciudad; escribió:

1.º *Leccion médico-moral: si se puede algunas horas despues de muerto vulgarmente algun sugeto absolverle.* Sevilla, por D. Francisco Sanchez Reciente, 1766, en 8.º

Este escrito se divide en tres partes: en la primera afirma el autor que es lícito en caso de urgente necesidad, proferir la absolucion condicionalmente: en la segunda discurre acerca de las señales que acompañan á la muerte; y en la tercera despues de un ligero preliminar en que espone el sentido de la cuestion, resuelve que prácticamente hablando, todo aquel tiempo que el cadáver está espuesto y aun hasta que aparezcan señales que disipen toda duda de estar verdaderamente muerto el sugeto, puede dársele la absolucion.

2.º *Disertacion físico-moral de la invalidacion del bautismo hecho con el agua destilada de vegetales.* Sevilla, por don Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.º

Dos partes comprende esta disertacion: en la primera refiere el autor por órden cronológico, empezando desde el primer siglo de la era cristiana hasta pricipios del XVII, las heregias que habia fomentado la rebeldia del corazon hu-

mano respecto al sacramento del bautismo; y en la segunda examina la cuestion bajo su aspecto físico, viniendo á concluir, que en el caso improbable de que hubiera precision de echar mano para bautizar del agua destilada de vegetales, debia hacerse condicionalmente.

SEBASTIAN HERRERO Y REYNA.

Socio médico de número de la academia de medicina y demas ciencias de Sevilla; escribió:

1.° *Discurso médico que espone la mas verosímil teoría de las enfermedades del pecho, en que se deponen materiales purulentos: preséntase un kermes balsámico con que se han logrado algunas curaciones singulares.* Sevilla, por D. Eugenio Sanchez Reciente, 1766, en 8.°

Este discurso puede considerarse dividido en dos partes: en la primera espone la teoria y conocimiento de las enfermedades de pecho; y en la segunda propone un quermes balsámico de particular eficacia para su curacion, apoyando sus asertos con varias observaciones. No da á conocer su composicion.

2.° *Leccion médica: de las anhelaciones ó enfermedades de falta de respiracion, originadas por afecto convulsivo de las partes que sirven á esta accion, esponiendo su teoria conforme á mejores principios y un kermes coralino áureo con que se han conseguido algunas curaciones raras.* Sevilla, por id. id, en 8.°

Aconseja para la curacion de esta clase de afectos una composicion de quermes mineral precipitado tres ó cuatro veces y dulcificado otras tantas con espíritu de vino, al que se une tintura de coral estraida con aceite esencial de anis.

3.° *Disertacion médica: de la putrefaccion de los humores y medios de corregirla.* Sevilla, por D. Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.°

Cree el autor que la causa de la putrefaccion de los humores reside en nuestros líquidos; y partiendo de este principio, pasa á esplicar la naturaleza de las calenturas pútridas y el plan curativo que juzga mas conveniente.

4.° *Disertacion médica: de las utilidades y doctrinas prácticas que deben sacarse del libro de glándulas de Hipócrates.*

Esta disertacion no es otra cosa que un comento del referido libro de Hipócrates.

5.° *Disertacion farmacéutica: de los varios efectos que producen los preparados mercuriales hechos con sales ó azufres,*

esplicando el mecanismo y causas de esta diferencia. Sevilla, por id. id, en 8.°

El objeto de esta disertacion no es otro que tratar de la afeccion venérea. Asi que espone su origen y progresos; juzga que hacia no menos de tres siglos que se habia manifestado; considera á este virus de naturaleza alcalina, y aconseja para su tratamiento el uso de las preparaciones mercuriales por diferentes métodos, como fumigaciones, unturas, etc. etc.

6.° *Medicina universal ó academias médicas, quirúrgicas, químicas y farmacéuticas. Tratado general de medicina y cirujia útil y preciso para todos los médicos y cirujanos jóvenes y partidarios.* Sevilla, 1774, dos tomos en 8.°

En el primer tomo trata de la fibra motriz, del tejido celular y sus usos, de la sustancia adiposa, de las viruelas y de los tumores en general. En el tomo segundo habla con estension de las viruelas.

En esta obrita se propuso el autor recopilar las noticias mas necesarias de medicina, cirugia y farmacia, para que sirviesen de norma á los médicos y cirujanos jóvenes.

BENITO TIMONERO.

Médico establecido en Sevilla y socio supernumerario de la real academia médica de dicha ciudad; escribió:

Leccion médica: si el mercurio puede ser remedio de algunas calenturas cuyo origen no sea la lue venérea. Sevilla, por Francisco Sanchez Reciente, 1766, en 8.°

Asegura el autor que varios prácticos, ateniéndose al dicho de Hipócrates que las fiebres intermitentes rebeldes, terminan felizmente muchas veces por salivacion crítica, creyeron que con el mercurio podian curarse las cuartanas y otras fiebres pertinaces. Asi es que Wilis, Botal y Hoffman se jactaban de haber curado algunas de este modo; mas sin embargo de la autoridad de tan célebres médicos, juzga el autor que dichas calenturas eran á no dudar hijas de una infeccion venérea, único caso en que pueden prescribirse con provecho las preparaciones mercuriales.

JUAN DE PEREIRA.

Estudió la medicina en Sevila; estuvo de médico en la villa de Alajar, segun consta de la segunda disertacion que

se mencionará, y fué socio de número y consiliario segundo de la real sociedad de medicina de dicha ciudad. Escribió:

1.° *Leccion médica: de cuánta utilidad sea la abstinencia cibaria para conservar la salud y curar las enfermedades.* Sevilla, por Francisco Sanchez Reciente, 1766, en 8.°

Hace ver Pereira los buenos efectos que produce la sobriedad, confirmando su opinion con los varios pasages de Hipócrates en los libros de *dieta* y de *morbis*, y contrayéndose al estado patológico, la conceptua aun mucho mas útil en determinados males.

2.° *Discurso médico-práctico sobre una observacion acerca de la curacion de una calentura héctico-mesentérica con el auxilio de remedios esternos.* Sevilla, id. id., en 8.°

Refiere un caso que le ocurrió hallándose de médico en Alajar, en el que despues de adoptados los medios ordinarios aconsejados por los autores para el tratamiento de la fiebre mesentérica de que adolecia una enferma, y viendo que no tan solo no cedia, sino que iban apareciendo señales evidentes de una héctica, puso en práctica, por indicacion de los padres de la paciente, un método muy usado en aquel pais que llamaban de *descuajarado*, y que consistia en dar fricciones por espacio de media hora con aceite comun hácia la region renal, margen de las costillas falsas y corva de la pierna izquierda, poniendo encima un emplasto de sebo ú otra sustancia emoliente. Esta medicacion se repitió un número determinado de dias, al cabo de los cuales la enferma estaba perfectamente buena.

3.° *Disertacion médica, del tarantismo: prodigiosos efectos del veneno de la tarántula y maravillosa utilidad de la música para curarlo.* Sevilla, por Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.°

Esta disertacion se divide en tres partes: en la primera espone la historia del tarantismo; en la segunda trata del veneno de tarántula; y en la tercera propone su curacion y habla de la maravillosa eficacia de la música como remedio preferible á todos y único en este caso.

4.° *Leccion médico-práctica de las hemorragias uterinas y medios de socorrerlas con respecto á sus diferentes causas.* Sevilla, por Vazquez, Hidalgo y compañia, 1785, en 8.°

Hace la descripcion anatómica del útero; espone las causas que determinan las hemorragias de este órgano, y aconseja para su curacion ante todo la posicion horizontal de la enferma, la quietud de ánimo y cuerpo y dieta competente; despues la sangria, si la enferma es pletórica y se

sospecha hallarse sostenida la hemorrágia por esta causa, y los opiados administrados con las debidas cautelas y en los casos en que las contracciones y fuertes espasmos dan margen á un escesivo flujo. Por último no cree conducente el uso de los astringentes poderosos, porque casi siempre producian fatales consecuencias como lo manifiesta Hoffman cuando dice: *Quin sæpius vidi ab abstringentibus fluxum exacerbatum fuisse.*

5.º *Disertacion médica: del método y remedios de revocar artificialmente las erupciones cutáneas retropulsas en la edad pueril.* Sevilla, por José Padrino y Solis, 1786, en 8.º

El contacto de un aire rígido y frio, ó la imprudente aplicacion de remedios repercusivos, hacen desaparecer con frecuencia las erupciones en la infancia, dando lugar á todo género de afecciones graves y que ponen en peligro la vida. En estos casos es de sentir el autor, que para provocar nuevamente el mal de la piel, que es una de las principales indicaciones, conviene hacer uso de los baños generales, ó bien esponer al paciente á miasmas análogos á los retropulsos, lo cual se conseguirá acostándolo con otro que padezca la misma enfermedad cutánea.

6.º *Leccion médica: del uso de la quina en las viruelas, comprobado con observaciones tenidas en la epidemia del año antecedente.* Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1787, en 8.º

Despues de declarar el autor que no era su ánimo ocuparse con la estension necesaria de las viruelas, y de referir muchas observaciones de Morton, de fiebres variolosas malignas curadas felizmente con el uso de la quina, pasa á esponer las observaciones que tuvo ocasion de recoger en la epidemia que hubo en Sevilla en 1786, las cuales confirman ser la quina un escelente remedio cuando la erupcion se complica con un estado pútrido.

7.º *Disertacion médica: del origen, comodidad é incomodidad perjudicial á la salud, de las pelucas y polvillos.* Sevilla, por id. id., 1789, en 8.º

Divide esta memoria en tres partes: se ocupa en la primera de la antigüedad y origen de las pelucas, y en la segunda y tercera de su comodidad y perjuicio. Habiendo caido ya en desuso estos vanos adornos de nuestros mayores, tan en boga en otro tiempo, no nos detendremos en dar mas noticias del contenido de esta disertacion.

8.º *Disertacion médica: de la ineficacia de los medicamentos conocidos con el nombre de específicos en la radical cura-*

cion de la alferecia. Sevilla, por id. id., 1791, en 8.º

El autor hace una historia analítica de los remedios que con el título de específicos habian corrido desde Cornelio Celso hasta aquella época para la curacion de la alferecia, y concluye diciendo, que á pesar de todo no habia encontrado uno que mereciese con razon el nombre de tal.

BARTOLOME CALERO Y TORRES.

Estudió la cirujia en la universidad de Sevilla y fué socio de número y fiscal de la real sociedad de medicina de dicha ciudad y cirujano de la real familia. Escribió:

1.º *Leccion quirúrgica: si en los cáncros ocultos se deba preferir siempre el no curarlos al curarlos.* Sevilla, por Francisco Sanchez Reciente, 1766, en 8.º

Indica el autor las señales para conocer el cáncer; esplica su naturaleza, y trata de probar que en los ocultos es preferible no intentar su curacion, absteniéndose de la aplicacion de medicamentos tópicos sean de la naturaleza que fueren. Jamás, dice, llega el caso de que se resuelvan, supuren, ni depongan aquella cualidad acre que una vez aquirieron, sean cualesquiera los medios que al efecto se empleen.

2.º *Disertacion quirúrgica de la arteriotomia.* Sevilla, por Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.º

Opina Calero que la arteriotomia es mas útil para los afectos inflamatorios de cabeza que la flebotomia; manifiesta que estuvo muy en boga en Sevilla, y refiere la circunstancia que influyó en su descrédito: últimamente esplica el mecanismo de la operacion.

3.º *Disertacion de cirujia sobre el hidrocele y su radical curacion.* Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.º

Espone el autor las causas, síntomas y curacion del hidrocele. Aconseja la puncion, con cuyo procedimiento asegura haber curado sin recaida á varios sugetos que padecian este mal.

ANTONIO JOSE FIGUEROA Y ROSILLO.

Médico titular de la villa de Ladrada; escribió:

Apologia médico-práctica, que defendiendo la curacion de la fiebre mesentérica, complicada con catharral, dolor y esputo sanguinolento, propone tambien el conocimiento y curacion de las regulares especies de mesentéricas; y méthodo para destruir el delirio que en ellas suele asaltar, tocando tambien la

doctrina del invento de Solano de Luque: dispuesta por don Antonio José de Figueroa y Rosillo, etc., quien la dedica á la virgen de Guadalupe. Madrid, por Manuel Martin, 1766, en 4.º

Esta obra es de mucho mérito, y revela un estudio especial de las calenturas mesentéricas catarrales con dolor y esputo sanguinolento. El autor habia notado que esta clase de enfermedad se padecia endémicamente en algunos lugares del reino, y que por lo regular perecian los enfermos por no dispensarles los ausilios correspondientes, pues que juzgándose el dolor de costado por inflamatorio, se les disponian las sangrias, los antipleuríticos, horchatas, etc., y este procedimiento no hacia mas que ayudar al mal á que llegase á un término fatal. Por este motivo, y convencido Figueroa de que en el ejercicio de la medicina se habian de dispensar pocos auxilios y estos en tiempo oportuno, resolvió escribir sus observaciones acerca de la referida enfermedad, no solo para bien de los dolientes, sino hasta en defensa de su práctica, ya que algunos compañeros le habian notado de poco recetador.

Habla primero de las mesentéricas primarias, de sus señales, pronósticos y curacion; sigue despues con las mesentéricas secundarias, ó lentas, con las hécticas, malignas, malignas coagulantes, y concluye con nueve curiosas observaciones que son dignas de estudiarse.

El método que Figueroa recomienda en estas afecciones es muy sencillo, y tan eficaz, que asegura que en dos años y medio que reinaba dicha enfermedad epidémicamente en la villa de Sotillo, pocos habian perecido con su ausilio.

Consistia en no sangrar sino en circunstancias especiales que lo indicasen; proscribir los antipleuríticos y diapnóicos, y mover el vientre con suavidad, si espontáneamente no se verificaba, por medio de las lavativas emolientes, el tártaro soluble con el jarabe de las cinco raices, y alguna untura al vientre. Si habia conatos al vómito, lo favorecia con un emeto-catártico; observaba á la naturaleza y seguia propinando los ausilios segun la índole de los afectos, sin perder de vista los indicantes y contra-indicantes para no ser engañado por semejanzas.

Figueroa observó tambien en estas fiebres el pulso intermitente, que señalaba futura crisis por diarrea. «Si ocurre, »dice, despues de doce pulsaciones, suele tardar tres dias »en aparecer la diarrea. Si se nota á las ocho pulsaciones la »intermitencia, aparecen al siguiente dia los cursos. Si fue-

»ren las intermisiones mas frecuentes, pronto aparecerá la »diarrea»........ «Procúrese, añade, en tal caso vigorar al »enfermo y repetir algun clister, pues si se hallan pocas fuer»zas, perecerá el paciente, no por la intermitencia, sino »por no tener la economia aquel vigor necesario para espeler »al enemigo»........

José Olivares.

Boticario de la real casa y socio de número de la real sociedad hispalense, escribió:

1.° *Leccion químico-farmacéutica: si los aceites ensenciales alterados por el tiempo sean restituidos por el arte á su primera virtud y por qué medios.* Sevilla, por D. Francisco Sanchez Reciente, 1766, en 8.°

Espone brevemente el método mas seguro de sacar dichos aceites, con doctrina de los químicos mas célebres: asienta que constan de sal, azufre, tierra y agua, y que por muy bien encerrados que se tengan, es imposible impedir absolutamente la entrada del aire, el cual les arrebata las porciones mas fugaces que los animan, destituyéndoles de todo principio activo. Para restituirles en gran parte esta pérdida propone el método de Teichmeyero, reducido á mezclarlos en un mortero de piedra con una sal alcalina.

2.° *Esperimentos químicos.* Sevilla, por D. Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.°

Habla de los ensayos y procedimientos para obtener varios medicamentos, citando entre otros la preparacion del *antimonio diaforético usual*; el medio de hacer *sales esenciales* estemporáneamente en cualquiera ocasion, y el de distinguir el verdadero *precipitado rojo* del adulterado con minio, almartaga ú otra sustancia análoga.

3.° *Disertacion farmacéutica de la naturaleza del azufre, sitios de España donde se cria, su eleccion y preparados medicinales.* Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.°

El autor espone la naturaleza de este mineral, los sitios donde se encuentra en nuestra España, modo de estraerle, y los mas eficaces y seguros preparados sulfurosos que pueden administrarse en algunas dolencias, particularmente en los catarros pulmonales, en que son tan poderosos y útiles.

Antonio Gomez Espinosa.

Profesor de cirujia, establecido en Sevilla y socio de número de la academia de medicina y demas ciencias de dicha ciudad; escribió:

Leccion quirúrgica: del modo y cautelas prácticas de la operacion de la paracentesis en la hidropesia ascitis. Sevilla, por Francisco Sanchez Reciente, 1766, en 8.º

La circunstancia de haberse dedicado el autor de esta disertacion de un modo especial á esta operacion, acerca de la quê habia reunido gran número de observaciones, le determinó á publicarlas. Asi que despues de dar una ligera idea de la hidropesia ascitis y de las causas que la producen, espone el sitio, tiempo, modo de ejecutarla, porcion y cantidad de agua que debe evacuarse de una vez; refiriendo por último cuatro observaciones de otros tantos sugetos afectados de esta dolencia, que á pesar del estado alarmante á que habian llegado, lograron restablecerse con dicha operacion.

Andres Lopez Rosales.

Abogado de los Reales consejos y socio honorario de la academia de medicina de Sevilla; escribió:

Discurso médico-legal: si la efusion de sangre por la herida en el cadáver á presencia del que se presume ocisor, haga prueba; y haciéndola, qué género de ella para la imposicion de la prueba. Sevilla, por D. Francisco Sanchez Reciente, 1766, en 8.º

Se divide en tres partes: en la primera establece que hay efusion de sangre en los cadáveres que han llegado á serlo por la violencia de una fuerte apoplegia, plenitud, fiebre maligna, caida, contusion, herida, etc., despues de algunas horas del fallecimiento; en la segunda esplica la naturaleza de la prueba y sus diferencias; en la tercera y última resuelve que la efusion de sangre en los términos propuestos es tan solamente prueba de indicio, no debiendo por ella impponerse al reo mas pena que la de tortura; mas si á este indicio se agregan otras circunstancias, como execraciones de parte del reo en presencia del cadáver y al punto se sigue en este la efusion de sangre, habiendo pasado mas tiempo que el que se juzga suficiente para que naturalmente pueda tener lugar, entonces el juicio es pleno, y por él deberá imponerse la pena capital.

Juan Esparrallosa.

Médico del real hospital de Cádiz, escribió:

1.° *Disertacion físico-médica, que en razon, autoridad y esperiencia demuestra la utilidad y seguridad de la inoculacion de las viruelas y las grandes ventajas que de ella se siguen á la humana sociedad y á los reinos: escrita en lengua toscana por el Dr. D. Juan Esparrallosa y traducida al idioma castellano por el mismo.* Cádiz, por José de S. Pedro, 1766, en 4.°

En el primer tomo ó parte, que asi le llama el autor, despues de recopilar la historia de las viruelas é inoculacion y trabajos que se habian hecho en diferentes naciones sobre este preservativo, presenta un cálculo nada exagerado de las ventajas que ha reportado la salud con este precioso hallazgo.

La segunda parte se titula:

Continuacion de la disertacion físico-médica, en que con la razon, autoridad y esperiencia se demuestra la utilidad y seguridad de la inoculacion de las viruelas, etc. Cádiz, por D. Manuel Espinosa de los Monteros, 1767, en 4.°

Responde el autor á las objeciones ó preocupaciones mas comunes; demuestra que el proponer el caso á los teólogos es un puro pretesto de los enemigos de la inoculacion; trata luego de las partes mas á propósito para la inoculacion y el modo de practicarla; y finalmente, manifiesta que la curacion que se usaba en las viruelas era un caos perjudicial á la medicina y á los enfermos.

La tercera parte, que tradujo del italiano al latin, se reduce á presentar el estracto de tres consultas de los mas célebres moralistas de Toscana, sobre esta misma materia. Su título es:

Consultatio-medico-moralis variolarum inoculationem favens, etc. Cádiz, por D. Manuel Espinosa de los Monteros, 1767, en 4.°

2.° *Brújula esfígmico-médica ó sea disertorio de los pulsos, para conocer las afecciones generales y particulares del cuerpo humano y para el acierto de la práctica.* Madrid, 1787, dos tomos en 4.°

Se halla adornada esta obra con preciosas figuras, que representan los pulsos propios de cada afeccion y órgano. Contiene máximas y preceptos sumamente interesantes y observaciones prácticas muy curiosas y dignas de ser estudiadas.

Segun dice el autor en el prefacio de la primera obra de que queda hecho mérito, habia escrito una disertacion sobre el *eretismo*, que no he visto.

DIEGO JOSE VELAZQUEZ OJEDA.

Médico establecido en Sevilla, y socio supernumerario de la academia médica de dicha ciudad, en donde escribió el siguiente:

Discurso médico, que persuade deberse poner en práctica los baños generales de agua tibia para la curacion de las pleuresias. Sevilla, por Francisco Sanchez Reciente, 1766, en 8.°

Los dolores de costado, dice el autor, son enfermedades que acometen con mas frecuencia en el invierno, á causa sin duda alguna de la constipacion que el aire frio determina en la periferia del cuerpo, reduciendo la capacidad del aparato vascular y produciendo un movimiento escéntrico de los líquidos. En su consecuencia opina que el baño de agua tibia empleado en estas circunstancias, prévias las evacuaciones generales que se crean oportunas, podria ser de grande utilidad. Asegura que no era invencion suya este método, puesto que Hipócrates lo recomienda en el libro tercero de *Morbis*, en el de la cura de *pleurit. ex dorso*, y finalmente el de *locis in homine*.

MIGUEL BARNADES.

Natural de Piugcerdá; fué médico de cámara de S. M., primer catedrático de botánica en el real jardin de esta córte y socio honorario de la academia médica matritense. Murió en el año de 1771, dejándonos escritas dos obras, que tituló:

1.ª *Principios de botánica, sacados de los mejores escritores y puestos en lengua castellana por el Dr. D. Miguel Barnades*, etc. Madrid, por Antonio Perez de Soto, 1767, en 4.°

Principia esta obra con un discurso preliminar acerca del origen, progresos, estado en aquella época, y utilidad que reporta el estudio de la botánica. Trata despues en los primeros *preludios*, de la botánica en general y particular, asi como de las plantas y su division. En el capítulo primero habla el autor de las partes de la planta que conciernen á su vegetacion y de las secundarias, contando entre las primeras la raiz, tronco, tallo y hojas. En el segundo trata de las que se refieren á su fructificacion, cuales son la

flor, cáliz, manto, chapetas, estambres, pistilos y nectario; se ocupa tambien de las diferencias de la flor, asi absolutas como relativas, de la variedad de frutos y semillas, del pericarpio y por fin del receptáculo de las partes de la fructificacion. El capítulo tercero lo consagra á esponer la fructificacion clandestina, y la que se verifica en los helechos, musgos, algas y hongos, terminando con el preludio quinto, en que trata de la faz ó traza de las plantas. Se hallan al final de esta obra trece láminas bastante bien grabadas, que representan gran número de seres vegetales.

Lástima es no diera á la prensa su autor el tomo segundo, como lo ofreció en el prefacio, donde dice que lo pensaba publicar un año despues que el primero, y que abrazaria todo lo concerniente al método de conocer clara y distintamente las plantas, su nomenclatura y el sistema de su distribucion por clases, órdenes y familias.

2.ª *Instruccion sobre lo arriesgado que es en ciertos casos enterrar á las personas sin constar su muerte por otras señales mas que las vulgares; y sobre los medios mas convenientes para que vuelvan en sí los anegados, ahogados con lazos, sofocados por humo de carbon, vaho de vino, vapor de pozos ú otro semejante; pasmados de frio, tocados del rayo, y las criaturas que nacen amortecidas; por el Dr. D. Miguel Barnades, etc., obra póstuma.* Madrid, por Antonio de Sancha, 1775, en 4.º

Esta obra, que dió á luz su hijo, del mismo nombre y médico tambien en esta córte, se divide en dos partes. En la primera, despues de referir con alguna estension el modo como procedian en sus funerales, las ceremonias y pruebas que ponian en práctica para asegurarse de la certeza de la muerte los egipcios, griegos, romanos, chinos y otras naciones, trata de la falibilidad de los signos vulgares de la muerte, comprobada por infinitos ejemplos de personas que se han tenido por muertas habiéndose visto luego que no lo estaban. En la segunda enumera los medios mas convenientes para cortar el abuso de abandonar los cadáveres y darles sepultura, sin que conste debidamente su estado. El autor hace distincion entre los signos evidentes de una muerte cierta y los que no lo son: señala como equívocos, el color preternatural; la falta de brillantez en las pupilas; la flojedad y aplanamiento del globo del ojo; la presencia de espuma en la boca; la frustrada aplicacion de cauterios, vejigatorios y errinos; el no fluir sangre de las venas abiertas; y últimamente la absoluta frialdad de la superficie del cuerpo. Tiene como señales caracterís-

cas de verdadera muerte, la sucesiva y natural rigidez de todo el cuerpo, y la putrefaccion incipiente.

Indica despues algunos signos que pueden hacer sospechar la oculta vida; y finalmente, concluye su interesante y curiosa obra dando una instruccion sobre los medios mas útiles y probados para hacer volver en sí á los sugetos amortecidos, particularmente para los casos que ocurren con mas frecuencia de anegados, ahogados, sofocados, tocados del rayo, pasmados de frio, y niños nacidos en un estado de muerte aparente.

Luis Jose Pereira.

Nació en Evora (Estremadura portuguesa) en el año de 1724; estudió en Leyden, en donde se graduó de doctor en filosofía y medicina, y se estableció despues en Madrid, en cuya capital ejerció la profesion con grande crédito, habiendo sido médico de cámara de muchos grandes y personages. Era muy instruido en matemáticas, física y demas ciencias ausiliares de la medicina. Fué académico de número de la médica matritense y de la portopolitana. Murió en esta córte el 24 de abril de 1774 á los 50 años de edad, habiendo dejado las siguientes producciones:

1.ª *De studiis medicis recte instituendis prospectus ilisiponi.* Año de 1768, en 4.°

Es una oracion latina, en la que se propuso el autor manifestar los estudios que necesitaban seguir los que se dedicaran á la medicina y las obras en que debian estudiarla.

2.ª *Tratado completo de calenturas, fundado sobre las leyes de la inflamacion y putrefaccion que constantemente observaron los mayores y mas ilustrados médicos del mundo; compuesto con método geométrico y caractéres botánicos, etc.* Madrid, por Antonio Marin, 1768, en 4.

La obra de calenturas de Pereira, dedicada á la escelentísima Sra. Condesa de Oropesa, está escrita en un estilo aforístico y geométrico, pudiendo considerarse como un compendio de piretologia. Divide las calenturas esenciales en tres clases. En la primera habla de aquellas calenturas llamadas continentes de los antiguos, cuyo calor en su mayor parte es sensiblemente de igual actividad hasta el fin; en la segunda, de las accesionales intermitentes, cuyo calor se acaba dejando al enfermo libre y vuelve á presentarse en diferentes períodos; en la tercera de las mistas, llamadas por los antiguos contínuas accesionales, y por los

modernos contínuas remitentes, porque aunque en ellas el calor nunca deje libre al enfermo hasta el fin, con todo, remite y afloja y tiene períodos en que vuelve á aumentar y decrecer.

La primera clase la subdivide en cinco géneros, á saber: 1.° las diarias sinocales puras: 2.° las inflamatorias internas: 3.° las inflamatorias esternas ó eruptivas: 4.° las pútridas agudas; y 5.° las hécticas. La segunda clase en tres: 1.° las cuotidianas: 2.° las tercianas: 3.° las cuartanas. La tercera contiene los mismos géneros que la segunda.

3.ª *Teodicea ó la religion natural, defendida contra sus enemigos los antiguos y nuevos filósofos.* Madrid, por Pantaleon Aznar, sin año de impresion, en 8.°

Escribió Pereira esta obra con el objeto de hacer ver cuan injustamente se atribuye á los médicos la nota de irreligiosos y materialistas. El compendio de esta obra lo leyó en la academia médica matritense.

Por último, en el año 1761 pasó á examinar la fuente mineral de Archena por mandato y á espensas de la escelentísima Sra. Marquesa de Villena, y escribió una disertacion acerca de las virtudes de estas aguas, la cual quedó inédita, no pudiendo ser habida por su heredero y sobrino, profesor de medicina tambien en esta córte, llamado Manuel Alejandro Pereira, que gozó muy buena opinion. En el diario universal de Gomez de Lima, á la pág. 265, se halla tambien una disertacion de Pereira, remitida á la academia portopolitana, *sobre las intercadencias y variedades de los pulsos.*

MANUEL DE LAY Y ANZANO.

Nació en la ciudad de Huesca en 17 de setiembre de 1707. En ella hizo sus estudios, recibió los grados académicos en filosofía y medicina, y obtuvo cátedra de esta última facultad con aceptacion de sus paisanos, que siempre alabaron la erudicion y prontitud feliz de su ingenio. Pasó á la ciudad de Zaragoza, donde incorporó sus grados y fué colegial de el de esta ciudad desde 27 de noviembre de 1734. En el de 1740 era catedrático de la segunda de curso de su universidad. En 1749 ascendió á la de vísperas de la misma facultad, y cumplió veinte y seis años de magisterio. Fué tambien regente del protomédico de Aragon y médico cámara honorario de S. M., individuo de varias academias, y últimamente médico de cámara con ejercicio de Cárlos III, cargo

que desempeñó con satisfaccion especial del Sr. D. Cárlos IV y su esposa doña Maria Luisa, príncipes de Asturias. Murió en Madrid en 14 de junio de 1784 á los 77 de su edad. Escribió:

1.° *Diferentes consultas médicas sobre asuntos de gravedad.*

2.° *Una útil disertacion y recetario para dolencias regulares que suelen acontecer en parages y lugares cortos, dedicada al Excmo. Sr. conde de Fuentes D. Juan Joaquin de Heredia y Pignateli, embajador de España en varias córtes.*

3.° *Carta en que se trata de las aguas acídulas y termales del reino de Aragon y de las proporciones para su buen uso en beneficio de la salud pública.* Fecha en Zaragoza á 19 de abril de 1768, en fol. (Estas noticias estan tomadas de la obra de Latasa.)

Miguel Ballesteros Fiel.

Médico titular de la villa de Buendia y el licenciado don Estanislao Fernandez de Navia, cirujano latino y titular de la misma villa, socios de la real académia de N. S. de la Esperanza de Madrid, escribieron una obra titulada:

Examen físico-médico-chirúrgico de las aguas termales de Buendia y de Sacedon, en el que se hace la historia de estas dos fuentes, su análisis, sus virtudes medicinales y las reglas que se deben observar para el recto uso interno y esterno de dichas aguas en las enfermedades asi médicas como chirúrgicas. Madrid, por Manuel de Moya, 1768, en 4.°

Está dedicada á la régia sociedad de ciencias de Sevilla, y dividida en cuatro tratados en esta forma:

1.° *De la descripcion, antigüedad y descubrimiento de estas aguas minerales.*

2.° *Método de usar las termales agüas de Buendia y Sacedon en cada enfermedad, y en cuales son mas útiles unas que otras.*

3.° *Método de usar las aguas termales de Buendia y Sacedon.*

4.° *Modo de usar las aguas de Buendia y Sacedon.*

Esta obra, que está escrita con claridad y sencillez, encierra una multitud de juiciosas observaciones y advertencias prácticas, que pueden servir de norte á los médicos directores de las aguas minerales á que se refieren. «La atenta »reflexion, dicen, con que hemos examinado el uso de las »aguas minerales de Buendia y Sacedon ha producido esta »pequeña obra, en la cual hemos procurado averiguar sus

»principios medicinales y sus efectos en los millares de en»fermos que las han tomado á nuestra vista.»

Hacen honorífica mencion del Dr. D. Francisco Ladron de Guevara, que por espacio de treinta y cuatro años fué médico de Buendia, y recogió muchas observaciones é hizo diversos esperimentos tanto de un agua mineral como de otra, y los que hubiera publicado si sus contínuas ocupaciones se lo hubieran permitido.

Dan ademas noticia estos autores de otro manantial de agua mineral caliente, situado á la otra parte del rio, distinto del conocido por el de Buendia.

Gerónimo Verdier.

Doctor en medicina de la universidad de Cervera y médico titular de la villa de Olot, diócesis de Gerona, escribió:

1.° *Disertacion en forma de carta sobre la naturaleza, virtudes y uso de las aguas termales de la Presta, por Mr. Marce, doctor en medicina de la facultad de Perpiñan, traducida del francés por Gerónimo Verdier.* Olot, 1768, un tom. en 8.°

2.° *Uso y abuso del vino y utilidad del agua.* Gerona, por Miguel Bró.

No tiene año de impresion; pero la censura que de ella hace el Dr. D. Juan Robira y Guixera es de 22 de agosto de 1770. (Véase á Amat, pág. 648.)

Antonio Ramirez.

Fué médico de la villa de Fitero y últimamente de su real monasterio. Dió á la prensa una obra que tituló:

Examen chímico-médico de los principios y virtudes de las aguas thermales y baño de Fitero. Pamplona, por Pascual Ibañez, 1768, en 4.°

Está dedicada al Excmo. é Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, aprobada por Fr. Joaquin Lafuente y don Rafael de Garde, catedrático de anatomia, y contiene una carta laudatoria del P. M. D. Antonio José Rodriguez, monge cisterciense.

Empieza Ramirez su escrito ensalzando las virtudes de las aguas minerales en general; determina en seguida la situacion y origen de la fuente de Fitero; esplica la naturaleza del agua, sus principios constitutivos, que hace consistir en un espíritu sulfúreo volátil algo marcial ó vitriólico, en tierra calcárea alcalina, sal catártica, ocre y varios be-

tunes; refiere las virtudes y saludables efectos que producen en todas las dolencias originadas por viscosidades en el estómago é intestinos; en las cardialgias, vómitos, dolores cólicos, opilacion, lombrices, hipocondria, ciática, dolores articulares, reumas crónicos vagos y otras muchas; acompaña gran número de observaciones de enfermos curados con el ausilio de estas termas; y concluye esponiendo el método que debe seguirse para usarlas tanto en bebida como en baño.

Luis Prats.

Catalan, médico honorario de la real familia y de ejército, y socio fundador de la academia médico-práctica de Barcelona; escribió:

1.° *Ludovicus Prats exercitum R. C. Majestatis medicus ordinarius, orbi erudito difficultates proponit, circa osteologiam methodicam, quam ad usum Regiorum chirurgiæ collegiorum, in lucem edidit D. D. Franciscus Puig, etc.* Barcelona, por Francisco Generas, 1769, en 4.°

Con doctrina de los mas célebres anatómicos antiguos y modernos prueba que la obra que sobre osteologia publicó el catedrático de anatomia del colegio de Barcelona don Francico Puig, es diminuta é inexacta.

2.° *Reflexiones sobre la observacion de un tétanos* que presentó á la academia D. Pablo Balmes. *Mem. de la real academia médico-práctica de Barcelona*, tomo 1.°, pág. 38.

Aprueba la administracion del estracto de beleño que despues de otros medicamentos prescribió Balmes en un caso de *tétanos*, y aconseja á todos los socios de la espresada academia recojan con el mayor cuidado cuantos casos prácticos se les presenten para poder resolver con datos las diversas cuestiones relativas á esta enfermedad.

3.° *Observacion de una enteritis iliaco-traumática mortal en poco mas de treinta horas, leida por el socio residente el Dr. D. Luis Prats en la junta de* 10 *de diciembre de* 1770. Id. id.

Refiere el caso práctico de una enteritis iliaco-traumática, que terminó funestamente á pesar de los remedios que se pusieron en práctica.

Bartolomé Sanchez de Feria y Morales.

Natural de Córdoba; despues de practicar la medicina

por espacio de veinte y cinco años, se restituyó á su patria, en donde fué médico del Illmo. obispo de dicha ciudad, titular de la inquisicion, protomédico del hospital general de la misma, y socio de la real academia médica matritense. Dió á luz la siguiente obrita:

Manuale medicum pro nosocomii generalis Cordubensis, et in eo discentium, ac docentium usu, ad clariórem, faciliorem-que praxim instituendam elaboratum à D. Bartholomæo Sanchez de Feria et Morales, etc. Córdoba, por Juan Rodriguez, fechado en 1769, en 4.º

Dice Sanchez entre otras cosas, refiriéndose á Hoffman, *que la inflamacion del estómago era frecuentísima y peligrosa por la multitud de vasos sanguíneos y nervios que entran en la composicion de sus membranas, y que todos los que morian á consecuencia de calenturas petequiales, malignas, ardientes y disentéricas, morian por la inflamacion del estómago* (1).

JUAN ANTONIO PASCUAL Y RUBIO.

Médico aragonés, hizo sus estudios asi de teologia como de medicina en la universidad de Zaragoza; fué médico titular de las villas del Peral é Iniesta en el reino de Murcia, y despues de la de Belmonte y académico de la real médica matritense. Este español gozó de muy buena reputacion, debida á sus conocimientos y vasta literatura. Sin embargo, se preocupó demasiado con el sistema de Brown, y esto le atrajo en muchas ocasiones grandes disgustos con los compañeros. Murió en Belmonte por los años de 1805; escribió:

1.º *Disertacion físico-médica de las virtudes medicinales uso y abuso de las aguas minerales de la fuente de Badocañas, sita en el término de la muy ilustre villa de Requena.* Murcia, por Felipe Teruel, 1769, en 4.º

De este manantial habia escrito en el año de 1758 don José Gimenez; Pascual y Rubio rectifica algunas ideas del primero y añade varias observaciones relativas á las virtudes medicinales de estas aguas.

2.º *Tratado médico-práctico del garrotillo maligno ulcerado ó angina maligna gangrenosa, y su remedio cierto, pronto y seguro, confirmado con autoridad, observacion y esperiencia.* Valencia, por Benito Monfort, 1784, en 4.º

Manifiesta el autor que durante su práctica habia obser-

---

(1) Véase el § 13, pág. 66.

vado mas de trescientos enfermos de esta dolencia, que era muy comun en España; habiéndo tenido ocasion de efectuarlo particularmente en la epidemia que sufrió la villa de Iniesta por los años de 1769 y 70.

Encarece lo necesario que es no confundir la angina maligna ulcerosa con las llagas de la garganta, por los grandes perjuicios que se siguen de semejante error, y refiere las causas ocasionales de aquel padecimiento, al que dice acompañan los síntomas siguientes: escalofrios seguidos de calentura aguda, dolor en la garganta, inapetencia, suma postracion de fuerzas, cefalalgia, vahidos y adormecimiento en algunos casos con delirio, calor estremado; en unos sed vehemente, en otros nula; ansias, inquietud, opresion en el pecho con contínuos suspiros, tos, vómitos, pulso acelerado, débil y desigual, la lengua limpia y húmeda, las orinas en unos delgadas con poco color, en otros muy encendidas; en los mas diarrea desde los principios. A las veinte y cuatro horas de la invasion se aumenta este cuadro de síntomas; la hinchazon de la garganta se hace considerable y se ven en ella manchas cenicientas, que se estienden con rapidez á las amigdalas, campanilla y bóveda del paladar, convirtiéndose en escaras y úlceras de un color morado y negro. Al tercer dia sigue el incremento de los síntomas; aparece el cuello muy hinchado al esterior; los enfermos arrojan el caldo y agua por las narices; todo el cuerpo se tiñe de escarlata ó color carmesí; hay vómitos contínuos de cólera espesa, cursos del mismo humor; la dificultad de respirar se hace inminente; el aliento es fétido; muchos enfermos arrojan materia por las narices en abundancia, otros por los oidos; y á otros les salen parótidas; las escaras de la boca se presentan negras y las partes inmediatas moradas. En el dia quinto todos los síntomas estan en su mayor altura; el cuerpo se pone frio; las lipotimias son contínuas; aparece un sudor frio en la cara y pecho, la tos es tambien contínua, seca y profunda; la voz débil y ronca; preséntase el estertor, el delirio, y por último la muerte, pues asegura el autor que vió pocos que pasasen del dia siete.

Cree que esta enfermedad fué ya conocida de Hipócrates, Areteo y Aecio, y dice que cuanto acerca de ella han escrito los estrangeros lo han tomado de nuestros célebres médicos Gomez de la Parra, Heredia, Nuñez, Villareal, Gil de Piña y otros.

Aconseja como principal remedio la quina en polvo, tin-

tura ó jarabe, con cuyo agente terapéutico dice haber conseguido resultados satisfactorios, comprobándolo con gran número de casos prácticos; y añade que habia observado que las emisiones sanguíneas eran muy nocivas en este mal. Dedica un capítulo por separado á las escelencias y eficacias de la quina en determinados males; y por último describe la constitucion de los tiempos en que habia observado la referida enfermedad.

VICENTE DE LARDIZABAL.

Médico de la Ciudad de S. Sebastian de Vizcaya, escribió: 1.° *Consideraciones político-médicas sobre la salud de los navegantes, en que se esponen las causas de sus mas frecuentes enfermedades, modo de precaverlas y curarlas; con las conducentes instrucciones para el mejor régimen de los cirujanos de navios que hacen viage á la América, especialmente para los de la real compañía guipuzcoana de Caracas, á fin de que con mayor acierto se conduzcan, asi en el método curativo de los enfermos, como en el manejo de los botiquines de su cargo: su autor el Dr. D. Vicente de Lardizabal, etc., quien las dedica á la direccion de la misma real compañía.* Madrid, por Don Antonio Sanz, impresor del rey, 1769, en 4.°

Esta obrita, dedicada esclusivamente á los cirujanos de la armada, no es mas que una recopilacion de cuanto sobre el particular se habia escrito hasta aquella fecha, como lo confiesa ingenuamente el mismo autor en el prólogo, donde dice: «La presente obra, que ofrezco para instruccion »de los cirujanos empleados en los navios de la real com»pañia guipuzcoana de Caracas, y beneficio de los nave»gantes, es una coleccion de varios materiales político-mé»dicos que he ido recogiendo de diversos autores que de »intento tratan del presente asunto.» Continúa mas adelante........«Me facilitó (Alsinet) mucha parte de las noticias »que reproduzco en la série de estas consideraciones, cuyo »mayor número le debemos al Dr. Riveiro Sanchez, proto»médico de los ejércitos de Rusia, quien dió á luz una »obra sobre la salud de los pueblos, ejércitos, etc.»....... »Si algunos escrupulosos me quisieren censurar de plagia»rio, les doy licencia para que vivan segun su genio; pero »les advierto, que el plagio solo comprende al que vende »el sudor ageno como propio, de lo cual yo estoy muy dis»tante, pues me hago particular honor de advertir que en »la obra nada hay mio sino la colocacion.»

Dice tambien Lardizabal en varias partes de su obra, que tuvo presente ademas para la formacion de la suya las de Lind, Rouppe, D. Jorge Juan, D. Antonio Ulloa, Addington y Alston.

La divide en tres libros; el primero contiene algunas consideraciones sobre las enfermedades propias de los marineros, purificacion del aire y del agua y remedios mas útiles para los navegantes; en el segundo trae varias instrucciones para que los cirujanos pudieran atender á los casos repentinos que se les ofreciesen; y en el tercero presenta una especie de farmacopea simplificada con los principales medios terapéuticos que en tales circunstancias se requieren.

2.° *Consuelo de los navegantes en los estrechos conflictos de falta de ensaladas y otros víveres frescos en las largas navegaciones; recurso fácil al uso del sargazo ó lenteja marítima, planta que se produce naturalmente en el mar: disertacion físico-médica.* Madrid, 1772, en 4.°

Está disertacion comprende ocho capítulos: trata en ellos de la descripcion del sargazo, puntos donde se halla, sus usos y propiedades, y autores que han escrito de él; prueba lo conveniente que es para el escorbuto como medicamento y alimento, considerándolo tambien como profilático para esta afeccion; propone la manera de aderezar la ensalada cocida de este vegetal y el medio de privarle del olor á marisco, y por último indica sus usos económicos.

Cristóbal Acosta en su *Tratado de las drogas y medicinas de las Indias orientales*, hace la descripcion de esta planta, presentando ademas una lámina de ella á la pág. 353.

Lardizabal escribió tambien una *disertacion*, que comunicó á la Academia médica-matritense en 1774, *sobre las viruelas.* (Véase á Amar en su *Tratado de tabardillos*, pág. 149.)

MANUEL SUAREZ.

Médico en Málaga, escribió:

Disertacion físico-médica: uso y abuso de los baños de Hardales, ilustrada con varias observaciones propicias, y adversas: su autor D. Manuel Suarez, médico titular de la muy noble y muy leal ciudad de Málaga. Málaga, 1770, en 4.°

Refiere el autor que despues de haber asistido á los baños de Hardales por cierto número de años, habia observado que de tantos enfermos como acudian á semejantes baños para hallar alivio en sus dolencias, no solo los

mas no lo conseguian sino que muchos solian perder la vida.

Por esto, y para evitar los gravísimos daños que veia originarse á muchos enfermos á quienes no convenian semejantes aguas, escribió esta disertacion á fin de desterrar su depravado abuso.

Principia con una rápida historia de las aguas de Hardales; analiza sus principios mineralizadores; presenta luego el método prudente que segun el conocimiento individual debe seguir el facultativo con los bañistas, y concluye con varias observaciones curiosas, de individuos que padecian de erisipelas inflamatorias ulcerosas, empeines herposos y otras afecciones cutáneas, para las que eran un específico dichas aguas..

En el prólogo dice Suarez que estaba concluyendo un tratado de *Pleuritide*, el cual ignoro si llegó á imprimirse.

JUAN RANCE.

Primer ayudante consultor de los ejércitos, catedrático del real colegio de cirujia de Barcelona y doctor en medicina de la universidad de Montpellier, segun él mismo se apellida; escribió:

1.° *Oracion inaugural para la abertura de estudios, celebrada en el real colegio de cirujia de Barcelona el dia 8 de octubre de* 1770. Barcelona, por José Altés, 1770, en 4.°

En la primera parte de esta memoria encarece el autor la necesidad que tiene el cirujano de adquirir conocimientos teóricos profundos antes de pasar á la parte operatoria, y en la segunda espone con doctrina de Celso las cualidades que deben adornarle para ser perfecto.

2.° *Tratado theórico-práctico de materia médica, que esplica los medicamentos naturales ó simples, asi como las preparaciones químicas y galénicas las mas usuales, sus dosis, su modo de obrar, los casos donde convienen y sus fórmulas; con un suplemento á lo último.* Barcelona, por Francisco Suriá y Burgada, 1773, 3 tomos en 4.°

Se ocupa el autor en esta obra de los medicamentos, tanto internos como esternos, esponiendo sus propiedades medicinales, las dosis y modo de prescribirlos. Habla á continuacion de los baños de agua dulce; discurre acerca de su antigüedad; indica los casos en que convienen segun su temperatura, y trata por último, si bien con superficialidad, de las aguas mínero-medicinales y sus indicaciones tera-

péuticas, concluyendo con un *suplemento* sobre los medicamentos compuestos, tanto internos como esternos.

No es obra de gran mérito; mas sin embargo es digno de encomio el celo del autor y ojalá que todos los catedráticos de los colegios hubieran emprendido trabajos semejantes á los de Rancé.

BENITO JAVIER REDONDO.

Cirujano, ejerció la práctica con bastante acierto en esta córte, en donde escribió la siguiente obrita:

Sucinta narracion de los admirables efectos del cáustico con que ha estirpado felizmente monstruosos tumores D. Benito Javier Redondo. Madrid, 1770, en 4.°

En vista de los buenos efectos y felices curaciones que producia la composicion cáustica inventada por el autor, le concedió el rey una pension vitalicia de 600 ducados anuales con el objeto de que la hiciese pública, como asi lo efectuó en la segunda edicion de esta obrita, que se titula:

Manifestacion de un medicamento cáustico, que para estirpar toda especie de abscesos impropios hace D. Benito Javier Redondo, con el método de su aplicacion y cautelas prácticas para su uso; lo que ejecuta de órden del rey N. S. en beneficio universal de cuantos adolezcan de semejantes males. Madrid, 1772, en 4.°

Los principales ingredientes que entran en la composicion de este cáustico son la barrilla y la cal viva.

JOSE OYANARTE.

Profesor de cirujia en S. Sebastian; escribió una obrita titulada:

Esposicion parafrástica sobre el primer aforismo de Hippócrates y avisos á las obstetrices ó parteras. 1770, en 4.°

GERÓNIMO BERNAD.

Natural de la villa de Quinto en Aragon; estudió la medicina en la universidad de Zaragoza y fué médico titular de las villas de Cariñena y de Quinto, y despues de cámara de S. M. y uno de los mas aventajados químicos de su época. Escribió una memoria

Sobre las aguas termales de Quinto. Zaragoza, 1771, en 4.°

En este escrito dá noticia el autor de dos fuentes de agua

mineral que brotan á corta distancia de la villa de Quinto, cuyas virtudes parece fueron desconocidas hasta que en el año de 1728 las demostró con observaciones el Dr. don Juan Bernad, su padre, que fué tambien médico de la espresada villa, y posteriormente el Dr. D. Juan Arias, médico asimismo de Quinto. Segun estas observaciones resultan ser de gran provecho, entre otras dolencias, en las tercianas, cuartanas, asmas, dolores reumáticos y nefríticos y en la sífilis. Se ocupa tambien de la topografía físico-médica, del clima y producciones de dicha villa.

Jose Miguel Royo.

He aquí lo que dice Latasa de este autor y sus escritos: «Fué natural de Peñalba. Al fin de sus estudios de filosofía y medicina recibió los grados de bachiller en estas facultades en la universidad de Zaragoza, en la que incorporó el de doctor en medicina, que habia obtenido en la de Cervera en 2 de setiembre de 1745. En 28 de los mismos fué admitido en el colegio de aquella ciudad, obteniendo igualmente en su universidad el grado de bachiller en cirujia. Premió en ella su mérito el monarca (Fernando VI), nombrándole en 4 de diciembre de 1756 para la cátedra de medicina, primera de curso; cuya real gracia le repitió el Sr. D. Cárlos III, y de la que ascendió á la de prima por merced del mismo rey. Era asimismo teniente del protomedicato de Aragon, académico de la real médica matritense, y de la sociedad económica de Amigos del Pais. En 1781 fué uno de los cinco individuos que compusieron la junta de esta sociedad para elevar á la reflexion de S. M. los mas eficaces medios para el establecimiento del jardin botánico y laboratorio químico en Zaragoza, y la enseñanza de estas facultades en la misma.»

Escribió las obras siguientes:

1.ª *Respuesta á la pregunta que hacen los señores médicos socios, establecidos en Madrid en la real congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza.* ¿POR QUÉ SIENDO EL REGULAR DOMICILIO DE LAS LOMBRICES EL CANAL INTESTINAL, COMUNMENTE PRODUCEN PICAZON EN LAS NARICES? Se insinúa el modo de producirse dicha picazon, ajustado á las reglas del mecanismo. Zaragoza, por Tomás Francisco de Revilla, en 4.º de 24 págs.

2.ª *Contra-aviso á los literatos de España, sobre el aviso de Mr. Tissot, profesor de medicina de la sociedad de Lón-*

dres, traducido del francés al español por el Dr. D. Alejandro Ortiz, colegial médico de Zaragoza. En esta ciudad, 1771, en 8.°, de 106 págs.

3.ª *Observacion práctica sobre la curacion de una grave hidropesía de cierta señora de Zaragoza.* En ella, en 4.°, por Francisco Moreno.

4.ª *Disertacion sobre el orígen y progresos de la medicina: primera y segunda parte.*

5.ª *Notas críticas sobre el estudio de la medicina.*

6.ª *Un cuerpo de instituciones médicas convenientes á los estudiantes y cursantes en esta facultad.*

7.ª *Disertacion hecha por encargo de la real sociedad económica aragonesa sobre las propiedades y virtudes de las aguas termales de Paracuellos de Xiloca.*

8.ª *Fragmentos de la disertacion del agua termal de Paracuellos de Xiloca, su uso y esperiencia, que escribió el doctor D. Juan Antonio Ruiz, médico titular de dicho pueblo, entresacados y notados para mejor conocimiento de las propiedades de dichas aguas.*

9.ª *Observaciones sobre todo género de enfermedades y advertencias medicinales útiles en la práctica*: MS. Es un grueso tomo en fólio.

Juan Gamez.

Fué doctor en medicina, médico de la real familia; profesor público de anatomía, examinador del protomédicato y secretario perpétuo de la real academia médica de Madrid. Escribió de órden de S. M. y por encargo y direccion de dicho tribunal del protomedicato, la obra siguiente:

Ensayo sobre las aguas medicinales de Aranjuez. Madrid, por D. Joaquin Ibarra, 1771, en 4.°

Segun refiere el autor en el prólogo, se debe al farmacéutico D. José Belilla, de quien ya hemos hablado, el primer análisis de estas aguas, en las que descubrió varias sales neutras.

Despues de hacer la descripcion topográfica del punto donde está situada la fuente medicinal de Aranjuez y de sus inmediaciones, trae un discurso sobre las aguas minerales en general y las sales neutras que de ellas se estraen. Indica luego los diferentes esperimentos que puso en práctica para encontrar las sustancias que mineralizan dicha fuente; considera sus aguas como purgantes y ape-

ritivas, y dice hallarse indicadas, por lo tanto, cuando existe abundancia de humores crasos, en las depravaciones de la bilis y jugos del estómago é intestinos, en las enfermedades crónicas del hígado, bazo, mesenterio y riñones, en la gota, hipocondria, histerismo, flato y otras muchas dolencias. Por último, enseña el método que debe observarse al hacer uso de estas aguas. Al final de la obra se halla una preciosa lámina que representa el pintoresco sitio donde brota el manantial.

Bernardo Dominguez Rosains.

Fué médico honorario de cámara de S. M., socio de número, canciller y secretario segundo de la academia médica de Sevilla, en donde publicó los siguientes escritos:

1.° *Disertacion médica del pulso en las fiebres agudas, manifestando lo mas útil que le haya enseñado la esperiencia*. Sevilla, por D. Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.°

Tomando el autor por modelo las observaciones de nuestro Solano de Luque, sobre el pulso, cuyo método se propuso seguir en su larga práctica, despues de varios preliminares, asienta como canon inconcuso, que una de las señales menos falibles de cuantas ofrece la dilatada esfera de la semeyótica, es sin disputa el estado del pulso, tanto para poder apreciar las enfermedades y sus causas, como para hacer un seguro pronóstico. En su consecuencia, recomienda su estudio como el mas útil y necesario, aconsejando se lean detenidamente las máximas aforísticas de la obra del médico de Antequera, como la mas preciosa doctrina para el tratamiento de las fiebres agudas. Por fin, presenta tres observaciones prácticas, para probar que los pulsos *dicroto*, *intermitente* é *inciduo* son seguros signos de crisis.

2.° *Disertacion médica: la genuina inteligencia del aforismo* 42, *secc.* 7 *de Hipócrates, que empieza: si febris non ex bile, etc.*, Sevilla, id. id., en 8.°

Redúcese esta memoria á la esposicion del aforismo insinuado que dice asi: *Si febris non ex bile dependeat, multa aqua calida capiti superinfusa, solutio fit febris.* El autor cree que esta máxima no era genuina de Hipócrates por no estar conforme su contesto con otros lugares de sus obras.

3.° *Leccion médico-botánica: si en solo el reino vegetal se halla remedio para todas las enfermedades.* Sevilla, por Vazquez, Hidalgo y Compañia, 1785, en 8.°

Prueba el autor la grande importancia del reino vegetal, sin el cual, dice, no podria subsistir la humana naturaleza, siendo mas necesario para la conservacion del hombre, que el animal y mineral, puesto que compendia en sí todo lo que basta á satisfacer nuestros apetitos y remediar nuestras dolencias. Manifiesta á continuacion las aplicaciones que tienen los árboles, arbustos y plantas, y dice en defensa de nuestra nacion, que ya en el siglo XV y XVI muchos españoles conocian, trataban y escribian de botánica con mas estension, método y verdad que otros estrangeros de los de aquel tiempo; en prueba de lo cual añade: «Véanse si no los Hortas, Acostas, Monardes, Loberas, Sorollas, y particularmente á Francisco Hernandez de Toledo, médico de Felipe II, el que, como manifiesta Ambrosio Morales, escribió una escelente obra en quince volúmenes, con mas de 2200 plantas pintadas al natural, cuyos originales se conservan MS. en la biblioteca del Escorial.» Por último, concluye animando á todos los médicos al cultivo de esta interesante parte de la historia natural.

4.º *Leccion médica: del modo de conocer los tubérculos del pecho y parte que ocupan.* Sevilla, por id. id., en 8.º

El autor describe en primer lugar los signos diagnósticos que acompañan á los tubérculos de la cavidad vital, pasando despues á dar noticia de los puntos donde se fijan; pueden, dice, hallarse en los lados del pecho y pulmon, en la parte superior y posterior del diafragma, en el mediastino y pericardio; añadiendo que cuanto mas crudo y crónico es el tubérculo, tanto mas se nos oculta su situacion.

5.º *Disertacion médico-práctica en que se espone el testo de Hipócrates: In lateris dolore stilatio sanguinis de naribus mala est. Coac. sect. 2.ª, vers.* 318. Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1788, en 8.º

El autor esplica dicha máxima, que traducida dice así: *En el dolor de costado el flujo de sangre por narices es malo*: manifestando que aunque no admite mucha dificultad su inteligencia, sin embargo, no deja de ofrecer algunas dudas que trata de ilustrar. Así que procede á determinar qué dolor de costado se debe entender entre varias especies que se notan de ellos: en qué dia ó en qué tiempo deba presentarse aquella sangre, para que se verifique el citado pronóstico; y últimamente, cuál sea la causa de este mal efecto en las enfermedades que espresa la sentencia.

6.° *Disertacion médica sobre los abusos que se notan en la educacion física de los niños.* Sevilla, por id. 1786, en 8.°

Empieza el autor esponiendo el régimen que durante el embarazo deben observar las madres para lograr unos fetos robustos, á cuyo fin propone la tranquilidad de ánimo y el alimento y ejercicio moderados. Nacido ya el niño, aconseja la limpieza, la sencillez en los vestidos sin que estos puedan comprimirle, y el uso esclusivo de la leche materna.

7.° *Observacion de una apoplegia fuerte perfectamente curada.* Sevilla, por id. id., en 8.°

Presenta un caso práctico de una señora atacada de apoplegia, en cuyo tratamiento empleó los medios ordinarios aconsejados por todos los autores, teniendo la suerte de que quedase perfectamente restablecida á los veinte dias del ataque.

8.° *Leccion médica de las crísis en los morbos agudos, por qué suceden en los dias sépteños, y si pueden venir en otros que en estos.* Sevilla, por id. 1787, en 8.°

Esplica con doctrina de Hipócrates los movimientos críticos de las enfermedades, y asegura que en la naturaleza nada es casual; que todos los sucesos que se observan se verifican necesariamente en virtud de ciertas leyes impuestas por el criador, á la manera de lo que se vé en la germinacion, florescencia, fructificacion y madurez de las plantas y frutos; y en el tiempo de la preñez en las diferentes escies de animales, pues asi como todos estos fenómenos se anteponen ó posponen no pocas veces á consecuencia de alguna estraordinaria constitucion de los tiempos; del mismo modo en las enfermedades por las mismas causas y otras que se ocultan á nuestros medios de investigacion, pueden tener lugar las crisis en dias iguales contra el órden comun establecido.

9.° *Disertacion médica: por qué son mas freuentes las enfermedades en los racionales que en los brutos, y si hay diferencia en el modo de curar los unos y los otros.* Sevilla, por id. id., en 8.°

El autor asigna como causas del mayor número de enfermedades que afligen á la especie humana, su condicion particular, el influjo de las pasiones, como la ambicion, el amor á las distinciones, los despechos, pesadumbres, humillaciones y otros mil estímulos que mantienen su alma en una contínua agitacion. Respecto al segundo estremo que comprende esta memoria, juzga el autor no haber diferencia formal ni sustancial en el modo de curar los hombres y los

brutos, puesto que el arte veterinario consta de cánones reglas, método y parte especulativa y práctica como la medicina, usando los mismos instrumentos, dieta, medicamentos y operaciones de que el médico se vale para curar al hombre.

10. *Disertacion médico-práctica: del escorbuto alcalino y su curacion.* Sevilla, por id. 1789, en 8.º

El autor llama escorbuto alcalino ó de causa activa á aquel que por haber degenerado nuestros humores de su dulzura natural, ha adquirido una índole cálida, activa y casi cáustica. Pasa luego á tratar de su origen, suponiendo que esta enfermedad fué conocida de los antiguos; y espone sus causas, síntomas, pronóstico y plan curativo.

11. *Disertacion médico-práctica: del mejor medio de curar las calenturas periódicas para precaver sus resultas.* Sevilla, por id. id., en 8.º

Este escrito se divide en dos partes. En la primera trata el autor de las diferentes especies de calenturas periódicas: en la segunda espone el plan terapéutico, aconsejando la quina, las emisiones sanguíneas y otros medios segun las circunstancias.

12. *Disertacion médica: del carácter de la gota y su mas segura curacion, sin sangrias, purgas ni tópicos.* Sevilla, por id., 1791, en 8.º

Dá principio á este escrito con una corta introduccion en que espresa la genealogia de tan terrible mal. El abuso de la venus, el ócio prolongado, el vino bebido con esceso y las regaladas comidas, son los cuatro ascendientes que la atribuye el autor. Divide despues la obra en dos partes: esplica en la primera el caracter de esta enfermedad comprendiendo su historia, y en la segunda espone el plan curativo.

El autor supone que los ataques de gota son unas verdaderas depuraciones ó movimientos críticos, aunque imperfectos, con que la naturaleza trata de eliminar el humor podágrico; en su consecuencia opina no debe el médico perturbar su accion con el uso de la sangria, purga ni tópico: la paciencia, el abrigo y una dieta correspondiente, el uso de la leche, los ejercicios corporales, los baños generales de agua natural, y sobre todo el remedio que presentó á Felipe II Fr. Bernardino Gomez Miedes, obispo de Albarracin, y publicó en 1588 en su obrita titulada: *Enquiridion manual instrumento de la salud contra el morbo articular que llaman gota*, el cual se reduce á una friega universal

repetida dos veces cada dia desde la nunca, brazos y tronco, hasta los pies, son los medios que aprueba como mas provechosos en un padecimiento de suyo tan rebelde.

13. *Disertacion político-médica: de la necesidad absoluta que hay de dar á los hospitales y cárceles de Sevilla nueva estension y planta para la salubridad de sus atmósferas.* Sevilla, por D. Felix de la Puerta, 1792, en 8.°

Esta curiosa memoria comprende dos partes. Espone en la primera las enfermedades de que adolecian los pobres enfermos de los hospitales y los daños que podian seguirse de la falta de condiciones higiénicas en estos asilos. En la segunda trata de los mismos estremos con referencia á las cárceles.

14. *Instruccion político-médica sobre las enfermedades internas que escluyen de los sorteos para el servicio militar.* Sevilla, por D. Bartolomé Manuel Caro, 1819, en 8.°

Dos partes contiene esta obrita: trata en la primera de las cualidades que deben concurrir en el soldado; y en la segunda, despues de individualizar etimológica y definitivamente qué deba entenderse por *quinta, sorteo* y *leva*, pasa á señalar las dolencias internas que eximen del servicio de las armas.

Francisco Puig.

Ayudante mayor de los ejércitos de S. M., cirujano mayor del hospital real general, socio de la academia médica matritense, catedrático y secretario del colegio de cirujia de Barcelona; escribió:

1.° *Oracion inaugural que para la abertura de los estudios que celebró el real colegio de cirujia de Barcelona el dia 5 de octubre de 1772 dijo D. Francisco Puig, etc.* Barcelona, por Tomás Piferrer, 1772, en 4.°

Trata de persuadir en ella que los jóvenes, aun despues de concluida la carrera, deben continuar cultivando sus estudios.

2.° *Tratado theórico-práctico de las heridas de armas de fuego.* Barcelona, 1782, en 4.°

Describe el autor en esta obrita las diferencias y variedades de las heridas, á que hace preceder algunas generalidades sobre las mismas. Trata luego bastante bien de su diagnóstico, pronóstico y tratamiento, de las causas que suelen retardar su curacion, y por último de las heridas contusas y penetrantes de cabeza, pecho y vientre.

Amat cita tambien como obras suyas las siguentes:

3.° *Una oracion para desvanecer la infundada preocupacion del vulgo y animar á la juventud al estudio de la cirujia.* Barcelona, 1783, en 4.°

4.° *Biblioteca periódica*, tom. 1.° *Principios de cirujia en que se han de instruir los jóvenes que se dedican á este arte.* Barcelona, por Piferrer, 1763, en 4.°

5.° *Osteologia metódica*, Barcelona, 1768, en 4.°

6.° *Plan para perfeccionar los estudios de cirujia.* Mallorca, 1790, en 4.°

El siguiente anónimo parece pertenecer tambien á este autor.

7.° *Aviso sobre el método de recetar, en que se contienen las reglas mas seguras para que los jóvenes facultativos sepan disponer con acierto las recetas, esponiéndose muchas de ellas, á fin de que les sirvan de ejemplo; compuesto para el uso de los reales colegios de cirujia por uno de sus maestros.* Barcelona, por Piferrer, 1769, en 4.°

Es un compendio de materia médica destinado al objeto que su título indica. En el dia no ofrece interes alguno.

Fr. Vicente de la Asuncion.

Socio de erudicion de la academia médica de Sevilla, cronista general de RR. PP. mercenarios descalzos y calificador de la suprema inquisicion; escribió:

Disertacion teológica del bautismo del feto dentro del útero. Sevilla, por D. Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.°

El autor trata de probar que habiendo temor de que el feto perezca dentro del útero sin ausilio del bautismo, siempre que sea posible debe introducirse el agua bautismal por medio de geringas, de modo que toque inmediatamente cualquiera parte del feto. Cuando esto no pueda tener lugar, aconseja que la madre eleve al Todopoderoso á nombre del feto una oracion pidiendo su clemencia.

Valentin Gonzalez y Centeno.

Médico en Sevilla, socio íntimo de la real academia médico-práctica de Barcelona y vicepresidente de la de Sevilla; escribió:

1.° *Disertacion médica: la genuina inteligencia del aforismo 25, libro 4.° de Hipócrates que dice: Sanguis quidem sursum emissus, qualiscumque sit, malum: infra vero, bonum*

cum niger dejicitur. Sevilla, por D. Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.°

El objeto de esta disertacion es comentar el aforismo arriba indicado.

2.° *Disertacion médica: del esceso y disminucion de la leche en las nutrices y modo de remediar ambos vicios*. Sevilla, por id. id., en 8.°

Este escrito comprende dos partes. Trata la primera de las causas que contribuyen al esceso de la leche en las nodrizas, el cual, segun el autor, puede ser absoluto ó respectivo; el primero se verifica en las que tienen tanta leche, que no solo les basta para satisfacer á su hijo, sino que pueden amamantar á otro, y de no hacerlo asi padecen muchas veces estancaciones; el segundo en las que aunque no sea tan abunte la secrecion, no alcanzan sus fuerzas á tolerarla, cayendo en debilidad, fiebre lenta, inapetencia, tos y consuncion. Concluye diciendo que algunas necesitan sangrarse, particularmente si son recien paridas, agregando en este caso algunos emenagagos y haciendo uso de una untura compuesta de cuatro onzas de aceite de ruda y dos dracmas de esperma de ballena.

En la segunda parte habla de las causas que determinan la diminucion de la leche.

3.° *Leccion médico-legal: de las enfermedades simulables*. Sevilla, por Vazquez, Hidalgo y compañia, 1785, en 8.°

Habla el autor de un gran número de dolencias que pueden simularse, de sus síntomas y medios de descubrirlas.

4.° *Disertacion médica: las enfermedades que preceden de pasion de ánimo no son curables con remedios materiales*. Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.°

Esta curiosa disertacion se divide en dos partes. Enumera en la primera las pasiones del alma, manifestando sus efectos y el mecanismo con que los producen. En la segunda trata de probar la dificultad de su curacion con medicinas creyendo que solo con la filosofia pueden aliviarse.

5.° *Disertacion fisiológico-médica: del mecanismo que observa la naturaleza en las evacuacion de las catamenias*. Sevilla, por id. id., en 8.°

Cuatro proposiciones comprende esta memoria relativas á las causas y mecanismo de la menstruacion. La primera se reduce á manifestar que solo menstrúa la muger ordenadamente desde la pubertad hasta la edad consistente ó crítica, que fija en los cincuenta años.

La segunda proposicion que establece el autor es que la

sangre menstrua no se diferencia de la restante de la muger; rechaza la opinion de aquellos que la suponian dotada de cualidades venenosas.

En la tercera afirma que la causa eficiente de esta evacuacion era la materia espermática de la muger.

En la cuarta hace ver que el flujo menstruo viene de las estremidades arteriosas del útero.

6.° *Disertacion médica. Qué enfermedades son mas frecuentes en Sevilla, y si hay medio para precaverlas?* Sevilla, por id., 1787, en 8.°

Hace una ligera descripcion topográfica de la situacion de Sevilla, de su suelo, aguas y producciones, y de las enfermedades mas frecuentes de sus naturales, que dice son los afectos de nervios, las apoplegias y perlesias, los histerismos y espasmos hipocondriacos y las erupciones cutáneas.

7.° *Disertacion médica. ¿Por qué la piedra iman es remedio en los dolores, y si hay señal precisa para la aplicacion de este tópico y no de otro?* Sevilla, por id., 1788, en 8.°

Hace el autor una estensa descripcion de dicha piedra; manifiesta el origen de su uso y las virtudes que le son propias, admitiendo su propiedad calmante. Por último, trata de probar que no hay signo alguno que precise la aplicacion de este remedio con preferencia á cualquiera otro.

8.° *Disertacion médico-práctica: de las señales de la puogenia en la masa de la sangre y medios de conocerla y cohibirla.* Sevilla, por id., 1788, en 8.°

Esta memoria es un pequeño tratado de la calentura por absorcion del pus, en el que manifiesta las señales que la dan á conocer y los medios de cortarla. Reprueba como inoportunos los medios comunes de que se hace uso, como las leches, jaleas, farináceos y carnes pingues. Una atmósfera pura y aromática como la que se disfruta en los paises montañosos, la quina y el uso de algunas plantas balsámicas y aromáticas son preferibles segun él á cualquiera otra medicacion.

9.° *Oracion inaugural: sobre el influjo que tiene en la salud humana el ímpetu violento que causa en la atmósfera el estallido y toque de los grandes instrumentos de metal, como cañones de artillería, campanas, etc.* Sevilla, por id., 1789, en 8.°

No merece nos detengamos en su análisis.

10. *Disertacion médica. Perjuicios que ocasiona á la sa-*

lud de los hombres el viciado principio de que se producen. Sevilla, por id., 1791, en 8.°

En esta disertacion, que versa sobre la generacion humana, presenta el autor la historia de esta funcion.

11. *Disertacion médica: de la utilidad del movimiento general y particular en el reumatismo.* Sevilla, por D. Felix de la Puerta, 1792, en 8.°

El autor trata de probar, fundado en su larga práctica, que las frotaciones en la parte enferma y el ejercicio cuando el estado del paciente lo permite, han sido de la mayor utilidad en el reumatismo, y que con estos sencillos medios habia curado algunos.

Pedro Balmaña.

Natural de Sevilla, cirujano de la real armada y socio supernumerario de la sociedad de dicha ciudad; escribió:

De la trepanacion y casos en que precisa. Sevilla, por Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.°

El autor asegura que á consecuencia de haber ejercido Hidalgo de Aguero la cirujia en Sevilla con tanto acierto y fama, habia casi llegado á proscribirse la operacion del trépano en toda la península, pues sabido es que aquel célebre cirujano estaba en la creencia de que las heridas de cabeza no exigian operaciones de cirujia. Efectivamente las advertencias de este práctico produjeron la aversion de que se queja Balmaña. Esto no obstante, era bien conocido en España el modo de practicar esta operacion, puesto que ya en 1575 nuestro Andrés Alcázar habia perfeccionado los instrumentos para ella, como manifestamos en la biografia de este cirujano (tom. 3.°, pag. 213).

Por último refiere varios casos de trepanacion que verificó con feliz éxito.

Presentó tambien á la sociedad de Sevilla dos observaciones, la una sobre un *tumor linfático* de estraordinaria magnitud en la parte superior y posterior del ileon, y la otra de una *congestion purulenta* en el hipocondrio derecho.

Guillermo Gimel.

Natural de Barcelona é hijo de un profesor de cirujia que lo fué del ejército por espacio de treinta años, y profesor de medicina en Málaga; escribió:

1.° *Tratado completo del morbo gálico, en que se trata*

de su origen, naturaleza y diferentes modos de comunicarse; de las enfermedades mas frecuentes esternas é internas que produce y conserva; el método mas facil y seguro de curarlas, y el de administrar las fricciones mercuriales por el método de la ESTINCION, *segun la mejor práctica de los profesores franceses*: tomo 1.° Málaga, imprenta de la Plaza, 1772, en 8.°

Gimel reunió en este tratadito lo mas instructivo y curioso que hasta su tiempo habian escrito los mejores prácticos. Trata del origen del mal venéreo, de su modo de comunicarse y propagarse, de los fenómenos mas frecuentes que presenta, como bubones, úlceras, gonorrea, etc., y de su método curativo. Esplica con alguna estension el modo de conocer y curar el mal venéreo cuando está complicado con otras enfermedades, como las escrófulas, cáncer, escorbuto, etc. Refiere las distintas aplicaciones del mercurio tanto al interior como al esterior; habla de la naturaleza de esta sustancia metálica, su accion terapéutica, cómo se ha de purificar, y por último trata de convencer con razones bastante sólidas de que el mejor, mas seguro, radical y único método para curar el venéreo, es el de las fricciones mercuriales, llamado por estincion, sin escitar el tialismo.

Hacia uso para las fricciones del mercurio preparado segun el método de Deydier y de Goulard, con el que asegura consiguió curaciones admirables sin producir jamás el babeo; compara esta preparacion con la de D. José Ignacio de Torres, médico español, y de cámara del duque de Orleans, de quien ya hemos hecho mencion. Cuenta de este valenciano, que á pesar de haberle ofrecido doscientos mil reales porque comunicase su secreto á cinco profesores de los mas distinguidos de Paris, no admitió el ofrecimiento, y vitupera su conducta diciendo que dejó de hacer este beneficio á la humanidad renunciando hasta sus mismos intereses.

Es lástima no publicase el segundo tomo que prometió.

2.° *Querella del pueblo cristiano contra los médicos sobre la omision en mandar los sacramentos y respuesta de estos.* en 4.°

Es un tratadito bastante curioso é interesante.

MIGUEL RUIZ TORNERO.

Cirujano del cuerpo de artilleria y socio de número de la real academia médica de Sevilla; escribió las siguientes memorias:

1.ª *Disertacion quirúrgica: del método mas seguro, pronto y eficaz de administrar las unciones mercuriales.* Sevilla, por D. Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.º

Habla del origen del mal venéreo; discurre sobre la esencia específica del virus, inclinándose á creer que sus efectos primarios se hacen sentir en la parte sólida del tejido celular ó membrana adiposa, desde cuyo punto, propagándose hasta las partes mas duras, las destruye y produce estancaciones en las glándulas. Divide luego su discursó en tres partes: en la primera examina las señales de esta enfermedad; en la segunda se hace cargo de los diferentes grados y variedades que presenta, y en la tercera indica el plan curativo mas racional y conforme con su práctica. Aconseja el uso del precipitado blanco y el sublimado corrosivo, como mas eficaces que cualquiera otra de las preparaciones mercuriales, pero sobre todos las fricciones mercuriales sabiamente administradas, y sin que lleguen á producir el tialismo.

2.ª *Disertacion quirúrgica: del uso de los ácidos vegetales en las úlceras cacoetes.* Sevilla, por id. id, en 8.º

Se divide en dos partes. En la primera manifiesta que las úlceras tenidas por *cacoetes* no lo son en el sentido comun; en la segunda da á conocer la naturaleza, síntomas y casos en que estan indicados para su curacion los ácidos vegetales.

3.ª *Leccion quirúrgico-práctica: de la inflamacion de los huesos, modo de conocerla y curarla.* Sevilla, por Vazquez, Hidalgo y compañia, 1785, en 8.º

El autor se ocupa de la descripcion anatómica de los huesos y de su estructura, pasando luego á indicar los síntomas y plan curativo propios de esta clase de dolencias.

4.ª *Disertacion de cirujia: sobre cierta especie de abscesos cancrosos, raros en la práctica.* Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.º

Tres partes comprende esta disertacion. Describe el autor en la primera los abscesos regulares y comunes, esponiendo sus signos, para que se advierta desde luego cuanto se diferencian de los que hacen el objeto de esta disertacion. En la segunda trata de estos abscesos raros á que llama gangrenosos, para colocarlos en alguna categoria que indique su naturaleza. En la tercera refiere varias observaciones que le ocurrieron en su práctica, asignando por último el plan curativo que en su concepto es mas adecuadó para el tratamiento de este mal.

5.ª *Disertacion quirúrgica: método quirúrgico curativo de las viruelas y modo de socorrer los accidentes que les sobrevienen.* Sevilla, por id., 1787, en 8.°

Pretende el autor de esta memoria que debe empezar á hacerse uso de los supurantes desde que se manifiesta en la piel la erupcion variolosa, á cuyo efecto aconseja se empleen las embrocaciones de aceite de almendras dulces, de altea y esperma de ballena, ó la crema de la leche, cuyos medios, dice, facilitan la perfecta coccion del material. Cuando el cutis es demasiado denso, dice que debe dividirlo el profesor.

6.ª *Disertacion quirúrgica: indagaciones sobre las enfermedades contagiosas de cirujia, determinando si las úlceras cancrosas lo son.* Sevilla, por id., 1788, en 8.°

Habla ligeramente del contagio, y refiere las enfermedades esternas que se conceptuan contagiosas, como son: las úlceras leprosas, las viruelas, el sarampion, la sarna, tiña, herpes, morfea, erisipela, escarlata y empeines, existiendo otras en las que es dudoso si se hallan ó no en este caso, tales como la oftalmia, los lamparones y las úlceras cáncerosas. El autor se ocupa esclusivamente de esta última dolencia, y despues de hacer una breve descripcion de ella, prueba que no es contagiosa.

7.ª *Disertacion quirúrgica: del labio leporino y su curacion.* Sevilla, por id., 1789, en 8.°

El autor opina que debe emplearse la sutura seca y vendaje unitivo en los casos de labio leporino de nacimiento, ó en que no se halle pérdida notable de sustancia, y la sutura ensortijada cuando haya pérdida de sustancia ó la division pase de seis líneas, aunque sea de nacimiento.

8.ª *Disertacion quirúrgica: de los medios de prevenir la gangrena y convulsion en las grandes fracturas sin necesidad de amputar los miembros.* Sevilla, por id. 1791, en 8.°

En tres partes divide esta memoria. En la primera prueba que las amputaciones de los miembros no siempre libertan la vida al que las sufre.

En la segunda manifiesta que las amputaciones tienen sus casos determinados que de necesidad las piden, y que fuera de ellos es imprudencia practicarlas.

En la tercera hace ver que en las grandes fracturas hay socorros para prevenir la gangrena y la convulsion sin necesidad en amputar los miembros.

ANTONIO SEGARRA.

Cirujano retirado de ejército; se estableció despues en la ciudad de Sigüenza, en la que fué cirujano titular del dean y cabildo de la Santa Iglesia catedral.

Tradujo los *aforismos de cirujia* de Herman Boerhaave que comentó el varon de Vanswieten, y una memoria sobre las *enfermedades de la uretra*, escrita por Goulard, cirujano del hospital de Montpellier, y dió á luz ademas la siguiente:

Disertacion histórica sobre la inflamacion y sus remedios, segun el mecanismo del cuerpo humano. Madrid, por José Doblado, 1772, en 8.º

No contiene nada de particular.

ANTONIO JIMENEZ LUQUE.

Fué médico titular de Constantina; se estableció despues en Sevilla, en donde escribió siendo socio supernumerario de la academia médica de dicha ciudad, la siguiente:

Disertacion médica del delirio maniaco: dos observaciones que prueban la eficacia de la sangre de asno. Sevilla, por don Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.º

Esta disertacion se reduce á presentar dos casos prácticos de mania, tratados por el autor, despues de haber empleado infructuosamente otros medicamentos, con la infusion de la sangre de asno en la tintura de anagalide y flor de hipericon, con lo que consiguió su curacion. Establece el diagnóstico de la mania; señala los medios de descubrirla en los sugetos que se fingen locos, y concluye asegurando, que el sencillo remedio de que tan buenos resultados obtuvo en los dos casos arriba indicados, no era infalible, ni escluia otros famosos celebrados por escritores de buena nota.

PEDRO BARRACHINA Y SABATER.

Natural de Cinctorres, en el reino de Valencia; estudió la filosofia y medicina en aquella universidad, en donde recibió el grado de doctor en 1756, llegando á ser catedrático de prima de la misma y médico honorario de cámara de S. M. Escribió:

1.º *Disertacion histórico crítica de todos los comentadores de Hipócrates que pude indagar desde aquel príncipe de la medicina hasta D. Andrés Piquer.*

2.° *Discurso cronológico de los escritos pertenecientes al instituto de la cátedra de prima que han producido y van produciendo en nuestros dias los mas insignes químicos de Alemania, Francia, Inglaterra, etc.*

Imprimiéronse estas dos disertaciones en el cuerpo de conclusiones que formó el autor para las oposiciones que hizo en los años de 1772 y 76. (Latasa.)

PEDRO GARCIA BRIOSO.

Fué médico honorario de cámara de S. M., vicepresidente y consiliario primero de la real sociedad hispalense. Entre las memorias publicadas por esta corporacion se hallan las siguientes, fruto de los estudios de este médico sevillano:

1.° *Disertacion médica: del medio de evitar varios errores en medicina, persuadiéndolo con observaciones prácticas.* Sevilla, por D. Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.°

El autor, despues de una práctica de mas de cuarenta años, la que dice le habia producido varios desengaños que queria hacer públicos, presenta una coleccion de observaciones sobre las hernias, la anasarca, la abstinencia, las perlesias, las erisipelas, el asma, las fiebres estacionales, la mordedura venenosa, y finalmente, sobre el uso y abuso de las sangrias, á que se siguen consideraciones y reflexiones muy importantes.

2.° *Leccion médico-legal sobre el modo de declarar ante los jueces acerca de los mordidos de un perro rabioso.* Sevilla, por Vazquez, Hidalgo y Compañia, 1785, en 8.°

Indica las señales que dan á conocer hallarse afectado el perro de rabia, como asimismo las que ofrece el hombre inoculado del virus lísico, y manifiesta la conducta que deben observar los profesores en el caso de ser llamados á emitir judicialmente su voto.

3.° *Leccion médica: del mecanismo como se causa la mania.* Sevilla, id. id., en 8.°

Despues de tratar de la causa de la mania, punto, como dice el autor, tan oscuro como el del modo de ejecutarse las operaciones mentales, concluye presentando cuatro observaciones de maniacos.

4.° *Oracion inaugural: sobre cuánto contribuye á la salud pública la regulacion física de los vestidos.* Sevilla, por don José Padrino y Solis, 1786, en 8.°

Divídese en dos partes este discurso. Trata en la primera,

de los vestidos y su materia desde los primitivos tiempos: en la segunda los examina en particular, indicando los inconvenientes y el modo de remediarlos.

5.º *Leccion médica: si en las calenturas contínuas que resultan de las intermitentes se pueda administrar la corteza peruviana, con qué método y precauciones?* Sevilla, por id., 1787, en 8.º

En la primera parte de esta disertacion trata de probar el autor que en el caso propuesto, no solo se puede hacer uso de la quina, sino que debe propinarse. En la segunda propone la conducta que ha de observar el médico en cuanto al método de administrarla; y en la tercera espone las precauciones y cautelas que exige su uso en dichas calenturas.

6.º *Disertacion médico-práctica: de los baños de agua pura y fria en la cabeza, señalando las enfermedades en que deban ejecutarse.* Sevilla, por id., 1788, en 8.º

Recomienda las lociones ó baños frios de agua natural en la cabeza, en los destemples, dolores y debilidades del cerebro, originados por trabajos mentales sostenidos.

7.º *Disertacion médico-práctica: de las causas y mecanismo de las convulsiones en los perláticos.* Sevilla, por idem, 1789, en 8.º

El autor dá una idea de la perlesia, enumerando sus causas y especies; habla luego de las convulsiones de los músculos, y termina esplicando lo que debe entenderse por perlesia convulsiva.

8.º *Disertacion médico-práctica: sobre si en las calenturas contínuas, no de origen intermitente, se puede usar la quina y cómo.* Id. id. id.

Señala algunas observaciones relativas al uso de la quina, y los casos de fiebres contínuas en que conviene ó es perjudicial su administracion.

Jose Contreras de la Plaza.

Profesor de medicina establecido en Sevilla y socio supernumerario de la academia médica de dicha ciudad; escribió:

1.º *Leccion médica: de los afectos soporosos que contraindican el uso de los vejigatorios y estimulantes.* Sevilla, por don Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.º

Se divide en tres partes: trata en la primera de lo que debe entenderse por medicamentos estimulantes; en la se-

gunda se hace cargo de lo que se llama afecto soporoso; y en la tercera examina el mecanismo de las sensaciones, para lo que tiene presente la doctrina de los mas célebres fisiólogos. Por último, deduce hallarse indicados los vejigatorios en los afectos soporosos, que sin vicio orgánico se sospeche dependen de laxitud de los sólidos ó esceso y congestion de la linfa.

2.° *Leccion médica: del limitado poder de los remedios anti-ascíticos persuadiendo deberse á todos preferir la paracentesis*. Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.°

El autor se propone demostrar en esta disertacion la mayor utilidad que se seguiria á los enfermos atacados de ascitis, si en un principio, en vez de prescribir remedios para curar este mal, se practicase la operacion de la paracentesis.

GASPAR ARMENGOL.

Natural de Tortosa, fué cirujano de ejército y doctor en medicina. Escribió:

Historia médico-práctica (*impugnada por Pascual*) *que por diálogo manifiesta algunas medicinas, que bajo el apellido de específico remedio, obtienen en sí un poderoso veneno*. Vich, 1772, en 4.°

Sobre la fiebre amarilla. Véase el *Semanario de agricultura*, núm. 410. (Amat.)

JUAN BAUTISTA MATONI.

Cirujano titular de la ciudad de Sevilla, honorario de la real familia y socio de número y fiscal de la academia hispalense de medicina y otras ciencias; escribió:

1.° *Disertacion quirúrgica: de la operacion cesárea, determinando los casos en que es absolutamente precisa*. Sevilla, por D. Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.°

Se divide en dos partes. Trata de probar en la primera la errónea creencia en que han estado los adversarios de la operacion cesárea conceptuándola mortal de necesidad.

No se crea por esto que el autor la considera como una operacion sencilla y que carezca absolutamente de peligro, puesto que aconseja recurrir á ella solamente en último estremo.

En la segunda enumera los casos en que se hace precisa é indispensable su ejecucion, que conformándose con la

opinion de varios autores reduce á ocho, y son los siguientes: primero, una mala conformacion de la cavidad pelviana; segundo, la demasiada estrechez de la vagina; tercero, la rotura de la matriz al tiempo de los dolores del parto; cuarto, las concepciones extra-uterinas; quinto, la hernia del útero; sesto, un volúmen estraordinario del feto; sétimo, su hidropesia; octavo, los embarazos de monstruos.

Sin embargo, opina que los tres primeros casos son los que mas reclaman el referido procedimiento operatorio, sin escluir los demas, cuando sus circunstancias sean tales que á juicio prudente de los mas peritos facultativos, hagan perder la esperanza de venir el parto por las vias ordinarias. Por último, refiere varias observaciones prácticas.

2.° *Leccion quirúrgica: de las precauciones que exige la operacion de estraer las secundinas despues del parto, señalando el tiempo y modo de ejecutarla.* Sevilla, por Vazquez, Hidalgo y compañia, 1785, en 8.°

En este escrito se propone manifestar el autor los conocimientos y precauciones que exige la estraccion de las secundinas, en caso de necesitarse, apuntando antes las diversas opiniones que sobre el asunto se habian sostenido para venir á determinar la que él adopta.

3.° *Leccion quirúrgica: cuándo y de qué modo se ha de hacer la estraccion del feto en una muger que murió repentinamente.* Sevilla, por id. id., en 8.°

El autor sostiene que dicha operacion debe efectuarse durante todo el tiempo del embarazo y tan luego como sea notoria la muerte de la madre. Despues describe el procedimiento operatorio y refiere varios casos curiosos, entre los que merece transcribirse el siguiente: «Estas historias nos traen á la memoria la del rey de Navarra D. Sancho, cuya madre doña Urraca, estando preñada, herida en el útero y muerta por los sarracenos, fué abandonada de los suyos. En este estado llegando el célebre Guevara, advirtió que por la herida salia una mano que el feto habia sacado como pidiendo socorro; entonces el magnánimo caballero sacó su espada, dilató la herida y estrajo el infante que crió ocultamente, hasta que llegado el tiempo publicó el suceso y lo aclamaron por príncipe. De cuyo honroso latrocinio, dice Rodrigo de Castro, tuvo origen la ilustre familia de los Ladrones de Guevara.»

4.° *Disertacion quirúrgica: del perjuicio que causan los sarcóticos en la curacion de las heridas con perdimiento de sustancia.* Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.°

El autor no admite medicamentos que tengan la virtud de regenerar las carnes perdidas; de consiguiente reprueba el uso de los llamados sarcóticos, y díce que la naturaleza es bastante por sí misma para la curacion de las heridas, siempre que no se las pongan obstáculos en su marcha.

5.º *Disertacion médico-quirúrgica: del uso y virtudes de las unciones mercuriales para curar los mordidos de perro rabioso.* Sevilla, id. id., 1787, en 8.º

El autor, con doctrina de Vanswieten, trata de probar que el mercurio propinado oportunamente puede precaver la rabia.

6.º *Leccion quirúrgica: si la catarata confirmada sea curable con algunos remedios sin recurrir á la operacion manual.* Sevilla, por id., 1787, 8.º

El autor cree que la catarata confirmada solo puede esterminarse por medio de la operacion ejecutada por una mano diestra.

7.º *Disertacion quirúrgica: del buen uso de los remedios que se deben emplear para la feliz denticion de los párvulos.* Sevilla, por id., 1788, en 8.º

Trata el autor en esta disertacion del órden sucesivo que observa la naturaleza en la erupcion de los dientes; espone á continuacion los abusos que cometen las madres y nodrizas dando á los niños cuerpos duros para facilitarla, y finalmente aconseja como muy conveniente á este objeto el uso de los atemperantes y mucilaginosos.

8.º *Disertacion quirúrgica: espone el aforismo 20 del libro 5.º de Hipócrates: ulceribus frigidum quidem mordax, etc.* Sevilla, por id. id., en 8.º

El objeto de esta disertacion es comentar y aclarar suficientemente la espresada máxima de Hipócrates, que traducida á nuestro idioma dice asi: *el frio mordaz ó acre, endurece las márgenes de las llagas; produce un dolor que impide la supuracion, las ennegrece, causa rigores febriles y convulsiones tónicas.*

9.º *Disertacion quirúrgica: de las oftalmias húmedas é inveteradas y su curacion por el sedal á la nuca.* Sevilla, por id., 1791, en 8.º

Describe la oftalmia con todos sus caractéres, asignando como el distintivo de la húmeda las lágrimas involuntarias y abundantes que produce de contínuo. Observa que en muchas es mayor la tumefaccion que el dolor, y que en otras sucede lo inverso, lo que segun él, prescindiendo de la idiosincrasia nerviosa de la parte y del paciente, puede

provenir de la mayor acrimonia del suero y sangre estancados y confluentes en el punto inflamado. Persuade con los fenómenos de la enfermedad, que hay una *coluvie serosa*, que como producto ó causa conjunta, necesita y pide su evacuacion; por cuya razon los médicos y cirujanos doctos aconsejan el uso de purgas reiteradas y otros medicamentos evacuantes de la parte acuosa de la sangre. Ultimamente hace una erudita análisis de los tres famosos remedios de apelacion para estos casos, á saber; el cauterio, las fuentes y el sedal, presentando una crítica fundada de cada uno de ellos, y dando al último la preferencia.

10. *Esperimentos eléctricos.*

El autor hizo varios ensayos con la máquina eléctrica en la real sociedad de Sevilla.

11. *Disertacion quirúrgica: de las hernias poco vulgares del estómago, sus señales y medios de su sujecion.* Sevilla, por D. Felix de la Puerta, 1792, en 8.º

Trata el autor de las causas, señales, pronóstico y curacion de las hernias del estómago, y refiere cinco observaciones de esta dolencia, para cuya curacion empleó diferentes medios segun las circunstancias.

Florencio Delgado y Soto.

Médico en Sevilla y socio de número y consiliario segundo de la real academia de medicina de la misma ciudad; escribió:

1.ª *Leccion médica: si alguna vez en nuestro pais sean útiles los purgantes en el principio de las calenturas agudas y las señales del cuando?* Sevilla, por D. Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.º

Al ocuparse el autor de esta cuestion, tan debatida en España, es de sentir que el uso de los purgantes podrá convenir solamente en las calenturas acompañadas de aparato cacoquímico en las primeras vias, producido por materias linfáticas.

2.ª *Disertacion médica: de los medios de avocar las viruelas retropulsas.* Sevilla, por id. id., en 8.º

Despues de esponer el curso de las viruelas desde los primeros síntomas de su invasion hasta que terminan, y los diversos sistemas publicados hasta aquella época acerca de la esencia y atributos de esta enfermedad, indica Delgado las diferentes causas que pueden producir su retropulsion. Para llamarlas de nuevo á la piel, dice que, cuando son in-

suficientes los sudoríficos, friegas y demas estimulantes; puede introducirse en la sangre la podre ó postillas del mismo ó de otro enfermo, ya sea tomándolas pulverizadas por la boca, ya sorbiéndolas por la nariz, ó inyectándolas por medio de la camisa de otro virulento, ó finalmente inoculándolas por el método ordinario.

3.° *Leccion histórico-político-médica: de las enfermedades que pueden seguirse de resultas de la pasada inundacion del Guadalquivir.* Sevilla, por Vazquez Hidalgo y compañia, 1785, en 8.°

Refiere la horrorosa inundacion que sufrió Sevilla el año de 1782, mas terrible aun que la que ocurrió en 1758, y aconseja que para prevenir los funestos males que pudieran seguirse á la salud pública de la estancacion del agua y fango que aun existia en los patios, bodegas, calles, etc., se pusiera el mayor cuidado en la limpieza general de calles y demas puntos donde hubiese resíduos de la catástrofe.

4.° *Disertacion médica de la virtud de los baños de agua fria para curar los maniacos.* Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.°

Este escrito está dividido en dos partes. En la primera espone la historia de la mania, manifestando sus causas, diagnósticos y diferencias. En la segunda trata de su curacion. Refiere infinidad de remedios que desde la mas remota antigüedad se han aconsejado para el tratamiento de este mal, y presenta por último, algunas observaciones de maniacos que consiguieron su curacion por medio de los baños de agua fria.

5.° *Disertacion médica: en que se espone la genuina inteligencia del aforismo 51 del libro VI de Hipócrates.* Quicumque sani, etc. Sevilla, por id. id., en 8.°

Comenta el referido aforismo de Hipócrates, y recomienda el estudio de sus obras.

6.° *Leccion médico-legal, en que se dan señales seguras para determinar la impotencia invencible de algunos de los consortes en los casos legales.* Sevilla, por id. id., 1787, en 8.°

Trata de las causas de la impotencia y de los medios de determinar la invencible, tanto en el hombre, como en la muger.

7.° *Disertacion médica: del magnetismo animal; si es remedio en algunas enfermedades, cuáles y su modo de aplicacion.* Sevilla, por id. id., en 8.°

Cree el autor que el magnetismo carece de accion y eficacia para la curacion de las enfermedades y que por lo

tanto no se puede considerar á este agente como remedio.

8.º *Disertacion médico-práctica: de la virtud de los jabones en los males de estómago, y en cuales convengan.* Sevilla, por id., 1788, en 8.º

Recomienda el uso de los jabones como muy provechosos en las enfermedades del estómago, sostenidas por los ácidos.

9.º *Disertacion médica: esposicion del aforismo 17 del libro I de Hipócrates:* Et quibus semel, aut bis, etc. Sevilla, por id., 1789, en 8.º

Esplica el sentido genuino del referido aforismo que dice: *Se ha de considerar á quiénes conviene dar alimento una, dos ó mas veces; mucho ó poco; permitiéndolo tambien con arreglo á la estacion, clima, edad del sujeto y costumbre de cada uno.*

10. *Disertacion médica: en qué clases de toses sean útiles los ácidos.* Sevilla, por id. id., en 8.º

Cree hallarse indicados los ácidos en las toses, ya sean primitivas ó ya sintomáticas, producidas por un principio colérico ó alcalescente.

11. *Disertacion médica: de las enfermedades hereditarias y gentilicias, cuáles sean, modo de su propagacion y medios de evitarlas.* Sevilla, por id., 1791, en 8.º

Divídese en tres partes esta disertacion. En la primera asienta el hecho de haber enfermedades gentilicias y hereditarias. Entiende por gentilicias las que son propias de toda una familia, considerada en todas sus líneas, y por hereditarias las que se comunican de padres á hijos. En la segunda señala las enfermedades que suelen hacerse hereditarias y su modo de propagarse. En la tercera pretende probar, que tanto unas como otras no admiten, por lo comun, curacion radical, sino únicamente la paliativa, con la cual, á veces, se logra vencerlas totalmente.

CARLOS JOSE ZAPATA.

Médico en Sevilla y socio de número, bibliotecario y consiliario primero de la real sociedad médica de dicha ciudad; escribió:

1.º *Disertacion médica: del uso y abuso de las sangrias en enfermedades inflamatorias.* Sevilla, por D. Eugenio Sanchez Reciente, 1772, en 8.º

Divídese en tres partes. Se ocupa en la primera de los efectos esenciales y accidentales de la sangria. En la segunda hace la distincion de tres géneros de inflamacion,

que son: universal, compuesta y particular. Participan del primero las calenturas sinocas ó sanguíneas esquisitas ó ardientes; del segundo, las inflamaciones locales acompañadas de calentura, ya sean internas, ya esternas: del tercero, aquellas que no vienen acompañadas generalmente de fiebre, como las oftalmias, algunas anginas, erisipelas, etc. En la tercera parte se hace cargo de las doctrinas emitidas por los antagonistas de la sangría, particularmente de la de Van-helmont, á quien impugna.

2.° *Leccion médica: si el uso de los ácidos vegetales es compatible con el de los medicamentos mercuriales.* Sevilla, por Vazquez Hidalgo y compañia, 1785, en 8.°

El autor se propone probar que no hay fundamento sobre que estribe el temor de usar dichos ácidos á la vez que las preparaciones mercuriales.

3.° *Leccion médica: si las aguas de los rios en sus inundaciones, tengan algun perjuicio para el uso interno ó esterno de ellas, cuales sean y modo de examinarlas.* Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1787, en 8.°

El autor refiere los rios mas famosos del mundo, sus nacimientos, terminaciones y singularidades que en ellos se encuentran; y concretándose luego al rio Guadalquivir, en cuyas riberas se halla fundada la hermosa poblacion de Sevilla, trata de averiguar si sus aguas podrán ser dañosas á los que las usan, despues de las inundaciones. Al efecto, presenta el análisis que hizo de ellas, del que resulta que en las referidas circunstancias viene mezclada con muchas sustancias estrañas, que juzga nocivas á la salud.

4.° *Disertacion médico-química: de las virtudes verdaderas que la química puede comunicar á la medicina.* Sevilla, por don José Padrino y Solis, 1788, en 8.°

El autor recomienda el estudio de la química como indispensable para el esacto desempeño de la práctica médica.

5.° *Disertacion teórico-práctica: de la cólera en su estado natural y morboso, manifestando los perjuicios que puede causar con sus alteraciones en la humana máquina, modo de conocerlos y corregirlos.* Sevilla, por id. id., en 8.°

Discurre sobre la naturaleza de la bilis y sus propiedades, tanto en el estado sano, como en el patológico, é indica los medios oportunos para corregir este último. Entre ellos aconseja los cocimientos de plantas saponáceas, las aguas marciales, las sales alcalinas, el ejercicio continuado, las friegas generales, y el aire puro del campo, en el caso de que motive la enfermedad el defecto de secrecion bilaria:

en el caso contrario, cree útiles la hidrogala y sueros, el agua de nieve, los eméticos, los ácidos minerales y el nitro.

TOMAS VILLANOVA MUÑOZ Y POYANOS (1).

Nació en Vigastro, pueblo del reino de Valencia, diócesis de Orihuela, el 18 de setiembre de 1737. En aquella universidad dió principio al estudio de la filosofía en 1754, y concluidos los tres años de esta facultad emprendió la de medicina. En la misma escuela obtuvo los respectivos grados de bachiller en las dos facultades enunciadas y el de doctor en la última en 1764. Fué nombrado catedrático estraordinario en la referida universidad en 1766, en la cual regentó diferentes cátedras.

Este médico fué tenido con justa razon por muy erudito en su tiempo, especialmente en las lenguas griega, latina, arábiga; en historia natural, matemáticas, física, botánica y demas ciencias que tienen alguna relacion mas ó menos inmediata con la medicina.

Viajó con el fin de instruirse por Francia, Italia, Alemania, Hungria y otras naciones. Reunió un famoso herbario, que contenia mas de mil especies de plantas desecadas y cogidas por su mano en dichos paises, dispuestas segun el sistema sexual, llamado de Carlos Linneo, fuera de otras tantas de España y estrangeras, que no tenia puestas en órden.

Obtuvo comisiones médico-judiciales para examinar las lagunas de la villa de Oropesa y la inmediata al Grao de Valencia, que desempeñó cumplida y desinteresadamente.

En 9 de enero del 1783, fué nombrado socio de mérito de la real academia médica matritense, en la clase de ciencias físicas y naturales. En 7 de mayo del de 1798 se le admitió como socio en el real colegio de medicina de Madrid, habiendo ya obtenido la plaza de académico en la real médico-práctica de Barcelona el 21 de junio de 1795.

La gran celebridad que le grangearon sus conocimientos botánicos, hizo que D. Casimiro Gomez Ortega le dedicase una planta nueva de la clase syngenesia, órden de las polígamas, imponiendo al género que con ella formó el nombre de Villanova, y llamándola *Villanova bipinnatifida*. Con este motivo el sabio botánico Baltasar Manuel Boldo le escribió

(1) Al hijo de este célebre médico valenciano, amigo mio, es á quien debo la relacion histórica de la vida y obras que escribió el padre.

é hizo imprimir en la Habana una carta en que le prodiga las mas lisongeras espresiones.

Por último, despues de una vida laboriosa y siempre dedicada al estudio, falleció este sabio profesor en la ciudad de Valencia á los 65 años de su edad poco mas ó menos.

Las obras que escribió, si bien fueron casi todas disertaciones, no dejan de ser numerosas y muchas de ellas ó la mayor parte quedaron MS., siendo poseedor de ellas su hijo, llamado tambien D. Tomás de Villanova.

Hé aqui el catálogo de todas ellas.

1.º Un copioso y circunstanciado *índice de las cosas mas notables de las instituciones médicas del Dr. Piquer, puesto por órden alfabético*. Este escrito va unido á la reimpresion que en 1773 se hizo de la citada obra de Piquer.

2.º *Problema phisicum de mirabili quodam repulsionis affectu ex succi tithymali in aquam instilatione resultante; nunc forte primum philosophis propositum, sed solvi etiam atque illustrari tentatum a Thoma Villanova, doctore medico, phisico-valentino*. Valencia, por José Esteban Dloz, 1774.

Esta disertacion físico-botánico-médica sobre el titimalo ó lechetreza, es muy curiosa; la Gaceta de Madrid de 9 de agosto del mismo año en que se imprimió, hizo su apologia, llamando la atencion de los físicos sobre el descubrimiento de Villanova, de que habia *una ley comun á los vegetales de particular atraccion entre la parte ténue de sus jugos y el agua, hasta entonces desconocida.*

3.º *Tabla para saber todos los dias del año á qué hora y minutos sale el sol y se pone en Valencia*. Valencia, por José Esteban Dloz, 1758.

4.º *Dictamen sobre lo perteneciente al establecimiento de un Jardin botánico*. Año de 1779.

Acompaña á esta disertacion un plano de distribucion segun las diferentes plantas, terrenos y climas, acomodado al sitio que se pretendia destinar para este objeto.

La escribió el autor por encargo del caballero comisario de la ciudad de Valencia.

5.º *Discurso sobre un nuevo método fácil y expedito de demostrar las proposiciones matemáticas fundadas en proporcionalidad*. Valencia, por Francisco Burguete, 1782. Salió á luz bajo el supuesto nombre de Manuel Muñoz de Vigastro.

6.º *Curso del nuevo planeta Hersel en el año de* 1786, *ilustrado con otras muchas observaciones astronómicas y método de reducirlas á otros tiempos y lugares*. Valencia, por José y Tomás de Orga, 1785.

Este cuaderno se imprimió tambien á nombre del mismo Manuel Muñoz y Vigastro.

7.° *Modo facil de observar el planeta Hersel en su movimiento del año de 1788, con otras varias observaciones astronómicas, todo manifestado en un mapa celeste muy puntual y acomodado á cualquier lugar, sin distincion de meridianos ni latitudes.* Valencia, por José y Tomás Ortega, 1787.

Tambien salió á nombre del referido Muñoz y Vigastro.

8.° *Breve método para la cobranza y pago de cualquiera cantidad en la especie de monedas de oro, segun el valor que últimamente se les ha dado por S. M. en su real pragmática de* 17 *de julio de* 1779. Valencia, por José Esteban y Cervera, 1792.

9.° *Esplicacion de los calendarios español y francés, y de la reduccion mútua de sus fechas.* Valencia, por Benito Monfort, 1800.

10. *Método curativo anti-rehumático de D. Rafael Ramos, dispuesto en órden y acomodado al clima de Valencia.* Valencia, 1801.

11. *Thomæ Villanovæ, Med. Doct. Chem. et Botan. Prof. in Valent. Acad. de materia medica contracta Ludovici Thessari imperrime in hac civitate pro Scholeæ usu recusa monstrum ad Tirones.*

No consta donde se imprimió, ni el año.

Manuscritos (1).

Una obra de química compuesta de tres tomos en 4.° mayor, titulada: *Adversaria Chemica*, por D. T. V. y M.

Un tomo en 4.° mayor con el título de *Elementos de química práctica.*

Un tomo en 4.° menor: *Elementos de química dispuestos para el uso de sus lecciones, etc.*

Un tomo en 4.° mayor titulado: *Lecciones de química ad usum Scholæ.*

Un tomo en 4.° menor: *Compendio de química segun el sistema de Stahl, recopilado principalmente de la química esperimental y razonada de M. Baumé.*

Un tomo en 4.° menor. *Manual de química de M. Baumé, recopilado y traducido del francés al castellano, etc.*

---

(1) Los manuscritos de que vamos á dar razon obraban en poder del hijo del autor en 1829, que es la fecha en que me la remitió.

Una obra no concluida de *Curso de química segun la doctrina y método de M. Baumé, dispuesto para el uso de la universidad de Valencia*, etc.

Otra obra, que tampoco está concluida, con el título de *Elementos de química moderna, dispuestos para el uso de las escuelas.*

Otra obra comenzada con el título de *Flora valentina inchoata, sive plantarum in valentino regno degentium historia*, etc.

Otra obra empezada con el título de *Vocabularium botanicum.*

Una oracion latina *Pro studio botanices, ad mædicinæ thyrones scholæ valentinæ.*

Un tomo en 4.° menor, titulado: *Modo fácil de encontrar la correspondiencia entre las datas arábigas ó mahometanas y las españolas ó europeas*, etc.; *dedicado á D. Mariano Pizzi, médico del Hospital de los Italianos de Madrid, y catedrático de lengua arábiga en los reales estudios de San Isidro.* (Pizzi fué su maestro de árabe.)

Un *Tratado de análisis de aguas.*

Un tratado con el título de *Análisis y observaciones sobre las aguas de Quinto, de Tortosa y de Avellá.*

Unas *Observaciones sobre las aguas minerales de Villavieja y Archena.*

Repartimiento de las aguas de Murviedro, Lombay, Catadau, Castellon y Almazora, para el mejor regadio de sus tierras.

Nivelacion practicada desde la fuente de Alandiga y Enebro hasta Valencia, y observaciones y cálculos sobre aguas para dicha ciudad.

Un *dictámen sobre los efectos de la laguna del Grao, y de las amarjales, pantano y acequia de Gandia, y su remedio.*

Un tratadito, titulado: *Varios pensamientos sobre medidas de aguas corrientes.*

Una *disertacion sobre la verdadera existencia de los zahories, y fundamento de su ciencia.*

Un tomito en 4.°, titulado: *Tratado de matemáticas.*

Un tratadito en forma de carta: *Sobre la cuadratura del círculo.*

Un *Discurso sobre la práctica del mas y del menos, en el álgebra.*

Una carta á un amigo, *en que se examina y reprueba, por el modo mas fácil que se ha podido, la resolucion del célebre problema de la duplicacion del cubo, que D. Juan Gajano y el Ribero dió en el apéndice de la antorcha matemática, por To-*

más Villanova, estudiante de medicina en la universidad de Valencia. (Esta carta dudo si se publicó ó no.)

Un tratado, titulado: *Observaciones sobre la física del P. Roselli.*

Una larga disertacion con la inscripcion, *De figura telluris systema Newtonianum commendante disertatio*, etc.

Varias observaciones sobre globos aereostáticos; 1 tomo.

Un cuaderno, titulado: *Varias observaciones y cálculos sobre la posicion, movimiento y demas, de varios planetas, y especialmente de Hersel, ilustradas con varias tablas.*

Varias *Tablas de refracciones para las alturas verdaderas y aparentes.*

Un cuaderno con *Varios cálculos, cómputos y tablas* de las estrellas fijas.

Un tratadito: *Sobre la electricidad.*

Una disertacion con el título: *Quæstionis de vi viva corporum esplanatio, intenta à Thoma Villanova*, etc.

Un tratado ó instruccion *sobre las máquinas aerostáticas, en que se esplica el fundamento, formacion, cálculo y manejo de los globos volantes.*

Un tomo en 4.° con el título de *Catálogo de las estrellas fijas, tabla de las declinaciones de la eclíptica de* 10 *en* 10 *segundos, supuesta la máxima* 23 30′ *y cuestiones astronómicas resueltas por trigonometría.*

Un tratado titulado: *Radices grœcœ in tres primos libros, aphorismorum Hippocratis.*

Varios fragmentos de *astronomía*, y entre ellos una carta á los señores diaristas de Valencia, bajo el nombre de Domingo Polo, estudiante, *corrigiéndoles sus afecciones astronómicas.*

Varias tablas y entre ellas una de las *Diferencias ascensionales y de las respectivas de Paris y Valencia*, tanto en grados como en tiempo.

Otra de las *amplitudes ortivas para todos los grados posibles de declinacion en la latitud de Valencia.*

Otra de los *arcos semidiurnos para todos los grados posibles de declinacion en la latitud de Valencia.*

Otra de las *diferencias ascensionales hasta* 36 *grados de declinacion para la altura del polo de Paris y Valencia, con su mútua diferencia y reduccion de esta en tiempo.*

Varias tablas *sobre las hégiras.*

Un *Calculus motus lunaris juxta tabulas Landii.*

Y otros varios opúsculos, cuya enumeracion seria inútil y pesada.

José Amar y Arguedas.

Natural de Borja, en el reino de Aragon, segun lo dice él mismo en una de sus obras; estudió las humanidades, la filosofía y medicina en la universidad de Zaragoza, en la que se doctoró, llegando á ser catedrático de anatomía y despues de aforismos en dicha escuela. Fué médico de cámara de S. M., de su real protomedicato, del hospital general de la espresada ciudad, socio de la real academia de medicina de Sevilla y de la de Ntra. Sra. de la Esperanza, de la de Oporto, y vice-presidente de la médica matritense. Murió en esta córte el 22 de abril de 1779 dejando escritas las siguientes obras:

1.ª *Instruccion curativa de las viruelas, dispuesta para los facultativos y acomodada para todos.* Madrid, por Joaquin Ibarra, 1774, en 4.º

Conociendo el autor la necesidad y provecho de algunos tratados, en que con sencillez y laconismo se hablase de ciertas enfermedades, y con el objeto de desterrar los muchos errores que en perjuicio de la salud pública se cometian, se decidió á escribir este, en el que resume con tino y talento cuanto sobre las viruelas se habia escrito hasta aquella época.

Principia esponiendo la historia de este padecimiento desde su origen; se hace cargo de las observaciones de los árabes; emite sus ideas poniéndolas en parangon con las de los principales prácticos que se habian ocupado de este asunto, y por último indica sus diferencias, causas, diagnóstico, pronóstico y plan curativo. Habla despues del sarampion. Es obra muy curiosa y digna de consultarse aun hoy dia.

2.ª *Instruccion curativa de las calenturas conocidas vulgarmente con el nombre de tabardillo.* Madrid, por Joaquin Ibarra, 1775, en 4.º

Se divide esta obra en trece capítulos: trata el primero de la calentura en general, de su definicion y esencia; el segundo del pulso peculiar de la calentura; el tercero de sus causas y efectos; el cuarto de sus diferencias; el quinto de la calentura pútrida y maligna; el sesto de las señales distintivas de las calenturas; el sétimo de sus señales pronósticas en general; el octavo de las crisis; en el noveno propone el autor varios remedios generales para su curacion; en el décimo habla del método curativo de la efemera y sinocal; en el undécimo se ocupa del tratamiento de

la calentura pútrida; en el duodécimo del de las malignas; y finalmente, en el undécimotercio de la calentura petequial y su curacion.

Esta segunda obrita de Amar contiene muchas y buenas observaciones prácticas sobre las calenturas, siendo digna por lo tanto de ser consultada.

3.ª *Instruccion curativa y preservativa de dolores de costado y pulmonias.* Madrid, por Joaquin Ibarra, 1777, en 4.º

Manifiesta primeramente el autor la diferencia que hay entre el dolor del lado y la verdadera pleuresia ó dolor de costado; hace despues una descripcion de las partes interesadas en este mal; espone sus síntomas, pronóstico y curacion, y concluye aconsejando algunos medios higiénicos para preservarse de él.

FACUNDO LOZANO.

Natural de Medina del Campo; estudió la filosofia y teologia en España y se hizo presbítero ingresando en la compañia de Jesus. Despues de estinguida esta, pasó á la ciudad de Cesena en Italia, en cuya universidad pontificia recibió el grado de doctor en filosofia y medicina. Alli escribió la obra siguiente:

Novus Zacchias, sive opera magna celeberrimi Pauli Zacchiæ medici romani à cubiculo Innocentii Papæ X sub inscriptione quæstionum medico-legalium in brebe compendium redacta. Cesena, por Cuis Genestri, 1774, en 4.º mayor.

Esta obrita es un precioso compendio de la voluminosa del célebre médico Pablo Zaquias, en el que ademas de esponer el autor todas las cuestiones médico-legales, presenta algunas notas suyas referentes á la teologia moral.

ANTONIO AGUIRRE.

Latasa dice de este autor lo siguiente:

«Debe reputarse por hijo y natural de Alcañiz, no obstante su nacimiento casual en la villa de Rosas en Cataluña en 29 de noviembre de 1716; pues su padre D. Miguel era militar y natural de aquella ciudad, previniendo las leyes y reales disposiciones que los hijos de los militares deben seguir la naturaleza de sus padres. Su inclinacion al estudio de la medicina, fomentada por su aplicacion y luces que adquirió en esta facultad, lo hicieron un hábil profesor de ella en el reino de Aragon. Regentó de jóven el par-

tido de Belchite, y tuvo los de Villafranca del Ebro, Mediana, Peñaflor y la real Cartuja de Aula Dei, Magallon y Tarazona, donde fué médico titular del cabildo de su santa Iglesia Catedral y de esta ciudad. En ella murió repentinamente en 23 de abril de 1779. Escribió:

1.° *Carta filosófica sobre un fenómeno de los mas peregrinos de estos tiempos, sucedido á 17 de noviembre de 1773 en las cercanías del real Monasterio de Sena, diócesis de Lérida, partido de Barbastro, en el reino de Aragon.* Zaragoza, 1774, en 4.°

Se dirige á un amigo suyo con motivo de haberle participado, que entre doce y una de la tarde del dia 17 de noviembre de dicho año, vieron cuatro labradores del lugar de Sena, cercano á dicho monasterio, unas nubes débiles y sueltas, que dispararon tres truenos como tiros de artilleria en un corto intervalo de tiempo, siendo el tercero mas ruidoso; y arrojaron una piedra muy caliente de nueve libras y una onza de peso, muy semejante á la escoria del hierro sacada de fragua ó al antimonio estando muy atezado; sobre lo que filosofa con razones y erudicion propia de un suceso de esta naturaleza.

2.° *Algunos tratados sobre asuntos diferentes.*

3.° *Dictamen anatómico, quirúrgico, médico y moral, sobre una impotencia creida en una muger.*

4.° *Una observacion médica sobre lombrices.*

No he visto ninguna de las obras que se mencionan.

Cristóbal Fabregat.

Médico del claustro y universidad de Valencia; escribió: *Discurso médico-práctico sobre el modo de socorrer y revocar á sus sentidos los ahogados, ahorcados, helados y sofocados por el tufo del carbon, de la cal, de las velas de sebo, y de otras exhalaciones perniciosas; ilustrado con historias verdaderas de autores gravísimos: compuesto por el Dr. D. Cristóbal Fabregat.* Valencia, por Francisco Burguete, 1775, en 4.°

Se hizo segunda edicion en el siguiente año, á la que añadió un apéndice médico-moral sobre la necesidad y obligacion de bautizar los fetos abortivos que aparecen muertos y de hacer la operacion cesárea.

El autor exornó esta pequeña disertacion con varios casos curiosos en comprobacion de que los remedios que aconsejaba en la asfixia eran los mas eficaces. Hé aqui en resumen cuales eran estos remedios

Ahogados: colocarlos con el debido abrigo en una cama caliente; fricciones universales con paños secos; sangrias en ambos brazos y mejor en el cuello; introduccion del humo de tabaco, por boca, narices y ano; fomentos en la region del corazon, ombligo, y escroto con vinagre, espíritu de vino alcanforado, agua del carmen, ó teriacal; frotaciones en las sienes, nariz, frente y muñecas con el espíritu de sal amoniaco, agua de la Reina de Hungria, oximiel escilítico ó vinagre generoso.

Ahorcados: Envolver el cuello con lana empapada en aceite comun caliente; sangrias en los brazos; fricciones en todo el cuerpo; introduccion del humo del tabaco por narices, boca y ano; lavativas irritantes compuestas de la raiz de pelitre, pulpa de coloquintidas, vino emético y salgema. Se administrará, si es posible por la boca, una ó mas cucharadas del agua espirituosa de canela, de nueza compuesta, de la teriacal ó espirituosa de torongil; se aplicará á las narices espíritus volátiles y estimulantes como la sal amoniacal, de cuerno de ciervo, agua de la Reina de Hungria, y tambien los polvos acres del eléboro. Si todo esto no bastase se pondrá al ahorcado en un baño de agua caliente como último refugio.

Helados: frotaciones con agua fria y nieve, y tambien el baño general de agua fria. Colocado despues en la cama, se se le administrarán sudoríficos, como el vino caliente, el agua de cardo santo, sauco, etc.

Tufo del carbon: la ventilacion al aire libre; dar á oler espíritus volátiles; sangrias de brazo y aun del cuello; fricciones; pediluvios; aspersiones con vinagre y agua; lavativas irritantes. Por último se procurará promover el vómito.

Hálitos de la cal: los cocimientos mucilaginosos; emulsiones atemperantes de las simientes frias con el nitro y jarabe de diacodion, y sobre todo la leche.

El autor sigue despues esplicando la causa de la asfixia por emanaciones deletéreas de distinto género, y medios terapéuticos para socorrer á los sofocados.

No tiene mas de particular.

ANTONIO CAPDEVILA.

Natural de Valencia; estudió la medicina en su uiversidad, siendo discípulo del Dr. Seguer. Regentó una cátedra de matemáticas en la misma, y fué opositor á las de medicina. Establecido despues en Madrid, fué catedrático de bo-

tánica y agricultura, individuo de la real sociedad de ciencias de Gottinga en Alemania, académico de la imperial leopoldino Carolina y bibliotecario del erudito D. José Valcarcel Dato, canónigo de Valencia.

Escribió cuarenta y cinco tratados de diferentes materias, que impresos unos é inéditos otros, acreditan el mérito literario de este médico español. Los que tienen relacion con la medicina son los siguientes:

1.° *Teoremas y problemas para examinar y saber usar cualesquiera aguas minerales, los cuales pueden servir de instituciones de esta parte de la medicina, y por medio de ellos se averigua con especialidad la naturaleza y virtudes del agua mineral del Pilar de la ciudad de Chinchilla, y de la acreditada de Puerto Llano.* Madrid, por Andrés Ortega, 1775, en 4.°

2.° *Disertacion de las aguas minerales de Marmolejo, y de una enfermedad que es propia de los andaluces y otras provincias de España, de la cual no ha escrito ningun español, con la crítica de los autores que han tratado de las aguas minerales de España.*

3.° *Disertacion de la despoblacion de España por la desidia é ignorancia de muchísimos médicos, cirujanos, boticarios y visitadores de boticas.*

4.° *Conspecto cronológico de los escritores españoles y portugueses que han escrito de ciencias naturales hasta* 1770: *da noticia de* 1149 *autores. Habrá este escritor omitido muchos por no haberlos hallado en las bibliotecas de Castilla y Aragon.*

5.° *Anotaciones para la historia crítica de estos.*

6.° *Crítica de los enfermos que asistió el autor desde el* 6 *de noviembre de* 1748 *hasta el* 14 *de marzo de* 1775, *ya hayan muerto, curado ó mal curado.*

7.° *Crítica de los hospitales que ha visto el autor.*

8.° *Herborizaciones empíricas desde el año* 1766 *hasta el* 9 *de enero de* 1769.

0.° *Traduccion de la filosofía botánica del célebre Cárlos Linnée ó Linneo.*

10. *Del mismo, los géneros de las plantas.*

11. *Id. (siendo Dios servido) las especies de las plantas.*

12. *Historia de los jardines de Cádiz, Madrid y del de D. Antonio Capdevila.*

13. *Nuevos remedios que ha puesto en práctica el autor, deducidos del método botánico de Linneo.*

14. *Historia diplomática del Dr. D. Mariano Seguer, porfesor valenciano maestro del autor, de la medicina italiana.*

15. *Indice alfabético para el método de estudiar medicina del célebre Boerhaave, añadido por el baron de Haller, contiene* 30,000 *escritores para la impresion de Amsterdam de* 1751: *dos tomos en* 4.º

16. *Carta al Dr. D. Gaspar Pons demostrándole la utilidad de las matemáticas para ser grande médico, aunque no son menester para curar.*

17. *Cómo enseñaron al autor en Tarragona, Cervera, Valencia, Salamanca, Barcelona, Gerona y Madrid, y lo que le habian de haber enseñado.*

18. *Muchos apuntamientos para escribir lo que España no tiene en punto de ciencias naturales, ó si lo tiene es muy imperfecto.*

19. *Disertacion de la inoculacion de las viruelas, y de la que hizo el autor en Tovarra en mayo de* 1765.

20. *Medicina y cirujia de pobres, que contiene los remedios mas escogidos, fáciles de prepararse, y de poco valor, para las enfermedades interiores y esteriores del cuerpo humano. Escrito en francés por el venerable Hecquet, médico de Paris, añadiéndole el autor lo mejor que hay en los médicos griegos, latinos y los mejores desde el siglo XVI hasta el Sr. D. Antonio de Ulloa, gefe de escuadra de la real Armada, caballero verdaderamente docto y erudito.*

21. *Discurso de los errores que han practicado los médicos, cirujanos y asistentes en el conocimiento, pronóstico y curacion de la enfermedad, mientras estuvo preñada, de parto, y despues de haber parido, la señora doña Juliana, muger de don Juan José Lopez Sedano, caballero pensionado de la real distinguida órden de Cárlos III; académico de la real academia de la Historia.*

22. *Carta á D. Fr. G. L. de L., fecha en mayo de* 1763, *dándole el autor la noticia de mil escritores españoles de los mas doctos, eruditos, y mas útiles para la sociedad humana.*

Es lástima no se hayan impreso todos los escritos de este erudito y laborioso médico español: solo he visto y poseo el primer tratadito de los teoremas, el que dedicó al sabio D. Pedro Rodriguez de Campomanes, mi paisano; y al final de él trae una lista de los que dice habia impreso y otros que poseia manuscritos, de donde he estractado los arriba mencionados.

El célebre D. Juan Luis Roche, de quien ya hemos hablado, le apellida *médico meritísimo*, y dice, que habiendo sabido se ocupaba de recoger noticias biográficas de nuestro famoso Solano de Luque, le escribió pidiéndole las que

tuviese, á lo que contestó Capdevila que se las habia mandado á Alberto de Haller.

Este famoso médico del rey de Inglaterra hace mencion honorífica de nuestro Capdevila, quien le comunicó las noticias de todos los médicos y cirujanos españoles que trae en sus bibliotecas médica y quirúrgica.

Sostuvo tambien correspondencia epistolar con los principales literatos de Europa, tanto estrangeros, como nacionales, contándose entre los primeros Scheidemburg, Verger, Visme, Goessel, Hoppe, Haller, Linneo, Vergio, Murr, Schreiber, Boyer, y entre los segundos Mayans y Siscar, el P. Sarmiento, D. Andrés Mayoral, arzobispo de Valencia, Pluer y D. José Finestres, á quien llama el mejor jurisconsulto de Europa.

Capdevila puede decirse fué uno de los médicos españoles mas eruditos de su siglo.

RICARDO LE-PREUX.

Primer cirujano y sangrador que fué del rey D. Luis I, alcalde y examinador mayor del real protobarberato.

Este autor fué francés, y por lo mismo dice, que *escribia su obra en lengua castellana menospreciando la crítica en que incurria.*

El título de la citada obra es:

Doctrina moderna para los sangradores, en la cual se trata de la flebotomia y arteriotomia, de la aplicacion de las ventosas, de las sanguijuelas y de las enfermedades de la dentadura que obligan á sacar dientes, colmillos ó muelas, con el arte de sacarlas: compuesto por D. Ricardo Le-Preux, etc. Madrid, por Miguel Escribano, 1775, en 8.º

Como su título indica, esta obrita no es mas que un tratado de flebotomia para el uso de los sangradores: la parte que consagra á los dentistas es muy reducida y nada tiene de particular. Toda ella está escrita en preguntas y respuestas.

GUILLERMO BOWLES.

Francés y nombrado por el gobierno español para varias comisiones mineralógicas, cuya circunstancia le proporcionó ocasion favorable para examinar en los mismos lugares la infinita variedad de productos de que abunda la península. Publicó con este motivo una obrita de historia natural, titulada:

Introduccion á la historia natural y á la geografia fisica de España. Madrid, por D. Francisco Manuel de Mena, 1776, en 4.º

En esta obra curiosa dió á conocer Bowles á los naturalistas la célebre mina de cinabrio y de mercurio de Almaden, otras del mismo mineral en Valencia y S. Felipe, las producciones en muchos terrenos de salitre natural; los antiguos volcanes de España, y otras muchas particularidades del reino animal que se encuentran en su suelo, con algunas otras noticias de petrificaciones de huesos humanos, de la langosta, y de las plantas y animales; las cuales han contribuido á enriquecer considerablemente con nuevas é importantes luces la historia natural de nuestro pais. Es lástima que este instruido naturalista no continuara la publicacion de dicha obra.

Gaspar Romeo.

Natural de la villa de Peralta de la Sal; estudió la filosofia en la universidad de Huesca, y la medicina en la de Zaragoza. Fué médico titular de la villa de Aren y de la ciudad de Barbastro. Habiéndose despues graduado de doctor en medicina en la universidad de Tolosa de Francia, incorporó á su regreso este grado en la de Zaragoza, en cuya ciudad continuó acreditando su inteligencia práctica, confirmada ya por mas de cuarenta y dos años. Fué tambien examinador del real protomedicato de Aragon. Escribió:

Medicinæ compendium theorico-practicum, hippocratico galenico-quimicum, tironnibus acommodatum ut generalibus principiis instructi, particularia facilius calleant. Zaragoza, por Francisco Moreno, 1776, en 4.º

Como indica su título, esta obra no es otra cosa que un breve compendio de medicina, que abraza la anatomia, la fisiologia, la patologia tanto general como particular, y la terapéutica. Es inferior en mérito á los que se habian publicado en siglos anteriores, particularmente al de Cristóbal Perez de Herrera, del que ya nos hemos ocupado.

Carlos Richart de Beauregard.

Cirujano francés, revalidado por el real protomedicato de España; se estableció en Madrid, en donde ejerció su facultad con mucho lucimiento, y escribió:

Disertacion quirúrgica sobre las enfermedades que se oponen

á la espulsion de la orina. Madrid, por Miguel Escribano, 1776, en 8.º

Este francés tenia una singular habilidad para curar las enfermedades de las vias urinarias y principalmente las estrecheces, callosidades y fístulas de la uretra y ano.

Ofreció en su escrito publicar un tratado completo, adornado con láminas, de las enfermedades de los riñones, ureteres, vejiga y uretra, siendo de lamentar no lo diera á la prensa.

JOSÉ ALBERTOS Y SANZ.

Maestro en artes, catedrático de medicina en la universidad de Valencia, examinador perpétuo de ella, juez privativo en la subdelegacion del real protomedicato de dicha ciudad y reino, escribió:

Esacta historia de la enfermedad ocasionada por el pescado calcinado llamado PAGEL, *donde se esplica todo lo perteneciente á la cal; padecida y formada por el Dr. D. José Albertos*, etc. Valencia, por Benito Monfort, 1776, en 4.º

El autor escribió esta obrita con el fin de que el público se abstuviese de comer pescados conservados en cal, cuyos malísimos resultados tuvo la desgracia de esperimentar en sí mismo.

Al fin de ella pone las señales que distinguen al pescado calcinado, y son: que está de color blanco oscuro; que la agalla la tiene del mismo color; que el ojo le tiene amortecido; que el pescado está tieso; que el lomo le tiene rojo, y cuanto mas rojo ó colorado está mas calcinado; que lavado con agua clara la deja blanca; que el gusto lo tiene áspero, picante; que luego corroe la boca y la pone seca.

JAIME MENÓS DE LLENA.

Natural de Barcelona, fué primer médico de los ejércitos en la espedicion contra Argel, y socio de las academias médicas de Madrid y Cádiz. últimamente se estableció en su pueblo natal, en donde escribió gran número de memorias. He aquí sus títulos:

1.º *Memoria contra el uso del soliman corrosivo y de la cicuta, con la traduccion de la de Mr. Pibrac sobre lo mismo.* Manresa, 1776, en 4.º

En este escrito reprueba el autor el uso interno y esterno del sublicado con razones y ejemplos prácticos.

2.º *Memoria sobre los memoriales presentados al rey cris-*

tianísimo por el Sr. Chicoyneau, primer médico de S. M. C. Manresa, por Juan Abadal, 1778, en 4.°

3.° *Memoria phisico-medico-anathomica saluberrima, suavique indubitata methodo ceteris palmam auferens pro uretræ carunculis debellandis.* Barcelona, por José Centené, 1784, en 4.°

Habla en esta memoria del origen del mal venéreo, que cree tan antiguo como los primeros hombres, y trata despues de los síntomas, diagnóstico y curacion de las escrecencias de la uretra. No merece nos detengamos en su análisis.

4.° *Memoria contra la inoculacion, sacada de las dudas y disputas entre los autores, escitadas acerca de la utilidad ó daños causados por la inoculacion de las viruelas y comprobada por el desengaño.* Manresa, por Juan Abadal, 1785, en 4.°

Opina que tuvo origen la inoculacion antes que en ningun otro punto en la Georgia; cree ineficaz y hasta perjudicial este procedimiento, tratando de probar que de resultas de él muere mayor número que de las viruelas naturales, puesto que estas se hacian mas comunes por semejante medio, que determinaba á la vez otras epidemias. Añade que los que se sujetaban á esta operacion no quedaban exentos de padecer otra vez las viruelas, y por último, juzga infundados los argumentos en que apoyan su dictamen los que suponen el virus varioloso engendrado con nuestros humores.

5.° *Memoria sobre la subordinacion que deben cirujanos y boticarios á los médicos, demostrada por la naturaleza de sus facultades para desengaño y utilidad del bien público.*

6.° *Memoria ó breve descripcion de las aguas minerales de la fuente de la villa de Espluga de Francolí, en el principado de Cataluña.* Madrid, 1787, en 4.°

Manifiesta las virtudes de estas aguas, modo de usarlas y enfermedades en que convienen.

7.° *Memoria ó breve descripcion de las aguas minerales de la fuente Groga y de Gavá en el principado de Cataluña.* Manresa, 1790, en 4.°

Despues de hacer la descripcion topográfica del sitio donde brota el manantial, presenta con bastante minuciosidad el análisis de sus aguas, las que en atencion á la abundancia de yeso que contienen, creia poco á propósito para el tratamiento de las enfermedades.

Asimismo concede escasa virtud curativa á las de Gavá,

situadas á tres leguas de Barcelona, cuya descripcion y análisis refiere igualmente.

8.° *Memoria ó breve descripcion de las aguas minerales de la fuente Picante de S. Hilario Zacalm, del corregimiento de Vich, en el principado de Cataluña.* Manresa, 1791, en 4.°

Encomia las eficaces virtudes de estas aguas, entre otras dolencias para los cálculos renales y urinarios, para las intermitentes, obstrucciones viscerales, hipocondria y escorbuto.

9.° *Descripcion de la fuente del monte de Moncada.*

Las supone idénticas á las que acabamos de mencionar.

10. *Memoria que en forma de carta escribió el Dr. D. Jaime Menós de Llena, contra el discurso misceláneo-apologético, bajo el título Fuente Groga, vindicada por el bachiller.* Tortosa, 1791, en 4.°

Amat dice escribió tambien una *Apologia* contra el plan que, para perfeccionar los estúdios de cirujia, dió á luz D. Francisco Puig, y dos *Cartas* dirigidas á los editores del memorial literario de Madrid.

Antonio Perez de Escobar.

Fué médico de cámara de S. M., examinador del real protomedicato, socio de la academia médica matritense y primer médico del real convento de las señoras de la Encarnacion de esta córte. Dió á luz las siguientes obras:

1.ª *Avisos médicos populares y domésticos: historia de todos los contagios: preservacion y medios de limpiar las casas, ropas y muebles sospechosos: obra útil y necesaria á los médicos, cirujanos y ayuntamientos de los pueblos.* Madrid, por D. Joaquin Ibarra, 1776, en 4.°

El objeto que el autor se propuso con la publicacion de esta obra no fué otro, segun manifiesta en el prólogo, que desvanecer la fatal creencia que se tenia en aquel tiempo acerca del inminente contagio de la tisis; lo que daba margen á que se entregasen á las llamas todas las ropas que habian servido á estos enfermos. Escobar, sin dejar de suponerla contagiosa en determinadas circunstancias, se esfuerza en probar hasta qué punto puede participar de esta cualidad, qué sugetos estaban mas espuestos á contraer el contagio, y por último, qué ropas adquirian con mas facilidad la infeccion.

Divídese en cinco tratados: en el primero demuestra la naturaleza del contagio, sus diferentes clases, especies y

propiedades. Habla luego de la peste, y hace una relacion histórica de las muchas que habia sufrido España y otros paises, y destina capítulos especiales á tratar de sus causas, profilaxis, síntomas, diagnóstico, pronóstico y curacion. Se ocupa despues de las viruelas y sarampion, esponiendo los síntomas y medios preservativos y de curacion de cada una de estas enfermedades.

El tratado segundo versa sobre el mal de la rabia y el venéreo: prueba que la denominacion de hidrofobia respecto del primero no era adecuada, puesto que podia muy bien existir aversion á los líquidos sin que por eso hubiera rabia, y en confirmacion de esta idea refiere dos casos prácticos. Opina que el mal venéreo era enfermedad conocida de los antiguos, y se espresa en estos términos acerca del particular á la pag. 132.... «Si este mal es ó no tan antiguo como los hombres, queda al juicio de los sugetos »imparciales que estan versados en varios pasajes de la »Santa Escritura y en las historias de los escritores profa»nos. En estos se advierten testimonios de mucha verosi»militud, por los que se descubre que es de muchos siglos »la edad del mal venéreo. Menos dudoso se hará si entran »en una madura consideracion los que saben á cuantas en»fermedades estan espuestas las partes genitales........»

Habla en el tercero de la lepra, de la tiña, de la sarna, tísis y calentura lenta, esponiendo sus síntomas, diagnóstico y curacion. Lo hace despues del garrotillo, catarro y disenteria, y refiere las epidemias de las dos primeras enfermedades que reinaron en Madrid por los años de 1728, 34 y 67.

En el tratado cuarto espone las enfermedades de oscuro y dudoso contagio, entre las que cuenta el escorbuto, el mal de ojos, los lamparones, el asma, la gota, la hemotisis y la alferecia.

El quinto lo consagra á indicar los medios generales de desinfeccionar y limpiar las casas, ropas y muebles y á inquirir la causa y modo de propagacion de la peste, viruelas, rabia, mal venéreo, lepra, sarna, de la tisis, de la disenteria y la gota.

2.° *Medicina patria ó elementos de la medicina práctica de Madrid. Puede servir de aparato á la historia natural y médica de España.* Madrid, por D. Antonio Muñoz, 1788, en 4.°

En esta obra, que dedica el autor al pueblo de Madrid, da noticia de las producciones naturales de su suelo, pertene-

cientes á los tres reinos; de sus aires, aguas, cielo y situacion, como igualmente de la complexion, costumbres, enfermedades y medicina de sus habitantes.

Principia este interesante escrito con un escelente artículo acerca de la importancia y nobleza de la medicina y de las obligaciones que tienen los que la profesan. Pasa luego á esponer la situacion de nuestra península, la de Castilla la Vieja, y por último la de Madrid, comprendiendo sucesivamente cuantas noticias son propias de un tratado de topografia físico-médica. Refiere las causas, síntomas y plan curativo de algunas de las enfermedades que aquejan con mas frecuencia á los moradores de la córte, cuáles son: la melancolia, las hemorroides, la artritis vaga, el dolor cólico, la apoplegia, la tabes hepática, el flujo blanco, el aborto, las hernias, la calentura semi-terciana y la calentura catarral, ya reumática, ya maligna.

Trata en seguida con bastante estension de los purgantes, del opio, de la sangria, del emético, de la quina, del mercurio, de los ácidos minerales, de las aguas y de otros varios remedios, hablando tambien aunque ligeramente de las aguas minerales de Trillo, Sacedon, Solan de Cabras, Rosal de Beteta, Puertollano, Badocañas y el Molar.

Finalmente, termina esta obra, de bastante mérito, con la esposicion de las plantas que nacen espontáneamente en los contornos de Madrid, ordenadas conforme al sistema sexual de Linneo.

Fernando Oxea.

Natural al parecer de Galicia, estudió la medicina en la universidad de Santiago, en donde recibió el grado de doctor, y despues fué catedrático de la misma, individuo de la academia médico-matritense, examinador de la subdelegacion del real protomedicato de la Coruña, y últimamente primer médico titular de la ciudad de Betanzos y su hospital de San Antonio de Padua. Escribió:

Disertacion médica de la simplicidad y sencillez con que se debe ejercer la medicina. Santiago, por Ignacio Aguayo y Aldemunde, 1777, en 4.°

Esta curiosa disertacion, que está dedicada á D. Muzio Zona, primer médico de cámara del rey, tiene por testo la sentencia filosófico-médica de *Natura paucis, minimisque contenta est, et pede lento procedit.*

El autor comentó la referida sentencia, probando que el

médico no debe ser oficioso ni recetador, y sí detenido, prudente y sencillo en su terapéutica. Tampoco quiere que en ciertos males sea un frio espectador de la muerte del enfermo, pues, como él mismo dice, tan reprensible es la nimia cobardia, como culpable la temeridad.

Presenta asimismo en apoyo de su sentir, el consejo de nuestro Laguna, que dice: *mientras podemos curar con medicinas simplicísimas al enfermo, debemos siempre huir las compuestas, pues con estas le curaremos mas costosamente y con mayor peligro que con aquellas.*.

Oxea elogia tambien la doctrina de pulsos de Solano de Luque, y reprueba la de Galeno, teniéndola por mas confusa, y tambien la de Bordeu; pero en mi concepto procedió injustamente; pues Solano afirma en varios pasajes de su obra, que se habia valido de las ideas de los antiguos, y entre estos de las de Galeno, para establecer su sistema, aunque notablemente aumentado é ilustrado con observaciones que le eran propias. En cuanto á Bordeu no hizo otra cosa que comentar la doctrina de nuestro médico andaluz.

Hállanse unidas á esta *disertacion* dos consultas en confirmacion práctica, como dice el autor, del pensamiento de aquella.

José Ignacio Samponts.

Natural de Barcelona y hermano mayor de D. Francisco. Fué doctor en medicina, socio fundador de la academia médico-práctica de dicha cindad y su primer secretario. Escribió:

Disertacion médico-práctica, en que se trata de las muertes aparentes de los recien nacidos, anegados, ahogados por el lazo, sofocados por el vapor del carbon y del vino, pasmados del frio, tocados del rayo, etc., y de los remedios para revocarlos á la vida. Al fin de ella se dá la descripcion de una máquina para introducir el humo del tabaco, tan manual y portátil que cualquiera puede traerla consigo. Barcelona, por Francisco Generas, 1777, en 4.º

Esta obrita contiene diez capítulos, de los cuales el 1.º trata de la muerte aparente de los recien nacidos y de los medios mas á propósito para restablecerles la vida; el 2.º de los ausilios que se han de poner en práctica con el mismo fin; el 3.º de la muerte aparente de los ahogados por el lazo, y de los socorros que igualmente deben adminis-

trárseles; el 4.° de la muerte aparente de los sofocados por el vapor del carbon, y de los remedios para desvanecerla; el 5.° de las muertes aparentes causadas por el hálito del vino cuando fermenta, por el de las letrinas y pozos sucios, cerrados por largo tiempo, y de los medios para combatir estos accidentes; el 6.° de la muerte aparente causada por el escesivo frio, y de los remedios que en tal caso deben practicarse; el 7.° de la muerte aparente, ocasionada por el rayo, y de los medios conducentes para disiparla; el 8.° de la muerte aparente de los afectos histéricos y desmayos, y de lo que se debe hacer; el 9.° de la muerte aparente de los apopléticos; y el 10 de la precipitacion de los entierros de los que mueren repentinamente.

En toda ella manifiesta el autor su buen criterio y nociones prácticas, é igualmente sus vehementes deseos del bien de sus semejantes, pues no satisfechó con las discretas advertencias é instrucciones médicas contenidas en su obra, señaló un premio de treinta pesos para el primer profesor español que justificara haber vuelto la vida á uno que aparentemente la hubiese perdido á consecuencia de alguna de las causas y á favor de los remedios que señala y aconseja en su disertacion. Con este rasgo singular de generosidad y filantropia quiso impeler á sus comprofesores á la lectura de su provechoso escrito; y en efecto, tuvo la satisfaccion de adjudicar el referido premio á don Antonio Ortiz, cirujano del hospital de la Caridad de Cartagena, quien habiendo puesto en práctica los preceptos de Samponts, curó á Mateo Julve y á Francisco Cuevas, que parecian realmente muertos, el primero por haber caido en el mar, y el segundo por haber intentado limpiar un pozo de inmundicias.

Dió tambien á la prensa las siguientes:

Observaciones de una niña de cuarenta dias, atacada de una colica pictonum. Madrid, imprenta real, 1798. (Véanse las memorias de la academia de Barcelona, pág. 74.)

El Dr. D. Pablo Balmes, socio tambien de la academia, hizo algunas reflexiones sobre la observacion precedente, las que, asi como una observacion de un *tétanos* y otras reflexiones críticas acerca de una *enteritis iliaco-traumática*, se hallan en las ya citadas memorias.

Francisco Salvá y Campillo.

Nació en Barcelona el 12 de julio de 1751. Su padre fué D. Gerónimo Salvá y Pontich, tambien doctor en medicina y médico del hospital general de la misma ciudad, y su madre doña Eulalia Campillo, ambos de familia muy antigua. Desde la infancia manifestó Salvá una particular aficion á los libros, que formaban ya entonces y siguieron formando en lo sucesivo su diversion favorita. Teniendo apenas seis años fué colocado por sus padres, deseosos de aprovechar sus escelentes cualidades, en el colegio episcopal de Barcelona, donde permaneció nueve años. Allí estudió gramática, retórica y poética y la filosofía, con tanto fruto y lucimiento, que mereció se le confiara á los nueve años de edad la oracion pública de gramática; la de retórica y poesía á los doce, y la defensa de las conclusiones generales de filosofía á los diez y siete, cuyos actos públicos desempeñó con estraordinaria distincion y aplauso.

El Illmo. Sr. D. José Climent, obispo de Barcelona, en vista de sus felices disposiciones y aficion á la medicina, aconsejó con eficacia á sus padres que lo enviasen á estudiarla á la universidad de Valencia. Cursó tres años en ella con la aplicacion y aprovechamiento que se necesitaban para sujetarse al examen del claustro pleno de la facultad médica de la universidad de Huesca, á donde fué á tomar sus grados, logrando la aprobacion de todos los examinadores. Obtuvo con dicho examen en 1771 el grado de bachiller en medicina, tanto mas honorífico, cuanto solo al mérito se concedia con tres años de curso, en vez de cuatro que se exigian. Hizo despues oposicion á una cátedra vacante de la misma facultad, y concluyó con el mayor lucimiento todos los ejercicios acostumbrados; fué á tomar el grado de doctor á la universidad de Tolosa en el mismo año, y volviendo á la de Huesca, se sujetó nuevamente á examen é incorporó en ella su doctorado con completa aprobacion.

En la universidad de Valencia donde estudió, se enseñaba la medicina por las obras elementales de nuestro insigne español Piquer, cuyas doctrinas tenia muy presentes, no pudiendo dudarse que el estudio atento y reflexivo de las escelentes obras de este autor contribuyó mucho á formar el talento médico de Salvá, particularmente señalado como el de su maestro, por un juicio muy recto y sólido, que so-

bresalia entre las demas facultades de su entendimiento, que tampoco dejaban de ser eminentes. Colocado ya en Barcelona, empezó á dedicarse á la práctica de la medicina, no perdiendo ocasion alguna de ejercitarse en ella y consagrando todo el tiempo posible al estudio con incesante afan y estraordinaria aficion. No perdonó gasto para adquirir las mejores obras de la facultad, cuya reflexiva lectura y las notas y estractos que hacia de ellas, fueron formando poco á poco aquella vasta erudicion médica que llegó á poseer y que tanto admiró á cuantos le trataron.

Salvá tuvo la gloria de ser uno de los primeros inoculadores entre nosotros, y sostuvo con eficacia de palabra y por escrito la saludable práctica de la vacuna, luego que el inmortal Jenner hubo dado á luz su descubrimiento. Publicó varias obras en que resolvió cuestiones importantísimas sobre la inoculacion de las viruelas, y rebatió con valentia y sensatez las objeciones del insigne Haen y otros facultativos célebres.

Tomó tambien parte en la ruidosa disputa que duró algunos años entre los facultativos españoles sobre las ventajas ó daños de los antimoniales y opiata febrífuga de Masdevall, que estuvo tan en boga para curar las calenturas pútridas, entonces reinantes. Escribió asimismo algunas memorias para esplicar ó resolver programas propuestos por la célebre sociedad real de medicina de Paris, y con ellas ganó los premios ó bien logró una honorífica mencion. En medio de sus numerosas tareas, tanto prácticas como literarias, fué propuesto por la academia de medicina de Barcelona para desempeñar la cátedra de clínica, que por su medio y bajo su direccion habia mandado el gobierno establecer. Dió principio á su enseñanza pública el 1.° de julio de 1801, y con ella empezó una nueva y mas gloriosa época de su vida literaria, siendo sus trabajos mas señalados los tres años clínicos que publicó en diferentes épocas. Fué tan intenso el amor de Salvá á la medicina y particularmente á la clínica, que quiso ser útil á una y otra aun despues de su muerte. Asi es que legó en su testamento mil cuatrocientas libras catalanas (14,933 rs.) á la real academia de medicina de Barcelona para dos premios anuales de treinta libras cada uno, destinados al que resolviese un programa escogido y propuesto por la misma, y al que presentase la mejor descripcion de una epidemia ocurrida en España. Legó igualmente y confirmó en su testamento la donacion que habia hecho en vida, de su numerosa y escogida libreria al real estudio

clínico de Barcelona, costeando su traslacion, mesas y demas utensilios para que pudiese servir al público. Hizo otras muchas donaciones á diferentes establecimientos, ya de instrumentos y libros, ya de varias cantidades y rentas.

Hasta su propio cuerpo legó Salvá á la instruccion pública, para ser útil aun despues de su muerte á la medicina y á los enfermos por medio de la diseccion de su cadáver. Falleció este ilustre profesor el dia 13 de febrero de 1828 á los 76 años y siete meses de su edad.

Salva fué médico honorario de la real familia, y posteriormente de cámara de S. M. é individuo de muchas sociedades literarias. Ademas de estar en relacion con los diferentes cuerpos científicos de que era socio, mantuvo frecuente correspondencia con muchos facultativos de nombradia, asi nacionales como estrangeros, y aun con varios literatos y personas respetables.

Creo haber dado una ligera idea de los grandes méritos de Salvá, y temiendo ser demasiado prolijo, concluiré con una cita del Illmo. Sr. D. Pedro Diaz de Valdés, obispo de Barcelona. En uno de sus tratados *sobre la física del clero y otros puntos útiles y provechosos de las ciencias naturales*, dice entre otras cosas elogiando á Salvá, que «si no era el príncipe de los médicos, merecia bien á su entender ser el médico de los príncipes.»

El que quiera tener noticia estensa de los méritos y eminentes servicios del esclarecido Salvá, puede leer el elogio histórico compuesto por D. Felix Janer, socio numerario de la real academia de medicina y cirujia de Barcelona, publicado por acuerdo de esta corporacion en la citada ciudad en 1832.

Conocida ya la laboriosidad y talento de nuestro Salvá, vamos á presentar ahora el largo catálogo de sus producciones científicas.

1.° *La inoculacion presentada á los sabios: por el doctor en medicina Francisco Salvá y Campillo, de la academia médico-práctica de Barcelona.* Barcelona, por Francisco Generes, 1777, en 4.°

Esta obra, que tambien lleva el título de *Proceso de la inoculacion*, la escribió el autor á consecuencia de la cruel perplejidad en que se encontraba un padre de inocular á su hijo, único heredero de su casa.

Está dividida en catorce cuestiones, en las que se estiende bastante.

2.° *Respuesta á la primera pieza que publicó contra la*

inoculacion Antonio de Haen, médico de S. M. Imperial: su autor el Dr. Francisco Salvá y Campillo, etc. Barcelona, por Francisco Rivas, 1777, en 4.°

En esta obra traduce Salvá la publicada por Antonio Haen contra la inoculacion de la viruela, é indicando los párrafos del *Proceso* que satisfacen á sus argumentos, rebate victoriosamente y con la mayor esactitud cuantas objeciones presentó aquel contra la referida inoculacion.

A esta obra van unidas las dos disertaciones siguientes.

3.° *Disertacion sobre el influjo del clima en la variacion de enfermedades y remedios.*

Manifiesta de qué manera influye el clima en las enfermedades y su curacion; establece la utilidad de los mismos métodos curativos, mas ó menos modificados segun el clima; espone como ha de entenderse el famoso *Romæ scribo et in äere romano* del ilustre Baglivio, é impugna las opiniones de los que querian que las mismas enfermedades se curasen con diferentes métodos segun la diversidad de paises.

4.° *Disertacion de los saludables efectos de las frutas.*

Prueba que las frutas eran saludables comidas con prudencia y á ciertas horas; que tras de ellas era mejor beber agua que vino; que sin embargo habia estómagos que no se acomodaban con ninguna especie de frutas; pero que eran útiles generalmente en las enfermedades agudas inflamatorias, en las crónicas y en otras muchas.

5.° *Carta á un amigo sobre el éstasis de la decantada muger del lugar de Llerona.* Barcelona, por Francisco Generes, 1779.

El autor presenta la historia de la enfermedad y singular sopor de una muger, que vivió cerca de dos meses sin tomar ningun alimento ni bebida; esplica cómo pudo ser natural semejante éstasis, y espone varias reflexiones muy juiciosas sobre este fenómeno.

6.° *Disertacion sobre la esplicacion y uso de una nueva máquina para agramar cáñamo y lino, inventada por los doctores en medicina Francisco Salvá y Campillo y Francisco Samponts y Roca, socios de la Academia médico-práctica de la ciudad de Barcelona.* Madrid, en la imprenta real, 1784.

Esta obra tiene dos láminas, en las que se representa el mecanismo de dicha invencion, y fué publicada á espensas del gobierno.

7.° *Memoria sobre el modo de enriar el cáñamo y el lino sin perjuicio de la salud pública.* Año de 1778.

La real sociedad de medicina de Paris en 28 de agosto

de 1787 propuso un premio á quien le diera noticias esactas sobre el modo de empozar el cáñamo ó el lino, y si de esta operacion resultaban daños á la salud, con otras particularidades. Con este motivo escribió Salvá la precedente memoria, que le valió el premio señalado, consistente en una medalla de oro de 150 libras, que renunció generosamente para que fuese adjudicado nuevamente á otro sugeto.

8.° *Carta del Dr. Francisco Salvá al licenciado D. Vicente Ferrer Gorraiz Beaumont y Mendoza, presbítero, exprofesor público de filosofía y teología de las universidades de Toledo, Alcalá y Valladolid, historiador por el rey de su real gabinete de historia natural, etc., sobre la inoculacion de las viruelas.* Barcelona, por Eulalia Piferrer, 1785, en 4.°

Este escrito no es mas que una defensa de su *Proceso* y una aclaracion de sus argumentos y palabras mal interpretadas por el licenciado Ferrer, á quien rebate con fuerza y lleno de cortesania, destruyendo las razones en que habia fundado su impugnacion.

9.° *Carta de D. Gil Blas á D. Blas Gil, sobre la memoria publicada contra la inoculacion por el Dr. D. Jaime Menós.* Barcelona, por Eulalia Piferrer, 1786.

Esta carta la publicó Salvá anónima; su objeto es burlarse del escrito del Dr. Menós, que se opuso á la inoculacion de la viruela. Salvá no juzgó oportuno emplear el tiempo en una impugnacion séria, pero no queriendo tampoco dejar aquel papel sin contestacion, usó del estilo jocoso.

10. *Cuestion moral. ¿Es lícito dejar de inocular las viruelas?*

Salvá discutió esta cuestion en los diarios de Madrid del 4 al 9 diciembre de 1798.

11. *Aviso importante sobre los casos estraordinarios de viruelas legítimas, sobrevenidas mucho tiempo despues de la vacuna verdadera, y tentativas para precaverlas, con otras reflexiones dirigidas á perfeccionar la práctica de la vacuna.*

En este *aviso* ventila Salvá varias cuestiones importantes sobre la vacuna y casos de viruelas desarrolladas algun tiempo despues de la inoculacion. Estas cuestiones, de las que se apoderaron despues los mejores prácticos, las resolvió Salvá en el presente escrito, y dejó otras en estado de duda aguardando á que el tiempo y la esperiencia arrojaran suficiente luz para resolverlas con juicio y con todo el conocimiento necesario.

12. *Memoria premiada por la real sociedad de medicina de Paris en su junta pública de la cuaresma del año de*

1790, *sobre las utilidades y daños de los purgantes y de la ventilacion en las viruelas; por el Dr. D. Francisco Salvá, secretario de la real academia médico-práctica de Barcelona.*

Esta memoria se halla entre las de la academia médico-práctica de Barcelona, impresas en Madrid en la imprenta real, 1798.

13. *Respuesta del Dr. D. Francisco Salvá y Campillo al papel intitulado naturaleza, y utilidad de los antimotiales, compuesto por el Dr. D. Ambrosio Gimenez y Lorite, médico de los reales ejércitos, etc.* Barcelona, por Eulalia Piferrer, 1790, en 4.°

En esta obrita examina el autor en tres cartas la composicion de la mistura antimonial y opiata antifebril del Dr. D. José Masdevall; discute la preferencia que merecen ó dejan de merecer sobre otras preparaciones, y las reduce á su justo valor con mucha doctrina, moderacion é imparcialidad.

14. *De analogia inter scorbutum et quasdam febres tentamen: autore doctore Francisco Salvá, etc.* Barcelona, por Mateo Barceló, 1794, en 4.°

Publicó Salvá esta memoria á consecuencia de un programa propuesto por la sociedad médica de Paris. La divide en dos partes: en la primera manifiesta la analogia que existe entre el escorbuto y las calenturas tifoideas; en la segunda espone las ventajas que pueden resultar de la consideracion de dicha analogia para la curacion de ambas enfermedades, valiéndose el autor de muchas razones y argumentos para fundar su opinion, y particularmente de varios esperimentos hechos con los zumos de las plantas tetradinámicas, que prescribió con utilidad en las calenturas pútridas.

15. *Topografia del departamento destinado para las mugeres en el real hospicio de Barcelona, y epidemias observadas en él: en* 1787 *y* 1794, *por el Dr. D. Francisco Salvá, socio residente, leidas por el mismo en las juntas de* 24 *de noviembre de* 1787, *y* 30 *del mismo mes de* 1791.

Esta preciosa obrita se imprimió entre las memorias de la real academia médico-práctica de Barcelona, donde se hallará.

16. *Esposicion de la enseñanza de medicina clínica en el real estudio erigido por S. M. bajo la direccion de la real academia médico-práctica de Barcelona. Por el Dr. D. Francisco Salvá, etc.* Barcelona, por el heredero de Mateo Barceló, 1802, en 4.°

Es una de las mejores obras de Salvá, y constituye el fruto, digámoslo asi, del desempeño de su cátedra. Consta de tres años clínicos publicados en diferentes tiempos. Su objeto fué publicar otros mas, y ya tenia recogidas muchas observaciones é historias de las enfermedades, seguidas de sábias y oportunas reflexiones, que hubieran sido de suma utilidad, y con las cuales hubiera llenado varios tomos; pero estos trabajos se han perdido desgraciadamente, y solo poseemos los tres referidos tomos, que salieron á luz en los años de 1802, 1806 y 1818.

Esta obra ha merecido elogios de muchos prácticos, asi regnícolas como estrangeros.

17. *Leccion inaugural que en el dia 12 de diciembre de 1804 dijo el Dr. D. Francisco Salvá, etc., en la abertura del curso de prelecciones sobre las calenturas pútridas, malignas, contagiosas y pestilenciales, en cumplimiento de la real órden de 25 de noviembre del mismo año.* Barcelona, por Francisco Ifern y Oriol, 1804, en 4.°

Despues de hacer una ligera historia de la invasion de la fiebre amarilla en 1800, combate la idea de que esta enfermedad y otras análogas fuesen nuevas, manifestando los daños que ocasionan tales creencias, y espone el sentido de las espresiones usadas por Sydenham, Boerhaave, Van-Swieten y otros sobre la novedad de las epidemias.

18. *Discurso inaugural sobre la necesidad de reformar los nombres de los morbos y plan para hacerlo.* Año de 1805.

Es un hecho reconocido por todos los médicos pensadores, que la nomenclatura médica hasta el dia es imperfecta, mejor diré, es un caos; lo es tambien que muchos han hecho ensayos para corregirla; pero muy poco se ha adelantado; las dificultades que ofrece el espíritu de oposicion y otras muchas consideraciones han retardado semejante arreglo, que es una necesidad.

Salvá conoció esto mismo, y con motivo de haber nombrado el gobierno de aquella época una junta para reformar los estudios médicos, concibió el laudable proyecto de reformar tambien la nomenclatura, á imitacion de lo que habian hecho con la química algunos consumados profesores de esta ciencia.

19. *Pensamientos del Dr. D. Francisco Salvá y Campillo sobre el arreglo de la enseñanza del arte de curar. Publícalos el Dr. D. Francisco Samponts, primer médico en gefe del primer ejército de S. M. C.* Mallorca, por Antonio Brusi, 1812, en 4.°

En esta obra tocó Salvá cuantos puntos comprenden los estudios médicos y práctica de la profesion.

20. *Suplemento á los pensamientos sobre el arreglo de la enseñanza del arte de curar; por el Dr. D. Francisco Salvá, etc.* Barcelona, por Manuel Texero, 1813, en 4.°

Escribió el autor este suplemento para responder á varios reparos que algunos hicieron á su arreglo de la enseñanza. En él satisface á todos ellos con mucha moderacion y tan cumplidamente como requeria el grave asunto de que trataba.

21. *Coleccion de trozos inéditos, relativos principalmente á la supuesta importacion de la fiebre amarilla de Cádiz del año de* 1800 *con semilla estraña.* Impresa en 1820.

Consiste esta obrita en una coleccion de los folletos que habia escrito el autor relativos á la fiebre amarilla, que tanto ocupó en aquella época la consideracion de los médicos, cuyos pareceres estaban encontrados con respecto á si era ó no contagiosa é importada de nuestras Antillas.

No fueron estas obras las únicas que escribió Salvá sobre la misma epidemia: publicó ademas tres folletos titulados:

22. *Análisis de la fiebre llamada vulgar é impropiamente amarilla ó vómito prieto.* Año de 1821.

23. *Al ciudadano lloron autor del pésame inserto en el diario barcelonés de Brusi de* 28 *de julio de* 1822.

24. *Trozo de una carta de Mr. Deveze, individuo de la comision sanitaria y general de Francia, etc.*

Por último, Salvá fué tambien uno de los que firmaron el *Manifiesto acerca del origen y propagacion de la calentura que ha reinado en Barcelona en* 1821, *publicado por una reunion libre de médicos estrangeros y nacionales.*

25. *Nuevos métodos de imitar las aguas de las fuentes sulfúreas.*

Publicó esta obrita en las *memorias de agricultura y artes, impresas de órden de la real junta de comercio de Cataluña*, en el año de 1817.

26. *Carta sobre la utilidad de los diarios meteorológicos.* Se imprimió en el memorial literario de Madrid, año de 1817.

El Dr. D. Felix Janer dice al hablar de esta obra, que Salvá escribió hasta el año de 1824 unas tablas, que aun existian en cuatro tomos en 4.° en la libreria de aquel, y en las que á las afecciones meteorológicas de cada mes seguia una noticia de las enfermedades observadas en el mismo.

Traducciones de Salvá.

27. *Manual para el servicio de los enfermos, ó resumen de los conocimientos necesarios á las personas encargadas de ellos: escrito en francés por el esclarecido Carrere en* 1786.

En el prólogo de esta obra, Salvá, como tan amante de las glorias de su patria, no dejó de manifestar que mas de un siglo antes que los franceses, poseiamos ya una buena *Instruccion de enfermeros, y método de aplicar los remedios,* compuesta por los hijos de la congregacion del venerable padre Bernardino Obregon (1).

28. *Discurso sobre la salud de los literatos del célebre Tissot.*

29. *Sobre la epidemia de calenturas biliosas de Lausana en Suiza, por el mismo Tissot.*

30. *Tratado sobre el modo de precaver las enfermedades de los caballos, por Mr. Chark, albéitar de S. M. Británica.*

Esta traduccion del inglés, como las dos precedentes del francés, no llegaron á imprimirse. Tampoco se imprimió esta otra, que fué revisada por la real academia de medicina de Madrid.

31. *Memorias químicas de Mr. Struve sobre el análisis de las aguas minerales.*

Obras manuscritas de Salvá.

32. *Compendio de los comentarios de Wan-Swieten á los aforismos de Boerhaave sobre el conocimiento y curacion de las enfermedades.*

Esta obra, segun el referido Janer, la escribió Salvá siendo aun muy jóven: consta de dos tomos en 4.º prolongado muy abultados; y la legó al real estudio clínico de Barcelona, en cuya biblioteca existe.

33. *Carta dirigida al Sr. Masdevall sobre el uso de los antimoniales en las fiebres pútridas.*

34. *Conjeturas sobre la causa y pronta curacion de las fiebres pútridas, sujetadas al exámen de los médicos.*

35. *Aviso al público sobre las sangrias y purgas de precaucion.*

---

(1) Véase el tomo segundo de esta historia, pág. 151, en donde hablamos de esta congregacion y del hermano Andrés Fernandez, autor de la Instruccion deenfermeros.

36. *Parangon entre los dos sábios ingleses, el almirante Horacio Nelson y el médico Eduardo Jenner, inventor de la vacuna.*

37. *Tablas médicas.*

Ultimamente, Salvá leyó y presentó á la academia médico-práctica de Barcelona un gran número de otras memorias, mas ó menos interesantes, como *sobre la frecuencia de las muertes repentinas y apoplegias en Barcelona.* Otra *sobre las letrinas y albañales. Sobre las fumigaciones clóricas y nítricas, y modo de hacerlas mas sencillas, seguras y poco costosas. Sobre la topografia médica del puerto de Barcelona, etc., etc.*

IGNACIO LÓPEZ DE AYALA.

Catedráctico de poética en los reales estudios de esta córte. Publicó un elegante poema en latin y castellano sobre las aguas termales de Archena titulado:

Termas de Archena ó poema phísico de los baños calientes de la villa de Archena en el reino de Murcia. Murcia, por Francisco Benedito, 1777, en 8.º

Empieza haciendo la descripcion del sitio donde brota el manantial de Archena y puntos inmediatos; habla de las diferentes opiniones que ha habido acerca de la termalidad, y asegura es producida por los *pirophiláceos*; presenta el análisis de estas aguas; indica el tiempo oportuno de tomarlas, las enfermedades que combaten; refiere algunas curaciones conseguidas á beneficio de ellas, el modo de hacer uso de los baños, sus efectos y virtudes, y finalmente el régimen que deben observar los enfermos.

Transcribiré aqui el elogio que hace de las termas que brotan en nuestro suelo como muestra de su escelente versificacion.

Quisiera investigar por toda España
Desde donde Pirene llega al cielo,
Hasta donde á Tarifa el golfo baña;
Donde se asienta en agradable suelo
Entre dos altos montes coronada
Frondosa y fértil la imperial Granada.
Por donde corre indómito el Ibero,
Por dò acopia del Cinca las corrientes,
Y cortando los campos vá ligero,
Recibiendo en su seno aguas calientes;
Por donde Betis manso, y Tajo ufano
Corren á dar mas flujo al Occeano;
Quisiera investigar profundos senos,

Que en campos deliciosos, en cañadas
Montes, bosques sin fin, valles amenos
Prestan á España termas celebradas;
La variedad, virtud, grandeza y arte
Con que el cielo estos dones la reparte.
En vano ponga Italia los raudales
De su campo, y en vano de su monte
Los muestre Francia; ceden los cristales
Del Pactolo y el rubio Termodonte;
Los baños del Suizo vence España,
Y el prodigio de Spada en Alemaña
Sobrepujas ó patrio suelo mio,
Parte del campo Elíseo á todas gentes;
Ni horrible viento tempestad, ni frio,
Como en el polvo boreal consientes:
Gozas sí de perpétua primavera
Tranquilo cielo y despejada esfera.
. . . .
Principalmente á inveterados males
Del hombre das suave medicina;
En tus termas, y activos manantiales
De vida ofreces prodigiosa mina;
Plagas, dolores, lástimas destruyes
Y la salud perdida restituyes.
Inmenso campo á mi discurso ofrece
De Ledesma el raudal; de Hardales suena
El frio curso, y por Europa crece
De Trillo el nombre, y su caliente arena;
De Villavieja, de Busot, de Alhama,
Y de Graena el mundo oye la fama.
. . . .
Murcia sola en las termas que disfruta
Dá á los males segura medicina,
O impide el golpe á la mortal ruina.
A males leves, á iracundos males
Pródiga ofrece medios convenientes;
Con órden cierta prestan sus raudales;
En justa graduacion aguas calientes;
Naturaleza se acomoda al daño
Y dá remedio en diferente baño.
Archena activa, Archena es la primera
En la violencia, sigue el de Fortuna,
Alhama es mas suave y lisongera;
Luego Azáraque; en fin mas oportuna
Mula en templado estanque ardor previene
Igual al natural que el hombre tiene.
. . . .

Por último este precioso poema, digno de ser leido, contiene cosas muy curiosas, que por no estenderme demasiado dejo de trasladar aqui.

Jose Manuel Gascó y Navarro.

El señor Fuster en su biblioteca valenciana dice de este médico lo siguiente:

Nació en el lugar de Foyos en 1706; estudió la medicina en la universidad de Valencia; pasó la práctica con el Dr. Tomás Bonet, médico, y se graduó en Gandia para poder ejercer su facultad. Despues suplicó á esta universidad le admitiera en su concurso y recibió el grado de doctor en medicina; hizo varias oposiciones á las cátedras vacantes en su facultad, tambien á la plaza de médico del santo hospital general por muerte del Dr. D. Juan Bautista Longás, en la que mereció lo colocasen los censores en primer lugar, y á la de anatomia, que se dió al Dr. D. Andrés Piquer, logrando finalmente en 1743, ser elegido catedrático de botánica (1). Fué tan erudito que obtuvo el honor de ser nombrado médico titular de la ciudad y de la junta de sanidad, y primer examinador de la subdelegacion del protomedicato, siendo por su avanzada edad el decano del claustro de la universidad: fué sugeto de mucha entereza y probidad. Murió en 10 de marzo de 1788; está enterrado en los claustros del convento de la Merced, y tiene puesta sobre su sepultura una lápida, cuya inscripcion es la siguiente:

D. O. M.
Hic jacet.
Doctor Josephus Gasco,
Qui ob absolutissimam
Medicinæ et aliarum
Scientiarum cognitionem,
Et pro regio Matritensi
Protomedicatu
Primus apud Valentinos Censor
Et primus nobilissimæ urbis,
Sanctique fidei tribunalis,
Medicus.
Quum chirurgiam et botanicam

(1) Tambien lo fué por algun tiempo de cirujia en la misma universidad.

In Valentina Academia
Per annos XLV edocuisset,
Annos natus LXXXII, decesit
Die X. Martii, anni MDCCLXXXVIII.

Hasta aqui el espresado autor de los escritores valencianos.

Dió á la prensa el siguiente escrito:

Historia verdadera de la enfermedad del Excmo. Sr. Marqués de Vanmarke, Capitan General de este reino, etc.; y demostracion de los errores y equivocaciones de otra que dió al público el Dr. D. Narciso Peyri. Valencia, por José Esteban, 1777, en 4.º

El objeto que se propuso el autor en esta disertacion fué combatir las ideas emitidas por el Dr. Peyri en un papel que habia dado á luz sobre la enfermedad del marqués de de Vanmarke, en el que incurre en notorias equivocaciones lastimando el honor de Gascó y otros compañeros. Intenta hacer ver que la dolencia del referido Marqués no fué, como opinaba Peyri, una inflamacion del hígado, sino una calentura errática que despues se convirtió en continua con grandes crecimientos, y que el pronóstico del mismo profesor habia sido igualmente desacertado é inesacto.

Antonio Palau y Verdera.

Natural de Blanes ó de Tordera, segun dice el Dr. Carbonell, segundo catedrático de botánica por S. M. en el real jardin de Madrid, individuo de las reales academias médica-matritense y de la de ciencias y artes de Barcelona, socio honorario de la real médica de Sevilla, é individuo de mérito de la económica de amigos del pais de esta córte.

Merece Palau y Verdera nuestra gratitud y eterno recuerdo, no solamente por haber introducido en España la aficion á la botánica, cuya ciencia se miraba generalmente con desden en aquella época, porque sus ventajas eran conocidas de muy pocos; sino tambien á causa de habernos facilitado su inteligencia recopilando y esplicándo lo mas bien escrito sobre ella en las demas naciones. Supo igualmente recordar á los estrangeros que procedian con sobrada injusticia motejando á los españoles de ignorantes en dicha ciencia, y calificando de atrasada á nuestra nacion, en la cual existian ya D. Jaime Salvador, D. José Ortega, Don José Quér, D. Juan Minnart y D. Cristóbal Velez y tantos otros escelentes botánicos. Escribió:

1.° *Esplicacion de la filosofía y fundamentos botánicos de Linneo, con la que se aclaran y entienden fácilmente las instituciones botánicas de Tournefort*. Madrid, por D. Antonio Sancha, 1778, en 4.°

Impelido Palau por el deseo de proporcionar á sus compatriotas esta obra, para ellos todavia desconocida, y de ver en su patria cultivada la botánica con mas ardor, escribió primeramente esta esplicacion, para hacer comprender mejor la parte práctica del mismo Linneo que tradujo y es la siguiente:

2.° *Parte práctica del botánico, del caballero Cárlos Linneo, que comprende las clases, órdenes, géneros, especies y variedades de las plantas con sus caractéres genéricos y específicos, sinónimos mas selectos, nombres tribiales, lugares donde nacen y propiedades*. Madrid, imprenta real, 1784 y siguientes, 9 tomos, en 4.°

Adjunta á esta obra, que tradujo perfectamente del latin al castellano nuestro célebre Palau, colocó la siguiente, vertida por el mismo del francés al idioma español con no menos perfeccion, y escrita por el insigne botánico Gouan de Montpellier.

Esplicacion del sistema botánico del caballero Cárlos Linneo, para que sirva de introduccion al estudio de la botánica.

Se leen á continuacion de esta esplicacion en la misma grande obra las siguientes

Conclusiones públicas de botánica que en la escuela del real jardin botánico de Madrid cuatro discípulos defendieron bajo la direccion de su catedrático Palau, y la vida de Linneo escrita por el mismo. Igualmente una

Memoria sobre las plantas pipirigallo y antoxantum ó flor de flores. (Sempere B. Esp. tomo 4.°, pág. 75, y 5.° 90).

Sistema de los vegetales ó resumen de la parte práctica de botánica del caballero Cárlos Linneo. Madrid, imprenta Real, 1788.

Este compendio lo publicó Palau de real órden como toda la obra, y forma el tomo 9.° de la misma.

3.° *Descripcion histórica de la planta que Leonardo Fuschio llama siriphium absinthium*. Men. lit. abril, 1787, pág. 492.

Vicente Vicien y Muñoz.

Natural de Calatayud, doctor en medicina y médico de esta córte y de su real sociedad. Desempeñó las plazas de

médico titular de Barajas y Huete. A los estudios médicos reunió el conocimiento de las ciencias naturales, como lo prueban sus obras manuscritas, que son las siguientes:

1.ª *Compendio de agricultura, el que comprende lo mas esencial de los cuatro principales ramos del pan, vino, aceite y seda, con la noticia de los métodos mas ventajosos que se practican en varias provincias de nuestra España y en otras de la Europa; y de las máquinas é instrumentos que se han inventado para la mejor economia y alivio de los trabajadores del campo.* 1778. MS. en 8.º

Este escrito le dirigió el autor á la sociedad económica aragonesa de amigos del pais.

2.ª *Discurso sobre los límites de la cria de ganados de Aragon, sin perjuicio de la agricultura, y de los de esta sin perjuicio de los de aquella.* MS. en 4.º

Este discurso fué dirigido igualmente á la espresada sociedad.

3.ª *Discurso sobre las causas físicas de la multiplicacion de los insectos dañosos á los árboles y plantas fructíferas, y los remedios mas esperimentados y menos costosos para estinguirlos y precaver el perjuicio que causaren.* MS. en 4.º

4.ª *Discurso sobre los frutos que se deben cultivar con preferencia en el partido de Zaragoza, y el modo de remover sus impedimentos.* MS. en 4.º (Véase á Latasa.)

ROQUE DE LA IGLESIA ROLLAN.

Cirujano en esta córte; escribió:

Breve método de socorrer y tratar con suavidad á los que estan quebrados, con la demostracion de un vendaje nuevo llamado la manezuela. Madrid, por Francisco Javier Garcia, 1772, en 8.º

Dice que las quebraduras son tan generales en España como las escrófulas, y hace la descripcion de los bragueros, como asimismo de las hernias completas é incompletas, simples ó complicadas.

JOSE DE ORONOZ Y SOROETA.

Natural de Navarra, fué cirujano titular de la villa de los Arcos, de Berastegui, Andoain, Mondragon, Hermua, del Puerto, Santoña, y últimamente de Balmaseda. Escribió:

Compendio de cirujia teórico-práctico-anatómico, en el que se trata de introducir los mas célebres descubrimientos modernos y

las verdaderas opiniones del arte hasta el presente dia, con una instruccion de las partes de esta ciencia, para que los jóvenes puedan esponerse al exámen de esta facultad. Tambien se añade un método de ausiliar á las mugeres en los partos, asi naturales como preternaturales, con la maniobra correspondiente en los casos arriesgados. Compuesto por D. José de Oronoz y Sorosta, etc. Pamplona, por Antonio Castilla, 1779, en 4.º

Esta obra, dedicada al colegio de médicos, cirujanos y boticarios de Pamplona, fundado en 1496 por los reyes de Navarra D. Juan y Doña Catalina bajo la advocacion de San Cosme y San Damian, es un compendio de la anatomia de Martin Martinez, de las instituciones quirúrgicas de Heister y de la obstetricia del mismo Heister y de Francisco Mauriceau.

Fué obra que en su tiempo tuvo bastante crédito.

Fr. Francisco Javier Gonzalez.

Del órden de mínimos; dió á luz el siguiente escrito:

Disertacion médico-moral de la disciplina que ha observado la Iglesia en la administracion del santo sacramento de la Estremauncion, y de cuándo obliga á recibirla. Sevilla, 1779, en 8.º

Esta obrita es de bastante mérito por su doctrina y el gran número de noticias que contiene.

Jaime Bonells.

Natural de Barcelona, fué médico de los Excmos. Sres. duques de Alba, socio de la academia médica de Madrid, de las de ciencias naturales, artes y medicina práctica de Barcelona y de la médica de Paris. Escribió:

1.º *Discurso inaugural sobre la utilidad y necesidad de las academias de medicina práctica, leido en la académia el* 10 *de octubre de* 1779 *por el doctor D. Jaime Bonells, socio íntimo, con motivo de celebrar la academia su primera junta en la casa real del muy ilustre ayuntamiento.*

Esta memoria se halla en el primer tomo de las publicadas por la Académia médico-práctica de Barcelona.

Conociendo el autor que ninguna ciencia, y menos las de observacion, pueden hacer grandes progresos si no es por medio de una comunicacion recíproca de los sabios que las profesan en cada pais, puesto que no es dable al hombre de mas talento y sagacidad observar por sí solo todos los fenómenos de la naturaleza, ni menos compararlos

entre sí, encarece las ventajas y utilidades que reporta á la ciencia y á la sociedad la creacion de cuerpos científicos, como uno de los principales medios de elevarlas á su mayor apogeo, enriqueciéndolas con nuevas y luminosas observaciones.

2.° *Perjuicios que acarrean al género humano y al estado las madres que reusan criar á sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en ama.* Madrid, por Miguel Esbribano, 1786, en 8.° mayor.

Aun cuando ya habian escrito sobre esta materia diferentes médicos españoles, segun hemos manifestado en las respectivas biografías, la obra de Bonells contiene interesantes preceptos y observaciones acerca del particular.

Manifiesta en primer lugar la necesidad que tienen las madres de criar á sus hijos, indicando á la vez los legítimos motivos que las eximen de esta obligacion; hace ver los males á que se esponen escusando este cuidado, y los que ocasiona á los niños el mal proceder de las amas; indica las cualidades físicas y morales que deben reunir estas; y el modo de precaver las incomodidades y dolencias que se juzgan como propias de la lactancia. Espone luego los daños que resultan al Estado de no criar las madres á sus hijos, inferidos de la educacion viciosa, tanto física como moral, que por precision han de recibir; y por último concluye dando noticia de las leyes establecidas en varios paises en favor de la lactancia materna, tratando de probar que seria mucho menos nocivo á los niños alimentarlos con leche de animales ó con papillas que hacerlos criar por amas mercenarias.

3.° *Curso completo de anatomia del cuerpo humano.* Madrid, imprenta de Sancha, 1796 y siguientes, cinco tomos en 4.°

Siendo tan conocida esta obra de todos los profesores españoles, nos limitaremos á decir que por el esmero y precision con que está escrita, es de aquellas que, á mas de haber llenado cumplidamente su objeto, honrarán siempre el nombre de sus autores.

Escribió tambien una memoria sobre las causas de las *frecuentes apoplegias* y muertes repentinas que acaecen en Barcelona, la que dirigió la academia de esta ciudad al ayuntamiento de la misma.

Fr. Francisco Gonzalez Laguna.

Clérigo agonizante, y residente en Lima, donde escribió:

1.º *Disertacion médico-moral de la disciplina que ha observado la Iglesia en la administracion del santo sacramento de la Estremauncion, y de cuándo obliga á recibirle.* Sevilla, 1779, en 8.º

Es un tratadito de bastante mérito por la doctrina y noticias que contiene.

2.º *El celo sacerdotal para con los niños no nacidos.* Lima, 1781, en 8.º

Esta obra cristiana es de bastante mérito. Contiene un apóstrofe latino: *ad sacerdotes circa heroicam parvulorum salutem periclitantium.*

Antonio Máximo Blasco.

Natural de Alicante; estudió la medicina en la universidad de Valencia, y ejerció la práctica en su pais, donde escribió:

Specimen materiæ medicæ in gratiam praxim inchoantium. Valencia, 1779, en 4.º

De esta obrita se han hecho varias ediciones; la última corregida y aumentada por el autor en 1824.

Es un compendio de materia médica, compuesto para que sirviese de testo á los estudiantes, el cual fué muy bien recibido en su tiempo. En el dia no ofrece interes.

Manuel Custodio.

Doctor en medicina, del gremio y claustro de la universidad de Sevilla; escribió:

Disertacion eucarística sobre la precisa obligacion de recibir todo enfermo la sagrada comunion en ayuno natural, escepto el caso en que se le administre por sagrado viático ó para cumplir con el precepto de la Pascua. Sevilla, por José Padrino, 1779, en 4.º

El objeto de esta disertacion, como indica su título, no es otro que probar con autoridad de los Santos Padres y teólogos, que ningun enfermo, por dilatada que sea su enfermedad é imposibilitado que se halle, debe recibir la sagrada comunion estando inayuno, esceptuando los casos de precepto.

Academia de Barcelona.

El ayuntamiento de esta ciudad en vista de la frecuencia de las muertes repentinas que se esperimentaban en su recinto, y animado de un celo que le honra por el bienestar de sus moradores, pasó un oficio á la academia médico-práctica de dicha ciudad, con el objeto de que manifestase los medios oportunos de evitar semejantes desgracias. En su consecuencia aquella corporacion emitió el siguiente

Dictamen de la academia médico-práctica de la ciudad de Barcelona, dado al muy ilustre Ayuntamiento de la misma, sobre la frecuencia de las muertes repentinas y apoplegías que en ella acontecen. Barcelona, por Cárlos Gibert y Tutó, 1780, en 4.º

En él se propone la escrupulosa observancia de gran número de medidas sanitarias, como uno de los principales medios de conservar la salubridad en toda poblacion crecida. Figuran entre ellas: primero, la de que no se levanten las casas sino hasta una altura proporcionada á la estrechez, tortuosidad, longitud y direccion de cada calle: segundo, que las alas de los tejados y balcones tengan el menor vuelo posible á fin de que sean estas calles menos sombrias: tercero, que todos los cuartos de las casas se construyan altos de techo con grandes puertas y ventanas, particularmente en los pisos bajos: cuarto, que se alineen las calles cuanto sea prácticable, ya quitando los soportales si los hubiere, ya remetiendo las fachadas de las casas que sobresaliesen mas que las otras: quinto, que se prohiba el establecimiento en calles angostas á los sugetos que ejercen oficios capaces de infectar al vecindario, como los jaboneros, veleros, zurradores, tintoreros, cardadores, etc.: sesto, que todas las calles esten bien empedradas, con especialidad las angostas; y últimamente que se cele con el mayor rigor que los vecinos no arrojen á la calle ninguna inmundicia ni agua puerca, y que se barra á menudo la poblacion.

Finalmente, cree la academia que adoptando estas y otras disposiciones que indica, se cortarian por lo menos muchas de las causas que pueden influir en perjuicio de la salud pública, y tal vez serian menos frecuentes las muertes repentinas.

Vicente Ferrer Gorraiz Beaumont y Montesa.

Natural de Pamplona (1), presbítero, profesor público de filosofía y teología de las universidades de Toledo, Alcalá y Valladolid é historiador por S. M. de su real gabinete de de historia natural, escribió:

1.° *Nuevas propiedades de la sal, disertacion phísico-médica, en que se demuestran las incomparables virtudes de la sal de la laguna de la Higuera, y el uso que se puede hacer de ella en beneficio de la salud humana.* Madrid, en la imprenta Real, 1780, en 4.°

Se divide esta obra en tres capítulos: trata el primero del origen, naturaleza y propiedades de la sal que produce la laguna de la Higuera, probando el autor con la opinion de varios escritores, que para adelantar en la física no hay medio mas seguro que la observacion y esperimentos; dá noticia despues de las sales en general y luego define las sales medias, en cuya clase coloca la de la citada laguna y el modo como obran y las enfermedades en que son útiles.

En el capítulo segundo habla de la virtud purgante de dicha sal, persuadiendo con razones y doctrina de Hoffman la necesidad de desterrar de la medicina el uso de los purgantes drásticos, sustituyéndoles por otros que, como los salinos, son mas recomendables por su suavidad y eficacia.

En el capítulo tercero trata de la preferencia que en todos conceptos merece la espresada sal de la Higuera á todas las demas, asi naturales como artificiales, por sus buenos y seguros efectos.

Por último, tanto es su entusiasmo por esta sal, que dice igualan si no esceden sus virtudes á las aguas minerales del Molar, Sacedon y Puertollano.

2.° *Juicio ó dictamen sobre el proceso de la inoculacion, presentado al tribunal de los sabios para que la juzguen, por el doctor en medicina D. Francisco Salvá y Campillo, etc. Formábale el licenciado D. Vicente Ferrer Gorraiz Beaumont y Montesa., etc.* Pamplona, por José Longás, 1785, en 4.°

Da noticia del origen y causas de las viruelas; refiere la historia de la inoculacion y los diferentes modos que se conocian de practicarla; demuestra la inutilidad y aun per-

(1) Véase su Juicio ó dictamen sobre el proceso de la inoculacion, pág. 193.

juicio que de su uso se seguia, y por último da reglas para precaverse de la erupcion variolosa.

Tradujo tambien el siguiente opúsculo:

3.° *Composicion, uso y virtudes del agua balsámica, vulgo de brea, del Illmo. Sr. D. Jorge Berkeley, obispo de Cloine: quien la propone como remedio el mas singular, no solo para precaver y curar las viruelas, sino otras muchas enfermedades, asi interiores como esteriores, que se han juzgado hasta aqui por incurables.* Madrid, imprenta Real, 1786, en 4.°

Diego Velasco y Francisco Villaverde.

Célebres cirujanos y diestros operadores; el primero fué ayudante consultor del ejército y catedrático del real colegio de cirujia de Barcelona; y el segundo ayudante de cirujano mayor de la real armada y catedrático tambien del real colegio de cirujia de Cádiz. Ambos publicaron la siguiente obra:

Curso teórico-práctico de operaciones de cirujia, en que se contienen los mas célebres descubrimientos modernos, compuesto para el uso de los reales colegios. Madrid, por D. Miguel Escribano, 1780, dos tomos en 4.°

Esta obra, de la que se hizo otra edicion, es digna de aprecio, pues si bien no es un libro completo del arte, resume no obstante lo mas selecto de la doctrina conocida hasta entonces, poniendo al discípulo en disposicion de manejar con destreza otras mas difusas.

En ella se da noticia de los afectos esternos, de sus diferencias, causas, diagnóstico, pronóstico é indicaciones curativas generales, estendiéndose particularmente en la operacion que cada uno exige y el modo de practicarla.

La teoria que presentan acerca de la inflamacion, de ese elemento tan necesario al curso y aun al buen éxito de los afectos quirúrgicos, como la calentura al de los internos, es ciertamente un objeto digno de fijar la atencion del médico fisiólogo de nuestros dias, pues aunque al parecer propende algo al sistema mecánico, se apoya no obstante en el justo aprecio y exacta aplicacion de los principios de la vida.

Ventilan luego la cuestion, tan controvertida en otro tiempo, sobre si debia preferirse la sinfisiotomia ó seccion de los cartílagos que unen entre sí los huesos pubis, á la operacion cesárea, para consumar el parto que no puede verificarse naturalmente por vicios de organizacion de la madre ó del feto; acerca de cuyo punto presentan interesantes reflexiones.

Con igual precision y tino tratan de las enfermedades de los ojos, esponiendo los diferentes métodos con que se las combate; las afecciones cerebrales, objeto importante y delicado de la cirujia; las del sistema arterial; las de las estremidades, y todos los demas afectos esternos que aquejan al hombre, recomendando á sus discípulos, á pesar de su destreza y fortuna en las operaciones, que economicen todo lo posible estos recursos del arte, reservándolos para los casos estremos.

D. Diego Velasco pronunció tambien un discurso inaugural en 1771 para la apertura en aquel año del colegio de Barcelona, en el que ademas de indicar los conocimientos teóricos que son indispensables á un cirujano, hace referencia de los mas célebres que florecieron desde el siglo XIII en adelante.

ANGELO TOMAS DE ELIZONDO Y DEL CAMPO.

Natural de Zaragoza; estudió la medicina en su universidad, en la que recibió el grado de doctor el año de 1764. Regentó las cátedras de vísperas y primera de curso. A consecuencia de haber publicado el Dr. Ortiz, médico de aquella ciudad, un escrito sobre la epidemia de sarampion que habia afligido á la misma en 1781, dió á la prensa Elizondo una obrita que tituló:

Reflexiones á la instruccion popular de los sarampiones que se han padecido en Zaragoza en el presente año de 1781, *con un medio natural para precaver las viruelas*. Zaragoza, 1781, en 4.º

No he visto esta obra de la que tampoco hace mencion Villalba. (Véase á Latasa.)

MAÑUEL AZCONOVIELA.

No tengo noticias biográficas de este autor; escribió:

Observaciones sobre el muscus pyxiodes terrestris ó lichen cociferus de Linneo, en la pertusis ó tos convulsiva de los niños.

Se halla en los estractos de las juntas generales celebradas por la real sociedad vascongada en el año de 1781, á la pág. 43.

José Suñol y Piñol

Nació en Zaragoza por los años de 1675 de una familia ilustre, conocida por su escudo de armas, que consistia en un árbol verde y sobre él un pájaro en campo de plata. Estudió artes y medicina en aquella universidad, en la que recibió el grado de doctor, siendo despues admitido en el colegio de S. Cosme y S. Damian.

Hallándose en dicha ciudad los reyes de España Felipe V y su esposa doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, cayó enferma esta señora y fué encomendada su asistencia á don Domingo Guillen en union con el Dr. Suñol. Habiendo despues manifestado deseos SS. MM. de que el Dr. Guillen continuase sus servicios en la córte, suplicó esta gracia para su amigo Suñol, que en efecto fué nombrado primer médico de cámara de SS. MM. Lo fué despues del consejo de Hacienda, presidente del protomedicato de Castilla, protomédico de los ejércitos y real armada y reino de Aragon, presidente de la real academia médica matritense y de la real sociedad de Sevilla, é intendente y director del jardin botánico. Escribió:

1.º *Diversas consultas médicas.*

Segun dice Latasa parece no llegaron á imprimirse.

2.º *Indice del real jardin botánico de Madrid.*

3.º *Disertacion sobre el ámbar.*

No he visto ninguno de estos escritos. (Véase á Latasa.)

Domingo Vidal.

Natural de Vilaller en Cataluña, fué catedrático y bibliotecario del real colegio de cirujia en Barcelona, cirujano mayor del de Cádiz y profesor del mismo. Dió á luz las obras siguientes:

1.º *Tratado patológico teórico-práctico de los tumores humorales.* Barcelona, 1782, en 4.º

De esta obrita, que consta de dos tomos, se hicieron cuatro ediciones; la última fué en 1814.

Principia el primer tomo con unas generalidades sobre la patologia quirúrgica; trata despues del flemon y sus variedades, de los tumores erisipelatosos y enfisematosos y de los escirros, presentando sus causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico, curacion y procedimientos operatorios que exigen.

Ocúpase en el tomo segundo, despues de varias ideas generales acerca de las heridas, de las contusiones y heridas contusas, de las heridas de la cara, cuello y pecho, de las úlceras simples y complicadas, de las malignas, y por último, manifiesta el modo como ha de conducirse el cirujano al practicar las curas en las enfermedades esternas.

2.º *Tratado patológico teórico-práctico de las heridas y úlceras.* Barcelona, por Cárlos Gibert y Tudó, 1783, en 4.º

No he visto esta obra, que cita el Sr. Torres y Amat.

3.º *Cirujia forense ó arte de hacer las relaciones chirúrgico-legales: obra útil á los médicos, cirujanos y jurisperitos asi seculares como eclesiásticos.* Barcelona, por Cárlos Gibert y Tudó, 1783, en 8.º mayor.

Este compendio de cirujia forense es bastante bueno para el tiempo en que lo escribió el autor y el objeto que se propuso, cual fué el de que sirviese de testo á los alumnos de los colegios de cirujia. Está aprobado por D. Francisco Puig y D. José Antonio Capdevila.

Esta obra fué impugnada por D. Juan Fernandez del Valle en otra que escribió sobre la misma materia, haciendo una crítica de los errores en que segun él habia incurrido. D. Pedro Castillo, discípulo de Vidal, salió á la defensa de su maestro, y trató de destruir los débiles argumentos de su antagonista.

4.º *Tratado de las enfermedades de ojos para instruccion de los alumnos del real colegio de cirujia de Barcelona.* Barcelona, por Cárlos Gibert y Tudó, 1785, en 4.º

Divídese esta obrita en siete secciones: abraza la primera las enfermedades de los párpados; la segunda las de los ángulos de los ojos; la tercera las que se presentan entre el globo y los párpados; la quinta las que son propias de sus membranas; la sesta las de los humores que lubrifican estos órganos, y finalmente trata la séptima de las de los nervios ópticos.

Es tambien un buen compendio de las enfermedades de estos importantes órganos.

JOSÉ FLORES.

Natural de Goatemala, estudió la medicina en su universidad, titulada de San Cárlos, y se graduó de doctor, llegando á ser catedrático de prima de la misma y protomédico primero de aquel reino.

Tan luego como fué encargado de la enseñanza este en-

tendido y laborioso profesor, se propuso con laudable celo elevarla al grado de esplendor en que se encontraba en las mas célebres universidades de Europa. A este propósito enriqueció la biblioteca de aquella escuela, procurándola muchos libros necesarios de que carecia; hizo construir máquinas é instrumentos y un gabinete anatómico de figuras de cera que, segun él, no tenia igual; ordenó se practicasen demostraciones de geometria, de física y química; en una palabra, no omitió medio alguno de los que estaban á su alcance, para sacar la ciencia del lamentable estado de incuria y olvido en que, por aquel tiempo, se encontraba en Goatemala y otros puntos de América.

Despues de haber introducido estas y otras mejoras considerables en la espresada universidad y de haber trabajado con constante afan en el espinoso cargo del magisterio que tenia á su cuidado en la misma, ávido aun de instruccion, pidió licencia para viajar por una gran parte de Europa, con objeto de visitar las escuelas mas célebres é introducir en la suya las mejoras que creyese dignas, como asi lo efectuó, teniendo la satisfaccion de observar, que no solo no faltaba nada en su facultad de Goatemala, sino que aun podia en cuanto al método y enseñanza dar ejemplo á las demas.

Por último, compadecido este ilustre médico de la terrible mortandad que en aquellos paises causaban las viruelas, y deseando poner término á tan cruel azote, primera y principal causa, segun dice Flores, de la *despoblacion de la América*, elevó á S. M., por medio del consejo de Indias, una sentida y bien razonada esposicion, en la que, despues de hacer una breve reseña de las epidemias mas notables que habian sufrido aquellos indígenas en los años de 1749, 61 y 79, tan crueles y mortíferas que de esta última habian perecido solo en Méjico 22,000 personas, y de mencionar la real órden en que se mandaba observar el método publicado por D. Francisco Gil, para preservar á los pueblos del contagio de las viruelas, esponiendo al mismo tiempo las disposiciones que él habia adoptado con igual objeto en varias ocasiones; penetrado íntimamente de la importancia y necesidad de propagar á aquellas lejanas tierras el preservativo por escelencia, que tan satisfactorios resultados estaba produciendo ya en nuestra península, impetró de S. M. llevase á efecto el sabio proyecto que le indicaba, de conducir á todos aquellos puntos embarcaciones provistas de pus varioloso fresco, para inocularlo á aquellas gentes é in-

troducir tan sencillo como seguro antídoto de un mal que tan gran número de víctimas sacrificaba. Este profesor americano merece nuestra eterna gratitud, pues que su escrito debió contribuir en gran manera á que poco despues, convencido el pio monarca de la utilidad del proyecto que á su alta penetracion proponia, mandase efectuar el famoso y memorable viage que con el espresado objeto se verificó al rededor del mundo, conduciendo el preservativo de la viruela, como mas adelante veremos. Escribió:

Específico nuevamente descubierto en el reino de Goatemala para la curacion radical del horrible mal del cancro y otros mas frecuentes. Madrid, por doña Maria Razola, 1782, en 4.°

En este curioso opúsculo habla Flores de un gran número de remedios de que hacian uso los indios en sus dolencias con buen resultado, y propone varios medicamentos que la esperiencia le habia hecho ver podian utilizarse al principio del cáncer y para la curacion de otros males.

JOSE PASCUAL.

Natural de Sellent, estudió la medicina en la universidad de Cervera, en la que recibió el grado de doctor; fué socio de la academia de medicina práctica de Barcelona, de la de ciencias y artes de la misma, y últimamente médico titular del cabildo y hospital de la ciudad de Vich. Escribió:

1.° *Discurso sobre el saludable y seguro método de hacer levantar á los enfermos de la cama, para el uso de los médicos principiantes*. Barcelona, por la viuda Eulalia Piferrer, 1783, en 4.° mayor.

Recomienda el autor en este escrito la utilidad y ventajas de hacer levantar á los enfermos de la cama en muchos casos de enfermedades agudas, cuyo pensamiento se debe á los médicos españoles que lo propusieron mucho antes que Sidenham segun dijimos en otra parte. Tambien llamaron la atencion incidentalmente sobre este punto Luis Pereira y José Amar; pero Pascual lo hizo con mas estension en esta memoria.

Tambien se halla este escrito entre las memorias de la academia de Barcelona.

2.° *Respuesta crítico-apologética á la historia médico-práctica del Dr. Gaspar Armengol, cirujano*. Vich, 1784, en 4.°

3.° *Sobre la utilidad de la música para los enfermos*. Barcelona, 1785, en 4.°

Ya el P. Rodriguez en su *Palestra médica* y otros varios

autores habian aconsejado la música como un medio terapéutico eficaz para el tratamiento de algunas dolencias. Sin embargo José Pascual trató exprofeso de esta materia en su disertacion[1], aduciendo pruebas convincentes de su utilidad en muchos casos.

Consecuente con sus ideas hizo este autor en union con D. Antonio Pascual un memorial al administrador del hospital de Vich, manifestando la utilidad que reportarian los enfermos de la colocacion de un órgano en una de sus salas. Se halla entre las memorias de la academia de Barcelona.

MANUEL MARTIN LOPEZ.

Fué médico del cabildo catedral de Palencia, y posteriormente del de Leon, en donde escribió:

Disertacion médico-práctica en favor de los mas escelentes remedios locales del dolor de costado, cuando se ha resistido á las sangrias y demas remedios antiflogísticos: en que se declara su antigüedad, propiedades, efectos, indicacion, cautelas y demas requisitos necesarios para su acertado uso. Madrid, 1783, en 4.°

Aconseja como remedio de gran provecho en las pleuresias las ventosas sajadas y las cantáridas sobre los sitios doloridos. Ya Areteo habia dicho que en ciertas pleuresias *una ventosa sajada* era el mejor calmante y el mas poderoso remedio, y otros médicos de gran nota habian recomendado las cantáridas en circunstancias dadas, mucho antes que nuestro Lopez; por consiguiente no hizo este mas que confirmar con sus propias observaciones las de aquellos escelentes prácticos.

JUAN JOSE ARÓSTEGUI.

Desconozco su biografia: escribió:

Disertacion médico-quirúrgica sobre el muy seguro método de curar la tisis pulmonal por las fumigaciones ó sahumerios. Palencia, 1783, en 4.°

NARCISO PEYRI.

Natural de Valencia, en cuya universidad siguió la carrera de medicina y tomó el grado de doctor en dicha facultad; escribió:

Narcisus Peyri de febribus ad tyrones. Valencia, por José Esteban, 1784, en 8.º

Esta obrita, que consta de 147 páginas, está dedicada á los doctores de aquella escuela D. José Gascó, Emmanuel Mañes, Rafael Lombard, Vicente Adalid, Pedro Barachina y Tomás Villanova. Es un compendio de la obra de calenturas de Piquer, que escribió el autor para uso de los estudiantes.

Cristóbal Cubillas.

Médico y vecino de la ciudad de Cádiz, escribió:

Epidemia gaditana nombrada la Piadosa, padecida en el año de 1784. Cádiz, por D. Antonio Murguia, en 4.º No tiene año de impresion; pero se sabe lo fué en el mismo de 1784.

Despues de manifestar el autor que esta epidemia se hacia notar tanto por los síntomas con que se presentaba y la generalidad con que á todos comprendia, cuanto por la feliz circunstancia de que segun observacion de todos los facultativos que la presenciaron á ningun sugeto causó la muerte, por lo que se la denominó la *piadosa*; refiere su historia en estos términos á la pág. 11. «Empezaba la epidemia con una calentura mas ó menos alta que la de una fiebre ardiente (ó causon llamada vulgarmente); su duracion un dia natural, poco mas ó menos; en algunos se estendia á dos dias, y en muy pocos llegaba hasta el tercero; pero siempre se conocia en la molicie del pulso, en las producciones del paciente y disposicion natural, que no era de aquellas calenturas ardientes inflamatorias ó pútridas; antes bien ó terminando con sudor ó sin él, solo insensiblemente, pasando el segundo, tercero ó cuarto dia, deseaban los enfermos dejar la cama: lo uno porque les parecia quedaban ya libres del mal, lo otro porque los dolores generales, dorsales y articulares los ponian en términos de fatigarse, atribuyéndolo al calor de la cama y no á la naturaleza del mal, siguiendo principalmente al ataque de la calentura el dolor ingente de cabeza.»

«Terminaba regularmente la calentura por sudor, y es cierto que si despues de pasada continuaban los sudores, era el mejor éxito y mas facil terminacion del mal. Algunos eran atacados primeramente de un vómito y demas fatigas representativas de una cólica, hasta que tomaba cuerpo la calentura; en otros daba principio por una diar-

rea linfática, serosa y copiosa, representando cuasi una especie colicuativa; y en otros por una flacidez ó flojedad de estómago, que les causaba una desazon notable con inapetencia á todo género de alimento y especial fastidio al beber.»

«Pasada la calentura de uno, dos ó tres dias (como se ha dicho), cuando ya los enfermos juzgaban estar libres de su mal se hallaban en peor situacion; pues á este tiempo se les seguian unas indisposiciones tan insensiblemente sensibles, que les incomodaban sin poder esplicar su padecer. En muchos se esperimentó una hemorragia de narices, y en algunos muy copiosa, é inflamacion de ojos; á otros les solia sobrevenir pasados algunos dias de la calentura una espulsion cutánea rosácea que cuasi merecia el nombre de escarlatina. Y aunque mas diligencias se hacian sobre la observacion de estos síntomas, ninguno de ellos guardaba órden regular, como ni tampoco la diarrea espontánea que solia acaecer en algunos á los diez, doce ó catorce mas ó menos dias, con que se hallaban con el mejor alivio. Siendo bien de notar que aunque la duracion de la calentura era tan corta, el mal legítimo, y lo que se llegaba mas á padecer en dicha enfermedad, era la duracion de aquella cierta indisposicion ya referida, á que acompañaba en muchos una fetidez notable en su transpiracion, y tal que fastidiaba al mismo individuo, como asimismo la misma y bien notable en los escretos ó deposiciones fecales, y finalmente se veian en los individuos atacados de esta especie de mal, algunos fenómenos tan raros, que aunque ridículos, molestaban á los enfermos sin merecer la mayor atencion.»

«Presupuestos todos estos síntomas ó señales que manifiestan la naturaleza de la enfermedad, ó su esencia, parece verosímil juzgarla por una calentura efemera........»

Refiere la constitucion atmosférica que precedió al desarrollo de tan singular epidemia, y al hablar de los medios que se emplearon para la curacion dice asi, á la pág. 27. «Mucho dió que hacer á los facultativos la confusion de un mal tan aparentemente malo; cada uno procuraba el desempeño de su obligacion, esmerándose en atender á los síntomas con que se presentaba, y aun receländose de que en su continuacion pudiera tener aumento en su estension y aun en la graduacion de pestilente ó maligno, ponian todos los medios respectivos á aquello que mas urgia, no despreciando lo que juzgaban de menos cuidado. En la

confusion del primer ataque de calentura, que se juzgaba ser de mucho desórden ó malicia, se valian de evacuaciones de sangre; si por otra parte se presentaban las indisposiciones de estómago ya significadas, unos con eméticos, otros usando de purgantes, y en fin de los subácidos de vinagre y frutos. Algunos tomaban por antídoto la quina como tambien el kermes mineral como purificante y disolvente, siguiendo en esta confusion, que era muy regular en los principios de semejante mal, hasta que enterados de sus progresos se conformaban generalmente, curando con la mayor dulzura, suavidad y seguridad y permitiendo á los pacientes la libertad de usar de todos los frutos que permitia la estacion; y asi el melon, sandia, la ensalada, las uvas y frutos semejantes eran el asilo de ellos. Con esto en pocos dias recobraban el perdido apetito.......

»El vulgo indiscreto, concluye diciendo el autor, puso á esta enfermedad un nombre grosero, pero los mas católicos y religiosos la bautizaron con el nombre de la Piadosa, en vista de haberse esperimentado tan favorables resultas....... siendo tambien de notar que con particular esmero y observacion que se hizo, se conoció que hasta muchos gatos domésticos y perros falderos fueron comprendidos en él.»

Antonio Ased y Latorre.

Latasa dice de este médico aragonés y de sus escritos lo siguiente:

«Nació en Zaragoza el año de 1753. En la universidad de esta ciudad estudió la filosofia, y la medicina en la de Huesca. En aquella ciudad hizo la práctica de esta facultad y recibió el grado de bachiller en ambas ciencias y el bonete de doctor médico en ambas universidades. En su patria entró en el colegio de S. Cosme y S. Damian. Fué tambien en ella de su real sociedad de Amigos del pais y demostrador de su gabinete de historia natural desde el año 1786. Por causa de la epidemia que en este tiempo padeció el reino de Aragon, fué por disposicion del gobierno á la ciudad de Barbastro con el catedrático de medicina Dr. D. Pedro Tomeo y Arias, y con este motivo escribió una obra. Atendiendo á su mérito el Rey N. S. lo creó inspector de epidemias del reino de Aragon con una pension de doce mil reales anuales.»

Sus escritos son:

1.° *Memoria instructiva de los medios de precaver las ma-*

las resultas de un temporal escesivamente húmedo, como el que se ha observado desde principios de setiembre de 1783 hasta últimos de abril de 1784. Zaragoza, por Blas Miedes, 1784, en 4.°

Villalba en su epidemiologia habla tambien de este escrito. En él, despues de examinar el autor los efectos producidos por los vientos calientes y temporales húmedos, é indicar la principal causa de las enfermedades que se observaron en Zaragoza y otros pueblos de aquel reino en la referida época, propone los medios que debian ponerse en práctica para destruir ó disminuir la causa general de tan perniciosos efectos.

2.° *Historia de la epidemia acaecida en la ciudad de Barbastro el año de 1784 y esposicion del nuevo método curativo del Dr. D. José Masdevall y Terrades, actual médico de cámara de S. M., etc.; útil para toda especie de calentura pútrida contínua intermitente; publicada de órden de S. M.* Zaragoza, por Blas Miedes, 1786, en 8.°

3.° *Noticia de las aguas minerales del reino de Aragon, su análisis y aplicacion á la medicina.*

4.° *Elementos políticos médicos y otros escritos útiles.*

No he visto ninguna de las obras mencionadas.

Mariano Martinez de Galinsoga.

Nació en Lorca de una familia noble, hácia la mitad del siglo XVIII en octubre de 1766; empezó el estudio de la filosofia en su misma ciudad en el convento de S. Francisco, y despues vino al hospital general de Madrid, en donde se dedicó á la anatomia y mereció dos premios, asi como otros dos en botánica y química. En 1788 se revalidó de cirujano latino con dispensa de la formalidad de los cursos que prevenian las leyes. Al siguiente año fué nombrado cirujano del regimiento provincial de Valladolid, en cuya ciudad asistió por algun tiempo á las cátedras de medicina, se graduó de bachiller y despues se revalidó de médico por el tribunal del protomedicato, del que fué nombrado mas adelante examinador supernumerario de medicina y vicepresidente. Sirvió de médico en los ejércitos en la campaña de Gibraltar y fué uno de los que merecieron premio; obtuvo los títulos de protomédico general de los ejércitos, individuo de la sociedad económica de esta córte, socio de mérito de la real sociedad de Amigos del pais de la ciudad de Sevilla, de las academias médicas de Madrid,

Barcelona, Sevilla, Zaragoza y de la quirúrgica de Valladolid; llegó en fin á ser médico de cámara de la reina, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, del consejo de S. M. en el de hacienda, intendente del real jardin botánico, del laboratorio químico, é inspector de las aguas minerales del reino. Pero lo que hizo su nombre mas grato á la medicina española fué el buen uso que supo hacer del favor que mereció á los reyes para el fomento de su propia ciencia, influyendo poderosamente en la creacion del real estudio de medicina práctica de Madrid, de ese monumento grandioso, del que fué director. Murió en Toledo, jóven aun, el 24 de noviembre de 1797 y fué depositado su cadáver en el monasterio de Santo Domingo de aquella ciudad (1).

La única obra que dejó escrita es la siguiente:

Demostracion mecánica de las enfermedades que produce el uso de las cotillas. Madrid, en la imprenta Real, 1784, en 4.º

Esta memoria tiene por objeto demostrar los perjuicios que induce en la salud la compresion producida en las vísceras por el uso de las cotillas. Ademas de las enfermedades que origina en las cavidades del pecho y vientre, cree el autor puede determinar tambien la esterilidad por la variacion de sitio del útero, como igualmente la metrorragia, la leucorrea y otras varias afecciones.

---

(1) D. Casimiro Gomez Ortega le dedicó la siguiente oda latina.

Hispali sospes remeans ab urbe
Clare Galinsoga, decus qui haberis,
Et salutaris pater atque custos
Clinicus artis.

Quique sirenas fugiens Ulyssis
Providi ritu, modo tutus atque
Bæticas ridens memoras puellas,
Dulce loquentes;

Sæpe te noster vocat Hortus, arbos
Floribus vernans vocat auctaque offert
Pergula gratam reduci Patrono
Porticus umbram.

Hic novis textam tibi, digne plantis,
Gentis Hispanæ, tibi, cui salutis
Atque Reginæ data cura nostræ
Necto coronam.

Manuel Oliva y Torres de Bages.

Profesor de medicina en Cervera, escribió:

1.º *Descripcion de la epidemia de la villa de S. Pedor en marzo de* 1787.

2.º *Distincion general de los médicos.*

(Amat, pág. 448.)

Francisco Gil.

Cirujano del real monasterio y sitio de S. Lorenzo é individuo de la real academia médica de Madrid, escribió una obrita que tituló:

Disertacion físico-médica, en la cual se prescribe un método seguro para preservar á los pueblos de viruelas hasta lograr la completa estincion de ellas en todo el reino. Madrid, por Joaquin Ibarra, 1784, en 4.º

Se hizo otra edicion de esta obra en 1786 en 8.º por el mismo impresor, á la que añadió el autor las reflexiones críticas de D. Francisco Javier Santa Cruz y Espejo.

Primeramente discurre Gil sobre el origen de las viruelas y su primera aparicion en Etiopia, desde donde dice se comunicó esta terrible plaga á la Arabia y Egipto y posteriormente á toda Europa. La considera enfermedad epidémica y esencialmente contagiosa, fundado en sus propias observaciones y en las de prácticos distinguidos. En su consecuencia y creyendo de poca eficacia la inoculacion para impedir sus estragos, aconseja como único medio de conseguir este objeto fácilmente, la instalacion de hospitales, casas-morberias ó barracas en sitios apartados de la poblacion, á donde deberian conducirse é incomunicarse todos los enfermos atacados de este mal, hasta su completa curacion. Aduce despues varios casos en que prueba la utilidad de esta medida sanitaria para atajar el contagio.

Enumera á continuacion todas las dificultades y objeciones que en su concepto pudieran ofrecerse para plantear el plan de aislamiento que propone, satisfaciendo á cada una de ellas con sólidas razones. Por último, refiere los síntomas que por lo comun suelen preceder á la salida de la erupcion variolosa y el método curativo. Con respecto á este último, cree conveniente el uso de las evacuaciones sanguíneas, cuando se comunica el contagio á un sugeto robusto y le sobreviene calentura inflamatoria con ataque

á la garganta, cerebro, etc., y por el contrario las proscribe en los mal complexionados ó caquécticos; en fin opina que unas veces se debe seguir el régimen atemperante y antiflogístico como aconsejaba Sidenham, y otras el caliente y antipútrido como queria Morton, y aun valerse de ambos segun lo exija la variedad de indicaciones. Pero considera útil casi siempre el uso de las lavativas emolientes y atemperantes, los caldos ligeros de yerbas, las frutas maduras y agridulces, las limonadas y los cocimientos de avena y escorzonera bebidos á pasto, y sobre todo el procurar que el enfermo pase la mayor parte del dia fuera de la cama teniendo cuidado de que el aire de la estancia esté templado y se renueve á menudo. Finalmente juzga tambien provechoso el uso de los baños generales, recomendado ya por Rasis y despues por Sidenham y por Boerhaave.

Esta recomendable obrita es una de las mas selectas que se han escrito sobre la materia. Su lectura revela los vastos conocimientos y erudicion que poseia el autor. Asi que es digna de ser consultada por todo médico estudioso.

ANTONIO JOSÉ CAVANILLES.

Uno de los hombres que mas brillaron en el siglo XVIII por sus profundos conocimientos en historia natural, igualmente que por su afabilidad, modestia y demas relevantes dotes que le adornaban fué sin duda el célebre D. Antonio José Cavanilles. Este sabio profesor nació en Valencia el 16 de enero de 1745; siendo sus padres José Cavanilles y Teresa Palop. Estudió las humanidades bajo la direccion de los Padres de la compañia. En octubre de 1759 empezó la filosofia en aquella universidad, y pasados tres años obtuvo los grados de bachiller y mayor de artes. En 1762 emprendió el estudio de teologia, y al fin del cuarto, graduado ya en Gandia de doctor, recibió el grado mayor en Valencia. En diferentes épocas hizo oposicion con el mayor lucimiento á las cátedras de filosofia y matemáticas. La reputacion que habia adquirido en ellas, poniendo de manifiesto el precioso caudal de conocimientos que poseia, unida á su sólida piedad y pureza de costumbres, contribuyó á que fuese buscado para dirigir la educacion de un hijo de D. Teodomiro Caro de Briones, que de oidor de Valencia pasó á regente de Oviedo y despues á consejero de Indias, como tambien á que se le proporcionara en la capital de Asturias

el presbiterado, al que se sentia inclinado desde su mas tierna juventud.

Feliz debió ser su primer ensayo en el difícil arte de enseñar, que tanta gloria le procuró en los últimos años de su vida, puesto que fué llamado para ocupar una cátedra de filosofía en el colegio de S. Fulgencio de Murcia en 1774, la que desempeñó con lucimiento y general aplauso. Igualmente lo fué por los duques del Infantado, para poner bajo su direccion la enseñanza de sus hijos.

En estas tareas y en sus propios adelantamientos andaba ocupado Cavanilles, cuando acompañando á los duques se trasladó desde la córte de España á la capital de Francia, en donde, conducido por el ánsia de saber, que era su pasion favorita, se propuso examinar de cerca los establecimientos literarios, haciendo el objeto principal de sus vigilias y tareas el estudio de la botánica, al que desde entonces se dedicó con el mayor ahinco y entusiasmo. Hizo tan rápidos progresos en este ramo de historia natural, que á los cuatro años de haberlo emprendido, empezó á publicar en Paris una monografia de la familia de las malvaceas.

Por este tiempo refutó con valentia, en idioma francés, las ideas del enciclopedista Morvilliers, que trató de empañar las glorias de nuestra patria.

En 1789 regresó á España, precedido de la alta reputacion que le habia dado á conocer en casi toda Europa. A su llegada á Madrid los amantes del saber le aplaudieron y prodigaron todo género de atenciones, y el gobierno le distinguió dándole inequívocas pruebas de aprecio. Estos honores, que por lo comun sirven de incentivo al orgullo, fueron únicamente para nuestro ilustre valenciano nuevos títulos que le empeñaron á merecerlos. Asi que, estimulado por tan noble motivo, recorrió la mayor parte de la península para examinar los vegetales, siendo el fruto de sus investigaciones formar una copiosa coleccion de plantas, que dió á luz con el título de *Icones et descriptiones plantarum*.

Encargado despues por el gobierno de examinar los vegetales que se crian en toda la península, dió principio á su comision por el reino de Valencia en 1791. El precioso resultado de este viage lo dejó consignado en la publicacion que hizo de órden y á espensas de S. M., de sus *Observaciones sobre la historia natural, geografia, agricultura, poblacion y frutos del reino de Valencia.*

Pareceria imposible, á no acreditarlo los hechos, que un hombre empleado en ocupaciones tan sérias, hubiese tenido lugar para otras, que aunque de menos importancia, exigen bastante cuidado y estudio; pero la laboriosidad de Cavanilles le dió recursos para fijar la atencion en hacer frente á sus émulos, y corresponder á las corporaciones que le dispensaban su aprecio, sin necesidad de abandonar sus principales tareas. Asi lo atestiguan sus escritos dados á luz en esta época, entre los que merecen citarse la *Coleccion de papeles sobre controversias botánicas*, sus *Observaciones sobre el cultivo del arroz en el reino de Valencia*, y el de la *Existencia de géneros naturales en las plantas.*

Con el objeto de promover el estudio de las ciencias naturales, como lo exigian las luces del siglo, se valió el gobierno de Cavanilles en union con otros tres profesores, para la redaccion de un periódico dedicado á este fin, el cual salió á luz con el título de *Anales de historia natural.*

En el año 1801 fué nombrado por S. M. catedrático de botánica y director del real jardin de esta córte, y se le confirió tambien, libre de residencia, el priorato de las ermitas, dignidad de la iglesia patriarcal de Sevilla, recompensa bien merecida por sus tareas literarias. Nada omitió el nuevo profesor para corresponder dignamente á las honras que acababa de recibir. Introdujo notables mejoras en el jardin, no solo en la parte científica, sino tambien en la económica y administrativa; aumentó considerablemente el herbario dotándole de preciosos ejemplares, y edificó magníficas estufas para la conservacion de las plantas procedentes de climas cálidos.

Con todos estos medios se estendia la aficion á la ciencia y progresaba su estudio; pero faltaba uno de los mas poderosos, una obra que guiase los primeros pasos de los estudiantes. Cavanilles llenó este vacio dando á luz la que tituló *Descripcion de las plantas*, etc.

Empeñado en elevar la botánica á su mayor perfeccion, trabajaba con ahinco para conseguirlo. Con este objeto habia concebido el plan de una obra, que bajo el título de *Hortus regius matritensis*, diese á conocer á los sabios de todos los paises la selecta y numerosa coleccion de plantas que en él se contenian. Ya llevaba muy adelantado el primer tomo, cuando un cólico violento puso fin á su existencia el 10 de mayo de 1804.

Fué socio Cavanilles de un sinnúmero de academias, tanto nacionales como estrangeras (1).

Examinemos ahora el catálogo de sus obras.

1.ª *Observations de Mr. l'Abbé Cavanilles sur l'article Espagne de la nouvelle Encyclopédie.* Paris, por Francisco Amb. Didot, 1784, en 8.º

Esta obra está traducida al español y al aleman. El objeto que el autor se propuso en ella fué el de vindicar el honor de su patria, mancillado por Masson de Morvilliers en la Nueva enciclopedia.

2.ª *Classis Monadelphiæ decem dissertatianes botanicæ.* Paris, por Francisco Amb. Didot, 1785, 86, 87 y siguientes, tres tomos en 4.º

Describe el autor en este escrito con una exactitud admirable los diferentes géneros y numerosas especies que comprende la gran familia de las malvaceas. Acompaña doscientas noventa y seis láminas, que presentan á la vista los caractéres que adopta para distinguir los unos y las otras, y añade diez disertaciones, en las cuales compendia la historia de dicha familia.

3.ª *Icones et descriptiones plantarum, quæ aut sponte in Hispania crescunt aut in hortis hospitantur.* Madrid, imprenta real, 1791 y siguientes, seis tomos en folio.

Esta obra voluminosa comprende setecientas doce descripciones de otras tantas plantas, acompañadas de seiscientas láminas que dibujó el autor con toda exactitud.

Tanto la clasificacion de los nuevos géneros que en ella presenta, como las oportunas observaciones que aduce para aclarar los puntos difíciles relativos á los ya conocidos, dan un mérito estraordinario á esta produccion, que todos los sabios citan con los mayores elogios.

4.ª *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, poblacion y frutos del reino de Valencia.* Madrid, imprenta real, 1795 y 97, dos tomos en folio.

5.ª *Coleccion de papeles sobre controversias botánicas, con algunas notas á los escritos de sus antagonistas.* Madrid, imprenta real, 1796.

6.ª *Observaciones sobre el cultivo del arroz en el reino de Valencia y su influencia en la salud pública.*

---

(1) Las noticias biográficas que acabamos de esponer, estan tomadas del Elogio histórico que de este sabio botánico escribió en 1830 mi íntimo amigo é ilustrado profesor D. José Pizcueta.

Esta memoria, que fué impugnada por D. Vicente Ignacio Franco, socio de mérito en la clase de agricultura de la real sociedad económica de Valencia, se halla impresa en el tomo primero y único de las de la real academia médica de Madrid.

7.ª *Descripcion de las plantas demostradas en las lecciones públicas del año* 1801 y 1802, *precedida de los principios elementales de la botánica.* Madrid, imprenta real, 1802, dos tomos en 4.º

Esta obra fué traducida al frances y al italiano. Divídese en dos partes, teórica y práctica: en la primera recorre una por una las partes de los vegetales para sujetar al mas delicado exámen todas sus cualidades esternas; y la segunda abraza la descripcion de las plantas esplicadas en los dos años que indica el título de la obra. Simplifica el sistema de Linneo, reduciendo á quince las veinticuatro clases que este admite, y manifiesta las condiciones que se han de observar para proceder á la clasificacion. Publicó ademas en los *Anales de historia natural* los siguientes artículos:

Descripcion de noventa y tres géneros y especies nuevas con treinta y tres estampas dibujadas por el mismo.—Historia natural de las palomas domésticas de España y especialmente de Valencia.—Observaciones sobre el suelo, naturales y plantas, del puerto Jockson y bahia botánica.—Del terremoto que se observó en el reino de Quito en 1797.—*Polvos contra la rabia.—Varias historias de enfermos rabiosos.—Repetidas observaciones que confirman la virtud profiláctica de los polvos contra la rabia.—Del sinfito pétreo.—Descripcion de las plantas contenidas en dos fascículos, que el ciudadano Augusto Brousonet colectó en las costas de África y Canarias.—De la juncia avellanada ó chufas de Valencia.—De la utilidad del cacahuete.—Discursos que leyó en el real jardin botánico de Madrid en abril de* 1802, 1803 *y* 1804.—*De la cigüeña blanca.—Descripcion de la cueva de les Dones que está en el reino de Valencia, término de Millares.—Observaciones, traducciones y estractos de varios objetos botánicos.*

Las obras que dejó inéditas fueron las siguientes:

Elementos de geografía é historia de España.

Una *lógica.*

El sétimo tomo de *Icones.*

Hortus regius matritensis.

Discursos, dictámenes é informes sobre varios objetos.

Descripciones de plantas acompañadas de observaciones.

TOMÁS DE ARANGUREN.

Fué opositor á las cátedras de la universidad de Alcalá, socio de la real academia de N. S. de la Esperanza, y últimamente médico titular de la villa de Arganda del Rey. Escribió:

Carta físico-médica, en la que se esplica qué es vino, sus principios elementales, su variedad, los efectos que causa, así bebido con moderacion como sin ella, las diferencias que hay de vinos, la distincion entre el blanco y el tinto, cual de estos es el mejor para el uso comun, y á quienes conviene uno y otro, y que deberá hacer el labrador para tener vinos saludables y perfectos, para preservarlos de los vicios que suelen contraer, conservarlos y perfeccionarlos. Madrid, por D. Joaquin Ibarra, 1784, en 4.°

Principia Aranguren este curioso escrito, dado á luz por un amigo suyo, hablando del orígen de la vid y de los principios elementales de que se compone su fruto, que reduce á cierta porcion de azufre, de espíritu penetrantísimo, de sal, tierra y agua. Trata de probar despues que tomado el vino con moderacion, en ciertas circunstancias, y siendo al mismo tiempo de buena calidad, es uno de los mejores auxilios que se pueden proporcionar á la naturaleza, para activar la digestion cuando se halla debilitada; dice ser útil ademas para fortalecer el cuerpo, promover el círculo sanguíneo y alegrar el espíritu. No así cuando se abusa de él ó cuando es de mala calidad, porque entonces todo lo que tiene de loable se convierte en nocivo. Dá la preferencia al vino blanco como mas á propósito que el tinto para el uso comun, por creerlo dotado de propiedades menos escitantes y que se adaptan mejor á todo sexo, edad y temperamento. Por último, termina esta memoria dando á conocer las diferentes clases de uvas que existen, el terreno que cada una exige para su cultivo, y el método que debe observarse para plantar las viñas y hacer el vino.

En la página 23 de este libro prometió el autor dar á la prensa otra obra, para desterrar varios errores y preocupaciones, la que no tengo noticia llegase á ver la luz pública.

Benito Mojon.

Nació en Villarejo de Fuentes, provincia de Cuenca, en 7 de octubre de 1732, y entró de coadjutor en la compañía de Jesus el año de 50, para el servicio de la botica del colegio de Alcalá, donde ejercia con aceptacion general la farmacia en la época de la espulsion de los jesuitas.

En Italia, por la fama de su pericia en el arte, le admitieron en el gremio de la universidad de Génova de catedrático de química, haciéndole inspector general de boticas de aquella república. Publicó:

Pharmacopea manualis reformata edita á Benedicto Mojon, hispano, in universitate genuensi chemiæ demostratori. Génova, por Repetto, 1784, en 4.°

La primera edicion se habia impreso en 1783 en la misma ciudad y por el propio impresor.

Tuvo un hijo, heredero de su saber y de sus talentos, que se grangeó en Italia gran celebridad por sus conocimientos en medicina, particularmente en el ramo de anatomía, en botánica y química, renombre afianzado por diferentes obras, que le abrieron las puertas de varias sociedades científicas, á saber:

1.ª *Corso analitico di chimica di G. Mojon, profesore di chimica, etc.* Gén., 1806, en 8.°, dos tomos.

Se reimprimió en Hugo el año de 1808, y fué traducida al francés.

2.ª *Leggi fisiologiche.* Génova, 1806, en 4.°

Esta última obra es de bastante mérito y digna de traducirse aun hoy dia.

Antonio Nuñez Riveiro Sanchez.

Las principales noticias biográficas que vamos á dar de este célebre médico portugués, estan tomadas del justo elogio que hizo de él Vicq d'Azyr.

Nació en Peñamacor, pueblo perteneciente al reino de Portugal, en el año 1699. Sus padres, que pertenecian á una familia noble, fueron comerciantes de regular fortuna.

Desde muy jóven manifestó una decidida inclinacion á la medicina; asi que pasó á Lisboa, y bajo la direccion y tutela de su tio D. Diego Nuñez Riveiro, médico de mucha reputacion en aquella capital, principió el estudio de esta ciencia en la universidad de Coimbra, el que concluyó en

la de Salamanca, donde recibió el grado de doctor. A la temprana edad de 25 años fué nombrado ya médico titular de la ciudad de Beneventi en Portugal.

El ardiente deseo que animaba á Nuñez Riveiro de aprender y perfeccionarse en su profesion, le determinó muy luego á dejar aquella ciudad y á correr las principales capitales de Europa. En su consecuencia pasó á Lóndres, en donde asistió á las lecciones de anatomia de Duglás, despues á Génova, y por último visitó las escuelas de Paris y Montpellier.

Por este tiempo se hallaban sufriendo una cruel peste las provincias meridionales de Francia, particularmente Marsella y Tolon, y deseoso nuestro hábil médico de ser testigo ocular de aquella desolacion, para de este modo inquirir con mas esactitud las causas y naturaleza de calenturas tan mortíferas, visitó los hospitales y lazaretos, entablando amistad con los mas instruidos profesores, y muy especialmente con el Dr. Bertrand, quien le inspiró aficion á las famosas obras de Boerhaave, que aun desconocia nuestro Nuñez Riveiro. Tan luego como supo que todavia existia el autor, partió apresuradamente á Leyden á oir sus lecciones, en cuya laudable ocupacion permaneció por espacio de tres años.

A propuesta de Boerhaave, conocedor ya de su mérito é instruccion, fué elegido Riveiro Sanchez en 1731 por la emperatriz de Rusia Catalina, para desempeñar la plaza de primer médico de Moscow, obteniendo la preferencia entre muchos aspirantes, y siendo uno de estos un sobrino del célebre profesor de Leidera.

Pasó luego á San Petersburgo, en donde fué nombrado miembro de la cancilleria de medicina, y médico de los ejércitos imperiales, con los que atravesó la Ukrania, las orillas del Don, los desiertos de la Crimea, el Cuban y Backmut, haciendo en aquellas vastas regiones cuantas observaciones creia útiles á la ciencia.

Despues que Riveiro Sanchez volvió á la córte de Rusia, teniendo presente la emperatriz sus talentos y grandes servicios, le nombró médico del cuerpo de cadetes y de su real persona. Muy pronto se dió á conocer, no solo en la córte, sino fuera de ella, contribuyendo mucho á aumentar su fama el haber caracterizado con toda exactitud la enfermedad que desde niña padecia la emperatriz de un cálculo renal, diagnóstico que ningun otro médico supo hacer, y que por desgracia vino á comprobarse poco tiempo despues por medio de la autopsia.

A la muerte de la emperatriz se siguieron grandes turbulencias en el imperio ruso; el trono y la regencia sufrieron grandes trastornos, y esto hizo vacilar la confianza y fortuna de Riveiro Sanchez, en términos de verse precisado á renunciar sus empleos y retirarse á la vida privada.

Finalmente, le dieron como recompensa de sus importantes servicios, una plaza en el consejo de Estado; pero nuestro insigne médico deseaba ya su retiro, por cuya razon pidió licencia bajo el pretesto de viajar por Francia, y habiéndola conseguido, se fué á establecer á Paris en el año 1747, en cuya capital vivió muy apreciado por los sabios que siempre le distinguieron y prodigaron todo género de atenciones por su bondadoso carácter y consumada ciencia, hasta el 14 de octubre de 1783 en que acaeció su muerte, cuando contaba 84 años de edad.

Una de las cosas que mas honran la memoria de este célebre práctico, es el haber dado á conocer el uso metódico que debia hacerse del *sublimado corrosivo* en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, pues si bien es cierto que mucho antes nuestro Cipriano Maroja habia ya indicado las virtudes antivenéreas de esta preparacion mercurial, como queda dicho en la introduccion al siglo XVII, no lo es menos que Riveiro Sanchez manifestó y especificó circunstanciadamente los casos y dosís en que convenia administrarla, teniendo ademas la singular modestia y candor que tanto le ennoblecen, de haber manifestado en sus escritos que esta práctica no era invencion suya, sino que la habia aprendido en 1742 de un cirujano aleman. Dice tambien á la pág. 7 de su obra titulada *Observations sur les maladies vénériennes*, publicada en Paris en 1785, que comunicó esta noticia al Dr. Vans-wieten, quien lo afirma asimismo en el tomo sétimo de sus *Comentarios* á los aforismos de Boerhaave, página 436 de la primera edicion de Venecia.

Riveiro Sanchez dejó sus manuscritos á su amigo Andri, el cual ha publicado varios de ellos.

Veamos ahora el catálogo de las obras que escribió este médico distinguido:

1.º *Pensamientos sobre los efectos de la inoculacion de las viruelas para varias enfermedades, y principalmente para las venéreas.*

2.º *Investigaciones sobre la obra intitulada: Paralelo de los diferentes métodos de curar las enfermedades venéreas.*

3.º *Observations sur les maladies vénériennes, par feu M. Antoine-Nunés Riveiro Sanchis, publiées par Mr. Andry.*

Paris; por Teófilo Barrois, 1785, en 8.º prolongado.

4.º *De cura variolarum vaporis ope apud Ruthenos omni memoria antiquiori usu recepti.*

5.º *Del origen de los hospitales.*

6.º *Del casamiento de los clérigos.*

7.º *Disertacion sobre las pasiones del alma.* Está en portugués.

8.º *Disertacion sobre las bellas artes, sus utilidades é inconvenientes.*

9.º *Cartas á la universidad de Moscow sobre el método de los estudios.*

10. *Instruccion para los que enseñan la cirujía en los dos hospitales de Petersburgo.*

11. *Plan de educacion para un señor jóven.*

12. *Cartas sobre los medios de establecer un curso de moral en la educacion pública.*

13. *Origen de la denominacion de cristiano viejo y cristiano nuevo en el reino de Portugal y de la persecucion de los judíos.* Se halla tambien escrita en portugués.

14. *Disertacion sobre los medios de conservar las conquistas y colonias de Portugal.* La escribió en francés.

15. *Plan sobre el modo de alimentar y criar los niños que se hallan en el hospital de Moscow.*

16. *Tratado sobre el comercio del imperio ruso.*

17. *Medios para hacer florecer el comercio ya establecido en Rusia.*

18. *Medios para mantener unidas y sujetas las provincias conquistadas en Rusia.*

19. *Tratado sobre las relaciones que las ciencias deben tener con el estado civil y político, segun el estado político de la Rusia.*

20. *Reflexiones sobre la economía política de los estados aplicadas particularmente al imperio ruso.*

21. *Reflexiones sobre el estado lastimoso de los labradores en Rusia, de los esclavos, de los dominios y de las señores, que hace que la agricultura y las artes esten en la mayor decadencia.*

22. *Proyecto para establecer una escuela de agricultura.*

23. *Tratado de los medios propios para aumentar el comercio ruso.*

24. *Tratado en el que se prueba que la introduccion de la mejor administracion de justicia contribuye al alivio de la sociedad.*

25. *Disertacion en la cual se examina si la ciudad llama-*

da por los Romanos Pax-Augusta, *es la de Beja en Portugal, ó la de Badajoz en España.*

26. *Una coleccion de observaciones de todas las partes de la medicina y principalmente de la práctica, las mas propias del autor.*

27. *Medios propios para establecer un tribunal y un colegio de medicina* (en portugués).

28. *Pensamientos sobre el gobierno de las universidades de medicina, y de los médicos.*

29. *Tratado de la conservacion de la salud de los pueblos y consideraciones sobre los terremotos.*

Este interesante y curioso tratado le tradujo del portugués al español D. Benito Bails, y le publicó en Madrid en 1781, en 8.º

Finalmente en 1761 remitió varias memorias á los principales médicos de la córte de España y Portugal, referentes á la reforma de las universidades de Salamanca y Coimbra.

Manuel Irañeta y Jáuregui.

Médico de los hospitales General y Pasion de esta córte, y socio de la academia médica de la misma. Escribió:

Tratado del tarantulismo ó enfermedad originaria del veneno de la tarántula, segun las observaciones que hizo en los hospitales del cuartel de S. Roque. Se trata de paso de los efectos de estos animales venenosos y su curacion. Madrid, 1785, en 4.º

El autor refiere varios casos de tarantismo en cuyo tratamiento empleó las emisiones sanguíneas, los sudoríficos y atemperantes; manifestando por último que en algunas circunstancias podria hacerse uso con utilidad de la música.

José Masdevall.

Natural de la villa de Figueras perteneciente al obispado de Gerona. Estudió la medicina en la universidad de Cervera, en la que recibió el grado de doctor; fué médico de cámara de los reyes Cárlos III y Cárlos IV., inspector de epidemias del principado de Cataluña, presidente de la academia de medicina de Cartajena, socio del real colegio de médicos y cirujanos de Zaragoza y de las reales sociedades Paris y Sevilla.

Este médico Catalan gozó de una merecida celebridad

dentro y fuera de España, tanto por su acertada práctica y servicios prestados á los pueblos en las diferentes epidemias de calenturas malignas que presenció, cuanto por la invencion de la conocida y famosa opiata que lleva su nombre. Murió en Trujillo en el año de 1801 yendo á Badajoz con los reyes Cárlos IV y María Luisa

Dió á luz la obra siguiente:

Relacion de las epidemias de calenturas pútridas y malignas que en estos últimos años se han padecido en el principado de Cataluña; y principalmente de la que se descubrió el año pasado de 1783 *en la ciudad de Lérida, llano de Urgel, y otros muchos corregimientos y partidos, con el método feliz, pronto y seguro, de curar semejantes enfermedades*. Madrid, en la imprenta real, 1785 y 86, en 4.º

Esta obra fué traducida al italiano por el abate Montaner en 1791 con el *epígrafe*: *Josephus Masdevallius Caroli IV. Hispaniar. Reg. medicus cubicular.: Nova medendi ratione tuta facilique clarissimus; plurib. Hisp. Americæ provinciis ab epidem. clade, Julia Cæsarea etiam ab exitiali peste liberatis: egregiis denique terapeutic. scriptis, de humano genere benemerentis*. Tiene al frente el retrato del autor.

Habiendo llegado á oidos del rey la noticia del terrible contagio que afligia y despoblaba á Cataluña, comisionó á Masdevall para que indagando la causa y naturaleza de epidemia tan mortífera, dictase las medidas suficientes á contener tamaño mal, ya que no pudiera destruirlo. Personóse nuestro práctico catalan en la desgraciada provincia, víctima de la incurable hasta entonces calentura pútrida, y enterado de cuanto debiera observar antes de adoptar determinacion alguna, inventa un plan nuevo de curacion, lo ensaya, obtiene con él felices resultados y desaparece la mortífera enfermedad. Sabedor S. M. del vencimiento de una dolencia que hacia temblar á todos sus súbditos, por las continuas alabanzas y bendiciones que todos los pueblos infestados tributaban á porfia á su libertador, mandó á este que escribiese sobre la epidemia y su invento para curarla. Obedeció gustoso Masdevall, publicando la circunstanciada obrita que queda mencionada. En ella, despues de referir las epidemias que reinaron en el principado de Cataluña desde 1764 hasta el de 1784, espone el autor las causas, naturaleza, curso y síntomas de la calentura pútrida maligna; manifiesta el pronóstico que el médico debe hacer de ella; enseña los medios profilácticos y curativos que le son propios, y esplica detenidamente su céle-

bre y saludable composicion, en la cual estriba principalmente la gloria de este español.

Unido á esta relacion se halla un *Dictámen del mismo profesor, dado de órden del Rey, acerca de la salubridad ó insalubridad de las fábricas de algodon y lana*, las que en su concepto dejan de ser nocivas cuando las preparaciones é ingredientes de los tintes tampoco lo son.

La composicion inventada por este catalan para la curacion de la calentura pútrida maligna que infestó á Cataluña y Aragon en los años 1783, 84 y 85, consta de las sales amoniaco, de agenjos y del tártaro emético, y de quina, y mereció una celebridad tal, á consecuencia de sus buenos efectos, que los autores de las efemérides de Roma la encomian apellidando á su inventor de una manera hiperbólica *ángel de la piscina*. La gaceta de Méjico de 27 de marzo del año 1787, rinde asimismo multitud de elogios á este específico que, con admiracion y asombro de los americanos, hizo en aquel pais curas prontas é inesperadas. En fin, el Memorial literario de setiembre del año de 1788, habla en la pág. 30 de una memoria sobre la epidemia de Barbastro acaecida en 1784, en cuyo escrito su autor D. Antonio Ased y Latorre, llama á Masdevall *moderno Hipócrates* de España, porque su acertado método de curacion para la calentura pútrida que sufria aquella poblacion la destruyó maravillosamente.

Por último, este insigne práctico reunia á sus escelentes conocimientos médicos, un corazon sensible y generoso: Asi que, afectado vivamente por el cuadro de miserias que ofrecian los inumerables pobres hijos de Barbastro en la época de su epidemia, fundó una junta de caridad, constituyéndose presidente de ella y contribuyendo el primero al socorro de aquellos infelices.

Cristóbal de Montilla y Puerto.

Socio honorario y abogado de la sociedad de medicina y demas ciencias de Sevilla; escribió:

Leccion médico-legal: si la lepra de los hebreos sea específicamente la misma que la de nuestros tiempos y si tenga las mismas proscripciones y penas, ó cuál diferencia haya en la ley de gracia. Sevilla, por Vazquez, Hidalgo y compañía 1785, en 8.°

El autor pretende probar que era diversa la lepra de los judios de la que se padecia en su tiempo, debiendo escluir-

se toda proscripcion y pena, así en una como en otra. A este propósito divide la presente memoria en dos partes. En la primera juzga ser una creencia difícil de desvanecer la de que la lepra de los hebreos sea específicamente la misma que la de nuestros tiempos.

En la segunda hace ver que la lepra hebráica no hacia incurrir en proscripciones ni penas, y que la nuestra, por el espíritu de la ley de gracia, lejos de castigarse con leyes represivas exigia imperiosamente los beneficios de la caridad.

Nazario Fernandez de Castro.

Fué médico titular de la villa de Junquera, obispado de Málaga, hasta el año de 1771 en que se estableció en Cádiz, desde cuya ciudad pasó despues de médico á la villa de Hardales. En este punto tuvo ocasion de examinar por espacio de algun tiempo las aguas minerales que se hallan á corta distancia, dando á luz en una obrita el resultado de sus observaciones. En el año de 1787 regresó á Cadiz y estuvo en la epidemia que padeció dicha ciudad en el de 1800, escribiendo igualmente una *memoria* en la que, contra el sentir del mayor número de médicos, trató de probar que no habia sido la enfermedad estacional, y sí importada por los buques. En este mismo año formó un estado de salud pública para Alcázar de S. Juan en la Mancha. Por último, en 1804 con motivo del desarrollo de unas calenturas pútridas en la misma ciudad de Cádiz, fué nombrado por el gobierno inspector del barrio del Rosario. Escribió:

1.° *Diálogos críticos interlocutorios filosóficos, téorico-médico-prácticos, de médico y practicante, en abandono del dictámen empírico sobre el agua frígido-termal, vulgarmente llamada de Hardales: juicio médico de su ubicacion, análisis, operaciones, con raras observaciones manifiestas en beneficio de la humanidad: repartidos en seis dias.* Málaga, imprenta de la Plaza, 1783, en 4.°

Despues de emitir varias ideas preliminares acerca del agua en general, hace mencion de algunos de los mas célebres baños de España. Los de Ledesma dice que son especiales para todos los afectos de nervios, habiendo sido el árabe Cepha el primero que reconoció la virtud de estas aguas y el que mandó fabricar un estanque cubierto, bastante capaz para bañarse gran número de personas. Añade que en la ciudad de Teruel se hallan tres fuentes de

agua mineral, maravillosas para los dolores nefríticos y afectos calculosos; que á la distancia de veinte mil pasos de Burgos, bajo un elevado risco, nace á la parte del oriente la prodigiosa fuente que curó á santa Casilda, hija del rey moro de Toledo Ademon, de un flujo de sangre que padecia, de cuyas resultas se convirtió y retiró á la cumbre de aquel escarpado monte, en donde edificó una ermita que habitó hasta su muerte; y finalmente, que á mas de las aguas de Horcajo, situadas en el término de la ciudad de Lucena, como á un cuarto de legua de la villa de Arnedillo y al pie de la encumbrada sierra Izasa, brotaba una fuente termal muy célebre en toda España por sus admirables curaciones; así como la de Alhama en el reino de Granada, tan frecuentada en tiempo de los sarracenos, que les redituaba anualmente quinientos mil ducados, segun afirma Silva en su libro de la poblacion general de España.

Dice luego que despues de las noticias que habia dado Limon y Montero en su obra acerca de las aguas de Hardales, el único escrito de que tenia noticia era una disertacion que habia publicado Juan José García en 1768.

Espone en seguida la situacion del manantial, el origen del nombre de Carratraca con que hoy se le conoce, y las sustancias que contienen sus aguas; niega la existencia del mercurio que algunos creian haber encontrado en ellas, y finalmente indica los casos en que convienen, presentando seis observaciones de otros tantos enfermos curados por su medio.

2.° *Manifiesto del informe dado por D. Nazario Fernandez de Castro, etc., á la suprema junta de sanidad de Madrid el dia* 15 *de noviembre del año de* 1804. Cádiz, por don Nicolás Gomez de Requena, 1810, en 4.°

En este informe espone el autor los síntomas que presentó la epidemia observada en Cádiz en el año de 1804, y los medios que se emplearon para su curacion.

Francisco Gonzalez de Leon.

Médico establecido en Sevilla é individuo de la real sociedad médica de dicha ciudad; escribió:

Leccion médica: esposicion del testo de Hipócrates, libro primero de los Pronósticos, vers. 21: *quæ larga violenta, multa ex naribus fluxerint aliquando ad convulsiones abducunt, venæ sectio solvit.* Sevilla, por Vazquez, Hidaldo y compañía, 1785, en 8.°

Este autor se inclina á creer que los libros de las predicciones de Hipócrates, si no apócrifos, son por lo menos dudosos. En este concepto pasa á examinar el testo de la espresada sentencia que traduce asi: *Aquellas cosas prolongadas, violentas y abundantes que fluyeren por las narices, alguna vez ocasionan convulsiones; pero la sangria las cura*

Aun cuando el testo habla de evacuaciones en general, el autor cree debe entenderse solamente de las de sangre; deduciéndolo del órden, contenido y coordinacion de las antecedentes máximas, en que se trata de flujos sanguíneos. Respecto del segundo estremo, reprueba la sangria como inoportuna.

Marcos de Acosta.

Estudió la medicina en la universidad de Sevilla, en donde se graduó de doctor; fué socio de número de la academia médica de aquella ciudad, entre cuyas memorias se hallan dos de este autor con los siguientes títulos:

1.ª *Leccion médica: de la orina blanca y método para discernir cuál sea el contenido que la pone tal y qué indique en las enfermedades.* Sevilla, por Vazquez, Hidalgo y compañía, 1785, en 8.º

Fundado en la doctrina de Hipócrates y otros autores, encomia las ventajas y utilidad que reporta al médico el exámen de las orinas para el esacto conocimiento de las dolencias. Trata luego de la naturaleza, del material que se observa en la orina blanca, del medio mas seguro para conocerlo, y últimamente, de la indicacion de la orina blanca en las enfermedades agudas y crónicas.

2.ª *Disertacion médico-práctica: si en los casos de predominio colérico en primeras vias, sea ó no conveniente el uso de la leche, y por qué.* Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1788, en 8.º

Opina hallarse contraindicada esta sustancia en todos los casos de predominio colérico.

Fr. Lorenzo Zambraño y Goizueta.

Del órden de mínimos; fué lector jubilado y corrector de su colegio de S. Francisco de Paula, doctor en sagrada teologia por la universidad de Sevilla, socio de erudicion y revisor de la academia de dicha ciudad. Escribió:

1.º *Leccion médico-teológica: si el médico que obra segun*

su práctica, aunque contraria al comun sentir de los autores, lo haga lícitamente. Sevilla, por Vazquez, Hidalgo y compañía, 1785, en 8.º

El autor trata de probar la necesidad que tiene el médico, segun la sana moral, de seguir en la prescripcion de los remedios la opinion mas probable; aunque no niega puede haber ocasiones en que una práctica médica opuesta al comun de los autores, sea mas probable que su contraria; por lo que cree que en conciencia es lícita.

2.º *Disertacion médico-teológica. Juicio teológico sobre la inoculacion de las viruelas.* Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1788, en 8.º

El objeto que se propuso el autor en esta erudita disertacion fué hacer ver la utilidad y conveniencia de la inoculacion.

3.º *Disertacion médico-teológica, en que se determina en qué se distinguen los insultos catalépticos de los éxtasis espirituales.* Sevilla, por id., 1789, en 8.º

Manifiesta las causas y efectos de los éxtasis, y establece los caractéres que los distinguen de los accidentes catalépticos.

4.º *Disertacion físico-teológica: si es posible el concurso carnal del demonio con criatura humana, y en este caso habiendo prole, si es capaz de bautismo.* Sevilla, por id., 1791, en 8.º

Respecto del primer estremo juzga el autor, que sin embargo de ser metafísicamente posible el caso, no daba fé á las historias en que se supone haber ocurrido; y en cuanto al segundo dice, que aun admitida la hipótesis del concurso carnal del demonio con criatura humana, no es posible que sea prolífico. Por último, acerca del tercero y último problema responde, que aunque la pregunta vá fundada sobre los datos de los dos puntos anteriores, admitido el rarísimo y metafísico caso de ser prolífico el referido comercio, deberia sujetarse á las leyes generales de la iglesia, si constaba ser hija de hombre la criatura, bautizándola condicionalmente si habia duda en que la materia espermática no fuese de la especie humana.

JUAN SASTRE Y PUIG.

Estudió la medicina en la universidad de Cervera, en la que recibió el grado de doctor, pasando despues de médico titular á la villa de Taradell en Cataluña. Escribió:

Reflexiones instructivas apologéticas sobre el eficaz y seguro método de curar las calenturas pútridas y malignas, inventado por el ilustre Sr. Dr. D. José de Masdevall, médico de cámara con ejercicio. Cervera, en la imprenta de la universidad, 1785, en 4.º

Se tradujo esta obra al italiano en 1791 por el abate Montaner.

En este escrito, que está dedicado al mismo Masdevall, refiere el autor las diferentes epidemias que reinaron en muchos pueblos de Cataluña, Aragon y otros puntos, desde el año de 1782 en adelante, probando al propio tiempo que la famosa opiata de su Mecenas asi como su mistura antimonial, eran seguros y eficaces remedios para la curacion de las calenturas pútridas y malignas.

Unida á esta obra hay otra del mismo autor con este título:

Observaciones médico-prácticas en confirmacion de las reflexiones instructivo-apologéticas que anteceden. Cervera, en la misma imprenta, 1788, en 8.º

Se reduce esta obrita á confirmar por medio de algunas observaciones y certificados de célebres médicos, la eficaz virtud del método de Masdevall para las enfermedades dichas.

FR. FERNANDO VALDERRAMA.

Del órden de S. Francisco, lector de prima en sagrada teologia, examinador sinodal, consultor y revisor de la sociedad de medicina de Sevilla; escribió:

1.º *Leccion físico-teológica: si en atencion á los nuevos esperimentos de la elevacion de los cuerpos graves, el vuelo de Simon Mago fué natural ó prestigioso.* Sevilla, por Vazquez, Hidalgo y compañia, 1785, en 8.º

2.º *Leccion médico-moral: si el sordo y mudo de nacimiento sean capaces del sacramento de la penitencia.* Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1787, en 8.º

Despues de hacerse cargo el autor de cuanto previenen los concilios, santos padres y teólogos, sobre el sacramento de la penitencia, asienta que los sordomudos de nacimiento son capaces de adquirir los conocimientos suficientes para recibir dicho sacramento.

3.º *Leccion médico-legal: si la muger que pare un monstruo especie de bruto, se deba presumir reo de feo crimen por el magistrado, y como procederá contra ella.* Sevilla, por id., id. en 8.º

Este escrito se divide en dos partes, una física y otra legal: en la primera refiere las principales opiniones que se han emitido sobre el misterioso secreto de la generacion. En la segunda, hecho cargo de las rigorosas leyes con que el supremo legislador quiso cohibir el pecado abominable de bestialidad en el *Deuteronomio* y en el *Levítico*, y de lo que establecen los derechos eclesiástico y civil, dice que la muger que pare monstruo especie de bruto, no se debe presumir por esto reo de feo crimen, y por consiguiente, no puede el magistrado proceder contra ella con solo este motivo.

4.° *Disertacion médico-teológica: si la alma puede y cómo causar enfermedades en el cuerpo humano.* Sevilla, por id., 1788, en 8.°

El autor afirma que el alma puede por su propia virtud causar enfermedades en la parte corpórea del hombre.

5.° *Disertacion de la verdadera inteligencia de los decretos pontificios y leyes del reino en órden á la obligacion que tienen los médicos de mandar á los enfermos recibir el Santo Viático.* Sevilla, por id., 1789, en 8.°

Prueba el autor la necesidad en que el médico está de ordenar los santos sacramentos á los enfermos invadidos de enfermedades peligrosas, ó á aquellos que aunque no esten en actual peligro, puedan caer en él por la naturaleza de su mal.

6.° *Disertacion místico-médica sobre la diferencia entre el deliquio y el desmayo preternatural; si se les deban aplicar remedios, y en caso de aplicarse, cuáles deban ser.* Sevilla, por id., 1791, en 8.°

Manifiesta el autor los casos en que debe tenerse por preternatural el desmayo, y cree que aun en tales circunstancias deben aplicarse remedios preservativos para evitarlos en cuanto esté de parte del hombre.

MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ DE VERA.

Estudió la medicina en la universidad de Sevilla, en la que se graduó de doctor y desempeñó la cátedra de prima. Fué tambien socio de número de la academia de medicina de dicha ciudad. Escribió:

1.° *Leccion médico-práctica: si los baños generales de agua tibia puedan con seguridad administrarse á los hemoptóicos, y á los que padecen dificultad de respirar.* Sevilla, por Vazquez, Hidalgo y compañía, 1785, en 8.°

El autor, despues de esponer con autoridad de Hipócrates, Tozzi, Baglivio, Hoffman y otros célebres prácticos los admirables efectos que se consiguen de la recta administracion de los baños, ya para escitar la transpiracion, ya para conservar el tono debido de los sólidos y la fluidez y dulzura de los líquidos, y ya en fin para espurgar las superfluidades del cuerpo, con otras muchas ventajas; admite el uso de los de agua tibia en los casos que indica el título de esta memoria, siempre que se tomen con las debidas precauciones, esceptuando empero las circunstancias en que la cantidad de sangre que arroja el enfermo sea escesiva, ó la dificultad de respirar depende de una lesion orgánica.

2.° *Leccion médica: en qué casos y sugetos sea preferible la equitacion al ejercicio de á pie y al contrario.* Sevilla, por id. id., 8.°

Trata del origen de la gimnasia, que segun el autor se ignora, aunque sí dice que entre los griegos era ya familiar su uso, y se consideraba como una parte del arte médico; refiere los autores que han tratado de esta materia y pasa á señalar las enfermedades en que son mas convenientes tales ejercicios y las en que lo es la equitacion. Encomia en la tisis este medio, recomendado tambien por Sidenham y Stahl.

3.° *Leccion médico-política: si el pan que sirve á el abasto público siendo malo, podrá ser causa de alguna epidemia.* Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1787, en 8.°

Se lamenta el autor del poco celo que habia acerca de este punto de higiene pública; trata de las condiciones y cualidades que debia tener el pan para ser saludable, y asienta que aun estando adulterado, no puede nunca producir epidemias y sí varias enfermedades, como son: diarreas, disenterias, tenesmos, calenturas originarias de un perverso quilo comunicado á la sangre, y otros males de esta especie.

4.° *Disertacion médica: del caráter específico de las calenturas linfáticas, si fueron conocidas de los antiguos, y si tengan en ellas y cuando, uso las sangrias.* Sevilla, por id., 1788, en 8.°

Trata del carácter distintivo de la calentura linfática ó mucosa; opina fué conocida de los antiguos, probándolo con lo que dice Hipócrates en su libro de *glándulas*, y no creé que esté indicada en ella la sangria.

5.° *De la calentura verminosa.* Sevilla, por id., 1789 en 8.°

Espone los síntomas y signos que dan á conocer la ca-

lentura verminosa y el plan curativo que debe establecerse para su curacion.

6.° *Disertacion médica: qué preferencia tenga la medicina moderna á la antigua, ó al contrario.* Sevilla, por id., 1791, en 8.°

Se divide en tres partes: en la primera esplica el sentido en que quiere se entiendan los términos del problema. Distingue las edades de la medicina en dos épocas precisas, llamando medicina antigua la que se comprende desde Hipócrates hasta los últimos árabes; y moderna la que empieza en dicha época hasta su tiempo.

En la segunda, se decide á favor de la última época, si bien encomia como se merece al inmortal Hipócrates, á Areteo, Celio Aureliano, Alejandro de Trallés, Celso y Galeno, diciendo que deben estudiarse incesantemente sus obras.

En la tercera parte deduce varios colorarios como manifestacion del fin que se propuso en su escrito, cual fué: primero, borrar el desvio de los profesores hácia la docta antigüedad; segundo, desvanecer las rivalidades que reinaban sobre los puntos enunciados entre algunos individuos faltos del competente discernimiento; tercero, probar que deben apreciarse los autores de cualquier tiempo, edad ó siglo, con tal que concurran en ellos las circunstancias de esperiencia y verdad; cuarto, advertir que se necesita un conocimiento especial de las reglas de crítica para saber juzgar de los escritos y escritores.

GASPAR BALAGUER Y VICENTE GRASET.

Médicos residentes en Barcelona. Habiéndose desarrollado en el año de 1785 una epidemia de intermitentes en Urgel y otros pueblos de Cataluña, la junta de sanidad de Barcelona comisionó á estos dos profesores, para que la observasen y socorrieran á los enfermos. Con este motivo, despues de haber desempeñado su comision, dieron á luz la obrita siguiente:

Noticia de la epidemia de tercianas que se padeció en varios pueblos del Urgel y otros parajes del principado de Cataluña en el año de 1785, formada de órden de la real junta de sanidad, etc. Barcelona, por la viuda Piferrer, 1786, en 4.°

Opinan los autores, que la principal causa de la epidemia provino de las escesivas humedades que produjeron las grandes lluvias que hubo en aquella comarca desde prin-

cipio del otoño hasta el mes de marzo, siendo tambien causa de que acometiese el mal, á gran número de habitantes, la mala calidad de los alimentos á que tuvieron precision de recurrir asi los pobres como los ricos.

Despues de referir las medidas que adoptó la junta y los socorros que suministró á los pueblos afligidos de esta calamidad, esponen el cuadro de síntomas que ofrecia la dolencia y los medios curativos que emplearon para su curacion, siendo uno de los principales el uso de la quina, cuyo gran consumo hizo que escasease esta sustancia.

Graset publicó ademas una memoria con el siguiente título:

Disertacion sobre la utilidad de los vomitivos en algunas de las enfermedades de las mugeres preñadas. Madrid, 1798, en 4.°

Este escrito se halla en las memorias de la Academia médico-práctica de Barcelona, publicadas en dicho año.

Leonardo Galli.

Natural de Tarragona y doctor en medicina y cirujia, fué cirujano de cámara de S. M., de los reales guardias de infantería española, individuo de la real sociedad Vascongada y socio de la academia de ciencias naturales y artes de Barcelona y de la médico-matritense. Murió en esta córte de edad de 79 años en el de 1830. Sus obras son las siguientes:

1.ª *Observacion de una niña que nació viva sin cerebro, cerebelo y médula oblongada. Ilustrada con una memoria sobre los principios de la animalidad, en la cual se dan varias razones de la posibilidad de este y otros fenómenos de la máquina animal.* Barcelona, por Raimundo Martí, 1786, en 4.°

Refiere el autor que hallándose accidentalmente en la villa de Caldas de Mombuy, perteneciente al antiguo principado de Cataluña, vió con el cirujano Pedro Bons un caso estraño de monstruosidad, relativo á una niña que vivió ocho horas, y cuyo cráneo formaba una masa sólida, que no permitia el mas mínimo vacio para alojar el cerebro y cerebelo, los cuales faltaban del todo, así como el grande agujero occipital, en cuyo punto se notaba una especie de embudo de una pulgada de diámetro, con otras particularidades dignas de llamar la atencion. Presenta varias observaciones sobre este caso, y en seguida discurre acerca de los principios de la animalidad, opinando que el corazon

es el primer móvil de la accion vital y mas necesario á la vida que ningun otro órgano, y que le siguen en importancia el diafragma, los intestinos y el cerebro.

2.ª *Nuevas indagaciones sobre las fracturas de la rótula y de las enfermedades que con ella tienen relacion, especialmente la transversal.* Madrid, 1795, en 4.º

Fué el motivo de esta obra la circunstancia de haber asistido el autor en una fractura de dicha especie á la infanta doña Maria Josefa.

Presenta el autor muchas observaciones propias, y esplica el mecanismo de unas camas y sillas de su invencion, á propósito para mantener el cuerpo y la estremidad en una postura conveniente á la reunion de los fragmentos. Por último, tiene esta obra seis láminas que representan las referidas sillas y otros objetos relativos al aparato de estas fracturas.

3.ª *Contestacion al informe inserto en los números 3 y 4, tomo II, págs.* 97 *y* 145 *de las Décadas médico-quirúrgicas y farmacéuticas, ó sea justa vindicacion de los autores del reglamento del estudio reunido de medicina y cirujia.* Madrid, imprenta que fué de Fuentenebro, 1822, en 4.º

El objeto que el autor se propuso en este escrito fué el de probar las ventajas que resultaban de la reunion del estudio de la medicina y cirujia y refutar el informe que sobre el particular habia dado al consejo de Castilla en 1799 el claustro de medicina de la universidad de Valencia. Me abstengo de hacer reflexiones acerca de este punto por razones personales que estarán al alcance de mis lectores.

Tradujo tambien del francés en 1801, una *instruccion* sobre los medios de conservar la salubridad, y de purificar el aire de las salas en los hospitales militares.

José Garcia Noriega.

Licenciado en jurisprudencia y socio de erudicion de la Academia de medicina y otras ciencias de Sevilla; escribió:

Disertacion físico-legal esponiendo una nueva idea del derecho natural esplicada por el conocimiento del hombre mismo. Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.º

Discurre el autor sobre la obra mas perfecta de la creacion, que es el hombre, esponiendo las escelencias y atributos que caracterizan á este ser privilegiado sobre todos los demas, y señalando á cada parte de tan complicada

máquina los usos que desempeña; de todo lo cual deduce, que con solo conocer la naturaleza del hombre con alma racional libre y con todas las dotes y prerogativas que competen á esta parte espiritual, se viene en conocimiento de que merece por sus acciones premio ó castigo segun lo recto ó depravado de ellas, teniendo en sí todo lo preciso para obrar bien, pues conoce, advierte, reflexiona, combina y deduce.

Bartolomé Piñera y Siles.

Fué natural de Ubeda, reino y obispado de Jaen, hijo de D. Justo y Pastor de la Piñera, natural del valle de Peon en el principado de Asturias, concejo de Villaviciosa, caballero noble, hijodalgo, cuyo escudo de armas estaba representado por cuatro piñas, y de doña Luisa de Siles, natural de la villa de Sabiote, en el propio reino de Jaen. Empezó la carrera de medicina en Valencia despues de la espulsion de los jesuitas, á cuya compañia pertenecia, y la concluyó á la edad de 19 años, graduándose despues de doctor en las universidades de Gandia y Granada.

Vino luego á Madrid y fué nombrado, en virtud de rigorosa oposicion, médico de número del hospital general, cuya plaza desempeñó cuarenta y cuatro años. Este instruido profesor llegó á ser médico de cámara con ejercicio de SS. MM. y AA., protomédico de los reales hospitales General y Pasion de esta córte y de los reales ejércitos, presidente de la junta superior gubernativa de medicina, director del estinguido establecimiento de medicina clínica de esta córte, socio de la academia médica matritense, fiscal de pericia del tribunal del protomedicato, y por último, diputado y censor del colegio de medicina de Madrid y profesor del instituto anatómico. Murió á consecuencia de una retencion de orina, en 21 de octubre de 1828.

Escribió y tradujo varias obras, que son las siguientes:

1.ª *Disertacion acerca de la rabia espontánea ó de causa interna y esterna ó comunicada por la mordedura de animales rabiosos, etc.; escrita en francés por Mr. Le-Roux, cirujano mayor del hospital general de Dijon, etc., traducida al castellano, ilustrada con un discurso en que se espone la descripcion de la rabia del hombre y de los animales; y con varias notas, en las que entre otras cosas se propone un reglamento político para precaver el origen de esta enfermedad, y observaciones hechas en este hospital general de Madrid sobre ella;*

igualmente se le ha añadido un estracto crítico de las indagaciones de Andry, en que se examinan todos los remedios que desde los griegos hasta hoy se han alabado como anti-hidrófobos; se mencionan las ordenanzas espedidas por algunos magistrados estrangeros para curar este mal; se ridiculiza el título del folleto publicado por Colombier, Instruccion para precaver la rabia y curarla cuando está confirmada; *y se descubren los maliciosos y engañosos argumentos con que este autor vanamente ha intentado impugnar la disertacion de Roux, por el Dr. D. Bartolomé Piñera y Siles.* Madrid, por D. José Doblado, 1786, en 4.°

En el discurso original de Piñera que precede á esta obra describe con la mayor esactitud la rabia; enumera los animales que con mas frecuencia la padecen y comunican y los autores así regnícolas como estrangeros que han escrito de este terrible mal, figurando entre los primeros Andrés Laguna, Bravo, Luis de Lemos, Miguel de Heredia, Matias Garcia y Perez Escobar; espone en seguida las causas que han impedido hacer su exámen práctico; indica los caractéres de la rabia canina y humana; hace un detenido y filosófico análisis de la disertacion de Leroux, y en su vista trata de probar la escelencia del plan curativo que aconseja este práctico, demostrando que pertenecia á un español, al célebre segoviano Laguna (1). Por último, presenta un estracto crítico de las memorias de Andry, tituladas: *Indagaciones sobre la rabia*, y á mas de infinitas notas y otras particularidades que dan cierto colorido de originalidad á esta obra, refiere las observaciones prácticas que hizo en el hospital general de Madrid sobre la rabia espontánea y sobre sus caractéres distintivos y comunes con otras enfermedades, y propone un reglamento político para precaver tan grave dolencia. Tradujo asimismo del francés la obra de Cullen titulada:

2.° *Elementos de medicina práctica y materia médica del Dr. D. Guillermo Cullen, primer médico del rey de Inglaterra en Escocia, catedrático de medicina práctica de la universidad de Edimburgo. Traducidos de la cuarta y última edicion inglesa al francés por Mr. Bosquillon, etc., y del francés al castellano, añadiéndoles varias notas, suplementos y modificaciones y acomodándolos á nuestros naturales por el Dr. D. Bartolomé Piñera y Siles. Segunda edicion corregida y enmen-*

(1) Véase Adic. al Dioscorides, pág. 603.

dada. Madrid, por Benito Cano, 1791, ocho tomos, en 4.º

La introduccion á la medicina de Cullen escrita en francés por Lafon, la tradujo á nuestro idioma en 1793 Juan Rajoó, médico de Valdemoro y otras villas, y últimamente establecido en Madrid.

3.º *Narracion histórica de las observaciones ó ensayos prácticos que se han hecho en los hospitales de S. Juan de Dios, General y Pasion de esta córte para examinar y comprobar la virtud antivenérea de los dos simples americanos agave ó pita y begonia; precedida de la noticia botánica de estos vegetales y seguida de reflexiones acerca de las virtudes ciertas, é inconvenientes de ellos, y de un plan dietético y medicinal bajo el que se podrán administrar sin riesgo á nuestros naturales: dispuesta y ordenada por el Dr. D. Bartolomé Piñera y Siles*. Madrid, por D. Benito Cano, 1793, en 4.º

Esta disertacion tiene por objeto hacer ver que estos vegetales americanos no gozaban de tanta eficacia como les suponia el licenciado Balmis, el cual los consideraba como un remedio poderoso ó específico, no solo para la curacion de los males venéreos en todos sus grados y variedades, sino tambien para las escrófulas, para las úlceras de la misma índole y hasta para la lepra ó elefantiasis. Piñera manifiesta los casos en que pueden administrarse sin inconveniente, y la preparacion que debe elegirse segun la edad, temperamento y demas circunstancias de los sugetos, fundándose en las observaciones que hizo en los hospitales de esta córte, en union con una comision nombrada de real órden para esperimentar la verdadera virtud de las referidas sustancias vegetales. Este escrito fué impugnado por otro que dió á luz D. Francisco Balmis titulado: *Demostracion de las eficaces virtudes del agave y begonia para la curacion del vicio venéreo, etc.*, como verémos mas adelante en su bibliografia.

Ademas de estas obras dió á luz Piñera una disertacion sobre *el tarantismo*, en la que recomienda la música conocida con el nombre de *tarantela*, como un medio terapéutico eficaz, fundándose en observaciones propias.

JUAN CARRASCO.

Presbítero y socio de erudicion de la Academia de medicina de Sevilla; escribió:

Disertacion físico-teológica del poder del demonio en la parte

física del hombre. Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.º

El autor se propone probar en este escrito la limitada esfera que tiene el poder demoniaco el que, segun él, solamente puede obrar sobre las causas naturales ó agentes físicos.

VICENTE ALFONSO LORENTE.

Nació en Jarafuel, reino de Valencia, en 22 de enero de 1758. Estudió en esta universidad filosofía y leyes, cuya facultad abandonó á los dos años para emprender la de medicina, que concluyó en 1781, obteniendo los grados de bachiller y licenciado. Se dedicó asíduamente á la botánica, y adquirió vastos conocimientos en este ramo, logrando en 1789 ser nombrado por real resolucion uno de los treinta comisionados del real jardin botánico de Madrid por lo respectivo al reino de Valencia, y en 1795 del de Cartagena. Formó una coleccion de mas de doscientas semillas para Rusia por encargo del intendente de esta ciudad, clasificadas todas por el sistema de Linneo, y mereció el título de médico de los reales ejércitos, espedido en 1793, y que el doctor D. Casimiro Gomez Ortega lo alabase en su *Curso elemental de botánica*, tratándole de profesor inteligente por haber corregido y perfeccionado varios géneros con el mayor acierto, y le dedicase un género de plantas que tituló: *Lorentea atro-purpurea*, la que siendo oriunda del reino de Méjico, vejeta con fuerza y lozania en el nuestro.

En los contornos de dicha ciudad descubrió un árbol que por ser desconocido estaba enteramente abandonado, y que procuró propagar mediante renuevos, y era el *Betula almus Lin.*, esto es, *abedul*, *aliso*. Su madera es casi perdurable en el agua; la corteza con el leño mas arrimado á ella, se usa para teñir los lienzos de color amarillo rojo, y tiene otros muchos y especiales usos, tanto en la medicina como en las artes, de los cuales tratan largamente Ray, Duhamel, Quer y otros varios autores.

Por último, regentó por mas de siete años la cátedra de botánica en la universidad de Valencia, hasta que pasó á la córte, donde, prévia oposicion, fué nombrado catedrático de la misma asignatura, la que esplicó hasta su muerte, acaecida en 1813. Escribió:

1.º *Nova generum polygamiæ clasificatio*. Valencia, 1786, en 4.º

En esta obra demuestra el autor las dificultades que ocurren al indagar los géneros de la clase poligamia por el método de Linneo, y propone un medio fácil y seguro para proceder con acierto, aunque no se tengan á mano los dos ó tres individuos que suelen constituir cada especie.

2.° *Reconvenciones al autor de la carta apologética sobre su esplicacion de la yerba llamada pentafilon, en su exámen de botánica.* Valencia, 1788, en 8.°

3.° *Cartas dirigidas á D. Agustin Juan y Poveda, catedrático director del real jardin botánico de Cartagena, sobre las observaciones botánicas que ha publicado D. José Cavanilles.* Valencia, 1797 y 1798, dos cartas en 4.°

4.° *Systema botanicum linneano-anomalisticum, sive de anomaliis plantarum quæ in systemate linneano observantur.* Valencia, por Benedicto Monfort, 1799 y 1800, en 4.°

5.° *Descargos del Dr. D. Vicente Alfonso Lorente, á los cargos que le hizo D. Juan Sanchez de Cisneros, etc., sobre la observacion del fruto de piñapera.* Valencia 4 de octubre de 1803, en 4.° No tiene lugar de impresion.

6.° *Disertacion sobre el sistema de Linneo que en el jardin botánico de Madrid dijo á los censores nombrados por el rey, para obtener la cátedra de botánica de la universidad de Valencia el dia 13 de mayo de 1805.* Valencia, 1806, en 4.° Se imprimió tambien en latin.

7.° *Relacion del cultivo de la indigoferia tinctoria, y de la estraccion del añil, impresa entre las memorias de la real sociedad económica de Valencia del año 1807*, en 4.°

Francisco Canivell y Vila.

Nació en Barcelona el 5 de abril del año 1721, siendo sus padres D. José y Doña Angela Vila; estudió la medicina y cirujia en la universidad de Cervera; pero se dedicó esclusivamente á la cirujia y llegó á ser cirujano honorario de cámara de S. M., mayor de la real armada, vicepresidente del real colegio de cirujia de Cádiz, socio de la Academia médica-matritense, honorario de la de Sevilla y de la Sociedad vascongada.

Despues de haber estudiado las humanidades pasó á Francia, en donde aprendió con el idioma del pais el conocimiento de los principios de la medicina. A los veinte años de edad se halló en disposicion de seguir los ejércitos en la campaña de Italia, en calidad de ayudante de los primeros cirujanos de Europa, que tanto se acreditaron en los hos-

pitales de Bolonia y Plasencia; y apenas cesaron las disensiones, mereció ser nombrado cirujano mayor del regimiento de Asturias.

Posteriormente fué nombrado bibliotecario de este real colegio, destino el mas á propósito para saciar su sed de instruccion, y asi es que contínuamente se le veia dedicado á la lectura, sin querer emplearse por mas de cinco años en la práctica de su profesion, no obstante los repetidos empeños con que solicitaban su asistencia las personas mas visibles de la ciudad.

Por último le prodigó el monarca las distinciones y honores á que le hacian acreedor sus méritos y servicios, concediéndole el privilegio y gracia de la superior nobleza del principado de Cataluña para sí, sus hijos y descendientes, perpétuamente libre de todo servicio pecuniario y del de la media annata, despues de haberle jubilado honrosamente á peticion suya por su cansada vista, con sueldo entero, conservando las prerogativas de su destino.

El fin de los dias de nuestro Canivell era llegado ya: acometido de una calentura catarral conoció desde luego que se aproximaba el término de su existencia. En vano procuraban sus comprofesores reanimar su abatido espíritu; despidióse de los suyos, sin olvidar á sus discípulos, á quienes habia dado pruebas decididas de su predileccion, reiterándoles el encargo de que fuesen constantes en la profesion y mirasen *por el honor de la cirujía*. Estas fueron las últimas palabras que se oyeron de su boca, y despues de seis semanas de padecer, murió á los 75 años y 11 meses de edad, en medio de sus amigos, á quienes consolaba con aquella dulzura que acompaña hasta los últimos instantes al filósofo que ha sabido apreciar la vida, y al hombre justo que muere sin remordimientos.

Hé aqui las obras que dió á la imprenta:

1.ª *Tratado de vendajes.* Cádiz, 1786, en 4.º

Es tan interesante este tratado, que á pesar de los modernos descubrimientos sirve y servirá de norma para los alumnos que se dedican al arte de curár.

No menos curioso y digno de encomio es el siguiente libro, que tituló:

2.ª *Tratado de las heridas de armas de fuego, dispuesto para el uso de los alumnos del real colegio de cirujía de Cádiz.* Cadiz, 1789, en 4.º

Esta obrita, que divide el autor en tres capítulos, en los que trata de los síntomas, diagnóstico, pronóstico y cura-

cion de las heridas causadas por armas de fuego, es un conjunto de preceptos prácticos, á cual mas interesantes, para los varios casos que puede presentar la horrorosa perspectiva de un campo de batalla.

Fué Canivell diestrísimo y afortunado en las operaciones de la *litotomia*, y de tacto muy fino para conocer la existencia de la piedra en la vejiga. Nada le intimidaba, y habiéndosele roto el cateter en medio de una operacion dentro de la vejiga, respondió con prontitud «por donde salga la piedra saldrá el instrumento», como asi sucedió. La correccion que hizo al método que entonces se empleaba para practicar la estraccion de los cálculos vesicales, por el *aparato lateral* que lleva su nombre, es un gran paso dado hácia la perfeccion de este dificil procedimiento, pues que por ella se simplifica el número de instrumentos, se asegura el resultado y se economizan al enfermo muchos momentos de dolor.

Finalmente, una de las cosas que á no dudarlo honran mas la memoria de este benemérito profesor, es que por su mediacion establció el gobierno un monte-pio para los cirujanos de la real armada.

Pedro José de Campos

Médico titular de Lebrija y socio honorario de la Academia médica de Sevilla, comunicó á esta sociedad las siguientes observaciones:

1.º *Observacion de un ahogado, felizmente restituido por el arte*. Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.º

Los remedios de que hizo uso Campos para restituir á la vida á un niño de cinco años que cayó en un pozo, del que se le estrajo casi cadáver, fueron la introduccion del humo de tabaco y de aire por medio de una caña, poniendo al sugeto entre cenizas calientes. Hace varias reflexiones sobre los fenómenos ocurridos en este caso.

2.º *Observacion de un pulso dicroto*. Sevilla, por id., 1791, en 8.º

El autor refiere el caso de un sugeto que padecia tercianas dobles, en el que observó el pulso dicroto de Solano. Despues de haberlo sangrado, purgado y atemperado, y cuando estaba haciendo uso de la quina, pronosticó que arrojaria sangre en pequeña cantidad por la ventana derecha de la nariz, como asi se efectuó. Sin embargo el pulso seguia con mas intervalos, por lo que reiteró el pronóstico,

que vió cumplido, quedando libre el enfermo de calentura.

Ignacio Maria Ruiz de Luzuriaga.

Nació el 31 de julio de 1763 en Villaró, provincia de Vizcaya. Fueron sus padres D. José Santiago Ruiz de Luzuriaga, médico célebre natural de Zurbano, provincia de Alava, y doña Agueda de Arana, ambos de familias antiguas y de una nobleza solar reconocida.

Desde su tierna edad descubrió las mas bellas disposiciones para el estudio; su imaginacion, su memoria y rectitud en discurrir y juzgar, se desenvolvieron prematuramente dándole una superioridad conocida entre sus condiscípulos. Asi es que obtuvo siempre la prediléccion de sus maestros, que le colmaban de elogios y le proponian como modelo á sus compañeros.

Concluida la primera educacion con aprovechamiento y lustre estraordinario, se dedicó á las lenguas griega, francesa, inglesa é italiana y á la historia sagrada y profana. Con estos conocimientos pasó á Vergara, donde estudió lógica, matemáticas, física esperimental y química, recibiendo de sus sabios maestros y esclarecido director de la Sociedad vascongada el conde de Peñaflorida, las mas singulares demostraciones de aprecio. Asi es que este último decia por escrito al padre del joven Luzuriaga con la efusion de la amistad mas sincera: «*estos son los jóvenes que yo busco para cimentar la gloria española.*»

Observando con placer el padre las virtudes y disposiciones favorables de su hijo, resolvió no omitir medio alguno para hacerle un perfecto médico, y á este fin se dirigian todas las instrucciones privadas que le daba, para que con el tiempo pudiera obtener las grandes ventajas que habia conseguido Hipócrates de la educacion médica que recibiera de su padre.

Cultivado su entendimiento con el ejemplo y preceptos paternales, y con las sabias lecciones de sus ilustres catedráticos, partió para Paris en 1780, con el objeto de dedicarse con fruto al estudio del arte de curar; y allí en medio de sus asíduas y penosas tareas, publicó en 1784 una memoria química *sobre la descomposicion del aire atmosférico por el plomo*, la cual mereció insertarse en el diario de física de Rossier. En la misma época el representante de España en Paris á su regreso á esta córte, manifestó al gobierno el talento y virtudes de Luzariaga, por lo que fué

agraciado con un premio de aplicacion de ocho mil reales.

Concluidos cuatro años de estudios en Paris, pasó á Lóndres para cursar la clínica con el célebre Cullen en la universidad de Edimburgo, en donde recibió repetidas demostraciones de aprecio de este digno catedrático, á quien siempre veneró, y favores y ausilios muy señalados del embajador marqués de Campo, en premio de su mérito y asídua aplicacion.

Terminados sus estudios teóricos, obtuvo con lucimiento los grados de bachiller en artes y de licenciado en medicina. Para el grado de doctor compuso la interesante disertacion latina titulada: *Tentamem medicum inaugurale, de reciproca atque mutua sistematis sanguinei et nervosi actione*; recibiendo testimonios de satisfaccion y aplausos de sus maestros y de las reales sociedades de medicina é historia natural de Edimburgo, que le inscribieron entre sus socios.

Se dirigió despues á Glascow para observar el estado de aquella famosa universidad, donde en union con el célebre Swine examinó las ventajas que resultan á la medicina de la aplicacion de los conocimientos químicos. Volvióse á Lóndres, donde continuó la práctica en el hospital de Guido, y en los de locos y enfermedades venéreas; y siguió un curso de fisiologia y cirujia con los insignes doctores Hunter, Pott y Warren, recibiendo los títulos de socio honorario de la sociedad médica é individuo del Liceo médico de Lóndres.

Poseedor ya de vastos é interesantes conocimientos, partió de Lóndres para regresar á España con deseos de sacrificar gustoso todos sus desvelos al bien y lustre de su amada patria.

Pasó por Paris, para saludar á sus maestros, amigos y protectores, y se desvió para visitar á Montpellier y su famosa universidad, observando el método de su enseñanza y la práctica de sus hospitales. De aqui se dirigió á Bilbao á dar un abrazo á su padre y familia, y en los pocos dias que permaneció con ellos, siempre estudioso y retirado, rehusó la propuesta que el colegio de Vergara le hizo de una cátedra de ciencias naturales, desestimando aquella ventaja por el deseo de pasar á Madrid á estender los límites de sus conocimientos.

La fama de sus virtudes y luces precedió á su llegada á la córte, y tuvo tanta aceptacion, que empezó su carrera por donde suelen terminarla los médicos mas hábiles. Viéndose obligado, por estatutos del reino, para poder ejer-

cer su facultad, á pasar la práctica, se agregó al doctor D. Francisco Sobral, quien le trató con las consideraciones y el cariño de un padre; despues de lo cual fué revalidado y aprobado por el protomedicato. En seguida compuso una disertacion sobre *la respiracion y la sangre consideradas como origen y primer principio de la vitalidad de los animales*, y por ella la Academia le recibió en 1790 entre el número de sus individuos.

Las inmensas ocupaciones que le proporcionaba su celebridad parece no deberian dejarle la calma y tranquilidad precisas para las producciones del entendimiento; pero como consagraba todas las horas del descanso al bien público, perfeccion y lustre de la medicina española, llegó á escribir gran número de obras. Las tres ya referidas, asi como el *ensayo apologético para hacer potable el agua salada del mar*; la disertacion médica *sobre el cólico de Madrid*, en la que demuestra verdades importantes y un plan curativo esperimental para precaver y curar un mal que tenia con frecuencia funestos resultados; el discurso *sobre la policía de las cárceles*, y los muchos escritos inéditos que dejó en poder de sus hermanas, demuestran bien claramente su laboriosidad y erudicion.

Finalmente apenas se presentaba al gobierno algun asunto que tuviese relacion con la medicina, recurria inmediatamente al Dr. Luzuriaga, para que le ilustrase con sus vastos conocimientos. Por ellos se le nombró en 1814 individuo de la comision de sanidad, encargada de formar el reglamento general de este ramo; y en 1820 de las de salud pública y beneficencia, á quienes se confió la formacion del proyecto de ley sobre estos dos interesantes objetos. No hubo en fin establecimiento de caridad que no le asociase á sus tareas.

Gastadas sus fuerzas con tan contínuos trabajos, é incomodado mas que nunca por los molestos síntomas que solian preceder á una diarrea biliosa periódica sin tiempo fijo, y á un flujo hemorroidal tambien irregular, á que estaba sujeto hacia muchos años, pareciendo críticas ambas evacuaciones, pues que con ellas se desvanecian las molestias que las anunciaban; se vió acometido á pocos dias de una calentura remitente insidiosa, con terrible congestion en la cabeza que amenazaba una apoplegia, que despues de varias alternativas le llevó al sepulcro el 22 de abril de 1822.

Si con esta muerte prematura se vió privada su familia de un padre y protector, la España perdió un ciudadano

ilustre y benéfico, un médico eminente y un sabio adornado de vastos conocimientos.

El que desee tener una idea mas estensa de la erudicion, talento y méritos de este ilustre español, puede leer el elogio histórico que en 1822 publicó su amigo D. Francisco Fabra y Soldevilla.

Hé aqui ahora el catálogo de las obras de este médico y sus títulos:

1.° *Disertacion químico-fisiológica sobre la respiracion y la sangre consideradas como origen y primer principio de la vitalidad de los animales, leida á la real Academia médica de Madrid en* 8 *de abril de* 1790. Se halla impresa en el tomo 1.° de las mismas.

A continuacion de la memoria anterior se encuentra el siguente:

2.° *Apéndice. Paralelo de los esperimentos que publicó el Dr. Girtaner en el diario de física del mes de agosto de* 1790 *en su memoria sobre la irritabilidad considerada como principio de vida en la naturaleza organizada, con los que publicó el Dr. Luzuriaga en su tentamen medicum inaugurale de reciproca atque mutua systematis sanguinei et nervosi actione; impreso en Edimburgo en* 1786.

3.° *Disertacion médica: sobre el cólico de Madrid, inserta en las memorias de la real Academia médica de Madrid, y publicada separadamente de órden de la misma en beneficio comun.* Madrid, en la imprenta Real, 1796, en 8.°

4.° *Ensayo apologético en que se prueba que el descubrimiento de hacer potable el agua del mar por medio de la destilacion se debe á los españoles, y se propone un nuevo método para desalar dicha agua.* Memor. de la acad. méd. de Madrid, pág. 431

5.° *Aviso al público sobre los abusos perjudiciales á su salud, dispuesto de órden superior.*

6.° *Ensayo sobre la conservacion de la salud de los marineros en sus diversas situaciones.*

7.° *Higiene médica.*

8.° *Varias producciones para el desempeño de los vastos ramos de sanidad y salubridad pública.*

9.° *Acerca de la hospitalidad domiciliaria.*

10. *Proyecto sobre las reformas que reclaman los hospitales, con muchos documentos sobre el mismo objeto.*

11. *Coleccion de trabajos relativos á la beneficencia, como hospicios de maternidad, inclusas ó casas de espósitos, que abrazan algunos tomos.*

12. *Informe imparcial sobre la vacuna, preservativo de las viruelas descubierto por el Dr. Eduardo Jenner.*

13. *Un tratado sobre la raquitis.*

14. *Disertacion sobre la mania.*

15. *Método curativo de la demencia, arreglado á la práctica de varios célebres médicos ingleses.*

16. *Tratado de las calenturas carcelarias.*

17. *Varios informes y notas acerca de la fiebre amarilla.*

18. *Un trabajo estenso sobre los diferentes remedios que nos han venido de América y Asia.*

19. *Bosquejo sobre el plan para la organizacion de las escuelas de medicina, cirujia, farmacia y veterinaria, y la ereccion de los colegios y academias de estas cuatro profesiones.*

20. *Plan de estudios para la juventud española que se dedica al ejercicio de la ciencia saludable.*

21. *Informe dado al Excmo. Sr. primer Secretario de Estado sobre el proyecto de las ordenanzas de la clínica de Madrid, formado en 1817.*

22. *Otro informe dado al gobierno en 1821 acerca del estado y organizacion de las escuelas veterinarias de la monarquia española.*

MANUEL GIL.

Presbítero de los clérigos menores de Sevilla, examinador sinodal, calificador de la inquisicion y socio de erudicion de la academia de dicha ciudad, escribió:

1.° *Disertacion físico-teológica de las resurecciones naturales y milagrosas, señales con que se distinguen, y crítica para evitar los engaños.* Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.°

El autor supone desde luego que hay verdaderas resurrecciones; esplica lo que debe entenderse por esta palabra y espone las señales que á su parecer denotan con mas certeza la muerte real y verdadera.

2.° *Disertacion físico-teológica sobre si fué natural ó milagrosa la muerte del dragon que se refiere en el libro de Daniel, cap. 14.* Sevilla, por id., 1789, en 8.°

Despues de referir varias historias sacadas del libro de Daniel, pasa á examinar si la muerte que dió este profeta al dragon que adoraban los Babilonios, fué un efecto natural de la composicion de pelos, pez y manteca, que le hizo comer, ó si por el contrario fué sobrenatural. El P. Gil se inclina á creer que fué obra enteramente de la naturaleza.

JOAQUIN T. V. R. E IDIAQUEZ.

Individuo de la sociedad económica aragonesa, escribió: *Memoria sobre la arnica ó alisma que ofrece á los botánicos y físicos su autor el Dr. D. Joaquin T. V. R. é Idiaquez.* Zaragoza, por Blas Miedes, 1786, en 4.º

Asegura el autor de esta memoria que era abundante la arnica en gran parte del reino de Aragon, y que en el Formigal (donde nace el Gállego, cerca de Sallent, último pueblo de España en el valle de Tena) habia tanta que podian hacerse cargamentos de ella. Habla despues de sus virtudes medicinales, observadas por Stork, Collin y Bergio contra la amaurosis ó gota serena, contra las intermitentes, reumas, pasmos, perlesias y gangrenas. Finalmente trae una lámina que representa el referido vegetal.

FRANCISCO MARTINEZ VILLAESCUSA.

Médico titular de Tarazona de la Mancha y socio honorario de la Academia de Sevilla; escribió:

1.º *Observacion de una rara habitual inversion del movimiento impulsivo de los intestinos.* Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.º

El autor refiere el caso de un sugeto, que escretaba por la boca hacia ya siete años, sin esperimentar las molestias propias de esta rara y penosa incomodidad. Esplica luego el mecanismo de esta accion invertida, y presenta varias reflexiones, admirando el grande influjo que ejerce en la naturaleza la repeticion de unos mismos actos, aunque sean tan violentos como el presente.

2.º *Observacion sobre un remedio casi específico para curar los carbuncos en España.* Sevilla, id. id., en 8.º

El remedio que propone es el siguiente: se toma una cantidad dada de lejia fuerte; se pone á hervir hasta que se consuma la humedad; en esta disposicion se coloca en una cazuela vidriada, añadiéndole una tercera parte de miera, otra igual de jabon blando y otra de miel comun; se bate despues con espátula de madera hasta que se incorpore todo bien, y se le añade cal viva pulverizada, hasta que quede como un linimento espeso. A las veinticuatro horas está endurecido. Entonces se le añade una pequeña parte de la referida legia, se vuelve á batir y se deja por espacio de otras veinticuatro horas; luego se repite el batimiento

hasta que queda de consistencia de ungüento. El autor aconseja esta preparacion en los principios de todo carbunco.

3.º *Observacion sobre el uso de la quina en los flujos uterinos de sangre, comprobado con tres casos felices.* Sevilla, id. id., en 8.º

Defiende el autor la utilidad y eficacia de la quina en las metrorragias, y en confirmacion de esta idea refiere tres casos prácticos.

4.º *Observaciones sobre el uso de los renuevos del pino y del abeto en muchas enfermedades crónicas; escritas por Mr. Clerc á su padre; traducidas del francés al castellano por D. Francisco Martin Villaescusa; y esperiencias hechas por el mismo acerca del poder que este remedio tiene en los empiemáticos, las cuales se refieren al fin para evitar confusiones.* Sevilla, por id., 1791, en 8.º

ANÓNIMO.

Un autor anónimo dedicó al conde de Campomanes la traduccion castellana ilustrada con notas, de una obra titulada:

Disertacion médico-histórica sobre la elefancia y distincion de la lepra; con noticias acerca del escorbuto, fuego de San Anton, peste, lue venérea, y otras dolencias cutáneas inmundas, y la historia física de los tiempos y climas. Madrid, en la imprenta de Pacheco, 1786, en 8.º

El escritor de esta bella obrita es Raymond, célebre médico de Montpellier, autor de otro tratado de epidemias, y de la topografia médica de Marsella su patria, donde ejercia la medicina. Contiene este papel muchas noticias y especies provechosas, nada comunes, relativas á la peste y otras epidemias; y la traduccion se halla enriquecida con notas muy apreciables del traductor español; quien añade un prólogo erudito y un apéndice, donde se halla estractada analíticamente la instruccion médico-legal sobre la lepra, que presentó á la real sociedad médica de Sevilla D. Bonifacio Ximenez de Lorite. (Villalva, t. III, pág. 167.)

JUAN MANUEL ALVAREZ.

Médico titular de la villa de Constantina y socio supernumerario de la Academia de medicina de Sevilla. Comuni-

có á esta sociedad la siguiente observacion, que se halla entre las memorias publicadas por la misma.

Observacion sobre una calentura inflamatoria felizmente curada. Sevilla, por D. José Padrino y Solis, 1786, en 8.º

El autor, despues de esponer la historia de la enfermedad de una señora residente en la villa de Constantina, que clasificó de calentura inflamatoria con lesion del hígado y bazo, terminada, prévios los remedios oportunos, por una diarrea crítica, presenta varias reflexiones acerca de ella.

IN DEL TOMO VII.

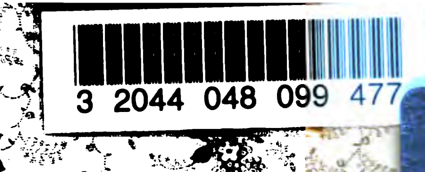
INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

CONTINUACION DEL SIGLO XVIII.

FIN DEL ÍNDICE.




3 2044 048 099 477